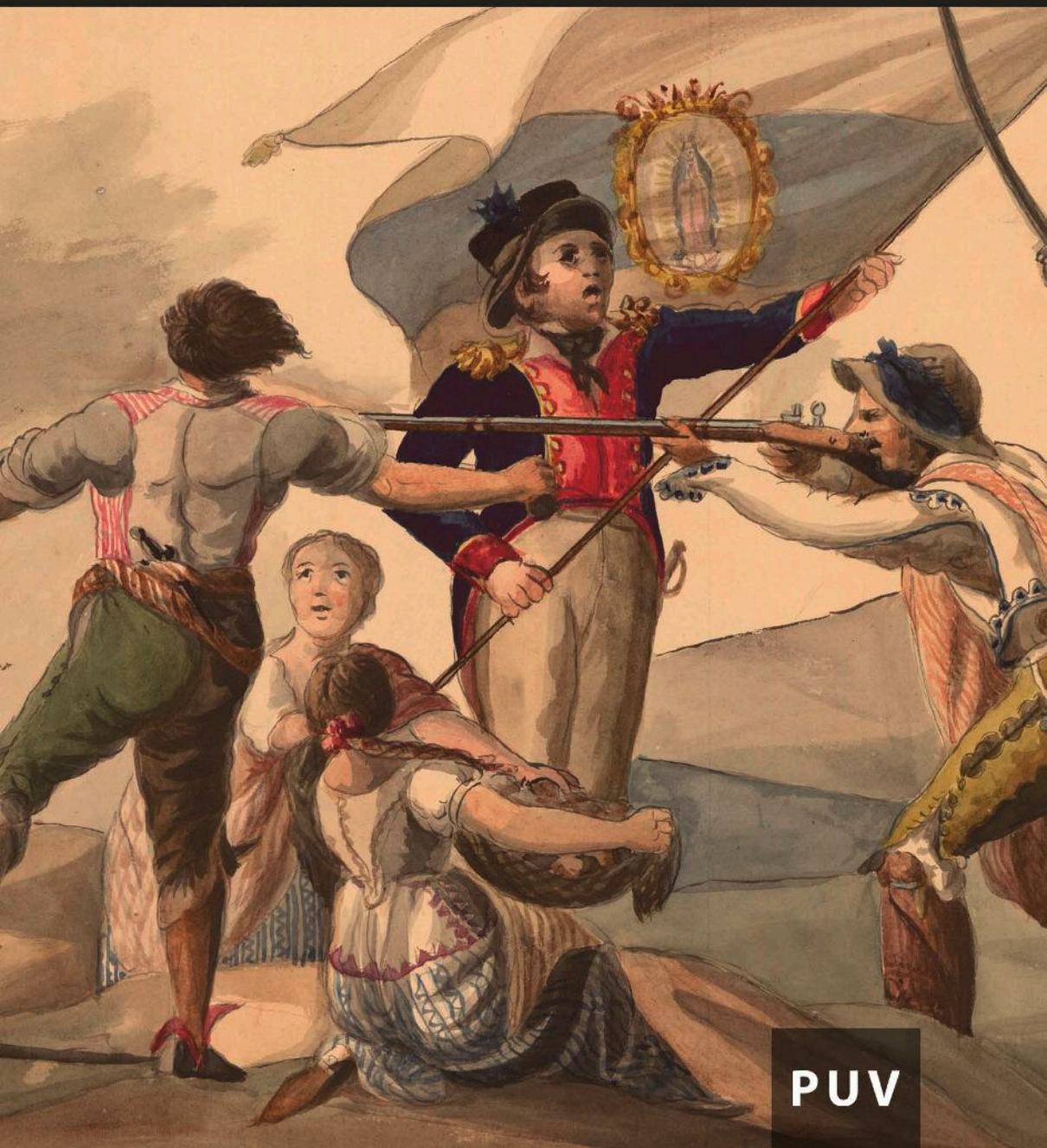


Manuel Chust, ed.

LAS INDEPENDENCIAS IBEROAMERICANAS EN SU LABERINTO

Controversias, cuestiones, interpretaciones



PUV

**LAS INDEPENDENCIAS
IBEROAMERICANAS EN SU LABERINTO**

CONTROVERSIAS, CUESTIONES, INTERPRETACIONES

LAS INDEPENDENCIAS IBEROAMERICANAS EN SU LABERINTO

CONTROVERSIAS, CUESTIONES,
INTERPRETACIONES

Manuel Chust (ed.)

John Elliott, John Lynch, Tulio Halperín Donghi, Josep Fontana, Jaime E. Rodríguez, Eric Van Young, Carlos Marichal, Germán Carrera Damas, Brian Hamnett, Alberto Gil Novales, David Bushnell, Ana Ribeiro, Ana Frega, Armando Martínez, Beatriz Bragoni, Enrique Ayala, Carlos Contreras, Clément Thibaud, Óscar Almario, Geneviève Verdo, João Paulo G. Pimenta, Jorge Gelman, Julio Sánchez, Marta Irurozqui, Miquel Izard, Nidia R. Areces, Sara E. Mata, Tomás Straka, Víctor Peralta, Alfonso Múnera, Mónica Quijada, Xiomara Avendaño, Michael Zeuske, Juan Marchena, María Luisa Soux, Federica Morelli, Patricia Galeana, Sajid Herrera, Véronique Hérbrad, Juan Andreo, Eduardo Cavieres, Juan Andreo, Ivana Frasset

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

*Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,
en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico,
electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.*

© Del texto, los autores, 2010

© De esta edición: Publicacions de la Universitat de València, 2010

Publicacions de la Universitat de València

<http://puv.uv.es>

publicacions@uv.es

Ilustración de la cubierta: *Bandera con la que se ganó el castillo
de Acapulco*. Archivo Histórico del Palacio Real.

Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

Fotocomposición, maquetación y corrección: Comunico, C.B.

ISBN: 978-84-370-: 53; -5

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
EL LABERINTO DE LAS INDEPENDENCIAS, <i>Manuel Chust</i>	13
Óscar Almario	29
Juan Andreo	39
Nidia R. Areces	49
Xiomara Avendaño Rojas.....	63
Enrique Ayala.....	71
Beatriz Bragoni	83
David Busnhell.....	91
Germán Carrera Damas.....	97
Eduardo Cavieres	107
Carlos Contreras.....	117
Tulio Halperín Donghi	125
John Elliott	137
Josep Fontana.....	143
Ivana Frasquet.....	149
Ana Frega.....	161
Patricia Galeana	171
Jorge Gelman	175
Alberto Gil Novales	183
Brian Hamnett.....	195
Véronique Hébrard, G. Verdó y C. Thibaud	205
Sajid Herrera	215
Marta Irurozqui	223
Miquel Izard.....	231
John Lynch	241
Juan Marchena Fernández.....	251
Carlos Marichal.....	263
Armando Martínez Garnica	267
Sara Emilia Mata.....	273

Federica Morelli.....	281
Alfonso Múnera.....	289
Víctor Peralta.....	297
João Paulo G. Pimenta.....	305
Mónica Quijada.....	311
Ana Ribeiro.....	317
Jaime E. Rodríguez.....	329
Julio Sánchez Gómez.....	337
María Luisa Soux.....	351
Tomás Straka.....	357
Eric Van Young.....	365
Michael Zeuske.....	375
CURRÍCULUM DE LOS AUTORES.....	391
BIBLIOGRAFÍA SOBRE LAS INDEPENDENCIAS.....	405

PRESENTACIÓN

La obra que el lector tiene ante sí es diferente de las muchas que van a aparecer o han aparecido en estas conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias iberoamericanas.

Celebraciones y conmemoraciones que recuerdan las fechas en las que la historia nacional y la historia oficial las estatalizaron en fiestas nacionales o patrias. Fechas que recuerdan determinadas gestas o acontecimientos sin que mediara, en la mayor parte de los casos, ninguna independencia.

Estamos, evidentemente, ante uno de los grandes temas de la historia del siglo XIX. Y no sólo porque se han escrito miles de páginas y se han publicado cientos de libros y artículos, sino porque es uno de los grandes temas históricos de la historia universal del siglo XIX. También porque estamos ante uno de esos temas históricos que traspasa inevitablemente la línea de la ciencia histórica y se cruza en el terreno de los sentimientos, de la emotividad, de la identidad. Y ahí la historia nacional, del nacionalismo en suma, lleva una gran ventaja, dado que los avances historiográficos se enfrentan a una conciencia nacional asentada y difícil de cambiar. Tarea de titanes con la que pretendemos contribuir a matizar, cuestionar o simplemente reflexionar sobre este hecho.

Sin duda éste es uno de los principales objetivos del presente libro, contribuir desde la reflexión, desde el debate y desde la aportación de los especialistas en este tema a la crítica, desde la ciencia histórica, de la historiografía tradicional.

Decía anteriormente que estamos ante una obra diferente. Así es. El presente libro no es producto de ningún congreso, de ningún evento conmemorativo, todos ellos muy legítimos y necesarios por otra parte, sino de un proyecto iniciado hace dos años con la finalidad de reunir a un gran elenco de historiadores e historiadoras especialistas en el estudio de las independencias, para que reflexionaran, debatieran y plantearan algunos de los ejes centrales de este auténtico *laberinto* que es para la historiografía las independencias iberoamericanas.

Ése es el primer objetivo del editor. Es decir, no son científicos sociales los que discuten sobre el hecho histórico, sino profesionales del estudio del hecho histórico. Y aunque parezca una obviedad, no lo es. Acertada o desacertadamente, las conclusiones a las que llegan están dentro de un análisis histórico, en donde los valores y las metodologías históricas prevalecen sobre otras disciplinas sociales y humanísticas. Y por lo tanto, se espera de ellos y de ellas unas conclusiones, una síntesis o unas reflexiones en el plano del análisis histórico, es decir, desde la perspectiva mínima del valor del tiempo y del espacio del pasado. Y ahí, las ciencias del presente están a mucha distancia de ello.

El segundo valor que se ha de resaltar es que son especialistas en el período y en el tema. No encontrará el lector en este volumen aproximaciones curriculares de última hora u oportunistas académicos en participar de atractivas conmemoraciones. Los autores son especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional y lo son por sus obras en esta temática.

El tercer objetivo de este proyecto fue concitar a un destacado elenco de historiadores e historiadoras de ambos continentes que reflexionaran en unas pocas páginas sobre cuestiones generales que han preocupado a la historiografía especializada en los últimos treinta años. He de decir que la tarea, *a priori*, si bien aparentemente parecía sencilla, no lo era, no lo es. Se les pidió a estos historiadores capacidad de síntesis, concreción en las respuestas y planteamientos generales sobre un tema tan complejo, tan poliédrico y tan laberíntico como las independencias iberoamericanas. Planteamientos generales que en buena medida entran a discutir *per se* la concepción parcial de las historias nacionales. Y ahí nos mostrábamos exigentes, al pedir a los historiadores que cruzaran las fronteras de sus países y se adentraran por el laberinto de lo que fue el proceso de las independencias.

Las seis cuestiones que les propusimos y a las que debían responder fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?
2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?
3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?
4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?
5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?
6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Como editor tengo que felicitar a todos ellos por su disciplina, su esfuerzo, su capacidad de síntesis y, el lector lo juzgará, el alto valor de las ideas y reflexiones aquí expuestas. A todos ellos y ellas mi agradecimiento. Y sin duda, la ciencia histórica sabrá juzgar el valor historiográfico de este trabajo.

El cuarto propósito de este proyecto fue ofrecer un estudio amplio, plural, diverso, en el que cupiesen la mayor parte de las escuelas e interpretaciones historiográficas y ponerlas en discusión, en debate calmado, científico y reflexivo. En una palabra, lo que debería ser el debate académico.

Por ello se ha reunido, para contrastar sus respuestas, a un variado grupo que representa diferentes generaciones, diferentes formaciones, diferentes países, tanto de Europa como de Iberoamérica o de Estados Unidos. Porque uno de los objetivos que perseguimos es ofrecer una amplia representación de estudiosos de la mayor parte de los países iberoamericanos.

Si bien son muchos los concitados en este libro, nos hubiera gustado incluir a más, pero la extensión del volumen también tiene sus limitaciones. Un conjunto de reflexiones que ofrece un panorama actual bastante amplio sobre las diversas interpretaciones historiográficas en torno a las independencias, así como una puesta en actualidad de viejos temas, nuevos enfoques o recientes preocupaciones historiográficas.

Por último, queremos hacer constar nuestro agradecimiento a Publicacions de la Universitat de València, especialmente a su director, el profesor Antoni Furió, ya que desde el primer momento en que le presentamos el proyecto obtuvimos todo su apoyo y entusiasmo.

MANUEL CHUST

EL LABERINTO DE LAS INDEPENDENCIAS

Manuel Chust
Universitat Jaume I
Castellón

En una célebre frase, mi maestro, Enric Sebastià, admitía sus escrúpulos apriorísticos para abordar la dimensión poliédrica que suponía el estudio y la investigación de la revolución burguesa española. Treinta años después, recordamos aquella expresión sincera del eminente historiador y la hacemos nuestra para expresar también una gran dificultad apriorística en el abordaje de tamaña cuestión como es el estudio de las independencias iberoamericanas. Estudio laberíntico cuyo análisis es necesario abordar desde dos premisas que creemos centrales, a saber: la categorización de éste como un proceso histórico con características revolucionarias y, en segundo lugar, el contexto de espacio y tiempo en el que surgieron, se desarrollaron, crecieron y triunfaron, es decir, el contexto del ciclo de las revoluciones burguesas, como acuñaron Eric Hobsbawm y Manfred Kossok. Ciclo revolucionario que, lejos de cesar con la Revolución francesa, tuvo una continuidad con las hispanoamericanas y la portuguesa y culminó con la española desde los años treinta hasta los cuarenta del ochocientos, si bien el proceso revolucionario español también había empezado, como se sabe, en la coyuntura de 1808. Nos intentaremos explicar a lo largo de estas páginas.

LA PROBLEMÁTICA APRIORÍSTICA

Es indudable el gran avance de la historiografía sobre las independencias en estos últimos treinta años. Ya lo advertimos en otro estudio.¹ No obstante, consideramos que existe una problemática de desequilibrio que se ha de tener en cuenta antes del abordaje en una investigación general. En primer lugar, aún

¹ Manuel Chust y José Antonio Serrano: *Debates sobre las independencias*, Madrid-Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana, 2007.

se registra un preeminente peso de los estudios de los casos dominantes y su extensión como modelos generales a otros casos que tuvieron otras dinámicas particulares. En segundo lugar, los casos historiados pueden confundirse con la perspectiva presentista de las fronteras de los actuales estados nacionales, conformados posteriormente a las independencias. Esto puede distorsionar la visión histórica del proceso, así como su conformación dinámica, en nada estática, y dialéctica. En tercer lugar, persiste en ciertos casos una lectura de las independencias desde el presente, lo que condiciona su interpretación histórica volviéndola ahistórica. La inevitable proyección del presente a lo histórico, y más en este tema, ha sido utilizada consciente e inconscientemente. En cuarto lugar, se puede observar que sigue habiendo una difícil conjugación entre la aplicación del análisis del método histórico, sus herramientas, la crítica de fuentes, etc., y el aparato ideológico-político del nacionalismo que acompaña inherentemente a este tema, lo cual invade y llena de suspicacias de clase, étnicas, raciales y nacionales las conclusiones a las que muchas veces se llega y que, inevitablemente, se proyectan a la situación presente ideológica y político-social. Y ello en un doble sentido, el arma del nacionalismo de utilizar las independencias como una confrontación contra la tiránica metrópoli como un instrumento cohesionador y de consenso social y étnico-racial se quebró a finales de los años sesenta del siglo XX. Las explicaciones causales exógenas que acusan de las desigualdades sociales y el subdesarrollo a la herencia colonial o al imperialismo norteamericano, sin ser falsas, se revelaron insuficientes a partir de los sesenta. Y el consenso social, político e historiográfico se rompió. Hubo una mirada hacia el interior y ella dejó al descubierto etapas históricas de la sociedad contemporánea iberoamericana no solamente no resueltas interiormente, sino insuficiente e insatisfactoriamente explicadas. El interés aumentó hacia el interior en busca de explicaciones. A la vez que empezó a volverse incómodo para las elites dominantes, acostumbradas no sólo al consenso, sino también a buscar las raíces de las desigualdades en el exterior y la lejanía histórica, y no en el interior y la proximidad coetánea. Y el recurso al proteccionismo historiográfico del nacionalismo empezó a no funcionar. La historia escrita por los historiadores más conservadores, quienes reclamaban una historia sólo de autores «nacionales» —«nuestra historia»—, también se empezó a quebrar. Aunque todavía se mantienen ciertas reminiscencias que distinguen entre historiadores nacionales y «extranjeros», y agradecen el «interés» de estos últimos por acercarse a «sus historias». Por suerte, las cosas han cambiado notablemente, y el contacto entre redes de historiadores, los congresos internacionales, la amplitud de temas y de bibliografía, las nuevas tecnologías y, especialmente, la comunicación y el surgimiento de asociaciones de historiadores más allá de las fronteras nacionales han posibilitado el resto.

Por último, se advierte, si bien cada vez en menor medida, un desequilibrio entre las distintas historiografías nacionales y también regionales. Lo cual ha devenido en notorios estudios para unos casos y en un panorama casi desierto para otros.

LOS PLANTEAMIENTOS HEGEMÓNICOS DE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS

En los años cincuenta irrumpió de una forma muy atractiva la tesis de R. R. Palmer² que se materializó en el concepto de «revoluciones atlánticas». Palmer venía a proponer, desde la metáfora de la mancha de aceite, que el origen de la democracia se había desarrollado en la independencia de Estados Unidos y en la Revolución francesa, fruto del desarrollo de estas ideas, las cuales se expandieron a lo largo del Atlántico provocando las demás revoluciones e independencias. A la propuesta de Palmer se unió la de Godechot.³ Los dos afirmaban que hubo una revolución de las ideas que finalmente afectó también al mundo hispano y luso en América, fruto de la propagación de las ideas ilustradas francesas y su plasmación en una revolución de independencia en Estados Unidos y después en la revolución en Francia. Por lo tanto, lo que quedó de estas tesis fue que las independencias hispanoamericanas fueron consecuencia de las ideas liberales y democráticas de Estados Unidos, por lo que tanto el constitucionalismo como el republicanismo de origen estadounidense habían sido los causantes de las independencias. Tesis que venían a subrayar, primero, la influencia decisiva de las ideas anglosajonas y francesas en las raíces ideológicas de las independencias y, después, que las causalidades residían en cuestiones ideológicas, es decir, idealistas, más que materiales.

Qué duda cabe que las tesis de las revoluciones atlánticas fueron asumidas. En realidad, la historiografía nacionalista hispanoamericana de vertientes antiespañolas también entroncaba con varios de sus presupuestos, pues con ello se subrayaba el deslinde emancipador y fundador de causas hispanas y se asumían las influencias anglo y francesa. También es sabido que las tesis de Palmer estaban en el contexto de la creación de la OTAN y de la Guerra Fría. No obstante, esta tesis llevó a discutir sobre el origen ideológico del movimiento insurgente, sobre el origen del sistema político administrativo resultante del triunfo independiente –federal o centralista– y sobre el cariz del sistema republicano hispanoamericano. A la vez que también puso en la discusión el debate sobre *las independencias* y no sobre la particularidad de cada una de ellas y su estudio individual.

Coetáneas a estas tesis, pero contrapuestas, fueron las resoluciones y propuestas del I Congreso Hispanoamericano de Historiadores convocado en Ma-

² R. R. Palmer: *The age of the democratic revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800*, Princeton, 1959, también «The world revolution of the West» en *Political Science Quarterly*, 1954.

³ J. Godechot y R. R. Palmer: “Le problème del Atlantique du XVIII^e au XX^e siècle”, Congreso internazionale di Scienze storiche, *Relazioni*, Florencia, 1955. J. Godechot: *La Grande Nation. L'expansion révolutionnaire de la France dans le monde, 1789-1799*, París, 1956. J. Godechot: *Les révolutions, 1770-1799*, París, 1963.

drid en 1949,⁴ cuyas actas se publicaron en 1953.⁵ Propuesta que partía desde la España franquista, que por esos años también asumiría las exigencias de Estados Unidos de convertirse en «democracia orgánica» a cambio de integrarse en la ONU en 1951 y romper con ello su aislamiento, producto de su apoyo al Eje en la Segunda Guerra Mundial y el carácter fascista de su régimen. Las contrapartidas fueron la instalación de bases militares de EE. UU. en suelo peninsular.

En ese contexto, el I Congreso Hispanoamericano de Historia estuvo dedicado a las «causas y caracteres de las independencias americanas». Mismo año en el que el general Perón suscribió el tratado de amistad con el general Franco.

Ricardo Levene, académico del Derecho argentino, fue la persona encargada de pronunciar la conferencia inaugural bajo el sugerente y clarificador título de «Las Indias no eran colonias». Es conocido que las conclusiones de este I Congreso Hispanoamericano de Historia fueron muy significativas, a la vez que contenían un mensaje: América no había sido un territorio colonial, sino un conjunto de reinos en igualdad de derechos con los peninsulares, por lo que la independencia no pudo ser nunca una ruptura dramática y abrupta, sino una «emancipación» tranquila, madura, como la de un «hijo con respecto a la tutela del padre». Esta interpretación partió de diversos historiadores e historiadores del derecho, situados muchos de ellos próximos a sectores conservadores, clericales e hispanófilos, especialmente en Argentina, México y España. Interpretación que encasilló durante décadas, hasta los años noventa, y aún hoy en día se nota en ciertos sectores historiográficos, cualquier intento de incluir en la explicación de las independencias al liberalismo gaditano y doceañista como un paso más en el proceso histórico de las independencias, sin que por ello se beba en las fuentes ideológicas del conservadurismo y clericalismo, muy al contrario. Hasta la fecha.

Quizá fue por todo ello que las tesis de Nettie Lee Benson quedaron aisladas desde los años cincuenta durante décadas, al abogar por los orígenes gaditanos del liberalismo novohispano como explicación de la génesis del republicanismo federal mexicano. No obtuvo ningún eco durante años, hasta entrada la década de los noventa, cuando su libro fue reeditado por el Colegio de México, si bien la coyuntura ya era distinta.

En las décadas de los años setenta y ochenta, al tiempo que las tesis sobre las revoluciones atlánticas no desaparecieron, se prodigaron otros planteamientos que consiguieron notable eco en unas ocasiones y respuestas alternativas en otras. En primer lugar, el libro de John Lynch⁶ se tradujo rápidamente al

⁴ I Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado en Madrid del 1 al 12 de octubre de 1949.

⁵ *Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1953.

⁶ John Lynch: *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.

español en una exitosa edición. La tesis de Lynch prendió rápidamente en España e Hispanoamérica, especialmente en Venezuela, por distintos motivos. Se convirtió, hasta casi hoy, en manual de referencia universitaria para las generaciones de historiadores españoles y también hispanoamericanos. Lynch planteó, en síntesis, que las causas de las independencias se debieron a un «neoimperialismo» borbónico que se impuso en la Monarquía española tras el triunfo de esa casa nobiliaria en la guerra de sucesión de los Austrias a partir de 1701. Lynch, magnífico conocedor del siglo XVIII hispano, tanto peninsular como americano, trazó un panorama de agravios, tanto políticos como económicos, que los Borbones impusieron a los criollos, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII. Lo cual contrastaba, para Lynch, con una época de mayor autonomía y permisibilidad de los Austrias en América. Política de estos monarcas que había permitido ascender en cargos políticos, religiosos y en fortuna al criollismo, especialmente hacendado y comercial a lo largo de toda América. La tesis de Lynch cautivó a un amplio espectro universitario. Era, es, un libro documentado, con tesis claras y con razonamientos demostrables. Y, sobre todo, incluía en sus explicaciones no sólo cuestiones ideológicas y jurídicas, sino también económicas y sociales. Y el salto fue cualitativo. El éxito en España fue tremendo, y no sólo por la magnífica distribución del libro y por el prestigio de una editorial –Ariel– que por aquellos años del tardofranquismo se había ganado ya el reconocimiento de los sectores universitarios antifranquistas, sino porque contrastó ampliamente con la lectura hegemónica hasta el momento del americanismo español, enclavada en su mayor parte en visones gloriosas y trasnochadas del Imperio y explicaciones dulcificadoras de las independencias.

Y, en segundo lugar, desde el materialismo histórico –en el contexto de las tesis de Palmer, de la Guerra Fría y de las controversias historiográficas sobre la Revolución francesa–, se explicitó, especialmente por Manfred Kossok,⁷ la propuesta de calificar las independencias como revoluciones burguesas, si bien inconclusas o incompletas. Lo destacable en esta propuesta, en la que también participó con estudios esporádicos Pierre Vilar,⁸ fue que su análisis se circunscribió al contexto de un ciclo de revoluciones burguesas que desde la independencia de Estados Unidos, pasando por la Revolución francesa, llegaban a la eclosión revolucionaria hispanoamericana y acababan con las oleadas revolucionarias de 1830 y 1848 en Europa. Es decir, para estos autores las independencias no sólo supusieron un cambio cualitativo que derribó el Antiguo Régimen en un sentido estatal y colonial, sino que, además, esas revoluciones tendrían un carácter de clase «burgués», si bien no alcanzarían los presump-

⁷ Cf. la reciente antología de Kossok traducida al español sobre esta cuestión en Lluís Roura y Manuel Chust (eds.): *La Ilusión heroica. Colonialismo, revoluciones, independencias en la obra de Manfred Kossok*, Castellón, Universitat Jaume I, 2010.

⁸ Pierre Vilar y Fidel Castro: *Independencia y revolución en América Latina*, Barcelona, Anagrama, 1976.

tos «europeos» o, mejor dicho, franceses y, por lo tanto, quedarían fallidas o inconclusas. Es de hacer notar, en primer lugar, que especialmente la propuesta de Manfred Kossok se alejaba de presupuestos exclusivamente teóricos para apoyar sus aseveraciones documentalmente a partir del caso del Río de la Plata.⁹ Y, en segundo lugar, supuso una confrontación no sólo historiográfica, sino especialmente política e ideológica, que aisló y encasilló buena parte de sus escritos¹⁰ sin ni siquiera en muchas ocasiones un merecido debate, salvo algunas excepciones. Si bien es cierto que también influyó en buena medida que la mayor parte de sus escritos se publicaran en alemán, por lo que tuvieron una difusión más restringida en el campo hispanohablante. Es de resaltar también que era casi la primera vez que desde el campo de la historiografía marxista se enunciaban propuestas que calificaban las independencias de revoluciones. Lo cual contrastó, y mucho, con los teóricos de la Dependencia que, también desde el campo del materialismo histórico, no vieron más que continuidades de un nuevo colonialismo en las independencias.¹¹

El tercer momento que apreciamos entronca con los años ochenta y se manifiesta más claramente en los noventa. Y en estos años la propuesta casi hegemónica tiene nombre y apellidos: François-Xavier Guerra. Se han publicado recientemente diversos homenajes a este emblemático historiador.¹² Y también nosotros¹³ hemos dedicado algunas páginas a la historiografía de este autor, por lo que no nos vamos a extender sobre ello. Lo esencial para este estudio es que Guerra introdujo ya en la década de los ochenta el concepto de revoluciones hispánicas.¹⁴ Y lo hizo en un determinado contexto no sólo historiográfico, sino también político, especialmente internacional. No sólo fue en el contexto de la caída del Muro y del socialismo real y de sus estados, sino también en el de las dictaduras y la llegada de los procesos democráticos a Latinoamérica. En poco más de un lustro, quizá una década, las propuestas de Guerra prendieron en un amplísimo y diverso sector de la historiografía iberoamericana, especialmente entre sectores progresistas. Lo sugestivo era que Guerra, que conocía bien el debate historiográfico sobre la Revolución francesa entre la historiografía

⁹ Manfred Kossok: *El virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, La Pléyade, 1972.

¹⁰ Al respecto los interesantes estudios de Middell, Roura y Zeuske en Lluís Roura y Manuel Chust (eds.): *La ilusión heroica. Colonialismo, revoluciones, independencias en la obra de Manfred Kossok*, Castellón, Universitat Jaume I, 2010.

¹¹ Manuel Chust: «Insurgencia y revolución en Hispanoamérica. Sin castillas hubo bastillas», *Historia Social* 20, Valencia, UNED, 1994, pp. 67-96.

¹² Erika Pani y Alicia Salmerón: *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador: homenaje*, México, Instituto Mora, 2004. Jaime Peire: *Actores, representaciones e imaginarios: homenaje a François-Xavier Guerra*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007.

¹³ «Ciudadanía y nación en Hispanoamérica. Homenaje a François-Xavier Guerra», *Tiempos de América*, 10, Castellón, Universitat Jaume I, 2003, pp. 87-120.

¹⁴ François-Xavier Guerra (dir.): *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.

marxista y la conservadora, comandada especialmente por François Furet,¹⁵ propuso una vuelta a la historia política desde presupuestos revisionistas. Y lo hizo, no sé si abiertamente, en contraposición a la historia social y económica, en boga por aquellos años, pero también en contra de los diversos presupuestos de un marxismo, o deberíamos decir marxismos, en decadencia, incluso desprestigiado por su ortodoxia y esquematismo *harneckenianos*, encallado en muchas ocasiones en los presupuestos *cepalinos* y dependencistas de los años sesenta y setenta. Y, sin duda, eminentemente teórico y poco empírico, a excepción de algunos casos, como hemos mencionado ya. Si bien hay que señalar que muchas de las bases teóricas de sus presupuestos partieron de historiadores o de científicos sociales en su aproximación a plantear tesis históricas. Queda ahí el debate.

Lo cierto es que Guerra, en los noventa especialmente, enamoró a diestro y siniestro, a una buena parte de la historiografía que no pasaba por ser conservadora, sino todo lo contrario, tal vez por la orfandad que estaba provocando, provoca aún, la caída de la teoría y sus derivados, y conquistó a buena parte de las distintas historiografías. ¿Quién no ha citado a Guerra en sus escritos?

Guerra partió desde una historiografía que reivindicaba el término de historia cultural en sentido amplio, y llegó a conclusiones conocidas y antes rechazadas por conservadoras y clericales, como fue que las raíces ideológicas de las independencias se hundían en la escolástica hispana del siglo XVI y la neoescolástica del XVII. Explicación que proseguía abundando en temas y aspectos en los cuales Furet, entre otros, ya había insistido, como que las revoluciones hispánicas lo fueron por razones culturales. Ese gradualismo, que no ruptura, les llevó a la Modernidad. Concepto en el que no vamos a entrar, pues produjo, también en su momento, su debate. Toda vez que llegó desde la sociología y no desde la historia.

La ausencia de otras categorías no fue en Guerra una omisión, sino una constante. Paradójicamente, no hubo contestación, hasta ahora. La historia nacional y la historia oficial, impermeables a renovaciones historiográficas, siguieron su curso hegemónico, no nos engañemos. Pero Guerra concitó también una renovación, no sé si decir una rehabilitación, de los estudios de los historiadores del derecho, de los estudios jurídicos. Paradójicamente, estudios y estudiosos del derecho a los que ya no se los vio necesariamente como *sospechosos* de conservadores y clericales a partir de Guerra, justamente un representante, al menos en Francia, de esa historiografía. Y ahí radica uno de los muchos méritos de Guerra, y si se nos permite, del *guerrismo*, porque hay que reconocer que en poco tiempo no sólo los discípulos directos, a cada uno de

¹⁵ François Furet: *Penser la révolution française*, París, Gallimare, 1978. En su *avertissement* antes del comienzo del estudio, el director de L'École des Hautes Études de Sciences Sociales, fue muy explícito: "Elle comported ábord une polémique avec les historiens communistes de la Révolution française, destinée à mettre en relief les incohérences de ce qui constitue aujourd'hui l'interprétation dominante du phénomène".

los cuales encomendó el estudio de un país diferente, sino los indirectos, que prolongaron y reinterpretaron lo que en ocasiones no estaba claro que quería proponer, sugerir o rebatir; prosiguieron su obra. También es justo decir que Guerra modificó sus planteamientos originales o al menos los matizó. En resumidas cuentas: hubo cambio, pero éste no fue revolucionario, sino gradual y desde la política y las ideas.

Por último, advertir que los planteamientos de Guerra triunfaron en América, pero pasaron un tanto desapercibidos o con un bajo impacto en España, en donde el manual universitario aún sigue siendo el de John Lynch. Quizá porque, a diferencia creemos que de Iberoamérica, el libro de Guerra llegó cuando en la década de los noventa el debate sobre la «revolución» española ya se había producido desde los setenta, y pasó de ser un tema hegemónico en la historiografía contemporaneísta de esas décadas a un tema más en la década de los noventa y prácticamente desaparecido en la actualidad.

¿Y EN EL BICENTENARIO? ¿QUÉ HISTORIOGRAFÍA?

En resumen, en los últimos años ha habido propuestas historiográficas, hegemónicas o no, más que interesantes. Una parte de ellas, voluntaria o involuntariamente, no ha sido neutra o aparentemente neutra. Quizá dada la envergadura del tema, ya lo hemos escrito anteriormente, su significación y valor, especialmente para los países iberoamericanos, la trascendencia de éste en la educación, en la cultura, en sentido amplio, conducían a ello. Las independencias, como otros grandes temas de la historia universal contemporánea, traspasaron el terreno de la academia, o quizá la academia fue utilizada. Lo cierto es que la coyuntura del siglo XXI, la coyuntura de estos Bicentenarios, tanto a niveles nacionales como internacionales, está mediatizada por otras condiciones, por otra coyuntura diferente a las pretéritas, y no me refiero, aunque sin duda tendrá impacto, a la crisis económica de superproducción del capitalismo en la que estamos.

Desde el punto de vista historiográfico, el tema de las independencias se ha visto enriquecido en los últimos veinte o treinta años por otros enfoques de la historia. Sin duda, los aportes en los últimos años de historiadores del derecho, del pensamiento, de la historia social, de la historia económica, han contribuido no sólo a una pluralidad de temas y subtemas, sino a una amplitud de propuestas, hipótesis y tesis muy fructíferas. También se puede observar un cambio de posible coyuntura historiográfica, dado que hay una cierta relativización del impacto de determinadas disciplinas de las ciencias sociales y humanas en la historia, a diferencia de los años cincuenta a setenta. Nos referimos a la antropología, la pedagogía, la psicología, la sociología o la politología. No queremos decir que se ha reducido su importancia entre los historiadores, sino que el abordaje de la historia está siendo el inverso del que era décadas atrás. No son antropólogos, sociólogos, politólogos los que hacen «historia», sino historia-

dores que, desde el pasado, se aproximan a la metodología de estas disciplinas para enriquecer su propuesta de análisis. En tercer lugar, se puede observar que no hay una lectura hegemónica de las independencias. Bien podemos estar ante una «convivencia» de lecturas sobre las independencias. O quizá en un momento en el que se seleccionan determinadas propuestas de las grandes tesis. Así, junto a las tesis de Lynch, conviven las de Guerra, se rescatan las de Kosok, se esgrimen las de Jaime E. Rodríguez,¹⁶ se incorporan nuevas propuestas, algunas de ellas derivadas de estos maestros. No hay, a nuestro entender, un esquematismo tan rígido como en décadas anteriores, en donde se seguían unas líneas, un tanto rígidas, de unos u otros autores, de unas u otras propuestas. Ahora, creemos, hay una pluralidad más amplia. También una formación más profesional. Y sobre todo, un acceso a las fuentes mucho mayor. Y en ese tema, la revolución tecnológica, la digitalización de bibliografía primaria y secundaria, de fuentes documentales, de archivos privados, de catálogos de archivos, de bibliotecas, de prensa, etc., son y han sido fundamentales para las nuevas investigaciones.

Decíamos que no vemos una propuesta hegemónica sobre las independencias. Quizá habría que matizarlo, porque la que creemos que sigue siendo hegemónica es la historia nacional o historia nacionalista. Si bien no es la misma, obviamente, se ha revestido de nuevos andamiajes, de algunos ropajes «modernos», pero sigue triunfando en la sociedad, las escuelas primarias, las secundarias y buena parte de las universidades. Y sobre todo, sigue triunfando en el interior de cada país. Aunque siempre hay excepciones.

Nos podemos encontrar en estos momentos, a modo de especulación, con una época de post-Guerra, es decir, de interpretaciones que beben en sus planteamientos pero que o bien amplían su propuesta o bien se adentran en temas en los que Guerra nunca entró. Todo un experimento. Y ello está dentro del contexto de la amplia renovación historiográfica que el tema sobre las independencias ha tenido y tiene desde los últimos veinte años. A ello ha contribuido el asentamiento en los centros universitarios e investigadores de lo que podríamos llamar historiadores profesionales, por su formación, por su dedicación, por su condición de profesores a tiempo completo. También el crecimiento de universidades iberoamericanas, que imparten en estos años maestrías y doctorados en historia. El alumno hispanoamericano no necesita ahora tan urgentemente salir de su país para formarse, graduarse o doctorarse. Y en eso hay que evaluar si existe una relativización en la formación de estas generaciones de historiadores que ya no se han formado necesariamente en Europa o en Estados Unidos o Canadá. Pueden ser varias las razones: menor número de becas, disminución del peso de los centros internacionales europeos o norteamericanos, potenciación de los nacionales, etc.

¹⁶ Jaime E. Rodríguez O.: *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1996.

Por último, en este posible cambio de perspectiva historiográfica de las tesis de las independencias, tenemos que considerar la coyuntura actual, diferente a la de las otras décadas, tanto a niveles nacionales como internacionales. No estamos en una coyuntura de Guerra Fría, ni de bloques, quizá todo lo contrario, el peso de Estados Unidos es indiscutible. No estamos tampoco en un proceso de descolonización, las teorías mayoritarias sobre el subdesarrollo o la dependencia han dado paso a preocupaciones sobre la sostenibilidad, la crisis mundial, la contaminación del planeta, la globalidad, la biodiversidad o el cambio climático, no sé si en una claudicación sobre las primeras. El «miedo» a una revolución socialista, el miedo al peligro rojo o amarillo, a la URSS o a China o Japón, ha dejado paso a otros «miedos», como los del islamismo fundamentalista. Cuba, si bien sigue cercada, no ofrece más problemas que su incomodidad o la justificación de determinadas actitudes. El desmoronamiento de teorías alternativas al liberalismo y sus funcionalismos ha provocado el surgimiento de otras «modas» historiográficas, pero no de propuestas novedosas que tener en cuenta más allá del éxito temporal de la novedad, que, en ocasiones, no son más que impostaciones de escritos anglosajones de los sesenta y setenta.

El laberinto del estudio de las independencias es tan complejo que algunas de estas propuestas de autores tan diferentes pueden ser válidas para componer un puzzle interesante. Nos referimos a las tesis que, sin ser antagónicas, se pueden complementar. También se puede observar que se rescatan planteamientos antes rechazados apriorísticamente. Pasado un tiempo, lo que en décadas anteriores era señalado como peyorativo ahora se incorpora, complejizando el proceso de las independencias.

EL LABERINTO DE LAS INDEPENDENCIAS. ALGUNAS CONSIDERACIONES

La primera cuestión es que interpretamos las independencias como un proceso histórico revolucionario liberal-burgués. Nos explicamos. Creemos que la categorización del concepto de proceso puede ser adecuada para analizar e investigar las independencias porque posibilita estudiar el período de una forma dinámica, cambiante, con avances y retrocesos, y fundamentalmente alejada del estatismo y de visiones finalistas y presentistas. De esta forma, con esta perspectiva de proceso histórico, podemos alejarnos de dos problemas que han evidenciado algunos estudios. Por una parte, una visión ahistórica, es decir, interpretada desde el presente, lo cual ha llevado a conclusiones como plantear la inevitabilidad de las independencias. Por otra, analizadas como un proceso, la dialéctica centro-periferia se puede rastrear también en sus formas cambiantes, coyunturales, sin que por ello tenga que desaparecer la unidad de la evolución del fenómeno que se trata.

La cuestión sobre si o bien fue un proceso revolucionario o bien primaron las continuidades está en debate. Y este libro es una buena prueba de ello. Sin embargo, planteamos su cariz revolucionario en cuanto a antagonista del An-

tigo Régimen metropolitano. Tras 1830, la monarquía absoluta desaparecerá como estado en América. Y a ello nos referimos con lo de revolucionario. Sabemos que también hubo bastantes continuidades, pero subsistieron como pervivencias coloniales en un mundo que ya no era tal y que se adentraba, si bien lentamente, en otros caminos estatales como la república, el parlamentarismo y el constitucionalismo. Lo cual no quiere decir que la revolución supusiera el ascenso al poder de las capas populares o un estado del bienestar para éstas. Eso también lo sabemos.

Y en tercer lugar, está, ligado con lo anterior, el carácter de la revolución. Para nosotros los elementos liberales-burgueses primaron en las independencias. Y ello no sólo por el vocabulario, los discursos y las propuestas empleados, sino por la propuesta de las independencias de crear un estado-nación con las señas de identidad políticas del liberalismo. Ahora bien, desde una perspectiva singular, sin establecer modelos apriorísticos o copiar casos anteriores norteamericanos o europeos. El surgimiento de los estados nacionales americanos en los años treinta fue fruto de las propias circunstancias del momento, tanto internas como externas, de cada territorio. Condicionadas, evidentemente, por su pasado colonial.

Pero ocupémonos de estudiar las independencias como un proceso histórico. Y para ello es necesario establecer fases, es decir, una periodización. Fases o periodización que debemos plantear en determinados cortes de años, que en modo alguno son estáticos ni para todas las regiones iguales, pero que pueden significar un guión para historiar una estructura general que a nivel interno es dinámica hasta su final. También puede servir para advertir ciertos cambios de coyuntura, de actitudes, de propuestas o de reacciones. Y ello evidentemente desde presupuestos generales y sintéticos.

Éstas serían las fases o períodos:

- 1.^a 1808-1810. La independencia por el rey.
- 2.^a 1810-1815/16. Las luchas por la soberanía/as.
- 3.^a 1815/16-1820. La independencia contra el rey.
- 4.^a 1820-1830. La institucionalización de las independencias.

La primera fase, que va desde 1808 a 1810, contempla la explosión coyuntural de la Monarquía española a partir de las abdicaciones de Bayona. Esta primera fase significa el inicio de la «chispa» que provocó el estallido de la crisis estructural del Antiguo Régimen de la monarquía. Especialmente en dos direcciones: la lucha de imperios que se venía dilucidando desde la Guerra de los Siete Años y sus consecuencias tras su final en 1763 y la crisis estructural propia de la Monarquía española, cada vez más agudizada desde el último tercio del siglo XVIII. Y por la Monarquía española contemplamos la de «los dos hemisferios».

Fase en donde la «vacatio regis» va a provocar una lucha por el «rex» que fue interpretada de múltiples formas y maneras por cada uno de los sujetos

en el poder: autoridades españolas, fracciones de criollos, clases populares indígenas, ciudades principales, ciudades subordinadas, regiones principales y subordinadas, etc.

Y en esa coyuntura, tendremos que seguir muy atentos las noticias, cambiantes, contradictorias, escalonadas, desescalonadas, que procedían de la península y de Europa, la marcha, triunfante o no, de la guerra en España, el «miedo» general, particular, a que Napoleón fuera el rey, a la pérdida de la guerra en la península, miedo de los nuevos aliados ingleses a perder el poder privilegiado y absoluto de autoridades peninsulares en América, temor de los criollos a que el vacío de poder generara inseguridades no sólo políticas, sino sociales y raciales, a perder los beneficios económicos de la explotación y el comercio coloniales, a poder obtener otros beneficios por ese motivo, a comprender que dentro del caos es necesario un orden, a abrirse una coyuntura de movilidad social, a valorar en su justa importancia las medidas propuestas por los intereses criollos de las diferentes y desiguales regiones —a menudo contrapuestas y antagónicas en sus intereses económicos entre la capital y el centro—, o, por finalizar, a reconsiderar los tres presupuestos esenciales mediante los que se movía el estado: legitimidad, representación y soberanía.

En definitiva, salvo casos aislados, estos años están marcados por la coyuntura que, en general, los movimientos junteros asumieron, y que fue una lucha por la independencia del rey. Otra cosa es la diferente interpretación que los distintos grupos sociales hagan de ello.

La segunda fase va desde 1810 hasta 1815/1816. Lo primordial en esta fase es que la confrontación entre los distintos actores se circunscribe a una lucha por la soberanía.

Se ha estudiado notablemente esta fase. Creemos que hay que tener en cuenta en estos años la diferente marcha de la guerra en la península, el cariz de las diversas juntas en América, la asunción de la legitimidad y de la soberanía por parte de autoridades metropolitanas como F. J. Elío en la Banda Oriental, que comandó la Junta, o como F. Abascal en el Perú, que impidió la creación de otras. Y, en segundo lugar, el mantenimiento de la jerarquía territorial del Antiguo Régimen por las nuevas juntas capitalinas en cuanto a intentos de subordinación de las demás regiones y de sus intereses económicos. Es decir, la confrontación de intereses políticos y económicos de las distintas fracciones criollas, que llevó a posicionarse a favor de mantener la «fidelidad» o adscribirse a la autonomía política.

Lo cual fue interpretado y utilizado *a posteriori*, e incluso coetáneamente, con una postura «nacional» al enunciarse en clave de *patriotas versus realistas*. Confrontación nacional que en estos años hay que matizar, porque tanto peninsulares como criollos tenían intereses en un bando u otro sin que ello alcanzara a ser suficiente para plantear de forma concluyente opciones fuera del ámbito de la monarquía. Salvo los casos de Caracas o Buenos Aires.

La segunda cuestión que dirimir es que este conflicto, complejo, de intereses intrarregionales e interregionales, también se dio en el interior de las auto-

ridades metropolitanas y entre las capas dirigentes criollas. Es decir, el vacío de poder se plasmó en todos los niveles. Lo cual provocó que, en ocasiones, de manera unilateral, quien poseía la fuerza armada no llegara a la negociación política, sino a la imposición armada y represión. Y ahí prendió la guerra: Elío contra Buenos Aires, ésta contra las regiones del interior, Abascal contra los junteros de Quito, La Paz o Chuquisaca, todos contra Paraguay, etc. La guerra, tanto en América como en la Península, comenzó a marcar la agenda política. Y también a dislocar las fuerzas armadas del Antiguo Régimen, en «ambos hemisferios». Y no sólo porque permitió un ascenso social de plebeyos en la oficialidad, sino porque para el ejército realista en América supuso que esta cuestión derivara en un conflicto no sólo social, sino también de clase y raza. Criollos, mestizos y morenos ascendieron a oficiales, reprimiendo en estos años a la insurgencia. Y claro, para el ejército peninsular que se encontraba en la península fue una contradicción de clase –privilegiados frente a no privilegiados–, pero para el ejército peninsular en América, esta ascensión además fue interpretada como una cuestión nacional, de nacionalidad y de identidad. Son conocidos los casos de Nueva España con el Plan Calleja y el ejército que se configuró en su tránsito a la independencia en 1821.

Pero debemos reconsiderar la diversidad del lenguaje de las juntas que proclamaron su independencia de Napoleón, pero también de Inglaterra y de la monarquía en un sentido absolutista. Juntas y propuestas que se van a prodigar a partir de 1810, porque tendrán otra significación: la guerra en la península estaba perdida. Y ahí los planteamientos, el vocabulario, las propuestas y los objetivos tuvieron un corpus tan similar como disonante entre el movimiento juntero americano. Lo que sí los unió es que se organizaron para que Napoleón –y lo que sospechaban o imaginaban que pudiera significar el triunfo del estadista francés– no fuera su rey. Pero en esa insurrección también hubo una resistencia de otras fracciones de intereses a subordinaciones que ya no estaban dispuestos a aceptar, como la del criollismo dominante de las «viejas» capitales en la colonia. Fue así como hubo una lucha muy diversa por la soberanía territorial.

Pero la monarquía tampoco debe verse como monolítica desde América. Ya advertimos que los cambios en la organización del nuevo estado, tanto afrancesado como español, se estaban produciendo. Porque la guerra, en ambos hemisferios, era no sólo revolucionaria, sino también un acelerador de la revolución. Y en ese sentido hay que seguir resaltando la opción constitucional y parlamentaria hispana que representaron no sólo las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, sino también su gestión y su organización. Desde hace dos décadas ya estamos advirtiendo que el «liberalismo gaditano» no fue únicamente importante porque albergó a la representación americana, sino también porque éste se conformó con sus propuestas políticas y su ideología. Y tuvo trascendencia en América, claro.

Es más, para ciertos sectores criollos enfrentados a las regiones insurgentes y por ello calificados *a posteriori* de «realistas», esta fase representaba la

opción liberal más posibilista, ya que pudo plantear y conseguir buena parte de sus reivindicaciones en las Cortes, como fueron, entre otras, libertades económicas y políticas, la libertad de imprenta, la organización del poder local en ayuntamientos y del poder provincial en diputaciones provinciales, etc.

Quizá, la complejidad esté en los conceptos. Particularmente en el de Monarquía española. Aunque resulte una obviedad, no fue lo mismo la monarquía absolutista que la constitucional en esta coyuntura. Por lo tanto, el *laberinto* de las independencias se complejizó aún más al existir en esta fase vías de evolución, de transformación o de resistencias a todas ellas para mantener el *estatus quo* de 1808. A saber: la insurgente, la afrancesada, la gaditana y la colonial. Y hay que ponerlas en relación y en discusión.

La tercera fase fue la desarrollada desde 1815-16 hasta 1820 y viene caracterizada por la independencia contra el rey.

Tras el golpe de estado de Fernando VII en mayo de 1814, la monarquía volvió a ser absoluta. Éste es un cambio que, a nuestro entender, hay que resaltar y tener en consideración. Desde un análisis general, varios son los factores que se deberán tener en cuenta al menos en este período. En primer lugar, la restauración absolutista de Fernando VII conllevó la derrota del liberalismo gaditano al suprimir la obra parlamentaria y constitucional doceañista. Ello supuso, para el criollismo que estaba apostando por esta vía, el abandono progresivo de estas posiciones para decantarse por una vía insurgente. Y, en segundo lugar, la restauración de la monarquía absoluta supuso el triunfo de la vía armada para recuperar lo que el rey creía que era suyo: los territorios americanos. Los cuales le estaban arrebatando tanto la vía liberal gaditana como la vía liberal insurgente. De esta forma, la guerra y el envío de ejércitos de «pacificación» fueron las formas de responder a la insurgencia. Es en esta fase en donde la confrontación con un rey reconquistador y guerrero se hace más visible. Ya no hubo posiciones intermedias, dulcificadoras del rey. El recurso único a las armas y la represión marcó esta fase. Los antagonistas se redujeron a dos. El enfrentamiento fue más directo: las tropas «del rey» y la insurgencia. Ahora sí que el término «realista» obtuvo un carácter pleno, dado que representaba los intereses del rey.

Un ejército del rey, un ejército de una monarquía absoluta en el que también había oficiales liberales surgidos de la guerra de España, después también llamada guerra de independencia. Fernando VII embarcó a numerosos oficiales liberales españoles con la finalidad de sacarlos de la península con destino a una guerra contra los «otros» liberales americanos y en previsión de potenciales y previsibles pronunciamientos en la península, que por otra parte ya se estaban produciendo.

Pero en esta fase el contexto internacional también fue otro. Tras la derrota definitiva de Napoleón en 1815 en los campos de Waterloo, la Europa de las monarquías absolutistas campeó en suelo continental para regocijo de la Monarquía británica, que veía a su competidor derrotado y a sus potenciales rivales económicos neutralizados. Y tras el gran «susto» de Napoleón, las casas reales

europas se conjuraron en nombre de Dios, la Iglesia y la religión para que no volviera a repetirse. Las guerras napoleónicas enseñaron que un estado-nación podía poner en jaque todo un sistema de valores privilegiados, en definitiva, al Antiguo Régimen. Fue por ello el recurso de las monarquías absolutas a las alianzas políticas del Congreso de Viena y armadas de la Santa Alianza.

El absolutismo cerró filas, políticas y armadas. Y la nobleza europea se aplicó a la idea de la restauración. Devolver al trono a las dinastías depuestas por los Bonapartes. Para la monarquía española, sabemos que ello pasaba también por recuperar los territorios americanos. Para la monarquía británica, todo lo contrario. Mantenerlos y ampliarlos en su independencia, puesto que ello suponía relaciones comerciales bilaterales.

Tendremos que reflexionar también si es en este contexto cuando los generales y líderes insurgentes llegaron a ser consecuentes con la estrategia absolutista europea y emplearon su misma táctica, es decir, la coalición militar para derrotar al ejército del rey español. Pues la guerra en Sudamérica se volvió interregional.

Por último, la cuarta fase la constituye el triunfo final de las independencias desde 1820 en adelante. No fue fácil en los antiguos territorios americanos de la monarquía española luchar contra el rey. Entendemos el recurso, con «máscara» o sin ella, de los primeros años. Pero los años veinte registraban ya otra coyuntura. La independencia se volvió una lucha armada y, si bien hubo resistencias, el recurso a la confrontación contra el rey devino en la justificación que encontró la insurgencia para la proclamación de la república. Se están estudiando detenidamente las diversas posiciones de los realistas, su identificación y sus planteamientos. Los años veinte vienen marcados indefectiblemente por las independencias de los dos grandes y antiguos virreinos. Nueva España y el Perú. Los dos en 1821. Y aquí tendremos que considerar también la vuelta, por segunda vez, a un período constitucional de España. Esta vez con el rey presente y con una coyuntura internacional pacífica pero amenazante, constantemente, de invasión. 1821 representa para el caso novohispano las contradicciones de ganar la guerra contra la insurgencia y engendrar en el propio ejército real las condiciones antagónicas de un ejército de Antiguo Régimen, y el agotamiento de la segunda experiencia del liberalismo gaditano. Ivana Frasquet y Jaime E. Rodríguez han explicado convincentemente el paso de Nueva España a la Monarquía mexicana y a la República Federal. Son conocidos sus estudios. Quizá tendríamos que poner en relación esta presión internacional con el recurso de México y Brasil de proclamar sus estados como un «Imperio» y contextualizarlo con la amenaza de intervencionismo armado de la Santa Alianza contra los estados liberales. Lo cual supondría empezar a abandonar la idea de interpretarlos como exóticos. Porque, qué menos sospechoso de «liberal» que un Imperio.

Por último, como conclusión, tendremos que insistir en la relación que ya han advertido algunos autores entre la indisoluble explicación de la historia de España y la de América y viceversa. La relación de causa-efecto, la interrela-

ción dialéctica en las explicaciones tanto generales como a niveles más particulares, sigue siendo indispensable. Así como la ausencia de una explicación general de las independencias de los territorios americanos para poder explicar las particularidades de cada estado-nación queda obsoleta.

Para el caso español, la revolución en suelo peninsular no pudo triunfar sin su verificación en los territorios americanos. Es decir, la revolución liberal española tuvo como condicionante y especificidad que fue a la vez antiseñorial y anticolonial, en la península y en las colonias, respectivamente. La derrota del liberalismo que había propuesto la abolición de ambos, del feudalismo y del colonialismo, pasó por una estrategia condicionada por arrebatarse el privilegio de mantenerse como clase dirigente y propietaria en la península a la nobleza, en el caso de la primera, y al rey en el caso de la segunda. Su derrota, que no fracaso, fue debida en gran parte a la unión de planteamientos revolucionarios antiseñoriales y anticoloniales. Una vez desprendida de la cuestión nacional americana y también de los problemas generados por ella a la debilitada hacienda del rey, el liberalismo español dejó de ser doceañista, hispano, para ser sólo español. ¡Paradojas de la revolución española!

ÓSCAR ALMARIO

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

1. ¿Cuál es su tesis sobre las independencias?

En términos sustantivos, lo que propongo es comprender el proceso de las independencias iberoamericanas desde una perspectiva que permita completar los enfoques críticos adoptados por la historiografía nacional e internacional en las últimas décadas, que por lo general lo analizan como una consecuencia de la crisis política en el mundo hispánico que se transformó en revolución política en las antiguas colonias, o como una guerra de independencia que condujo a la aparición de las naciones modernas y a la república como nueva forma de gobierno adoptada por los Estados nacionales emergentes. Desde tales perspectivas analíticas, revolución política, guerra de independencia y formación del Estado nacional son conceptos con los cuales se han pretendido explicar los acontecimientos y que suponen la existencia de unos proyectos orgánicos liderados por las elites criollas como agentes por excelencia de la modernidad, pero que sin embargo debieron contar con el concurso de los sectores populares considerados en principio como agentes de la tradición. Más allá de su utilidad analítica, que nadie pone en duda, estos y otros conceptos revelan su opacidad, cuando no sus contradicciones, al ser sometidos a la carga de la prueba histórica y de la evidencia documental, desde las cuales sale a flote la extraordinaria complejidad de la realidad americana, que deshace cualquier pretensión reduccionista, o modelo simplificador o generalizador. Todo esto simplemente invita a considerar otras dimensiones del proceso que hasta ahora han sido invisibilizadas y a persistir en la construcción de su cabal y completa complejidad.

En tal sentido, pretendo comprender el proceso de las independencias iberoamericanas como la irrupción inédita y amplia de un conjunto de acontecimientos y fenómenos que se pueden analizar en dos planos, el *histórico procesual* (acontecimiento y proceso) y el *histórico conceptual* (devenir). Por una parte, como proceso, la ruptura del orden político-institucional colonial se resolvió mediante la irreversible inscripción de estos países en la modernidad política,

en virtud de la emergencia sorprendente del sujeto moderno de la nación desde lo más profundo de las condiciones del dominio colonial. Por otra, como devenir, la experiencia iberoamericana reexaminada hace posible una doble acción, la de su recuperación del contexto del relato historicista y la de restitución de su espacio-tiempo social como singularidad dentro de la modernidad occidental, lo que entre otros aspectos implica reconocer su propia centralidad histórica y, por consiguiente, el descentramiento (pero no negación) de Europa en el análisis.

La tesis que se acaba de exponer plantea una ruptura importante con los enfoques más o menos convencionales al respecto. En efecto, es frecuente que las independencias iberoamericanas se aborden por los distintos enfoques analíticos que se ocupan de ellas, o bien como continuidades de las revoluciones europeas que le dieron forma a la modernidad, o como simples epifenómenos que confirmarían la supuesta centralidad histórica de los procesos europeos, o en el mejor de los casos como circunstancias especiales que hay que tratar de comprender en el contexto colonial, pero sin atreverse a cambiar de fondo los esquemas metodológicos dominantes de centro-periferia o de lo universal y lo particular.

Sin embargo, hasta ahora, nos hemos privado de la posibilidad de examinar las independencias iberoamericanas como la constatación histórica de la existencia de una *contemporaneidad simultánea* en estas latitudes tropicales y en condiciones coloniales, y no solamente como el registro de acontecimientos que aparentemente confirmarían el desarrollo lineal de la historia occidental en sus fronteras. Dicho en otras palabras, las independencias iberoamericanas nos invitan a un doble ejercicio, tanto de descentramiento de la historia, como de fragmentación del tiempo histórico, con el fin de reevaluar la condición y los motivos de los sujetos sociales y sus acciones, desvelar el complejo entramado de relaciones entre una modernidad imaginada desde Europa y la realidad colonial de América e identificar los flujos y las conexiones entre la modernidad como tal y la formación de la modernidad política en las antiguas colonias europeas. Desde esta perspectiva, las independencias iberoamericanas deberían ser revaluadas tanto por ser un poderoso momento de cambio social, como por ofrecer una posibilidad de interpretación contrahistórica frente al historicismo y el eurocentrismo.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Sin duda, en la crisis de 1808 confluyeron varios factores que interactuaron para que se produjera una gran revolución política en el mundo hispánico con amplios efectos en las colonias de América. En efecto, como es sabido, los acontecimientos más importantes que se han de tener en cuenta son: la crisis de la Monarquía española, la ocupación francesa de la península y la abdicación de sus gobernantes, sumados a los antecedentes de intentos de modernización

del Estado imperial y las consiguientes modificaciones de los pactos de la Corona con los cuerpos provinciales y corporativos en la metrópoli y las colonias a lo largo del siglo XVIII, amén de la crisis de representación que eclosionó en todo mundo hispano en la modalidad de juntas de gobierno que asumieron la soberanía ante el hecho del rey ausente desde 1808.

Ahora bien, en términos sintéticos se puede plantear la hipótesis de que 1808 actúa como el detonante coyuntural de una situación estructural acumulada en la cual convergieron factores económicos, políticos y simbólicos. No obstante, cabe preguntarse por la simultaneidad y profundidad de una crisis política en la metrópoli que se traduce en revolución política en sus colonias. Las contradicciones estructurales del imperio español han sido analizadas mediante el binomio hegemonía/decadencia y la llamada «paradoja española». En efecto, la historia de España ha sido expuesta como la historia de una espectacular hegemonía establecida en el siglo XVI, seguida por una larga decadencia ocurrida del XVII al XIX. Respecto a la paradoja española, Antonio-Miguel Bernal volvió sobre ella recientemente para llamar la atención sobre unas relaciones poco estudiadas, entre los costes/beneficios del Imperio y su frustrado proyecto nacional de Estado unitario, cuestión que juzgo muy pertinente para los propósitos de esta comunicación, centrada en el caso de las independencias iberoamericanas. Conviene recordar los tres componentes de la paradoja: España, pionera de la modernidad capitalista, quedó finalmente rezagada respecto a los otros países del Occidente europeo; España, no obstante haber sido el titular del mayor imperio que haya existido desde la antigüedad, no formó como tales colonias, sino *Reinos de Indias* o de *ultramar*, y, finalmente, España, aunque promovió el primer ensayo de Monarquía universal, dejó sin acabar la construcción de su propio proyecto nacional de Estado unitario. En resumen, para el momento crucial de 1808, el Imperio español se encontraba más unido que integrado y, por lo tanto, expuesto a múltiples presiones, tanto externas como internas.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Se trata sin duda del contexto de una «gran revolución política» en todo el mundo hispánico, pero que tuvo su concreción particular en Hispanoamérica como «revolución de independencia», lo que parecería indicar que, por lo general, los análisis se decantan por dar cuenta de un cambio centrado exclusivamente en la esfera de lo político. Lo que también equivale a decir que en los órdenes social, económico y cultural prevalecieron las condiciones de antiguo régimen. Sin embargo, la dinámica de los acontecimientos fue tan poderosa, que incluso en el plano de lo político tomó forma una situación excepcional en comparación con Europa, en la medida en que irrumpió una modernidad política radical pero incompleta, que en el caso de Nueva Granada incorporó

a la política y masivamente al pueblo (sobre todo negros y pardos, y en menor medida mestizos e indios), a través de la guerra, con la cual se cuestionaron instituciones de antiguo régimen como la esclavitud, el tributo indígena y los fueros de las ciudades y provincias. Adicionalmente, la guerra de independencia introdujo una movilidad geográfica inédita que sólo se volvería a repetir con las migraciones laborales y los procesos de colonización de finales del siglo XIX y del XX.

Los imaginarios de las elites y de los sectores populares, aunque con orígenes y características diferentes, tendieron a confluir al hilo de los acontecimientos y de sus primeras interpretaciones nacionalistas, lo que permite comprender por qué los ideales que animaron la Campaña del Sur, los primeros diseños constitucionales y la formación de la Gran Colombia, bien pudieron ser percibidos como momentos memorables por los humildes miembros del Ejército Libertador, por los pueblos que celebraban o padecían los triunfos o por las gentes sencillas que recibían las proclamas y hasta es posible que algunos de ellos alcanzaran a tener plena conciencia de estar participando de cosas muy grandes para los países en formación y para la humanidad en general. Sin embargo, esto no significó, ni en esos momentos ni posteriormente, que el mundo tradicional hubiera refluído como referente tanto para las elites como para los grupos subalternos, sino todo lo contrario. En efecto, tradición y modernidad se entremezclaron de forma original para producir una realidad social y política distinta, a la vez que similar a la que le había antecedido, lo que explica la ambigüedad y aparente contradicción de los acontecimientos. De tal manera que negros y pardos fueron movilizados por los independentistas, pero temiendo siempre el peligro de la *pardocracia*, el fin de la esclavitud y la formación de ciudadanía se convirtieron en componentes de una ecuación sin solución para las elites dirigentes, mientras que la protección e integración de los indígenas y su inclusión política en las instituciones republicanas fue otro escenario de los problemas lanzados a la modernidad política desde los imaginarios de la identidad tradicional, como también lo fueron la injerencia de la Iglesia en los asuntos privados y sociales, o la del Ejército en las cuestiones del ordenamiento institucional, o las identidades de pueblos y provincias frente a la construcción de la identidad nacional. Los actores étnicos y sociales tradicionales, sus prácticas e imaginarios y su manera de experimentar la modernidad política, contrastaban con la urgente necesidad de inventar una identidad auténticamente moderna pero a partir del predominio de una cultura política corporativa y pactista, y una composición étnica y social heterogénea e iletrada, todo ello en medio de un territorio tan extenso y diverso como despoblado y la precaria herencia del aparato administrativo colonial.

Estos pueblos «entraron», pues, en la modernidad política a través de la Guerra de Independencia y sin contar con una etapa previa de preparación, tal como lo sugirieron posteriormente los filósofos políticos europeos con la masificación de las ideas ilustradas y mediante la enseñanza universal. Por el contrario, en Hispanoamérica, estos sujetos políticos forzados a la moderni-

dad, tuvieron que incluirse de forma heterodoxa en la contemporaneidad de entonces, dando lugar a una de las experiencias colectivas más originales de la modernidad. Por lo mismo, no resulta casual que en relación con las grandes ideas políticas del momento, como el autogobierno, la libertad, la igualdad y la ciudadanía, la experiencia iberoamericana abunde en ejemplos de proyectos audaces que, aunque en buena medida no se llevaron a cabo, de todas formas anticiparon varios de los debates clásicos del siglo XIX. Así por ejemplo, el autogobierno en estos países vino a resolver de forma radical tanto las moderadas discusiones acerca de la inclusión de los criollos americanos en un ordenamiento reformado del Imperio español realizadas en las Cortes de Cádiz y que la restauración absolutista canceló para siempre, como las propias vacilaciones de los criollos respecto de la separación definitiva de España. A su vez, Bolívar, con su propuesta de la creación de la Gran Colombia, pretendió darle un alcance ambicioso al republicanismo naciente en las antiguas colonias españolas, con lo cual apuntaba en una dirección contraria a la de la tendencia expansiva de los imperios europeos, que justamente se consolidaría durante el siglo XIX.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Desde las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX los procesos de la independencia comenzaron a ser mejor conocidos, como lo evidencian trabajos seminales como los de J. Lynch, F. Chevalier y R. Konetzke, por ejemplo. Aparte de considerar la influencia de los elementos culturales externos, como las ideas ilustradas, la Revolución francesa, la filosofía neoescolástica de Suárez o la independencia norteamericana, estos estudios empezaron a concederle una mayor atención a los factores internos y especialmente a las rivalidades entre criollos americanos (blancos o mestizos) y españoles (peninsulares), así como a sus consecuencias durante el período de la Independencia y a la cuestión del legado colonial en América Latina. Desde esta perspectiva, las tensiones sociales se habrían intensificado en las últimas décadas del siglo XVIII con las reformas borbónicas, en la medida en que buscaron una mejor administración y un poder más centralizado, constituyendo por tanto un notable y contradictorio esfuerzo por racionalizar los contenidos y dispositivos de la dominación, pero que finalmente contribuyeron al resquebrajamiento y colapso final del poder colonial. Sin embargo, aunque este cambio de enfoque de lo externo a lo interno significó un avance historiográfico en la medida en que se ganó en densidad en los análisis, de alguna manera seguía presa de una perspectiva centrada en los procesos institucionales del Imperio, la resistencia de la aristocracia criolla y sus supuestas consecuencias, con lo cual se velaban otros componentes de la situación colonial y se desconocía la presencia de otros sujetos sociales y sus acciones. Por eso Lynch podrá afirmar que el nuevo imperialismo de Carlos III tuvo el objetivo de detener la primera emancipación de Hispanoamérica, que

sus políticas reformistas constituyeron una segunda reconquista de América y que la reacción a éstas condujo a la Independencia. La cual es representada como una fuerza poderosa pero limitada, que si bien deshace los vínculos con España y destruye la estructura del Estado colonial, deja intactas las arraigadas bases de la sociedad colonial. Por todo lo anterior concluía que la Independencia es esencialmente una revolución política y que con ella se inició un período de cambio que debía continuar en otras fases del desarrollo histórico. La idea de la Independencia como una primera etapa de cambio se refuerza con el análisis de la figura del *caudillo*, la cual emerge de las guerras de Independencia con el propósito de llenar el vacío de poder que dejan tanto la destrucción del Estado colonial como la precariedad de las instituciones republicanas. Chevalier, por su parte, analiza la *hacienda* como el otro gran tipo socioeconómico común a la historia latinoamericana independiente, en la medida en que desde lo rural se asume un protagonismo político y social que en principio estaba destinado para lo urbano y que una modernidad política y cultural incompleta impide hacer efectivo en ese momento. Asimismo, Konetzke sostuvo que si bien era posible emanciparse políticamente de la dominación metropolitana, no lo era el liberarse de las tradiciones acuñadas por ella y que por eso esas estructuras históricas seguían gravitando sobre el presente. Para los efectos partió de una cuidadosa revaloración de la economía, la sociedad y la cultura construidas por los imperios español y luso-brasilero en América, que sin embargo no logra escapar de una perspectiva totalizante de la historia que le impide apreciar en toda su magnitud la singularidad de la inscripción americana en Occidente y preguntarse por los otros legados culturales.

En las décadas siguientes y hasta el presente, bajo la influencia de la escuela de *Annales* en Francia y la historia social inglesa, la historiografía latinoamericana experimentará un significativo impulso que la conducirá a descubrir esos otros legados culturales de América, de indígenas, afroamericanos y mestizos, los cuales van a ser analizados desde la etnohistoria mesoamericana y andina, los estudios afroamericanos y la historia social y política. En efecto, de la mano de renovadas estrategias de investigación y crítica documental, la historiografía crítica cuestionará la historiografía nacionalista de los siglos XIX y XX, y en ese esfuerzo encontrará, o mejor dicho, construirá nuevas unidades de análisis, como las rebeliones indígenas y populares, la incidencia de la experiencia colonial y de los pactos escritos y no escritos en la formación de una cultura política tradicional escenificada en villas y ciudades pero en contacto cercano con el mundo rural, las diversas modalidades de resistencia a la esclavitud y la coexistencia de la esclavitud y la libertad en la experiencia colectiva, el enorme peso de lo racial y lo mestizo en la vida social, así como una lectura mucho más sutil acerca de las relaciones entre actividades económicas, instituciones coloniales y colectivos humanos, entre otros temas. De tal manera que, al irrumpir la modernidad política con el proceso de la Independencia, ésta no partirá de cero y se propiciará un encuentro súbito y original entre lo existente y el cambio, una suerte de sincronía inédita de todo ese entramado de sujetos étnicos

y castas en un sentido estratificados y en otro entremezclados, de imaginarios distintos pero en interacción, de identidades e intereses tanto diferentes como complementarios, que será el fermento de las virtudes y los vicios de los proyectos políticos, la imaginación de futuro y la redefinición de las identidades.

El recorrido historiográfico es sin duda notable, y por lo mismo, estamos en condiciones de comprender mejor la profundidad y complejidad de estos procesos. Así, los más penetrantes análisis intentan avanzar hacia territorios y problemas históricos hasta ahora más o menos inexplorados. A. Annino y F.-X. Guerra han animado una relevante discusión acerca de la invención de la nación moderna en el mundo iberoamericano, observando que las independencias no fueron la causa, sino el producto, de la crisis de las dos monarquías peninsulares, y que su «precocidad casi anormal», en tanto no se partió de un antecedente «nacionalista» en estos territorios, se explicaría por ocurrir durante la etapa de decadencia definitiva de ambas metrópolis y bajo el signo de ser la primera experiencia de caída de imperios en la era moderna. La Independencia se define, entonces, por una época de crisis política que conduce a una revolución política.

Ahora bien, la experiencia iberoamericana hace pensar en la utilidad del concepto de salto cuántico de los físicos pero con fines sociopolíticos, puesto que la súbita irrupción de una nueva legitimidad, la de la nación, que sirve de sustento a la formación de los nuevos estados soberanos, procede del abigarrado y heterogéneo universo de «comunidad de comunidades» que conformaban los imperios y que se sentía parte de ellos y representados por las monarquías de España y Portugal. Desde ese universo molecular de identidades distintas, jerárquicamente organizadas y corporadas, emergerá el nuevo sujeto de la nación moderna, dando inicio a un largo y tormentoso viaje hacia la verdadera formación de una comunidad política basada en un pueblo de individuos-ciudadanos. Precisamente, estudios como el de M.-D. Demélas para el caso andino permiten examinar las complejas mediaciones establecidas desde la Independencia entre el universo tradicional y los proyectos modernos de la democracia representativa, en la medida en que detalla cuidadosamente las tensiones existentes y los compromisos establecidos entre imaginarios, prácticas y representaciones de orígenes diversos pero obligados a confluir en una realidad conflictiva. Entre el sujeto moderno del ciudadano imaginariamente invocado por los dirigentes nacionales y los sujetos reales y sus comunidades tradicionales, median un conjunto de iniciativas, políticas, dispositivos e instituciones que propenden por la transformación social con mayor o menor éxito, los cuales vienen siendo estudiadas por los historiadores.

Uno de esos dispositivos fue la historiografía (y la geografía) como tal. Al respecto, G. Colmenares pudo establecer que la historiografía nacionalista del siglo XIX en América Latina, con su exaltación de los héroes criollos, cumplió una función contracultural en relación con los demás sujetos étnicos y sociales, a los que les negó su lugar en los acontecimientos y en su posterior evolución, con lo cual se facilitó el control del pasado desde el presente por parte de quie-

nes se erigieron en los vencedores de la guerra y en los dirigentes del proyecto nacional. En tal sentido, de la Independencia entendida como momento heroico, se produce el efecto de una impresión ficticia de unidad entre las antiguas castas sociales, lo que por otra parte posibilita su representación como momento de epifanía o seminal, dando lugar a la instauración de una especie de presentismo con el que se origina el relato histórico moderno. El historicismo decimonónico no sólo significa una negación del pasado colonial sino de la experiencia social como tal y de la propia condición de los sujetos colectivos.

M. Chust, a propósito del bienio trascendental de 1808-1810, rescata para el análisis histórico el valor del acontecimiento o de una cadena de acontecimientos que forman una estructura, abriendo la posibilidad de su comprensión en una doble vía, es decir, desde los dos hemisferios hispanos, el europeo y el americano, o en un sentido dialéctico, como dicho autor prefiere decirlo. Por su parte, en su reciente biografía de Bolívar, J. Lynch puede afirmar en forma sintética y brillante lo siguiente: «Como fenómeno social, la guerra de independencia puede verse como la competencia entre los criollos republicanos y los criollos realistas por conseguir ganarse la lealtad de los pardos y reclutar a los esclavos. En el modelo bolivariano, la revolución se convirtió en una especie de coalición contra España, una coalición de criollos, pardos y esclavos». Los acontecimientos, las grandes estructuras, los modelos comprensivos están, pues, de vuelta, pero ya no para reafirmar centralidades y universalismos históricos, sino para reconocer la extraordinaria densidad de los hechos y para ayudarnos a asumir el reto estimulante de su comprensión.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

El racismo y las regiones, y su abordaje desde las perspectivas de la etnicidad y la región, son, en mi opinión, dos temas importantes que desarrollar en el inmediato futuro y que, en lo posible, se deben llevar a cabo como programas colectivos de investigación y no sólo como proyecto personal. Como es sabido, la noción de raza surge durante el siglo XVIII como una de las tantas construcciones de la modernidad ilustrada, y con ella se procedió a la jerarquización de los grupos humanos y, en particular, de los americanos originarios, así como de los otros grupos trasplantados, como los blancos, y de los cautivos, como los negros, amén de sus respectivos cruces raciales que, en la América española y portuguesa, condujeron a una auténtica manía clasificatoria, con la cual se reforzó el sistema social de castas como dispositivo de racialización y dominio. El racismo es una ideología particular que acompaña la expansión occidental, sobre todo durante el siglo XIX, pero que sin embargo no tiene una sola manera de presentarse, sino que por el contrario se ajusta a geografías, pueblos y condiciones de la explotación y la dominación. Precisamente por eso, tal vez sea más conveniente hablar de racismos que de racismo. En esa dirección, es importante una historia del racismo y sus configuraciones sociales en el Nuevo Reino de

Granada y de sus relaciones con el racismo republicano y contemporáneo de Colombia. En otro lugar y en pos de esta pista, he planteado cómo, durante las guerras de independencia en la antigua Gobernación de Popayán, una sociedad esclavista situada en el suroccidente de la actual Colombia expresó con fuerza un proyecto libertario negro que, no obstante su carácter inorgánico, valida que se puedan entender varios acontecimientos y procesos en términos de una guerra de castas.

En el caso colombiano, resulta definitivo reconocer complejos fenómenos de diferenciación regional y fragmentación del poder, lo cual es válido para el dominio colonial, pero sobre todo para el proyecto republicano durante la construcción temprana del Estado nacional. La cuestión regional adquiere connotaciones muy particulares por varias razones: por la debilidad del nacionalismo que rápidamente se divide en dos partidos históricos, por la muy precaria construcción de Estado y por su no menos frágil expresión simbólica, lo que permitió la capacidad de presión de las provincias y la territorialización del poder de sus caudillos. De esta manera, se prolongó el desencuentro entre las etnias, la Nación y el Estado. En estas condiciones, los sectores subalternos tuvieron una amplia capacidad de resistir y negociar con la sociedad dominante regional y hasta de edificar sus proyectos propios. La perspectiva regional podría contribuir al descentramiento del que ha sido considerado como el sujeto por excelencia del siglo XIX, es decir, el Estado.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Un análisis crítico del proceso de las independencias iberoamericanas permite concluir que sus grandes tendencias constituyeron, de hecho, interpelaciones notables a dos grandes supuestos que para ese momento ascendían como parte de las ideas fundamentales de Occidente: por una parte, el *historicismo*, la idea de la historia como una unidad o totalidad en progresión constante, desde la cual se podían comprender todas sus partes y, por otra, la *universalización de la experiencia europea*, en el sentido de un camino civilizatorio que obligatoriamente debían recorrer las demás sociedades. Como es sabido, dichos supuestos, que provenían del siglo XVIII, experimentaron un singular impulso a principios del XIX al ser especialmente animados por los avances del proyecto napoleónico, que las ideas ilustradas inicialmente saludaron como destino universal y después cuestionaron por sus excesos despóticos. Finalmente, todo esto transformó estos supuestos en doctrina racional de validez general y en voluntad de poder, por lo cual terminaron por servir de sustento a la expansión europea a escala global.

Contrariando cualquier idea unívoca y unidireccional de las tendencias históricas, a la luz de la experiencia iberoamericana se puede decir que la revolución de Independencia formó una esfera política moderna —en virtud de los tiempos,

los ideales y las alternativas institucionales—, pero habitada y trasegada por actores y proyectos que provenían de la amplia heterogeneidad social y étnica de los reinos americanos. Razones por las cuales los distintos sujetos sociales actuaron tanto en clave universal como particular, es decir, en un sentido desde la modernidad y en otro desde la singularidad americana. Lo que entre otras cosas significa que existieron no una sino varias guerras de independencia, y no un proyecto libertador sino tantos proyectos como fueron capaces de darle expresión los distintos actores sociales y étnicos, bien fuera desde el bando de los republicanos o bien desde el bando de los realistas, o incluso desde sus propios proyectos, fueran estos orgánicos o inorgánicos, e independientemente de que tuvieran una dimensión local, provincial o nacional.

Todas las conmemoraciones tienen el mismo problema: a medida que se acerca el momento, todo el mundo se apunta a la ocasión y quiere aportar su *grano de arena* al evento. En el caso que nos ocupa, las independencias iberoamericanas, que ya de por sí llevan un largo bagaje historiográfico, se ven sobrecargadas en los últimos instantes con una verdadera cascada de trabajos y opiniones. En sí mismo este hecho no es negativo, casi siempre ha mejorado la percepción histórica del acontecimiento abriendo aún más la multifocalidad y plasmando mejor la poliédrica visión que sobre el tema se tiene; lo que ocurre es que, en tan poco tiempo, estar al tanto de todo lo que se dice es empresa de titanes. Hará falta que pase algún tiempo más para apreciar en toda su extensión los aportes producidos y, desde luego, estoy seguro de que eso lo harán aquellos que no han aprovechado la ocasión puntal, sino que estaban antes y seguirán después ocupados en el estudio de tales procesos.

Por todo ello, repito, hacer una reflexión sobre este tema concreto se torna complicado en estos instantes; no obstante, se puede intentar afrontar el reto con la conciencia de saber, a ciencia cierta, la imposibilidad de abarcar todas las aristas de tan heterogéneo acontecimiento.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

El historiador que utiliza como herramientas para su trabajo el estudio y la visión que, de un determinado acontecimiento, tuvieron aquellos que lo vivieron y dejaron sus testimonios y opiniones, está sujeto a una visión sesgada, o al menos interpuesta, que marcará la dirección de su estudio. No cabe duda de que cuantos más testimonios consulte, más fuentes oficiales y oficiosas, y mejor aplique su experiencia y buen sentido, es posible que se acerque con mayor fiabilidad al proceso que estudia. Lo seguro es que tal circunstancia origina una multiplicidad de enfoques y de interpretaciones sobre un mismo acontecimien-

to; en el caso de las independencias esa multiplicidad de enfoques y teorías ha sido innumerable dada la importancia del fenómeno.¹

En todo proceso histórico, el análisis diacrónico de éste es una categoría esencial en su tratamiento, puesto que ningún acontecimiento se explica sin atender, sobre todo, a sus antecedentes en la larga duración. Nada se produce por generación espontánea. Es imposible que alguien *se acueste monárquico y se levante republicano*. Por tanto, para cualquier explicación de determinado hecho puntual no puede faltar el análisis de lo que podemos llamar sus antecedentes y, en el caso de las independencias iberoamericanas, mucho menos.

El estallido de *las independencias*, que no la independencia, como tradicionalmente se ha denominado al proceso, ya que en realidad fueron muchas si se atiende a las necesarias diferencias puntuales de formas y consecuencias posteriores fruto de las condiciones y características de cada uno de los territorios de las colonias y de la diferente conformación social de cada entorno, de la existencia de diferentes grupos de poder de distinto origen y diversa ocupación y, por ende, con determinados y variados intereses, derivados de rivalidades regionales o territoriales, etc., presenta, a mi entender, un denominador común: los acontecimientos ocurridos en el entorno continental e insular iberoamericano a raíz de la crisis que se desarrolla, o mejor, se inicia en la Península a partir de 1807 y sobre todo en 1808.

No era nueva la conciencia, más o menos explícita desde hacía años, de que el sistema se estaba desmembrando y que presentaba síntomas de agotamiento. El anquilosamiento de las estructuras tradicionales de las monarquías hispánicas era un asunto del que muchos habían escrito y polemizado. No obstante, a pesar de todo, la situación o situaciones críticas que afloraron durante el XVIII habían sido, al menos en parte, superadas o mantenidas en sordina más o menos artificialmente; por tanto, a pesar de las persistentes premoniciones, más o menos fundamentadas, sobre la inminencia o necesidad de la independencia de los territorios americanos, a pesar de ser cierto que existían descontentos y recelos entre los criollos sobre la prepotencia peninsular en los principales cargos gubernamentales, o por búsqueda de mayores libertades económicas..., las sociedades iberoamericanas no pudieron articular, antes de 1808, un movimiento claro y definido, con el suficiente poder como para llevar a cabo los respectivos procesos de independencia.

Por tanto, opino que ni las explicaciones puramente económicas y hacendísticas, ni la expansión de las ideas surgidas a partir de la Ilustración, ni la coyuntura internacional..., pueden explicar por sí solas el estallido de ese fenómeno. La conjunción de todo lo dicho y algunos otros elementos, como por ejemplo, la mala gestión de la crisis por parte de los funcionarios, la ruptura o el fracaso del pacto entre los grupos de poder por solventar el problema debido

¹ Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Iberoamericana, 2007. Ver una aproximación a esa multiplicidad de enfoques en el primer capítulo, firmado por los editores, pp. 9-25.

a una actitud de defensa a ultranza de sus intereses particulares, la sensación de orfandad debido al secuestro de la Monarquía y, en consecuencia, la necesidad de mantener el orden, el peligro inminente de invasión..., fueron el origen del estallido del proceso que llevará a las independencias. En aquellos lugares donde los distintos grupos de la elite mantuvieron un consenso de cara a la defensa de unos intereses concretos que creían amenazados por la posibilidad de no controlar de modo efectivo la situación (problemas de insurgencia popular o de peligro para la situación de privilegio económico y social, miedo a la revuelta esclava..., en definitiva, *miedo a la revolución*), ésta se ralentizó y se mantuvo en sordina por lo menos hasta bien avanzado el siglo, tal y como ocurrió en el Caribe español. En esos primeros instantes, tal y como afirmaba Guerra,² la opción de la independencia no era tal para la mayoría de los americanos, pero los acontecimientos los despertaron de un cierto letargo, y la velocidad inusitada de éstos los hizo tomar iniciativas impensables hasta ese momento. Iniciativas que, encaminadas a solucionar los problemas que puntualmente se suceden, toman distintas formulaciones detrás de las cuales van tomado cuerpo intereses cada vez más definidos y que cada vez son más irreconciliables entre ellos y en los que no hay vuelta atrás, aunque los propios sujetos no saben dónde les llevarán, tal y como se trasluce en las palabras de Camilo Torres: «... la soberanía que reside esencialmente en la masa de la nación la ha reasumido ella y puede depositarla en quien quiera, y administrarla como mejor acomode a sus grandes intereses». Quedaba abierta una doble opción: si las juntas actuaban como depósito del poder para restituirlo a sus tradicionales detentadores o si había intenciones de no hacerlo así.

En resumen, podemos decir que la acumulación de todas estas variables, interactuando en el momento preciso y en el lugar idóneo, dio lugar al desencadenamiento de un proceso de cambio que resultó irreversible. Proceso de cambio que no es entendible si no se enfoca de manera global, como un fenómeno que ocurre a ambos lados del Océano.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Podemos decir que la crisis de 1808 es el resultado final de una acumulación de tensiones y circunstancias de todo tipo, sociales, políticas y económicas, que venían produciéndose desde ya hacía años en el ámbito de las viejas estructuras de las monarquías ibéricas y que dieron como resultado la transformación de la cultura política del mundo hispánico, según palabras de Jaime E. Rodríguez.³

² François-Xavier Guerra: *Modernidad e Independencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 428.

³ Jaime E. Rodríguez O.: «El reino de Quito», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2007, p. 187.

Tales situaciones, como digo, no eran nuevas; al contrario, existen indicios de situaciones de malestar y crisis desde la segunda mitad del XVIII, indicios muy claros de que el mundo colonial venía sufriendo un cambio en cuanto a la valoración que de él se tenía, tal y como recogen los Stein.⁴ Este entorno será considerado el teatro de disputa de los problemas europeos, que, en lugar de dilucidarse en el propio ámbito territorial, pasarán a hacerlo en el nuevo continente. En consecuencia, el que en muchas partes de la península y en Iberoamérica se produjese idéntico fenómeno se debe a que la situación, el caldo de cultivo propicio, estaba preparada desde hacía tiempo, sólo que hasta este momento no se habían dado las condiciones necesarias para que cristalizase; una vez que se dieron, se desencadena, en catarata, una serie de acontecimientos que resultaron impredecibles en sus consecuencias.

De lo que no cabe duda es de que lo ocurrido en toda Iberoamérica a partir de 1808 está ligado de manera indisoluble a los acontecimientos de la península provocados a raíz de la presencia de las tropas francesas y de los proyectos de Napoleón. Es un fenómeno de carácter global, si entendemos como tal las dos orillas del Atlántico, y está inmerso en todo el proceso revolucionario mundial que estaba teniendo lugar en esos momentos. En esto son innumerables los historiadores de todas las corrientes que coinciden, a pesar de las matizaciones y puntualizaciones que todos hacen.

Este es el marco genérico sobre el que descansa lo que, yo creo, produce la crisis de 1808; sin embargo, se puede centrar y afinar en causas más puntuales. Todo parece indicar que los criollos americanos, de manera parecida a lo ocurrido en la Península, reaccionaron según las leyes españolas con intentos de formar juntas en defensa de los derechos de Fernando VII. Basados en tales leyes, ante un vacío de poder, buscan la formación de un gobierno que vele por la estabilidad del pueblo y en defensa del rey. De esta manera, la reacción criolla no buscaba, al menos durante esos primeros años, destituir a las autoridades coloniales que representaban a la Corona, sino más bien actuar contra autoridades sospechosas de aproximación al usurpador francés.

De hecho, ninguno de los movimientos subversivos anteriores a esa fecha, considerados en muchos casos por una parte de la historiografía como precursores de la independencia, fue acogido de una manera definitiva ni por la inmensa mayoría de la población ni tan siquiera, y esto es importante, por los únicos grupos que reunían las condiciones sociales, económicas y desde luego intelectuales para llevarlos a buen puerto. El catálogo de situaciones es largo y continuado en el tiempo y, en la extensa geografía colonial española, no es necesario citar los muchos casos que todos tenemos en la mente. Algunos manifestaban su descontento por las condiciones económicas (los monopolios), otros por medidas reformistas puntuales, otros fueron originados por situaciones de explotación y desigualdad, etc. Todos, en un primer momento, desper-

⁴ Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein: *El apogeo del imperio. España y nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Barcelona, 2004. Ver el capítulo primero.

taron algunas simpatías entre las clases dominantes, o elites criollas,⁵ pero el desarrollo de los acontecimientos hizo que pronto declinaran en sus simpatías, y siguieron actuando así hasta que la situación de caos se agudizó con el desastre de Ocaña y se dieron cuenta de que el ejército español no podía contener al invasor y, en consecuencia, empezaron a tomar posturas más comprometidas y más definitivas.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

En cuanto a la denominación de este proceso como Revolución, desde la historiografía tradicional del siglo XIX hasta la más reciente, desde opciones ideológicas y políticas contrapuestas, de las más conservadoras hasta las más progresistas, hay unanimidad.

Si acudimos al diccionario de la Real Academia, vemos como de entre las acepciones que la palabra presenta destacan:

1. Acción o efecto de revolver o revolverse.
2. Cambio violento de las instituciones políticas, económicas o sociales de una nación.
3. Inquietud, alboroto, sedición.
4. Cambio rápido y profundo de cualquier cosa.

Todas coinciden prácticamente en señalar el concepto de cambio, y se completan con adjetivos como violento, rápido o profundo. Por supuesto, el cambio más radical y, por tanto, revolucionario es que de los territorios dependientes de unas monarquías surgen naciones independientes y la mayoría como repúblicas; por tanto, en esencia y según el significado estricto del concepto, se produce una revolución que da como consecuencia la independencia.

En lo que prácticamente toda la historiografía coincide hoy es en que las independencias hispanoamericanas fueron parte de un proceso revolucionario único que, originado en España, se extiende por toda la América colonial. Muchos se empeñan en que se produjo una ruptura; pero pocos ya piensan que fue total. No hace falta ser un genio para saber aplicar el sentido común a cualquier proceso histórico y comprobar que las continuidades son inherentes a cualquier proceso de cambio; claro que, en muchos casos, cuando lo que prima es un fin determinado, se puede obviar esa evidencia y enmascararla, para eso está la historia oficial, cuyo fin es justificar determinadas posturas.

⁵ Término que habría que puntualizar muy bien, como explica el profesor Manuel Chust en «La Independencia en Hispanoamérica. Reflexiones, revisiones y cuestiones antes de los bicentenarios», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 12, septiembre de 2007, pp. 385-414.

Lo que parece cierto es que, a partir de ese momento, las cosas no fueron iguales. Algo, si no todo, cambió. Sabemos que a partir de los acontecimientos de 1808, empiezan a moverse y a instalarse nuevas fórmulas de sociabilidad política, aparecen conceptos que, no cabe duda, hacía algún tiempo que se gestaban, pero que ahora empezaban a tomar cuerpo y a desarrollarse: ciudadanía, nación, pueblo, soberanía, igualdad, libertad, república..., y sobre todo aparecen nuevos espacios públicos donde interactúan, debaten y se expresan esas sociabilidades y conceptos (conceptos y términos que presentan, es cierto, una polisemia que conviene estudiar en cada caso y entorno). Estoy de acuerdo con que los personajes, como decía Guerra, parecen los mismos, pero el guión y la escenografía empiezan a cambiar, y lo hacen de manera irreversible en un movimiento continuado que hará que, al poco tiempo, todo parezca y sea diferente. A partir de ese momento, las cosas no fueron iguales.

Todo el nuevo vocabulario político es adoptado en los espacios públicos y en las charlas domésticas, y la idea de la participación política se extiende a distintos grupos, adaptándose a una *modernidad* forzada para evitar el estigma de atraso y tradicionalismo, según afirma Guillermo Palacios.⁶ Una modernidad importada, de nuevo, como todo lo anterior, desde Europa. El gran reto era asumir esa modernidad desde una sociedad de Antiguo Régimen, tal y como se hizo o empezó a hacer en Francia después de 1789, desde una sociedad fragmentada, multiétnica, estamental, repartida por un enorme y también disperso territorio, de fronteras y límites poco claros, y se debió de hacer mediante una apoyatura ideológica, a través de una semiótica de la palabra o del gesto, creando así un imaginario que va a producir mutaciones culturales y políticas de amplia significación.⁷

Pero eso sí, hubo revolución cuando interesó, y no antes. Cuando las clases poderosas, las oligarquías dominantes y las elites sociales y económicas pudieron encabezar directamente procesos cuyas consecuencias creían que ya no se les escaparían de las manos, se aprovecharon, incluso, de los movimientos que organizaron o iniciaron las clases subalternas cuando comprobaron que tenían el control. Fue entonces cuando se lanzaron y no antes. No lo hicieron, por ejemplo, en 1796, cuando España no tenía apenas vínculo con sus colonias debido a las guerras con Inglaterra.

En consecuencia, se producirá una ruptura, una transformación; pero, como decía Lynch, esa transformación se basó en los recursos, sobre todo sociales y económicos, heredados del sistema colonial.⁸ La ruptura no se produce, pues, de forma abrupta. Se produce en todos los casos una evolución en la que las

⁶ Guillermo Palacios: «La herencia colonial en las Independencias Iberoamericanas: equilibrios y oscilaciones en la construcción de la Nación y el futuro de la Historia», *Foro Bicentenarios*, Santiago de Chile, 2006, p. 223.

⁷ Guerra: *Modernidad...*, *op. cit.*, pp. 85-102.

⁸ John Lynch: «Factores estructurales de la crisis: La crisis del orden colonial», en Germán Carrera Damas y John V. Lombardi: *La crisis estructural de las sociedades implantadas*, París, UNESCO, 2003, p. 52.

continuidades no dejan de apreciarse; pero conforme se desarrollan los acontecimientos se van deslizando, a veces insensiblemente los cambios. De manera que, si se pudieran hacer cortes estancos, es evidente que los cambios, pasada una generación, serían evidentes; pero en un análisis diacrónico, no nos parecerían tan claros. Por todo ello considero que en un primer momento están más claras las continuidades que las rupturas, aunque ambas se dan en cada uno de los territorios de la antigua América colonial.⁹

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Muchas han sido las interpretaciones que sobre la cuestión que nos ocupa se han dado. No es mi intención hacer un recorrido exhaustivo de éstas, sobre todo después del excelente trabajo de puesta al día llevado a cabo por el profesor Manuel Chust.¹⁰

Hoy, prácticamente existe un consenso en el que la tesis tradicional que enfrenta al absolutismo español frente al liberalismo americano como explicación al proceso de independencia, es una interpretación que no da respuesta satisfactoria a la magnitud y complejidad del proceso independentista. Por mi parte, soy más proclive a la opinión de Roberto Breña, que analiza los procesos desencadenados en 1808 a partir de los ejes explicativos de tradición y de reforma.

Al situarnos ante los acontecimientos e intentar darles una explicación, siempre se puede caer en la tentación de zanjar la cuestión con aquello de que *una revolución se justifica en sí misma*. Creo que no es cierto y, aunque parezca ya una opción pasada e insuficiente para explicarlos, se impone recurrir a los antecedentes. Como decía en párrafos anteriores, todo acontecimiento histórico tiene un pasado, no surge de la noche al día; por tanto, las interpretaciones que indagan unos antecedentes más o menos inmediatos tienen un serio fundamento y no van desencaminadas al buscar en las etapas inmediatamente anteriores a 1808 toda una serie de elementos y circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales que prepararon, de alguna manera, las sendas por donde posteriormente circulará la historia.

Una vez analizada y tenida en cuenta la coyuntura histórica que enmarca el fenómeno, queda plantearse, entre otros, aspectos como la simultaneidad y el paralelismo de las situaciones a lo largo y ancho del enorme territorio americano, en un determinado momento y no antes: qué fuerzas profundas fueron capaces de movilizar al unísono a diversas capas de la población americana y por qué... Las respuestas han sido múltiples y variadas, como ya hemos visto. Todas ellas tienen elementos explicativos que deben ser tenidos en cuenta; con

⁹ Así se demuestra a lo largo de todo la obra citada en la nota anterior.

¹⁰ Manuel Chust: «La independencia en Hispanoamérica...», *op. cit.*

todo, por su trascendencia, la tesis de Lynch es una de las más importantes; a mi juicio su planteamiento supone la línea divisoria entre unas interpretaciones un tanto sesgadas y cortas de miras y las que a partir de entonces insertaron los procesos de independencia en una perspectiva global, que puntualizó después Guillermo Céspedes al recoger lo que ya es un aserto asumido por otros muchos historiadores: «La independencia hispanoamericana es difícil de entender si no se inscribe en el marco de referencia que es la Monarquía española sumida en unas crisis de legitimidad política».¹¹

Antes y después se ha recorrido un amplio espectro explicativo, poniendo unas veces el acento en las cuestiones económicas, otras en las sociales y las más en las políticas; explicaciones que se superponen o pasan a segundo plano en beneficio de otras que se retoman o se renuevan constantemente a la luz de nuevos enfoques, nuevas metodologías o nuevas fuentes.

Aunque, después de todo, estoy convencido de que este proceso es un conflicto épico, revolucionario, que abarcó todas las contradicciones sociales y tensiones resultantes del régimen colonial hispanoamericano considerado en su conjunto, tal y como afirma Eric Van Young.¹² Tensiones entre raza y clase, entre riqueza y pobreza, entre centro y periferia, entre tradición y modernidad, y que también se erigió como epítome del colapso del imperio transatlántico español, que se instaló en un proceso más amplio de las revoluciones burguesas. Considero que este planteamiento hasta el momento es el que mejor puede explicar el fenómeno. Dicha explicación ha recibido numerosos aportes en los que se aclaran y puntualizan aspectos que atienden a las diferentes aristas que el proceso presenta. Considero que, a partir de Godechot, siguiendo por Manfred Kossok, Jaime E. Rodríguez, Halperín Donghi, François-Xavier Guerra..., se ha ido centrando, con diferencias de apreciación importantes, en las que se pueden considerar las tesis más aproximadas a la realidad de los acontecimientos. Siempre, claro está, a la luz de nuestros conocimientos actuales.

Como bien afirma Manuel Chust en lo que podría ser la interpretación que cierra y da sentido, de momento, a las tesis que acabo de explicitar, el proceso revolucionario desembocaría en una revolución social que acabaría con las relaciones feudales y las estructuras coloniales, inaugurando una suerte de sociedad liberal y capitalista que, de forma cualitativa, culminó en la dura gestación y nacimiento de las repúblicas iberoamericanas.¹³

¹¹ Guillermo Céspedes del Castillo: *La Independencia de Iberoamérica. La lucha por la libertad de los pueblos*, Madrid, 1988, p. 11.

¹² Eric Van Young: *La otra rebelión*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 25-26.

¹³ Manuel Chust: *La independencia en Hispanoamérica...*, *op. cit.*

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Los aspectos que a continuación señalo no apuntan ni mucho menos a campos que considere inexplorados. Mi intención es marcarlos como merecedores de una mayor profundización, como sujetos de más amplio estudio en un momento propicio como el de la conmemoración de los bicentenarios. Podrían ser más, pero en aras de la concreción y brevedad voy a resaltar los tres que considero más importantes.

Creo que hay un aspecto fundamental que ha sido relegado tradicionalmente. Hace años que insistía, a propósito de mis trabajos sobre la Intendencia,¹⁴ en el hecho de que a partir de la segunda mitad del XVIII, el grueso de las reformas borbónicas, implantadas sobre todo con Carlos III, empezaron a dotar a las sociedades hispanoamericanas de un utillaje intelectual y económico, de unas infraestructuras y herramientas que, puestas en marcha por una serie de probos funcionarios y con la clara intención de «poner a producir las colonias o con el propósito de reconquistarlas» (compañías comerciales, consulados, intendencias...), fomentaron la producción interior y vías de comunicación terrestres y costeras que cohesionaron territorios, abrieron mercados y pusieron en contacto entornos sociales que habían funcionado en muchos casos como compartimientos estancos; medidas que, pareciendo conseguir sus propósitos iniciales, se convirtieron en un arma de doble filo, porque dotaron, como digo, de instrumento eficaces a la sociedad criolla, o al menos a algunos de sus sectores, para el proceso que se iniciaría después. En palabras de Federica Morelli: «... dado que las reformas favorecieron también a algunos sectores de la sociedad americana, hay que preguntarse ¿hasta qué punto los proyectos reformistas han contribuido a poner en tela de juicio los valores sobre los cuales se fundaba la sociedad?». ¹⁵ En consecuencia, sería necesaria y urgente una mayor profundización en este asunto partir de estudios locales y regionales.

Un segundo aspecto que merecería tratamiento en profundidad supondría afrontar el análisis de los procesos de independencia desde la interacción, desde el entrelazamiento entre historia cultural e historia política, como decía Peter Burke, y esto con la clara intención de poner a las clases subalternas, según el término utilizado por Gramsci, en el lugar que les corresponde junto a las eli-

¹⁴ Juan Andreo García: *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803*, Murcia, 1991. Del mismo autor: «Notas para el análisis y replanteamiento del protagonismo de una institución Borbónica: La Intendencia en Indias», en VV. AA.: *Las transformaciones hacia la sociedad Moderna en América Latina*, Leipzig-Köln, 1996, pp. 771-800. Y «La Intendencia Indiana. Análisis historiográfico y perspectivas», *Contrastes*, vol. 9-10, 1998, pp. 237-258.

¹⁵ Federica Morelli: «La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación Reformas dieciochescas/Independencia de América», *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [en línea]. Debates 2008, puesto en línea al 17 de mayo de 2008. URL: <<http://nuevomundo.revues.org/index3242.html>>, p. 1.

tes, cuya actividad ha llenado hasta ahora las historias de las independencias.¹⁶ Hablo de afrontar la temática desde el punto de vista de la historia cultural o, mejor, de las corrientes surgidas a partir del desarrollo de ésta, concretamente desde la óptica de la tan traída y llevada historia de las gentes sin historia, desde la historia de las mentalidades y de las representaciones colectivas e imaginarios sociales, o desde la historia de la vida cotidiana. Se caería en la cuenta de aspectos poco tenidos en cuenta, como la interacción entre la cultura popular tradicional y sus consecuencias a partir de la conmoción originada por los movimientos de independencia; se profundizaría en el papel desempeñado por las masas indígenas, en el de los esclavos y libres de color, en el de las grandes olvidadas, las mujeres, y no la mujer individual que hasta ahora ha sido abordada por la retórica nacionalista a partir de su vinculación con próceres o héroes, se profundizaría en la línea trazada por Eric Van Young¹⁷ a propósito de la historia cultural de la violencia o de la mixtura entre cultura y rebelión.

Por último, creo que habría que incidir con mucha más precisión y profundidad en el papel desempeñado por las sociedades secretas y las logias masónicas, que, no cabe duda, dieron un novedoso y marcado carácter a algunos de los espacios de discusión que se abrieron entonces y que rompieron con un cierto *sprit de corps* a favor de un *sprit de société*, según indicaban Guillermo Palacios y Fabio Moraga.¹⁸

¹⁶ Peter Burke: *¿Qué es la Historia cultural?*, Barcelona, 2005, p. 129.

¹⁷ Eric Van Young, *op. cit.*, p. 55.

¹⁸ Guillermo Palacios y F. Moraga: *La Independencia y el comienzo de las regímenes representativos*, Madrid, Síntesis, 2003, p. 139.

NIDIA R. ARECES

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

La propuesta de reflexionar sobre el proceso de las independencias iberoamericanas abre una agenda interesante que, por supuesto, puede completarse y cuyas respuestas no tienen, a mi entender, carácter concluyente. En este desarrollo se trata de exponer algunas cuestiones y argumentar otras con la intención de dar lugar al debate que siempre posibilita enriquecer conocimientos y fructificar ideas.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

El concepto de «era de las revoluciones», difundido a partir de la obra de Eric Hobsbawm, da lugar a incluir las independencias iberoamericanas en el amplio conjunto de transformaciones y de sustanciales cambios que se producen, tanto espacial como temporalmente, en el mundo atlántico desde mediados del siglo XVIII a mediados del siguiente, en el transcurso del cual se conforman los modernos Estados nacionales. En este sentido, se dejan de lado aquellas interpretaciones que entienden que los movimientos de independencia son fundamentalmente eventos particulares y específicos de la historia de América, no comparables con los producidos en Europa ni en las colonias inglesas de Norte América.

Una variante clave del concepto es el de «revolución atlántica», cuyo significado principal lo cubren básicamente los principios derivados de las revoluciones francesa y americana y de sus programas de transformación de la sociedad, que se difunden en ese complejo y vasto mundo atlántico. Al respecto, cabe mencionar la influencia que sus declaraciones y proclamas ejercieron en círculos instruidos o la que la Revolución francesa tuvo en la Revolución haitiana.

La amplia periodización que contempla la «era de las revoluciones» tiene su utilidad en la medida en que, entre otras cuestiones, permite explicar el

vocabulario político que se estaba utilizando a partir de las mudanzas de palabras y de significados; permite despejar mejor las tensiones que se dan en el ámbito económico, en particular en el cuadro de las finanzas y del comercio, al enmarcarlas en la larga duración; permite encuadrar las guerras que se dieron a ambos lados del Atlántico en ese largo período y, específicamente, las guerras de las independencias; resumiendo, una visión con esta perspectiva permite abarcar temas diversos como las ideas religiosas, los nacionalismos y el ámbito cultural, tan necesarios si se quiere llegar a una comprensión más profunda y acabada del proceso histórico.

Por lo demás, conceptos como éstos rompen con los hábitos historicistas que acotan el estudio a la prolongada década en la que se sucedieron los hechos específicos de las independencias. Se pregunta por el antes y el después. Unos tiempos precedentes que indagan acerca de la desintegración de los imperios coloniales de antiguo cuño. De éstos, hay que señalar que, en el marco cambiante de la dimensión internacional, por su propia flexibilidad y su capacidad para incorporar a muchos grupos sociales diferentes dentro de su órbita política, sobrevivieron tres siglos. Y unos tiempos posteriores signados por las paradojas de la construcción de la nación, de la organización estatal y de la búsqueda de las señales identitarias donde se pone de manifiesto la diferente consistencia política de los «pueblos» americanos que han establecido lazos de identidad con la tierra que habitan, que buscan legitimar la «patria» que empieza a construirse y crear símbolos que la encarnen.

Ahora bien, comprender las independencias desde la perspectiva planteada no desestima de ninguna manera que su detonación tenga el origen en la crisis y el derrumbe de los imperios ibéricos y la creciente presencia inglesa. El conflicto europeo, que afecta a la metrópoli, que se muestra incapaz de resolverlo por sí misma, constituye un marco sumamente propicio para el desencadenamiento de las independencias. A estos elementos hay que agregar que en casi todas las capas sociales americanas a fines del dominio colonial existen descontentos como consecuencia de la suma de contradicciones que el sistema había acumulado y que las reformas borbónicas incrementaron. Éstas no sólo contemplaron los aspectos administrativos, económicos y militares, sino el proyecto de redefinición imperial y, concomitante con ello, los procedimientos de corte absolutista que fueron activados para llevarlo a cabo. Una idea imperial reformada que distanciaba aún más a España de los territorios coloniales, que se fueron conformando en campos propicios para el discurso patriótico criollo interesado en indagar los antiguos orígenes de las civilizaciones americanas.

Contextualizadas las independencias en un proceso espacio-temporal más abarcador de modernización política, hay que preguntarse sobre éstas, lo que implica caracterizarlas. Las independencias, pertinente plural para analizar las especificaciones regionales, fueron revoluciones que se enfrentaron al absolutismo y a las instituciones asociadas con el Antiguo Régimen. Esas luchas, en la mayoría de los casos, se hicieron para erigir la república frente a la mo-

narquía, luchas que no pueden ignorar el papel de los pueblos, su ideario y sus proyectos, así como sus manifestaciones y protestas.

El carácter revolucionario de las guerras de las independencias pone de relieve las contradicciones sociales y las tensiones resultantes del régimen colonial en su conjunto y del colapso imperial, pero también de las fuerzas y estructuras emergentes de la construcción de los nuevos Estados nacionales. Durante este proceso, el conjunto de la población se militarizó, contribuyendo directa o indirectamente al sostenimiento de las «guerras de las independencias», que se dieron entretrejidas con luchas intestinas, enfrentamientos entre liberales y conservadores y entre federales y centralistas.

Resumiendo, las independencias iberoamericanas no sólo fueron el resultado de un cúmulo de reacciones ante la crisis de la monarquía; en ellas tuvieron que ver proyectos que un campo muy complejo de ideas provenientes de distintas vertientes había hecho germinar y que encontraron en esa coyuntura las condiciones propicias para llevarlos a cabo.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

La crisis de la monarquía ibérica tiene como efecto las revoluciones de independencia, el desmembramiento del Imperio español y el surgimiento de los Estados-nación hispanoamericanos. Si se tiene en cuenta este resultado, que incluye buscar las respuestas locales de la crisis metropolitana, los sucesos ocurridos entre los años cruciales de 1808 y 1809 se muestran en toda su magnitud, implicancias y repercusiones. Sin embargo, la crisis de 1808 no puede entenderse si no es incluida en la coyuntura crítica que se inicia a comienzos del siglo XIX. La libertad de comercio, la guerra con la Francia revolucionaria, la inversión de alianzas y la consecuente guerra con Inglaterra, que se mantuvo hasta ese año de 1808, implican un decisivo cambio en la relación entre las colonias y su antigua metrópoli. Es más de una década de guerra en la que el Imperio español se ve involucrado, lo que afecta a las finanzas y el comercio de la metrópoli y sus colonias.

Las abdicaciones de Bayona, la designación como rey de José Bonaparte, los levantamientos en las provincias españolas contra los franceses, la formación de juntas insurreccionales en nombre de la fidelidad a Fernando VII, el funcionamiento del Consejo de Regencia son acontecimientos que dan lugar a cuestionar quién gobierna y en nombre de quién. El problema de la legitimidad de los nuevos gobiernos provisionales y de la representación política entra a debatirse tanto en España como en América. En las colonias se discute el reconocimiento por parte de la Junta Central, entrando en cuestión la precariedad de su legitimidad, que se basa en que sólo está constituida por la delegación de las juntas insurreccionales peninsulares. Se brega por la convocatoria de Cortes Generales y la elección de los diputados que representarán a los territorios

hispanoamericanos. Los americanos son convocados por el decreto del 22 de enero de 1809 a elegir vocales a la Junta Central, que proclama la igualdad de representación. Sin embargo, la desigualdad en la representación es por otra parte notable: nueve diputados para América frente a treinta y seis para la península, ante lo cual se manifiestan diversas reacciones americanas; en ellas se conjugan tanto el interés por participar como el descontento que produce la desigualdad numérica y el trato que se le da en conjunto a América.

A partir de lo acontecido en 1808, la representación del poder tradicional queda menoscabada al revertirse los principios que confieren autoridad y derechos legítimos a la monarquía de los Borbones. El acatamiento a José I parte de los Consejos y de sectores de la nobleza y de la Iglesia, mientras la insurrección proviene de los que desconocen el Gobierno impuesto por Napoleón, los que organizan las juntas de gobiernos tanto para responder al poder usurpador como para lograr la reorientación de la insurrección que se extiende espontánea y anárquicamente. En España son tiempos de movilizaciones espontáneas, luchas de guerrillas que tienen como permanente *leit motiv* combatir al invasor francés, pero también de enfrentamientos faccionales y conspiraciones. El ejército no queda al margen de estos tiempos de convulsión revolucionaria, donde participa la población en su conjunto, militarización que tiene un repliegue con la entrada del ejército napoleónico.

Los acontecimientos de la península repercuten en distintas regiones hispanoamericanas en donde se pretende establecer constitucionalmente la autonomía en el marco de la Monarquía española, movimientos que sólo consiguen el rechazo de las autoridades surgidas después de Bayona. Las pretensiones autonómicas de los americanos buscan el reconocimiento de su personalidad política, que conlleva el rastreo de su identidad, al enfrentarse a los españoles y optar por la independencia y organizar un nuevo Estado. La nación no existía ni tampoco la respectiva nacionalidad, éstas fructificarán con el proceso que se inicia. En virtud de la acefalía del trono y de la retroversión de la soberanía, se abre el debate del sujeto portador de la soberanía.

Frente a la cuestión de la legitimidad del poder se presentan el del gobierno, de la representación y de la soberanía. La teoría de la reasunción de la soberanía ante el trono vacante se convierte en América en una tesis recurrente que proviene de la tradición jurídica castellana, que permite afirmar que, en ausencia del monarca, la soberanía retorna al pueblo. Se escucha una multiplicidad de discursos donde se entrecruzan las voces de los españolistas con las de los criollos, dejando en ellos marcas de la existencia de las singularidades americanas y de sus complejidades socioétnicas y culturales. Pero, sobre todo, se advierte la variedad de manifestaciones que tiene el ejercicio de la soberanía en esos años, lo que permite comprender mejor por qué, a pesar de que algunas juntas en su constitución, como la de Buenos Aires, invocan la soberanía popular como fuente de su legitimidad, esto no implica automáticamente un propósito independentista.

La formación de juntas en Hispanoamérica atañe a las elites políticas, que actúan con pretensiones soberanas, aunque esa soberanía se ejerciera con carácter de transitoriedad, esto es, proclamando una recuperación de la soberanía del monarca con el propósito de devolución cuando éste recobrar el trono. Se está frente a una representación de la soberanía del monarca cautivo o a un depósito de la soberanía. Pero si bien esas juntas surgen estimuladas por el ejemplo de las españolas de 1808, se forman sobre un terreno relativamente preparado para iniciativas autonómicas en el marco de la monarquía.

En los comienzos, la visión tradicional de que la representación de la comunidad política antigua son las ciudades representadas por sus cuerpos municipales sirve de base a la formación de las juntas autónomas americanas, replanteando la antigua reivindicación de gozar de iguales derechos que los españoles de España e incluso de derechos prioritarios en sus Reinos de Indias e invocando para justificar su creación las bases pactistas que habían sido empleadas por las juntas peninsulares. Las doctrinas contractualistas y su médula, el principio del consentimiento, informan todo el proceso desatado por los sucesos de Bayona. Que el príncipe no puede ceder su reino sin consentimiento de sus súbditos es una doctrina de raíces medievales que se encuentra en los iusnaturalistas que tanto influyeron en Europa y en América.

En 1809, el futuro de la península se vislumbra como muy incierto mientras el malestar se acrecienta. En América, se debate la fidelidad al rey al mismo tiempo que la infanta Carlota Joaquina de Borbón, residente en Río de Janeiro, pretende ser reconocida como regente de los dominios españoles en América y las ideas revolucionarias de distinto cuño se propagan por todos los ámbitos. El turbulento ambiente político se inquieta aún más con las noticias que provienen de la península; proliferan las reuniones y los cónclaves en donde participan todos los sectores de la población, no quedando al margen las fuerzas armadas, cuya situación es la heredada de las reformas borbónicas.

Los conflictos aparecen entre aquellos que defienden los intereses peninsulares y los americanos, o mejor dicho, entre los defensores del orden colonial y quienes a partir de la crisis de la metrópoli quieren transformarlo, posiciones que no están claramente definidas ni demarcadas. Tanto españoles como criollos participan en ambos grupos, utilizando los espacios políticos habilitados durante la colonia, especialmente, los cabildos, ámbito indiscutible de debates y tomas de decisiones. Adquieren relevancia los intereses locales respecto a la aplicación de las disposiciones dictadas desde la península, jugando en ello las demoras ocasionadas por las largas distancias. Cobra sentido entonces el papel que los espacios capitulares y militares, cabildo y cuartel, desempeñan como ámbitos privilegiados donde los actores políticos se desarrollaron durante la crisis imperial y los acontecimientos que le siguieron.

En 1810, algunas regiones de América acatan al nuevo Gobierno peninsular representado por el Consejo de Regencia, y se realizan las elecciones para Cortes generales del reino sólo en México, América Central y Perú, mientras que en Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, se organiza una

Junta que, en nombre de Fernando VII, no reconoce al Consejo de Regencia. La situación en esta última capital difiere de las otras en la medida en que la revolución rioplatense que se inicia con la Primera Junta de Gobierno cuenta con fuerzas militares organizadas, localmente indiscutibles y con experiencia por haberse enfrentando a los invasores ingleses en 1806 y 1807. Pero no todas las ciudades de provincia acatan lo dispuesto por la ciudad capital, lo que acarrea otros debates y conflictos que se van a prolongar durante largo tiempo.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Una cuestión previa que plantear es si en las sociedades americanas existían reclamos que incitaran a la revolución. Las manifestaciones de descontento en forma de rebeliones, insurrecciones, protestas se sucedieron en el mundo colonial sobre todo a lo largo del siglo XVIII, muchas de ellas inducidas por la aplicación de las reformas borbónicas, que actuaron como caldo de cultivo de ideas portadoras de cambios. Pero estos movimientos no terminaron en proclamas de independencia; su adhesión al gran cuerpo imperial no era cuestionada. En ese mundo de las ideas de finales del siglo XVIII y principios del siguiente, fraguaron distintas corrientes de pensamiento provenientes del liberalismo y de la ilustración que, junto con el absolutismo, impregnaron los campos de la política, la educación y la cultura. Los actores políticos del período, muchos de los cuales harán de las independencias la plataforma para cuestionar el ordenamiento existente, conocen estos antecedentes y están impregnados del pensamiento filosófico y político en boga.

Al plantear la fecha de 1808 como decisiva para el proceso que se inicia, hay que preguntarse respecto a las formas de gobierno que comenzaron a darse. ¿Cuánto tenían de tradicional?, ¿cuánto de revolucionario?, ¿cuánto de moderno? Y, específicamente, si los líderes del juntismo eran revolucionarios, teniendo en cuenta que muchos de ellos estaban de acuerdo con la tradición monárquica española. En este punto, la remisión a la cuestión de la soberanía es esencial porque entre la asunción de la soberanía como depósito o como atributo esencial existe una trascendental diferencia. Como depósito implica tutelar, usar, administrar, pero, de ninguna manera, alterar el orden existente; en cambio, como atributo implica que el pueblo o la nación la asume; por consiguiente, la antigua forma de gobierno es desposeída y se le atribuye a un nuevo actor político que está posibilitado para construir un nuevo orden; para alcanzarlo el camino es la revolución.

Por un lado, se aprecia que el retorno del poder al pueblo proviene de las más tradicionales concepciones de la monarquía y la actuación de las juntas se aproxima más a esa interpretación tradicional que a lo ocurrido en la Revolución francesa. En un comienzo, el juntismo americano emite y difunde, con un lenguaje legal, declaraciones de autonomía y no de independencia, man-

teniendo su dependencia de la metrópoli. Con ese propósito los americanos se remiten al mismo conjunto de nociones político-constitucionales que los propios españoles utilizan para justificar su actuación, pero que éstos les niegan, reprimiendo sus intentos de constituir gobiernos locales a semejanza de lo hecho en España.

Por otro, la propia dinámica de los acontecimientos conduce a las independencias, una dinámica que incluye los tiempos que cada sociedad tiene de entender y hacer la política. En los comienzos, la incertidumbre respecto al futuro de la monarquía es un factor determinante para sostener la posición autonomista. La rapidez con que se suceden los acontecimientos y las audaces decisiones que los «españoles americanos» toman, muchas veces con apoyo de peninsulares que se reconocen como americanos, conducen a que controlen las situaciones políticas derivadas de la crisis de la monarquía. Se percibe que el mundo se está invirtiendo, y este proceso no es para nada cómodo para la élite que busca readaptarse a los nuevos tiempos. La mayoría de los actores políticos brega por el logro de la mayor autonomía posible, mientras una pequeña parte de ellos está empeñada en independizarse. La cuestión es legitimar lo actuado, para lo cual, si el desenlace debía ser la recuperación del trono por Fernando VII, un argumento válido es el de la «representación» de la soberanía del monarca. Por otra parte, el control de la situación local posibilita la toma de decisiones, entre las que queda incluida la más significativa y relevante: la declaración de independencia.

¿En qué medida el proceso que se desencadena a partir de la crisis de la monarquía conduce a las independencias? Para ello no sólo hay que poner en la balanza de la historia los efectos que cada hecho produce, sino los proyectos, muchos de ellos contrapuestos entre sí, que se elaboran y tratan de concretarse en el marco de legitimar las emancipaciones y de alcanzar el tipo de independencia que se desea. Por supuesto que resulta difícil desentrañar el propósito inicial de los participantes en las independencias iberoamericanas y conjuntamente la forma de legitimar la conformación de los gobiernos locales. Hay que señalar que la historiografía relativa al lapso 1808-1810 ha tenido algunos contrapesos, sobre todo ha estado muy ceñida a detectar el grado de voluntad independentista de los actores políticos. Las actuales interpretaciones entienden que el proceso abierto por la crisis de la monarquía provoca la emergencia de un abanico de iniciativas entre las cuales la independencia total no es la única, ni tampoco, en las primeras etapas, un objetivo determinante de los acontecimientos.

Los procesos resultantes de las emancipaciones muestran la supervivencia de la «antigua constitución» y las formas de acción política concomitantes así como las dificultades que se tienen que afrontar cada vez que se ansía innovar en materia de política. Los intentos de cambio que, a pesar de los repetidos fracasos, se van imponiendo junto con la resistencia de las antiguas formas dan como resultado que, en el transcurso de las décadas que siguen a las guerras de la independencia, se van hibridando las nuevas con las viejas tradiciones y

prácticas políticas que se aprecian, por ejemplo, en la relación entre la autoridad central y los pueblos. Ésta es concebida fundamentalmente por éstos en términos de acuerdos pactados entre ciudades, aunque no están ausentes fórmulas unitarias de gobierno. El papel político desempeñado por las ciudades, tanto las capitales como las de provincia, y su tendencia de autogobierno aluden a la emergencia de soberanías locales, lo que pone en el tapete de discusión la cuestión de la soberanía y también las prácticas representativas que se inauguran, para lo cual hay que tener en cuenta las relaciones con las bases sociales y políticas que sustentan a los nuevos poderes.

En síntesis, si en la América hispana el proceso se inicia siguiendo los pasos de los acontecimientos que se producen en la península, cada vez más adquiere un vuelo propio encaminado a provocar una ruptura política y revolucionaria. Pero, ¿cuánto hubo de «revolucionario» en las independencias? Revolución, genéricamente, implica un giro radical con respecto a la situación anterior. Los propios actores que experimentaron esos tiempos históricos percibieron y no dejaron de expresar que eran partícipes responsables de decisivas transformaciones. Claramente, las independencias dieron lugar a los tiempos de primacía de lo político, donde los principales interrogantes sobre la institución de la sociedad y los fundamentos del poder entran a debatirse: ¿Quién ejercería los poderes legítimos? ¿Cómo organizarlos?, es decir, el problema de la gobernabilidad de las nuevas naciones surgidas del desmembramiento del Imperio español, que concierne, sobre todo, a la forma de gobierno que adoptar. Siguiendo este razonamiento, una cuestión que irrumpe por sí misma ¿Cómo los revolucionarios se erigieron en defensores de la república? No puede dejar de admitirse que el sistema republicano encarnado en la comunidad política de habitantes poseedores de virtudes cívicas, aprendidas muchas de ellas a través de los catecismos patrios, constituye una de las herencias más importantes del proceso de las independencias hispanoamericanas.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

A través del tiempo se fue reivindicando la inscripción en determinadas corrientes historiográficas de las interpretaciones que explican las independencias iberoamericanas. Una revisión significativa de los períodos previos e inmediatamente posteriores a las independencias comienza a darse a partir de la segunda mitad del siglo XX. Con ella se desplaza la de las historias patrias construidas por los historiadores del siglo anterior, y por consiguiente son rechazados los paradigmas del historicismo positivista. Algunas de esas nuevas visiones no dejan de nacionalizar el pasado buscando erigir mitos de la nacionalidad, acentuando en la interpretación el sesgo político ideológico; otras privilegian los temas institucionales, también los militares y los provenientes del campo de las ideas, acopladas a la historia descriptiva documental. Tanto unas como

otras, en general, esquematizan los conflictos de intereses contraponiendo americanos con españoles como bloques monolíticos, reservorios de agravios acumulados durante los tiempos coloniales que eclosionan con la independencia.

Durante las décadas de los sesenta y setenta, el campo historiográfico vuelca su interés al análisis de las estructuras económicas y sociales y a la dominación colonial, debates dados sobre todo en el marco del marxismo funcionalista o del estructural funcionalismo, interesados en explorar el subdesarrollo. Las continuidades de las variables que signan la situación de dependencia de América Latina, según estas corrientes de interpretación, indican una naturaleza no revolucionaria de las independencias en la medida en que éstas no habían removido las tradicionales estructuras sociales, con lo que sobrevivieron las tradiciones y los poderes del Antiguo Régimen. Por consiguiente, el orden emergente no había absorbido los cambios que la etapa revolucionaria había podido acarrear y que actuaron como desestabilizadores que hubo que integrar a través del empleo de la fuerza. Esta corriente que desecha la interpretación de las independencias como revoluciones burguesas que, como tales, habían inducido al nacimiento de un capitalismo nacional, arriba a la conclusión de que no constituyen revoluciones sociales, pues las clases poseedoras, además del poder económico, supieron hacerse con el control político aprovechando el momento revolucionario.

En las décadas de los ochenta y noventa, el campo historiográfico en su conjunto, y en particular la historia social, reciben el aporte de la historia «desde abajo», nutriente que incide en las interpretaciones que se tenían sobre las independencias, abriendo otras vías de análisis. Una de esas vías se encamina hacia la indagación del descontento social, buscando sus raíces, indagando su composición y tratando de comprender el comportamiento de los sectores sociales y de la sociedad en su conjunto. En particular, la élite y la plebe se constituyen en conjuntos preferenciales en los análisis historiográficos. Otras vías se van encaminando hacia la historia regional y local, recorriendo estudios de casos e individualizando sujetos participativos que no tenían reconocimiento en el panteón tradicional de los héroes nacionales.

La renovación de la historia política signa profundamente el rumbo de las últimas dos décadas de la historiografía independentista. No se trata ya de una narración de acontecimientos políticos, sino ante todo de comprender la lógica de un proceso que pone en juego los elementos constitutivos de lo político. Sus focos preferenciales están dirigidos a lo institucional, cultural y a la cultura política, apareciendo con esta renovada perspectiva un flujo de publicaciones sobre las independencias y la conformación de los nuevos Estados. La historia política sigue aún campeando, linda con la historia cultural y también con una historia global que le permite interrelacionarse con distintos campos disciplinarios.

En medio de este panorama de renovación se instala la reinterpretación general de François-Xavier Guerra acerca de las revoluciones hispánicas. Este historiador sostiene que en todo el mundo hispánico, incluida la propia España

peninsular, se producen al mismo tiempo fenómenos tan parecidos que dan lugar a esa denominación. Sus planteamientos sobre distintos tópicos, modernidad, actores políticos, republicanism, soberanía, representación, liberalismo, sociabilidad, entre otros, decididamente impactan y renuevan el debate sobre las independencias y el nuevo régimen emergente.

Desde la historia conceptual, que evalúa tanto las modalidades de las apropiaciones que hacen los actores involucrados de las circunstancias políticas cambiantes de la época como los distintos significados que van conformando la historia de los conceptos, se abren nuevas perspectivas de análisis. Hay que reconocer que gran parte de la confusión imperante en la historiografía respecto a las independencias y a las organizaciones políticas que surgen de ellas proviene de una interpretación anacrónica del vocabulario político de la época. En este sentido, la historia conceptual entiende que con las independencias se inicia un proceso de reelaboración conceptual del legado imperial, siendo el momento constituyente de las historias nacionales. El lenguaje visto de esta manera no es sólo un instrumento para la expresión del pensamiento, sino que es histórico al diferenciar las voces de los propios agentes de las interpretaciones de los historiadores. Por consiguiente, se trata de hacer la historia de los modos característicos de producir conceptos y de rastrear los cambios de sentidos en esas categorías y en el sistema de sus relaciones recíprocas.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

El comportamiento de los diferentes sectores sociales en el transcurso de las independencias ha merecido la atención de distintos historiadores, a pesar de lo cual sería deseable que se diera un tratamiento mayor de la participación y el protagonismo de los sectores populares y/o subalternos. Se entiende que en este proceso la denominada «plebe» adquiere relevancia y, en algunas circunstancias, su actuación resulta definitoria, pero también el resultado es concluyente: será la elite la que termine obteniendo las mayores ventajas a través de los reacomodamientos que realiza y que le permiten reubicarse social y políticamente. En general, habría que ahondar en distintos aspectos que permitan conocer mejor la incidencia del proceso político en la revolución social y para ello abarcar las distintas categorías y estamentos sociales.

En este sentido, una línea sugerente es incluir los aspectos étnicos, en particular las confrontaciones que de ellos se derivan provenientes de los rasgos asumidos y formalizados de una sociedad de castas y que derivan en situaciones de violencia. Específicamente, indagar en la participación de la población indígena en las independencias y en su postergación política, la que se produce tanto por la negativa de los liberales gaditanos a integrarla en la ciudadanía en construcción, como por el desinterés de los independentistas americanos para hacerlo. Seguramente, esto contribuirá al análisis de las postergaciones y los relegamientos que, en el marco de prejuicios e injusticias, esta población ha

experimentado y experimenta, teniendo el cuidado de advertir, para no caer en antinomias, las cuestiones que para la época atañen a la concepción de la soberanía predominante en cuanto a la incompatibilidad entre el régimen representativo liberal y el sistema comunitario indígena. Aún más, indagar en el traspaso de indio tributario a ciudadano de segunda clase permite reflexionar acerca del concepto de ciudadano y de su vinculación con la noción de igualdad, que se abre a múltiples cuestiones derivadas de los cambios políticos iniciados con las independencias, entre ellas las resignificaciones de las categorías de los sujetos políticos.

Otro tema que seguir indagando es el del género, entendido no sólo como una categoría analítica, sino como una realidad cultural, que si bien contempla la historia de las mujeres, comprende un conjunto muy complejo de relaciones. Es decir, no sólo tratar de explicar la participación de las mujeres en el proceso y en la arena política, sino las relaciones que entre los géneros se producen y las transformaciones que se experimentan. En principio, desechar esa visión estrechamente patriótica de «heroínas de las guerras de las independencias» y hacer hincapié en el contexto histórico de las condiciones socioeconómicas de las mujeres en relación con los hombres, evaluando los artefactos culturales, las creencias, las prácticas, la persistencia de lo viejo frente a nuevas corrientes de cambio que reevalúan el papel de las mujeres en la sociedad y el universo relacional.

Reclaman también la atención no sólo los actores y las interacciones, sino los símbolos, las apariencias y las representaciones, entrando en el campo de las tradiciones y de los valores, su vigencia y su transformación, impactados por los acontecimientos revolucionarios. Este campo se completa con los lenguajes, los imaginarios y las identidades políticas que deben seguir siendo atendidos para continuar desentrañando el proceso.

Hay un tema que resulta no sólo motivador, sino que presenta amplias perspectivas analíticas, el referido a los aspectos más regionales de las independencias, con el propósito de desvelar las especificidades de las distintas regiones y localidades para integrarlas en un conjunto que no sólo tenga en cuenta unas grandes batallas y la gesta de unos grandes personajes. En la base de todo esto campea la idea de desechar una imagen colectiva de pertenencia y orígenes comunes destinada a imponerse sobre la realidad de las sociedades plurales. Para ello, el proceso independentista hay que observarlo no sólo como una yuxtaposición o interrelación de fuerzas localistas o escenarios sociopolíticos diversos, sino que obliga a indagar sobre los comportamientos políticos de los sujetos participantes tanto en el medio urbano como en el rural, tanto en las ciudades capitales como en los centros locales. Una de las tareas que hay que realizar consiste entonces en bucear en las formas que toma la incorporación de los distintos espacios regionales y de nuevas masas humanas y las transformaciones que experimentan los viejos recintos coloniales en cuyo devenir otorgan un nuevo sentido a la territorialidad del Estado-nación en formación y su ámbito jurisdiccional. Esas regiones no pueden definirse históricamente a través

de las relaciones de equilibrio, sino más bien en función de conflictos, guerras intestinas y/o civiles y violencia, que atañe en especial al universo campesino.

La indagación de las independencias a partir de una perspectiva de historia regional no obvia la estrecha vinculación de los procesos americanos con la historia política española, que es uno de los tantos caminos emprendidos para repensarlas, porque todo se enriquece si se mira desde la diversidad de un imperio que se va a desmembrar, pero que ha involucrado a multitudes de personas social y culturalmente diversas, distribuidas en un territorio vasto y muy heterogéneo. Esto se reafirma aún más porque todas las fuentes indican la mutua causalidad y permanente imbricación entre los acontecimientos de la península y los de los territorios americanos. Con esta perspectiva, se deja de lado la contemplación que de estos fenómenos hicieran los historiadores del siglo XIX, tanto españoles como americanos, para los cuales el marco determinante es el Estado-nación. De esta manera, desplazaban del análisis a la Monarquía hispánica, la estructura política cuya existencia había precedido a la de esos nuevos Estados y que los había contenido.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

Merece que se le preste especial atención a la perspectiva comparativa y de largo plazo para que el estudio de las independencias iberoamericanas no quede circunscrito a eventos particulares y específicos y, de esta manera, se intente una mejor comprensión de los fenómenos históricos ocurridos en ambas orillas del Atlántico desde mediados del siglo XVIII a mediados del siguiente. Al escribir historia comparada, las diferencias que en un principio yacen ocultas salen a la luz, y las similitudes no resultan tan estrechas como parecen, incluso las comparaciones, por más imperfectas que parezcan, llevan a la reflexión histórica a un plano que trasciende los provincianismos, lo que motiva nuevas preguntas.

Asimismo, extender la comparación al proceso de las independencias de las colonias angloamericanas contribuye a entender la forma en que los protagonistas de la crisis de la Monarquía hispana pretendían legitimar su actuación. Así, el argumento basado en la naturaleza del pacto de sujeción, de que se era súbdito del monarca y no de la nación, no es privativo de la tradición hispánica, pues es también esgrimido en el caso norteamericano, donde también como objetivo inicial piensan la autonomía en el marco de la Monarquía inglesa para luego arribar a la independencia y la consiguiente separación de la antigua metrópoli.

También hay que pensar en características comunes que presentan ambos procesos, el iberoamericano y el angloamericano, entre las cuales pueden rescatarse las reformas que las metrópolis encararon en los tiempos previos a las

independencias, el contexto de guerras en que se mueven y las corrientes políticas y filosóficas que inciden en el pensamiento revolucionario.

Otra cuestión es que durante las independencias se vivieron y sufrieron años de guerra, conflictos civiles, anarquía política, siendo nefastos los efectos que éstos tuvieron sobre la población en su conjunto. En este punto interesa justipreciar la violencia que toda guerra engendra. Reflexionar acerca de si la guerra puede ser considerada como un estado de cosas, originario y fundamental, respecto del cual todos los fenómenos de dominación, de diferenciación, de jerarquización social deben ser tratados como derivados. O si los procesos de antagonismo, de enfrentamiento y de lucha entre individuos, grupos o clases, provienen en última instancia de los procesos generales de la guerra. No hay que olvidar que en algunas regiones la guerra es total, a muerte, interfiriendo profunda y decisivamente en la vida de las poblaciones que se ven afectadas con la movilización de hombres y recursos y las muertes de familiares y amigos. Pero tampoco obnubilarse completamente con los grandes males de la guerra, las experiencias de vida y la historia transcurren también por otros carriles que hacen las sociabilidades y la convivencia entre los hombres.

Las inquietudes no se cierran con lo hasta aquí expuesto; por el contrario, no sólo los tiempos de las independencias, sino los que les sucedieron y son consecuencia de ellas, dan lugar a múltiples preguntas, todo lo cual encaminaría hacia otras disertaciones y debates que sería interesante realizar.

XIOMARA AVENDAÑO ROJAS

Universidad Nacional de El Salvador

1. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Cada vez se comprueba que las ideas por sí solas no producen los cambios o las revoluciones, prevalece la utilidad social y política de éstas. Por ello, la injustificada entrega del poder de los Borbones al hermano de un plebeyo, Napoleón Bonaparte, causó no sólo estupor, sino que significó una oportunidad política. La ausencia del monarca fue aprovechada para debatir e impulsar los intereses y las necesidades de los grupos sociales.

Los eventos de Bayona no habían sido confirmados o ratificados por las corporaciones, por eso se rechazaban tanto en la península como en América. Me parece que el debate sobre el origen del poder tuvo muchos matices; el objetivo era insertarse en el sistema político representativo sin llegar a cometer un acto de «sedición». Es llamativo que los americanos coincidieran con los planteamientos historicistas del gran jurista Francisco Martínez Marina y con las ideas del constitucionalismo histórico del ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos. Peninsulares y americanos defendieron y justificaron la creación de la Junta Suprema Central, entidad desconocida y que surgió por la necesidad de un gobierno. Fue una novedosa respuesta de la nación española ante una crisis política sin precedentes en la historia de la monarquía.

Lo interesante es que en su conformación participarían los españoles de ambos hemisferios. Para los hispanoamericanos significó el primer indicio en la participación del Gobierno central. La Junta Suprema hizo un llamamiento para la restitución de un nuevo convenio, solicitó el juramento de fidelidad a Fernando VII y a la propia Junta, así como la incorporación de representantes de los reinos. Sin embargo, la instancia fue objetada y se dio paso al Consejo de Regencia. Tras la conformación del Consejo, éste abrió –dadas las circunstancias– la puerta para deliberar y restablecer el gobierno: llamó a Cortes con la inclusión de diputados del nuevo continente.

La búsqueda de los mecanismos de gobierno llevó paso a paso a la formación de un sistema representativo y al ingreso en lo que llaman el primer liberalismo. Sin embargo, se llegó por un camino diferente al trazado por las experiencias francesa y norteamericana. No se llevó al patíbulo a los monarcas y no se enfrentó a la Corona para lograr un cambio. Se les defendió de los malvados franceses y se les guardó un lugar con sus privilegios –ahora restringidos por una Monarquía constitucional.

La crisis de 1808, provocó situaciones aparentemente paradójicas. Por un lado, cuando las provincias americanas, apelando a la retroversión de la soberanía, intentaron formar juntas, como las de la península, se vieron envueltas en guerras civiles. Es en ese momento cuando se comienza a vislumbrar el camino de la independencia. Pero, por otro, la crisis introdujo a las elites provinciales en un nuevo sistema político discutido durante meses y aprobado en Cádiz en 1812.

2. *¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?*

Las elites americanas tenían en sus manos no sólo el poder local y provincial, sino también los hilos de la economía. La forma de resguardar el poder y de hacer negocios tiene una relación directa con las redes de familia, donde el matrimonio aparece como la llave principal. Lo antes dicho nos coloca ante una perspectiva en la que la familia desempeñó un papel transcendental; son entonces los intereses de esos imbricados tejidos sociales los que estarán presentes en las decisiones políticas de los grupos urbanos.

Mi propuesta sustenta la presencia de un estado dual o estamental, lo que significa que *las elites compartían el poder con la monarquía*. No eran ajenas o extrañas al poder, entonces deseaban un sistema político acorde a sus intereses. Es conocido que los diputados americanos en las Cortes coincidieron en dos puntos para ellos de primer orden, el primero, la presencia de los cabildos, llamados posteriormente ayuntamientos constitucionales.

El segundo asunto fue la creación de las diputaciones provinciales. En este punto, el acceso al poder quedó plasmado en elecciones indirectas, y utilizaron la reglamentación electoral para facilitar la distribución del poder entre las familias. El cargo antes obtenido por compra y además hereditario, después de 1812, fue asegurado por unas elecciones indirectas, las cuales estaban totalmente controladas en cada territorio.

Las instancias antes mencionadas –cabildo y diputación– resguardaron la autonomía. Ésta no es, ni surge sólo como un modelo de organización estatal; en el fondo, es el engranaje de la sociedad corporativa, en otras palabras, *se reformularon para no perder sus privilegios*. Por ello, durante la primera mitad del siglo XIX, el ideal es un modelo político descentralizado. Debemos entonces volver la vista no sólo a los panfletos, a los discursos, a los agravios, sino también a la organización, a la representación, a las relaciones sociales y

al ejercicio del poder, de una sociedad estamental. No existe una sociedad de individuos, sino unas corporaciones acostumbradas al pacto.

Se debe no sólo mostrar la combatividad de los grupos sociales, también *la capacidad de adaptación de la sociedad estamental*, en un nuevo escenario político provocado por la invasión francesa de España en 1808. Hubo personajes con discursos y postulados radicales sobre la independencia, pero no es el radicalismo lo que impera. Prevalció una tendencia al evolucionismo histórico, es decir, un cambio sin rupturas profundas, una reformulación de los nuevos conceptos y la nueva institucionalidad. Brasil es la evidencia de ese evolucionismo histórico, no fue una excepción. El traslado de la monarquía lusitana del viejo al nuevo continente –para ponerse a salvo de Napoleón– no significó el retraso de las capitanías generales brasileñas. La familia real se insertó en una monarquía constitucional, y desde ahí evolucionó el sistema representativo.

La independencia emergió en el transcurso de la crisis del sistema político hispánico. Fue una medida práctica que se dio en cada uno de los territorios, teniendo en cuenta las alianzas políticas, la preservación de los privilegios y la aceptación de buscar otro camino, puesto que el Imperio español no estaba en condiciones de ofrecerles uno. Fue también una medida preventiva para no caer en otra Francia y en otro Haití, en donde la muchedumbre cortó muchas cabezas.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Es evidente que hubo continuidades, pero las elites criollas no salieron de la misma forma que cuando entraron, es más, lucharon por no volver hacia atrás. ¿En qué sentido fue una revolución? Es una revolución política discontinua, no entró y se desarrolló al mismo tiempo y de la misma forma. En la parte continental de la América septentrional, por ejemplo, se adoptó el sistema representativo y se aceptó el cambio de la soberanía del rey por la soberanía de la nación, sin haber declarado la independencia; los territorios mencionados no lo hicieron hasta septiembre de 1821.

Durante el Trienio Liberal, en el segundo llamamiento a Cortes, se repitió un aspecto muy sensible, la representación minoritaria americana. Por ejemplo, Centroamérica, de 6 diputados que envió a España en 1813, eligió a 22 en 1822, cuando formó parte del primer Congreso Constituyente mexicano. En este sentido, la finalidad de la emancipación no era dar origen a una revolución política, era resguardarla. Es falso que las mencionadas declaraciones fuesen una reacción conservadora ante un proyecto liberal español; el verdadero significado fue el rechazo a la desigualdad política.

Debemos expresar que los cambios mencionados perduraron en América, a diferencia de Europa continental, que durante el siglo XIX se debatió entre el antiguo poder del rey y los límites a sus amplios poderes. El primer contra-

ataque a la soberanía de la nación fue inmediato, la Santa Alianza no sólo pretendía la recuperación de territorios perdidos, defendía férreamente el Antiguo Régimen, el sistema monárquico.

Lo revolucionario en política llegó al nuevo continente, es cierto, pero el funcionamiento fue conflictivo. El sistema representativo cambió la geografía política y hubo una recomposición del poder local y provincial; el cabildo cabeza de provincia perdió el control ante la multiplicidad de ayuntamientos constitucionales con igualdad de derechos. Este asunto fue considerado al transformar la Intendencia en una Diputación Provincial, puesto que debía ser integrada por un representante de cada ayuntamiento constitucional. El resultado de este proceso fue la creación de nuevas diputaciones, es decir, la aparición de otra división político-administrativa en cada reino americano.

La continuidad no se puede separar de la novedad. El tema de la ciudadanía, nuevo en un sistema representativo, fue condicionado por los valores morales y sociales antiguos. Pero Cádiz permitió establecer un escalafón de ciudadanos porque respaldó un sistema de elecciones indirectas. La mayoría de los hombres con una diversidad de colores fueron compromisarios; los que tenían alguna distinción, electores de primer grado; los comprometidos con la red de familias poderosas o los linajes indígenas eran los electores de segundo grado; finalmente, los miembros de las redes de familia se convirtieron en los electores de tercer grado o de provincia.

Esto nos permite observar que durante las décadas de 1810 y 1820, la mayoría de hombres tuvieron el derecho de votar por el invento americano del compromisario; la constitución gaditana no lo estableció. Luego se entraba en el embudo de los electores, donde se debían demostrar los requisitos de una sociedad estamental para ganarse el derecho de ser elegible. Posteriormente, liberales y conservadores coincidieron en restringir el acceso a la ciudadanía estableciendo requisitos censitarios.

La representación política no provino de partido político alguno, no existían, fueron elegidos por las redes de familia, quienes, apoderándose del entramado de electores de segundo y tercer grado, afianzaron el camino para acceder al poder. Los elegidos como diputados eran prestigiosos padres de familias, casados, vecinos con oficio o modo honesto de vivir e integrantes de alguna corporación: clero, cabildo, universidad, consulado de comercio, militares.

La ciudadanía y la representación política, elementos nodales del sistema representativo y del primer liberalismo, estuvieron condicionadas por la sociedad jerárquica colonial. Debemos cambiar el enfoque de observar los cambios políticos de forma radical; sucedieron a partir de adaptaciones o reformulaciones.

Sin embargo, existen temas relacionados con la legitimidad política en los cuales los cambios fueron de larga duración y generaron conflictos. Los mecanismos para deslegitimar el poder constituido provocaron constantes conflictos respecto al poder central, antes ocupado por la figura del monarca:

1. El derecho de insurrección. La multiplicidad de poderes locales fortalecidos durante el proceso independentista, amparados por Cádiz, fue una limitación para establecer un poder central. Los insurrectos, para destituir una autoridad electa, no solo debían ampararse en sus victorias, sino obtener el respaldo de los pueblos por medio de la adhesión a un acta o plan político. En este sentido, se recurría al antiguo derecho de insurrección y luego se utilizaba un nuevo andamiaje para restablecer el poder: las elecciones.

2. La igualdad ante la ley. El nuevo sistema pretendió imponer que ley era para todos. Esto coloca a los ciudadanos en un plano de igualdad, pero se trataba de una sociedad desigual, de tal manera que las reacciones se dieron para defender los privilegios de una sociedad corporativa. Aquí no hubo reformulación, se entendió a partir del bagaje político antiguo, cuando una ley era injusta no era ley, no se tenía la obligación de obedecer; esta apreciación y práctica permaneció durante el siglo XIX.

4. ¿Cuales son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

a) Persiste la idea de que el cambio político es el resultado directo de las grandes revoluciones: la Revolución francesa y la Revolución norteamericana. Se parte del análisis causa-efecto. En este sentido, se percibe la herencia hispánica como un valor político negativo.

b) Derivado de lo anterior, la fecha de independencia se toma como corte histórico. Este aspecto lleva no solamente a un asunto de orden metodológico; el fin o comienzo de un estudio es la presencia de un enfoque interpretativo. Se asume que, a partir de la declaración de independencia, cambió todo el sistema político antiguo y, de inmediato, de forma mágica, se estableció un nuevo orden.

c) Los historiadores positivistas inventaron la existencia de próceres como gestores de la emancipación. Es decir, que se predetermina la existencia de una sociedad individualista. Esa interpretación omite que esas personas actuaban no por sí mismas, sino en representación de un cuerpo: el clero, los militares, los comerciantes, los gremios, el cabildo.

d) El análisis marxista puso a flote la cuestión social de la independencia, pero determina que la motivación fue la explotación de la metrópoli sobre las colonias americanas. Por ello se traduce que es una época de lucha anticolonialista. Los estudios desde este planteamiento tienen otra valoración negativa, puesto que la independencia no resolvió los problemas económicos y sociales de «las masas».

e) Otras veces, la emancipación aparece como el punto de origen de cada uno de los Estados-naciones. Es una justificación con la cual se levantan los elementos de creación de la nación política. Es el momento en donde se desa-

rolla la noción de progreso, de civilización, y se compara con el oscurantismo y el atraso impuestos por los españoles.

f) Se da por sentada la existencia de dos grupos antagónicos de tintes ideológicos, los monárquicos y los liberales. Por ende, el enfrentamiento se dio entre los «partidos» liberales y conservadores, aduciendo que los individuos estaban organizados. La versión supone una situación posterior, puesto que la sociedad estamental participó en alguna de las muchas corrientes de opinión, y se expresó en grupos o facciones.

Me parece que las interpretaciones de la independencia tienen, en general, una justificación política, más que una verdadera explicación histórica. Las investigaciones recientes están desmoronando las justificaciones nacionalistas; en este punto los historiadores están siendo acusados de apátridas. Esta situación presenta un gran reto: cómo interpretar el proceso emancipador sin lastimar o demoler las bases de los mitos fundacionales de la nación política.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

a) La omisión de los grupos subalternos. La participación de los indígenas en sus diversas expresiones corporativas, el cabildo de los pueblos y las cofradías. Es abundante el material que se refiere a las elites y muy escaso el que lo hace a los indígenas, mestizos, mulatos o negros durante el proceso emancipador.

Los pueblos tenían los elementos suficientes para entrar en el entramado de un sistema representativo; recordemos que la Iglesia aportó a este sistema su experiencia y sus prácticas para articular las elecciones indirectas. Por ejemplo, tanto los cabildos como las cofradías tenían como procedimiento de renovación y control la elección anual de sus miembros.

b) El papel del clero. Se ha visto la parte conflictiva, por ejemplo, los curas Hidalgo y Morelos en México, o los que emitieron una proclama ardiente. Pero falta estudiar a ese clero conciliador y gestor. La Iglesia desempeñó un papel preponderante en el sostenimiento del gobierno local, provincial y estatal en las nacientes repúblicas hispanoamericanas. Falta la valoración de la Iglesia como parte de la sociedad estamental y en la evolución del estado moderno en América.

c) La adaptación y el uso del lenguaje político liberal. No se debe dar por entendido que un concepto tiene igual significado que tenía en el lugar y el momento en que surgió. Existe un proceso de asimilación y otro de adaptación. Este tema comienza a ser estudiado pero no lo suficiente.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

a) Se debe ahondar en la autonomía provincial. Este asunto se ha mencionado, pero no ha sido explicado. Es historia social y política. Las redes de familia, los linajes indígenas, el clero, los militares, se estudian de forma separada, son parte del proceso. Participan como actores y beneficiarios, se tiende a verlos como fuerzas en conflicto.

b) La geografía política de la independencia. Se debe elaborar una geografía política que nos permita observar la posición de los pueblos y las corporaciones ante cada paso del proceso independentista. Para el tema militar, se tienen mapas de avances, derrotas y victorias militares. Nos daría la movilidad de la opinión, no emitida, sino adaptada y acogida en determinado (os) momentos políticos.

c) Formas del control social. Esto entra en la línea de los estudios de imaginarios colectivos. Mi apreciación es que los grupos subalternos o dominados tenían, a finales del período colonial y durante el siglo XIX, un mayor espacio político. Se atomizó la política, pero quedó un elemento común, la religión. La religiosidad desempeñó un papel insospechado y todavía totalmente desconocido.

ENRIQUE AYALA

Universidad Andina Simón Bolívar, Quito

1. ¿Cuál es su tesis central sobre la independencia?

Es el acto fundacional de los estados nacionales latinoamericanos. Así se vio después de que se dieran los hechos, cuando nuestros países fueron definiendo sus imaginarios nacionales; pero justamente por ello el proceso fue importante. La independencia no fue sólo el fin del régimen colonial. Al mismo tiempo, fue el comienzo de la vida republicana de nuestros países. Por ello es vista como el nacimiento heroico de nuestras patrias. Sus hechos son parte de la mitología de la lucha por la libertad. Sus personajes son nuestros héroes y villanos, según el lado donde lucharon. Nuestras banderas nacionales se crearon entonces como símbolos libertarios. La gran mayoría de nuestros himnos se refieren justamente a la gran gesta independentista para levantar las identidades colectivas.

Las independencias son el punto de partida de nuestra inacabada construcción nacional. A ellas nos referimos como uno de los ejes de las identidades de nuestros países, pero casi siempre las vemos, principalmente, por influencia de los sistemas educativos, como conjuntos de hechos puntuales y coincidentes. Pero la verdad es que el proceso de emancipación latinoamericana no puede ser explicado por motivaciones aisladas, sino por sus causas estructurales complejas. Aunque se dio en un marco internacional favorable, el principal motor de la independencia fue interno. La decadencia del Imperio español y la crisis de su monarquía, la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa con todo su impacto en Europa, tuvieron una influencia muy significativa; sin embargo, el movimiento autonomista americano tuvo sus principales raíces en el agotamiento del propio hecho colonial y en las contradicciones que se dieron en su interior. La independencia se inició con lo que debe considerarse como la Revolución americana contra el Antiguo Régimen. Pero, en su evaluación, el proceso fue, ciertamente, mucho más allá.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La de 1808 fue una crisis que se dio en España, pero afectó a todo el Imperio y fue el detonante de los pronunciamientos americanos ulteriores. Justamente en estos años, en ambos lados del Atlántico, se ha renovado el interés por conocer mejor los hechos peninsulares y los de este lado, pero especialmente se ha tratado de establecer las mutuas influencias de procesos que, forzosamente, estaban estrechamente imbricados. De lo que va quedando en claro, se puede ver que las independencias hunden sus raíces muy dentro de la sociedad colonial.

El siglo XVIII estuvo marcado por una aguda crisis en la relación España-América que acentuó el proceso de decadencia de la metrópoli y provocó hondas transformaciones en las colonias del Nuevo Mundo. Cuando las minas de metales preciosos que habían alimentado la economía española durante siglo y medio se agotaron definitivamente, o al menos redujeron drásticamente su producción, los centros de explotación minera, fundamentalmente el Alto Perú y Nueva España, entraron en una recesión muy pronunciada, arrastrando consigo las áreas cuyas economías estaban articuladas en torno a esos grandes polos económicos. España, a su vez, privada de los metales americanos que habían mantenido su edad de oro, y luego prolongado su crisis, intentó hallar una nueva forma de relación económica con sus posesiones en América. Los sucesivos gobiernos de la dinastía Borbón, que habían llegado al trono español a principios del siglo XVIII, hicieron repetidos esfuerzos por establecer un nuevo «pacto colonial» con nuevas relaciones metrópoli-colonias.

En este esfuerzo transformador, los gobiernos borbónicos, especialmente el de Carlos III, llevaron adelante una serie de cambios en la legislación para América: en los sistemas de gobierno, así como en los mecanismos de control administrativo y funcionamiento fiscal. Se crearon dos nuevos virreinos, se establecieron las llamadas «intendencias», se modificaron impuestos, se tomaron medidas como la expulsión de los jesuitas, etc. El proyecto, empero, terminó por fracasar a medio plazo. España, que siglos antes había detenido represivamente el desarrollo de una burguesía manufacturera, conservándose el poder en manos del viejo latifundismo de origen medieval y guerrero, no pudo a esas alturas de la historia europea alcanzar el nivel de desarrollo económico de otras naciones del continente, con lo que quedó cada vez más reducida a una potencia de segundo orden, cuya economía era un satélite de aquellas en las que se asentaba el centro del sistema capitalista en ascenso.

Tanto la propia decadencia española como las reformas que intentaron establecer el nuevo «pacto colonial» tuvieron importantes consecuencias en tierras americanas. La ruptura de los ciclos de producción y comercialización ligados a la explotación de los metales llevó a una readecuación de las economías hispanoamericanas, que a su vez robusteció el poder económico de los propietarios locales (los criollos) frente al poder de control de los funcionarios de la Corona, quienes perdieron paulatinamente su alta cuota de injerencia sobre las actividades económicas coloniales. Un divorcio entre el poder político y el

poder económico, latente desde antaño, fue patentizándose conforme avanzaba el siglo XVIII. Los notables criollos fueron acrecentando su control económico y consolidando sus mecanismos de dirección de la sociedad.

Las reformas administrativas y la racionalización fiscal, que procuraban un gobierno más centralizado y eficiente, tuvieron a la larga efectos contraproducentes, porque fueron creando en los criollos una conciencia sobre la necesidad de autonomía que fue la antesala de su asalto al poder político. Aunque la crisis económica del siglo XVIII tuvo efectos distintos en los diversos lugares del Imperio hispánico en América, de una forma u otra en todos ellos se consolidó el poder de los propietarios locales, frente a los emisarios metropolitanos. En Sudamérica, por mencionar un proceso que toca más de cerca, la larga recesión provocada por el descalabro de la producción minera y del comercio de textiles que afectó a Potosí, Perú y Quito, así como el notable crecimiento que experimentaron, entre otras regiones, Venezuela y el Río de la Plata gracias a la activación del comercio, llevaron a la gestación de movimientos autonomistas a principios del siglo XIX.

La experiencia en la represión de alzamientos indígenas o negros en varios lugares, así como su éxito en la lucha contra intentos de conquista de Buenos Aires por parte los ingleses, fueron volviendo conscientes a los criollos de su propia fuerza, y de la debilidad del Estado colonial español. Por otra parte, la necesidad de intensificar el comercio con los centros de la economía mundial provocó cada vez más resistencias a las barreras aduaneras del régimen colonial. De este modo, los grupos comerciales asentados en los principales puertos americanos empezaron a pensar en la eliminación de España como incómoda intermediaria.

Esta última observación nos lleva de vuelta a considerar lo acontecido en el escenario mundial. Justamente, la segunda mitad del siglo XVIII atestiguó una serie de procesos que transformaron profundamente la faz de Occidente. En el curso de unas cuantas décadas, se habían producido en Europa dos fenómenos de grandes proporciones: la Revolución industrial asentada en Inglaterra y la revolución política desatada en Francia.

Con la Revolución industrial no se dio solamente un cambio radical en la producción manufacturera o agrícola, en la organización de los centros urbanos, en la estructura social y la política del Reino Unido, sino que también significó la definitiva consolidación de Gran Bretaña como el eje del sistema económico internacional. Desde entonces, la presión del comercio y el sistema financiero británico sería determinante en todos los continentes. Y para la América española sería uno de los coadyuvantes de su proceso autonomista. La Revolución francesa no significó exclusivamente el derrumbamiento del Antiguo Régimen. Trajo consigo un desequilibrio de poder en toda Europa, así como la caída de varios sistemas de gobierno en el continente. Por lo demás, fue la Revolución francesa un resorte de movilización ideológica de las elites de oposición, no sólo al otro lado del Atlántico, sino también en América.

Ya en nuestro continente, debemos también considerar el impacto de la independencia de Estados Unidos, un proceso que redefinió el cuadro europeo de alianzas y enfrentamientos, al mismo tiempo que significó el nacimiento de la primera república independiente en América y en el mundo. Todo ello sería un poderoso antecedente del proceso independentista hispanoamericano, como también lo fue la independencia de Haití, pionera en varios aspectos y fuente de encontradas reacciones. Por un lado, el apoyo que los líderes independentistas haitianos dieron a los insurgentes fue muy buscado; por otro lado, el temor racista al predominio negro hizo también lo suyo.

Al responder a la pregunta, se debe considerar que la crisis de los mil setecientos y la aplicación de las reformas borbónicas afectaron al equilibrio de poder que se había establecido entre el Estado colonial, representante de los intereses metropolitanos, y los grupos de propietarios locales. Al consolidarse el predominio de los señores criollos de la tierra, la burocracia estatal perdió su ingerencia en la vida económica. La mayoría de los trabajadores quedaron vinculados de forma directa y cada vez más estrecha al poder latifundista. Por otra parte, las trabas comerciales implantadas por la metrópoli afectaban a los grupos importadores y exportadores. Las clases terratenientes y los comerciantes consolidaron su control sobre las economías locales y regionales, en tanto que la burocracia española debilitada conservaba sólo el control político. Este divorcio entre el poder económico social y el poder político se resolvería a favor de las clases dominantes locales, que una vez habían controlado el sistema productivo, se lanzaron a captar la dirección política.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

La primera década del siglo XIX sorprendió a España en su momento de más evidente debilidad. La decadencia económica de largo plazo se expresó en una crisis fiscal de enormes proporciones, al tiempo que acentuó un *impasse* gubernamental hecho visible en las disputas por el trono protagonizadas por el rey-padre y el rey-hijo. Todo ello fue el antecedente de la invasión napoleónica de la península, el destronamiento de los reyes españoles y su reemplazo por el hermano del emperador de Francia. Ante todo ello se alzaron varias insurrecciones en el país. Desconocido el soberano extranjero, se organizaron «juntas» para que gobernaran en nombre del rey cautivo, Fernando VII. Aunque los invasores franceses lograron dominar la mayoría de las insurrecciones, quedaron algunos focos de resistencia en donde el Gobierno provisional, controlado por gente de orientación liberal, aprovechó para dictar algunas reformas políticas y redactar una Constitución para el reino. Como sabemos, fue formulada en Cádiz por un congreso al que concurrieron también delegados de las colonias americanas.

La intervención napoleónica en la península ibérica convirtió a las autoridades de los virreinos y las audiencias en representantes del usurpador. Así surgió en América la idea de sustituirlas por *juntas*, integradas por criollos que gobernarían en nombre del «monarca legítimo». La mayoría de los pronunciamientos se dieron en ese sentido, aunque unos pocos, como el de La Paz, fueron muy frontales. Esto ha suscitado en algunos medios académicos una falsa discusión sobre la naturaleza «independentista» de la independencia, o sobre su radicalidad. Se ha dicho que, al menos, los primeros pronunciamientos fueron más bien actos de lealtad al rey, no de ruptura; que los miembros de las juntas, al menos la mayoría de ellos, eran conservadores y hablaban horrorizados de la Revolución francesa. Se destaca, entre otros, el hecho de que entonces había mucho más interés en saber si era viable que reinara Carlota Joaquina en la América española que en fundar repúblicas democráticas.

Estas apreciaciones se centran en un interés por caracterizar los hechos, a veces del todo aislados, pero sin mirarlos con perspectiva. La independencia debe ser vista como un proceso, no como una sucesión de hechos. Sólo así se aprecia una continuidad entre las «patrias bobas» y las grandes acciones militares de los años veinte. Sólo así se entiende cómo de las declaraciones de lealtad a Fernando VII, surgidas a veces de la convicción y otras de la conveniencia, se llegó a la ruptura total, a la «guerra a muerte». Los grandes procesos históricos son así; rebasan constantemente sus propios horizontes.

Entre las juntas iniciales, unas tuvieron mayor vigencia que otras, pero su organización marcó el inicio de las guerras por la independencia. En general, el movimiento logró consolidarse tempranamente en lugares en donde la administración colonial era más nueva, como Venezuela y el Río de la Plata. En sitios en donde se había asentado antiguamente el Gobierno español, como en México y Perú, las lealtades a España duraron más y, en este último caso, debieron ser vencidas mediante largas campañas militares. Como una constante, el proceso logró ser exitoso cuando convocó a los actores populares como apoyo, y cuando se integraron los esfuerzos de diversos ámbitos coloniales contra las fuerzas metropolitanas. Fue una acción de dimensiones continentales.

Después de varios movimientos independentistas aislados y empresas bélicas de destino diverso, en Sudamérica se organizó la guerra justamente desde los polos del Río de la Plata y Venezuela, para confluir al fin en el Perú. Al mismo tiempo, como ya mencioné, la base social del esfuerzo bélico se amplió. Lo notable del aporte del libertador Simón Bolívar fue precisamente esto. Por un lado, darse cuenta de que la independencia de cada una de las circunscripciones coloniales era inviable si no se realizaba como un esfuerzo general de todo el subcontinente. Por otro, comprender que los sectores populares no iban a incorporarse al proceso si no se consideraban sus propios intereses. Bolívar condujo la guerra por lo que luego fueron seis países e incorporó a los pardos, llaneros y a la chusma urbana en la campaña independentista. Fue un pionero de la integración social de nuestros países y de la integración internacional entre ellos.

Pero volvamos a la Revolución americana. Cuando a mediados de la segunda década del siglo XIX Napoleón fue derrotado y Fernando VII volvió al trono, las fuerzas españolas habían recobrado espacio en América. Empero, no pasó mucho tiempo hasta que la suerte de los insurgentes cambió, y se produjo una radicalización de posiciones. Esto se dio en buena parte por la ampliación del ámbito del proceso que ya mencioné y también como reacción a la política del rey de borrar todo intento de reforma. Hacia 1820, la guerra comenzó a definirse. En cuatro años, todo el Imperio continental había ganado ya su independencia.

Hasta aquí hemos constatado algunos rasgos del proceso. Pero queda en pie una discusión que no por vieja ha quedado del todo desechada. Es aquella que se plantea la naturaleza básica de las independencias. En las paredes de Quito apareció por entonces una frase que decía: «último día del despotismo y primero de lo mismo». Cosas similares se dijeron en otros lugares. De este modo, muchos han afirmado que se dieron cambios de gobierno, pero no rupturas del hecho colonial. Se dice que, aunque los burócratas peninsulares fueron sustituidos por los notables criollos, la estructura social no cambió; las masas siguieron sometidas y se mantuvo la «colonialidad» del poder, que está presente hasta hoy.

Pero, en verdad, la independencia fue una revolución en la que pesaron más las rupturas que las continuidades. Derrumbó el poder metropolitano y expulsó a los «godos», «gachupines» o «chapetones»; sacudió las estructuras de la sociedad, aunque no cambió las relaciones básicas en las que se asentaban; provocó rápidos ascensos y descensos sociales; abrió nuevas líneas de comercio; provocó cambios rápidos en las ideas y en ciertas costumbres; fue la partera de quince nuevos estados. Si bien las sociedades estamentales, con sus elites criollas a la cabeza, quedaron en pie, las independencias fueron el principio de su fin.

La ruptura independentista, empero, no fue lineal. Los pronunciamientos y la guerra trajeron transformaciones importantes, entre ellas un clima de participación popular y una corriente democratizante, pero luego desembocaron en fuertes intentos regresivos. Los sectores dominantes, apenas fundados los nuevos estados, cambiaron el discurso de la libertad por el del orden, y trataron de que el cambio de manos del poder no afectara en su raíz a las desigualdades. En las independencias, insisto, pesaron más las rupturas que las continuidades. Pero en algún sentido fueron procesos de ida y vuelta. Muchos de los cambios fueron irreversibles, pero otros se toparon con la barrera de una sociedad tradicional que aprendió muy pronto a disolver hasta las propuestas de transformación más radicales. Sólo con el paso del tiempo varias consignas libertarias pudieron ser alcanzadas. Y algunas todavía están pendientes.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Por todo lo dicho, es evidente que son varias. Una de las más importantes es aquella que pone en el centro del proceso a los actores colectivos. Las historias tradicionales pintaron las independencias como acciones heroicas de grandes individualidades. Y aunque hemos avanzado mucho en el plano académico, en la conciencia colectiva y en los sistemas educativos todavía se mantiene la tendencia de interpretar los procesos a partir de las personalidades que se consideran «determinantes». Cuando tenemos enfrente, a veces aún en medio del análisis más riguroso, a las grandes personalidades de la historia, sufrimos una «ilusión óptica», como la llama Plejanov. Para nosotros, los latinoamericanos, Simón Bolívar es quizá el caso más extremo. La independencia fue obra de su «genio», que explica la magnitud del hecho y sus consecuencias. El libertador es el paradigma de esos «patriotas» superhombres que «nos dieron la libertad», con una mítica acción bélica que asombró a la humanidad. Las complejas realidades de veinte años de guerra independentista se reducen, al fin y al cabo, a la participación individual de Bolívar y, como mucho, también de sus tenientes.

A que esta visión se consolidara han contribuido, no sólo los sistemas educativos, sino también una tendencia a la simplificación que caracteriza el sentido común del pensamiento dominante. Pero no por enraizada y persistente que sea esta manera de ver las cosas es verdadera. Porque bien sabemos que la acción de los individuos en la historia no la determina. Sus actos personales pueden ser cabalmente comprendidos sólo en el marco de los grandes movimientos sociales en los que los actores son colectivos. Desde luego que es un error pensar que las sociedades se mueven por fuerzas impersonales, mecánicas, neutras. Pero también es incorrecto «personalizar», como dice Vilar, los grandes movimientos económicos o sociales. Con ello no entendemos la realidad, ni siquiera a los propios personajes a quienes se adjudica el protagonismo determinante. Por eso debemos acercarnos al proceso de independencia tratando de hacer confluir en su análisis el conocimiento de los personajes con las condiciones generales de la sociedad latinoamericana que les tocó vivir.

Lo afirmado apunta fundamentalmente a que debemos aumentar nuestros esfuerzos por comprender mejor la acción de los protagonistas colectivos de las independencias. El más importante de ellos lo conformaron las clases dominantes locales, es decir, los notables criollos. Con su triunfo, los grandes latifundistas reforzaron su control sobre el campesinado; los comerciantes de los puertos más importantes garantizaron un mecanismo de relación directa con las nuevas metrópolis capitalistas; unos y otros ganaron una cuota de poder político y consolidaron sus canales de dirección social; unos y otros confluyeron en la conveniencia de reducir sus contribuciones e impuestos, manteniendo al mismo tiempo los que pagaban los grupos populares, especialmente indígenas, que eran mayoría en los países nacientes.

El fracaso de los movimientos iniciales llevó a los insurgentes a entender, como indiqué, que la guerra contra España requería el soporte activo de los sectores populares. De ahí que, en un segundo momento, buscaron el respaldo de campesinos y artesanos, de mestizos, pardos y negros. Los grupos populares urbanos, básicamente artesanales y el pequeño comercio, fueron reticentes al principio, y sólo apoyaron la rebelión anticolonial en estadios posteriores de la lucha. En las masas indígenas, protagonistas de repetidos alzamientos en las décadas previas, estaba arraigada la conciencia de quiénes serían los beneficiarios de la autonomía, justamente los terratenientes que habían contribuido a la sangrienta represión de esos alzamientos. Por ello, los pueblos indios sólo excepcionalmente participaron en las luchas independentistas. Y cuando lo hicieron, en muchos casos respaldaron a las fuerzas realistas. Los negros, en cambio, cuando vieron que su participación en la guerra les permitiría librarse de la esclavitud o ascender en la sociedad, se integraron en gran número en los ejércitos patriotas.

Ésta fue la tónica del continente. Sin embargo, no debe olvidarse el caso excepcional de México, donde una de las vertientes de la insurgencia, concretamente la que se manifestó primero, no era expresión de los intereses latifundistas y comerciales, sino un movimiento popular que demandaba radicales transformaciones de la sociedad. A esto se debe justamente que las insurrecciones campesinas, lideradas por Hidalgo y Morelos, fueran reprimidas con igual furia por los representantes de la Corona y los notables criollos, quienes pactaron luego un plan independentista de marcado sesgo oligárquico.

No se entendería el tono ideológico y la realidad militar de la independencia sin considerar la participación de los jefes de los ejércitos y de los intelectuales. A veces venidos de las elites, otras surgidos de los incipientes grupos de la clase media de la sociedad colonial y también frecuentemente salidos de estratos bajos de la población (mestizos y pardos), los generales, y en menor escala los políticos, pusieron el rasgo de radicalidad al proceso. El discurso ideológico liberal expresaba esos intereses de captación burocrática y dirección ideológica. La jerarquía de la Iglesia, por su parte, se mantuvo leal a la Corona, aunque hubo muchos clérigos que abrazaron la causa independentista.

Por fin, hay un actor colectivo que de alguna forma podemos calificar de externo, pero que fue determinante: el apoyo británico a los insurgentes. El Reino Unido, que respaldó la independencia con créditos y el envío de oficiales con la expectativa de que ésta desembocara en una apertura de los mercados, logró con la emancipación la creación de condiciones para la paulatina integración de los nuevos países a la periferia del capitalismo en ascenso.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Nunca, ni en el mejor escenario, podemos pensar que un tema, aunque sea de los más trabajados, está agotado. Pero como no estamos en el mejor esce-

nario, la verdad es que hay mucho que hacer en diversos aspectos de las independencias. La Historia, sin embargo, es una interrogación al pasado desde el presente y, quizá por ello, debemos priorizar cuestiones que están muy directamente conectadas con los grandes temas actuales. Por ejemplo, el impacto de las independencias en el ulterior desarrollo de los Estados-nación, o su incidencia en la gestación de una sensibilidad integracionista en nuestros países. Por otro lado, pueden también mencionarse aspectos como la participación de grupos populares y sectores subalternos, aunque ya se ha trabajado en este campo; el papel cumplido por los cabildos en el proceso y su propia conversión en los municipios republicanos, o la presencia de las mujeres en la conspiración, la movilización social y la guerra. Diré algo al respecto de esto último.

El proceso de la independencia americana está dominado por figuras masculinas. Los pensadores e intelectuales fueron hombres; los pronunciamientos estuvieron liderados por notables latifundistas, comerciantes, abogados; la guerra fue comandada por militares varones, muchos de los cuales ejercieron luego el poder en los nuevos estados. La historia tradicional ha reducido el rol de las mujeres a episodios aislados de galantería y apoyo marginal a la acción de los generales, o simplemente lo ha silenciado.

Pero el papel de las mujeres en los años en que se luchó por independizar nuestros países fue muy importante. Muchas de ellas conspiraron contra los realistas, recogieron dinero y donaron sus joyas para armar a los ejércitos y acompañaron a los soldados en las batallas —«rabonas» las llamaban—, llegando incluso a combatir y morir en éstas. Las mujeres cocinaban para los soldados y los auxiliaban cuando estaban heridos; ayudaban a enterrarlos y les rezaban las oraciones de los difuntos. Buen número de ellas realizaban peligrosas labores de espionaje o enlace. Hubo madres que animaron a sus hijos a enrolarse en las filas insurgentes. Varias mujeres llegaron a ocupar cargos importantes en los ejércitos libertadores. Algunas fueron encarceladas y ejecutadas por los españoles.

En tiempos independentistas, la presencia pública femenina fue polémica. La mayoría del clero, que era realista, inducía a las mujeres a mantener la lealtad a las autoridades monárquicas y denunciar a los patriotas. Y muchas lo hicieron. Se condenaba la insurrección y se tildaba de pecadoras y hasta de prostitutas a las que acompañaban a los ejércitos. Especialmente, las mujeres que desafiaban la moral colonial y se convertían públicamente en amantes de los jefes y soldados patriotas eran estigmatizadas. Y lo fueron hasta no hace mucho, cuando han comenzado a ser reivindicadas.

La acción de las mujeres, como la de la mayoría de los hombres anónimos que lucharon por la independencia, permanecerá desconocida. Pero se pueden rescatar algunos rasgos de su participación colectiva, así como los de unas pocas sobre las que se puede llegar a conocer mejor su actividad destacada, como ejemplo de la lucha femenina.

Sin agotar los temas, desde luego, me parece que no debemos olvidar los aspectos pedagógicos. Si las independencias son consideradas como los actos

fundacionales de nuestros Estados-nación, no sólo tienen interés historiográfico, sino un enorme peso cívico. De ahí su importancia en la enseñanza de nuestras «historias patrias». Al estudiarlas ahora, es preciso que lo hagamos con un adicional sentido crítico sobre la forma en que los estados latinoamericanos se han justificado a sí mismos a lo largo de sus trayectorias, ya largas, desde el siglo XIX hasta el presente.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Me parece que podría mencionar al menos una. Y es la necesidad de poner nuestras independencias en un verdadero ámbito mundial y no en el acostumbrado marco nacional y hasta parroquial, como muchas veces sucede.

En 1809 se abrió un proceso político y militar de alcance continental, en medio del cual se produjeron las independencias de casi todas las antiguas colonias españolas de América y también del Brasil, la colonia portuguesa. La ruptura del vínculo colonial tuvo profundas raíces internas, económicas, sociales, políticas y culturales; pero se dio en un marco internacional de revolución y guerra que también tuvo gran impacto en esos acontecimientos. Al mismo tiempo, éstos influenciaron el panorama europeo y mundial de entonces. Pero si bien estas realidades se han mencionado repetidamente en los estudios históricos, se han dado pocos esfuerzos por estudiar comparativamente las independencias latinoamericanas entre sí y con relación a lo que estaba aconteciendo en la Europa de entonces, que avanzaba firmemente en el camino de consolidarse como eje del sistema mundial moderno.

Se han producido muchos estudios sobre la independencia de cada uno de los países de forma individual. Algunos trabajos han estudiado las campañas a nivel regional, como aquellos que han seguido las acciones de Bolívar o San Martín. Unos pocos se han referido al subcontinente latinoamericano como una unidad y han realizado un esfuerzo de comparación entre los diversos procesos independentistas que, por cierto, tuvieron facetas particulares y rasgos comunes muy importantes. Hay muy escasos estudios sobre la relación entre la independencia de Estados Unidos y las de nuestros países. Y todavía menos sobre su impacto en las realidades españolas y europeas, africanas o asiáticas de entonces.

Si el siglo XIX fue el de las independencias latinoamericanas y del crecimiento y auge de los imperios coloniales, el siglo XX fue el de la descolonización de grandes espacios en Asia, África y el Caribe. Esos hechos marcaron el ocaso del colonialismo en el mundo y cambiaron en varios sentidos la geopolítica internacional. Entre la segunda posguerra y los años sesenta, se dieron hechos y en algunos casos guerras de independencia que tuvieron fuerte influencia en el escenario mundial. Sobre estos procesos hay una vasta literatura,

pero sin los elementos comparativos suficientes como para entenderlos en una perspectiva amplia.

Las independencias latinoamericanas decimonónicas y los procesos de descolonización de otros lugares del mundo, en el siglo pasado, tuvieron enorme impacto en el ámbito internacional y cambiaron en varios sentidos la historia del mundo. Por ello, las conmemoraciones del bicentenario de las independencias de las colonias hispánicas deben ser una ocasión para promover, quizá por primera vez en la historia, un estudio comparativo entre las dos realidades en un marco global. Comparar los procesos, sus actores, sus continuidades y rupturas, es un gran desafío y un gran aporte académico. Espero que podamos poner un grano de arena para ese esfuerzo en este año.

BEATRIZ BRAGONI

CONICET/Universidad Nacional de Cuyo

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Las revoluciones de independencia hispanoamericanas han sido y siguen siendo un tema controvertido; esa razón explica la centralidad que han tenido en la agenda de los historiadores desde la constitución de las disciplinas académicas que acompañaron la formación de los estados nacionales, y que hicieron de ellas el germen de las narrativas fundacionales de las nacionalidades hispanoamericanas en el siglo XIX. Esa dilatada genealogía literaria en la que se inscribe la actual agenda de investigación se ha nutrido de diferentes climas historiográficos e intelectuales. Mirado con perspectiva, ese denso derrotero interpretativo habilitaría a postular la existencia no de una, sino de varias historiografías sobre las independencias, y si podemos pensarlas en plural es porque la fertilidad del debate académico contemporáneo se inscribe en tradiciones historiográficas (que en ocasiones no escapan a las historiografías nacionales) que no siempre dialogan entre sí, y quizá esa dimensión sea la que la distingue de las prevalecientes treinta años atrás. Pocas dudas caben sobre que los contrastes con aquellas historiografías deberán atender a los climas institucionales, políticos e intelectuales que alimentaron su curso, como en las nociones esencialistas y nacionalistas que vigorizaban aquellos relatos. Y si bien hasta los años setenta, las historiografías académicas y militantes habían avanzado en la caracterización de sus dimensiones políticas, institucionales, ideológicas e incluso económicas, el debate ideológico había hecho de ellas un terreno de confrontación entre verdaderos «catecismos revolucionarios» nacidos al abrigo de empresas intelectuales la mayoría de las veces revisionistas en sus variantes de izquierda o de derecha. Con algunas excepciones, ningún clima semejante ha de encontrarse hoy por la sencilla razón de que el debate sobre aquel fragmento del pasado iberoamericano se circunscribe al ámbito académico en sentido estricto, en el cual brilla un consenso inusitado por aquello que antes generaba posiciones encontradas. Esa suerte de enfriamiento ideológico de la labor inte-

lectual que acompañó la conformación de los estudios sobre las revoluciones de independencia en las últimas décadas ha permitido trazar un repertorio de temas y problemas comunes que han mejorado su comprensión histórica, y del cual pretendo ofrecer algunas notas en las páginas que siguen, haciendo un uso libre del temario propuesto por el profesor Manuel Chust.

Ensayar respuestas al puñado de interrogantes formulados constituye un desafío estimulante y al mismo tiempo complejo. Lo estimulante deriva concretamente de la oportunidad de sintetizar un abanico tan atractivo de problemas; lo complejo reside justamente en el enorme corpus bibliográfico que, desde la fundación de las narrativas clásicas, ha indagado sobre los pormenores del formidable proceso de transformación que hasta 1808 configuró el esquema de identificación política y cultural en una porción nada desdeñable del mundo atlántico. Antes y ahora, la especificidad del tema que nos ocupa reside en que se trató de un fenómeno histórico tortuoso, violento y creativo que configuró un nuevo mapa sobre los territorios que hasta entonces habían formado parte de las Indias españolas, y contribuyó a modelar el mundo político contemporáneo.

Al interior de esa diversidad rica en matices y tradiciones, podría convenirse que la tesis central que hoy organiza la agenda de los estudios sobre las revoluciones de independencia las interpreta al interior de la estela de las revoluciones políticas que transformaron las formas prevalecientes de relación entre gobernantes y gobernados en el mundo atlántico, y que en su variante hispanoamericana hizo de ellas el acontecimiento medular que, al quebrar el lazo de dependencia secular, dio como resultado un repertorio de comunidades políticas soberanas en los territorios que hasta entonces habían integrado la vasta geografía imperial. Aun a riesgo de economizar al extremo mi argumento, me parece conveniente reparar en cuatro presupuestos que considero indicativos del nuevo canon historiográfico: el desencanto de las visiones unidireccionales y progresivas que hacían posible pensar el pasado como receptáculo especulativo de los dilemas contemporáneos; el abandono parcial de nociones afines a las historias militantes de cuño nacionalista por sus consecuencias en los usos políticos del pasado; la atención dedicada al contexto iberoamericano como a los espacios locales en la medida que iluminan aspectos poco advertidos desde perspectivas generales y/o nacionales, y la confianza depositada en enfoques e instrumentos analíticos refinados cuyos usos han permitido capturar las formas de concepción del poder y la política, así como mejorar la comprensión de las motivaciones y el sentido de la acción política individual y colectiva. En este punto, las nociones de fabricación o invención dieron el giro necesario para cuestionar las perdurables versiones genealógicas de la nación diseñadas por las historiografías decimonónicas, aunque para ser justos, no sólo por ellas. Aquí, como en otras disciplinas, el repertorio de temas y enfoques contemporáneos vino acompañado de un conjunto de inflexiones operadas en el interior del campo historiográfico en sentido estricto, el cual aparece vertebrado por la crisis de los paradigmas clásicos, el declive de los modelos estructurales

y cuantitativos y su eventual reemplazo por perspectivas cualitativas que hicieron de los actores, las prácticas y las representaciones sociales el centro de atención de los historiadores.

Ahora bien, si esa relocalización de la política y lo político organiza el nuevo canon historiográfico, resulta difícil obviar que la posibilidad de repensar la naturaleza política de las revoluciones de independencia no haya sido también tributaria de las interpretaciones prevalecientes antes de que las nuevas perspectivas y enfoques ganaran adeptos en los ámbitos académicos. En tal sentido, cualquier revisión historiográfica sobre el tema que nos ocupa deberá admitir el potente legado de las interpretaciones nacidas al abrigo de las vertientes «estructurales» que hicieron de la economía, la demografía y la sociedad el centro de las preocupaciones intelectuales, y que mejoraron la comprensión de procesos históricos en la «larga duración», sirviendo en definitiva a precisar con más detalle el sentido de aquella dimensión eminentemente individual de la vida histórica que Braudel metaforizó en su *Mediterráneo* con la «agitación de la superficie, las olas que alzan las mareas en su potente movimiento». A decir verdad, y siguiendo la huella advertida por Pierre Rosanvallon, esa matriz (y no otra) es la que habilita y justifica a emprender la renovación de la historia política. Cualquier lector atento al curso de aquellas historiografías podrá percibir que no se trataba por cierto de preocupaciones ajenas a los historiadores de la economía y la sociedad hispanoamericanas en el preludio de la revolución, sino del lugar preservado a la política en sus interpretaciones en cuanto ésta no podía ser entendida por fuera de los contextos sociales que explicaban su dirección o sentido.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Bajo estas nuevas lentes, la crisis de 1808 emerge como momento excepcional en la medida en que precipita toda una serie de novedades a raíz del descalabro producido en la cúspide de las monarquías ibéricas, acechadas por el reordenamiento de los poderes imperiales europeos desde el siglo XVIII. Y si la historiografía generalmente atribuye a la oportuna decisión emigratoria de los monarcas portugueses la clave para mantener el lazo político con sus territorios de ultramar, las abdicaciones mayestáticas producidas en las convulsionadas jornadas de la primavera de 1808 constituyeron un acontecimiento inédito que descalabró por completo los canales de transmisión de autoridad y obediencia entre el rey y sus súbditos. Esa disrupción en el dispositivo central del consentimiento político introdujo una perplejidad inusitada en la extensa geografía hispánica, y las soluciones políticas que emanaron a raíz del rechazo de la familia Bonaparte dieron cuenta de la nada sorprendente apelación de las tradiciones doctrinarias y jurídicas que habían sedimentado la cultura política plurisecular en ambas orillas del Atlántico. Como bien se sabe, la eventual proliferación de las formas contractualistas que habían prefigurado la arquitectura

de la Monarquía española desde los tiempos de los Austrias necesariamente no entró en contracción con las novedades institucionales introducidas por las urgencias de la nueva coyuntura, ya sea por las variantes iusnaturalistas que actualizaron la tradición política española, ya sea por la libre traducción del principio de soberanía popular generada por esa verdadera usina ideológica que antecedió y acompañó a la Revolución francesa.

La «eclosión juntera» emanada en las principales capitales de la América española y en la propia península puso de manifiesto ese tema caro al modelo guerreriano de cómo fue entendido y procesado el problema de la soberanía y la representación, y el derrotero seguido por cada una de ellas exhibe la manera en que iban a gravitar otros asuntos igualmente importantes que, si bien no ponían todavía en duda la legitimidad de origen, desnudaron una serie de tensiones que hicieron de las elites locales y las corporaciones urbanas un actor central del escenario hispanoamericano acechado por la incertidumbre. Ni los resentimientos acumulados por las políticas centralizadoras de los Borbones y la restricción mercantil, ni el rechazo a la presión fiscal exigida por las guerras europeas, ni la decidida actividad de los precursores, ni el temor a la revuelta de los grupos subalternos, ni tampoco las pretensiones imperiales de Napoleón sobre las posesiones españolas en América hacían prever que iban camino de la independencia, pero todo lo ocurrido a partir de 1808 en la península y en América condujo a ella a costa de los más decididos por mantener lealtad a la Monarquía y al rey cautivo.

Resulta probable que la enumeración antes expuesta simplifique demasiado el abanico de condicionamientos que contextualizó la formación de las juntas insurreccionales que, en nombre del rey cautivo, se arrogaron la facultad de gobernar en su lugar. La literatura histórica ha ofrecido evidencias suficientes sobre los pasos y procedimientos que dieron origen a esa simultánea emergencia, y su extrema variedad no impide reconocer que se trató en la mayoría de los casos de cuerpos colegiados de base local instituidos conforme al derecho vigente: tumultos urbanos, asambleas populares, cabildos abiertos, corporaciones, milicias, destitución de autoridades trazan un mapa político demasiado común que difícilmente puede poner en duda la vigencia y vitalidad del sistema de creencias que englobaba al completo mundo hispánico. Todo parece indicar entonces que quienes habían participado de la toma de decisiones habían interpretado de igual modo la ruptura de la legitimidad acaecida a raíz de las aspiraciones imperiales del «mandón de Europa». François-Xavier Guerra acuñó una expresión eficaz para caracterizar la densa y atribulada coyuntura encapsulada entre 1808 y 1810: ese «bienio crucial» exhibió con nitidez las formas variadas en que las elites urbanas hispanoamericanas aspiraron a hacer de esa coyuntura una oportunidad favorable para preservar los resortes del poder local y negociar a partir de ellos márgenes de mayor autonomía frente a la metrópoli. Esa clave interpretativa que reactualizó el clásico debate sobre «autogobierno e independencia» habría de mejorar la comprensión del fidelismo bien en sus variantes reaccionarias o bien liberales, siendo éstas las que en última instancia

habrían de favorecer la difusión del liberalismo que necesariamente no iba a entrar en contracción con la matriz católica de la tradición política hispánica. Más aun, algunos han propuesto que la unidad sociocultural del todavía intacto Imperio habría hecho de la religión católica su principal nervio transmisor, y esa razón explicaría también por qué las elites independentistas hicieron de la simbología religiosa un recurso primordial, aunque no exclusivo, para construir la nueva cohesión social y política americana. No obstante, la chispa revolucionaria que electrizó las almas del mundo hispánico habría de arrojar resultados muy distintos a partir de 1810 en ambos márgenes del ya corroído Imperio. Y si en definitiva los ejercicios soberanos ensayados en las periferias resultaron tributarios del curso de la guerra peninsular, en amplia mayoría pusieron de manifiesto una acción política colectiva encarada por un grupo de hombres decididos a asumir que el destino estaba en sus manos, y no en las autoridades de origen peninsular o criollo que gobernaban en nombre del rey cautivo o de las instituciones que se arrogaban su representación.

El dilema abierto en 1810 conduce a otro problema no menos relevante que el que caracteriza las ambigüedades del «bienio crucial». Si quienes integraron las juntas patrióticas se creyeron herederos del poder vacante, las acciones políticas que emanaron de su seno no siempre estuvieron dirigidas a fundar una legitimidad necesariamente opuesta a la que había servido a su conformación. Y en el interior de esa frontera demasiado porosa en la que se arbitra la vieja y la nueva legitimidad es donde se hace necesario distinguir las expectativas de quienes abrigan todavía utilizar aquella aciaga coyuntura para negociar en mejores términos algún tipo de integración en la Monarquía, y quienes por el contrario la interpretaron como una oportunidad inmejorable para clausurar la dependencia colonial. Si esa distinción evoca en algún punto el clásico modelo de las revoluciones burguesas, la literatura más reciente ha fortalecido el debate historiográfico sobre la tensión entre autonomía e independencia al confrontar la evidencia empírica con instrumentos analíticos más refinados que mejoraron la comprensión del fenómeno despojándolo de las historiografías que habían hecho de él un baluarte del hispanismo.

Por cierto, pocas dudas caben sobre la indeterminación que late en 1810; no obstante, el dilema allí abierto introduce otro problema de interpretación no menos significativo frente a la omnipresencia del vocablo *independencia* y la completa ausencia de la voz *autonomía* del vocabulario político de la época. Obviamente, aquí habrá que hacer prevalecer todo tipo de recaudos para descifrar la clave interpretativa que mejor ilustre los usos que los contemporáneos hicieron de la noción de independencia, y aceptar que no necesariamente podía remitir a la ruptura institucional y política. No obstante, advertimos que la indeterminación prima en la coyuntura de 1810; deberá admitirse de igual modo en la especificidad de acciones y contextos que contribuyeron a poner término a aquella ambigüedad política y conceptual. En torno a ello, la guerra disparada en la geografía insurgente habría de convertirse en un formidable laboratorio de redefiniciones en el cual resulta ineludible reparar en el progresivo com-

ponente anticolonial y antiespañol con el que se identificó la independencia. Esa disrupción alcanzó incluso regiones todavía escasamente conmovidas por el desarrollo de la guerra, y parece ser la clave que explica la perplejidad de un vecino de la periférica ciudad de Mendoza cuando en 1811 advirtió que el «patriotismo» que hasta entonces había identificado a los fieles custodios de la Monarquía y del rey cautivo había cedido paso a la diferenciación de grupos, y que sólo uno se había arrogado el apelativo de «patriota». Para ese entonces, y a la velocidad de un rayo, la ambigüedad sobre la independencia había desaparecido casi por completo.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Las referencias antes expuestas me permiten avanzar en otro de los interrogantes formulados por el profesor Chust, y el problema remite en pocas palabras al desafío de pensar la transición en relación con la «ruptura revolucionaria», y las formas políticas originales resultantes de esa conexión. Y aquí tengo la impresión de que el declive de las visiones teleológicas que primaban sobre las lecturas de aquel atribulado pasado ha favorecido miradas mucho más complejas a las prevaecientes décadas atrás en la medida en que atemperaron el peso de la noción de transición entre un orden colonial en agonía y el moderno o republicano en construcción. Se trata de una inflexión decididamente importante no sólo porque ha permitido descentrar el potente legado tocquevilliano sobre el tránsito del Antiguo Régimen a la revolución, sino porque ese dislocamiento trajo aparejado la aceptación del carácter no unívoco, sino plural, de la experiencia social y política del siglo XIX iberoamericano. Tomando prestadas algunas de las reflexiones que Hilda Sabato realizara en un reciente coloquio celebrado en Salta, el fructífero debate sobre la transición del Antiguo Régimen a la modernidad política y social en Iberoamérica, disparado por la obra seminal de F. X. Guerra, ha ganado mayor riqueza analítica al mostrar la variedad de formas asumidas por las comunidades políticas resultantes de la revolución.

La eficacia de pensar la experiencia política y social en términos plurales va unida a otra convicción no menos relevante: esta es que, aunque la crítica o el virtual abandono de las categorías matrices de la teoría de la modernización—sociedad tradicional y sociedad moderna— hubieran perdido productividad, esa situación no supone que no sean de utilidad para reconocer diferentes maneras de concebir la sociedad y la política porque permiten identificar la profunda brecha existente entre las sociedades del Antiguo Régimen y las resultantes de las revoluciones liberales y de independencia. En cualquier caso, una apretada caracterización de la ruptura revolucionaria destaca entre sus rasgos sobresalientes la percepción que tuvieron los propios contemporáneos del momento revolucionario que vivían, la aspiración de transformar el orden social

heredado y el papel que comenzó a ocupar la política en individuos y grupos sociales que hasta entonces habían estado ausentes del proceso de toma de decisiones políticas tal como estaba preservado en los estatutos del Antiguo Régimen. En torno a ello, la militarización y la movilización social que estructuraron el completo ciclo revolucionario desde la Nueva España hasta las fronteras del Maule, exhibieron, más allá de sus variantes regionales o locales, experiencias de politización popular inéditas e inesperadas para las elites criollas enroladas en la carrera de la revolución. Todo parece indicar entonces que las guerras de independencia alojan en su interior algunas claves para explicar las formas a través de las cuales entre 1810 y 1830 la monarquía cedió paso al republicanismo, las antiguas patrias criollas fueron remplazadas por el Estado-nación y los «americanos españoles» dejaron de serlo, asumiendo el apelativo de «peruanos», «chilenos», «venezolanos», «mexicanos» o «argentinos». Y aquí tengo la impresión de que el reclutamiento voluntario o coactivo de quienes integraron los cuerpos y batallones de los ejércitos, el papel desempeñado por el patriotismo como ingrediente ideológico de cohesión cívica y el desplazamiento territorial de vastos contingentes de individuos nunca antes conocido en la geografía americana, representaron un laboratorio formidable de redefiniciones políticas tan relevante como el que representó el asociacionismo y la cultura impresa en el recoleto mundo de las elites. Esa *sociabilidad guerrera* que para hacerse legítima se vio exigida a refundir las jerarquías sociales de la colonia habría de modelar procesos de identificación colectiva en torno a entidades políticas que, a pesar de su naturaleza inestable y en algunos casos efímera, como lo atestigua la experiencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sedimentaron la construcción de identidades nacionales en el temprano siglo XIX. De no ser así, resultará difícil interpretar los numerosos conflictos suscitados a raíz de la llegada y posterior actuación de los oficiales y soldados de los ejércitos libertadores en Chile o en el Perú, y que empujaron en última instancia al fracaso de restituir la unidad americana bajo un liderazgo y una organización política común.

DAVID BUSNHELL

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Siendo historiador de vieja escuela, abordé el tema de la independencia latinoamericana hace ya muchos años, cuando incluso colegas de avanzada la consideraban una cosa simplemente natural e inevitable, aspecto intrínseco del desarrollo de las naciones —y sin gastar mucha energía, tratando de precisar qué tipo de naciones eran las latinoamericanas. Nadie se preocupaba todavía por eso de las «comunidades imaginadas», y para un norteamericano en particular no parecía nada raro que las colonias vecinas hubieran imitado el glorioso ejemplo de su propio país. El hablar de «las independencias» habría implicado por supuesto toda una visión hemisférica, de la América española en general junto con los casos brasileño, norteamericano y haitiano. Y de vez en cuando se especulaba y discrepaba sobre el posible carácter prematuro del proceso latinoamericano: si los sucesos europeos detonaron una explosión ya preparada por el propio desarrollo de las colonias o más bien empujaron a los criollos a actuar antes del tiempo adecuado. Mas a mí no me llamaron mucho la atención este tipo de preguntas teóricas al redactar mi tesis doctoral sobre la Gran Colombia, sino que me dediqué a compilar datos de su política interna, dejados de lado por una historiografía centrada en las hazañas de los libertadores; a lo sumo, trataba de averiguar hasta qué punto las medidas del gobierno patriota se ajustaban a los patrones del temprano liberalismo atlanticista.

Posteriormente, me di cuenta de que existían mayores complejidades, pero seguía aferrado (¿por pura pereza intelectual?) al enfoque original, pensando en las independencias americanas como un aspecto normal del desarrollo histórico de sus pueblos. El proceso bien podía conllevar resultados diferentes de un pueblo a otro, pero en un principio el proyecto emancipador de Bolívar o Washington era el mismo que el de Dessalines y Pedro I, sin decir nada de la posterior independencia tardía de Canadá y las Antillas Británicas u Holandesas y hasta de los países africanos en la posguerra del siglo XX. Huelga decir que

dentro del sistema mundial no ha existido nunca una independencia absoluta, pero sus límites y modalidades se prestan muy bien al análisis comparativo, que siempre me ha llamado la atención.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

En una perspectiva de corto plazo la respuesta a este interrogante es demasiado obvia y además muy tradicional: la acefalía del trono español, que obligó a los españoles americanos a decidir entre una obediencia al nuevo régimen bonapartista, el reconocimiento de las autoridades de la resistencia española o el autogobierno (aunque fuera concebido sólo como una solución temporal). En este sentido, el artífice de la independencia viene a ser el propio Napoleón, pero es menos obvio lo que impulsó a los futuros «patriotas» a escoger la tercera de estas opciones: en una perspectiva más larga, nos toca explicar por qué un recurso en apariencia fidelista frente a la crisis imperial desembocó en revolución separatista. Los consabidos agravios americanos (impuestos, discriminación en materia de empleos, etc.) constituyen una parte de la razón, pero aun más relevante en un último análisis fue la convicción de la elite criolla (por lo menos una parte importante de ella) de merecer una mayor voz sobre su propio destino. Por consiguiente, no pudo descartarse la oportunidad creada por el cautiverio del rey legítimo. Dicho de otra manera, pues, el origen hay que buscarlo también en el desarrollo paulatino entre los americanos de un incipiente nacionalismo, generalmente latente pero molesto con los intentos borbónicos de centralización administrativa (aquella «segunda conquista» en palabras de John Lynch) y capaz de reaccionar frente a una crisis.

Si volvemos la mirada sobre las otras dos independencias latinoamericanas, se nota igualmente la importancia de un choque externo como detonante: la Revolución francesa para Haití y las peregrinaciones de la corte portuguesa para el Brasil.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

A mi modo de ver, se trata realmente de una falsa disyuntiva. Que haya habido revolución es para mí una verdad demasiado obvia, aunque tampoco niego que la palabra se presta a diferentes interpretaciones. Hay revoluciones con mayúscula, como la Revolución cubana, o en época más cercana a las latinoamericanas, la francesa, que conllevaron no sólo un cambio de gobierno, sino profundos cambios en el orden social y económico. Me parece que, de las independencias latinoamericanas, una sola, la haitiana, revistió similar profundidad. Pero las otras no fueron simples cuartelazos, con la sencilla sustitución de una camarilla gobernante por otra de casi idénticas características. Además

de la ruptura con la metrópoli –de manera que las anteriores colonias ya no estaban sujetas a un control remoto desde el otro hemisferio–, las independencias significaron la llegada al poder de una nueva clase dirigente. Ésta no era necesariamente muy diferente de la colonial en cuanto a sus intereses personales, mas era de tamaño más amplio (por la propia naturaleza del tipo de nuevas instituciones republicanas y representativas), lo que sí constituía un cambio social. Incluso gente que no pertenecía a la «clase dirigente» se involucró (no siempre por propia voluntad) en la vida política, marcada ya por enérgicas discusiones y debates además de balas y atropellos. Si todo esto no equivalía a una suerte de «revolución», yo no sabría de qué otra manera designarla.

Así y todo, las continuidades también son obvias. El ímpetu reformista de la Monarquía borbónica no contemplaba la separación de las colonias, ni siquiera una mayor participación de los americanos en la toma de decisiones fundamentales, pero significaba una apertura a nuevas ideas e innovaciones diversas en lo económico, eclesiástico, etc., lo cual no podía sino desbordarse hacia inquietudes políticas. Algo similar podría decirse del reformismo pombalino en el caso del Brasil y hasta de ciertos antecedentes franceses de la Revolución haitiana. Por otra parte, muchas medidas de las tomadas por los primeros gobiernos independientes –cercenando poderes de la Iglesia, por ejemplo– fueron una continuación de otras de la colonia tardía. Sin embargo, una continuidad aun más importante consiste en lo mucho que no cambió (con la acostumbrada salvedad de Haití) ni en la colonia tardía ni durante la independencia. En la América española y Brasil, seguía en pie el subdesarrollo económico, a pesar de los cambios de política comercial, e igualmente la esclavitud, salvo donde no tenía importancia. A lo sumo, se atenuó algún tanto la desigualdad social por el aumento de puestos públicos y las posibilidades de ascenso mediante el servicio militar. En cualquier caso, para una mayoría de habitantes, la vida familiar cotidiana continuó más o menos como antes.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias americanas?

Creo que mis ideas a este respecto se hallan implícitas en los comentarios anteriores. Es decir, que las independencias constituyeron un fenómeno histórico de importancia real, aun cuando de una importancia principalmente política, dejando una impronta no muy profunda en otros varios aspectos de la vida humana; y, además, que semejante fenómeno no fue un simple episodio más dentro de procesos de larga duración, sino un hito histórico en sí mismo. Formaba parte, eso sí, del movimiento más amplio que sacudió el mundo ibérico a partir de 1808 –movimiento cuya expresión americana desembocó en lucha por la independencia–. En este último aspecto me adhiero, con ciertas salvedades, a la corriente actual de interpretación que encabeza (por así decirlo) Jaime Rodríguez y que se expone en varias publicaciones recientes tales como las actas del

simposio que él organizó en California en el 2003. La interpretación tiene sus desaciertos: es demasiado eurocéntrica, minimiza indebidamente el independentismo anterior a 1808 que en la primera etapa de la revolución se disfrazó con «la máscara de Fernando» (terminología de autores de otra generación ya caída aparentemente en desuso) y, lo que hoy en día es más grave, no tiene lo suficientemente en cuenta el papel de grupos subalternos. Pero incluso éstos, en la América española, se aprovecharon de la oportunidad que les abrió la crisis de la monarquía. Y en cuanto al eurocentrismo, ¿no era un rasgo incluso del libertador Bolívar, sin disminución de su propio fervor americanista?

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Supongo que la respuesta convencional a este interrogante sigue siendo la necesidad de rescatar del olvido a toda la gama de esos grupos subalternos, aun cuando últimamente han aparecido muchos más estudios sobre ellos. Claro que han llamado más la atención de los investigadores los grupos de color (negros, pardos, indígenas) que los blancos o mestizos pobres que también había, pero incluso para aquéllos la atención ha resultado desigual: para Colombia, por ejemplo, ya tenemos unas magníficas obras sobre los pardos de la costa del Caribe, pero muy poco sobre el papel de los indígenas. Obviamente, hacen falta también mayores investigaciones sobre cambios y continuidades en la vida de las mujeres. Por otra parte, hay aspectos de la vida cotidiana material hasta de los estratos altos que se han tratado casi siempre sólo anecdóticamente, confiando en gran medida en los relatos de visitantes extranjeros. Bien sé que los temas que acabo de mencionar (y otros similares o relacionados) son difíciles de manejar, ya que no figuran sino de pasada en las fuentes más utilizadas. No pienso personalmente afrontar ese reto, sino quizá entretenerme algún día repasando periódicos de la época, de los cuales muchos se han reeditado (aunque no fuera sino para guardar polvo en las estanterías), y utilizarlos para contabilizar menciones femeninas, anuncios de género importados y cosas por el estilo. Semejante investigación arrojaría sólo una visión desde lo alto de la sociedad, pero no es nada difícil de hacer y, en fin, algo es algo.

La historia militar y política de la independencia ha recibido siempre mayor atención y las fuentes por supuesto son más accesibles. Incluso hay superávit de documentación editada sobre ciertos subtemas y sobre los grandes próceres. No toca repetir ahora el trabajo de Lecuna sobre las campañas del Libertador. Sin embargo, la obra de Clément Thibaud sobre los ejércitos bolivarianos —su composición y su conducta aun fuera del campo de batalla, y las implicaciones políticas de todo eso— merecería la imitación para otros teatros del conflicto. Además, la historiografía política del período se ha centrado en los proyectos de los jefes principales y las alianzas o rivalidades entre facciones mucho más que sobre las acciones administrativas (si es que el aparato estatal siquiera funcionaba) o sobre los decretos y leyes que iban emitiendo los nuevos go-

biernos revolucionarios. La historia administrativa es relativamente accesible, ya que se han conservado grandes cantidades de documentos burocráticos en los archivos, y puede contribuir al esclarecimiento de una cuestión importante: hasta qué punto sobrevivieron las instituciones coloniales (ya con ropaje republicano) o pudieron edificarse otras nuevas –o si el andamiaje institucional simplemente se derrumbó–. (Tengo la impresión de que los politólogos de hoy valoran mucho las evidencias de institucionalidad).

En cuanto a las leyes y los decretos, su estudio goza de mala fama por cierta presunción de que se quedaron sobre el papel, mas aunque así fuera, el mero hecho de que alguien se tomó el trabajo de elaborarlos es indicativo de ideas e intenciones. Por añadidura, son de las fuentes más accesibles, por aparecer en las gacetas oficiales y recopilaciones que conservan las bibliotecas principales y que, en muchos casos, se han reeditado para generaciones posteriores. Muchas veces estas reediciones casi no se leen, lo que es lamentable, porque su contenido se presta a medir el grado de innovaciones intentadas o, por lo menos, pensadas en casi todos los campos de la vida nacional. Se presta también a las mil maravillas al estudio comparativo, en especial para las ex colonias de España, que nacieron a la vida independiente con una legislación homogénea de origen colonial y después fueron insertando innovaciones, cada una a un ritmo propio, aunque las más de las veces esgrimiendo las mismas formulaciones jurídicas. El averiguar si las leyes y los decretos se cumplieron cabalmente es cuestión bien complicada; pero se comienza contabilizando lo legislado.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Habiendo dedicado la mayor parte de mis propias investigaciones al período de la independencia, me es grato constatar el incremento reciente del interés por el tema entre investigadores latinoamericanos y latinoamericanistas. Sin duda, obedece en parte al bicentenario que se acerca, en especial en lo que se refiere a apoyo financiero de entidades oficiales y privadas. Pero seguramente representa también el reconocimiento de que, en años recientes, los estudiosos habían ido demasiado lejos en su reacción justificada contra las exageraciones patrioteras de la antigua historiografía y, a la vez, habían cometido excesos propios al huir de la historia política como si consistiera sólo en anécdotas irrelevantes en comparación con la realmente importante social y económica. Incluso parece abrirse paso ahora una mayor conciencia de que en los acontecimientos políticos yace siempre algún contenido social y cultural, etc. En todo caso, dentro de la historia intelectual latinoamericana –en particular de la historia de la historiografía–, quisiera que alguien rastreara los altibajos del tema de la independencia, desde los tiempos de Alamán y Restrepo hasta los de quienes lean estas páginas.

Otra cuestión para mí de verdad interesante que apenas toqué antes de paso es el de las independencias comparadas. Es verdad que abundan comparaciones entre Latinoamérica y Estados Unidos –o sea, Bolívar y Washington–, no siempre bien concebidas, pero que resaltan los principales paralelismos y diferencias. Mas que yo sepa casi no se ha intentado nada similar con respecto a Latinoamérica y Canadá (que, por supuesto, encierra en sí mismo un bloque de latinidad) o Latinoamérica y la miscelánea de nuevas naciones del Caribe. Más fascinante todavía sería realizar un esfuerzo de comparación con los países africanos independizados desde mediados del siglo XX: fueron otro tipo de colonia, pero han exhibido en forma a veces exagerada muchos de los problemas que afligieron a los latinoamericanos después de su propia independencia. Una vez me comprometí con un colega africanista a ofrecer un seminario conjunto sobre este tema; no se realizó, pero sigo pensando que constituiría por lo menos un magnífico ejercicio mental.

GERMÁN CARRERA DAMAS

Universidad Central de Venezuela

Advertencias previas

Mis respuestas corresponderán, sobre todo, al estudio de la que denomino *La disputa de la Independencia*, en Venezuela, y en la que fuera la República de Colombia; si bien sus planteamientos, al responder también, en cierto grado, a un enfoque latinoamericano y euro occidental, es posible que tengan algún valor referencial para la comprensión de otros procesos sociohistóricos de la región. Debo precisar que con la denominación arriba expresada intento compendiar el prolongado juego de conflictos políticos, sociales, militares e ideológicos, que se desarrolló a partir de la abolición de la monarquía y de la proclamación de la república, en 1810-1811; y que se extendió, en Venezuela, a lo largo de los siglos XIX y XX, hasta el presente, configurando *La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia*.

Lo dicho suscita otra aclaratoria: Por *La disputa de la Independencia* entiendo, consecuentemente, un proceso sociohistórico que no sólo es la columna vertebral de la historia de la Venezuela republicana, sino que forma parte esencial de su contemporaneidad. Esto, por guardar respecto del presente histórico una doble relación: de cercanía y de proximidad. Por la primera entiendo el relativamente breve período histórico del que se trata; por la segunda, la supervivencia de sus cuestiones básicas, es decir, de la correlación entre soberanía nacional y soberanía popular, como fundamento de los valores inherentes a la libertad y la democracia.

Mi conclusión, en este terreno, es que toda consideración histórico-crítica sobre la independencia, en el caso de Venezuela, requiere un enfoque global del proceso sociohistórico republicano –necesariamente apoyado en la persistente formación colonial– que lo hace propio de nuestra historia contemporánea.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

El factor que disparó, y la nutrió de manera perdurable, *La disputa de la Independencia*, dándole su marcado y perdurable carácter de guerra civil, fue la abolición de la Monarquía, mediante la proclamación e instauración primera y primaria de la República; si bien la guerra mostró una creciente inclinación hacia su conversión en guerra internacional, sobre todo a partir de la ratificación, el 20 de noviembre de 1818, de la Declaración de la Independencia formulada el 5 de julio de 1811; y la consiguiente invasión del Virreinato de Nueva Granada por las fuerzas de «la República de Venezuela [que] por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española, y constituida en un Estado independiente, libre y soberano».

El resultado inmediato fue visto por Simón Rodríguez, en 1828, cuando invitó a los habitantes de los recién creados Estados –que iniciaban su difícil conversión de súbditos en ciudadanos, ya fueren activos, ya pasivos, en razón de su capacitación política– a decidir sobre si querían una república monárquica o una monarquía republicana. No escapaba, al agudo crítico, la comprobación de que no existía incompatibilidad entre la independencia y la monarquía, pero sí entre ésta y la república, salvo que se adoptasen fórmulas poco menos que aberrantes. Por su parte, Simón Bolívar, consecuente con las consideraciones constitucionales que hiciera en su discurso inaugural del II Congreso de Venezuela, reunido en Angostura, el 15 de febrero de 1819, concibió la fórmula constitucional mixta que propuso, el 25 de mayo de 1826, al Congreso Constituyente de la República Bolívar.

De hecho, la república liberal autocrática, surgida de la ruptura selectiva del nexo colonial, estuvo –¿y está?– más cerca de la monarquía absoluta que de la república liberal moderna diseñada por el Congreso general o constituyente reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, y contenida en la *Constitución de la República de Colombia*, promulgada el 6 de octubre de 1821; dándose cumplimiento con ello a lo establecido en la *Ley Fundamental de Colombia*, aprobada el 17 de diciembre de 1819 en el Congreso de Venezuela, reunido en Angostura, y ratificada en la *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia*, aprobada por el mismo Congreso constituyente reunido en Cúcuta, y promulgada el 18 de julio de 1821. La aprobación de la *Ley Fundamental de Colombia* buscó legitimar, sin lograrlo de manera convincente, la invasión del Virreinato de Nueva Granada, al considerarlo parte del nuevo Estado independiente.

La denominada cómodamente *Constitución de Cúcuta*, vigente en Venezuela hasta 1830, fue jurídica e institucionalmente la primera constitución venezolana efectiva. Marcó una continuidad con los proyectos constitucionales precedentes, pero adaptó, en aspectos cruciales, las galas de la monarquía constitucional contempladas en la *Constitución política de la monarquía española*, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Quedaron sentadas, de esta manera, algunas de las bases para que funcionase la dinámica de continuidad y ruptura que rigió la que he denominado *demolición selectiva de la Monarquía*.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

La crisis de 1808 se gestó en lo colonial interno, como resultado del progresivo agotamiento del proceso de implantación de las nuevas sociedades, en sus dos sentidos, interrelacionados, el espacial y el social. En sentido espacial, por haber menguado, desde finales del siglo XVIII, el establecimiento de núcleos primeros y primarios de implantación que hicieran avanzar la frontera del área implantada. En sentido social, por la incapacidad del régimen socioeconómico colonial para generar factores dinámicos cuyo juego se tradujese en la evolución de la clase dominante colonial hacia su conformación como una burguesía primaria –lo que constituía una meta contemplada en la *Constitución de la República de Colombia*–. De esta manera, se configuró un área que aún requiere investigación sistemática: la de los fundamentos socioeconómicos de la sociedad colonial venezolana, comenzando por la valoración crítica de la productividad y, sobre todo, de la rentabilidad, de sus bases agropecuarias, aceleradamente agotadas casi desde el inicio de *La disputa de la Independencia*.

El factor crítico de origen colonial metropolitano se manifestó como la crisis del poder colonial, en el sentido de que el componente criollo de ese poder perdió rápidamente confianza en que el componente metropolitano de éste pudiese continuar cumpliendo, eficazmente, en tan complejo organismo político-espiritual, su papel de fuente de la legalidad, representada por la Corona, y de la legitimidad, como expresión de la voluntad divina. Quedaría afectado, así, el requisito indispensable para preservar la estructura de poder interna de la sociedad colonial; fundada, en su versión «interna», en la condición del criollo como *dominador cautivo*, es decir, la de un súbdito cuya identificación –más que subordinación– con la Corona legitimaba la dominación por él ejercida sobre las demás clases y sectores de la sociedad colonial. El tener clara esta correlación parece haber sido determinante en el hecho de que la porción mayoritaria de los criollos venezolanos defendió su privilegiada ubicación en la estructura de poder interna de la sociedad colonial, enfrentándose tanto a los proyectos autonomistas-independentistas, en el seno de la colonia, como a los avances liberalizadores procedentes, primero de la Metrópoli, a partir de 1812, y luego de la República de Colombia, moderna y liberal.

Creo que se ha sobrevalorado el papel de los condicionamientos ideológicos, elaborados y sistemáticos. El estudio crítico de *La disputa de la Independencia* revela que el verdadero escenario ideológico-social estaba ocupado por las creencias, y que éstas giraban en torno a la conciencia monárquica cristiana católica. Estas consideraciones valen también para las repercusiones de la propia crisis de la Corona, interpretadas en su única expresión, metropolitano-colonial, en el marco de la monarquía colonial americana, que regía la condición genuinamente monárquica de la sociedad colonial. Simón Bolívar, ocupado en justificar su aparatosa derrota en el denominado *año terrible*, dejó una altisonante constancia de la fortaleza de esta condición de la sociedad colonial en el llamado *Manifiesto de Carúpano*, fechado el 7 de setiembre de 1814:

«La destrucción de un gobierno, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los tiempos: la subversión de principios establecidos: la mutación de costumbres, el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar tan súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano...».

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

La historiografía materialista marxista elemental negó el carácter revolucionario de *La disputa de la Independencia*. Para este fin incurrió en excesos doctrinarios que aún perduran en la visión de los marxistas arcaizantes. Los expondré muy sumariamente:

a) Abrazó esa historiografía el concepto de que la tradicionalmente denominada *guerra de independencia* fue una guerra civil, señalado –que no descubierto– por Laureano Vallenilla Lanz. Al hacer esto, tales materialistas marxistas no sólo no advirtieron que toda revolución es, por definición de la lucha de clases, una guerra civil, sino que, lo que resulta más desconcertante aún, pagaron tributo a la *historiografía patria*, necesitada como estaba de desvincular drásticamente las guerras civiles, auténtica prolongación de la fase inicial de *La disputa de la Independencia*, pero consideradas no gloriosas, de la sí gloriosa guerra de independencia. No era admisible la semejanza que de otra manera se establecería entre Simón Bolívar y los caudillos abigeos.

b) Imposibilitados tales historiadores para adoptar la tesis de Laureano Vallenilla Lanz –además, por haber sido éste el más destacado teórico de la dictadura del general Juan Vicente Gómez Chacón (1909-1935)–, pero impedidos por razones doctrinarias marxistas para utilizar el concepto de revolución, como también obligados a preservar este concepto de su vulgarización al ser extrapolado para denominar las guerras civiles que sacudieron el siglo XIX y entraron en el XX, los historiadores marxistas primarios utilizaron el concepto de *rebelión popular*, para contraponerlo al de *República mantuana*, y explicar así los levantamientos de pardos y esclavos en defensa del nexo colonial, brotados tan pronto fue abolida la monarquía al ser instaurada la república.

c) La persistencia de este enfoque puede apreciarse en el hecho de que un marxista, que fue en lo fundamental crítico y creativo, y nada lego en el estudio de la historiografía venezolana de su tiempo, Rómulo Betancourt, sentenció el 24 de junio de 1945, a tres meses escasos de ascender revolucionariamente al poder: «La independencia se frustró como revolución burguesa y antifeudal precisamente porque la gran propiedad agraria no fue quebrantada en sus propios cimientos, y el latifundio pasó sin solución de continuidad de los terratenientes coloniales a los patricios civiles y caudillos militares de la República». Se reveló, de esta manera, su enfoque de nuestra historia republicana, la secue-

la de la tesis sobre *la revolución agraria antiimperialista*, predicada por la III Internacional Comunista, tan combatida por el citado.

De hecho, los observantes del historicismo marxista se basaron, al desconocerle a *esa guerra civil* el carácter de *revolución*, en la negación de haber transformado el sistema de producción, particularmente en lo concerniente a la liquidación del latifundismo, como tocaba a una sociedad por ellos clasificada como semicolonial. Esto, pese a que el estudio histórico crítico revela que, como resultado de *La disputa de la independencia*, ocurrieron resultados y cambios revolucionarios fundamentales, en diversos órdenes, que deben ser apreciados sin rendir tributo a todo inmediatez, por ser éste esencialmente ahistórico:

a) *La disputa de la Independencia* significó el fin legal de la esclavitud en Venezuela; primero mediante la prohibición de la trata desde 1810 y luego al abrir el camino hacia la abolición definitiva, pasando por la manumisión, en 1854; es decir, apenas treinta años después de terminada la fase bélica primaria de *La disputa de la Independencia* (1824) y nueve años después de haber sido reconocida la independencia por nuestra Corona, el 30 de marzo de 1845. Recuérdese que en las colonias de la Francia revolucionaria, la esclavitud, abolida en 1794 y restablecida por Napoleón, fue abolida definitivamente en 1848 (¿?), es decir tan sólo seis años antes que en Venezuela.

b) La abolición definitiva de la monarquía, aun en los términos señalados de guerra esencialmente civil, ¿ocurrió de manera muy diferente en la Francia reconocidamente revolucionaria? ¿No fue, en sí, un hecho revolucionario?

c) El basar la estructura de poder interna de la sociedad no ya en la legalidad y la legitimidad derivadas de la ecuación *Rey-Corona-Voluntad Divina*, sino en la vigencia procurada de los principios liberales de *libertad, seguridad* (en el sentido de Estado de derecho), *propiedad e igualdad*, cual lo hiciera expresamente el Congreso constituyente de la República de Colombia, en 1821, es un hecho revolucionario de orden mayor, que forzaba la conversión del súbdito en ciudadano.

d) El diseño y montaje de una república moderna liberal, asociada con la búsqueda institucionalizada de una articulación modernizadora con el sistema capitalista en fase de formación-expansión, buscaba abrir la senda hacia la formación y el desarrollo de la burguesía –mediante la recuperación de la vigencia del derecho de propiedad y la liberación del comercio, la creación de las condiciones para el desenvolvimiento de la economía y la promoción de la empresa privada moderna–, clase que recibió en el *Manifiesto comunista* de 1848 la siguiente mención: «La burguesía ha jugado en la Historia un papel altamente revolucionario» (I. Burgueses y proletarios).

e) La separación del Estado y de la Iglesia cristiana católica y el establecimiento del Estado laico como principio rector de las relaciones del ciudadano con la esfera de lo religioso fueron función de la subordinación institucional

de la Iglesia al poder republicano, del dismantelamiento de su poder socioeconómico y de su puesta, como institución, al servicio de las políticas liberales, particularmente en la educación.

En cuanto a la continuidad respecto al erróneamente denominado *Antiguo Régimen* –prefiero hablar de continuidad de la sociedad colonial en el planteamiento constitucional y la institucionalización del régimen sociopolítico republicano–, ésta fue resultado ineludible de la acción de tres factores que conformaron la que he denominado *abolición selectiva de la monarquía*, determinada, sobre todo, por la urgente necesidad de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad. Este proceso fue particularmente visible en los siguientes aspectos:

a) La ineludible observancia del principio de la continuidad jurídica en el sistema jurídico social de la estructura de poder interna de la sociedad, que concierne a la familia, la propiedad y el trabajo, es decir, a la reproducción y preservación de la sociedad; si bien en correlación con los dramáticos cambios realizados y procurados en el sistema jurídico político de esa estructura, atinentes a la organización del Estado y de la Administración pública.

b) La urgente necesidad de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad. Este objetivo, que en el estadio colonial de esa estructura fue procurado mediante el proceso inicialmente autonomista de 1810-1811, resultó profundamente dislocado por *La disputa de la Independencia*, en su primera fase; lo que obligó a adoptar la estrategia legislativa que he denominado *meter al rey en la república*; especialmente en dos áreas fundamentales: la instauración de un régimen presidencialista que no poco debía a la monarquía absoluta en cuanto a su presencia en la estructura del Estado y de la Administración pública, hasta en sus más bajos niveles, y la no menos urgente necesidad de montar la Administración pública republicana, lo que hizo necesario articular viejas estructuras –tales como los estancos, las intendencias y los consulados– con nuevos principios –tales como la libertad de comercio, la empresa privada, las empresas estatales y los privilegios exclusivos concedidos a posibles inversionistas extranjeros, en ocasiones con participación local.

En toda circunstancia, para apreciar el significado de la dialéctica de continuidad y ruptura así generada al romperse el nexo colonial, parece necesario tomar en consideración el siguiente conjunto de factores:

a) El fundado temor a los intentos externo-internos de restablecer el nexo colonial perduró, en Venezuela, hasta el reconocimiento de su independencia por la que fuera hasta entonces, en lo jurídico, nuestra Corona, en 1845.

b) La apremiante situación fiscal-hacendaria, agravada por la costosa invasión del Virreinato del Perú, estratégicamente necesaria para la consolidación de la independencia de la República de Colombia.

c) La grave y generalizada ruina de la economía colonial, resultado directo de las operaciones militares, y afectada por la insuficiencia de las estructuras

de vialidad y comunicaciones, el desorden monetario, la escasez de crédito, el servicio de las deudas, tanto internas como externas, y la dispersión de la mano de obra.

d) La generalizada precariedad derivada de la instauración del Estado republicano en el seno de una sociedad perdurablemente monárquica y de la construcción de una Administración pública teniendo que superar el estado de desorganización social y la escasez de recursos de todo orden.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Esta cuestión parece haber sido tratada, básicamente, en la respuesta a la tercera pregunta. En todo caso, quizá cabría añadir algunas consideraciones del siguiente tenor. Parece razonable apuntar la necesidad de afinar la valoración del significado de los acontecimientos y factores que se suelen considerar influyentes en las conductas históricas, viéndolos en su doble efecto de estímulo y de disuasión. Valga citar: 1.º El ejemplo de la rebelión revolucionaria de las colonias británicas de América del Norte, apoyada (¿imprudentemente?) por coronas continentales europeas, al culminar con la instauración de una república liberal. 2.º Las *repercusiones* sociales e ideológicas de la globalmente denominada *Revolución francesa* en las mentalidades criollas, celosas del mantenimiento de la estructura de poder interna de la sociedad colonial e imbuidas de los valores cristianos católicos. 3.º Los efectos, en la conciencia monárquico-cristiana católica, de la notoria vinculación de las gestiones de Francisco de Miranda con la política antirrevolucionaria británica; igualmente los de la expresa admiración de Simón Bolívar por los regímenes sociopolíticos y los niveles culturales y políticos de las sociedades anglosajonas, y del recurso a los mercenarios británicos. 4.º La valoración del liberalismo, tanto por los independentistas como por los defensores del nexo colonial, regida en ambos casos, aunque de manera diferenciada, por la conciencia cristiana católica y el pensamiento abolicionista de la esclavitud. 5.º Las repercusiones de la Revolución haitiana, percibida como una guerra de razas, y de los planteamientos abolicionistas de Simón Bolívar, particularmente en el Proyecto de Constitución para la República Bolívar. 6.º El monarquismo *sui géneris* de las sociedades aborígenes, de los canarios y de los esclavos de procedencia subsahariana.

De manera global, me atrevo a pensar en la posibilidad de explorar la casi peregrina idea de que para percibir, a comienzos del siglo XIX, lo que habría de suceder en las colonias hispanoamericanas, bastaba con tener una razonable comprensión crítica informada de lo contemporáneo, si nos atenemos a una carta del destacado político y experimentado funcionario colonial inglés, Thomas Pownall (1722-1805), amigo de Francisco de Miranda y simpatizante de su empresa, en una carta dirigida a éste, fechada el 19 de septiembre de 1802: «En cuanto a los Suramericanos, dejad que los malvados de Europa y de cual-

quier otra parte de la tierra hagan o dejen de hacer lo que puedan; esta gran parte de la Humanidad conseguirá y debe conseguir su Libertad e Independencia aunque quizás con luchas más duras y más severas que las que hubieran experimentado con nuestro proyecto. Es un acontecimiento que está llegando naturalmente y que la política retorcida de los hombres no puede impedir» (Francisco de Miranda, Colombeia. Cuarta sección. Negociaciones, 1801-1803. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 2007, tomo XX, p. 354).

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Todos los temas aquí esbozados, y los demás, pues están correlacionados. Todo importante avance crítico en el estudio de alguno de ellos obligará a repensarlos todos. Pero parece posible recomendar tres temas, sin embargo de que algo influye, en esta selección, la necesidad de contrarrestar la desorientación del sentido histórico producida por el pseudohistoricismo revolucionario contemporáneo. Estimo que mal podría avanzarse en la comprensión crítica de *La disputa de la Independencia* sin haber dado, de manera sistemática, al menos estos pasos:

1. Una nueva lectura crítica de la *historiografía colonial*, incluida su porción correlativa con la ruptura del nexo colonial, es decir, incluida la que se prolongó como *explicación de lo sucedido*, desde el punto de vista metropolitano. Esto exige ubicar esa historiografía en un contexto de desarrollo histórico global, americano y extra-americano; pero sobre todo un acercamiento crítico al que podría denominarse *el pensamiento realista de la Independencia*.

2. Un estudio crítico, histórico, jurídico e ideológico de la fisiología y la dinámica del concepto de *poder colonial*, en el juego de sus dos vertientes, la del poder político-metropolitano y la del poder social criollo. Enmarcado ese juego en el ámbito universal de las conciencias monárquica y cristiana católica, pero particularmente en los fundamentos de la *conciencia criolla*, entendida como la expresión de una relación de dominación respecto de las sociedades aborígenes y de la población esclava, pero afinada en la propiedad excluyente de la tierra económicamente rentable y en la celosa práctica de la discriminación racial.

3. Un estudio crítico de la monarquía colonial americana, desde los iniciales lineamientos metropolitanos del todavía parcialmente inconcluso proceso de implantación de las nuevas sociedades, hasta el presente, demoliendo la engañosa noción de *la monarquía española*; acuñada para negarla como nuestra, y esto en beneficio de la formulación e instauración del Proyecto nacional.

6. *Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.*

Hay unas cuestiones que pueden sonar un poco provocadoras porque enfocan conceptos que hacen de comodines en el discurso político-historicista contemporáneo.

Es hora de desechar la anacrónica visión antiimperialista de *La disputa de la Independencia*, que ha producido excesos como la muy traída y llevada tergiversación del sentido de un pasaje de la carta dirigida por Simón Bolívar al coronel Patricio Campbell, encargado de negocios de Su Majestad Británica, fechada en Guayaquil el 3 de agosto de 1829, que reza: «los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad». Siempre citado este pasaje de tal manera trunca y fuera de contexto, permite hacer de Simón Bolívar un antiimperialista de la actualidad, cuando, en realidad, lo dicho por él se correspondía con sus temores respecto a los efectos perturbadores que podían resultar de la imitación, en los nacientes Estados hispanoamericanos, y particularmente en la República de Colombia, del liberalismo democrático representado por la ya modélica República de los Estados Unidos de América.

Es hora de superar críticamente la esterilizante controversia hispanismo frente a antihispanismo, a la que en alguna remota ocasión le pagué tributo. Tal superación requiere una amplia visión de la historia *universal*, en lo concerniente a la dinámica de las confrontaciones intersociedades; a la par que una visión depurada críticamente del pasado-presente indígena. Guardando relación con esto, cabe subrayar la necesidad de reenfocar la historia de las sociedades criollas latinoamericanas, liberándolas de la hipoteca ideológica representada por su origen monárquico colonial, negado en función de los requerimientos ideológicos de la ruptura del nexo colonial; pero teniendo en cuenta que no resulta menos gravosa la carga consistente en la subordinación de la perspectiva histórica de la sociedad a los requisitos de la formulación en implementación de proyectos nacionales sintetizados en la república moderna liberal.

El nivel de conformación histórica diferencial alcanzado por la mayoría de las sociedades hispanoamericanas hace necesario el abandono de la visión globalizadora de la América Latina. Esta visión ha quedado desvirtuada, particularmente, por la recuperación de algunas sociedades aborígenes, la moderna inmigración europea y el desigual desarrollo capitalista moderno de las respectivas sociedades. Situada en una perspectiva de no muy largo plazo, la creciente diversidad de América Latina tiende a conducir a la reformulación de las historias nacionales, en correspondencia con la conformación de estados plurinacionales, en cuyo marco algunas sociedades aborígenes podrían reanudar, de manera creciente, su curso histórico.

En suma, parece aconsejable ocuparse de *achicar la sentina* de la historiografía latinoamericana y latinoamericanista, como vía para una más ajustada comprensión de la disputa de la Independencia. Sugiero, que se tenga

en cuenta, para estos efectos, el menú que elaboré y propuse, respecto de la historiografía venezolana, en la inauguración del ciclo «Conferencia anual: José de Oviedo y Baños», que dicté en la Universidad Central de Venezuela, en noviembre del 2005. Propuse a los futuros historiadores, con el fin de que procurasen una comprensión superada de la historia de Venezuela, en el sentido apuntado en las *advertencias* iniciales de este texto, que trabajasen, crítica y creativamente, las siguientes cuestiones, con el propósito de desechar vicios y abrir nuevas vías al entendimiento: El culto heroico decimonónico; el materialismo histórico fosilizado; la historia amena; la historiografía como parte de las bellas letras; la conciencia criolla y *el dominador cautivo*; la valoración de la raíz hispánica y su ubicación entre los componentes de la sociedad criolla; el autoritarismo monárquico-caudillista; la creencia de que el pueblo es el actor de la historia; el militarismo rudimentario; la democracia como escuela de libertad, no como panacea para curar los males sociales; el discurso revolucionario y la «refundación» del saber histórico; el peso de conceptos superados por la evolución histórica de la sociedad venezolana; deterioro y debilitamiento de la interacción con las ciencias auxiliares; la limitada visión de la historia de Venezuela; la preservación de la conciencia crítica y el cumplimiento del deber social del historiador.

EDUARDO CAVIERES F.

Universidad de Valparaíso

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Como formadoras del Estado, a las independencias políticas se les ha otorgado un valor superior a las significaciones de las formaciones nacionales. De hecho, las historias latinoamericanas de los siglos XIX y XX siguen todavía fundamentadas en la existencia del Estado político sobre la existencia de las comunidades nacionales. Sin restar mérito a la acción de los «padres fundadores» (del Estado), dichas independencias forman parte de procesos mayores cuyas raíces difieren según sean las perspectivas de análisis que se consideren, situación que se contrapone, desde ya, a que el *hecho original* (para cada país de Latinoamérica) existiría sólo en cuanto a singularidades específicas de cada país y no estrictamente a un consenso general, como podrían ser los objetivos de *ilustres* como Bolívar. A un año de celebrarse el bicentenario, resulta claro que se piensa en independencias particulares y no en términos de la independencia americana. Por ello, y dado el fuerte peso histórico dado al Estado, se termina omitiendo la matriz del proceso, se focaliza el hecho en un momento determinado y se enfatiza el carácter nacional correspondiente.

Visto de esta manera, por una parte, está en la historia que 1808 es la coyuntura única que desencadena procesos impensados para los más, pero, por otra parte, en el 1808 español hay diferencias de interpretación, y fundamentalmente de contenidos, con respecto a los 1810 o 1820 americanos. A comienzos del siglo XIX, en la Península el Estado existe y existe una nación; en América, el Estado propio no existe (se pertenece) y aun cuando se pueda discutir acerca de los orígenes nacionales de Estados inexistentes, el estudio de casos desbarata la generalización de dichos posibles sentimientos. No significa aquello que no se hayan desarrollado otros tipos de identificaciones de carácter regional que, llegado al momento, significaron las bases territoriales a partir de las cuales se generaron los Estados ahora nacionales surgidos desde las independencias. Tampoco esta situación se puede generalizar a todas las nuevas repúblicas.

Es cierto que en la lectura de los procesos destacan las explicaciones referentes a una evolución simplificada de los hechos: Revolución francesa, Napoleón, invasión de España, Bayona, vacío de poder, discusión respecto de la soberanía del pueblo, movimientos juntistas, independencia. Es cierto también que el momento crucial es 1808, pero no es necesariamente cierto que las sociedades, y más particularmente sus grupos dirigentes, se muevan estrictamente bajo consideraciones puristas respecto a las normas y doctrinas jurídicas y constitucionales. En los años sesenta del siglo XX, según antecedentes económicos, en Chile se produjo una interesante discusión respecto a los orígenes y desenvolvimientos del proceso de independencia entre los historiadores Hernán Ramírez Necochea y Sergio Villalobos. El primero, siguiendo la ortodoxia marxista, explicaba la situación desde las limitaciones para la expansión de sus intereses que venía sufriendo una burguesía en expansión a partir de las reformas borbónicas y de la liberalización del comercio. No faltaron, además, explicaciones de carácter biológico relacionadas con el natural crecimiento de sociedades que, llegado el momento, rompen naturalmente los lazos con sus sociedades maternas. En los últimos años, los análisis del inglés Brian Hamnett pusieron su atención en tensiones regionales, en lo que llamó las raíces de la insurgencia. Como sea, toda explicación, y toda tesis respecto al fenómeno, pasa y se cruza por 1808. Lo interesante es observar no una reacción inmediata, unísona y profunda de todos los sectores sociales y de todos los miembros de sus grupos dirigentes, sino el cómo, frente a una situación histórica de esa naturaleza, las distintas fuerzas y los distintos actores van, casi dialécticamente, orientando los caminos de la historia hacia resultados que evidentemente no interesaban a los españoles y que no estaban en las mentes de parte importante de las elites americanas.

Los doscientos años desde 1808 en España y la producción historiográfica a que dio lugar han permitido revisar tesis e interpretaciones. Dejando de lado el problema del liberalismo, que mirado en términos actuales no tiene que ver con sus raíces de comienzos del siglo XIX, hay interesantes nuevas perspectivas de análisis que permiten reflexionar y descubrir unas más interesantes facetas que hacen la historia más real y cercana. Sólo por citar a uno de los tantos historiadores que han escrito recientemente sobre el 1808, la lectura de Ronald Fraser y su *Maldita Guerra de España...* me llevan a algunos comentarios. En primer lugar, desde España, los llamamientos a defender al Rey y a la Patria terminan en llamamientos a la revolución; la guerra de guerrillas es la exteriorización de fuertes controversias, conflictos y debates de fondo; el Estatuto de Bayona para unos y otros significaba o el reforzamiento del absolutismo o avances notables respecto a éste; Napoleón ofrecía una nueva legitimidad civil, pero el pueblo seguía con fidelidades a la Monarquía y a la Iglesia. En suma, situación en extremo más complicada que la más compleja recreación intelectual de ésta: respecto al poder, los discursos eran más débiles que sus ofrecimientos de representación. En segundo lugar, desde América, están bien los tintes nacionalistas de sus independencias, pero no se pueden desconocer los ámbitos mayores a

partir de los cuales los procesos se desencadenan. La historia de España de 1808 es también parte de nuestras historias nacionales. Leyendo a Fraser, por ejemplo, podemos valorar los hechos propiamente españoles como génesis del proceso independentista que alcanzaría a las colonias.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

La crisis de 1808 es la conjunción de pequeños y grandes sucesos, de los más variados e incluso contrapuestos orígenes y desarrollos. La historia de España no era una historia única y América no estaba sólo participando de la historia de España. Revolución industrial y Revolución francesa; Enciclopedia e Ilustración; nuevos equilibrios marítimos y nuevos impulsos hacia una nueva hegemonía europea; caída de una monarquía absoluta y apresurados intentos de reformas de otras para sobrevivir: una verdadera carrera contra el tiempo. Pudo ser 1804 o 1812, pero según las dimensiones temporales que se manejen, se pueden encontrar también tiempos ejes en períodos menos extensos a los caracterizados por Rodríguez Agrados. 1808 podría ser perfectamente un tiempo eje en la mediana duración.

En Chile, 1808 se inició con el fallecimiento del presidente Muñoz de Guzmán en el mes de febrero. Al respecto, y por una cierta crisis política consecuencia del nombramiento de su sucesor, Diego Barros Arana, historiador clásico del siglo XIX, escribió unas muy interesantes consideraciones:

Esos primeros gérmenes, que muy pocos entre los contemporáneos pudieron percibir, y eso imperfectamente, son visibles para el historiador que en el estudio de los hechos pasados va descubriendo las causas de los acontecimientos que se siguen, y que en medio de las ardientes manifestaciones de lealtad que por todas partes recibía el soberano, divisa el próximo e inevitable desmoronamiento de su poder.

El nombramiento de Francisco Antonio García Carrasco, un militar de pocas luces, de 65 años, pero por parte de éste el nombramiento de don Juan Martínez de Rozas, uno de los criollos más prestigiosos intelectualmente y de sólida formación en derecho civil y canónico, como su secretario privado, pudo tener las más importantes consecuencias según apunta el mismo Barros Arana:

... en marzo de 1808, nadie en Chile ni, aun, los que se hallaban más quejosos del régimen existente y los que con más vehemencia anhelaban las reformas políticas y administrativas, podían presumir la proximidad del sacudimiento revolucionario (*Historia General de Chile*, VIII, I).

Entre abril y julio del mismo año, en términos del balance del poder local, el nuevo presidente, entre otras medidas, dispuso la incorporación de nuevos regidores auxiliares al Cabildo de Santiago, lo cual abrió las puertas a hombres

de ideas avanzadas que ya venían considerando con interés los sucesos que se habían producido en Buenos Aires. Las noticias de lo que venía sucediendo en España sólo comenzaron a llegar en los meses de agosto y septiembre. Desde lo político, no sólo se provocó el rechazo a los franceses y se expusieron fidelidades a Fernando, sino en septiembre el Cabildo llegó a proclamar al Rey ausente como su rey legítimo. Pero, detrás de todo ello, ya se comenzaban a insinuar derechos y a desconocer la real autoridad de la Junta de Sevilla.

No es necesario aquí referirse al 1808 español. Pero existen algunas imágenes importantes de destacar. Fernando Bellver Amará destaca literariamente cómo el 20 de mayo de 1808, «entre las brumas del amanecer», en el puerto de Barcelona descendía un hombre que acababa de recuperar su libertad después de haber estado prisionero en Mallorca desde 1801. Se trataba de Gaspar Melchor de Jovellanos. Él, junto a otros distinguidos hombres del Antiguo Régimen como el conde de Floridablanca, que también había perdido su prestigio con Carlos IV, se reencontraron con la política en medio de la incertidumbre, las desconfianzas y las inquietudes e indecisiones sobre las decisiones que se debían tomar, por España, por la monarquía y por los intereses de cada uno de los sectores participantes de una sociedad herida, quebrantada e incluso humillada.

1808 es la discusión político-constitucional; es la tensión entre la soberanía real y la soberanía popular; la tensión entre la maduración de la conciencia de lo «nacional» y aquello que representa lo extranjero, lo otro, la diferencia. Pero en Madrid, como en Buenos Aires, y aún cuando en menor medida en Santiago de Chile, es también la situación de enfrentar a individuos de diferentes categorías sociales, económicas, culturales, a tener que decidir sobre partidos a tomar, a tener que asumir riesgos y a poner en juego sus particulares convicciones entre las que habían sido formados, y en lo que ahora escuchaban y en aquello en que podían verse proyectados a corto plazo. Más importante que plantearse qué fue lo que provocó la crisis de 1808, más allá naturalmente de la presencia de Napoleón en España, conviene también plantearse lo que, en lo inmediato, significó dicha crisis. Lo valioso de la experiencia de los españoles en términos sociales, enfrentados directamente con las evidencias de la invasión, corresponde a un surgimiento patriótico que había que controlar y encauzar. Lo valioso de la respuesta bonaerense, también de carácter físico, fue el otorgar una sensación concreta de poder autogobernarse. En el caso santiaguino, de darse cuenta de que podían discutir y proponer desde sus propios cuerpos colegiados. Como tantas veces, la historia simplemente pudo pasar, pero fue detenida, y sin saber por dónde seguiría.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Los conceptos operan por contenidos y, más precisamente, por el significado de sus contenidos. Tenemos imágenes culturalmente construidas respecto al concepto de revolución, y las aplicamos como calificativos a la Revolución francesa, a la Revolución rusa, a la china, a la cubana. No obstante, el término venía utilizándose ya en el siglo XIX y, como prácticamente en todas nuestras grandes materias del conocimiento, se originó igualmente en cuestiones de la naturaleza, en la física, en los astros. Como sea, en la historia y en el comportamiento de las sociedades, lo que termina importando es cuán profundas son las transformaciones que emergen a partir de ciertas coyunturas, a qué nivel se expresan sus originalidades e innovaciones y de qué manera indican cambios ostensibles en la marcha de los procesos.

Se habla también de Revolución industrial y de otras revoluciones. La de Estados Unidos, por ejemplo. Diversas connotaciones, diversas significaciones. Si pensamos en el 1808 español como un fenómeno revolucionario, ¿qué serían, en consecuencia, las revoluciones de independencia americanas? ¿Fenómenos contrarrevolucionarios? Por otra parte, en movimientos sociales radicales, la revolución es un momento y no necesariamente todo el proceso. Cuando las revoluciones se institucionalizan (todas lo hacen), el impacto inicial termina por desvanecerse y el uso (y abuso) del poder vuelve estático algo que se pensaba que tenía que ser puro movimiento.

Me parece que tanto la experiencia de España de 1808, como las de América en diversos momentos, responden tanto a fenómenos revolucionarios como a cambios profundos que, más bien, se transforman en transiciones más que en rupturas absolutas. En ambos casos, se trata de la irrupción en el lenguaje y en los proyectos políticos de profundos ideales filosóficos (antropológicos podríamos decir hoy en día) no sólo sobre el poder político y la soberanía, sino además sobre la naturaleza del hombre y sus derechos más consustanciales. Es lo que llamo el liberalismo doctrinario. En plena legalidad de una monarquía absoluta, la coyuntura de 1808 permitió hacer público lo que era en gran parte privado y, con mayor o menor rapidez, con más o menos profundidad respecto a la conciencia de lo que ello significaba, con más o menos énfasis en la sobrevivencia política o en el real sentimiento doctrinario, ello se dio tanto en España como en los dominios americanos. No obstante, a uno y otro lado del Atlántico los decursos de la historia fueron igualmente similares. Ya en España, en lo que media entre la Junta Central de Sevilla y las Cortes de Cádiz, hubo frenos y aceleraciones. Actualmente, se pretende ver, o negar, que fue en ese tiempo cuando surgió el liberalismo español. En América, los discursos previos a los gritos de independencia fueron profunda y radicalmente liberales y revolucionarios. Hasta cuando se alcanzó el poder. En España, en 1814, Fernando VII reimplanta el absolutismo. En América, esa decisión aumenta la claridad de

distinción entre lo que ya entonces se considera lo legítimo y lo ilegítimo. Las bases de sustentación fueron, por cierto, doctrinarias.

Si se analiza más allá de lo político y de la estructura del poder político, el cambio no opera en el ámbito social ni en el ámbito económico. En definitiva, la revolución, si la hubo, se transforma en transición. Los grandes discursos sobre la soberanía del pueblo y sobre los derechos naturales de las personas, rápidamente se adecuan a las necesidades y el liberalismo doctrinario se convierte en un liberalismo pragmático en el que lo económico supera los virtuales deseos de conformar comunidades sociales de alta e igualitaria representatividad. Esos son nuevos procesos que requerirán otras coyunturas y otras rupturas con respecto al orden establecido.

No digo que la independencia no significó nada. Imposible decirlo. Más allá de los desaciertos, los equívocos, las luchas por el poder inmediato, la subordinación de los grandes principios a exigencias inmediatas, etc., por lo menos las relaciones sociales existentes quedaron en entredicho y tanto en España como en América, se sintió la necesidad de establecer una nueva disciplina y unas nuevas subordinaciones sociales. Pero ya no eran las mismas condiciones. El problema fundamental estuvo en las distancias que se dieron entre los discursos y las realidades, pero ello no es algo nuevo en la historia. Muchos aspectos del Antiguo Régimen siguieron perdurando porque quizá nunca dejaron de funcionar, pero ya no lo hicieron como totalidad y ello también marca la diferencia y revaloriza nuestras miradas sobre esos acontecimientos.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias americanas?

Antes, refiriéndome a las tesis sobre la independencia, me he referido en parte a las interpretaciones más relevantes que explican el porqué se produjo el fenómeno en América Latina. No creo, desde ya, que haya sido un movimiento que al mismo tiempo y como un solo vehículo se haya extendido por los espacios americanos de océano a océano y de norte a sur. Tampoco que el mensaje y la figura de Bolívar hayan recorrido valles y cordilleras encendiendo los corazones y las voluntades como una hoguera sin contrafuegos. Se trató de un proceso acumulativo. Desde ya, la coincidencia de un grupo de hombres que miró el futuro de una manera diferente, que interpretó los hechos de 1808 como circunstancias favorables para el cambio, que asumió los riesgos de sopesar las fidelidades al rey y sus propios deseos de autonomía, pero que, al mismo tiempo, comprendió que entre 1808 y 1814 habían pasado demasiadas cosas como para volver simplemente al pasado con la vuelta absolutista de Fernando VII. ¿Se equivocaron Fernando, sus asesores, sus círculos de intereses? Las antiguas ideas, las concepciones, los vínculos del poder ya no funcionaban. ¿Cuándo América se separa de España? Para explicarlo, hay diversos tiempos: un tiempo corto, entre 1808 y 1814; un tiempo de mediana duración, entre fines

del siglo XVIII y 1824, más o menos, y un tiempo más largo: entre las reformas borbónicas y la década de 1840.

Nos hemos acostumbrado a seguir mirando las cosas linealmente y, por lo tanto a buscar explicaciones más en las causas que en los desarrollos que van surgiendo a partir de aquello que llamamos causas. Algunos han pensado en la Revolución de las colonias americanas del Norte, otros en la Revolución francesa, hay quienes en ambas, como influencias innegables para las independencias americanas. Todavía hay muchos que sostienen sus tesis sobre las antipatías entre criollos y peninsulares o el estado de postración y atraso de las colonias. No consideran la sociabilidad existente a nivel local y mucho menos el atraso de la propia sociedad preindustrial en Europa y en la propia España. Se sigue pensando sólo en motivaciones surgidas a propósito de la discusión político-constitucional. Todo es verdad, pero nada de ello operó con exclusividad. Más que buscar motivos únicos de causalidad, lo importante es también observar el fenómeno desde sus efectos. Están los tiempos señalados en el párrafo anterior, pero está también el acaecer ocurrido en el interior de esos tiempos: y los hechos no siguieron, indudablemente, un camino ordenado que ofreciese una sola salida.

Pero hay situaciones importantes de considerar: primero, ¿eran posibles el plan y los sueños de Bolívar? No, no lo eran porque no existía un proyecto común (todavía hoy en día ello no ocurre). Segundo, ¿se trató sólo de una defensa de la soberanía del pueblo o ésta fue la única idea-fuerza que atravesó todas las independencias nacionales? Tampoco. El desarrollo de los procesos desató quiebros políticos, intrigas, cálculos sobre el poder de establecer, diferencias notables sobre las estrategias que seguir, etc. El mapa político resultante no fue el que se pensaba (o el que nosotros podríamos pensar) y a las guerras americanas contra España siguieron las guerras interiores entre regiones y muy prontamente las guerras entre los nuevos Estados. En el liberalismo doctrinario de la defensa de los derechos naturales del hombre y del ciudadano, operaron las urgencias del liberalismo económico y los superiores intereses del nuevo Estado. Pero hubo algo que finalmente se alzó como más importante que todas esas debilidades: las formas republicanas del poder. Y esa sí fue y sigue siendo la mayor construcción del fenómeno de las independencias.

En el análisis de las independencias iberoamericanas calzan todas las interpretaciones posibles. A las más tradicionales, se agregan actualmente todas aquellas que vuelven a suponer estados de conciencia política de los cabildos, de sectores cada vez más amplios de vecinos, de las poblaciones locales e incluso de los grupos más subordinados. Cada cual asume fundamentos y lógicas atendibles. Sólo un comentario al respecto: ¿se puede dejar de lado en el análisis lo que en más de un momento pasó por las mentes de Napoleón y de Fernando VII respecto a esas colonias americanas? No pienso que allí se agote la historia, muy al contrario, pero si se parte de allí, hay que visualizar todas las circunstancias, contingentes y mediatas, en las cuales ellos trataron de operar. Al final, no era su momento: era el momento de las repúblicas americanas.

Pienso que la gran interpretación que cabe frente a las independencias es aquella que corresponde al cómo se fue desarrollando el proceso en sí mismo, y, por lo tanto, observar si los resultados finales fueron efectivamente los deseados en los inicios de éste. Desde esta perspectiva de análisis, cobra fuerza ese viejo estudio acerca de las anatomías de las revoluciones, en las cuales el grupo inicial desaparece prontamente permitiendo a los que le siguen acomodarse, adecuar y transigir suavizando las siempre fuertes diferencias entre el pasado que se busca eliminar y el futuro que se busca proyectar.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Sería importante el considerar dos tipos de estudios sobre los cuales poco o nada se ha escrito. En primer lugar, teniendo en cuenta que la base de nuestros conocimientos sobre las independencias locales en Iberoamérica fue elaborada principalmente por una historiografía liberal posterior a 1840, pero que recogió todavía los prejuicios existentes contra la Corona española y los españoles realistas, con quienes se enfrentaron en las guerras nacionales, y que, adicionalmente, la constituyeron lecturas fundamentalmente políticas destinadas con variadas lógicas a legitimar la existencia de Estados nacionales aún débiles respecto a su maduración, resultarían interesantes enfoques que trataran en profundidad el problema uniendo más los hechos españoles con los americanos. Para lograrlo, se requiere igualmente considerar aspectos sociales y culturales que permitan enriquecer los niveles de análisis considerado.

En segundo lugar, dado el peso tanto de los respectivos Estados nacionales como de las historias surgidas a partir de éstos, pocos intentos se han efectuado en términos de visualizar también el carácter de la independencia americana, lo cual, entre otros efectos, ha hecho poco tangible la existencia de una verdadera y real historia de Latinoamérica contemporánea. Es cierto que se produjeron desfases cronológicos y especificidades entre las independencias de unos y otros Estados, pero tratándose de una matriz común y de unos discursos de época igualmente bastante comunes, esas diferencias no impiden miradas que enfrenen las desavenencias y los acuerdos producidos en esa etapa de formaciones nacionales. En relación con ello, en esa historia habría explicaciones para más de alguna de las incomprensibles diferencias actuales.

En términos más concretos, es necesario y deseable profundizar nuestros análisis respecto a los alcances concretos del liberalismo doctrinario en la gestación del Estado, en donde la pregunta y/o problema central tiene que ver con el carácter y la amplitud social en el conocimiento y la recepción del discurso revolucionario, lo que significa fundamentalmente hacer una investigación de historia sociocultural. Relacionado con lo anterior, ¿por qué ese discurso original rápidamente se soslaya o se reorienta en sus formulaciones hacia una política real cada vez más pragmática, especialmente en términos económicos? No podemos soslayar las necesidades inmediatas y urgentes de los nuevos Estados,

pero se trata de visualizar precisamente los grados de aceptación de esos fundamentos doctrinarios y, principalmente de que el poder es también una cuestión de circunstancias y oportunidades y que la diversidad de individuos y familias en los grupos dirigentes influye directamente en las direcciones que toma el proceso de construcción social de la República. Allí, junto a consideraciones emanadas desde la historia de las ideas, surgen también sus relaciones con la historia económica y social.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Es importante pensar en los términos en que asoman las celebraciones de los bicentenarios en España y en América. En parte, como nunca antes, el significado del número puso a 1808 en el debate de la historiografía española y, hasta tal punto, que alcanzó también el interés de los países americanos. Esto ha permitido una revisión de los alcances y significados de 1808 que seguramente será muy importante a la hora de hacer los nuevos balances. Por otra parte, se ha contextualizado de forma más precisa, y la figura de Napoleón, con independencia de las valorizaciones de su acción, ha revivido también en otros procesos como el de Finlandia, por ejemplo, que no escapan a una visión más de conjunto de lo que sucede en la historia.

Debe recordarse también que las miradas sobre el pasado siempre coinciden más con nuestras preocupaciones del presente y que, por ello, las preguntas y los cuestionamientos varían de acuerdo con necesidades contingentes. Las celebraciones del quinto centenario del descubrimiento de América o del bicentenario de la Revolución francesa no terminaron como se pensaba, pero más aún, trajeron temas y problemas que en otros momentos no figuraban. ¿Qué nos trae 1808, 1810 u otros años que vendrán para recordar las independencias de otros tantos países en América Latina? Seguramente nos remitirán a las explicaciones centrales de las discusiones jurídico-institucionales siempre vigentes, pero también será el momento de ver las diferencias entre lo que se pensó que deberían haber sido las nuevas repúblicas y lo que han sido en la realidad. Desde un punto de vista social, son muchas las deudas históricas de los nuevos Estados y desde un punto de vista sociopolítico y cultural, el problema de la gestación de la ciudadanía es aún una tarea pendiente. Para qué pensar en una verdadera modernidad y un progreso económico más sustentable y más socialmente compartido. Y no es que no hayan existido oportunidades. Es importante que los bicentenarios no sean sólo festejos oficiales, sino verdaderas oportunidades para volver a pensarse como sociedades. No se trata de pensar sólo en un punto cronológico del pasado y otro del presente. Importa también, y mucho, lo acontecido en el ya largo tiempo intermedio entre ambos puntos.

CARLOS CONTRERAS

Pontificia Universidad Católica del Perú

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Las independencias tenían que ocurrir; no porque fueran ineluctables; pero dada la vastedad de los espacios coloniales, su relativamente elevada (para la época) densidad demográfica y la complejidad alcanzada por los intereses locales, el modelo imperial borbónico parecía condenado a entrar en crisis, más tarde o más temprano; al menos en ciertas regiones. Lo que siempre ha sorprendido a los historiadores ha sido, por un lado, la sincronía con la que ocurrió: entre 1810 y 1825, en un lapso de apenas quince años, toda la América hispana, con la salvedad de Cuba y Puerto Rico, quedaba emancipada del Imperio español. Y por otro, el momento. Con ello no me refiero tanto a la coyuntura política mundial, que en cierta forma sí podría parecer propicia (puesto que tras la derrota francesa en Waterloo, parecía emerger un claro poder hegemónico británico a escala planetaria), como al estado de la relación entre la metrópolis española y sus posesiones americanas. Por decirlo en pocas palabras: estas relaciones habían conocido momentos peores en el pasado (por ejemplo, hacia 1700, con el cambio dinástico), sin que hubiese habido en ese momento asomo de ruptura. ¿Qué es lo que ocurre entonces en el primer cuarto del siglo XIX para que tuviera lugar la ruptura violenta de un lazo que había durado trescientos años?

La respuesta –y ésta podría funcionar como mi «tesis central» dada la formulación de la pregunta– es que sucede un entrecruzamiento dramático de los dos procesos: el de la escena europea, en el que la irrupción francesa en la península ibérica descabeza el gobierno monárquico y pone en crisis todo el sistema de poder en el que está cimentado el Imperio, y el de la escena americana, en el que la tensión entre los colonos europeos y sus descendientes criollos, en algunas regiones, venía creando ya una difícil convivencia. Esta tensión tenía como resortes no solamente la preferencia de la que disfrutaban los peninsulares para el empleo en los cargos de gobierno (en un contexto laboral en que

no existían prácticamente otros empleos de asalariados que brindaran cierta estabilidad económica en la vida), sino también la sustracción del excedente económico por la vía fiscal, o más precisamente, el sentimiento de que ello era así: se pagaban demasiados impuestos para los pocos servicios públicos, o dones del monarca, que se recibían.

Ahora bien, esto sucede en ciertas regiones del Imperio americano, como el Río de la Plata, Chile, Nueva Granada, algunas regiones de la Nueva España, pero no en todas. En los espacios más densamente poblados por los indígenas americanos, ocurría otro tipo de tensión social: la que enfrentaba a todo el grupo «español», de peninsulares más criollos, contra la población indígena, negra o mestiza; y esta tensión social mantenía a los criollos y a las autoridades locales más ocupados que la otra tensión antes mencionada. Esto ocurría, por ejemplo, en el virreinato del Perú y el Alto Perú, también en ciertas regiones de Nueva Granada, Nueva España y la capitanía de Guatemala. Para las elites blancas de estos lugares, la autoridad monárquica española era como el gran paraguas que legitimaba y, en cualquier caso, permitía la convivencia entre grupos sociales fuertemente jerarquizados y disímiles en cultura y nivel de consumo. Renunciar a ese paraguas protector entrañaba para ellas un altísimo riesgo, por su condición numérica minoritaria y su falta de «señorío» propio, o de poder legítimo a nivel local. Si eran los hombres blancos los que iban a gobernar, la población indígena prefería que éstos fueran los peninsulares y no los criollos (igual que hoy prefieren trabajar en el servicio doméstico en Madrid, antes que ser burócratas de medio pelo en Lima o Santa Fe).

Tengo como tesis que estas regiones dominadas demográficamente por la población indígena no se hubiesen independizado en la oportunidad en que lo hicieron, sino hubieran sido arrastradas a ello por las otras regiones, de una población más homogénea, y por la propia coyuntura europea. Esto es claro, por ejemplo, en el virreinato peruano, que sólo se adhirió (y tibiamente) al partido patriota cuando el ejército de San Martín enviado por el flamante Gobierno independiente chileno tomó Lima (en julio de 1821) y el otro gran ejército liberador sudamericano, el de Bolívar, estaba ya golpeando la puerta por el norte.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

En América, la crisis política española de 1808 provocó diferentes consecuencias según las regiones americanas diseñadas en la respuesta anterior. En las regiones de población más europea había, desde luego, un mayor conocimiento de la política de la península y más aspiraciones de igualdad entre los derechos políticos y económicos de peninsulares y criollos. Por ello, se da el movimiento de las juntas, siguiendo el modelo emprendido en España. En las regiones más indígenas este movimiento es más débil, aunque tampoco deja de estar presente. En Quito y La Paz, por ejemplo, hubo intentos de constituir juntas, aunque fueron desarboladas rápida y violentamente por el virrey de Lima.

Ambas ciudades andinas funcionaban por el momento como espacios de frontera del virreinato peruano y, según sostiene la historiadora Scarlett O'Phelan, a través de sus movimientos juntistas los criollos peruanos expresaron sus sentimientos de autogobierno y su reacción frente a la crisis política desatada por la captura del rey español, igualándose con ello a la conducta de los criollos de otras partes del Imperio español americano.

Aunque ese planteamiento no carece de ingenio y de tener su parte de razón, tampoco llega a hacer desaparecer la pregunta de por qué en Lima los criollos ni siquiera planearon algo parecido. Una tesis antigua explicaba el sosiego limeño por la personalidad y el hacer eficiente del virrey Fernando de Abascal, cuya autoridad era tan augusta que no necesitaba de rey para ejercer su mando. Lejos de Lima, en Tacna, Huánuco y Cuzco, se desarrollaron movimientos de rebeldía con retardo, entre 1812 y 1815, pero que, como bien han señalado algunos historiadores como John Fisher, fueron algaradas contra el despotismo de Lima más que contra España (aunque debemos reconocer que fácilmente las dos protestas se confundían y salían en paquete). Para la eclosión juntera (como la ha llamado Manuel Chust), se necesitaba un deseo de autogobierno y un sentimiento de nación (española o criolla), que no se había desarrollado por igual en todas las regiones del Imperio español en América.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Creo que la independencia significó un cambio importante y hasta violento en casi todas las regiones americanas, por lo que creo que se trató efectivamente de una revolución con todas sus letras, aunque no todos los cambios tenían que ser, por cierto, positivos. Algunos elementos, como los seguidores de la teoría de la dependencia señalaron, se mantuvieron incólumes, como el carácter segmentado (no integrado) de la sociedad, escindida en términos étnicos hasta el punto de semejar en algunos lugares un régimen de castas, o la característica de la economía de organizarse alrededor de la exportación de alguna materia extraída de la naturaleza. Asimismo, como la independencia llegó con sobredimensionadas promesas de prosperidad, soberanía e igualdad, fue comprensible que, con el tiempo, al no alcanzarse dosis aceptables de todo ello, hubiese un sentimiento de desengaño, y hasta de oposición, con una revolución que parecía haber fracasado.

Pero ello no debe llevarnos a subestimar los cambios ocurridos. En el sector donde se manifestaron con mayor fuerza fue en el social, con el ascenso de los mestizos, la sustitución (al menos parcial) de la nobleza o aristocracia española por la migración de hombres (con menores pretensiones nobiliarias) provenientes de otras regiones europeas y el hundimiento de la aristocracia indígena, ahí donde esta población era numéricamente dominante. Para lo primero fue decisivo el encumbramiento de las fuerzas armadas como casta gobernante y

eje, por lo tanto, del acceso a los yacimientos naturales de riqueza. El gran fruto de la independencia parecía concretado en tener un ejército y una armada propios, y la fuerza de los Estados, reflejado en el poder de ambos. La carrera militar permitió el ascenso de los mestizos al poder político y, desde ahí, las alianzas matrimoniales propicias con la casta criolla.

En cuanto a lo segundo, aunque en las últimas décadas coloniales, se había relajado ya bastante el sistema de filtros y permisos para que los extranjeros pudiesen emigrar a América, de todos modos la apertura que permitió la independencia en este sentido estimuló pocas décadas después un torrente tal de inmigrantes que, en algunos casos, reconfiguró drásticamente el *stock* demográfico de los países. En cuanto a lo tercero, la degradación de la nobleza indígena fue de tal magnitud, que uno termina entendiendo por qué en medio de la guerra separatista esta población parecía preferir lo malo conocido a lo bueno por conocer. Como a los indígenas ya no había que arrancarles tributos, ni arrastrarlos a las minas, ni predicarles la palabra de Dios, la alianza con su dirigencia fue menos necesaria. Se los requería, sí, para reclutarlos como soldados en los frondosos ejércitos de los caudillos, pero para ello las autoridades mestizas locales parecían ser un apoyo medianamente eficiente. Ascenso de los mestizos y hundimiento de los indígenas podría ser el planteamiento que resume en el ámbito social la consecuencia de la independencia. El resultado –y en parte la justificación de ello– fue el encumbramiento de la ideología del mestizaje como factor redentor de las taras del «coloniaje»

En lo económico, el estancamiento o franco declive de la minería fue otra consecuencia de la independencia. La desorganización del mercado de insumos para la minería de la plata y del mercado de capital que abastecía a ese sector no halló fáciles reemplazos tras la separación con la metrópolis. Un abanico más amplio de productos primarios sustituyó, en la segunda mitad del siglo XIX, a los cargamentos de plata americana como el enlace económico que unía al subcontinente con la economía mundial.

Por otro lado, la independencia trajo la práctica del voto para la elección de ciertas autoridades. Aunque en el inicio se trató de procedimientos limitados a muy pocos votantes, con diversos motivos el universo de electores se fue ampliando, hasta incluir por ejemplo a los campesinos varones. Ello fue integrando a los indígenas en la vida política nacional. Fuese como soldado o montonero de las tropas de un caudillo mestizo lanzado a la conquista del poder, o como votante en una aislada provincia, los indígenas se convertían en una fuerza política que no debía ser obviada. Liquidadas y desconocidas, sin embargo, sus autoridades étnicas no pudieron movilizarse como una «nacionalidad» o como un bloque social.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes que explican las independencias iberoamericanas?

Hay una interpretación que proviene de la historia económica (Carlo Cipolla, en su estudio sobre la decadencia de los imperios) y que ha sido aplicada al caso hispanoamericano de forma que me parece convincente. La idea es que se llega a un punto en el que los costes de mantener un imperio se vuelven mayores que sus provechos. Esto ocurre porque las colonias o espacios periféricos del imperio prosperan y se hacen, así, apetecibles para otras potencias, o para sus propios pobladores. Consiguientemente, los gastos de defensa crecen y –si no se quiere debilitar la economía de la metrópoli– los recursos deben tratar de procurarse desde los propios espacios coloniales, incrementando en ellos la carga fiscal. Este incremento tiene un coste político inevitable, como es el desapego de la población local, esquilmada fiscalmente, hacia el gobierno colonial. Esta idea ha sido aplicada a Hispanoamérica por diversos autores, como John Te Paske y Kendall Brown.

Dentro de la propia Hispanoamérica, hubo regiones más castigadas fiscalmente, como Nueva España y Perú (incluyendo el Alto Perú), que debían sostener la defensa del Imperio no sólo en sus propios territorios, sino incluso en los espacios vecinos, que al final fueron los primeros en rebelarse.

La interpretación de que las independencias americanas fueron una reacción contra el reformismo borbónico, que había convertido los virreinos americanos propiamente en «colonias» en vez de en reinos, como habrían discurrido en la era de los Austrias, ha sido sostenida por autores como John Lynch y ha sido aplicada también a casos nacionales concretos en las décadas pasadas. No la encuentro contradictoria, sino consistente con la anterior.

Otras explicaciones, que provienen de la historia política, como la de F. X. Guerra, acerca de una «revolución española» entre 1808 y 1825, de la que formaría parte la independencia de las colonias americanas, me parecen también razonables y complementarias con lo anterior. Creo que Guerra dio una buena explicación de por qué se daba la «coincidencia» de que casi todos los héroes y caudillos de la independencia americana se habían formado en España y, como en el caso de José de San Martín, se habían batido en Bailén contra los franceses (sobre ello ha ahondado recientemente el trabajo de Juan Marchena). Asimismo, de cómo se pasó de las juntas en defensa del rey cautivo a la ruptura más radical.

La tesis más antigua, que vio en las independencias la manifestación de un nacionalismo local que cohesionó a las distintas clases o grupos sociales de las colonias en contra de la metrópolis europea y sus colonos, no debería tampoco ser descartada para todas las regiones. Las ideas de Anderson acerca de la importancia de la difusión de la imprenta para la creación de las naciones le han dado un nuevo impulso en América Latina, puesto que aquí las imprentas llegaron a tener una actividad febril desde la segunda mitad del siglo XVIII. Pero

más bien creo, en todo caso, que este nacionalismo fue surgiendo al calor de la propia revolución, de sus movilizaciones y guerras.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Pienso que la historia de la propia guerra tendría que ser mejor investigada. Recordemos que es una guerra que, en algunos casos, dura prácticamente quince años, con muy pocos paréntesis de paz. Hay todavía pocos trabajos acerca de la composición social de las tropas, en uno y otro bando, de sus formas de reclutamiento, de cómo el ejército fue un medio de socialización y acerca de qué tipo de ideas se hacían esos hombres sobre la lucha en la que se enfrascaban y cómo dichas ideas se fueron transformando con la experiencia de las campañas, los desplazamientos y las batallas. También la vida cotidiana y familiar de los no combatientes tuvo que verse transformada durante la guerra, y este es un tema que recientemente comienza a investigarse, más bien desde la historia de las epidemias y de la demografía.

En el campo económico, interesa conocer el impacto que tuvo la guerra sobre la producción y las finanzas. La visión predominante en la historiografía es la de un impacto negativo: campos y minas sin operarios, insumos ni bastimentos, a raíz de los reclutamientos y decomisos realizados por los ejércitos. Pero en otras experiencias históricas las guerras han servido más bien de acicate que de estorbo para el crecimiento económico (pensemos por ejemplo en la guerra de secesión norteamericana). La necesidad de abastecer a los ejércitos de víveres, municiones, armas y uniformes pone a las industrias en movimiento; la invención de los ingenios técnicos se acelera, al calor del fomento de los gobiernos; estos aprovechan la situación de emergencia y el florecimiento del nacionalismo que traen las guerras, para aumentar su carga fiscal y disponer, para la época de paz posterior, de mayores recursos para el gasto público, y las convulsiones que sufren los precios y los mercados sirven para que los empresarios de espíritu más audaz o con menos escrúpulos se abran paso, obteniendo ganancias extraordinarias que funcionan como una «acumulación primitiva» (para usar el término de Marx). ¿Por qué no pasó esto en la guerra de la independencia hispanoamericana?

Otro tema que, aunque viene siendo ya investigado, no deberíamos cejar en el esfuerzo es el del proceso de adaptación que hubo de hacerse, ya en la política, ya en la sociedad, para que el modelo republicano de gobierno que casi todas las nuevas naciones americanas adoptaron pudiera ser aplicado. Sociedades tan jerarquizadas, tan desparramadas e incomunicadas por razones físicas y culturales, parecían condenadas a naufragar en el modelo republicano, pero lo asombroso es que, salvo pocas excepciones, este modelo no fue abandonado y en la segunda centuria de la vida independiente incluso podríamos decir que en algunos casos nacionales hizo algunos progresos.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

La celebración del segundo centenario de las independencias hispanoamericanas invita, naturalmente, a comparar la comprensión actual de la historiografía sobre el hecho de la independencia con la que se tenía un siglo atrás. Lo que yo resaltaría de dicha comparación no es tanto un mayor avance del conocimiento, como una mayor disposición de los historiadores a desalinearse de su papel de intelectuales al servicio del proyecto del Estado nacional. Si tal disposición no ha avanzado más creo que es porque, por lo general, es este Estado el que da empleo a los historiadores, manteniendo así todavía un poder para disciplinarlos. Deberíamos sentirnos libres para preguntarnos, en este sentido, hasta qué punto la independencia fue un hecho natural y necesario. Hasta qué punto nuestras naciones, ya emancipadas, tropezaron con tremendos problemas de demarcación territorial, al heredar demarcaciones que habían tenido un sentido en un contexto imperial, pero que carecían de funcionalidad en el nuevo escenario (que no excluye el tiempo actual).

TULIO HALPERÍN DONGHI

Universidad de Buenos Aires/Universidad de California, Berkeley

Por las razones que indico más abajo, he organizado toda mi respuesta en torno a la primera de las preguntas que aquí se me formulan, que al inquirir cuál es mi tesis central acerca de las independencias, engloba en rigor todas las demás, que me he esforzado por recoger también en los puntos en que resulta pertinente. Aquí va entonces mi respuesta

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Esta pregunta, inspirada sin duda por los debates historiográficos hoy entablados en torno al tema, se acerca a devolvernos, con un vocabulario nuevo, al viejo debate acerca de las causas del derrumbe de la monarquía católica que había regido durante más de tres siglos territorios desperdigados por tres continentes. Ese debate buscaba establecer cuál había sido la verdaderamente decisiva entre las condiciones *sine qua non* que hicieron posible que el desenlace de la crisis de la antigua monarquía trajera consigo la creación en la América continental de un conjunto de repúblicas independientes cuyas instituciones intentaban adecuarse en su funcionamiento a los principios representativos en que se apoya el constitucionalismo moderno. Así planteado, creo que es éste un problema insoluble, ya que todas las condiciones *sine qua non* son por definición decisivas, y cuando un estudioso concentra su atención en una de ellas es sencillamente porque ésta ha atraído su interés más que otras.

Así, por ejemplo, si nadie podría negar cuánto ha contribuido a enriquecer nuestra comprensión del proceso que dio lugar al surgimiento de las repúblicas hispanoamericanas la exploración por François-Xavier Guerra del papel que en él desempeñaron los avances de una visión de la sociedad (y en consecuencia de la política) que era ya la del individualismo moderno, en sociedades que permanecían apegadas a las normas heredadas de un pasado en el que la visión dominante había sido la que Guerra, en la estela de Dumont, denominó holís-

tica, el reconocimiento de todo lo que debemos a ese aporte no nos impedirá tributarlo también al que Stanley y Barbara Stein nos ofrecieron en su *Apogee of Empire*, en el que una reconstrucción que no hubiera podido ser más minuciosa de un aparato imperial al que los esfuerzos de quienes desde su cumbre buscaban devolverle algo de su pasada eficacia no lograron rescatar de su inveterada parálisis nos permite entender también mucho mejor otra dimensión no menos significativa entre las muy variadas que sería preciso integrar para hacer inteligible el proceso que aquí nos interesa.

Tanto Guerra como los Stein se interesaron por sus respectivas temáticas a partir de estímulos surgidos del presente en el que uno y otros estaban sumergidos; mientras *Modernidad e independencias* es el fruto largamente madurado de un proyecto concebido cuando tanto en la tierra natal de Guerra como en aquella en que iba a desarrollar su trayectoria de historiador tocaba a su fin la historia varias veces milenaria de sociedades campesinas cuyos orígenes se remontaban al neolítico, y que el historiador había alcanzado a conocer por experiencia personal, en la obra de los Stein gravita con todo su peso el contexto ofrecido por la nación imperial desde la cual fue escrita cuando parecía también ella vacilar en su rumbo, o quizá haberlo ya perdido. Este inevitable nexo con el presente desde el cual fueron escritas ambas obras, del todo normal en el trabajo del historiador, en nada afecta a la validez de los proyectos historiográficos de los que son fruto, que estoy seguro de que se verá convincentemente confirmada cuando los futuros historiadores que emprendan sus propias exploraciones desde otros presentes ya muy distintos del de las tormentosas etapas finales del siglo XX descubran que tienen todavía mucho que aprender de ellos.

Formuladas estas observaciones algo obvias, tengo que confesar que —como todos los que procuramos darnos razón del proceso que aquí se nos invita a discutir— creo haber encontrado un modo de abordar el tema que me ha permitido dármele de más de una de las dimensiones de éste. Me vi forzado a buscarlo cuando hace ya más de cuarenta años, y en los comienzos mismos de mi carrera de historiador, la editorial italiana Einaudi me encargó un libro que presentara la historia de América Latina en su etapa independiente a un público más amplio que el integrado por mis colegas, en ese nivel que los franceses llaman de *haute vulgarisation*, lo que hizo que me internara en el tema no, como es habitual, a partir de una de sus dimensiones, sino como un proceso multidimensional. Alcancé allí a esbozar una imagen del crepúsculo y ocaso de la Monarquía católica a la que casi veinte años después agregué precisión y detalles en otra obra destinada a un público análogo por la madrileña Alianza Editorial, como tercer tomo de la *Historia de América Latina* proyectada y dirigida por Nicolás Sánchez Albornoz, que tuvo por tema, precisamente, la reforma y disolución de los imperios ibéricos. En ellas busqué alcanzar esa perspectiva multidimensional por el camino que desde hace más de dos milenios es el de la historia: a saber, armando una narrativa que intente rastrear los muy variados modos en que esas múltiples dimensiones van articulándose entre sí a lo largo del tiempo.

Es éste un modo de aproximación a la problemática aquí evocada al que me mantengo fiel, y por lo tanto, lo más parecido a una tesis que podría ofrecer en respuesta a la pregunta que aquí se me formula es una necesariamente sucinta narrativa del proceso que aquí nos interesa, que me propongo ofrecer en lo que sigue:

1. Es importante no dejar de tener en cuenta que la experiencia imperial de Castilla/Aragón y luego España tuvo un punto de partida comparable al de la de Estados Unidos al mediar el siglo XX, debido en este caso a la feliz coincidencia temporal entre la integración de la Monarquía católica en el patrimonio territorial de la casa de Habsburgo, que la ubicó en el centro mismo del sistema de estados europeos, y la conquista de las Indias, que la dotó de los recursos que durante un siglo hicieron de Castilla la pieza central de ese inmenso conglomerado dinástico. Ese comienzo en la cumbre hizo inevitable que inmediatamente a partir de él comenzara un descenso plurisecular a lo largo del cual la Monarquía católica iba a madurar un arte de gobierno más eficaz de lo que suele reconocerse para moderar su ritmo, mientras los episodios en que lo dejaba de lado en busca de revertir esa tendencia sólo contribuían a acelerarlo. Aun así, es digno de subrayar que a finales del siglo XVII, cuando esa monarquía parecía haber alcanzado el punto más bajo de su larga decadencia, su patrimonio territorial ultramarino sólo había sido erosionado en algunas zonas marginales, y aun en ellas de modo muy parcial.

2. Pero ese edificio imperial era peligrosamente vulnerable a crisis llegadas desde fuera de él. Ya a comienzos del siglo XVIII, la interrupción introducida por la guerra de sucesión de España en el régimen de navegación y comercio entre la metrópoli y sus Indias, que mal que bien había asegurado que el flujo de metálico americano siguiera proveyendo al fisco regio de los recursos que necesitaba la Monarquía católica para seguir participando en los conflictos entre las potencias europeas, en los cuales no podía abstenerse de intervenir aunque así lo hubiera querido, le infligió un golpe del que no pudo ya recuperarse. Y éste fue sólo el comienzo; a medida que avanzaba el siglo XVIII las guerras europeas comenzaron a librarse cada vez más también en los territorios ultramarinos de las potencias en liza, y en el último cuarto de ese siglo, con Francia y Holanda cada vez más marginadas del escenario ultramarino, Gran Bretaña, España y Portugal descubrieron casi al unísono que, puesto que lo que lo que los forzaba a extender el combate a sus posesiones ultramarinas era la necesidad de defenderlas de las amenazas de sus rivales y eventualmente expandirlas a expensas de éstos, era preciso que los colonos arraigados en esos territorios ofrecieran una contribución más sustancial a empresas guerreras cuyo coste estaba volviéndose insoportable y de las que podrían derivar para ellos ventajas sin duda más considerables que las destinadas a alcanzar a los pobladores de la metrópoli.

3. El modo en que por una parte Gran Bretaña y por otra las monarquías ibéricas encararon el problema refleja diferencias esenciales tanto entre sus estilos

de colonización como en el perfil de las sociedades plasmadas en sus respectivos territorios continentales del Nuevo Mundo. Mientras para Gran Bretaña se trató de un problema estrictamente restringido al terreno fiscal, al que buscó dar solución en ese mismo terreno, sólo para descubrir que bajo su tutela se había constituido en la costa atlántica de la América del Norte una sociedad lo bastante compleja y homogénea para que su respuesta fuese una exitosa guerra de independencia, los gobernantes españoles (como por su parte los portugueses, de quienes no nos ocuparemos aquí) estaban convencidos de que, para que sus posesiones americanas contribuyeran eficazmente a su propia defensa, era necesaria una reforma profunda tanto de las normas que regían el vínculo mercantil con su metrópoli como de las establecidas para la administración de esos territorios, destinadas ambas a introducir una transformación radical en el perfil de sociedad forjado en ellos a partir de la conquista, que al eliminar las barreras legales erigidas entre los herederos de conquistadores y conquistados permitiera que unos y otros se confundieran en una masa homogénea cuya cohesión se apoyaría en los vínculos que establecerían entre sí, a la vez como productores y como consumidores, en el marco de esa economía de mercado cuya introducción, según aseguraba esa disciplina entonces nueva que era la economía política, permitiría tanto a las posesiones americanas como a las europeas de la Monarquía alcanzar un nivel de prosperidad gracias al cual no les resultaría ya tan agobiante el coste –que no cesaba de crecer– de su defensa frente a enemigos cada vez más poderosos.

Este ambicioso proyecto de ingeniería social, que no alcanzó siquiera a conocer un comienzo de ejecución, formaría parte del patrimonio de ideas que los estados sucesores heredarían de ese supremo esfuerzo de autorregeneración emprendido por la Monarquía católica. Que iba a ser necesario volver a abordarlo en el futuro lo anticipaban ya las reacciones frente a la política de reformas, aun en la región andina, donde lograron sacudir hasta en sus cimientos el régimen de la antigua Monarquía, lograron ser finalmente reprimidas, así fuera a un inmenso coste en vidas humanas. Ese desenlace vino a revelar hasta qué punto, a tres siglos de comenzada la conquista, los fragmentos mal integrados en la sociedad surgida de ella seguían conviviendo en una suerte de simbiosis hostil, que más allá de impedir a la América española volcar tan eficazmente como la inglesa sus energías en la lucha contra un enemigo externo, anticipaba qué difícil iba a ser integrar esos fragmentos en la comunidad nacional que los gobernantes de los estados sucesores aspiraban a plasmar en ellos.

Eso no impidió a las reformas borbónicas dejar una huella profunda en Hispanoamérica, a través de innovaciones en la administración fiscal que durante diez años se acercaron a duplicar los recursos metálicos que la Corona obtenía de ella, y otras más duraderas en la administración y el comercio que, además de coronar el aparato militar, administrativo y judicial del Estado español en las Indias con una elite de funcionarios de carrera que idealmente debían permanecer aislados de las influencias corruptoras de las elites locales, introdujeron un

nuevo marco jurídico para el comercio colonial inspirado en el que Cromwell había introducido en el siglo anterior en Inglaterra. Ambas contribuyeron a intensificar la nueva ola de inmigrantes de la Península que iban a dominar los más altos niveles de la nueva burocracia imperial y del comercio ultramarino, hasta tal punto que en los mayores centros urbanos éstos adquirieron una presencia numérica que les permitió crear esbozos (y en México algo más que esbozos) de las organizaciones regionales de inmigrantes que iban a florecer en ellos en la etapa independiente.

Dado el peso negativo que para las elites locales iban a tener tanto el agravamiento de la presión fiscal como la invasión de las cumbres de las elites urbanas por sucesivas oleadas de advenedizos de origen metropolitano, no han faltado interpretaciones que han querido ver en los movimientos revolucionarios de 1810 una reacción, a tres décadas de distancia, contra esas odiosas innovaciones. En este punto conviene recordar que, como solía ocurrir en el marco de las monarquías absolutas, aun la más vehemente voluntad reformadora agotaba sus energías con sorprendente rapidez; si bastaron diez años para mellar la eficacia del nuevo aparato recaudador introducido por la Corona, desde el primer momento los invasores ultramarinos de las elites coloniales comenzaron a establecer los vínculos de negocios y las alianzas matrimoniales con los linajes localmente dominantes que les estaban explícitamente vedados y, aunque esas alianzas no eliminaron las inveteradas tensiones entre los españoles europeos y americanos que convivían en la cumbre de las sociedades hispanoamericanas, no parece que los difusos malos humores que ellas inspiraban fuesen capaces de ofrecer estímulo suficiente para lanzar a estos últimos a una peligrosísima aventura secesionista.

Parece más razonable preguntarse, en cambio, si había otros elementos en el programa de las reformas borbónicas que, si no contribuyeron a desencadenar la crisis imperial que alcanzó su desenlace en 1825, influyeron en el curso que ésta iba a seguir. Y hay en efecto dos que parecen relevantes en cuanto a esto. En primer lugar, a través de ellas, el Estado, urgido por el creciente peso de las guerras en las que la Monarquía se veía obligada a intervenir, multiplicaba a la vez que diversificaba sus vínculos con las sociedades que gobernaba, en busca de movilizar más eficazmente sus recursos al servicio de su defensa. Con ese propósito, las reformas buscaron reorganizar el régimen mercantil vigente en el Imperio español según los criterios del llamado pacto colonial, que aspiraba, entre otras cosas, a reservar a la metrópoli las actividades industriales y de servicios y a las posesiones ultramarinas las vinculadas con la explotación de sus recursos mineros y los cultivos de agricultura tropical. Sin duda, las muy modestas innovaciones introducidas con ese propósito estuvieron lejos de alcanzar los efectos devastadores que les iban a atribuir los fundadores de las historiografías nacionales de los Estados sucesores, pero en ellas comenzaba a perfilarse un nuevo sujeto histórico, que iba a interponerse cada vez más en el diálogo entre el monarca y sus súbditos; si iba a ser necesaria la crisis imperial

para que la nación surgiera como sujeto político, comenzaba aquí a esbozarse como sujeto económico.

Hubo otra razón de más peso para que la reorganización imperial basada en la noción de pacto colonial gravitara de modo decisivo sobre el curso de la crisis abierta en 1808: era ésta que, pese a los innegables avances en algunas regiones periféricas de la Península, la economía metropolitana se había revelado ya incapaz de cumplir las funciones de proveedora de productos industriales que le asignaba ese pacto, y el papel de la metrópoli vino a reducirse al de una onerosa y en el fondo innecesaria intermediaria entre las Indias y sus proveedores de la Europa del Norte. Esta circunstancia bastaba para asegurar de antemano que, cualquiera que fuera el desenlace de la crisis política abierta en 1808, iba a ser tan imposible restablecer el vínculo mercantil entre la Península y sus Indias, sobre las líneas de un pacto colonial al que hacía ya años que la guerra había despojado de toda vigencia efectiva, como en 1715 lo había sido restaurar a su antigua eficacia el régimen de flotas y galeones, y que en consecuencia cualquier nuevo marco para la relación política entre las tierras españolas del viejo y el nuevo continente debía partir de la base de que en el campo de la economía unas y otras estaban destinadas a seguir caminos separados, lo que limitaba gravemente el abanico de alternativas que seguían abiertas en el político-institucional.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Despejado así el terreno, es posible ya encarar la pregunta acerca de qué llevó a la crisis de 1808. Creo, en cuanto a esto, que la fecha de origen de la deriva que condujo a ella es la de 1796, cuando la Monarquía católica, después de sufrir una abrumadora derrota a manos de la Francia revolucionaria, se vio forzada a revalidar con esta última la alianza antes establecida con la rama francesa de la casa de Borbón. En el ciclo de guerras que así vino a abrirse, mientras el cada vez más completo dominio del Atlántico por la enemiga Gran Bretaña volvía cada vez más precario el vínculo administrativo, militar y financiero entre las posesiones europeas y americanas de la Monarquía católica, su aliada, trasformada de república en imperio, avanzaba de triunfo en triunfo hacia la conquista del entero continente europeo, y la alianza, ya desigual en su origen, se acercaba cada vez más a la relación entre un centro imperial y uno de sus estados vasallos. En 1808, ese proceso estaba ya tan avanzado que se entiende que Napoleón juzgara que España estaba de antemano resignada al cambio de dinastía a favor de la que él mismo acababa de fundar, que hubiera dado el toque final a su incorporación subordinada al nuevo orden político e institucional que las victorias francesas estaban instaurando en Europa.

Mientras en la Península esa creciente degradación de la posición de España en el marco europeo terminaría por inspirar la desesperada reacción que frustró el proyecto napoleónico cuando parecía ya a punto de consumarse, en la

visión hispanoamericana de las consecuencias de esa deriva ocupaba el primer plano el eclipse progresivo de la autoridad que sobre ella ejercía la Monarquía católica, como consecuencia de su creciente aislamiento de sus dominios ultramarinos. Aunque las tentativas de utilizar esa situación para promover en ellos movimientos independentistas no alcanzaron ningún eco significativo, la posibilidad de que ese eclipse estuviera destinado a hacerse total y definitivo iba a estar cada vez más presente en la mente de aquellos españoles americanos que compartían con los europeos la cumbre de las jerarquías socioeconómicas de las que eran todavía las Indias, y aun quienes no celebraban de antemano ese desenlace no dejaban de reajustar, quizá sin advertirlo del todo, sus actitudes hacia un soberano que necesitaba más que nunca contar con su lealtad y era cada vez menos capaz de imponer los términos en que ésta debía serle otorgada.

Una vez desencadenada la crisis en 1808, la primera reacción que encontró en Ultramar la creación en España de una autoridad surgida de los movimientos de resistencia a la invasión de los ejércitos franceses, que gobernaba parte del territorio metropolitano en nombre del rey cautivo y lo defendía en alianza con Gran Bretaña, fue en todo similar a la que quienes habían administrado un siglo antes ese mismo Ultramar había mantenido durante la guerra de sucesión de España: sus protestas de lealtad a las autoridades, que gracias a la reversión de las alianzas no tenían ya dificultad alguna en hacer sentir su presencia, no podían ser más enfáticas. Pero era ahora de la Península de donde iban a llegar las incitaciones a dejar atrás el Antiguo Régimen; cuando la suerte de las armas dejó de favorecer a las de la España resistente, sus dirigentes, en una iniciativa que reflejaba el prestigio creciente que también en el terreno de las ideologías políticas había adquirido Gran Bretaña, convocaron a los súbditos de la Monarquía católica, reconocidos ahora como integrantes de una única nación cuyo territorio se desperdigaba sobre tres continentes, a elegir a representantes a unas cortes destinadas a reemplazar el régimen de monarquía absoluta por uno en el que el monarca compartiría su autoridad con un cuerpo representativo permanente, tal como el que sesionaba en Westminster.

Para los representantes de las Indias en las Cortes de Cádiz, el problema más importante entre los que éstas debían resolver al introducir en el terreno de la política a ese nuevo sujeto colectivo que era la nación era el de fijar la porción del cuerpo representativo de ésta que la futura constitución asignaría a sus representados. Aunque su aspiración a que les fuera reconocida una presencia mayoritaria no fue recogida en el texto constitucional, los diputados americanos aceptaron el nuevo marco institucional introducido por las Cortes gaditanas, y lo hicieron no a pesar, sino más bien porque estaba ya disponible una alternativa que, pese a que satisfacía mejor la aspiración de las Indias de no ser gobernadas por instituciones dominadas por los representantes de la antigua metrópoli, les inspiraba más alarma que esperanzas.

Desde que, en 1810, el territorio controlado por las autoridades de la España resistente se vio reducido a Cádiz y su bahía, se habían multiplicado en la

América del Sur los movimientos que, desconociendo la autoridad de quienes pretendían seguir gobernándola desde ese mínimo reducto, reivindicaban su derecho a gobernar también ellos sus jurisdicciones en nombre del rey cautivo. Hasta hoy se debate si esos movimientos brotaron de un sobresalto de la lealtad española de esos colonos ultramarinos o si, por el contrario, ocultaban bajo sus protestas de lealtad la ambición de romper el lazo imperial. Me parece más probable que reflejaran una conclusión compartida entonces por muchos observadores sensatos frente a la situación creada por el avance incontenible de la Francia imperial sobre el continente europeo y por el cada vez más completo dominio de los mares por Gran Bretaña, y era ésta que la ruptura de esos lazos estaba ya consumada, y muy probablemente para siempre. Así lo sugiere que esos movimientos se atrevieran a modificar radicalmente el marco institucional vigente en los territorios que gobernaban, aunque, en homenaje al dilema al que se enfrentaba Gran Bretaña, que como aliada de España difícilmente hubiera podido ignorar el desafío que hubiera significado una declaración de independencia, después de la ruina del movimiento venezolano que la proclamó en 1811, se abstuvieran meticulosamente de imitar su ejemplo.

Muy pronto, quienes desde la cumbre de las jerarquías sociales hispano-americanas habían decidido separar sus rumbos se vieron forzados a buscar apoyos en el resto de la sociedad, con lo cual lo que había comenzado como una querrela casi íntima abrió paso a una guerra civil en la que iban a aflorar todas las tensiones de la tan abruptamente desigual forjada por la conquista. En el esfuerzo por ponerlas a su servicio, los partidarios de mantener el lazo con las autoridades metropolitanas se anticiparon a los de los movimientos secesionistas, al aplastar la primera revolución venezolana movilizándolo a los sectores subalternos contra las elites criollas que la lideraban. La gravitación de esas tensiones no fue la única razón por la cual esos movimientos, tras perder mucho de su vigor originario, se encontraban acorralados en una penosa defensiva cuando la restauración de Fernando VII, inmediatamente seguida de la del régimen absolutista, los obligó a salir de la ambigüedad en cuanto a su objetivo final, que habían mantenido hasta entonces. Muy pronto iban a descubrir que la negativa del monarca a ofrecerles ni siquiera la mínima concesión que hubiera significado una amnistía los forzaba a perseverar en un combate en el que estaba penosamente claro que, tal como había anticipado la retórica revolucionaria, las alternativas eran la victoria o la muerte, y luego de que la monarquía restaurada logró en un supremo esfuerzo enviar una importante fuerza expedicionaria en apoyo de quienes defendían su causa en ultramar, y de los movimientos secesionistas de cinco años antes sólo quedaron en pie el muy acosado del Río de la Plata, y dos mínimos reductos rurales del mexicano, se hacía cada vez más difícil esperar que un desenlace victorioso fuese todavía posible.

Fue ese el nuevo contexto en cuyo marco lo que sobrevivía de esos movimientos se fijó como objetivo explícito la independencia, en lo que podía parecer un audaz desafío al nuevo orden instaurado por los vencedores de Napoleón bajo la inspiración de una ideología legitimista comprometida en prin-

cipio en borrar por entero las huellas de un cuarto de siglo de convulsiones revolucionarias. Cuando se examina la situación más de cerca, se advierte que las declaraciones de independencia formaron parte de un intento de adaptar los movimientos nacidos en 1810 tanto a los nuevos condicionamientos externos creados por la irrevocable derrota de la Francia revolucionaria como a contextos locales a los que los reveses sufridos desde entonces les habían enseñado a conocer mejor.

Aquéllos hacían imposible seguir en la lucha bajo la bandera de una facción deseosa de imponer cambios revolucionarios que suscitaban ahora el unánime horror de las potencias europeas, mientras su reemplazo por el reclamo de un estado independiente en los hechos a ser reconocido como tal en derecho limitaba significativamente el área de conflicto con el orden restaurado. En este aspecto, la opción por la independencia, del mismo modo que hasta 1814 la opuesta, tenía sobre todo en cuenta la necesidad de no enajenarse el favor británico, y probó haberlo logrado cuando el régimen absolutista restaurado en Madrid buscó el apoyo de alguna gran potencia continental dispuesta a tomar a su cargo, frente a sus vasallos rebeldes, la defensa de la causa legitimista en el Nuevo Mundo con los recursos que a él le faltaban. La declaración de independencia hizo entonces más fácil a Gran Bretaña oponer su decisivo veto a cualquier presencia militar de alguna de esas potencias en el Nuevo Mundo que si ésta hubiese podido invocar la urgencia de eliminar un peligroso brote jacobino, y gracias a ello entre 1815 y 1820 los defensores de la causa realista no iban a recibir nuevos auxilios desde el Viejo Mundo en escala significativa.

Pero había otras razones que hacían atractiva esa reformulación de los objetivos de los movimientos secesionistas; entre las causas de los fracasos anteriores se contaba la adopción de un estilo de guerra basado en movilizaciones de improvisados combatientes atraídos por las promesas de cambios revolucionarios en su posición en la sociedad, estilo que fue reemplazado ahora por el recurso a tropas a la vez menos numerosas y más largamente adiestradas para el combate, en acuerdo con quienes en las zonas de reclutamiento retenían el influjo y el prestigio de los que habían gozado ya en el marco del Antiguo Régimen. Los dirigentes de los movimientos secesionistas, que en su mayoría nunca se habían sentido cómodos en el papel de agitadores de la plebe, aceptaron tanto más fácilmente su reorientación en una dirección más conservadora en cuanto eran sensibles al descrédito en el que habían caído las ideologías revolucionarias desde que Napoleón había capturado el movimiento inspirado por ellas para ponerlo al servicio de una desafortunada empresa de conquista cuyo merecido fracaso dejaba a Europa y al mundo a merced de quienes se proponían borrar hasta la memoria de las aspiraciones que ese movimiento en su origen había expresado.

Ese nuevo estilo de guerra devolvió a los movimientos secesionistas su capacidad ofensiva; él aseguró el éxito de empresas como el cruce de los pasos cordilleranos que permitió a Bolívar conquistar desde su reducto en la Guayana venezolana la capital del virreinato de Nueva Granada, así como el de los Andes

meridionales por San Martín, que arrebató a los realistas el dominio del centro y norte de Chile, que habían reconquistado en 1815. En 1819 era ya claro que la causa realista había entrado en una decadencia probablemente irrefrenable. Al año siguiente, el pronunciamiento de la fuerza expedicionaria reunida en Andalucía y destinada a la comarca del Río de la Plata, al restaurar la vigencia de la Constitución de Cádiz, volvió a plantear el dilema ante el cual debía decidirse Hispanoamérica en los mismos términos de 1812, cuando sus representantes en las Cortes se habían inclinado en su mayoría a favor de la solución inscrita en el texto de la Constitución gaditana. A quienes habían entrado a gobernar en la Península en ese renovado marco constitucional no les faltaban entonces razones para creer que se les abría una oportunidad de rehacer la unidad de la Monarquía sobre la base de la reconciliación entre los enemigos del régimen absoluto que lo habían combatido en ambas orillas del Atlántico.

Contra lo que habían esperado, sus esfuerzos en ese sentido sólo contribuyeron a acelerar el triunfo de la opuesta opción independentista, y las razones para que alcanzaran ese desenlace han sido y siguen siendo objeto de vivas discusiones que se centran habitualmente en el ejemplo mexicano, en el que —se alega con frecuencia— realistas y disidentes se volcaron a favor de la independencia en oposición al giro liberal triunfante en la Península. Y es cierto que Iturbide, que al frente de fuerzas en su abrumadora mayoría reclutadas localmente había eliminado casi completamente los focos de resistencia, antes que darles el golpe definitivo que le ordenaba el virrey, prefirió unir sus fuerzas con las minúsculas del jefe del último e ínfimo reducto rebelde en un pronunciamiento favorable a la independencia y la instalación de un régimen monárquico constitucional que debía mantener el catolicismo como religión de estado con prohibición de cualquier otro culto y asegurar a los españoles de origen europeo el mismo régimen jurídico que a los mexicanos. Pero es cierto también que el compromiso de mantener la unidad de la fe repetía en sus mismos términos el incluido en la Constitución de Cádiz, y mantenido en ella al ser restaurada, y que el plan del pronunciamiento nada decía acerca del punto que estaba en los hechos en disputa entre absolutistas y liberales, a saber, si la implementación de esa norma debía ser encomendada nuevamente a la Inquisición, o si, como ocurría fuera del mundo ibérico, sería mantenida bajo jurisdicción episcopal, ni el tema volvería a aflorar luego en el México independiente.

Parece entonces más razonable ver, tras la iniciativa de Iturbide, la alarma de quienes habían ganado prestigio, influjo y poder (y el mismo Iturbide una fortuna más que considerable) gracias a la influencia que en diez años de guerra las fuerzas que comandaban habían adquirido en la vida mexicana ante un retorno a la paz que no podía sino tener como consecuencia la dispersión de esas fuerzas, no sólo porque el coste de mantenerlas haría imposible extraer de México el cuantioso tributo al fisco regio que le había brindado en el pasado, y que éste, sumido en la más extrema penuria, necesitaba urgentemente recuperar, sino también porque mientras ellas subsistieran quienes se proponían

governar México desde Madrid sólo podrían hacerlo mientras sus jefes lo consintieran.

En el macizo andino, la agonía del Antiguo Régimen llevó cinco años de un proceso más opaco, en el que influenciaron decisivamente los criterios anticipados en 1813 por Bolívar al proclamar la guerra a muerte, en que garantizaba a los americanos al servicio de la causa del rey que serían recibidos con los brazos abiertos por sus compatriotas cuando juzgaran oportuno unirse a su combate contra la tiranía; esa promesa iba a cumplirla con creces y, en consecuencia, a medida que el equilibrio de fuerzas se fue moviendo a favor de los patriotas se multiplicaron las defecciones de los realistas, hasta tal punto que entre los grandes caudillos militares que se disputarían la primacía en el Perú independiente en la primera mitad del siglo XIX iban a ser más numerosos los que habían comenzado su carrera militar en las filas realistas que los que habían entrado en liza a favor de la opesta.

Tanto en México como en los Andes sudamericanos, así sea por caminos distintos, fueron las trasformaciones profundas introducidas en la vida hispanoamericana por la guerra más aun que por los intentos de cambios radicales por parte de la revolución que vino a desencadenarla las que hicieron que en 1820 una sola respuesta siguiese siendo posible para el dilema planteado entre la continuidad o la quiebra de la unidad entre los dominios de la monarquía católica.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Y con esta conclusión anticipo también en parte mi respuesta a una pregunta en torno a un tema que no he tocado ni siquiera alusivamente a lo largo de este texto; y es la que cuestiona sobre si se puede hablar de revolución de independencia o si por el contrario primaron las continuidades del Antiguo Régimen, que si la entiendo bien plantea en otros términos la de si las revoluciones de independencia cambiaron lo que se proponían cambiar, y por lo tanto pueden considerarse exitosas, o no lo hicieron, en cuyo caso fracasaron. Al aventurarme en este tema recuerdo el veredicto de Eric Hobsbawm, que no sé si da o elude dar respuesta a esta pregunta cuando propone que todas las revoluciones fracasan porque ninguna logra plenamente introducir los cambios a los que aspira, pero a la vez todas tienen éxito, porque ninguna deja las cosas tal como las encontró. Pero quizá sea más relevante la respuesta de Chou-En-Lai cuando –preguntado por si juzgaba que la Revolución francesa había tenido éxito– opinó que era aún demasiado pronto para decidirlo, lo que nos recuerda muy útilmente que el juicio sobre el éxito o fracaso de una revolución no puede evitar verse afectado por las modalidades constantemente cambiantes del presente desde el cual se emite. Pero si la que en la URSS de Gorbachov, como antes en la de Stalin, era conocida como la Gran Revolución Socialista de

Octubre era vista por muy buenas razones como un comienzo absoluto, y hoy la Rusia de Putin sólo reconoce en ella, de nuevo por muy buenas razones, el incidente que inauguró la etapa más reciente de una historia milenaria, es difícil no concluir que cualquier respuesta definitiva a esa pregunta es sencillamente inalcanzable.

Desde mi punto de vista, las independencias deberían verse fundamentalmente como la respuesta del mundo hispanoamericano a la crisis de autoridad provocada por la abdicación forzosa de los Borbones en la primavera de 1808 y por la invasión napoleónica de la Península ibérica. Estos acontecimientos sin precedentes dejaron un vacío de poder que debía llenarse de algún modo, tanto en España como en las Indias. La respuesta más frecuente en el mundo hispánico a la imposición de la tiranía o a la crisis del régimen monárquico fue la reversión de la soberanía al pueblo, siguiendo la línea de la tradición constitucionalista plasmada en las Siete Partidas y de la filosofía neoescolástica que había perfilado la cultura política española. Esta respuesta se adoptó instintivamente durante la crisis de 1808, y encontró su expresión en las juntas, de carácter más o menos popular, que surgieron a ambos lados del Atlántico.

Por lo tanto, nos encontramos, en primer lugar, ante una implosión de autoridad en el corazón de la Monarquía española, más que ante un desafío a la autoridad de la Corona desde la periferia. Esta implosión de autoridad encuentra su origen en la extraordinaria conjunción de acontecimientos ocurridos en España, que empezó con el descrédito de Godoy como ministro-valido ante la creencia de que llevaría a España al desastre; después con el motín de Aranjuez, que provocó el derrocamiento de Godoy y la abdicación de Carlos IV; la intervención de Francia, que tuvo como consecuencia el cautiverio y destronamiento de Carlos IV y Fernando VII en favor del hermano de Napoleón, José Bonaparte, y la ocupación militar de la mayor parte de la Península por parte de las tropas francesas, que se encontraron con un violento despliegue de resistencia popular. Pero, ¿cómo y por qué las noticias de los dramáticos acontecimientos sucedidos en la España peninsular resultaron en una gran agitación política y social al otro lado del Atlántico que desembocó en la fragmentación del Imperio español de las Indias en diecisiete repúblicas soberanas e independientes?

Cuando los historiadores explican las revoluciones, tienden a buscar causas de descontento e indicios de conflictos inminentes en los años y décadas precedentes. Las revoluciones hispanoamericanas no son una excepción. No resulta difícil imaginar el resentimiento y el descontento acumulados en el Imperio español de las Indias durante el medio siglo que antecedió a 1808. La lista de quejas, muchas de ellas atribuibles al programa de reformas borbónicas, es larga. Incluye los numerosos cambios fiscales y administrativos introducidos por los ministros de Carlos III en un intento de seguir el ejemplo de Gran Bretaña y de otros rivales europeos de España, y de hacer que las posesiones americanas de la Corona fueran más rentables para la madre patria; la determinación de Madrid de establecer a ambos lados del Atlántico una forma de gobierno centralizada y autoritaria bajo el firme mando de un monarca benévolo, en lugar del sistema de gobierno más laxo ejercido por la Casa de Austria, que veía sus dominios de ultramar como reinos en lugar de colonias; la designación de peninsulares para cargos administrativos, judiciales y militares que los criollos creían suyos por derecho; un regalismo nuevo y más vigoroso, que subordinó la Iglesia de las Indias a la Corona y la sometió a un control monárquico más riguroso; la expulsión de los jesuitas en 1767, con todas las implicaciones educativas, culturales y sociales de tan dramático acontecimiento, y un sistema comercial que, a pesar de que se liberalizó parcialmente bajo el régimen de Carlos III, seguía basándose en monopolios y restricciones que beneficiaban en exceso a algunos sectores de la comunidad a la vez que perjudicaban a otros.

Los indicios de conflictos inminentes también estaban presentes en la gran agitación de principios de la década de 1780: la Gran Rebelión Andina de Túpac Amaru II y la Rebelión de los Comuneros de Nueva Granada, a pesar de que la Nueva España, por motivos que merecen estudio, no siguió su ejemplo. Sin embargo, uno de los acontecimientos más sorprendentes ocurrido en las Indias durante el siglo XVIII fue el aumento de la lealtad a una patria idealizada. Quizá reflejaba, en gran medida, el anhelo de las sociedades coloniales de establecer su propia identidad distintiva a medida que iban adquiriendo madurez, pero también podría indicar el comienzo de cierto distanciamiento psicológico entre los habitantes de las Indias y la España metropolitana a medida que crecía el resentimiento hacia las políticas llevadas a cabo por Madrid, que parecían negar a los criollos una igualdad de estatus con respecto a sus primos peninsulares que consideraban les correspondía por derecho. El éxito de la revuelta de las colonias británicas de Norteamérica podría también haber influido en el ensalzamiento del patriotismo nacional, alentando a un número creciente de criollos a verse, no como españoles americanos, sino como americanos, simple y llanamente, y haciendo posible que al menos un puñado de ellos pensara lo que antes era impensable y abrazara la idea de la independencia para sus respectivas patrias.

A la luz de todo esto, no resulta sorprendente que los historiadores hayan tendido a ver las independencias como la culminación lógica de los cambios políticos, económicos y culturales ocurridos a lo largo de un período de varias

décadas, que alcanzó su apogeo con el gran movimiento revolucionario que se extendió por Hispanoamérica. Pero, en mi opinión, el rumbo de los acontecimientos sucedidos entre 1808 y 1814 no justifica esta interpretación. A pesar de que, indudablemente, había una serie de personas como Francisco de Miranda, sobre todo en las regiones periféricas de Hispanoamérica, que tenían la vista puesta en la independencia prácticamente desde el principio, todo apunta a que la consecuencia inmediata del destronamiento de los Borbones y la invasión napoleónica de España fue, más bien, el fortalecimiento de la lealtad de los hispanoamericanos de todos los grupos étnicos a la Corona. La creación de juntas para ejercer el poder en nombre del depuesto Fernando VII fue una respuesta instintiva y leal a la crisis de autoridad, y la invitación a representantes hispanoamericanos a las Cortes convocadas en Cádiz en 1810 fue muy bien acogida porque les ofrecía un foro en el que hacer valer sus demandas de igualdad de estatus dentro de una «nación» española que, ya bajo el régimen de los últimos Borbones, se había previsto que abarcara el otro lado del Atlántico.

La Constitución de 1812, con su rotunda afirmación en el artículo 1 de que «la nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», parecía, en principio, satisfacer las exigencias más urgentes de la población de las Indias, a la vez que se ajustaba al espíritu de una época dominada por las revoluciones americana y francesa. Al transformar España en una monarquía constitucional basada en el modelo inglés, el documento en vigor reconocía la validez de la nueva doctrina de derechos civiles basada en la soberanía del pueblo. De igual modo, definir España e Hispanoamérica como una única nación dio expresión al nuevo y poderoso sentimiento de nacionalidad que se estaba extendiendo por el mundo atlántico. En otras palabras, era un documento que parecía combinar con éxito el liberalismo y el nacionalismo que se estaban convirtiendo en los elementos definitorios de una civilización occidental en el umbral de una nueva era.

Sin embargo, resultó haber un abismo entre la teoría y la práctica. Las grandes esperanzas que pusieron los hispanoamericanos en las Cortes pronto se convirtieron en decepción. Los motivos son bien sabidos, aunque hay cabida para una investigación más minuciosa sobre las actitudes respectivas de los diputados de la «nación» española a ambos lados del Atlántico, y sobre las razones, tanto culturales como de otro tipo, por las que las Cortes estuvieron plagadas de mutuos malentendidos desde el principio. La infrarrepresentación de Hispanoamérica en la asamblea en relación con el tamaño de su población; el temor de los diputados españoles a sentirse abrumados si cedían a las demandas hispanoamericanas de una mayor representación; su reticencia a otorgar a las sociedades del Nuevo Mundo la igualdad de estatus con la España peninsular que tanto ansiaban; la negativa de los comerciantes de Cádiz a soltar el monopolio del comercio trasatlántico, todos estos factores influyeron en la gran decepción que contribuyó a transformar la búsqueda de una igualdad de estatus y de un gobierno semiautónomo en una demanda de independencia en toda la extensión de la palabra. Pero, ¿vivían los representantes de España y

América en mundos mentales diferentes? ¿Asimilaron los diputados españoles inconscientemente las doctrinas centralizadoras de los ministros borbónicos mientras los diputados americanos permanecían ligados al modelo pactista de la monarquía de los Austrias? De haber sido así, habría habido cabida de sobra para la decepción, incluso antes de la reposición de Fernando VII en el trono. El proceso acabó de fraguarse con las políticas reaccionarias del monarca y su determinación de aplastar con la fuerza de las armas los brotes rebeldes en su imperio de las Indias.

En retrospectiva, las Cortes de Cádiz parecen un experimento apasionante pero repleto de errores fatales. Es cierto que las circunstancias eran desfavorables desde el principio, sobre todo porque España se encontraba bajo la ocupación militar extranjera y envuelta en el caos y la agitación de la guerra. Sin embargo, los historiadores tienen que volver a capturar las incertidumbres del momento, e investigar tanto las vías inexploradas como las exploradas. ¿Qué habría ocurrido, por ejemplo, si las Cortes españolas hubieran seguido el ejemplo portugués y se hubieran trasladado al otro lado del Atlántico? De igual modo, ¿qué habría ocurrido si Fernando VII hubiera sido diferente? ¿Era ya demasiado tarde en 1814 para frenar la oleada de independencia? Está claro que el aumento repentino de tiradas de periódicos, panfletos y gacetas durante la década anterior, así como la convocatoria de elecciones bajo los nuevos acuerdos constitucionales generaron un intenso debate político en América y crearon una opinión pública mucho más informada. Pero, ¿era la independencia el único resultado posible de la difusión de ideas nuevas y apasionantes y de la concesión del sufragio a un electorado sorprendentemente amplio? La lealtad permanente a la Corona española por parte de tantas personas y sectores de la sociedad hispanoamericana, las dificultades ante las que se encontraron los líderes de los movimientos independentistas para movilizar a sus seguidores y los profundos temores a una anarquía en unos tiempos en los que la ley y el orden se desmoronaban y el odio racial contenido dividía las comunidades, sugieren que, ni siquiera después de que el monarca se embarcara en tan desastrosa empresa, era la independencia una conclusión que se diera por hecho.

En mi opinión, los historiadores contemporáneos de los movimientos de independencia deberían, ante todo, sustituir el sentimiento de inevitabilidad por una mayor conciencia de contingencia. Es fundamental tener en cuenta la coyuntura internacional en cada momento, el equilibrio de las fuerzas políticas y sociales a ambos lados del Atlántico y el papel de los individuos a la hora de perfilar los acontecimientos que tuvieron lugar a nivel nacional y local. Los peligros de escribir la historia retrospectivamente se agravan cuando la guerra y la revolución van seguidas de la creación de nuevas naciones-Estado. Es comprensible y normal que, en su esfuerzo por establecer su legitimidad e identidad, los nuevos estados independientes de Iberoamérica intentaran delimitar una diferencia clara entre el dominio imperial español y la era de la independencia. Pero la historiografía que deriva de ello, con su inherente parcialidad nacionalista y su insistencia en el «antes» y el «después», ha simplificado en

exceso las complejas fuerzas que actuaron en 1808 y durante los años posteriores, y ha distorsionado nuestro entendimiento, no sólo de los acontecimientos del siglo XIX, sino también del periodo «colonial» precedente.

A pesar de que 1808 y sus consecuencias trajeron consigo grandes cambios –algunos positivos y otros negativos–, también hubo importantes continuidades subyacentes, tanto en lo relativo a las relaciones sociales y étnicas, como en las prácticas burocráticas. Resulta evidente desde hace tiempo que las viejas oligarquías sobrevivieron a la transición hacia la independencia y, en muchos aspectos, consiguieron reforzar su dominio social y económico, sobre todo porque las poblaciones y comunidades indias se encontraban ahora desprovistas de la protección que recibían tradicionalmente por parte de una Corona intervencionista aunque no necesariamente eficiente. Es precisa una apreciación mejor y más desapasionada de lo que se consiguió y lo que se perdió con la supresión de una autoridad ubicada en Madrid y, de manera más superficial, necesitamos saber quiénes fueron los ganadores y quiénes los perdedores en el período de gran agitación de principios del siglo XIX. Ante todo, tenemos que fijar más sólidamente los movimientos de independencia en el contexto de una historia integrada que se extiende a ambos lados del Atlántico: la historia de una Monarquía española que durante tres siglos logró envolver a la gente de la España metropolitana y de las Indias en su amplio abrazo. ¿Estaba esta monarquía atlántica condenada a una disolución inevitable en la nueva era inaugurada por el nacimiento de Estados Unidos y la Revolución en Francia? ¿O habría sobrevivido con un mejor liderazgo y un grado mayor de inteligencia política y voluntad a la grave crisis para enfrentarse a ella durante sus trescientos años de historia? Son cuestiones que continuarán obsesionando a los historiadores de los traumáticos acontecimientos de 1808 y sus consecuencias.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

La «revolución de las vastas colonias que la España poseía en el continente americano», para decirlo en los términos que usaba José Manuel Restrepo, comprende una serie de procesos muy complejos.

Los estados surgidos de la quiebra del imperio colonial español nacieron con fronteras extrañas, ni culturales (¿por qué no una unidad que se extendiese desde el noroeste argentino al sur del Perú?), ni físicas (¿por qué no una nación amazónica?). La base legal eran los territorios de las antiguas audiencias, de límites mal definidos. Más importantes habrían sido, según Arcila Farías, las estrechas relaciones creadas en el marco de las intendencias, pero no parece lógico que una realidad todavía reciente como ésta hubiese tenido tiempo de conseguir una identificación.

Es evidente que los centros de poder tienden a perpetuarse, lo cual puede explicar que los esquemas de organización y dependencia coloniales hayan tendido a sobrevivir después de la independencia, pero también reside aquí la razón de determinados enfrentamientos, como el de los chilenos que se sentían explotados por la forma en que los comerciantes de Lima controlaban en su provecho los tráficos de la colonia.

Necesitamos estudiar en detalle los procesos que permitieron constituir estados centralizados que habían de combinar y equilibrar territorios con intereses muy distintos. El caso de la asociación entre Sierra y Costa en Ecuador es relativamente sencillo, porque sólo exige relacionar dos factores. Pero hay también que explicar casos más complejos, analizando las tensiones entre centralismo, federalismo y secesión, para entender cómo se ha formado el estado mexicano, por qué fracasó la formación del centroamericano, o la articulación de la de Perú, Argentina o Colombia.

La explicación deberá incluir, por otra parte, razones que den cuenta de las diferencias en el tiempo del acceso a la independencia. ¿Por qué fueron los

centros máximos del poder colonial, México y Perú, donde los defectos del viejo sistema debían resultar más visibles, los que más se resistieron a independizarse?

Una explicación posible sería la de que era en estos lugares donde existían grupos sociales dominantes que se beneficiaban del imperio, como los comerciantes de los consulados de México y de Lima. Pero hay otras razones que conviene tener en cuenta, como la importancia que en ambos casos tenía el peso de la población indígena y el hecho de que los dos coincidieran con las zonas en las que se habían producido las mayores insurrecciones, no muchos años atrás.

El retraso con que la emancipación se produjo en Perú tiene que ver con el temor dejado por la gran revuelta indígena de 1780-1781, cuya radicalización explica que incluso los grupos de criollos y mestizos que inicialmente habían simpatizado con lo que comenzó como una protesta contra los abusos de las «reformas borbónicas» se aterrorizaran ante las posibles consecuencias de un movimiento en el que se llegó a dar la consigna de matar a «toda persona que sea o parezca ser española». En el caso de México, el temor ante insurrecciones como la de Hidalgo, que había tomado el carácter de una guerra social contra «los blancos», puede ayudar a entender que la independencia se produjese también tardíamente.

Que en ambos casos haya pesado la existencia de esa amenaza que significaba –por lo menos en los miedos de los propietarios criollos– la masa de los «indígenas» parece razonable. Y una interpretación parecida valdría para el caso de Cuba, donde el miedo a una posible rebelión de los esclavos africanos, nacido del temor engendrado por las matanzas de colonos en Haití, fue un factor decisivo para inhibir cualquier tentativa independentista que pudiera alterar el orden social. En las Cortes de 1837, cuando se discutía el pacto colonial, el diputado Vicente Sancho diría: «La isla de Cuba digo que si no es española es negra, necesariamente negra, y eso nadie lo ignora». Convenía dejar las cosas como estaban.

Pero tampoco este factor basta para explicar todas las diferencias, puesto que habría que añadir también los que den cuenta de por qué el triunfo del liberalismo en la España de 1820 fue un factor favorable al mantenimiento de la unión con la metrópoli en Perú –recuérdense las admoniciones de Bolívar, advirtiendo a quienes se sentían tentados a pactar con el liberalismo español de que éste iba a durar muy poco en medio de la Europa de la Restauración– y por qué, en cambio, fue un elemento decisivo en la independencia de México.

Explicar satisfactoriamente la formación de los estados americanos independientes requerirá una aproximación compleja y matizada, que no parece que pueda limitarse a un modelo interpretativo único de «causas de la independencia».

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Que el Imperio tenía sus horas contadas era algo que los propios gobernantes españoles sabían, como lo reflejan las palabras que el conde de Aranda escribía en 1785 a Floridablanca: «Nuestros verdaderos intereses son que la España europea se refuerce con población, cultivo, artes y comercio, porque la del otro lado del charco océano la hemos de mirar como precaria a años de diferencia».

Lo que hubo en 1808 fue una quiebra total del Estado español, que sus súbditos americanos observaron con interés, reimprimiendo en las prensas locales los textos en los que la Junta central se ofrecía a corregir los males producidos por «una tiranía de veinte años, ejercida por las manos más ineptas que jamás se conocieron, [que] había puesto a nuestra patria en la orilla del precipicio». Mientras esperaban el remedio prometido.

Pero cuando la Junta se disolvió y el poder político pasó a una regencia, era lógico que los ciudadanos de América reivindicasen para sí el mismo derecho que los de la Península habían asumido de decidir los asuntos públicos en órganos surgidos de las propias sociedades. Así empezó un camino que había de conducir finalmente a que unos grupos dirigentes que habían aceptado hasta entonces los costes del Imperio como el precio necesario para legitimar el modelo social de la colonia pensasen que merecía la pena tomar la delantera, llevando a estas sociedades hacia una forma de independencia nacional promovida por las capas propietarias criollas, que pudiera ofrecer a los de abajo una esperanza de libertad y de mejora, en una fuga hacia adelante donde la prosperidad de todos debía basarse en la supresión de la carga del mantenimiento del Imperio, por una parte, y en el crecimiento económico que parecía prometer la integración en el mercado mundial, por otra.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Se puede hablar de revolución si se explicita bien su naturaleza. Que lo fuese para las capas superiores de la sociedad criolla parece evidente, pero está claro que debía cuidarse de que los cambios introducidos no amenazasen la persistencia de un orden social que se quería conservar.

Cuando Restrepo describe la situación de atraso, sujeción e ignorancia en que vivía sumida la América colonial, una situación que exigía una respuesta revolucionaria, se preocupa también de añadir que –a principios del siglo diecinueve aún no se hallaba preparada la generalidad del pueblo de la Nueva Granada y de Venezuela para hacer la revolución; lo estaba solamente una pequeña parte de más ilustración, la que tenía algunas riquezas y bastante influjo–. Era evidente que en estas circunstancias, –la ignorancia de los pueblos y sus envejecidos usos y costumbres– hacían ilusoria la esperanza de que el resto de

los habitantes de estas tierras, divididos además en «castas de negros esclavos, indios y mulatos», fuesen a seguir los pasos de la minoría ilustrada e influyente cuando ésta iniciase la revolución. El proceso que se pusiera en práctica debía tener en cuenta estas circunstancias para introducir los cambios necesarios sin perturbar el orden social establecido.

4. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

He estado hablando hasta aquí, y es lo que se suele hacer cuando se trata de la independencia, de la formación de los estados. Unos estados que no sólo no reivindicaban el pasado de los pueblos colonizados, sino que se esforzaron en marginarlos.

Un problema mucho más complejo, y menos estudiado, que el de la creación de los estados es el de su transformación en «naciones», que debían ser las que integrasen a las capas populares, y en especial al colectivo, dominante en número, del «campesino-indígena» en el proyecto revolucionario de las capas superiores de la sociedad americana.

¿Qué es realmente ese campesino o ese indio? Un ser contingente y cambiante. Parece claro que la de indígena nunca fue una categoría racial (entre otras razones porque antes de la conquista no existían «indios», sino una multitud de pueblos distintos), sino más bien social y cultural, así como fiscal.

En teoría, la nación independiente debía haberle hecho desaparecer para convertirlo en ciudadano-campesino, pero en el Perú independiente el «tributo de indígenas» colonial se convirtió, entre 1826 y 1854, en la «contribución de indígenas», y en Bolivia la «contribución indígenal» se mantuvo hasta los umbrales del siglo XX. Lo que los nuevos estados no olvidaron hacer fue «modernizar» la propiedad de la tierra, lo que los llevó a eliminar la propiedad colectiva en un proceso que implicó casi siempre, y sigue implicando hoy, el despojo de los indígenas.

Hubo unos primeros momentos, sin embargo, en los que los campesinos sacaron provecho de la nueva situación. En algunas regiones de México, los campesinos, desaparecidas las «repúblicas de indios», lograron acceder a los ayuntamientos y participar desde ellos en la vida política, negociando la aplicación de las leyes dictadas desde la capital. En Perú hubo tres décadas, tras la independencia, en las que los campesinos-indígenas se vieron favorecidos por las nuevas condiciones y las comunidades tuvieron lo que Nils Jacobsen ha llamado «un breve intervalo de extensión de su autonomía». Pero esta mejora no tuvo continuidad. La Sierra peruana fue quedando marginada en una economía que se orientaba cada vez más hacia la costa y, abandonada gradualmente su población al poder local de los gamonales, se rompió la relación del Estado con sus súbditos indígenas (la protección de las comunidades a cambio de tributo) y éstos se convirtieron legalmente en campesinos, sujetos individuales ante la ley y el impuesto, mientras se los condenaba socialmente a seguir siendo indios.

Como ha escrito Jacobsen, «la redefinición de los indios de colectivo histórico corporativo a grupo racial intrínsecamente diferenciado, y fuera del confin de la civilización, vino a formar la base de la relación neocolonial entre el campesinado y la élite provincial». Es bien sabido que los grupos dominantes de las nuevas sociedades republicanas combinaron su afán por descubrirse antepasados godos —no es por casualidad que la celebración de la fiesta de «la raza», ideada en España en el siglo XX, tuviera en sus comienzos sus mayores valedores en América Latina— con un profundo desprecio por el indio y el cholo.

Eso es lo que explica que en épocas recientes historiadores, antropólogos y sociólogos se esforzaran en elevar de nuevo, ni que fuera conceptualmente, al indio a la categoría de campesino, por un afán progresista de reivindicación de los sometidos. En el hermoso libro de Severo Martínez Peláez *La patria del criollo* se nos dice que «los indios son un producto del régimen colonial, un resultado de la opresión y la explotación de los nativos». La forma en que se les ha seguido arrebatando la tierra hasta hoy casi en todas partes (en México, Chile, Colombia, Brasil, Guatemala, etc.) demuestra que también lo son de la explotación poscolonial.

Las cosas parecen haber cambiado un tanto en las últimas décadas, por lo menos en los países con una fuerte proporción de población campesina autóctona. Lo señalaba Xavier Albó en «El retorno del indio»: «Durante las últimas décadas, para sorpresa de sociólogos y politólogos, en casi toda la región andina se retorna con fuerza inesperada a una problemática específicamente indígena que parecía haber sido superada desde la década del cincuenta, cuando se impuso hablar sólo de «campesinos» y «sindicatos»». En un libro colectivo sobre el campo en la América Latina colonial, dirigido por Louisa Schell y Susan Migden Socolow, al analizar los distintos grupos sociales se comienza hablando de los terratenientes, se sigue con el clero, con los «grupos medios», con los negros y queda para el final lo que se nos describe como los «pueblos indígenas». Los campesinos parecen haber desaparecido.

Sorprende, en contrapartida, que un libro sobre la formación del estado nacional en México, el de Manuel Ferrer Muñoz, no se ocupe de lo que sucede fuera de la capital, como si los grupos dominantes y los intereses locales del resto del país fueran testigos indiferentes de una historia que se habría desarrollado exclusivamente en los círculos más elevados del poder, y en donde lo que contaba era la discusión teórica inspirada en Montesquieu, en Rousseau o en Benjamin Constant. El libro, bien organizado y excelente como trabajo erudito, está lastrado por el hecho de usar únicamente el tipo de fuentes impresas oficiales que expresan la visión de una pequeña parte de esa sociedad compleja. Si se quiere saber cómo funcionaba realmente el poder, hay que ir a observar la forma en que se ejercía «sobre el terreno», como lo hacen el libro de Guardino sobre Guerrero entre 1800 y 1857 y el comparativo de Florencia E. Mallon sobre México y Perú.

Y, si queremos llegar al fondo de las cosas, tendremos que estudiar también, no sólo los poderes locales, sino el papel que han desempeñado estos protago-

nistas mayoritarios que han sido los campesinos-indígenas, para lo cual hay que usar fuentes que van más allá de las habituales de la historia política. Si se quiere encontrar el rastro de la vida cotidiana de los marginados, no se debe ir a buscarlo en los textos legales ni en los periódicos, sino en la documentación de los tribunales, donde tal vez no aparezcan fielmente reflejados sus argumentos, pero sí sus conflictos.

Todo lo cual me lleva a concluir que la tarea que queda por hacer es inmensa, pero que es, al propio tiempo, apasionante. Y que la naturaleza del proceso de formación de los Estados-nación latinoamericanos hace que éste resulte ser, no un campo marginal de estudio al cual aplicar los modelos teóricos elaborados a partir de la historia europea, sino, por el contrario, un terreno privilegiado que permitirá nuevos avances en nuestra comprensión de ese juego complejo entre los poderes políticos y las formas diversas de la conciencia colectiva, aportando nuevas perspectivas a los modelos simplistas a lo Kroch. Sin olvidar que se trata también, y sobre todo, de un campo de estudio que debe ayudarnos a entender mejor muchos problemas actuales de las naciones de América Latina, que tienen por delante la tarea de construir sociedades en las que los campesinos no sean marginados, como lo son en casi todas partes, sino que accedan por fin a esa condición de ciudadanos iguales que la independencia les prometió y todavía no les ha dado.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

En general, entiendo las independencias como un proceso histórico, y por esta misma definición, cambiante, complejo y dinámico, que se inició coyunturalmente con la *vacatio regis* de 1808 de la Monarquía española, pero que hundía sus raíces en la difícil situación social, económica y política del Imperio desde finales del siglo XVIII y que culminó con la desmembración política de la Monarquía y la conformación de las repúblicas iberoamericanas en el primer tercio del siglo XIX.

La entrega que los monarcas españoles hicieron del trono y la corona a Napoleón supuso también la renuncia –ilegítima por otro lado– de sus derechos soberanos de los mismos para con los territorios y sus súbditos. Del espacio que quedó entre la soberanía real entregada a Bonaparte sin justificación alguna y los poderes ejercidos por las autoridades regias se apoderaron «los pueblos», los cabildos, las juntas y demás corporaciones que se resistieron al dominio francés, bien para mantener a salvo los derechos absolutistas de éste, bien para conseguir abrir espacios autónomos de representación y poder que hasta entonces estaban vedados. La asunción de la soberanía por parte de éstos provocó un disloque en los protocolos de legitimación del poder absoluto hasta entonces desconocido. Esa soberanía, ejercida de forma total y absoluta, no sólo en nombre del monarca, sino también en lugar de él, hasta que éste lograra restituirse en sus derechos legítimos, provocó el resquebrajamiento y la posterior ruptura de las estructuras políticas de Antiguo Régimen en toda la Monarquía.

Esta ruptura política dio paso rápidamente a una verdadera revolución liberal de mayor alcance que desde sus presupuestos ideológicos se extendió hacia otras dimensiones de ésta provocando transformaciones sustanciales en ámbitos sociales, económicos, educativos, judiciales, administrativos, etc.

Tanto en América como en la península, la ausencia de la legitimidad real junto al contexto de guerra y ocupación favorecieron la adopción de medidas

extremas por parte de las autoridades que, según los territorios y las realidades, devinieron en un reforzamiento del absolutismo o en la adopción de poderes autónomos hasta entonces no permitidos. Así, la revolución acompañada de la guerra apareció en buena parte del continente, lo que condicionó más si cabe todo el proceso transformador.

En este sentido, considero que las independencias deben ser consideradas como momentos de gran complejidad dentro del gran proceso revolucionario operado en toda la Monarquía. O si se quiere, como revoluciones dentro de una revolución, donde la explicación debe ir del centro a los polos y viceversa. Revolución que por sus protagonistas y conquistas asumo como liberal, burguesa, o las dos cosas a la vez. Si bien es cierto que no en todos los territorios se produjo al mismo tiempo y con la misma intensidad, el resultado fue la construcción de estados liberales en América que en la mayoría de los casos se organizaron políticamente como repúblicas, creciendo a lo largo del siglo XIX. Es cierto que en algunos lugares y aspectos la transformación no fue tan profunda e incluso que se revistió con formas tradicionales apareciendo como una transición de lo existente, pero no debemos asumir que las revoluciones liberales decimonónicas tuvieran pretensiones de democratización y popularización. Porque no fue así. Las capas populares indígenas, castas, mulatas y negras, participaron de la revolución pero no de la consecución de sus logros. El sistema liberal no estaba pensado para favorecer económicamente a estos grupos, que aunque consiguieron nuevos derechos políticos y civiles, quedaron marginados del triunfo capitalista. El cambio fue sustancial respecto a lo anterior, es decir, respecto a un sistema político de monarquía absoluta que ejercía la coerción sobre los territorios y la población dentro de un sistema de explotación colonial, o feudal si se quiere.

A mi entender, debemos historiar el período como lo que fue, un gran proceso transformador que de ninguna manera pudo ser uniforme para todos los territorios y sus habitantes. Y como en todos los procesos, su ritmo no fue constante, hubo avances y retrocesos, idas y venidas, subidas y bajadas, y no siempre el camino tomado fue el único posible. Los entrecruzamientos de un territorio administrativamente tan complejo como lo era la Monarquía española en América son fundamentales para comprender el período que manejamos. Las dimensiones espaciales y temporales deben ser tenidas en cuenta a la hora de proceder al estudio de cualquier parte o aspecto de este proceso.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Es difícil contestar a la pregunta que nos ha planteado el editor de este volumen con una sola respuesta. 1808 fue la culminación de muchas cosas, tiene muchas explicaciones y todas ellas, seguramente, son válidas para explicarlo.

La crisis de 1808 fue dinástica, pero sus consecuencias fueron más allá de los límites de la Familia Real pues afectaron al conjunto de la Monarquía y a

todos sus habitantes. Entre las causas que la provocaron subyacen cuestiones de índole diplomática, como las relaciones internacionales de los Borbones españoles con sus aliados y enemigos, pero también con sus territorios coloniales. También de signo político, como las actuaciones del valido Godoy en el entorno de la corte o la exclusión del criollismo americano de los puestos administrativos y políticos de la Monarquía. Económicas, como la crisis profunda, el endeudamiento y el esquilmo de los recursos americanos que contribuyeron a agravar la situación social de la población y también las consecuencias de la crisis. La exclusión social y la división jerárquica por cuestiones raciales y étnicas acumularon una fuerza potencial de movilización popular que se posicionó según los territorios en uno u otro bando.

Se podrían nombrar muchos ejemplos distintos para cada lugar y región como coadyuvantes al clima creado en torno a 1808, pero más allá de la multicausalidad que subyace a la crisis, en ese año se produjo una situación inédita hasta entonces en todos los siglos de monarquía absoluta. Un rey legitimado por su derecho sucesorio y divino entregó de forma voluntaria la corona y todos los privilegios que ésta suponía a un monarca de otra dinastía recién creada. Y este suceso puede ser considerado como la chispa que provocó una reacción en cadena de todos los resortes que hasta la fecha se habían contenido. Aunque de ninguna manera explica la crisis y sus consecuencias.

En 1808, los recursos de la Monarquía española se estaban agotando, la presión fiscal sobre los territorios –tanto coloniales como peninsulares– para financiar las guerras contra Gran Bretaña y la Francia de la Convención aumentó considerablemente provocando una grave crisis económica, pero también un sentimiento de desengaño entre las clases criollas americanas. Las reformas carolinas desplegadas en el último tercio del siglo XVIII empeoraron si cabe esta situación, pues siguieron presionando fiscalmente a los territorios y a los habitantes con el deseo de reforzar militarmente los puntos clave de la Monarquía en América. Las apetencias inglesas ya se habían dejado notar en La Habana en 1762 y más recientemente en Buenos Aires en 1806. La sensación de que el Imperio peligraba era creciente y eso empujó a la Monarquía a intentar reforzar sus defensas, para lo que se necesitaban más recursos de los que se obtenían de la explotación colonial, en lugar de aplicar unas verdaderas reformas ilustradas que «modernizaran» las estructuras de la Monarquía, sobre todo en América.

Junto a ello, la política diplomática de Carlos IV puso el Imperio al descubierto al firmar pactos y alianzas con Napoleón Bonaparte, quien desde 1799 planificaba su estrategia de dominar el mundo. La alianza con Francia empujó a la Monarquía española a participar en distintos conflictos en defensa de intereses comunes, como ocurrió con la llamada «Guerra de las Naranjas» contra la Monarquía portuguesa o el famoso «desastre» de Trafalgar, cuya factura se cobró a los españoles pero no a los franceses. A partir de entonces, Carlos IV y su valido, Manuel Godoy, quedaron a merced de Bonaparte y sus estrategias, obligados a una huida hacia delante.

El recrudecimiento del sistema colonial y feudal para seguir manteniendo los recursos con que financiar esta alianza aumentó el malestar y las quejas de los súbditos de la Monarquía que, llegado el momento, canalizaron contra Napoleón. Los enfrentamientos contra los franceses en la península, incluso antes de que estallara la guerra, se saldaron con ataques contra los representantes del sistema feudal: corregidores, alcaldes, funcionarios, capitanes generales fueron arrastrados en la vorágine del antiafrancesamiento que recorrió todos los territorios. También en América.

La lucha contra los franceses y la tibieza de algunas de las más importantes autoridades monárquicas respecto a ella abrieron una brecha por la que se colaron las reivindicaciones políticas de asunción de la soberanía y, más adelante, cuestiones de tipo socioeconómico. Las juntas peninsulares revolucionaron el panorama legitimista de la soberanía al intitularse como supremas, lo que les vino a otorgar un poder total en la administración de las regiones que controlaban. En América, esta brecha contenía también reclamos de autogobierno y autonomía que se canalizaron en el momento oportuno hacia exigencias de tipo independentista. No desde 1808, cuando la prioridad era evitar el sometimiento a Napoleón, pero sí a partir de 1810, cuando en la península las fuerzas resistentes comenzaban a organizarse políticamente con la reunión de las Cortes de Cádiz. Y sobre todo a partir de 1814 y el retorno de Fernando VII como monarca absoluto, lo que para América se tradujo en la extensión de la guerra a buena parte de los territorios.

En este sentido, lo que provocó la crisis de 1808 no fueron sólo cuestiones de tipo diplomático, político o militar, sino también la extensión y el reforzamiento del sistema feudal/colonial que no pudo mantenerse ante el embate del liberalismo que chocaba con la realidad socioeconómica del momento. También para los territorios peninsulares de la Monarquía, pues si en ellos no podía existir un movimiento independentista –entre otras cosas porque allí estaba el centro de la Monarquía y de la corona–, sí que se fraguó una lucha contra las estructuras de ese absolutismo que explotaba a los pueblos y minaba sus derechos y representación. Es decir, la clave del proceso no fue únicamente la guerra, sino también la revolución. Guerra y revolución liberal fueron el desarrollo del motor transformador. En la península, guerra contra los franceses y, en América, ésta pronto se convirtió en una guerra por la independencia, primero contra la posibilidad de quedar bajo el dominio napoleónico y después contra los intentos fernandinos de seguir sometiéndoles. Revolución liberal que en ambos casos se entremezcló con el contexto bélico y que tuvo diferentes soluciones en cada uno de los territorios, pero cuyo objetivo fue construir estados-naciones donde el criollismo o la burguesía obtuvieran los espacios de poder hasta entonces vetados para ellos.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Por lo escrito anteriormente es indudable que mi opinión se decanta por la interpretación del proceso de independencia como una revolución. Aunque me he dedicado fundamentalmente a estudiar este proceso en México, considero que, de forma general, podemos entender que las independencias se produjeron a partir de o junto con un proceso revolucionario. Considero que los aspectos básicos definitorios del sistema de la monarquía absoluta en sus vertientes principales fueron superados por una revolución y conformaron las embrionarias estructuras de una nueva forma de Estado. Lo que no significa que no se mantuvieran ciertas continuidades en la forma de llevar a cabo el proceso transformador, pero no en el fondo de éste. Asumo el continuismo de los significantes, lo que por otra parte me parece de lo más acertado y hasta necesario en algunos casos, y no veo por qué no pudieron existir continuidades en un proceso de ruptura. A mi modo de ver, éstas se enquistaron en el nuevo sistema liberal naciente como pervivencias de un colonialismo/feudalismo que, una vez el sistema creció solo, pudieron superarse mediante otra revolución, esta vez democrática, sí. Entiendo también que no se trata de una interpretación monolítica ni modélica que pueda ser aplicada sin fisuras a todos los contextos y territorios, pero sí la considero la base a partir de la cual historiar el período.

Si analizamos una de las cuestiones más vinculadas a la estructura del Estado, como es la fiscalidad y la obtención de recursos, veremos cómo se mantuvieron las formas de recaudación como la explotación de los indígenas a través de mecanismos de tributación similares o iguales a los ejercidos durante la colonia. Sin embargo, el significativo de esta fiscalidad ya no fue el mismo, pues el destino último de los fondos ya no iba a parar a las arcas personales de un monarca absoluto, a su patrimonio real, sino a los ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales o cualesquiera que fueran los nuevos poderes políticos organizados a partir de la revolución. Y con ello, tampoco los usos que se les dieron a esos recursos fueron los mismos. Es decir, se mantuvo la forma, e incluso los recaudadores, pero se modificó sustancialmente el fondo. ¿Arrebató al rey buena parte de su patrimonio real para destinarlo al autogobierno de las regiones no supone una ruptura con el sistema absolutista? ¿Aunque se repitieran los apellidos en los puestos de poder de estas nuevas instituciones?

Las aportaciones puntuales sobre continuidades o rupturas han ensombrecido la perspectiva general de las independencias como un proceso. Considero que el proceso que transforma las estructuras del Antiguo Régimen es revolucionario y aboca a las nuevas sociedades a un nuevo modo de estructura liberal, lo que otros llaman la *Modernidad*. Por ello asumo que hubo continuidades, pero esto no significa que la ruptura no se produjera. Entiendo que las independencias fueron el momento de quiebre de todo el sistema, el «ojo del huracán» revolucionario, que iniciaron la construcción de nuevos estados-naciones y que

éstos crecieron y se convirtieron en estados nacionales, donde ya los cambios fueron más fáciles de apreciar en las décadas siguientes. En este sentido, como ya he insistido, al tratarse de un proceso, los cambios no son instantáneos y las pervivencias son muchas en muchos aspectos, lo que no desmerece el cambio en sí. Es decir, la convivencia de continuidades tras la ruptura no supone que podamos seguir hablando de Antiguo Régimen como algo inmóvil. Por ello, si historiamos el momento preciso de la ruptura, debemos tener en cuenta estos matices y no pretender encontrar unos estados nacionales consolidados como los de la segunda mitad del siglo XIX. La complejidad, por tanto, es máxima, pero sólo así la podemos estudiar desde la Historia.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Dado el corto espacio que debo ocupar en las respuestas a este cuestionario, me centraré únicamente en aquellas interpretaciones realizadas a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando los temas sobre la independencia cobraron renovado interés. De forma general, podría decir que las grandes corrientes historiográficas han influido también en la historia latinoamericana sobre las independencias, el historicismo-positivismo, la escuela de *Annales* y el materialismo histórico.

El tratamiento historiográfico de la independencia se produjo no sólo como la desligazón política, económica, administrativa, judicial, social y cultural de la metrópoli, sino como la invención de una nación y por ende de una nacionalidad. La historia patria nacía como una necesidad de buscar una identidad propia que rompiera con todos los lazos existentes hasta el momento y creara un pasado heroico, romántico, prehispánico, anterior y superior a los años de dominación española. Las naciones se conformaron así a partir de los relatos de los hechos históricos de las guerras de independencia interpretados como gestas heroicas. De este modo, en general, cada una de las repúblicas independizadas se dedicó a reconstruir su pasado precolonial como un pasado nacional que se había recuperado tras la independencia. La nación lo impregnó todo y los héroes nacionales fueron el objeto de estudio, y de culto, de la historiografía. Esta visión historicista se prolongó en el tiempo hasta bien entrado el siglo XX y a finales de la década de los cincuenta funcionaba como un consenso historiográfico en la mayoría de las academias iberoamericanas. Esa vieja historia ha reivindicado a menudo para sí el estatus de «historia nacional», es decir, producto auténtico de la tierra, sin dependencias extranjeras, lo que llevó a sus cultivadores, en un gesto de rechazo de lo foráneo y de autodefensa, a identificarla como instancia de construcción de las identidades nacionales.

En este sentido, el nacionalismo impregnaba toda la explicación y se tradujo en un metarrelato hegemónico en casi todos los historiadores. Para los estudiosos de la lucha entre realistas e insurgentes, entre «gachupines» y patriotas,

la independencia era explicada desde el convencimiento de que analizaban la gesta nacional, la forja de la nación. Este discurso hegemónico tenía el sentido de unificar la historia de sociedades altamente diferenciadas étnica y socioeconómicamente, así como con fuertes contrastes regionales. Así, las guerras de independencia interpretadas desde el nacionalismo se convirtieron en el sustrato histórico común de las naciones iberoamericanas y se situaron en el relato histórico al inicio de la historia contemporánea del espacio latinoamericano.

Con esta visión se homogenizó a una población por demás diferente, donde en ocasiones ni se tuvo en cuenta a cada uno de los grupos sociales y étnicos existentes. La aparición del concepto *pueblo* homogenizó a unos colectivos profundamente distintos y llenos de contrastes en todo el continente. Y por ende, identificó a éste con la nación. El «pueblo» eran los nacionales, los que coadyuvaron a la «liberación del yugo colonizador», el resto eran los realistas, absolutistas, que por definición eran los españoles o portugueses. Por otro lado, la diversidad de las comunidades indígenas quedó ocluida en una explicación de binomios entre peninsulares y criollos, al tiempo que se agudizaba la interpretación de la enajenación y el adocenamiento de estas comunidades por los trescientos años de colonialismo. Así las cosas, el pueblo y la nación fueron acompañados por los héroes, quienes se convirtieron en el centro del sujeto historiográfico.

A partir de la década de 1960, se produjo de forma casi generalizada una oleada revisionista de este consenso historiográfico que presidía las historias nacionales. Una tendencia historiográfica relacionada con la escuela de *Annales* europea y que se preocupaba más por aspectos socioeconómicos que por el relato de hechos heroicos comenzó a establecerse en la historiografía latinoamericana sobre las independencias. La profesionalización llegó al oficio de historiador y las universidades latinoamericanas formaron a historiadores que adquirieron el manejo de las metodologías y técnicas historiográficas. Esta nueva generación comenzó el análisis y la revisión de las fuentes utilizadas hasta el momento para construir el relato histórico. Con ello, cierto positivismo fue cultivado en pos de una recopilación de fuentes que ofreciera nuevas interpretaciones sobre el pasado histórico.

Pero con el proceso descolonizador llevado a cabo después de la Segunda Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución cubana tuvo lugar el afianzamiento del materialismo histórico como explicación del pasado. Los estudios sobre la independencia empezaron a impregnarse de un vocabulario novedoso: revolución, dependencia, clase social..., y se ofrecieron nuevos planteamientos en los que el interrogante fundamental giraba en torno a si con las independencias se produjo una revolución o una reforma. Las discusiones sobre los modos de producción existentes en América Latina y la elaboración de la teoría de la dependencia impactaron en todos los temas de la historia latinoamericana, tanto en aquellos sobre las independencias como en los del pasado prehispánico y la época colonial. Aunque sí bien es cierto que los estudios materialistas se preocuparon más por desenmarañar la historia colonial que por ofrecer una

explicación marxista de las independencias, puesto que desde un punto de vista de interpretación social, tras la independencia siguieron siendo explotados los mismos grupos que durante la colonia.

Sin embargo, a pesar de la diferenciación en la recepción geográfica de estos debates historiográficos, en todos los países se produjo el cuestionamiento del consenso que identificaba y vinculaba el nacionalismo y la guerra de independencia. A partir de los años setenta, la historiografía sobre las independencias comenzó a investigar el período desde perspectivas regionales, enfatizando las diferencias sociales, económicas, políticas y étnicas entre los centros capitalinos y el resto de las regiones.

Pero, sin duda, una de las tesis que más impactó, sobre todo en la historiografía española del momento, y que contribuyó firmemente al derrumbe del consenso fue la de John Lynch, quien planteaba «lo inevitable» de las independencias llegado el siglo XIX. Su justificación provenía del «neoimperialismo» que para América habían supuesto las reformas borbónicas. Por ello, la independencia había sido necesaria desde el punto de vista de una nueva y más fuerte opresión del Estado monárquico español a raíz de la aplicación de las reformas carolinas. Lynch interpretaba las independencias como cambios políticos en donde desarrollaba el concepto de elite como una nueva clase social que marginaba a los grupos populares. Tesis que se mantuvo durante largos años en los estudios americanistas españoles sobre el período y que ha sido fuertemente cuestionada en los últimos años. Sin embargo, en América fueron los trabajos de François-Xavier Guerra, a finales de los ochenta, los que más trascendieron en las explicaciones sobre las independencias. Su obra *México, del Antiguo Régimen a la Revolución* impactó sobremanera en la historiografía latinoamericana y contribuyó a que los historiadores situaran la revolución liberal en las postrimerías del siglo XIX, en la época del Porfiriato para el caso mexicano. Pero los rasgos de un *Ancien Régime* al estilo de la monarquía absoluta francesa no se encontraban en el régimen de don Porfirio, así que Guerra investigó más atrás en el tiempo dónde se encontraban para México estas características. Las halló en la Monarquía española de principios del siglo XIX y contribuyó a su estudio con una obra hasta la fecha multicitada, *Modernidad e independencias*. El historiador francés rescataba la denostada Historia política para explicar que la independencia sólo había sido una ruptura política que no había afectado lo más mínimo a las estructuras sociales y económicas del sistema colonial y por lo tanto no podía hablarse de ella como de una verdadera revolución.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Los temas en torno a los cuales se ha trabajado el proceso de independencia han sido variados y distintos en función de los territorios o las escuelas interpretativas. Por ejemplo, las cuestiones étnicas y de raza han irrumpido fuertemente en aquellos lugares donde la presencia de población indígena y de

mestizaje racial fue mayor. La esclavitud es un tema central en los estudios sobre el Brasil independiente y en zonas del Caribe como Cuba y Cartagena. Por otro lado, México y Perú, por ejemplo, han desarrollado más sus estudios en torno a la población indígena y su participación en los procesos de independencia. Si bien todavía faltan trabajos que contextualicen más a estos grupos y no sean asumidos como monolíticos e inmóviles, porque no lo fueron. La guerra dividió a la población en dos bandos, pero la participación de estos grupos y de otros en ellos se produjo por intereses particulares y no por pertenencia a éstos por cuestiones de raza o etnia.

Por otro lado, los temas políticos han cobrado renovado interés en la explicación de los procesos de independencia, eso sí, desde un punto de vista mucho más contextualizado e imbricado con otros temas. Tal vez el de la crisis de 1808 y sus consecuencias en América ha sido uno de los temas que con más vigor se ha retomado para contextualizar trabajos específicos centrados en ámbitos regionales o en aspectos particulares. Considero que cada vez está más presente la necesidad de acercarnos a esta etapa de la historia con una mirada de ida y vuelta entre América y España. Sin embargo, todavía falta mucha más percepción del período como un proceso de conjunto, que deje atrás interpretaciones regionalistas o nacionalistas que no explican una realidad como la del primer tercio del siglo XIX en América. Ninguno de los estados nacionales desde los cuales hoy en día investigamos la historia de las independencias existía en aquel entonces, y ésa es la barrera que debemos superar para sumergirnos en el contexto en el que se produjeron los procesos de independencia. De otro modo llegaremos a conclusiones, cuando menos, parciales o erróneas.

Los avances temáticos se han realizado por regiones, en algunas priman estudios sobre los procesos electorales durante la independencia y la primera etapa republicana, en otras son las cuestiones jurídicas y la organización judicial las que han sido más estudiadas. Para casi todos los territorios existen estudios sobre temas fiscales o económicos en el período, pero que deben ser renovados con esta nueva perspectiva de conjunto. Las cuestiones de tipo religioso, sobre todo la participación de los curas en la guerra de independencia, son un tema que está comenzando a ser explorado en diversos lugares. Al igual que ocurre con otros grupos, los religiosos no fueron monolíticos y participaron de amplias experiencias en función de sus creencias, ideología y territorios.

Una de las grandes deudas que tiene la historiografía independentista es con los temas de género, más si cabe por el amplio espacio que se les ha dedicado a los héroes y padres de la patria en detrimento de la participación femenina en este proceso. Si bien es cierto que al calor de la oleada conmemorativa del bicentenario el tema de la mujer es uno de los que están en la agenda científica, en mi opinión no debe servir para construir heroínas y elevarlas al panteón nacional de cada país, sino para ampliar el conocimiento de la participación de las mujeres en los conflictos y procesos de transformación histórica. Por otro lado, reconozco lo difícil de realizar una historia no interesada desde el punto de vista político o al servicio de intereses gubernativos al calor de la fiebre conme-

morativa de este principio del siglo XXI. Aunque parecían olvidados, los héroes han regresado para mostrar la cara más personalista de este proceso y con la intención de reforzar cuestiones nacionalistas que ya se creían olvidadas.

Igualmente, y en relación con el tema de la mujer, los estudios sobre familia y vida cotidiana no abundan para los años centrales del proceso independentista, sí en cambio para la etapa colonial. Éste sería otro de los aspectos en que se deberían realizar avances para contextualizar todo el proceso. Y aunque no está directamente relacionado con ello, también el tema de la violencia está comenzando a centrar el interés de algunos investigadores. Violencia entre los contendientes de las guerras, pero violencia también en el interior de los grupos sociales en el contexto de la independencia. Todavía es un tema novedoso que necesita de más investigación, pero que empieza a obtener algunos resultados.

Es evidente que todos los temas necesitan de un tratamiento más amplio y profundo y que se debe hacer un esfuerzo por contextualizar los estudios de caso en perspectivas más amplias que ayuden a la comprensión de la independencia como un proceso y no como un fenómeno aislado en cada una de las zonas de estudio. Amplió estas ideas en el siguiente epígrafe.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

Desde nuestro punto de vista, cuatro líneas de investigación han concentrado los afanes y debates sobre la independencia. De entre ellos dos, el liberalismo gaditano y la ciudadanía-representación política, son temáticas relativamente nuevas, y los otros dos, realistas e historia de los grupos subordinados, son áreas de investigación que surgieron a partir de los años sesenta y que actualmente tienen una renovada y amplia fuerza.

Las elecciones y la ciudadanía han sido una de las temáticas que con mayor profusión se han prologado en los últimos tiempos. Hay toda una bibliografía amplia, plural y consolidada sobre este tema. Especialmente en lo que se refiere al caso rioplatense y mexicano. Temática electoral que vino acompañada de la de la representación y de toda una conceptualización del valor de la ciudadanía, de la concepción de vecino, y su participación política en el nuevo régimen republicano, etc. Concepto y «prácticas» electorales que se rescataron temáticamente, en especial en el contexto del liberalismo gaditano y los procesos electorales que desencadenó. Tema y temática que han logrado una gran consolidación en el panorama historiográfico novohispano, a distancia con otras historiografías sudamericanas y, por supuesto, con la española, la cual sigue haciendo prácticamente caso omiso de la importancia que para la historia «española» tuvieron los «otros» territorios de la Monarquía española.

El tema del liberalismo gaditano está siendo recuperado para Sudamérica en las últimas décadas. Con todo, habrá que matizar, describir y consensuar el concepto *liberalismo* para la significación historiográfica en Iberoamérica.

Concepto histórico demasiado impregnado en este territorio de su evolución histórica en el siglo XIX y especialmente en el XX, en donde los análisis de las ciencias sociales y políticas lo han identificado, con razón, con oligarquía e imperialismo. Concepto, el de liberalismo, que también fue histórico, en nuestro análisis. Y por lo tanto dinámico, mutable y en evolución, tanto en el espacio como en el tiempo. Pero como apuntan las investigaciones propias y ajenas, el liberalismo gaditano impregnó un amplio espectro del proceso de construcción de los Estados-naciones. Y su trascendencia no se limitó sólo a la participación de sus diputados, sino a la aplicación de sus decretos, a la politización de la sociedad, a la interacción que provocaron sus ondas sísmicas tanto preactivas –en la insurgencia– como reactivas –en el absolutismo colonial–, a los procesos electorales que desencadenaron, a la importancia en la organización de ayuntamientos, milicias nacionales, y, quizá es lo que habrá que investigar en los próximos años, a la interacción entre esta «tercera vía» y la insurgencia, porque no hubo compartimentos estancos, ni mucho menos.

Por lo menos, esta línea de investigación ha contribuido a renovar las tesis historiográficas ancladas en el maniqueísmo dicotómico de insurgentes-realistas, contribuyendo a enriquecer más el análisis del abanico de posibilidades históricas. Y por supuesto a desechar la tesis de la «inevitabilidad» de la independencia.

En segundo lugar, en las últimas décadas se ha registrado un creciente interés por investigar la «otra parte». Aquellos que no formaron parte de la historia patria, aquellos que no construyeron la Nación, ni sus glorias, ni sus gestas. Es más, aquellos que durante muchos años fueron omitidos y vilipendiados. Y este interés manifiesto por los «realistas», si bien el término necesitaría matizaciones, es muy interesante para su rescate y estudio.

Es notorio que en estas últimas décadas se aprecia, en primer lugar, una superación de la tesis maniquea de la historia patria: no sólo fueron indios y peninsulares los «realistas», entre las filas de los criollos hubo partidarios de reformar el sistema absolutista sin por ello continuar con los planteamientos coloniales ni tampoco llegar a la independencia. Entre el colonialismo y la insurgencia hubo un crisol de opciones políticas que algunos historiadores empiezan a matizar y advertir. Por ello los estudios de las redes sociales y políticas se mantuvieron al margen o constituyeron posiciones intermedias o autonomistas. Por otro lado, hay un rescate desde la historia social de los grupos y las comunidades indígenas, diversos y heterogéneos, para comprender sus posiciones políticas en la coyuntura independentista.

Con todo, existe una revaloración de *la historia de los vencidos*, y un interés por estudiar estos grupos diversos, sus problemas, sus conflictos y sus motivaciones complejas, que evidentemente no se explican sino desde una complejidad de factores históricos y económicos, más que por el descarte de tópicos simplistas que unilateralmente los condenaron al olvido bajo el tamiz de la «traición» o enajenación.

Es evidente que el tema de las clases populares, y su condición social, étnica y racial, están de «moda» y constituyen una de las temáticas que más producción historiográfica ha tenido en las dos últimas décadas. La preocupación de la historia social, de las historias de la vida privada y cotidiana, de los grupos excluidos, de la historia de género y de la cuestión étnica y racial ha dado lugar a una pluralidad de estudios muy importantes por toda Iberoamérica sobre el papel de las clases populares en la independencia. Así, los temas sobre las comunidades indígenas como sujetos y como objeto de estudio se han multiplicado. Y sus interpretaciones también. Dado que muchos de estos estudios se encaminan a retratar el posicionamiento activo en la independencia o a justificar su pasividad, por el carácter de una guerra nacional y no étnica, o a denunciar su marginación, mayor si cabe, en el posterior Estado-nación posindependentista.

Al igual que el rescate de la problemática étnica, al que se han sumado los actores negros, mulatos y mestizos, completando un arco iris que da mucho más color a las anteriores historias en blanco y blanco. También es de destacar que estos estudios han profundizado en la vertiente anticolonial y antiliberal que se fraguó en la independencia. Es decir, clases populares que intervinieron y se movilizaron bajo un prisma no necesariamente patriótico o «realista», sino por intereses concretos pertenecientes a sus grupos y etnias, y no encuadradas en un estereotipo nacional y nacionalista, en donde quien no se incorporaba al discurso paradigmático de la nación, por fuerza estaba contra ella. Es decir, tuvieron no sólo una actuación «consciente», sino también «explicable», por no hablar de legítima. Notorio cambio de interpretación y rescate de grupos sociales marginados y excluidos, no sólo socialmente sino también históricamente.

En la actualidad, la celebración del bicentenario de la independencia dejará un rosario de publicaciones al respecto, estamos seguros de que muy diversa índole, pero donde se podrán analizar en un futuro los temas y las interpretaciones historiográficas que, una vez más al calor de los acontecimientos históricos, impactan en la comunidad de historiadores y están resurgiendo.

ANA FREGA

Universidad Nacional de la República, Uruguay

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

El marco del «Estado-nación», cuya justificación había estado en el origen de los trabajos históricos en cada país, ha mostrado ser insuficiente para la comprensión de los procesos de independencia. En oposición a la historiografía de corte «nacionalista», la investigación que vengo desarrollando procura la formulación de un nuevo modelo explicativo que contemple la reorganización territorial del antiguo Virreinato del Río de la Plata y el sur de Brasil, la constelación de fuerzas políticas y sociales intervinientes, así como los procesos de conformación de nuevas identidades colectivas. Ello ha implicado insertar el estudio del proceso independentista en el marco regional y mundial e incorporar al análisis la investigación sobre los intereses y las alineaciones de los distintos grupos sociales en esa coyuntura.

Mis estudios sobre la formación del Estado Oriental del Uruguay parten de la consideración de que éste fue uno de los resultados históricamente posibles en los territorios al este del río Uruguay lindantes con los dominios lusitanos en América.

En una región fronteriza como la gobernación de Montevideo, las repercusiones de la crisis de la Monarquía española potenciaron antiguas rivalidades jurisdiccionales, conflictos sociales de diversa índole y tendencias expansivas de los imperios rivales. A partir del estallido revolucionario en el Río de la Plata, se luchó por la independencia ante España, Portugal y Brasil, y se ensayaron diversos proyectos de unión, confederación e incorporación –con mayor o menor autonomía– a otras entidades estatales. Un movimiento con amplio apoyo popular liderado por José Artigas, que hacia 1815 logró presentar el «Sistema de los Pueblos Libres» como una opción alternativa a los proyectos unitarios y centralistas de la antigua capital virreinal, fue derrotado en 1820, pasando la Provincia Oriental, entonces Cisplatina, al dominio de Portugal.

La alineación inicial de fuerzas centró el alzamiento en el medio rural, enfrentándose contra los «españoles europeos» atrincherados en la ciudad de Montevideo. Esa ciudad-puerto, que por su importancia estratégica y socioeconómica pudo erigirse en la cabecera de la provincia en ese momento, se transformó en un bastión que debía ser conquistado por las fuerzas revolucionarias. Situación similar ocurrió años más tarde, durante el dominio luso-brasileño. Este levantamiento rural, con liderazgos locales que luego se unificaron en torno a José Artigas, reconoció desde el inicio una relación ambigua con la dirección revolucionaria con sede en Buenos Aires y marcó diferencias con los procesos de otras regiones del virreinato, donde fueron las ciudades con ayuntamiento las que reclamaron transformarse en provincias, negociando su relación con el Gobierno central. La noción de «soberanía particular de los pueblos» tuvo distintos sentidos, apropiaciones e interpretaciones en el marco de la lucha por el control territorial en distintas escalas –local, provincial, regional–, demostrando cómo en cada nivel, a su vez, los poderes pretendidamente centrales consideraron disgregadora la reasunción de la soberanía por unidades «menores» y postularon que era fuente de caos, anarquía y desintegración social.

Al contrario de la idea de la «Banda Oriental» como una unidad prefigurada por su geografía (el «arco» de los ríos Uruguay y de la Plata), entonces, la conformación de la Provincia Oriental en 1813 fue el resultado de la reunión de poblaciones dependientes de la intendencia de Buenos Aires y de la gobernación de Montevideo, a las que se sumaría Montevideo tras la capitulación del bando españolista en junio de 1814 y la derrota de las fuerzas del Directorio de las Provincias Unidas en febrero del año siguiente.

Del amplio apoyo de la primera hora, la radicalización de la revolución fue restando el apoyo de las elites urbanas, grandes comerciantes y hacendados. El contenido social del proyecto artiguista tendía a favorecer a los «más infelices». Movilizados tras objetivos muy generales tales como el reconocimiento de derechos ancestrales y consuetudinarios, la aspiración a un mundo «más justo» o el retorno a una igualdad primigenia, los sectores populares –ocupantes de tierras sin título, peones, esclavos fugados, indios misioneros, entre otros– encontraron en el bando artiguista una posibilidad para la concreción de sus aspiraciones.

La invasión portuguesa iniciada a mediados de 1816 rompió el equilibrio de fuerzas en la provincia. Una compleja alianza –que reunía viejas aspiraciones expansionistas lusitanas, deseos de los españoles europeos de recuperar sus posesiones, el interés del gobierno de Buenos Aires en frenar el avance del «Sistema de los Pueblos Libres» y las prevenciones de los grandes hacendados y comerciantes orientales frente al creciente poder de Artigas–, apoyó el envío desde Brasil de un «ejército pacificador» a la Provincia Oriental. Los trastornos por la prolongación de la guerra –contribuciones en hombres, caballos y alimentos; inseguridad creciente por el paso de los ejércitos o la acción de bandoleros y desertores, por ejemplo–, junto con la prohibición de comerciar con Buenos Aires, redefinieron posiciones en el «Sistema de los Pueblos Libres».

Las discusiones en torno a los alcances de la soberanía no fueron, entonces, exclusivamente doctrinarias; expresaron la política de alianzas de las elites y su correlación de fuerzas con otros grupos sociales locales y regionales.

En 1825 se inició en la Provincia Oriental la lucha para obtener la independencia respecto al Imperio de Brasil. Desde finales de ese año, tras la «reincorporación» de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, los orientales contaron con la fuerza militar de éstas. Como ha subrayado José Pedro Barrán en un artículo titulado «La independencia y el miedo a la revolución social en 1825», los principales jefes orientales marcaron abiertamente discrepancias con los «tiempos de Artigas» o se preocuparon por mostrar que actuaban de forma diferente a aquel caudillo. Examinar en qué aspectos estos jefes, que habían peleado bajo las órdenes del jefe de los orientales, pretendían diferenciarse de éste brinda pistas para la caracterización de ambas etapas. En la guerra contra el Imperio de Brasil entre 1825 y 1828, no se combatía contra una metrópoli lejana –España– sino contra una cercana, cuyos intereses ya estaban afincados en este territorio y habían contribuido a dividir posiciones entre los orientales. Además, al depender del ejército y la armada de las Provincias Unidas, los términos de la alianza, aun para aquellos que pudieran aspirar a un retorno del artiguismo, no podían recoger los postulados de la etapa radical de la revolución. Tras la mediación de Gran Bretaña, interesada en el restablecimiento de la normalidad de las relaciones comerciales, el 27 de agosto de 1828 se firmó en Río de Janeiro una Convención Preliminar de Paz. Por este acuerdo, el emperador del Brasil y el Gobierno de la República de las Provincias Unidas declararon su voluntad de que la Provincia de Montevideo (Cisplatina) se constituyera en un estado libre e independiente. Se cruzaban aquí varios intereses: el dominio del comercio regional y de ultramar; el acceso a los recursos naturales, especialmente tierras y ganados; el control del incipiente estado por parte de las elites hispano-criollas. En torno a la carta constitucional de 1830 que dio forma jurídica al Estado Oriental del Uruguay, se concretó lo que Carlos Real de Azúa denominó la «unanimidad patricia». Ese acuerdo, sin embargo, reflejaba más una tregua que un final, en la medida en que las definiciones territoriales quedaban pendientes. Además, el carácter «patricio» de ese pacto dejaba fuera a los grupos sociales de donde había salido el grueso de los soldados de la independencia. Otro aspecto, no menos importante, era el de la viabilidad del nuevo estado, en una coyuntura regional en la que se estaban desarrollando otros procesos de construcción estatal y en la que países como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, entre otros, estaban librando una batalla por el mejor acceso a estos nuevos mercados.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La crisis de 1808 afectó de manera desigual a los distintos territorios expuestos a la expansión napoleónica. Así como la crisis de la Monarquía espa-

ñola en 1808 fue expresión de un proceso complejo donde elementos internos y externos de larga data se combinaron hasta confluír en acontecimientos tan disímiles como el motín de Aranjuez o las abdicaciones de Bayona, en el Río de la Plata las noticias metropolitanas activaron y dieron forma a reclamos de índole política y económico-social. Las invasiones inglesas de los años 1806 y 1807 al Río de la Plata, así como la presencia de la corte portuguesa en Río de Janeiro desde enero de 1808, evidenciaron la incapacidad de la Corona española para conservar sus dominios ante los avances de Portugal o Gran Bretaña, a la par que brindaron argumentos justificativos para que los poderes locales depusieran a autoridades, desobedecieran mandatos o formaran juntas de gobierno. La crisis en la metrópoli fue aprovechada por los cuerpos del comercio y de los hacendados de Montevideo como una instancia donde pudieran reajustarse los límites jurisdiccionales y las jerarquías. Algo similar ocurrió con los efectivos militares, ya fueran cuerpos de veteranos o de milicias, que venían reclamando premios y ascensos por sus servicios. Desde esa perspectiva, la reasunción de los derechos soberanos que significó la formación de la Junta de Gobierno en Montevideo el 21 de setiembre de 1808 aludía más a la definición de un reordenamiento regional, un ajuste de límites, fronteras y jerarquías, que a la efectiva participación en el nuevo gobierno supremo o la ruptura de lazos con la metrópoli. Sin embargo, si bien existió acuerdo tanto en el desconocimiento de la autoridad de José I como en la oportunidad para solicitar mayores privilegios a las autoridades que en la península gobernaban en nombre de Fernando VII, entre los distintos grupos que conformaron la Junta algunos avanzaron en la igualdad de derechos entre europeos y americanos y en el principio del consentimiento como base de la legitimidad. La coyuntura fue propicia también para la formulación de otros proyectos –minoritarios o que no alcanzaron a hacerse públicos– que esbozaron la posibilidad de dejar de integrar la Corona española y exploraron potenciales alianzas con Portugal, Gran Bretaña o bajo la regencia de Carlota Joaquina.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Una primera respuesta remite a las valoraciones que los contemporáneos hicieron del momento histórico que estaban viviendo. El estallido revolucionario puso en discusión «el arriba» y el «abajo», conmoviendo la totalidad del orden social. Para el bando insurgente, la revolución tenía un signo positivo, se trataba de una «regeneración», del alumbramiento de una nueva era. Para el bando españolista, por el contrario, era un movimiento subversivo, tendente a la disolución social. El desarrollo de la guerra y la revolución fue marcando distancias frente a las posturas iniciales. En la Revolución del Río de la Plata, el movimiento liderado por José Artigas opuso a los planteos impulsados desde

el Gobierno de la antigua capital del Virreinato otra manera de edificar el nuevo orden político y social, que se basaba en el respeto a la «soberanía particular de los pueblos». Asimismo, contempló un cierto igualitarismo social que reconocía los derechos de los «naturales» –forma de referirse a la población de origen amerindio– y proponía el acceso a los recursos naturales a los sectores «más infelices»: «los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres» al decir de un reglamento sobre reparto de tierras y ganados emitido en 1815. Esta radicalización del movimiento revolucionario generó realineaciones en el bando «patriota» en tanto algunos grupos de las elites hispano-criollas que respaldaban la revolución de independencia frente a la antigua metrópoli atribuyeron al artiguismo las valoraciones negativas del término revolución.

Ahora bien, en el proceso de la lucha quedaron expuestas las permanencias de las jerarquías sociales de la etapa anterior, así como la imposibilidad del artiguismo de generar una alianza estable que pudiera imponer sus postulados, culminando esta etapa con la derrota militar del movimiento, la ocupación lusobrasileña de la Provincia Oriental y el exilio de José Artigas a Paraguay, donde permanecería hasta su muerte en 1850. A pesar de la reacción defensiva de las elites, los sectores populares no percibieron una mejora sustantiva en su situación social; sufrieron con mayor intensidad el peso de la guerra y expresaron un cierto desencanto al comprobar cuánta distancia había entre las proclamas de los jefes de los distintos bandos, las disposiciones de los estados emergentes y las posiciones de los nuevos o renovados sectores dominantes.

En la perspectiva del historiador, la pregunta debe ser respondida tomando en consideración la profundidad de las transformaciones. La independencia plena supuso el establecimiento de nuevas relaciones de poder con la afirmación de las elites hispano-criollas al frente de la nueva institucionalidad estatal y las bases para el establecimiento de un nuevo orden político de corte liberal. En los textos constitucionales, se definía la nación como la asociación política de los ciudadanos, a éstos como individuos libres, iguales ante la ley, y se establecía que la forma de gobierno sería representativa-republicana, con la soberanía popular como base de la legitimidad. Aun cuando en los ámbitos de la cultura y las prácticas políticas fueron evidentes los signos de pervivencia del régimen anterior, y a pesar de que se mantuvieron las formas de discriminación y explotación de las minorías socioétnicas, estos cambios representaron una ruptura con el pasado. En lo que refiere a las estructuras socioeconómicas, las transformaciones fueron más lentas. La afirmación de la libertad de comercio podría señalarse como uno de los aspectos más notables, mientras que no hubo grandes cambios en la tenencia de la tierra y la explotación pecuaria. También es remarcable la erosión del sistema esclavista debido al abolicionismo gradual, sumado al impacto de la formación de regimientos de pardos y morenos.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

En las décadas de 1960 y 1970 se dio una renovación en los abordajes sobre la independencia de América Latina. Tulio Halperín, por ejemplo, resaltó el peso de la coyuntura internacional, interpretando la crisis de la independencia como el desenlace de una degradación del poder de la metrópoli, desgastado por la guerra contra Inglaterra, cuyo dominio de los mares dificultaba de forma creciente el control de la economía colonial. En otros trabajos centrados en la Revolución del Río de la Plata, Halperín se detuvo en los cambios en la composición social del ejército y las milicias, así como en la formación de una clase terrateniente que sustituyera la hegemonía mercantil. Otro aspecto que se puso en discusión en esos años fue la participación de las clases populares en los movimientos de independencia. Pierre Vilar mostró la compleja relación entre las capas dirigentes «patriotas» en pos de la conquista del poder político, y las «masas», integradas en muy diversas proporciones por indios, mestizos, negros libres y esclavizados. Resaltaba que si bien demandaban su participación en la lucha, tenían miedo de sus «desbordes», conscientes de la dificultad de que asumieran que formaban parte con la minoría criolla de una misma «nación» o una misma «patria».

Dos décadas más tarde, los trabajos de François-Xavier Guerra sobre la crisis revolucionaria y los procesos de construcción estatal en América representaron una inflexión en el abordaje de las revoluciones hispanoamericanas. Sus análisis sobre las mutaciones políticas y culturales experimentadas por España y sus territorios americanos con énfasis en el «bienio crucial» de 1808-1810, abordando aspectos antes poco tratados como las sociabilidades, la expansión de la prensa escrita, la opinión pública, las prácticas políticas «antiguas» y «modernas», la representación y los procesos electorales, han servido de base para el desarrollo de investigaciones sobre regiones particulares. Los planteamientos de José Carlos Chiaramonte ubicaron las revoluciones de independencia en el marco de la crisis del Estado español, la creciente expansión de Gran Bretaña y la existencia de elementos de resentimiento y/o disconformidad con el dominio colonial en casi todos los grupos sociales de América. Además, sus estudios sobre las identidades políticas y los significados del término *nación* en la época –distinto al que se impondrá con el romanticismo–, así como sobre los fundamentos doctrinarios de las revoluciones, resaltando la influencia del Derecho Natural y de Gentes en el debate político, enriquecieron este campo de investigación, mostrando las continuidades y las rupturas con el período anterior.

Los estudios de Antonio Annino sobre lo que ha denominado «lucha de soberanías» han abierto el camino a la explicación de los procesos de construcción estatal desde la perspectiva de la recomposición y reestructuración de los espacios coloniales y el examen de las interpretaciones selectivas de la noción de soberanía popular en cada lugar. En la interpretación de las independencias

iberoamericanas también ha comenzado a tomar mayor cuerpo la influencia del liberalismo español en sus distintas manifestaciones. En esa línea se inscriben, por ejemplo, los trabajos de Manuel Chust sobre la cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz y la influencia de la Constitución de 1812 antes y después de la emancipación política.

La historiografía uruguaya sobre los procesos de independencia tuvo una renovación importante en las décadas de 1950 y 1960, en el marco de una crisis estructural de Uruguay. Si bien no todos los estudios se alejaban del modelo interpretativo nacionalista, se avanzó en la consideración de temas económico-sociales vinculados con el carácter rural del levantamiento de 1811 y la política agraria del artiguismo, así como en las fuentes ideológicas de sus propuestas y la proyección regional del «Sistema de los Pueblos Libres». Asimismo, se volvió al debate en torno a la fecha de la independencia nacional, ubicada tradicionalmente en la etapa de la guerra contra Brasil. Entre otros autores y equipos de investigación, debemos mencionar a Juan E. Pivel Devoto; Eugenio Petit Muñoz; Agustín Beraza; José Pedro Barrán y Benjamín Nahum; Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, y Washington Reyes Abadie, Oscar Bruscher y Tabaré Melogno. Después de este empuje, el golpe de estado de 1973 y la dictadura civil militar que se impuso en Uruguay oficiaron como freno al desarrollo de la investigación histórica, y desde la órbita oficial se promovió la exaltación nacionalista –la «orientalidad»–, el culto a José Artigas y la creación del Estado Oriental como consagración de un destino prefigurado.

Después de la restauración democrática, ocurrida en 1985 –y no como tema central de los historiadores, más preocupados en la investigación sobre el siglo XX–, se retomaron los estudios sobre los «relatos de la nación» y la revolución de independencia. En un primer momento, ese impulso se concentró principalmente en mostrar las carencias –e intencionalidades– de una visión de las independencias como «empresas nacionales» conducidas por «héroes fundadores», que relegaba a los integrantes de la «plebe» –presentados como una masa indiferenciada– al papel bien de seguidores sin demandas propias, bien de obstáculos para la instauración de un gobierno estable. Deben ubicarse aquí una obra póstuma de Carlos Real de Azúa sobre los orígenes de la nacionalidad uruguaya o los trabajos de Gerardo Caetano centrados en el contexto de elaboración y los referentes identitarios del Uruguay del Centenario.

La desarticulación de la interpretación nacionalista fue acompañada por la convocatoria a explorar el proceso histórico con nuevas preguntas, tal como realizó José Pedro Barrán sobre la relación de José Artigas con los sectores populares y lo que llamó «el miedo a la revolución social» en la definición de las actitudes y posturas de los distintos grupos sociales ante la posibilidad de la formación de un estado independiente. Lucía Sala, a partir de sus investigaciones anteriores sobre la revolución agraria artiguista, ha explorado en clave comparativa la caracterización de ese movimiento, concluyendo que se trató de una revolución democrático-radical frustrada. Las investigaciones que hemos desarrollado, donde han participado también Ariadna Islas, Laura Reali e Inés

Cuadro, se inscriben en la línea renovadora antes expuesta, abordando distintos aspectos de la revolución de independencia en la Banda Oriental, como por ejemplo, las formas de retroversión de la soberanía, la constitución de poderes y regímenes políticos nuevos, el estallido de «viejos» conflictos étnico-sociales, la influencia de Gran Bretaña en la opción independentista o la elaboración de los relatos fundacionales de la nación.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Si bien a partir de las últimas décadas se ha intensificado el estudio de las independencias iberoamericanas y el surgimiento de los estados nacionales, ello a su vez ha generado nuevas preguntas y ha ampliado las temáticas sobre las cuales es necesario desarrollar la investigación. A continuación mencionamos algunas de ellas en relación con el caso de la Revolución en el Río de la Plata y particularmente en la Banda Oriental.

a) El estudio de la geometría de las alianzas políticas y sus correlaciones de fuerzas, incluyendo la consideración de sus conexiones en un espacio geográfico más amplio, es uno de los temas en los que profundizar. El sesgo nacionalitario de gran parte de la historiografía descuidó los vínculos con las revoluciones de independencia en el resto de Iberoamérica y con las políticas desplegadas por las coronas europeas y los Estados Unidos de América. De ahí que sea necesario, por ejemplo, estudiar las relaciones con los distintos «partidos» en la Península ibérica, en Inglaterra o los Estados Unidos de América, o bien la movilidad e influencia de personajes que actuaron como «gestores políticos» en la sucesión de gobiernos que procuraron su estabilidad a partir de la ruptura revolucionaria. Asimismo, debe avanzarse en la elaboración de una «cartografía cronológica» –tomando la expresión de Pierre Vilar aplicada al estudio sobre la invasión napoleónica a España–, es decir, la identificación de quién manda en qué lugar y en qué momento.

b) La acción política de los sectores populares es otro de los temas que se deberían desarrollar. Los abordajes centrados en la manipulación o utilización política de que habrían sido objeto por parte de los grupos dominantes, o bien en el carácter disruptivo o tumultuario de sus acciones, debe dar lugar a estudios que se interroguen acerca de su composición, número, formas y lugares de sociabilidad, relaciones con otros grupos sociales, dando cuenta de su diversidad étnico-social y cultural. Asimismo, los estudios deben orientarse a descubrir la trama de intereses o demandas propias de esa diversidad de grupos y las formas en que recibieron/resistieron/reelaboraron las convocatorias «patrióticas». La composición sociocultural de los distintos ejércitos que se enfrentaron en el período, las motivaciones para ingresar o permanecer en filas, los efectos de la prolongación de la situación de guerra o la formación de nuevas identidades colectivas son otros temas que requieren mayor atención de los historiadores.

c) Otro aspecto sobre el cual es necesario profundizar es el de los efectos económico-sociales de la coyuntura de guerra y la independencia de las antiguas metrópolis. En lo que se refiere a la producción agropecuaria, los estudios se han centrado en los derechos de propiedad de tierras y ganados y el nuevo escenario que supuso la revolución para la resolución de los viejos conflictos sociales por la apropiación de tales recursos. Faltan aproximaciones más sistemáticas respecto al impacto de la guerra en la producción, la fuerza de trabajo y la estructura de las explotaciones agropecuarias. Otro tema relevante que ha sido menos explorado aún es el vinculado a las relaciones mercantiles. A pesar de que la historiografía nacionalista utilizó como uno de sus argumentos centrales la «lucha de puertos» entre Montevideo y Buenos Aires, o que la historiografía «revisionista» sobrevaloró la incidencia de los intereses mercantiles británicos en la formación de Uruguay, no se cuenta con estudios sobre el volumen y el precio de las mercaderías, los orígenes y los destinos de los productos, los grupos mercantiles «americanos» y extranjeros, las relaciones entre los intercambios regionales y el comercio transatlántico en el marco de la guerra y los procesos de conformación estatal, sólo por mencionar algunos temas.

El desarrollo de estos y otros aspectos, junto al camino ya recorrido, ofrecerá bases sólidas para un avance significativo en los estudios comparados y en la elaboración de un modelo explicativo que recoja las semejanzas y particularidades de los procesos de independencia en Iberoamérica.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

Nos aproximamos a los bicentenarios de las independencias iberoamericanas. La situación mundial y el desarrollo de la disciplina son significativamente diferentes que hace cien años. Sin embargo, los usos políticos de la Historia parecen no haber variado mayormente y gran parte de los «relatos» sobre las independencias no recogen de forma cabal estos avances, reiterando las visiones épicas y maniqueístas de lo que llaman «gestas nacionales». Es un desafío para la comunidad de historiadores incidir en los contenidos de la agenda de conmemoraciones. En ese sentido, debe procurarse la más amplia difusión de los avances historiográficos sobre las independencias iberoamericanas y promover el debate sobre lo que significó para España y Portugal asumir el futuro sin el mundo colonial y qué supuso para Iberoamérica el desgajamiento político de sus raíces culturales ibéricas, en vistas a promover un nuevo diálogo donde las partes se expresen en pie de igualdad.

PATRICIA GALEANA

Universidad Nacional Autónoma de México

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

La independencia de los países hispanoamericanos fue un proceso natural. Parafraseando al abate de Pradt, así como no se puede evitar que los frutos maduros se desprendan de su árbol, tampoco se podía evitar la independencia, sobre todo ante un sistema absolutista y dogmático que reprimió la participación política, la libertad económica y el desarrollo social. Lo que sí se habría podido evitar fue la larga guerra, que arruinó la economía de las naciones emergentes.

El vacío de poder que se dio en España en 1808 desencadenó los procesos independentistas. Se pasó de demandar la autonomía, a la independencia total. Al reprimirse de forma sangrienta el proceso autonomista pacífico, se desató la guerra insurgente. En el caso mexicano, participaron indios y mestizos, lo que le dio un carácter social a la lucha.

La insurgencia abolió la esclavitud y las castas en 1810. Al ser desarticulado el movimiento insurgente en 1815, la independencia se consumó hasta 1821 por un plan conciliador de paz, sin reformas estructurales. Más de cuatro décadas después se liquidaron las supervivencias coloniales. Ello dificultó el proceso de construcción del Estado nacional mexicano.

La tardanza en el reconocimiento de la independencia por parte de España, hasta 1836 –con un intento fallido de reconquista en 1829–, contribuyó sensiblemente a la inestabilidad política del país y al entronizamiento de los militares en el poder. También alimentó la animadversión hacia los españoles, la misma que subsistió entre los liberales y las clases populares hasta la reconciliación, con la Guerra Civil española, el apoyo a la República y a los exiliados. En cambio, los conservadores y la Iglesia católica han sido siempre hispanistas.

Como diría Perogrullo, otra habría sido la historia si hubiera prosperado la idea del Conde de Aranda de dar la independencia a los reinos americanos y formar una verdadera comunidad iberoamericana.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La crisis de 1808 la provocó un sistema corrupto e ineficaz en el gobierno de España, con un gobernante débil, incapaz de oponerse a Napoleón I.

El ministro Godoy cometió el error de firmar el Tratado de Fontainebleau para que las tropas francesas atravesaran el territorio español. Cuando se dio cuenta y pretendió sacar a Carlos IV de España y trasladarlo a la Nueva España, la aristocracia y el propio Fernando VII, enemigos de Godoy, lo impidieron con el Motín de Aranjuez. Tanto Carlos IV como Fernando VII pidieron la intermediación de Napoleón I y aceptaron dejar el trono de España por sendas compensaciones del emperador de Francia. En esta coyuntura, la Carta otorgada de Bayona estableció por vez primera un régimen constitucional en España.

La coyuntura de 1808 propició que los movimientos independentistas tuvieran la envergadura que no lograron tener los intentos previos de oposición a las medidas centralizadoras de la metrópoli; ni la resistencia, que de forma callada o violenta protagonizaron los pueblos indígenas a lo largo de los trescientos años de vida colonial.

El 19 de julio de 1808, el Ayuntamiento de la ciudad de México declaró ante el virrey Iturrigaray que, a falta de soberanos por la virtual prisión del rey Carlos IV y de su hijo y sucesor Fernando VII a manos de Napoleón, la soberanía residía en todo el reino, por lo que solicitó que se reuniera una junta representativa.

El virrey Iturrigaray simpatizó con la propuesta del Ayuntamiento y convocó a diversas juntas para discutir el asunto. El Ayuntamiento y la Audiencia se enfrentaron. En dichas juntas se propuso realizar un Congreso Nacional que estableciera la forma de gobierno más conveniente, así como las leyes que lo regularían. La represión de este movimiento y la ruptura de la legalidad por los comerciantes españoles que encarcelaron y deportaron al virrey desataron la lucha armada.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Sí se puede hablar de una revolución de independencia. Hubo un movimiento revolucionario encabezado por Miguel Hidalgo, que además de abolir la esclavitud y las castas, llevó a cabo todo un programa de gobierno que estableció en Guadalajara.

En materia política planteó la independencia nacional, convocar un Congreso Nacional para establecer un sistema casi federal, con leyes adecuadas para cada pueblo, libertad económica y social. Al ser asesinado por los realistas no pudo culminar su obra, la misma que continuó José María Morelos, quien reunió a una asamblea deliberante que se convirtió en el Congreso constituyente de Chilpancingo –con diputados electos y designados–, que expidió la primera

constitución de México en Apatzingán, en 1814. Se estableció una república semiparlamentaria, con la preeminencia del legislativo que designaba al ejecutivo colegiado. Dicha constitución tuvo claras influencias de la Constitución francesa de 1795.

El programa político social de Morelos coincide con el del primer líder insurgente. Al igual que Hidalgo, que fue su maestro, Morelos decretó la abolición de la esclavitud y también suprimió las castas. Reiteró que todos los nacidos en estas tierras eran americanos sin distinción de su origen racial, repartió tierras entre los indios y canceló sus deudas con los europeos.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Para México, la obra de Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, sigue siendo la que mejor explica cómo la guerra insurgente se convirtió en una revolución social. En este marco podemos entender cómo Hidalgo inició la lucha armada con una docena de hombres, y en unos días reunió a 50.000. Y por qué al tomar la ciudad minera de Guanajuato, sus huestes ávidas de venganza dieron muerte a los defensores de la Alhóndiga. El movimiento de los criollos ilustrados se transformó en revolución social, con la incorporación de mestizos e indios, y se desencadenaron los resentimientos propios de la lucha de clases, de los explotados contra los explotadores.

Tienen también interpretaciones esclarecedoras las siguientes obras: *La independencia de América Latina* de Pierre Chaunu, Pierre Vilar y Eric Hobsbawm; la obra de François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*; *Las guerras de independencia de la América española*, de Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, y la obra de Mónica Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Fundamentalmente la historia social y cultural de la época, así como la participación de las mujeres y de los indígenas en el proceso independentista.

A pesar de que las mujeres participaron activamente en la revolución de independencia, pocas han sido rescatadas del olvido y, peor aún, no se ha dado a sus acciones la importancia que tuvieron. En la historiografía mexicana sólo se ha destacado a un puñado de mujeres, todas de la clase acomodada: Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro, amiga de Hidalgo y ferviente promotora de la insurgencia. Leona Vicario, quien dio sus caudales a la causa, colaboró en los campos de batalla y escribió en la prensa insurgente. En menor medida, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Gertrudis

Bocanegra, la primera estuvo en prisión desde 1811 hasta 1820 y la segunda fue fusilada en 1818 por los realistas. Y María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, *La Güera Rodríguez*, que trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia desde su inicio hasta la consumación, sino también por transgredir las convenciones del género femenino de la época.

La participación indígena se ha reducido a las huestes de Hidalgo que, con una estampita de la virgen de Guadalupe pegada en su sombrero de palma, intentaban detener las balas de los realistas. Pero no se ha estudiado su percepción del momento histórico que protagonizaban. También falta profundizar en la historia de la represión realista que arrasó pueblos enteros.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

En vísperas del Bicentenario, se ha revivido el viejo debate entre hispanistas y antihispanistas. En este marco, la historiografía neoconservadora en boga ha planteado que no hubo tal revolución de independencia, sino que fue una guerra civil entre criollos; que Hidalgo no tuvo influencia alguna de las lecturas francesas, sino sólo de las Partidas de Alfonso el Sabio y otros textos medievales que planteaban el tiranicidio. Que su única influencia fue la patristica, aun cuando se intercambiara ejemplares de la Enciclopedia con Manuel Abad Queipo.

La historiografía neoconservadora ha llegado a afirmar que Hidalgo no habló mucho de independencia y que ni la entendía, cuando no planteó otra cosa desde que pidió la rendición de la primera plaza que tomó.

La corriente hispanista afirma también que el constitucionalismo mexicano es tributario de la Constitución de Cádiz, borrando cualquier influencia de las de Francia y de Estados Unidos, aun cuando haya en la Constitución de 1814 artículos iguales a los de la Constitución francesa de 1795, y los constituyentes de 1824 citaran expresamente la constitución de Estados Unidos. Se insiste en que las diputaciones provinciales, que sesionaron un mes, son el origen del federalismo mexicano y que no tuvo nada que ver el sistema federal de Estados Unidos, aunque hasta el nombre de Estados Unidos Mexicanos se haya tomado del vecino del norte.

Tanto la independencia de Estados Unidos como la Revolución francesa fueron un referente obligado en los procesos independentistas hispanoamericanos; los liberales americanos unieron a la idea de libertad la de independencia.

El liberalismo mexicano tuvo, como era natural, una fuerte influencia del liberalismo español, versión depurada del ateísmo del liberalismo francés. Pero hubo liberales mexicanos ilustrados que leyeron directamente a los franceses y manejaron sus fundamentos teóricos.

JORGE GELMAN

Universidad de Buenos Aires

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Lo primero que debo aclarar es que probablemente mis respuestas no vayan al corazón del cuestionario que nos ha planteado nuestro compilador.

Esto no es por un acto de rebeldía, sino porque mi propia especialización sólo me permite responderlo desde un ángulo que quizá no es el más apropiado, la historia económica y social, a la que he dedicado la mayor parte de mis trabajos y reflexión.

La mayoría de los estudios serios hechos sobre los procesos que llevan a las independencias iberoamericanas, al menos desde los setenta y sobre todo desde los ochenta y noventa, han discutido el carácter de revolución burguesa o nacional de estos movimientos y han insistido en el origen exógeno de éstos, en el que la crisis de los centros imperiales español y portugués abre un camino para sus colonias, del cual ya no habrían de volver.

Estas investigaciones han puesto el foco, por lo tanto, en procesos políticos y jurídicos desencadenados por el derrumbe de las cabezas imperiales, ante el cual las elites coloniales, haciendo uso del instrumental ideológico, jurídico y político disponible, empiezan a ensayar soluciones para asegurar el gobierno de esos territorios. Así, también se ha destacado el carácter contingente de los arreglos propuestos y el peso de las guerras, derivadas de la dificultad de encontrar alternativas legítimas al derrumbe de los imperios. Entre estos aportes, una de las derivas más interesantes de los últimos tiempos, a mi juicio, ha sido el estudio sistemático de la participación de los sectores populares o subalternos en la vida política de las nuevas organizaciones estatales, que ha dado lugar a una historiografía muy rica y diversa. Este giro historiográfico ha revalorizado la lectura atenta de los testimonios de los actores del proceso revolucionario, que ponían en evidencia el desconcierto que el derrumbe del viejo orden les generaba, el peso de la contingencia, así como la percepción de que se trataba de un proceso de cambio radical, pero que se había generado sin que mediara

ningún plan premeditado y que provenía mayormente de acontecimientos producidos fuera del territorio americano ante los cuales debieron reaccionar.

Aunque no puedo dejar de estar de acuerdo con la mayor parte de las afirmaciones de esta nueva historiografía, ni obviamente se pueden dejar de lado las percepciones de los principales actores del momento, quisiera al menos hacer algunas observaciones:

La primera de ellas es que éstas dejan un lugar bastante triste a las sociedades americanas en su devenir histórico, ya que el ciclo entero de su historia moderna se inicia con una intervención externa, la conquista europea, y se cierra con el fin de ésta, por razones también externas.

La segunda es que este tipo de enfoque ha hecho privilegiar el estudio intensivo de la coyuntura corta que se abre en 1808 (o en algunos casos, como el rioplatense, en 1806), lo que ha permitido analizar cuestiones fundamentales que a la vez fueron las que más llamaron la atención de quienes vivieron esos tiempos, pero al mismo tiempo ha hecho que se deje de lado el estudio de procesos más silenciosos, pero no por ello menos importantes, que sólo se pueden observar en el medio y largo plazo y que a veces resultan imperceptibles a los actores del momento.

Me permito aquí sugerir que la historia económica quizá tenga algo que decir en estos terrenos, aunque probablemente no se trate de nada demasiado nuevo.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La crisis de 1808 tiene un inicio coyuntural en la invasión de la península por las tropas napoleónicas, lo que provoca el traslado de la corte portuguesa al Brasil y los sucesos de Bayona, que a su vez desencadenan la rebelión española y la formación de las juntas. Los historiadores han hecho bien en dedicarse últimamente a estudiar en detalle todas las implicancias de estos sucesos en los años siguientes, especialmente entre 1808 y 1810, el «bienio trascendental».

¿Pero acaso estos sucesos no tienen nada que ver con procesos económicos y políticos más de fondo que vienen de tiempo atrás?

Creo que es necesario volver a una mirada más de largo plazo, que incluye entre otras cuestiones centrales las transformaciones de las economías de los países en vías de industrialización. Ello va a promover, a su vez, un proceso de división internacional del trabajo de naturaleza inédita, que va a afectar profundamente al papel posible de América Latina en el escenario mundial.

En este contexto, el rol de las metrópolis imperiales que estaban lejos de la vanguardia del proceso de industrialización era cada vez más superfluo, inclusive podía ser percibido como un estorbo para las posibilidades de algunas regiones americanas de aprovechar ese nuevo escenario.

Quizá su único papel posible, aunque resultaba trascendental, era el de asegurar el orden político y la disciplina social, de los que se habían revelado como suficiente y eficaz garante durante más de dos siglos.

Por eso creo que sólo cuando se hace evidente que este último y casi único rol ya no lo pueden desempeñar, es cuando muchas de sus colonias optan por buscar formas nuevas de asegurar el orden.

Pero, ¿era incompatible la continuidad de la dominación colonial con una nueva y más abierta forma de integración latinoamericana en el mercado mundial que va surgiendo al calor de Revolución industrial? Sí y no.

Si uno observa el ejemplo cubano, diría que la dominación colonial no fue incompatible con una exitosa integración en esos mercados. Incluso se podría decir que en este caso fue casi su condición, en la medida en que aquélla le aseguró la continuidad del mínimo orden necesario para emprender el despegue azucarero (y alejar el terror al contagio haitiano), así como le proveyó de la protección externa para conservar un circuito de suministro de esclavos que le podía asegurar esa rápida expansión y que en las primeras décadas del siglo XIX se encontraba amenazado por la política británica.

Sin embargo, este caso parece bastante excepcional y, a la vez, resulta evidente que las políticas de apertura comercial que la metrópolis consintió para su colonia más longeva en parte se derivaban de su propia debilidad y de la pérdida de casi todo el resto de su imperio.

Por lo tanto, en la mayoría de los casos, se puede pensar que una serie de fuerzas, que tenían su origen de nuevo fuera de América, pero que creaban posibilidades e intereses propios en muchas elites americanas —y que empiezan a hacerse evidentes en muchos lugares al menos en las últimas décadas del siglo XVIII—, podían estar estimulando la búsqueda de alternativas en distintos lugares de las colonias para una integración más eficaz en la nueva economía internacional. La Corona española, y un poco menos la más débil portuguesa, aparecían en este terreno cada vez más como simples obstáculos para esa integración, o en el mejor de los casos como intermediarios onerosos, cuya utilidad resultaba cada vez menos evidente y cuyos costes, por el contrario, parecían cada vez más pesados.

¿Resulta casual que regiones como el Río de la Plata, Chile o Venezuela se contaran entre las que buscaron más rápidamente formas de gobierno autónomo ante la crisis imperial?

¿Resulta difícil de entender que por el contrario las elites del Perú o México se plegaran más fácilmente a los intentos de perpetuar el orden colonial?

En la lógica de lo que venimos señalando, resulta bastante esperable.

Las regiones que con más entusiasmo y rapidez constituyeron juntas y terminaron proclamando sus independencias coinciden con aquellas que, si uno observa, tuvieron las mejores trayectorias económicas de América Latina en la primera mitad del siglo XIX. Con la excepción de Cuba, que, como ya dijimos, parece haber necesitado la continuidad colonial para lograr el mismo resultado.

Al revés, las que se resistieron en mayor medida eran las que más tenían que perder, como también lo dejó en claro el desarrollo ulterior.

Los corazones de los viejos virreinos del Perú y Nueva España temían más seriamente perder el manto de legitimidad que les había brindado la Corona y que la puesta en cuestión del orden colonial significara el riesgo cierto de agudas alteraciones sociales, como se había manifestado brutalmente con la rebelión de esclavos en Saint Domingue, en los levantamientos indígenas en el corazón andino, o habría de desencadenarse en Nueva España en 1810. Tampoco podían esperar nada bueno con una inserción más abierta en la nueva economía mundial. Aunque quizá sus elites fueron menos conscientes de esto último.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Desde la perspectiva de la historia política, parece lícito afirmar que el fin del orden colonial significó una revolución, un cambio radical del orden previo.

No sólo por la obviedad de haber dejado de ser colonias formales, ni tampoco por haber inaugurado sistemas políticos que, aunque debían recurrir a principios y regulaciones en muchos casos propios del Antiguo Régimen, tenían fundamentos radicalmente nuevos. También por lo que han señalado los estudios sobre la creciente participación de los sectores populares en la vida política, motivada tanto por los nuevos cimientos de la legitimidad política, como quizá, sobre todo, por su participación decisiva en las guerras.

Desde el punto de vista económico, las cosas son menos claras. Se observa en muchos casos una alteración substancial de las formas tradicionales de articulación que habían prevalecido durante más de dos siglos, aunque esto es válido más para unos que para otros.

Seguramente, este cambio es menos radical para aquellas regiones americanas que desde sus orígenes coloniales se habían desarrollado como economías agroexportadoras, como es el caso en buena medida de Brasil o de buena parte del Caribe. Después de sus independencias, éstas refuerzan un modelo económico que ya había sido el suyo desde mucho tiempo atrás. En este sentido, quizá se puede pensar que la transición más ordenada o conservadora, que se produjo en Brasil, no sólo se explica por la peculiar coyuntura política que vivió desde el traslado de la corte portuguesa en 1808, sino asimismo y en gran medida, porque el Brasil de después de 1822 siguió siendo casi el mismo que el de antes de 1808, al menos en el orden económico y seguramente en el social.

Pero para la mayor parte del territorio continental hispanoamericano, como es sabido, la economía colonial se hallaba centrada en la minería de plata y oro, que alimentaba algunos poderosos mercados interiores. Éstos se articulaban con las metrópolis y, en general, con las economías europeas a través de un

intercambio de bienes de alto valor y escaso volumen, que consistían básicamente en los metales preciosos que enviaba América contra ropa fina y algunas otras manufacturas preciosas de origen europeo o asiático.

La Revolución industrial y los transportes marítimos de principios del XIX alteran este patrón.

Por un lado, produce un efecto de atracción poderoso para algunas economías en condiciones de producir las materias primas y los alimentos demandados por las economías industrializadas, abriendo una coyuntura larga que permite a aquéllas una mejora importante en los términos de intercambio, al bajar de manera consistente y prolongada los precios de los bienes industriales que importan cada vez más. Sin embargo, este poderoso motor de la economía atlántica no significaba ninguna ventaja para la mayoría de los territorios interiores iberoamericanos, sobre todo por los altísimos costes del transporte terrestre que los inhabilitaba para producir en términos competitivos los bienes que esa economía demandaba. Inclusive, lo podían ver como una desventaja relativa, ya que amenazaba con dejarlos sin algunos de los mercados costeros a los que muchas regiones interiores enviaban sus productos artesanales, sus tejidos, vinos, etc., y que empezaban a perder ante la competencia, que significaba la llegada masiva de éstos a los puertos.

Al mismo tiempo, la crisis del orden colonial demostró que buena parte de la minería de metales preciosos apenas se sostenía por un complejo y costoso sistema de transferencias promovido por la Corona española (desde la mita indígena hasta la provisión de pólvora o mercurio a precios subsidiados) y, apenas ésta entró en crisis, lo hizo también la minería.

Con la única excepción de Chile, las minerías americanas de metales preciosos entraron en crisis profundas y más o menos prolongadas que no sólo produjeron la bancarrota de las balanzas comerciales de los nuevos países y la crisis de sus sistemas fiscales, sino que afectaron a sus enteras economías, que se movían principalmente al compás de los mercados interiores que estimulaban esas minerías.

Pero muchas regiones periféricas, con buena dotación de recursos para producir los bienes demandados por los mercados del norte del Atlántico y ubicadas en lugares de fácil acceso desde los puertos de salida, sintieron una fuerte atracción para integrarse plenamente en esa primera globalización y, de hecho, lograron en general poderosos procesos de crecimiento económico.

Así, en el medio plazo, se produjo un desplazamiento radical del eje económico, y si uno observa el mapa americano, es fácil constatar cómo empiezan a crecer las regiones periféricas, antes marginales en el esquema imperial, a la vez que entran en decadencia las que estaban en el corazón de éste. Estas últimas no cambian durante mucho tiempo el patrón económico heredado de la colonia, tienden a implantar fuertes barreras proteccionistas para tratar de frenar la invasión de manufacturas europeas y preservar el control de unos mercados interiores que, sin embargo, estaban muy debilitados.

Algo parecido sucede en el interior de los propios países que se conforman en esta etapa: las regiones interiores, que reunían en general lo esencial de las poblaciones y de la producción en la etapa colonial, se van a ver desplazadas por zonas costeras que cada vez más constituyen los sectores dinámicos de esos países.

No estoy seguro de que a todos estos cambios en el plano económico se los pueda denominar con el término *revolución*, en el sentido de que no creo que hayan alterado sustancialmente las relaciones sociales de muchas partes de América, pero sí estoy convencido de que provocaron cambios trascendentales en el mapa demográfico y económico latinoamericano a largo plazo.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Creo que las investigaciones de las últimas décadas han sido decisivas para desenmascarar el carácter todavía predominantemente nacional o nacionalista de los relatos independentistas, poniendo de relieve su carácter continental o inclusive «atlántico», el peso de la contingencia, el recurso a algunas formas antiguas de pensar y resolver los problemas, así como las radicales novedades que plantea la *vacatio regis* y la necesidad de inventar formas de gobierno que sólo se pudieron legitimar en la «opinión», en la soberanía del pueblo, etc. Igualmente, en develar el papel de distintos actores sociales en esos procesos, particularmente los sectores subalternos, que en los relatos clásicos eran apenas una sombra que se movía al compás de las elites dirigentes.

Sin embargo, estos avances, como sucede con casi cada movimiento historiográfico nuevo, han hecho perder de vista viejas interpretaciones y ángulos de análisis que no dejan de tener importancia.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Seguramente quedan muchos temas parciales por investigar. En cada uno de los terrenos por los que ha discurrido la investigación sobre los procesos independentistas, quedan muchas casillas por llenar.

En el propio terreno al que me dedico, las sigue habiendo. Tenemos pocas series consistentes para medir los principales fenómenos económicos de la época y esto tiene que ver con muchas razones, como los cambios en las reglas del juego, en los equipos de funcionarios, pero sobre todo con la propia debilidad de los estados en formación. Los estudios regionales o aun microrregionales se han revelado como una herramienta imprescindible para sustituir en parte esta falta de información general, a través de estudios sistemáticos, con fuentes múltiples, de situaciones que sólo se pueden abordar de manera lo-

calizada, limitada en el espacio. Este uso intensivo de múltiples fuentes permite obtener imágenes más realistas de evoluciones macro. Otra área importante, que requiere mayores estudios, es el establecimiento de redes de intereses comerciales a través del Atlántico, que parecen haber florecido en la última parte del siglo XVIII teniendo poco apego a los límites establecidos por los poderes imperiales. Una fantástica investigación en curso que llegó a mis manos últimamente revela los lazos poderosos creados entre sectores comerciales de Río de Janeiro y de Montevideo, especialmente después de la expulsión definitiva de los portugueses de Colonia de Sacramento en 1777. El estudio de estas redes ayudará seguramente a comprender las intervenciones de muchos actores en los momentos de las crisis imperiales.

Sin embargo, más que a este tipo de estudios, que todavía necesitamos que se multipliquen, prefiero referirme aquí a la necesidad de volver a una historia más ambiciosa, que busque explicar la realidad en su totalidad y complejidad.

Como decía, creo que haber redescubierto la importancia de la historia política y, dentro de ella, de la contingencia, ha hecho poner el foco en los acontecimientos que se producen en el corto plazo, especialmente desde 1808. Esto ha permitido reconocer una serie de fenómenos importantes, pero ha hecho dejar de lado o relegado a un muy segundo plano fenómenos que podríamos llamar más estructurales y que se reconocen más fácilmente abordando el medio o largo plazo.

En este sentido, si algo resta por hacer, es intentar incorporar las nuevas explicaciones de historia política, de historia popular, etc., en un relato comprensivo, de historia total, que permita integrar los distintos niveles de lo social, establecer las interrelaciones entre movimientos profundos, de largo plazo, si se quiere estructurales, pero a veces imperceptibles para los actores, con la contingencia, con la emergencia política, con el advenimiento de nuevas ideas, con el desarrollo de las guerras.

I. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Refiriéndome siempre al contexto hispanoamericano, ya que en otros continentes y en otros supuestos históricos el tema de las independencias podría dar lugar acaso a respuestas diferentes, creo que la emancipación de los territorios hispanoamericanos se produjo por una serie de factores, internos y externos, que al llegar el siglo XIX llevaron a la ruptura a los habitantes de la América española.

Habían existido en Europa proyectos de reparto de la América española, consecuencia de la decadencia con Carlos II, en los que no se contaba con América, ni por supuesto con España. Un holandés, del que no conozco el nombre, fue autor de un proyecto de reparto de América entre Inglaterra, Francia, el Imperio y las Provincias Unidas, que no tuvo consecuencias, pero quedó como una muestra de los peligros que acechaban al Imperio español.¹

La independencia de las trece colonias de la América del Norte fue, desde luego, un precedente para la emancipación de los territorios españoles, pero por sí sola no podía crear las condiciones para que el fenómeno se extendiese a todo el orbe hispánico. Había tensiones, evidentemente, entre los habitantes de América y el Gobierno central en España, entre la población criolla y la peninsular, entre blancos y razas de color, entre la población esclava y sus propietarios. Tensiones también en el contexto internacional, con un im-

¹ J. Rousset: *Histoire du Cardinal Alberoni, et de son Ministère. Jusqu'à la fin de l'année 1719*. Par Mr J. R. La Haye, chez la Veuve d'Adrien Moetjens, 1720, 2 vols. [Proyecto de reparto, II, 294 y ss.] J. Rousset, J.: *Historia del Cardinal Alberoni. Dal giorno della sua Nascita fino alla metà dell'anno 1720*. Seconda edizione, Divisa in due Parti & accresciuta di varie curiosità. Con aggiunta di Manifesti pubblicati da Sua Eminenza, e di un Carteggio citato nel primo di essi. Amsterdam, Ioigeo Lucas, 1720. Parte prima, 154 pp. Parte seconda, 141 pp.] [No es traducción literal de la *Histoire* de Rousset; hay párrafos añadidos, y quitados].

portante suceso, la desaparición del Canadá francés como consecuencia de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) entre Francia e Inglaterra. Se trata de un acontecimiento decisivo que explica muchos comportamientos ulteriores. En esa guerra entró España tardíamente, en 1762, cuando la contienda estaba ya prácticamente decidida. Esto sólo se explica por el temor de que a Quebec le sucediese México. No ocurrió así. Pero los ingleses ocuparon La Habana y Manila en 1762.² La Habana era la llave de todo el Imperio. El pensamiento inglés de la época creía factible ocupar La Habana y Santiago de Cuba, y atacar a continuación Cartagena de Indias, Veracruz y Portobelo, y con ello todo el Imperio español se desharía como un castillo de naipes. Era lógico el temor en las esferas gubernamentales españolas, pero la breve ocupación británica de La Habana –once meses– fue suficiente para que la oligarquía criolla habanera empezase a pensar en lo bien que había estado cuando Gran Bretaña la libró de los monopolios gaditanos. Aunque la ocupación no se hizo en nombre de ideas ilustradas, sino que significó un aumento del esclavismo sin restricción alguna, la sacarocracia cubana añoró después el régimen británico, que la había enriquecido, y se lo representó en el recuerdo como un destello de libertad. Esto no es todavía la independencia, pero cuando surjan las ansias de lograrla con un cambio de mentalidad, los independentistas cubanos se anexionarán ese recuerdo como un precedente propio.³

El trato dado por los conquistadores ingleses a la población francófona de Quebec, que frustró de momento los intentos expansionistas de los colonos de las trece colonias,⁴ es uno de los elementos que llevan a la guerra de esos colonos contra la metrópoli. En la Guerra de Independencia de Estados Unidos participaron las monarquías francesa y española para combatir al común enemigo inglés,⁵ pero las repercusiones de esta participación en la contienda fueron tremendas, porque fue peor el remedio que la enfermedad. Todavía a comienzos del siglo XIX, estamos lejos de la célebre expresión de José Martí «viví en el monstruo, y le conozco las entrañas»,⁶ pero a eso vamos, creo que en todos los

² Alberto Gil Novales: «Política y Sociedad», en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, VII, *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, Barcelona, Labor, 1980, pp. 216-219.

³ Manuel Moreno Fraginals: *Cuba/España España/Cuba Historia común*, presentación de Josep Fontana, Barcelona, Crítica, 1995, capítulo «Ingleses en Cuba», pp. 128-136.

⁴ Marcel Giraud: *Histoire du Canada*, París, PUF, 3.^a ed., 1961, pp. 35-48.

⁵ Juan F. Yela Utrilla: *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, Lérida, Academia Mariana, 1925, 2 vols. María Pilar Ruigómez de Hernández: *El gobierno español del Despotismo ilustrado ante la independencia de los Estados Unidos de América*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1978. Luis Ángel García Melero: *La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la prensa española (Gaceta de Madrid y Mercurio histórico y político). Los precedentes (1763-1776)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977. Luis Navarro García (presentador): *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1978.

⁶ José Martí: «A Manuel Mercado», Campamento de Dos Ríos, 18 de mayo de 1895, en José Martí: *Epistolario*, compilación, ordenación cronológica y notas de Luis García Pas-

países americanos, con mayor o menor conciencia, vamos a la necesidad de sobrevivir, que las ataduras metropolitanas comprometen gravemente.

A lo largo del siglo XVIII se va produciendo, tanto en América como en Europa, el auge de las ideas ilustradas, lo que en definitiva, para capas muy amplias de la población, significa la aspiración a vivir mejor, o simplemente, en muchos casos, el deseo de salir de la miseria. Hay un afán de racionalidad, de interpretación y comprensión de la propia existencia, que en muchos autores de esa centuria implica una sátira de las clases ociosas, de los responsables de la situación presente que, no obstante la fuerza de la inercia, acaba llevando a la ruptura. Es necesario que se den ciertas condiciones, pero no basta: es necesario también que a las condiciones objetivas se una la voluntad de llegar a la ruptura en capas muy amplias de la población. Las tensiones del siglo XVIII condujeron en Francia a la Revolución de 1789, frente a la cual los gobiernos de todos los países se movilizan para combatirla, pero las poblaciones en toda Europa se mostraron receptivas, en grado diferente según los países.⁷ En el caso inglés la lucha contra la Revolución lleva a los conservadores, dueños del Parlamento, a un empeño tenaz contra las posibilidades de una revolución a la francesa en la propia Inglaterra, que recogería las herencias de las revoluciones propias de 1640 y de 1688. Mucha gente creyó en la inminencia de esa revolución francesa en las Islas Británicas. Para combatirla, los *tories* recurrieron a todos los métodos internos, sometimiento de todos a sus criterios, pero recurriendo también al temor, a la amenaza apocalíptica de males incalculables para el conjunto el país si los habitantes no se sometían a sus directivas. Pero también a métodos externos, la guerra, que impone sus normas; y sin dejar de ser un país feudal, por lo menos hasta la reforma parlamentaria de 1832, la irrupción del capitalismo, al que le llevaba la herencia de Cromwell y la llamada con razón Revolución industrial. A la burguesía, que se había ido constituyendo, se le ofrece, además de los beneficios que pudiera darle la guerra antifrancesa, el aliciente de la conquista del mundo. Con la expansión colonial, Inglaterra se hará dueña del Universo –aunque a la larga otros países le disputarán la supremacía.⁸

En las esferas hispanoamericanas, la amenaza externa, en este caso británica, a lo largo del siglo XVIII lleva a la formación de fuerzas de autodefensa que ya no dependerán sólo de lo que haga, o deje de hacer, la metrópoli. Estas fuerzas no se limitarán a luchar contra el extranjero. Se afirmarán también como expresión de una voluntad propia, inesperada para los propios gobernantes. Todo se va configurando como en tenso equilibrio. Si se produce un acontecimiento insólito, el equilibrio se dispara, dando lugar a lo que llamamos las guerras de independencia. Ese acontecimiento insólito, que pone en marcha

cual y Enrique Moreno Pla, La Habana, Centro de Estudios Martianos, Editorial de Ciencias Sociales, tomo V, 1993, p. 250.

⁷ Georges Lefebvre: *La Révolution française*, París, PUF, 5.ª ed., 1963, pp. 199 y ss.

⁸ Jules Deschamps: *Les Iles Britanniques et la Révolution Française (1789-1803)*, Bruselas, La Renaissance du Livre, 1949.

todo el conjunto, es la invasión de España por la Francia napoleónica en 1808, y el alzamiento contra ella, simbolizado en el Dos de Mayo madrileño.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Dos factores, uno externo y otro interno, explican el alzamiento de 1808. La antigua oposición entre Inglaterra y Francia por el predominio en Europa se ve reverdecida por el estallido de la Revolución francesa. Por las razones señaladas en el punto anterior, Inglaterra se moviliza contra la Revolución, y se convierte en el país acaso más sistemático en la lucha contra lo que llama *jacobinismo*. No importa que la Revolución francesa pase por diferentes etapas: a los ojos de la clase dirigente británica, Pitt, el personaje más importante, todo en la Revolución francesa es jacobino. El cansancio de la población, tanto en Inglaterra como en la propia Francia, lleva a la paz de Amiens, 1802, que colma los anhelos de las masas populares en los dos países. Los *tories* tienen que aceptar la paz, porque no es posible hacer a la vez la guerra contra Francia y contra su propio pueblo. En Francia, desde 1799 la República ha cedido el poder a un general victorioso, Napoleón Bonaparte, con el título de primer cónsul. Los autores piensan que, tras la paz de Amiens, a Napoleón le convenían unos años de paz. Todo lo contrario, pensaban los gobernantes ingleses, que inician una campaña furibunda contra el primer cónsul en la prensa supuestamente libre, y por todos los medios a su alcance. Se realiza un colosal lavado de cerebro para que la guerra pueda continuar. Y, efectivamente, continúa ya en 1803, con el pretexto de seguir controlando Malta, a la que habían reanudado en la paz de Amiens. De nada sirvió que Fox protestase: Malta, en su opinión, no merecía una guerra. Hacerla, y suscitar una gran carnicería y devastación sólo por retener una isla, a sus ojos era incomprensible.⁹ Pero la guerra había sido ya decidida, con un pretexto o con otro. En la onda expansiva de esta reanudación de la guerra se inscribe la española de 1808.

Por parte francesa, Napoleón obtiene grandes triunfos continentales, que no es cuestión de detallar ahora. Pero sabe que su enemigo principal es el poderío inglés. Inglaterra, con Escocia, es una isla. Otra isla es Irlanda, que tiene motivos de queja contra Inglaterra desde la ocupación llevada a cabo por Cromwell hasta nuestros días. Pero fracasa cualquier intento de colaboración francesa con los disidentes irlandeses. A Inglaterra sólo se la podrá derrotar por mar. Napoleón, que en 1804 se proclama emperador, obliga a la Marina española a servir a sus intereses: el resultado fue la gran derrota de Trafalgar, 1805, en la que los marinos españoles demostraron su gran capacidad de heroísmo y en la

⁹ Charles James Fox: «Speech on the King's message relative to the war with France», 24 de mayo de 1803, en *Select Parliamentary Speeches of Fox*, París, Baudry, 1830, pp. 217-221.

que murió Nelson; pero el emperador de los franceses tuvo que renunciar en adelante a cualquier proyecto de desembarco en Inglaterra.¹⁰

La solución fue una idea a la vez genial e imposible: el bloqueo continental, 1806.¹¹ Gracias a la Revolución Industrial, Inglaterra se estaba convirtiendo rápidamente en un taller colosal, un taller que necesitaba exportar sus productos. La idea napoleónica fue la de impedir que los navíos ingleses desembarcasen sus mercancías en los puertos europeos, y de esta manera ahogar económicamente al país. Francia hizo un gran esfuerzo de sustitución de las producciones inglesas por las propias. La medida le fue muy beneficiosa, pero a la larga, en el conjunto europeo el gran designio de 1806 fracasó. Muchas firmas inglesas quebraron, pero el país resistió, en parte por el contrabando, en parte por la búsqueda de nuevos mercados, sobre todo en América del Norte, y en parte también por la utilización del crédito. Tampoco los países europeos se mostraron muy contentos con el embargo. La política napoleónica llevaba a la ruptura, con Rusia, por ejemplo. Antes de que el problema se manifieste en este gran país, ha aparecido en Portugal. Si Portugal no cumple, habrá que ocuparlo. La guerra de 1801, llamada de *las Naranjas*, fue un primer intento, fracasado para los intereses franceses porque Godoy se apresuró a firmar la paz.¹² Para llegar a Portugal desde España por vía terrestre hay que pasar por España. Así comenzó la Guerra de la Independencia.

El factor interno al que antes me he referido se deriva del acceso de Manuel Godoy al poder y su identificación con los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma, hasta el punto de componer un trío indisoluble. No entro ahora en las cuestiones que esa relación plantea, desde la primera de todas, que en el fondo no es tan importante, sobre si Manuel Godoy era amante de la reina o no. El caso es que el encumbramiento de este hidalgo extremeño le concitó las iras del heredero de la corona, el futuro Fernando VII, y del partido aristocrático formado a su alrededor. Para hacer caer al favorito, este partido o tendencia recurrió a todas las artes, incluso a las sátiras anónimas más indecentes. Con todo su inmenso poder, Godoy se dio cuenta de que si Carlos IV moría, él sería objeto de la venganza de Fernando. Su misma vida estaría en peligro. Para evitarlo, concibió la idea de que si Napoleón, árbitro de los destinos de Europa, le entregaba un trozo de Portugal a título de príncipe soberano, se habría librado de todos los peligros. Para lograr su propósito recurrió a la diplomacia secreta. España tenía en París un embajador oficial, al que Godoy añadió otro, suyo

¹⁰ André Fugier: *Napoléon et l'Espagne, 1799-1808*, París, Félix Alcan, 1930, dos tomos en un volumen.

¹¹ Bertrand de Jouvenel: *Napoléon et l'économie dirigée. Le blocus continental*, Bruselas, Les Éditions de la Toison d'Or, 1942.

¹² André Fugier: *La Guerra de las Naranjas (Luciano Bonaparte en Badajoz)*, traducción, edición y apéndices de Luis Alfonso Limpo Piriz, prólogo de Emilio La Parra López, Badajoz, Diputación Provincial, 2007 (fragmento del libro de Fugier citado en la nota anterior, al que se han añadido capítulos biográficos e historiográficos sobre Fugier, y una revisión final historiográfica).

personal. Fue este Eugenio Izquierdo hombre de ciencia con intereses al mismo tiempo mercantiles e industriales. En sus conversaciones con Napoleón salió un tema inesperado: el emperador acogía la idea de la desmembración de Portugal, pero exigía la incorporación a Francia de todos los territorios situados a la orilla izquierda del Ebro. Esto fue un mazazo para Izquierdo, que murió poco después. No hubo tiempo de echarse para atrás, porque ya las tropas francesas estaban entrando en España a título de amigos.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

En mi opinión, la Guerra de la Independencia fue una revolución porque no fue un asunto de cuatro gobernantes o de cuatro regimientos, sino que movilizó a amplísimas capas de la población, las cuales, además de acabar con la presencia extranjera en nuestro suelo, quisieron acabar también con la situación social y política española, que había propiciado y consentido la invasión. El odio a Godoy, probablemente injusto en sí mismo, fue un denominador común: lo que se rechaza en Godoy es la situación que había llevado a la guerra.

Expresión política de la revolución fueron las juntas provinciales y la Junta Central, instituciones que no habían sido programadas previamente por el poder. Y a continuación, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Nada de esto habría tenido lugar si el pueblo no se hubiese lanzado al combate en 1808. Es verdad que a corto plazo el resultado fue lamentable, puesto que todo acabó en la dictadura fernandina de 1814. Y con la revancha de la Iglesia. Es verdad, pero todo renace en 1820, en el llamado Trienio Liberal, incluso con eclesiásticos eminentes, que expresan con otros la dinámica revolucionaria de aquellos años. La revolución vuelve en 1833, a la muerte del rey, y en años sucesivos, 1834-1837, en los que se sitúa el acceso de la burguesía al poder, sobre un fondo terrible de guerra civil. También es verdad que se ha querido continuar el Antiguo Régimen, que ha perdurado en medio de las sucesivas oleadas revolucionarias. En cierta manera, la burguesía tuvo que pactar con las fuerzas retardatarias, y en gran medida en el curso de su evolución se dejó impregnar de sus valores. Pero esto sólo quiere decir que la historia de la revolución española no es una historia estática, o repentina, sino que se prolonga y se reproduce en el tiempo, no sólo en el siglo XIX, sino también en el XX. Comprendemos ahora que lo ocurrido en España no es una excepción en el conjunto europeo, sino que todos los países tuvieron que pasar por fenómenos semejantes. La Historia no es algo ya hecho y terminado, sino que está haciéndose continuamente. La misma Francia, no obstante la intensidad de su primera Revolución, tuvo que pasar por las de 1830 y 1848, y aun tuvo que soportar la dictadura de Napoleón III. Que no se llega a un estadio perfecto es otra cosa, digan lo que digan las propagandas. La revolución temprana en España creó unos principios, unos anhelos, dio origen a hombres de categoría en todos los órdenes de la vida, y esto

es algo que nos congratula y nos reconforta. El Antiguo Régimen tarda en morir, pero España es hoy un país completamente burgués. Ahora los problemas son otros, el acceso al socialismo, por ejemplo, pero esto en todos los países. Mirando hacia atrás sin ira, se comprueba que no hay ningún país, a pesar del orgullo de algunos, que pueda tirar la primera piedra.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

El proceso político español en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen tuvo siempre en cuenta a la América española. En las Cortes de Cádiz, en las ordinarias de 1813 y en las de 1820 hubo representación americana, que en los últimos años ha sido objeto de estudio y lo será más todavía. Que esta representación fuese suficiente es otro problema, pero el caso es que los diputados americanos que estuvieron en las Cortes de 1810, cualquiera que fuese su idea previa de la metrópoli, asistieron al esfuerzo guerrero español y concibieron por él un inmenso respeto. Respeto y lealtad, que es siempre bifronte, lealtad hacia sus países de origen, lealtad hacia España. Con unas pocas excepciones, que las hay, y muy sonadas, la mayoría de esos diputados son progresistas, como hijos que son de la Ilustración. Se sienten españoles, ya que no se inventa una nacionalidad de la noche a la mañana, pero son americanos. Los movimientos de independencia han surgido como una consecuencia de las ideas de la Ilustración, pero cuando la unidad monárquica española ha desaparecido con la ocupación francesa, se proclaman soberanos, precisamente porque son españoles, y aplican el Derecho español, las Leyes de Indias, que no les consideraban colonias, sino reinos, lo mismo que los situados en la Península. Las primeras juntas nacen en América con la misma legitimidad con la que habían nacido en España. Los americanos aplican el derecho de insurrección, recogido de la tradición española y adaptado por Jovellanos a la situación creada en 1808, y por Francisco de Miranda, basándose precisamente en Jovellanos, a la realidad americana.¹³ La fórmula americana inicial sería la de soberanía absoluta, pero no ruptura con España. Cómo se llevaría esto a la práctica sería cuestión a debatir después. Se habló de anfictionía, o simplemente de tratados de comercio, que conciliasen la libertad con la utilidad.

Nada de esto llegó a existir, creo que porque la España metropolitana en conjunto, con algunas excepciones de las que luego hablaré, no comprendió en absoluto el fenómeno americano. Ni los conservadores ni los liberales lo comprendieron. Pensaron que una acción militar rápida sería suficiente, y no se

¹³ Cf. mi trabajo «La formación de un historiador: el conde de Toreno, y su *Noticia*, en 1820», en Conde de Toreno: *Noticia de los principales sucesos del gobierno de España (1808-1814)*, Pamplona, Urgoiti, 2008, pp. XXII-XXV.

dieron cuenta de que la ruptura es definitiva, irreparable, en cuanto se envían a los soldados para combatirla.

Todavía en el exilio londinense, el notorio hacendista José Canga Argüelles toma la defensa de Fernando VII, contra la independencia de América, y los conceptos de libertad, igualdad y república. Señala la interesada gestión de los ingleses, y concluye que esos términos brillantes sólo han producido una interminable sucesión de luchas civiles. Piensa acaso en la recuperación, e invoca a la alianza santa [la Santa Alianza]. Condena de paso la Constitución de Bayona, que dio a los habitantes de América y de Asia los mismos derechos que a los de España, y luego hubo que seguir. La solución es unirse todos tras el rey español, y así florecerá la industria.¹⁴ Tiene razón en parte, en las motivaciones inglesas por ejemplo, o en la existencia de las guerras intestinas, pero de estas razones parciales no debiera derivarse la condena de la independencia. Conviene registrarla como una actitud que se dio, y nada más.

Es decir, yo no sé si la actitud de Canga Argüelles tuvo algo que ver con los famosos intentos de reconquista de América, por lo menos de México, que se dieron en 1828-1830, y en los que aparece involucrado un personaje como Eugenio de Aviraneta. El 25 de abril de 1828 el Consejo de Estado español recomendó la pacificación de las Américas, que sólo se lograría mediante su reintegración en la Corona española. Un año después, se determinó que la reconquista comenzase por México. Para ello, el 5 de julio de 1829 se constituyó una expedición que, al mando del brigadier Isidro Barradas, zarpó de La Habana para Tampico. En la expedición iban Aviraneta y el franciscano fray Diego Miguel de Bringas. A pesar de algunos éxitos iniciales, la expedición fue un fracaso: Barradas tuvo que capitular el 11 de septiembre de 1829. Todavía en 1830 la reacción española proyectó repetir la experiencia, pero los sucesos europeos de ese año impidieron llevarla a efecto.¹⁵

La anarquía de las guerras civiles es el punto de partida de José Manuel de Vadillo, en sus *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur* [sic], Londres 1829, París 1830 y Cádiz 1836 (las dos primeras ediciones sin el nombre del autor). El pensamiento de este autor tiene matices muy interesantes: por una parte, cree filosóficamente en la necesidad histórica de la independencia; por otra, en la práctica nunca le parece que el momento sea el oportuno para declararla. Tiene, no obstante, el sentido común de no oponerse a los hechos consumados, a los hechos del pasado. Con-

¹⁴ José Canga Argüelles: *Breve respuesta a la representación de los comerciantes de Londres y a varios artículos depresivos del honor del Monarca español, insertos en el periódico «El Times», sobre el reconocimiento de la independencia de las Américas Españolas*, Londres, publicado e impreso por D. M. Calero, 1829, 44 pp. [la referencia al *Times*, 25 de abril último (1829 o 1828), p. 3] BN 3 / 16408.

¹⁵ Manuel Moreno Fraguinals, *op. cit.*, pp. 168-169. Pío Baroja: *Aviraneta o La vida de un conspirador*, Madrid, Espasa-Calpe, 2.^a ed., 1931, pp. 146-166, en donde hay datos sobre el P. Bringas y documentos del propio Barradas. Cf. también el artículo sobre Barradas, en mi *Diccionario biográfico español, 1808-1833*, en prensa.

dena incluso la expedición Barradas por descaminada. La independencia es un hecho al que hay que habituarse y nada más. Sólo asegurar lo que nos resta, y sacar el máximo partido para los intereses metropolitanos. Nunca se le ocurre que las Antillas españolas o Filipinas puedan tener voluntad propia. Pero como lo suyo es defender la historia de España en América desde el Descubrimiento, junto a capítulos en los que defiende lo que luego se llamó la obra de España en América, le parece que lo mejor es atacar lo que hicieron otros países en sus dominios coloniales, y esto con amplísima bibliografía en varios idiomas: los ingleses, franceses, holandeses, un poco ya los norteamericanos, desfilan por este «friso impresionante de la maldad humana», como lo calificué en la reedición de su libro. Este friso convierte a Vadillo en un temprano pensador anticolonialista, aunque no era éste probablemente su propósito.¹⁶

Aunque el libro de Mariano Torrente (1792-1856) *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, 1829-1830, se escribe desde el punto de vista de las armas españolas, esto es, metropolitanas, el hecho de poner juntos y ordenados en el tiempo aquellos magnos acontecimientos de la emancipación hace de esta obra algo progresivo (aunque el autor no lo era, vaya esto por delante), capaz de inspirar nuevas investigaciones y rectificaciones. En 1830 se publicó en tirada aparte lo referente al teniente coronel José de Arizábalo y Orovio, mientras que amplios fragmentos desglosados del libro, por lo menos por lo que se refiere a Chile y México, fueron publicados en Santiago de Chile, 1900, y en Madrid, 1918. Personaje notable en muchos aspectos, fue amigo del ex emperador Agustín de Iturbide, ocupó algunos cargos en Cuba, llegando a ser especialista de los problemas de la gran Antilla, y al final de su vida, o acaso antes, se hizo cada vez más partidario de la reconquista del antiguo Imperio, lo que no dejará de influir en la política de la Unión Liberal, que en definitiva le costó el trono a Isabel II.¹⁷ Es difícil imaginar algo más reaccionario: el autor terminó su obra con un «Discurso final» en el que leemos a guisa de síntesis:

La imprevisión de la mayor parte de los jefes que mandaban en América cuando estalló la guerra de Napoleón contra España en 1808, y su falta de energía para sofocar las conmociones populares; la formación de juntas a imitación de las de la península; la exaltación de los europeos por tener parte en el gobierno bajo el aparente y funesto pretexto de desconfiar de la fidelidad de algunos de dichos jefes; la intempestiva alocución de la regencia de Cádiz en 1810; el desconocimiento de la legítima autoridad en varios puntos; la libertad trasladada a las playas de América en 1812 con la ominosa constitución de las cortes de Cádiz; la arrogancia de las tropas expedicionarias, y el impolítico desprecio con que fueron mirados al principio los pueblos y los cuerpos americanos; la

¹⁶ Cf. José Manuel de Vadillo: *La independencia de América. Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur*, edición de Alberto Gil Novales, Madrid-Aranjuez, Fundación Mapfre-Ediciones Doce Calles, 2006.

¹⁷ Mariano Torrente: *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid, León Amárita, 1829-1830, 3 vols. En el curso de la publicación el pie cambió a imprenta de Moreno, 1830. Para las ediciones de fragmentos, cf. Palau.

conducta violenta de algunos de los encargados de los mandos; las discordias tan comunes entre estos mismos, y sus repetidos ejemplos de insubordinación; las ideas liberales propagadas por desgracia con tanta rapidez en 1820 en las filas españolas, que una parte de la oficialidad contaminada por ellas llegó a considerar como una incoherencia de principios el combatir la independencia y libertad del Nuevo Mundo; el descuido, la torpeza, y finalmente el aburrimiento de muchos militares españoles por una lucha tan terca y espinosa, y su deseo de regresar a sus hogares: éstas y otras causas emanadas de los mismos principios fueron los agentes de la momentánea emancipación de hecho de los americanos, independientemente de los eficaces auxilios prestados sin cálculo ni acierto por algunos gobiernos extranjeros.¹⁸

Momentánea emancipación, acaso porque ya pensaba en la reconquista.

No quiero entrar en el ancho campo del pensamiento universal, excesivo para mí y acaso también para mis lectores. Pero sí quiero recoger el juicio de un historiador alemán que escribe entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial. En lo que nos afecta, Egon Friedell empieza diciendo que los movimientos revolucionarios llegaron más allá del Océano, y produjeron las sucesivas emancipaciones de todos los territorios continentales españoles y del Brasil, cuyas fechas apunta. El alma de todo esto fue Simón Bolívar, quien quería crear una federación con el nombre de Estados Unidos de América del Sur (para los alemanes con frecuencia el término Sud Amerika incluye México). Para ello convocó un Congreso en Panamá, el cual fue un fracaso, debido a las rivalidades e inmadurez política de los españoles (quiere decir, criollos) y a la pereza mental de los mestizos, y desde entonces la historia de la América Meridional ha sido una cadena prácticamente ininterrumpida de insurrecciones populares, revueltas militares y alteraciones de fronteras.¹⁹ Juicio, como se ve, completamente negativo. Pero hubo también muchos hispanoamericanos que combatieron en la Península por la independencia y la libertad de España, y muchos españoles europeos que comprendieron y participaron en los movimientos de emancipación americanos. Con ellos quiero pasar al punto siguiente.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

La política europea y su influencia en América han merecido la atención de los estudiosos, pero seguramente no se ha agotado el tema.²⁰ El mundo de las

¹⁸ Mariano Torrente, *op. cit.*, III, pp. 603-604.

¹⁹ Egon Friedell: *Kulturgeschichte der Neuzeit. Die Krisis der Europäischen Seele von der Schwarzen Pest bis zum Ersten Weltkrieg*, Múnich, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1965, pp. 970-971 [1.ª ed. en 3 vols., 1927-1931].

²⁰ Manfred Kossok: *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Sílabas, 1968. Ulrike Schmieder: *Prusia y el Congreso de Verona. Estudio*

ideas, y los contactos entre ciudadanos de uno y otro hemisferio, es inmenso.²¹ Todavía es susceptible de recibir nuevos encuadres y nuevas averiguaciones.

La participación de americanos en la Guerra de la Independencia española y en el Trienio Liberal es, afortunadamente, cada vez más conocida. No sólo militares, sino también diputados, comerciantes, escritores, etc., cuya presencia en España se debe a muchas causas, no todas voluntarias; sin embargo, todos dejan constancia de un afán de cooperación, hasta que comprenden que los tiempos están ya maduros para el retorno, cosa que hacen inmediatamente.²²

También se dio el fenómeno contrario: españoles peninsulares en América. Por supuesto figuran los que combatieron la independencia, pero también los que la propugnaron, sin renunciar por ello a España, y de manera fecunda los encontramos luchando por los ideales de libertad en ambas orillas del Atlántico. Es

acerca de la política de la Santa Alianza en la cuestión española, Madrid, Eds. del Orto, 1998.

²¹ Ricardo Levene: *Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, Peuser, 1945. Pedro Henríquez Ureña: *Historia de la cultura en la América hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947. Antonello Gerbi: *La disputa del Nuovo Mondo. Storia di una polemica 1750-1900*, Milán-Nápoles, Riccardo Ricciardi, 1955, 783 pp. 2342 / 35,5. Hay traducción española de Antonio Alatorre. Florencia Fajardo Terán y Juan Alberto Gadea: *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*, Montevideo, Junta Departamental, 1967. Vicente Llorens: *Liberales y Románticos. Una emigración española en Inglaterra 1823-1834*, Madrid, Castalia, 2.ª ed., 1968. José Luis Peset: *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana*, Madrid, CSIC, 1987. Alberto Gil Novales: «La independencia americana en la conciencia española», *Revista de Indias*, Madrid, enero-diciembre 1979, pp. 155-158. María de los Ángeles Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. (Siglos XVIII y XIX)*, Fondos del Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, prólogo de Alejandro Nieto, Madrid, CSIC, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1984. José Antonio Amaya: *Celestino Mutis y la Expedición Botánica*, Madrid, Debate/Itaca, 1986. Alberto Filippi (dir.): *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*, Caracas, Eds. de la Presidencia de la República, 1986, 1992, 1996, 3 vols. Andrés Galera Gómez: *La Ilustración española y el conocimiento del Nuevo Mundo. Las Ciencias Naturales en la Expedición Malaspina (1789-1794) La labor científica de Antonio Pineda*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, CSIC, Departamento de Historia de la Ciencia, prólogo de José Luis Peset, 1988. André Pons: *Blanco White et la crise du monde hispanique, 1808-1814*, Lille, Université, 1990, 3 vols. Una parte de este libro ha sido traducida con el título de *Blanco White y España*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2002. Cf. del autor: «Bolívar y Blanco White», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, julio-diciembre 1998, pp. 507-529. Alberto Gil Novales: «El trasfondo histórico hispano-cubano de José Martí», *Trienio*, Madrid, n.º 25, mayo 1995, pp. 155-177. Josef Opatrny (ed.): *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina, 2003. Michael Zeuske: *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, Madrid-Aranjuez, Fundación Mapfre Tavera-Doce Calles, 2004.

²² Marie Laure Rieu-Millan: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o Independencia)*, Madrid, CSIC, 1990. Alberto Gil Novales: «Doble lealtad: los diputados americanos en las Cortes de 1820-1823», en Matthias Middell (ed.): *Vom Brasilienvertrag zur Globalgeschichte. In Erinnerung an Manfred Kossok anlässlich seines 70. Geburtstages*, Leipziger Universitätsverlag, 2002, pp. 85-98. Puedo citar también mi conferencia *Razón de la independencia*, en prensa.

importante también la influencia de las instituciones, las Cortes, por ejemplo, en España, los parlamentos en América. Hasta hace poco tiempo se consideraba que estos fenómenos de la vida política nada tenían que ver los unos con los otros. Hoy se ha rectificado, y el resultado ha sido con frecuencia espléndido.²³ Creo que por aquí se debe seguir, sabiendo lo que se busca pero, no hay que decirlo, con absoluta libertad en la investigación.

²³ Manuel Chust: «América en el proceso revolucionario burgués español», en Alberto Gil Novales (ed.): *La Revolución liberal*, Madrid, Eds. del Orto, 2001, pp. 503-516. Manuel Chust (coord.): *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Madrid, Fundación Mapfre, 2006. Ivana Frasquet (coord.): *Bastillas, centros y blasones: la Independencia en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Mapfre, 2006. Ivana Frasquet: *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008.

BRIAN HAMNETT

University of Essex, Reino Unido

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Hay dos explicaciones centrales. España no podía movilizar los recursos necesarios para mantener su posición como metrópoli de un gran imperio, y, de esta manera, mantener la integridad de la Monarquía hispana. Al mismo tiempo, el Gobierno metropolitano no podía –o, mejor dicho, no quería– responder a las presiones por parte de las elites americanas (que, por supuesto, incluyeron a los europeos radicados en América) para compartir el gobierno interno de sus propios territorios. Por el contrario, el Gobierno metropolitano intentaba profundizar su control político por medio de reformas administrativas, comerciales y fiscales. Aunque varias reformas beneficiaron a los territorios americanos, otras provocaron protestas, motines o violencia de mayor escala. De todos modos, dividieron a los grupos de interés en América, lo que a su vez generó una discusión sobre la naturaleza y estructura de la Monarquía hispana, en que la cuestión de la representación llegó a ser, por primera vez, de primer orden. A pesar de las declaraciones de fidelidad durante la crisis imperial de 1808, estas cuestiones permanecieron, hasta ese momento, sin resolución.

La disolución de la Monarquía hispana comenzó bastante antes de la crisis imperial de 1808: es decir, las raíces podían encontrarse en el siglo XVIII. Una de ellas fue el fracaso de la reforma fiscal en la época de Ensenada, seguido de otros fracasos, incluyendo los habidos durante el reinado de Carlos III. La emisión de los primeros *vales reales* en 1780, para financiar la intervención española en la guerra de las Trece Colonias británicas, reveló el grado del problema. Los gastos de las guerras desde 1793 a 1808 condujeron a una crisis financiera sin posibilidad de resolución. Las derrotas navales y el bloqueo británico dañaron mortalmente el comercio transatlántico de la España imperial.

Problemas estructurales, que las reformas borbónicas no lograron resolver, causaron la desintegración del imperio antes del estallido de las revoluciones

de independencia, que fueron la consecuencia y no la causa del colapso de la Monarquía hispana en el continente americano.

Se puede argumentar que los ministros borbónicos intentaban una renovación –aún podemos emplear el término *modernización*– de toda la Monarquía, con especial hincapié en la parte americana, sin atender, a la sazón, a la «modernización» de las instituciones políticas. Tenían ante los ojos la experiencia de la quiebra del imperio británico en el norte de América en 1779-1783, cuando, a pesar de sus propios problemas internos (incluso fiscales), el Gobierno metropolitano en Madrid había tomado la decisión de intervenir en la guerra revolucionaria a favor de los rebeldes para dañar el poderío británico.

Varios ministros y comentarios, como Francisco de Saavedra en 1781, advirtieron al Gobierno metropolitano que, como en el caso de las Trece Colonias británicas, el aumento de la presión fiscal, combinada con oídos sordos a las peticiones, de carácter moderado, para una mayor participación de las elites en los procesos políticos de los territorios en los que ellos tenían sus principales intereses, produciría una tensión comparable en los dominios hispanos.¹ La explosión de la violencia a partir de 1810 resultó del rechazo por parte del Gobierno metropolitano de combinar su política de renovación con la participación, en forma institucionalizada, de las elites americanas en las décadas posteriores a c. 1770. Cuando las Cortes, primero de Cádiz (1810-13), luego de Madrid (1813-14) y finalmente de nuevo de Madrid (1820-22), mostraron su incapacidad y, más grave aún, su falta de voluntad de acomodar a los americanos mediante una «devolución del poder» a los territorios americanos, o con una forma federal de la Monarquía hispana, la fragmentación de la vieja monarquía fue realizada.

La periodización de la desintegración final del imperio hispanoamericano continental fue entre 1816 y 1826. Estas fechas corresponden al impacto de la restauración del absolutismo por Fernando VII en mayo de 1814 y la represión real, sentida gravemente por los americanos, en territorios clave como Chile y Nueva Granada. Aunque la rebelión militar en España en 1820 logró restaurar el constitucionalismo gaditano, el régimen liberal perdió toda oportunidad para transformar el imperio en su totalidad en una «Nación española», aún al último instante, porque no estaba preparado para modificar el carácter esencialmente unitarista de la Constitución de 1812. Además, los principales comandantes separatistas, como Simón Bolívar, estaban resueltos a no permitir esa posibilidad y, por el contrario, intentaban imponer una solución independentista y republicana.

A pesar del intento de esos jefes de dejar intactas las divisiones administrativas de la época colonial –o de reintegrarlas en los casos en que han sido divididas, como *a*) en el concepto de San Martín, de 1818-1822, de reunir a

¹ Véase Luis Navarro García: «La crisis del reformismo borbónico bajo Carlos IV», en *Temas Americanistas*, Sevilla, 1997, pp. 1-8. P. J. Marshall: *The Making and Unmaking of Empires. Britain, India, and America, c. 1750-1783*, Oxford, 2005, pp. 276-286.

Buenos Aires, Chile y Perú en una gran confederación de estados independientes representados en un congreso general, o *b*) en el concepto de Bolívar, de 1819-1830, de unificar Nueva Granada, Venezuela y Quito en la «República de Colombia», el objetivo fracasó. Como resultado, la América hispana consistiría en unos veinte estados soberanos independientes, casi todos empobrecidos y en apuros financieros. En esas circunstancias, los nuevos gobiernos y las vanguardias intelectuales tendrían que elaborar las implicaciones del constitucionalismo y de las formas republicanas de gobierno en una situación sumamente adversa.

Estos nuevos países hispanoamericanos alcanzaron su independencia antes del triunfo del nacionalismo como la forma de ideología predominante en el mundo occidental. El contraste del período 1816-1826 con la situación posterior a la Primera Guerra Mundial es revelador, porque en esa última (1917-1923) el nacionalismo y el concepto de nación-Estado ya predominaban.² El nacionalismo –la conciencia nacional– no explica la causa o naturaleza de la independencia hispanoamericana, excepto, quizá, en un sentimiento americano generalizado. En todos subsistieron las lealtades tradicionales, de corporación, localidad o comunidad, junto a las nuevas de facción o partido político.

Detrás de las luchas por la independencia estaban otras luchas sociales, étnicas, y regionales, luchas alrededor de los problemas de la distribución de la propiedad y el acceso a los recursos naturales, la composición de la «nación», la forma de la representación y la extensión o límite del sufragio, y la distribución institucional del poder (y el ejercicio de la soberanía) dentro del territorio nacional. Estos conflictos determinaron la naturaleza de los nuevos sistemas políticos en la América española durante el curso del siglo XIX.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Esta crisis tenía sus orígenes en los problemas estructurales a los que hice referencia en el punto anterior. Representó la perspectiva de larga duración. La Monarquía hispana se encontraba en una crisis imperial que comprometió la supervivencia de la dinastía Borbón en el trono de España, provocó el colapso del sistema político existente en la península española y dejó sin rey y sin gobierno metropolitano a los territorios imperiales.

Hay que insistir que esta crisis resultó de factores arraigados en los problemas evidentes en el siglo XVIII y exacerbados por las guerras de 1793-1808.

Esto significa que la crisis no resultó simplemente de la invasión de la península por las fuerzas napoleónicas. Este argumento pondría demasiado peso en el factor personal en la historia, es decir, de la actuación de «los grandes hombres». Tampoco es admisible argumentar que la influencia de la Revo-

² Véase Dominic Lieven: «Dilemmas of Empire, 1850-1918. Power, Territory, Identity», *Journal of Contemporary History* 34, 2, abril de 1999, pp. 163-200.

lución francesa de 1789 (ya casi distante de veinte años) provocó la crisis en España o determinó su curso. Sin embargo, se puede argumentar que la crisis de régimen en España en 1808 constituyó un paralelismo con la de Francia de 1789, por ejemplo con respecto al colapso financiero del *antiguo régimen* francés, que dio con la caída de la casa de Borbón en 1792-1793. Sin embargo, la diferencia fundamental, fue la dimensión imperial del caso español. Los dos estados estaban regidos por sistemas absolutistas –que significaba un tipo de gobierno sin la intervención de instituciones representativas– y en el contexto de sociedades del «antiguo régimen», jurídicamente estructuradas en forma de «órdenes», «estados» y «corporaciones».

Al mismo tiempo, no hay que negar enteramente la operación del factor personal. En el caso de España, esto fue la incapacidad política e intelectual de Carlos IV en un sistema absolutista. Intentando, al principio, mantener el «absolutismo ministerial» de su padre, quien siempre estaba resuelto a tener la última palabra en los asuntos de alta política, Carlos IV, quizá atemorizado por el espectro de la Revolución francesa, entregó la dirección del gobierno a un *valido*, el joven oficial extremeño Manuel de Godoy, una situación no vista en España desde el siglo XVII. El ascenso de Godoy causó escándalo en el país y, aún más significativo, condujo a la cooperación de la facción nobiliaria, dirigida por el conde de Montijo, con la del Príncipe de Asturias, Don Fernando (VII). El Motín de Aranjuez de marzo de 1808 fue la causa inmediata de la crisis.

Tras el derrocamiento de Godoy el Gobierno español intentó escapar de la desastrosa alianza con Francia, mientras que circulaba el rumor de que el favorito trataba de mandar a los reyes a América, siguiendo el ejemplo de los reyes de Portugal. El fracaso de esos dos objetivos llevó a la caída del monarca.

En América, el impacto de la crisis tuvo su mayor impacto en Nueva España, donde los cuerpos predominantes en la capital lograron destituir al virrey José de Iturrigaray en septiembre de 1808, quien había alienado a los consulados de México y Veracruz. Esta acción, sin embargo, fue sin precedente, y estimuló una discusión en el virreinato sobre su legitimidad.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Aunque no había una revolución social comparable con las revoluciones en Francia (1789), Rusia (1917) o China (1949), los cambios fueron profundos, y no debían ser minimizados. Además, el grado de participación popular en las luchas armadas fue un fenómeno destacado en esas décadas, sobre todo con respecto a la insurgencia mexicana de 1810 en adelante, la movilización contrarrevolucionaria en Venezuela (1812 y 1814) y la revolución del Cuzco (1814-1815). En la América española se sentirían las consecuencias de esa participación en las décadas posteriores a la independencia.

En primer lugar, no había más monarquía –dejando aparte el breve régimen del «Emperador Agustín I» (Iturbide) en México, entre 1822 y 1823, de cuestionable legitimidad–. La ausencia de un monarca, después de tres siglos, como jefe del Estado presentó el problema de la legitimidad y de la transferencia legal del poder.

Aunque el primer constitucionalismo en Hispanoamérica provino de la Península, cuando las Américas todavía formaban parte de la Monarquía hispana, fue producto de una crisis imperial. La España imperial, antes de 1808, nunca había intentado modificar el sistema de gobierno, ni a favor de la nobleza o las regiones (o antiguos reinos), ni a favor de las elites americanas. Todo lo contrario, el neo-absolutismo carolino intentaba hacer exactamente lo opuesto. Por esta razón, la experiencia constitucional en la antigua Monarquía hispana no estaba arraigada, y el constitucionalismo todavía representaba, en consecuencia, una nueva partida en el desarrollo político de los estados independientes americanos a partir de 1822-1823, como también en España a partir de 1833.

Los cambios políticos implicaron una larga discusión sobre la naturaleza de la soberanía, y cómo se debería ejercer en la práctica. Los debates sobre las formas de representación, enteramente nuevas en Hispanoamérica, continuaron a lo largo del siglo XIX. Debido a la presión de las regiones para compartir el ejercicio de la soberanía –una presión que tomó formas diferentes en los distintos territorios–, varios países adoptaron el federalismo como su modo de gobierno.

El derrumbe del absolutismo colonial abrió el paso para la primera legislación, acabó con el legado del Antiguo Régimen y se movió en dirección al liberalismo. Esta doctrina, revolucionaria en su día, principalmente en términos jurídicos, abordaba una forma de gobierno basada en la representación por población y la igualdad ante la ley. Las nuevas constituciones, siguiendo principios establecidos en la de Cádiz de 1812, establecieron la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. La implicación fue clara: el fin de las exenciones y estatus especial de las comunidades indígenas, así como la obligación de todos los ciudadanos de pagar los impuestos señalados y servir en la milicia cívica para proteger las nuevas instituciones republicanas. La Iglesia católica era, bajo el Antiguo Régimen, una de esas corporaciones o cuerpos privilegiados, que también había tenido propiedades corporativas. Su transformación en una institución compatible con las nuevas instituciones liberales sería una de las cuestiones políticas más controvertidas en el siglo XIX, sobre todo en México, Colombia, Perú, Ecuador y Guatemala.

He hablado varias veces de las elites americanas cuando me refería al período colonial. Esto significa que incluyo a los peninsulares y los criollos en esa misma categoría, debido a sus muchos intereses comerciales, financieros y matrimoniales en común. Sin embargo, soy consciente, en primer lugar, de una larga tradición de competencia entre ellos, y en segundo lugar, más especialmente, de la tensión causada por el nuevo grupo de peninsulares identificados con la política neoabsolutista carolina a partir de c. 1770. Es verosímil que la

cuestión de la forma de gobierno después de 1808 aumentara esos antiguos conflictos y dividiera a los miembros de esas elites. La consecuencia de esas fisuras fue que ninguna elite homogénea o unida podría aprovecharse de la separación de los territorios continentales de la vieja monarquía. De esta manera, el acceso al poder político resultó, hasta cierto punto, abierto para individuos de talento y ambición –generalmente abogados o militares, sin importar su origen social o, a veces, su origen étnico.

De todos modos, las divisiones dentro de las elites, combinadas con más de una década de conflicto violento, impidieron una transferencia pacífica del «absolutismo ministerial» borbónico a una forma de constitucionalismo aristocrático u oligárquico americano.

La Independencia implicaba la integración legal de las economías hispano-americanas en el mercado internacional. Hasta cierto punto, habían sido integradas *de facto* durante la época colonial, porque España nunca llegó a ser una metrópoli económica efectiva para su imperio. El Gobierno metropolitano describió ese comercio como «clandestino», «ilegal» o de «contrabando», debido a que se operaba fuera del contexto del monopolio reclamado. Por ello evitó los impuestos gubernamentales. En adelante, cada nuevo país tendría que negociar sus propias relaciones comerciales con el exterior.

Divididos y débiles, los nuevos estados se encontraban en una situación inferior y poco envidiable con respecto a las grandes potencias europeas y, pronto, frente a Estados Unidos. No pertenecían a ningún bloque propio, no tenían alianzas y no habían encontrado protectores.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

En primer lugar, como historiador de la época colonial y del siglo XIX al mismo tiempo, siempre he encontrado difícil conceptualizar un fenómeno distinto llamado «las independencias iberoamericanas» o, peor aún, «el período de la independencia». Seguramente, tendremos que viajar por esa ruta falsa que se llama «el bicentenario». Aunque, no lo niego, muchos hechos significativos ocurrieron en las décadas de 1810 y 1820, no debemos separarlos de sus antecedentes y consecuencias, o, quizá mejor explicado, debemos reintegrarlas en sus contextos histórico y geográfico.

Cuando escribía *Concise History of Mexico*³ me puse a repensar la cuestión de la periodización. Opté, finalmente, por un nuevo esquema: «Desestabilización y fragmentación, 1770-1867» y «La reconstrucción, 1867-1940». La intención fue comunicar a los lectores un sentido de plazos largos de maduración, con el año de 1867 como parte de aguas –la derrota de la intervención

³ Cambridge, 1999 (segunda edición, 2006; versión castellana, 2001).

europea y la restauración de la República—. Introduje «la Independencia» y «la Revolución» dentro de esos dos contextos. Reconozco que habrá crítica, y que cualquier intento de una nueva periodización deja mucho que desear, pero reaccionaba así contra la división clásica de «Independencia», «Reforma» y «Revolución» como las bases de cualquier interpretación de la historia mexicana. Y reconozco, a la sazón, que la periodización (y su nomenclatura) en los otros países hispanoamericanos será distinta a la de México.

Respecto a las «grandes interpretaciones», como los conceptos «Revoluciones atlánticas» o «La Edad de Revoluciones», el problema siempre ha sido que ignoran, deliberadamente o por mera omisión —no se sabe—, el mundo iberoamericano. La preocupación ha sido la Revolución de las Trece Colonias británicas norteamericanas de 1776-1783 y la Revolución francesa de 1789, como si fueran éstas los únicos fenómenos que merecen la atención historiográfica (más allá de los especialistas en temas hispánicos, una categoría de «ciudadanos de segunda clase» en los mundos historiográficos anglosajón, francés y alemán). Por el contrario, hay que insistir en la suma importancia de los cambios políticos, sociales, económicos, jurídicos y culturales en el mundo iberoamericano en las tres décadas de 1800 a 1830. Y que, hablando en términos generales, esta revolución, la iberoamericana, representaba el tercero de estos grandes movimientos que cambiaron la naturaleza del mundo occidental —no la tercera en importancia, sino la tercera cronológicamente—. Cuando logremos integrar la historia de España y Portugal en la historia estudiada por los historiadores de Europa, y cuando logremos integrar el estudio de Iberoamérica en la historiografía occidental, entonces tendremos la oportunidad de situar esta tercera revolución de «La Edad de Revoluciones» en su posición apropiada.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Un tema que merece un poco más de profundización es la *Ilustración*. No me refiero a estudios de filosofías o de la historia de las ideas, desconectadas de las realidades históricas. El tema casi desapareció de la historiografía en las décadas finales del siglo XX, debido a la atención dada a la historia comercial, social y de etnicidad. De todos modos, la historiografía clásica del tema puso demasiado énfasis en la influencia francesa, como si ésta fuera la tendencia más influyente de la Ilustración europea, y dio la preferencia a la actuación de monarcas y gobiernos, desarrollando el concepto «despotismo ilustrado» o «absolutismo ilustrado» —este último, un término que también he utilizado yo varias veces.

Me parece que hay seis direcciones desde las cuales se podría abordar este tema de la Ilustración: 1) estableciendo una distinción entre la Ilustración (o los círculos *ilustrados*, a veces en provincia) y los gobiernos o cortes en las capitales; 2) investigando si existía una distinción entre la Ilustración en la Península y las varias (y abigarradas) *ilustraciones* que se han identificado en

los territorios americanos;⁴ 3) enfocar el desarrollo de las ciencias, incluso las naturales y la medicina, y la mentalidad que resulta de la aceptación de sus recomendaciones o interpretaciones; 4) revalorar el papel de los peninsulares identificados con la Ilustración en las Américas; 5) reconsiderar la relación entre la Ilustración y la Iglesia católica en América, haciendo una distinción entre, por ejemplo, obispos regalistas y obispos ilustrados,⁵ y 6) reconocer la deuda del liberalismo americano con la Ilustración, a pesar de que se originaron en épocas diferentes y respondieron a diferentes situaciones.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

Confrontados, como estamos, con una década o más (recordando que la independencia de Bolivia tuvo lugar en 1826 y la de Uruguay en 1828) de bicentenarios de varios tipos, dos puntos sobresalen. Primero, no debemos asociar la historia, como disciplina, con el nacionalismo, como expresión política. Segundo, no debemos perpetuar las especializaciones estrechas –la visión telescópica de la historia– en las que no hay puntos de contacto entre los temas o contextos.

Por esta razón, quiero desarrollar el caso para la historia comparada –*Comparative History*–. Hay que establecer, al inicio, que ésta requiere una claridad de motivos y una metodología explícita. Definiendo los objetivos de la comparación, y luego la manera en que podemos alcanzarlos, establece que lo que estamos haciendo no es meramente una yuxtaposición, sino un análisis comparativo histórico.⁶

Propondría que comenzáramos con los virreinos de Nueva España y Perú (las jurisdicciones de las audiencias de Lima, Cuzco y Charcas), como las más antiguas, más importantes y más ricas unidades políticas del Imperio español. A este cuadro de comparaciones de objetivos y perspectivas diferentes podremos llevar los territorios de Nueva Granada y la audiencia de Quito. Habrá muchas facetas: comparando, por ejemplo, las ciudades, localidades o provincias en que la producción minera o de textiles era de gran importancia, con el propósito de comprender la relación entre la producción agrícola y la industrial, las características de la movilización popular y su comportamiento durante las

⁴ Véase María Luisa Rivara de Tuesta: «Las ideas en el Perú. Ilustración y romanticismo, 1780-1826», en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Monterrey, Nuevo León, México, Año 1, n.º 2, julio-diciembre, 1986, pp. 119-174.

⁵ Véase, por ejemplo, Mario Góngora: «Estudios sobre el galicanismo y la “ilustración católica” en América española», *Revista chilena de historia y geografía*, 125, 1957, pp. 96-151, especialmente pp. 125-127.

⁶ Véase, por ejemplo, la discusión de la metodología de «Comparative Historical Analysis», en Theda Skocpol: *States and Social Revolution. A Comparative Analysis of France, Russia and China*, Cambridge, 1979, pp. 36-40.

luchas por la independencia. Como se ve, no me refiero solamente a gobiernos u órganos gubernamentales, sino también a ciudades, provincias, comercios e industrias y unidades de producción agrícola. Intenté una forma de historia comparada en dos cursos universitarios: «Comparative Spanish and Portuguese Empires, 1500-1750» y «Comparative Nationalism in Latin America», con resultados diversos.⁷

⁷ A modo de enfocar este problema, véase Brian R. Hamnett, «Poder central y realidad provincial: una relación fundamental de origen colonial», en Brian F. Connaughton (coord.): *Historia de América Latina, vol. 1, La época colonial*, México, UNAM, 2000, pp. 259-306: pp. 284-304.

VÉRONIQUE HÉBRARD*, CLÉMENT THIBAUD** Y GENEVIÈVE VERDÓ*

* *Universidad de París I Panthéon-Sorbonne*

** *Universidad de Nantes*

Antes de nada, aclaremos que hemos decidido responder colectivamente a la iniciativa de este libro porque hemos sido formados dentro de una misma «escuela de pensamiento», la de François-Xavier Guerra en la Universidad de París I, y en la que hoy en día seguimos trabajando juntos sobre el período en cuestión. Todo ello hace que nuestras ideas y posturas historiográficas tengan más semejanzas que disensiones, razón por la cual hemos redactado juntos –ejercicio por otra parte estimulante– este texto, en el cual esperamos que el lector no vea ningún rasgo del unanimismo tan compartido por los actores que estudiamos.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Más que proponer una tesis central sobre las independencias, quisiéramos señalar una serie de planteamientos o enfoques surgidos del renuevo historiográfico sobre el período que han terminado por conformar una interpretación bastante distinta de la que solía existir algunos años atrás. En primer lugar, habría que subrayar que «las independencias», si bien comportan varios aspectos e implican transformaciones de todo tipo, particularmente en los planos social y cultural, son, sobre todo, acontecimientos políticos, y por lo tanto conviene privilegiar un análisis en términos de historia política. Esta postura, que fue uno de los primeros aportes de François-Xavier Guerra, no ha perdido su valor. Otro aporte de Guerra que no deja de ser sugerente hoy en día –según se comprueba en la historiografía española más reciente–¹ es que si bien las independencias son un punto de llegada, el punto de partida y el marco a partir del cual hay que pensar el proceso es la Monarquía española. Aún se podría decir

¹ Pensamos sobre todo en la obra de José María Portillo Valdés: *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía española*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

—como lo decía Guerra— que el proceso desemboca en la formación de varias naciones, entre las cuales se encuentra la propia España. Debido a que las independencias hispanoamericanas no se pueden pensar fuera de la Monarquía, su estudio revela los resortes internos y las estructuras escondidas de aquella construcción y, por lo tanto, tiene mucho que revelar al historiador de la España peninsular.

Por otra parte, nos parece esencial introducir en el análisis una serie de criterios que permiten restituir la complejidad del fenómeno: entre ellos, la escala territorial. Las independencias como coyuntura tienen declinaciones territoriales tan numerosas como significativas. Convendría estudiar, en primer lugar, el nivel internacional, examinando el papel de la Monarquía española dentro de la red de rivalidades, alianzas y relaciones de poder que estructura el espacio atlántico en el siglo XVIII, destacando el papel de España (y de Portugal) como «tercera fuerza» entre Inglaterra y Francia. Todavía no hemos tomado la medida exacta de las repercusiones que tienen estos juegos diplomáticos sobre las provincias americanas. Sin embargo, un episodio como el de las invasiones inglesas en Buenos Aires revela hasta qué punto influyen en los acontecimientos posteriores. En segundo lugar, hay que tomar en cuenta el marco de la propia Monarquía: aunque bien asentada hoy en día, esta perspectiva está lejos de haber producido todos sus frutos. Las relaciones entre las diversas zonas del imperio —y con las regiones cercanas— quedan aún por ser exploradas. En tercer lugar, los acontecimientos precisan estudiarse desde cada jurisdicción —capitanía general o virreinato— y, más por abajo, desde cada provincia o ciudad, en una perspectiva que permite una aproximación más fina de los actores, de sus lógicas, como de las redes sobre las cuales se asientan los nuevos poderes.

Al lado del criterio territorial, el propio término *independencia* no deja de plantear una serie de problemas. Podríamos empezar por el sentido que le otorgaban los actores de la época, o para decirlo de otra manera, si ellos tenían la intención o la sensación de llevar a cabo un proceso de ruptura con la Corona de Castilla. Podemos considerar que la independencia no constituye un horizonte de expectativa, en la medida en que durante estos primeros años de la crisis de la Monarquía, el imperativo a ambos lados del Atlántico es conservar la integridad del Imperio. Es en el contexto de una aspiración general por asentar poderes dotados de una legitimidad indiscutible que hay que colocar los primeros usos del término *independencia*, que no se debe confundir con su uso posterior. Los documentos de 1808-1810 ni siquiera hacen referencia a una voluntad de separación, constituyen más bien una manifestación de patriotismo hispánico, cuyo objetivo es liberar al Imperio de la dominación francesa.

Sin embargo, a partir de finales de 1810, en ciertos territorios americanos se percibe una inflexión. Es ahí donde se destaca la absoluta necesidad de una aproximación zona por zona: si bien Venezuela declara precozmente la independencia, en 1811, las demás regiones están lejos de compartir la misma actitud; el Río de la Plata, por ejemplo, espera hasta 1816, después de haber agotado todos los recursos diplomáticos para lograr un acuerdo con Fernando VII.

Hoy sabemos que las provincias americanas, por lo general, intentan conseguir la autonomía más que la independencia. La mayoría de las elites reformadoras comparte una concepción federativa de la unidad, quiere una renovación del imperio bajo la forma de una confederación de provincias. En este sentido, se produce un terrible *rendez-vous manqué* con las Cortes, debido al desajuste de los imaginarios políticos: mientras que para los criollos es evidente que los reinos americanos se colocan en un pie de igualdad con las peninsulares, aquéllos ya integraron la idea de que los territorios de ultramar constituyen entidades de segundo rango, que sólo sirven para abastecer la península. Tal desajuste, debido al proceso de imperialización de la Monarquía en la segunda mitad del siglo XVIII, explica que el proceso, que empieza con la afirmación de una lealtad exacerbada y el deseo de colocarse dentro de una Monarquía renovada, termina con una voluntad deliberada de ruptura. Hay que subrayar que la guerra es, a su vez, el gran elemento de radicalización. Las necesidades de la movilización y el surgimiento temprano del enemigo, bajo la forma de las tropas lealistas, aceleran la maduración de un lenguaje a la vez «independentista» y revolucionario.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Empezamos con lo que hoy en día nos parece una evidencia, pero que no siempre lo fue para la historiografía: lo que provocó la crisis de 1808 en América fueron los acontecimientos peninsulares. Eso nos lleva quizá a colocar el énfasis más en las consecuencias de la crisis que en sus causas. En América, como en la Península, lo que se desencadena a partir del año 1808 es, primero, una respuesta a la crisis dinástica. Ahí también existe una reacción a la abdicación de Carlos IV, que se traduce en una reafirmación exacerbada de la lealtad dinástica en pro de Fernando. Las ceremonias más o menos improvisadas que tienen lugar en todas las capitales del Imperio para jurar fidelidad al nuevo rey, tan «deseado» en esta parte de la Monarquía como en la otra, revelan la existencia de un «momento fernandino» de corta duración, pero que traduce a su manera tanto la profunda lealtad de los vasallos americanos como las expectativas y esperanzas de cambio de algunos sectores.

Hay que recordar, en efecto, que en América existe lo que podríamos llamar un «contexto de recepción» de los eventos de 1808. Tanto el contexto internacional —desde las primeras revoluciones atlánticas hasta las guerras de la revolución y del imperio— como el reformismo borbónico han empezado a transformar el panorama mental e intelectual de los sectores ilustrados. Y de tal manera se ha insistido en el carácter moderado de las Luces hispánicas que no se ha dicho con bastante fuerza lo que el reformismo borbónico tenía en sí de «revolucionario»: si bien no se cuestionaba la estructura de la legitimidad, sí contribuía a conformar una nueva visión del mundo con la difusión de ideas inéditas sobre las fuentes de la riqueza, el lujo, el comercio, la ciencia, la racio-

nalidad, la rentabilidad, la estética, etc., lo que a su vez despertó en América proyectos y esperanzas nuevas que se plasmaron y se expresaron dentro de los nuevos ámbitos de poder (los consulados), como en los primeros periódicos. Las ideas de reforma del Imperio estaban a la orden del día. Luego, el temor a la Revolución francesa –y, en el contexto americano, al ejemplo haitiano– frenó este impulso innovador. Sin embargo, algo se había puesto en marcha en las mentalidades americanas, que iba a conocer nuevas formulaciones a raíz de la crisis dinástica. Si bien existe una maduración acelerada de los conceptos entre 1808 y 1810, se trata en buena medida de una recomposición de ideas que ya estaban presentes de manera latente.

Ahora bien, vista desde América, la crisis de 1808 aparece, fundamentalmente, como el surgimiento de una serie de noticias inesperadas e increíbles, que vienen a trastornar el orden habitual de las cosas. Con la llegada de las noticias de la Península, el «acontecimiento» hace irrupción en la vida de las sociedades. Debido a su gravedad, a la distancia y a la manera en que llegan las noticias –bajo formas diversas, en desorden, de manera contradictoria, etc.–, estos eventos van a despertar una inquietud inédita y a precipitar (en el sentido químico de la palabra) unas evoluciones más antiguas de una manera muy imprevisible. La distancia, la falta de información fiable, la inquietud que despierta, da lugar a interpretaciones, a rumores, a comentarios. Cada uno tiende a forjar su propia versión de los eventos, a dar sentido a lo que está pasando. También se abre la puerta a las interpretaciones sobre el pasado y el porvenir de la Monarquía. En esta coyuntura, lo que más asombra a los actores es el problema del vacío del poder. Ahí, todo lo que se había pensado antes a un nivel teórico se enfrenta con la realidad y con el quehacer. Frente a la desaparición de la principal instancia de regulación y a la amenaza de una descomposición social, el primer reflejo es el conservadurismo. Así se puede explicar estas reafirmaciones exacerbadas de lealtad, como las primeras tentativas de crear juntas, para respaldar el poder de los virreyes. Más que una ruptura, 1808 es una formidable sacudida, que pone a prueba las estructuras de la Monarquía. La ruptura se producirá más tarde, en 1810, con la formación de las juntas que pondrán a prueba el vínculo con la Península y cuestionarán el lugar de América en la renovación política de la Monarquía.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Si bien ambos aspectos están íntimamente ligados entre sí y forman parte del mismo proceso, resulta útil operar una distinción entre ellos en el plano del análisis. Por eso se debe partir del rey, como figura central de la legitimidad. En el mismo momento en que se tiene que reemplazar al monarca, se plantea el tema de la soberanía popular, y con eso empieza, *stricto sensu*, la revolución. La situación excepcional que crea en el mundo hispánico la *vacatio regis* plas-

ma de inmediato las condiciones de una revolución que los actores ni habían previsto ni habían siquiera deseado. Luego, la lógica de la soberanía popular es tal que empieza a quebrantar la unidad político-teológica que conforma la Monarquía, lo que provoca la fragmentación de la soberanía y, en tercer lugar, termina por sugerir, y luego generar, la ruptura definitiva con el rey. Revolución e independencia son, por lo tanto, dos facetas del mismo proceso, que se completan y se arrastran mutuamente.

Ahora bien, la relación entre revolución e independencia no deja de ser tan directa y simple porque existen, en realidad, dos revoluciones paralelas, la de la Península, que teóricamente vale también para América, y la de las zonas «patriotas» del Imperio. Si bien la revolución peninsular, en algunos casos, acelera el proceso de independencia (en Venezuela y en Nueva Granada, por ejemplo), en otros, la frena (en el Río de la Plata, es más bien la vuelta de Fernando el que la provoca), en un tercero la bloquea (en Perú y en Chile a partir de 1814) y, en el caso de México, termina por provocarla entre 1820 y 1821. O sea, tenemos tantas independencias como configuraciones locales.

En este sentido, nos parece más operativo hablar de revoluciones hispánicas,² en la medida en que es un proceso que abarca el conjunto de la Monarquía hispánica: la revolución que consiste en adoptar los principios de la modernidad política precede a la (revoluciones de) independencia y se desarrolla de manera simultánea en el conjunto del Imperio. Las revoluciones hispánicas comportan, pues, dos caras, la primera la de la ruptura con el Antiguo Régimen, que plantea el debate sobre la nación y el estatuto de los reinos americanos, y la segunda la de la desintegración de este conjunto, que da paso a la formación de nuevas entidades nacionales.

Este nudo tan complejo ha dado lugar a un debate teórico sobre la naturaleza de estas revoluciones de independencia, planteado en términos de rupturas y continuidades. Muchas veces se suele oponer, esquemáticamente, la ruptura en el orden político-simbólico y las continuidades en el plano de las sociedades y de las mentalidades. Pensamos que tal oposición no tiene que ser, y que el cambio de marco constitucional, la irrupción de nuevas prácticas políticas y la propia independencia provocaron trastornos sociales. Como fenómeno central del proceso independentista, la guerra pone a la sociedad en ebullición, la guerra

² Retomamos aquí la expresión utilizada por François Xavier Guerra para el curso de verano que dio en El Escorial en 1994 y cuyas intervenciones fueron publicadas bajo el título siguiente: François-Xavier Guerra (dir): *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995. Véase en particular su propio artículo «Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas», pp. 13-46. Para ampliar el debate remitamos también a un artículo de Antonio Annino en el cual propone una reflexión sobre esta noción de «revoluciones hispánicas» y que erige a nivel de concepto: Antonio Annino: «Revolución y revoluciones en el mundo hispánico. Notas alrededor del concepto “Revoluciones hispánica”», en Elisa Cárdenas Ayala y Annick Lempérière (coords.): *Una ausencia que convoca: homenaje a François-Xavier Guerra*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 15-23.

crea la revolución: aparecen nuevos actores, nuevas jerarquías, mientras que se derrumban los equilibrios existentes.³ En muchos aspectos, las barreras sociales estallan y se recomponen, al mismo tiempo que la participación «activa» en la guerra constituye en ciertos casos una «chimenea social», lo que permite el reconocimiento de estos hombres en tanto que ciudadanos.

En cualquier caso, lo que más llama la atención cuando se considera la percepción de los actores es la profundidad y sobre todo la velocidad del cambio. Una mutación tan brutal y completa, que afecta a un mundo reputado profundamente tradicional y arcaico, tiene algo de asombroso. Es cierto que la velocidad y profundidad del cambio pueden explicarse, en buena medida, por la existencia de continuidades escondidas, de adaptaciones de las sociedades al nuevo marco constitucional, que infunden dentro de las nuevas formas un contenido «antiguo» (lo que se ha estudiado muy bien en el caso de la Constitución de Cádiz). Para decirlo de otra manera, frente a la irrupción de la novedad los actores se esfuerzan por amortiguar la violencia del cambio, pero a la vez están arrastrados por algo que les supera, y que les lleva a innovar, a inventar día tras día nuevas soluciones, posturas, formas de ser y de pensar el mundo.

Por otra parte, la impresión de que prevalezca el cambio, o la continuidad, es también un efecto producido por la misma historiografía, que pone el acento en uno u otro según su postura ideológica, o el problema que se propone analizar. En realidad, términos como *ruptura* o *continuidad* no deberían tomarse como posturas conceptuales fijas, sino más bien como herramientas que permiten encarar mejor un problema.⁴

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

La interpretación que propuso *Modernidad e independencias* sigue siendo, a nuestro entender, el marco de referencia a partir del cual se puede aprehender

³ Clément Thibaud: *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en Venezuela y Colombia*, Bogotá, Planeta, 2003, cap. V-VII (versión francesa, *Républiques en armes*, Rennes, PUR, 2006).

⁴ Lo mismo se podría decir de otro binomio atribuido a François-Xavier Guerra, que sigue siendo muy debatido por la historiografía, el de «modernidad» frente a «tradición». Sin retomar aquí el debate, señalamos que Guerra no oponía de manera caricatural el uno al otro y que usaba estos términos más bien como herramientas que como conceptos. Retomando sus palabras: «La hipótesis que hicimos entonces fue que esa tan original política del siglo XIX era consecuencia de la coexistencia o de la hibridación entre un conjunto de ideas, imaginarios y prácticas nuevas, que por simplificar llamamos “modernidad”, y elementos heredados de ese otro mundo contra el cual se constituyó, que ella misma llamó el Antiguo Régimen» («De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía», en François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (dirs.): *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998, p. 109.

el proceso independentista. Si sabemos que se ha vuelto una especie de rutina intelectual criticar algunas de sus propuestas, esta obra dio un vuelco historiográfico de tremendas proporciones. La mayor parte de los trabajos actuales sobre las independencias no puede prescindir de su lectura. Las perspectivas actuales, en pro o en contra de su interpretación, se desarrollan explícita o implícitamente en el marco de las nuevas coordenadas históricas e historiográficas que Guerra contribuyó a asentar. Nadie se atrevería ahora a afirmar que las naciones preexistieron a los procesos independentistas. ¿Quién pondrá en tela de juicio la conexión entre los acontecimientos peninsulares y las dinámicas americanas (o, en otros términos, entre 1808 y 1810)? Cualquiera que fuesen sus opciones metodológicas, las investigaciones actuales toman en cuenta la dimensión propiamente política y cultural de las independencias. La crítica de las teleologías, liberales o marxistas, ha sido tomada en cuenta. El énfasis que Guerra puso en la continuidad política y cultural entre la España peninsular y América fue uno de los aportes cruciales de su obra. Pero lo más importante, quizá, fue que resucitó el interés científico por el período, señalando su interés conceptual y su importancia crucial para comprender la América Latina de hoy. En este sentido, existe indudablemente un antes y un después de *Modernidad e independencias*.

Entre las apuestas teóricas más fecundas de Guerra, se encuentra la idea de que el campo político tiene una forma de autonomía frente a los determinantes de tipo socio-económico. Pero no se trataba en absoluto de volver a la vieja historia cronológica que se limitaba a narrar los grandes acontecimientos y las vidas de los personajes más prominentes. Al estudiar lo político, en su dimensión conceptual, el enfoque analítico se desplazaba hacia nuevas preguntas y nuevos personajes. Primero, había que explicar la revolución (más que la independencia como ya se ha dicho) como un cambio cultural profundo que permitía repensar la sociedad *a fundamentis*, como una mutación brutal de los resortes de la legitimidad. Sin embargo, la fuerza interpretativa del libro, en ese sentido, reposa en el diálogo entre un análisis conceptual muy elaborado y la narración de los acontecimientos. Más allá de los cambios estructurales, de lo supuestamente predecible *a posteriori*, surge la inesperada novedad y la contingencia insuperable. De esta manera, si las abdicaciones de Bayona son el origen verdadero de la revolución, ésta remite también a un horizonte conceptual que escapa del ruido y del furor. La invención de la modernidad política apunta, en efecto, a «la “invención” del individuo». Este «“agente empírico, presente en toda sociedad”, va a convertirse ahora en el “sujeto normativo de las instituciones” y de los valores».⁵ El fundamento conceptual de *Modernidad* mezcla entonces íntimamente la antropología y la historia.

De esta manera, el punto de partida orienta la reflexión hacia el contenido cultural de los vínculos individuales, que el proceso revolucionario está resig-

⁵ François-Xavier Guerra: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 85. Guerra cita a Louis Dumont en ese pasaje.

nificando. Los actores de esta dinámica son menos las élites que nuevos personajes, colectivos o conceptuales, como las sociabilidades nuevas, las palabras, los lenguajes resemantizados. Éstos acompañan y determinan el vuelco de las prácticas y de las representaciones políticas modernas. Las revueltas populares, los golpes, las conspiraciones, las guerras –*la política*– remiten así a un cambio profundo de *lo político*, describiendo la emergencia de una nueva imagen de la sociedad (compuesta *teóricamente* de individuos que colectivamente forman la nación) y del poder (limitado *en principio* por las constituciones y la ciudadanía). La revolución construye un universo de nuevas reglas con sus constituciones, sus nuevas formas de representación, la ciudadanía y la legislación liberal o la forma republicana de gobierno, y *last but not least* la soberanía del pueblo. Este conjunto de reglas describe una manera inédita de construir el poder social a través de la auto-institución. Cabe señalar que una importante bibliografía se ha constituido alrededor de esta temática en los últimos quince años. Parece evidente que el cambio del marco cultural y político-institucional no se realizó sobre una tabla rasa. Es necesario pensar el cruce entre las dinámicas sociales existentes y las mutaciones revolucionarias a través del concepto de hibridación. El ciudadano «moderno» retoma por ejemplo gran parte del legado jurídico y sociológico del vecino.⁶

Ahora bien, la magnitud de la revolución historiográfica iniciada por la obra de François-Xavier Guerra no significa que su interpretación estuviera exenta de crítica, ni que fuera la única obra de interés en este campo historiográfico. Compatibles con la interpretación que propone *Modernidad e independencias*, las obras de Jaime Rodríguez y, más recientemente, la de José María Portillo representan aportes cruciales para entender el período. La inscripción del proceso revolucionario en un contexto gaditano, internacional y atlántico prolonga, completa o corrige algunas líneas explicativas sugeridas, de manera quizá implícita, en la obra de Guerra.

Este último había además rectificado algunas de sus apuestas teóricas después de la publicación de *Modernidad*, que constituía una serie de «ensayos preliminares» a una investigación más honda. Su muerte impidió que publicara el libro en el que resumiría los avances permanentes de su investigación y de su reflexión. La lectura de sus últimos artículos señala, por ejemplo, que Guerra había enmendado algunas de sus aproximaciones conceptuales. Es evidente que la idea de un dualismo contundente entre el Antiguo Régimen y la Revolución, para retomar las palabras de Tocqueville, demandaba revisión. La propia noción de Modernidad, en singular y con mayúscula, debía ser repensada, más

⁶ Entre los estudios sobre el tema, podemos citar Véronique Hébrard: *Le Venezuela indépendant. Une nation par le discours (1808-1830)*, París, L'Harmattan, 1996; Marta Irurozqui Victoriano: «A bala, piedra y palo». *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000; Hilda Sabato (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Geneviève Verdo: *L'indépendance argentine entre cités et nation, 1808-1821*, París, Publications de la Sorbonne, 2006.

aún cuando había dado lugar a muchos equívocos y simplificaciones entre los que la retomaron. La tensión entre el advenimiento casi providencial de ésta y la crítica necesaria de las teleologías no se puede resolver a partir de los presupuestos explícitos de *Modernidad*. En esta perspectiva, las condiciones intelectuales que permitieron dar el vuelco historiográfico entrañaban también ciertas limitaciones que Guerra nunca ignoró. Añadamos que parece importante incluir en el relato de las independencias a actores, momentos y dinámicas que no aparecen en el trabajo de 1992 por razones obvias. Por ejemplo, el problema de las independencias, y no de la Revolución, no se puede pensar fuera del proceso guerrero.⁷ Por otro lado, nuevas temáticas de indagación han surgido desde los años noventa, como la participación de los grupos populares y étnicos en las independencias. Para decirlo en breve, la condición obligatoria para conservar el concepto de modernidad sería emplearlo en plural, sin mayúscula, a sabiendas de que se trata de una caracterización «occidental» o «europea» (¿pero América Latina se encuentra fuera de este ámbito?). Ayuda a pensar el proceso político que llevó a la creación de los estados-naciones iberoamericanos, pero deja de lado otros aspectos importantes. Es igualmente imprescindible eliminar todo tipo de tentación apuntando a la jerarquización de las realidades del pasado a partir de un modelo dorado que sería la «Modernidad» o cualquier otro. Pero los críticos más acérrimos de la noción deberían preguntarse a qué condición es posible escribir un relato histórico entendible fuera de cualquier tipo de conceptualización referida a la noción de modernidad política. A nuestro entender, tal obra queda por escribirse.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Para contestar brevemente, creemos que es importante estudiar las independencias en el marco de las relaciones internacionales, comenzando el análisis con la guerra de los Siete Años y subrayando la importancia de las décadas de 1790 y 1800. La constitución de un Imperio francés, que intenta absorber el Imperio español indirecta y luego directamente, constituye un telón de fondo imprescindible para entender las revoluciones y las independencias. En la misma perspectiva, poco se sabe sobre las relaciones diplomáticas entre las diferentes autoridades del continente hispanoamericano (fueran patriotas o realistas). Ha-

⁷ Sobre el cual existen trabajos posteriores impulsados a veces por él mismo: Clément Thibaud, *op. cit.*; Véronique Hébrard: «La participación popular en la guerra de independencia en Venezuela: la otra cara de la guerra civil (1812-1818)», en Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero (comps.): *Colectivos sociales y participación en la independencia hispanoamericana*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 2005, pp. 211-226; Juan Ortiz Escamilla: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, México, 1997; Rebecca Earle (dir.): *Rumours of War: Civil Conflict in Nineteenth Century Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2000.

bría que escribir, pues, una historia conectada de las independencias, referida al contexto internacional y a las relaciones entre los diferentes poderes lealistas, autónomos o independientes que se afirman entre 1810 y 1825 en el interior de lo que era la Monarquía hispana. Ampliando la perspectiva temporal, creemos interesante mostrar los contactos y las conexiones entre diferentes revoluciones (como la revolución de Haití). El precedente estadounidense y las consecuencias antillanas de la Revolución francesa representan elementos clave para entender las reacciones hispanas a la caída de los Borbones. Parece necesario completar el enfoque internacional o transnacional con estudios regionales de corte monográfico, para medir el impacto del proceso revolucionario a niveles social, económico y demográfico. En el caso de Venezuela, por ejemplo, se ignora la magnitud de las bajas civiles causadas por la guerra a muerte. Además, ciertas partes de América Latina han sido poco estudiadas, como Paraguay, Uruguay, Chile y América Central. Su mejor comprensión podría matizar los modelos generales construidos a partir de los procesos independentistas bien conocidos, como los de México, Venezuela o Argentina.

Una vez asentada la preeminencia de lo político como principal marco de análisis, forman otro campo historiográfico de interés el estudio del comercio y los aspectos económicos en general. Se puede abordar la temática bajo perspectivas diferentes. La importancia de la economía política, a finales del siglo XVIII, contribuye poderosamente a cambiar la imagen de la sociedad y la política imperial. Más allá de la historia intelectual, la descripción de las redes comerciales, por ejemplo, puede iluminar la circulación de la información, las conexiones entre los espacios, tanto en el interior de la Monarquía como en el exterior de ésta. El mundo del Caribe constituye un caso particularmente interesante para desarrollar en este tipo de trabajo.

Por fin y no menos importante, un estudio más fino de los actores tomando en cuenta la problemática identitaria, o para decirlo de un modo menos anacrónico, los procesos de asignaciones socioculturales, queda aún por ser profundizado. La dimensión étnica de las dinámicas revolucionarias ha sido estudiada de manera desigual, y los estudios en términos de género son muy escasos, a pesar de la importancia del tema. Se pueden desarrollar en diferentes direcciones para echar luz sobre los cambios que supuso la adopción de un nuevo marco cultural, político y legal.

SAJID HERRERA

Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» de El Salvador

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Considero los procesos de las independencias hispánicas (la de España frente a la Francia napoleónica, la de los «Reinos de Indias» frente a la Corona española y la de las ciudades y provincias americanas entre ellas mismas) como eventos paralelos, interconectados entre sí, aunque en algunos casos las raíces de los conflictos fueron anteriores a la crisis de 1808. De cualquier manera, se trataba de eventos en donde coexistieron instituciones e imaginarios del Antiguo Régimen con otros de carácter moderno, es decir, se experimentaron, en un proceso de media duración, avances y retrocesos en la formulación o edificación de las nuevas estructuras políticas, socioculturales, jurisdiccionales y económicas por parte de los distintos actores involucrados (funcionarios, elites, pueblos, ayuntamientos, etc.).

Esto último quiero subrayarlo por dos razones. En primer lugar, porque nos permite tener una perspectiva más global y más realista de los hechos. En segundo lugar, porque todavía en algunas regiones de América Latina continúa viva una perspectiva teleológica de la historia por la cual se siguen interpretando las independencias como un proceso maniqueo, lineal y triunfalista. En Centroamérica, por ejemplo, tiene mucho peso la idea de un proceso independentista que se inicia alrededor de 1811 y finaliza, sin derramar ninguna gota de sangre, en septiembre de 1821. Curiosamente, no han sido incorporados a ese proceso los debates y los conflictos ocurridos entre 1821 y 1823 en relación con la anexión del antiguo Reino de Guatemala al Imperio mexicano. En tales años se pusieron a prueba las todavía existentes lealtades monárquicas, el entusiasmo de los círculos republicanos que deseaban convertir al istmo en una república federal al estilo estadounidense, así como las prácticas representativas heredadas del constitucionalismo gaditano y el poder negociador de los pueblos. El que en Centroamérica se repensara una monarquía moderada ubicada en la América septentrional, tras haberse independizado de España, disloca,

entonces, cualquier esquematismo evolutivo y evidencia las discontinuidades y rupturas propias de circunstancias que no tenían una lógica subterránea que las moviera.

Ahora bien, la independencia como ruptura político-jurídica también supuso una recomposición territorial en el mismo suelo americano. De hecho, la interpretación de Bolívar en su «Carta de Jamaica» sobre la identificación de lo que él observaba en la América hispánica con la descomposición territorial ocurrida en el Imperio romano no estaba alejada de la realidad. Sin embargo, no considero aquí los «territorios» como espacios meramente geográficos. Como bien dice Marcelo Carmagnani, el territorio es el resultado de una tensión «entre comunidad y autoridad» porque a través de ella se construye una diversidad de espacios (geográficos, económicos, culturales, políticos, etc.). De esta forma, puede entenderse la anexión del Reino de Guatemala al Imperio septentrional a partir del establecimiento de redes y alianzas de intereses novohispanos y centroamericanos. Asimismo, puede entenderse la consecuente oposición de algunos pueblos y de los círculos republicanos a aquellas alianzas, formando sus propias «provincias» separatistas. O pensemos en la formación de un sistema federal en la antigua Nueva España, una vez fracasado el experimento imperial. El sistema federal mexicano se fundó sobre las antiguas diputaciones provinciales, convertidas en estados. De igual forma, las jurisdicciones parroquiales, además de funcionar como la primera fase dentro del proceso electoral gaditano, también sirvieron de sustento, por ejemplo en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, para la formación de las organizaciones estatales.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Creo que la crisis de 1808 no sólo fue provocada por la invasión de la Península ibérica por las tropas francesas, sino también por el vacío de poder que aquella dejó en la Monarquía hispánica. Este vacío de poder, además de haber sido compensado interinamente con la formación de una serie de juntas o, desde la perspectiva francesa, con la instalación de un nuevo monarca, José I, supuso algo muy grave para los habitantes de ambos lados del Atlántico: la abdicación de la familia real al trono. La crisis de 1808 se expandió, entonces, durante los años siguientes con inéditas consecuencias.

Es cierto que el vacío de poder generó un amplio debate ideológico por el que se potenciaron las ideas escolásticas y las prácticas tradicionales del mundo hispánico. No obstante, la abdicación al trono generó un tipo de interpretaciones que, si bien no condujeron necesariamente a una ruptura inmediata con la Península, sí sentaron las bases para una seria reflexión entre los americanos en torno a sus posibilidades. En un trabajo de reciente publicación, John Elliott afirmaba que una «comunidad de intereses» mantuvo unidos durante tres si-

glos los reinos de Indias a la Corona española.¹ Esta comunidad de intereses, aunque venía siendo minada por las políticas institucionales y económicas de los Borbones desde el siglo anterior, no llegó a romperse. Pero una sacudida como la ocurrida en 1808 dejó libres muchas compuertas por las que fue fácil pensar seriamente y, es más, realizar la posibilidad de una ruptura con la Corona. Sin lugar a dudas, en el imaginario americano pervivía la declaración y el juramento que los reyes habían hecho a las poblaciones americanas, recogidos en la *Recopilación* de 1681, de nunca enajenarlas o separarlas. Pues bien, dicho imaginario, junto a otros elementos de la cultura política hispánica, cobraron vitalidad desde aquellos años. Al respecto, resulta ilustrativo un fragmento de la Declaración de Independencia de Venezuela (1811). En una parte se lee lo siguiente:

Cuantos los Borbones concurrieron a las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros, los colocaron en el trono a despecho de la casa de Austria; por esa condición quedaron inhábiles o incapaces de gobernar a un pueblo libre a quien entregaron como un rebaño de esclavos.²

La ausencia del monarca supuso el regreso de la *potestas* a la comunidad política, bien bajo una sólida fidelidad hacia las autoridades interinas bien bajo una fidelidad retórica. En estos últimos años, los temas en torno a la desacralización pública del rey, las muestras de fidelidad al monarca cautivo, Fernando VII, así como su presencia mítica en tierras americanas han sido objeto de interesantes análisis que han llevado, incluso, a formular la herencia de la tradición monárquica en la era republicana. En cualquier caso, la transferencia de ese poder real, sacro y mítico, no sólo fue asumida (o pretendido que así fuese) por los poderes ejecutivos establecidos en las nuevas repúblicas. Sólo es necesario recordar cuando Simón Bolívar, en su «Carta de Jamaica», en su «Discurso de Angostura» y en su «Mensaje al Congreso de Bolivia» de 1826, apelaba a un sistema presidencial fuerte y vitalicio, emulador de los monarcas europeos. También se dio el caso de legislativos con poderes extraordinarios que limitaron la autoridad de los presidentes. En esta última experiencia incidió en gran medida el régimen constitucional doceañista.

¹ John Elliott: «Rey y patria en el mundo hispánico», en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.): *El imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 17-35.

² Citada en Carlos Stoetzer: *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 393.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

El término *revolución* sigue siendo muy atractivo para dar cuenta de los procesos independentistas ocurridos en la Monarquía hispánica a partir de 1808. Cuando José Antonio Maravall calificaba los movimientos de protesta y rebelión de las comunidades de Castilla durante el siglo XVI como «una primera revolución moderna», tuvo que justificar que se estaba asistiendo a proyectos generadores de novedades en el ámbito político.³ ¿Sucedió algo similar en la Monarquía hispánica a principios del siglo XIX? Parece que hay un consenso casi generalizado en torno a las rupturas y novedades que suscitaron la crisis de 1808 y las guerras de independencia. Sin embargo, me gustaría recordar las reflexiones que en su momento hiciera Alexis de Tocqueville en torno a la Revolución francesa.

Para Tocqueville, la revolución gala «destruyó» nada más todo aquello que derivaba de las instituciones aristocráticas y feudales, conservando del Antiguo Régimen «lo que siempre había sido ajeno a aquellas instituciones o que podía existir sin ellas».⁴ La revolución se convertía así en un punto de inflexión que no anulaba el pasado; por el contrario, ciertos mecanismos, imaginarios, prácticas e instituciones pervivieron consciente o inconscientemente. Similar reflexión ha tenido Gordon Wood con respecto a la Revolución de 1776. Mientras que para algunos la revolución norteamericana se limitó a proteger las antiguas libertades, debido a que su resistencia a la Corona se justificó con la defensa de los principios de la Constitución inglesa, Wood ha creído que los colonos angloamericanos interpretaron a su manera, y de forma radical, dicha tradición constitucional.⁵ Allí estaba, a su juicio, el carácter revolucionario de aquélla. Desde esa perspectiva, creo que podríamos llegar a similares conclusiones con relación a lo sucedido a partir de 1808 en el mundo hispánico.

Uno de los resultados de las revoluciones hispánicas fue, sin lugar a dudas, el constitucionalismo doceañista. El «laboratorio» constitucional condujo a la formulación de una nueva institucionalidad político-jurídica sin que ello significara la supresión de ciertas estructuras antiguas. Fue así como esta experiencia terminó «perfeccionando la sociedad corporativa» en regiones como la Nueva España, el Perú, la Audiencia de Quito, Centroamérica, entre otras zonas leales a la Monarquía, a tal punto que durante el régimen republicano la hibridez política continuó siendo patente.⁶ Aunque el lenguaje constitucional gaditano destilaba una concepción individual («La nación española es la re-

³ José Antonio Maravall: *Las comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 24-35.

⁴ Alexis de Tocqueville: *El Antiguo Régimen y la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 105.

⁵ Gordon Wood: *La revolución norteamericana*, Barcelona, Mondadori, 2003, pp. 93 y ss.

⁶ Véase, por ejemplo, Annick Lempérière: «De la nación corporativa a la nación moderna. México (1821-1860)», en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.): *Inven-*

unión de todos los españoles de ambos hemisferios», rezaba el artículo 1 de la Carta doceañista), se le otorgó una preeminencia a las corporaciones (creando las diputaciones provinciales o fortaleciendo los antiguos cabildos españoles e indios, llamados ahora ayuntamientos constitucionales). Asimismo, en el modelo electoral era la comunidad local y sus representantes más conspicuos (vecinos, curas, regidores) los que al fin y al cabo determinaban quién era ciudadano y, por ende, quién era apto para el voto activo y pasivo.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias americanas?*

Sin lugar a dudas, ha sido François-Xavier Guerra y todos aquellos que, bajo su dirección o adaptando sus interpretaciones, han seguido su línea de trabajo los que nos han proporcionado un análisis sugestivo que ha modificado el modo de hacer historia política en Iberoamérica durante estas últimas décadas. Las interpretaciones sobre la sociedad corporativa, los espacios públicos, el caciquismo o la representación política han generado un debate interesante y rico, y han desplegado innumerables investigaciones. Pero, sin lugar a dudas, la reflexión hecha sobre la crisis de 1808, las revoluciones de independencias, el sistema constitucional gaditano, la reacción juntista a ambos lados del Atlántico, las ambigüedades de la concepción de «pueblo soberano» y la construcción de la Nación, entre otros aspectos, nos ha provocado una permanente interrogación metodológica y nos ha hecho repensar estos acontecimientos desde posicionamientos más frescos.

Con independencia de que estemos de acuerdo o no con su tesis, un estudio clásico que nos obligó a volver nuestra mirada sobre la cultura política hispánica fue el trabajo de Carlos Stoetzer.

Desde la década de los años setenta, la influencia de la teoría de la dependencia pesó mucho en la interpretación absolutista de la Monarquía hispánica, probablemente siguiendo la línea de las historiografías liberales decimonónicas. En cualquier caso, no quedaba espacio para evaluar otras características de la cultura política española a ambos lados del Atlántico. Recientemente, las investigaciones de Chiaramonte, McFarlane o Pagden, entre otros, nos han proporcionado una interesante comparación entre las instituciones políticas angloamericanas y las de la América española por las que hemos sabido del poder local con que contaron las asambleas de las colonias británicas. De manera simplista, podríamos concluir que en la Monarquía hispánica reinó un intenso despotismo que anuló cualquier iniciativa «popular». Pero volviendo al texto clásico de Stoetzer (*Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*) y a nuevos estudios, como el ensayo de Jaime Rodríguez sobre el

tando la Nación. Iberoamérica, siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 316-346.

constitucionalismo en México,⁷ nos percatamos de lo contrario. Además de la producción paulatina de un discreto pensamiento crítico-científico en el interior de las universidades iberoamericanas, muchos tratados político-jurídicos y cierto tipo de literatura, sin importar que estuvieran circunscritos a la tradición escolástica, ilustrada o liberal, expresaron valores y prácticas como la de los límites al poder regio y la defensa de la voluntad del pueblo; valores y prácticas muy arraigados en la cultura hispánica pues, como bien dice Maurizio Fioravanti, eran parte de la tradición medieval europea.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

El Bicentenario de las Independencias en Iberoamérica abre una posibilidad muy rica para la propuesta y ejecución de líneas de investigación. Un tema pendiente, al menos para algunas regiones de América Latina, sigue siendo el conocimiento y la comprensión del funcionamiento de las redes insurgentes. Por ejemplo, ¿qué importancia tuvieron, más allá de la influencia doctrinaria, las relaciones entre los insurgentes novohispanos, como Morelos, con algunos líderes criollos y mestizos centroamericanos? ¿Fueron relaciones que quedaron reducidas a mera correspondencia entre los citados líderes o hubo algún contacto personal y ayuda militar? ¿Habían logrado diseñar un proyecto político-militar en conjunto con alcances regionales? ¿Qué otros actores sociales estuvieron involucrados?, etc. Hasta el momento no han sido lo suficientemente trabajadas las fuentes judiciales de los archivos de la región Centroamericana –y, probablemente, de otras zonas– con el objetivo de profundizar en este aspecto de las guerras de independencias y sus conexiones extraprovinciales.

Otro tema pendiente es conocer la continuidad del régimen borbónico, específicamente del sistema de intendencias, en la configuración de las redes de poder republicanas, tanto en aquellas regiones americanas en donde se estableció el sistema constitucional español como en las que no lo hizo. Dicho de otra forma, hace falta conocer con profundidad de qué manera la estructura de intendentes y tenientes subdelegados fue esencial o determinante en el ejercicio del poder político, la hacienda pública y la administración de justicia en las configuraciones territoriales de las nuevas repúblicas. Aparentemente, con la creación de las diputaciones provinciales y con la cierta autonomía concedida a los ayuntamientos constitucionales, se mermó el ejercicio del poder, basado en las denominadas «cuatro causas», de aquellos funcionarios borbónicos. Sin embargo, parece ser que en algunos lugares no sólo los intendentes y subdelegados se transformaron en los nuevos «gobernadores departamentales o

⁷ Jaime E. Rodríguez: «Una cultura política compartida: los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México», en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.): *El Imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 195-224.

provinciales», sino también muchos de ellos eran los mismos que ejercieron durante la época colonial; por lo que había tras de ellos un cúmulo de intereses económicos y una afianzada red de relaciones clientelares que seguramente fueron determinantes para la formación de los gobiernos centrales.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Considero que el Bicentenario de las «revoluciones hispánicas» es una oportunidad para reflexionar sobre un conjunto de problemáticas que atañen a nuestros países. Muchos de los desafíos a los que se enfrentaron los diversos actores durante los años comprendidos entre 1808 y 1826 continúan siendo posibilidades históricas que debemos asumir, matizar, debatir o rechazar. También, independencia y soberanía, fundamentalmente en una época marcada por las relaciones asimétricas entre el «Norte» y el «Sur»; la exclusión de derechos civiles y, en algunos casos, de derechos políticos experimentada por los grupos indígenas ante el agravante de políticas multiculturales postergadas; la descentralización del monopolio estatal de ciertos recursos o servicios de suma importancia para el bienestar local de las municipalidades; la ineficacia de los proyectos de integración regional... El examen de estos desafíos desde la academia nos invita a generar espacios interdisciplinarios de investigación y discusión; pero también nos recuerda que, como académicos, tenemos compromisos con la sociedad.

MARTA IRUROZQUI

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

En términos generales, sostengo que las independencias americanas se inscribieron en la crisis experimentada por la Monarquía hispánica a raíz de la invasión francesa del territorio peninsular en 1808. En el inicio no hubo planteamientos independentistas, sino respuestas de autogobierno provisional para hacer frente a los problemas institucionales y de representación generados como resultado de la acefalía regia. La independencia no fue un acto de liberación inevitable ligado a una nación preexistente, sino el resultado final de un conjunto de experimentos y experiencias políticas vinculados tanto a la defensa patriótica de los territorios de ultramar como a la configuración de una nueva nación española. Por tanto, la emancipación americana obedeció a un proceso de reajuste continental y extracontinental dentro de la Corona que activó y retroalimentó las tensiones existentes entre España y sus territorios de Ultramar y entre estos últimos. Los acontecimientos americanos y europeos actuaron siguiendo un «movimiento de contagio», de manera que si la continua interacción entre los sucesos acaecidos en América y Europa ofrece una visión globalizada de la independencia, las rivalidades entre las diversas instancias administrativas de poder revelan un proceso de lucha continental, cuyas fluctuaciones ayudaron a definir las soluciones nacionales.

En términos de estudio de caso, mi lectura del proceso independentista está asociada a mis investigaciones sobre el aprendizaje público de la ciudadanía en la Audiencia de Charcas. Ello me permite identificar de modo más preciso aquellos elementos que jugaron a favor de la solución final independentista, siendo ésta un resultado más inesperado que buscado, ya que muchos de los componentes que la propiciaron procedían del conjunto de recursos de la cosmogonía política hispánica activados por el secuestro real y por los conflictos que lo precedieron. Ello queda evidenciado en el caso del juntismo. Las primeras juntas charqueñas –la Junta de la Plata del 25 de mayo de 1809 y la Junta de

La Paz del 16 de julio de 1809— no protagonizarán esfuerzos de independencia de España, pero en su celo por precautelar los derechos del monarca a través de la autogestión de un territorio amenazado por fuerzas extranjeras —franceses y portugueses— generaron brechas en los principios de autoridad y de representación. La paradoja fue, entonces, que desde una posición legitimista se inició un proceso de desestructuración institucional y deslegitimación gubernamental que dio paso a la construcción de una nueva legitimidad ajena a los intereses del monarca español. Si bien dicho proceso estuvo presente en el desarrollo de las juntas en la medida en que afectaba a la legitimidad gubernativa de las autoridades virreinales, fue la represión ejercida por éstas la que rompió la legitimidad del vínculo entre el territorio y cualquier gobierno que pretendiera hegemonizar las potestades reales en lo relativo a detentar la soberanía del pueblo. Con ello, quedó cuestionada la unidad política de la Monarquía y rota la armazón entre los diferentes pueblos americanos, que estaba sostenida por los vínculos verticales con el rey. Veámoslo más en detalle distinguiendo entre lo que, por un lado, significó la formación y el desarrollo de las juntas charqueñas y, por otro, conllevó la represión de la que fueron objeto.

Respecto a lo primero, las primeras juntas charqueñas fueron responsables de la gestión de los asuntos gubernamentales durante el período que durara la guerra con Francia. Con ello, no sólo expresaron disconformidad con la dominación externa de la Península, la usurpación napoleónica de la soberanía real y los esfuerzos adhesionistas portugueses, sino que reivindicaron la igualdad de derechos de los charqueños respecto a los peninsulares en términos de representación política y, por tanto, su capacidad de gestión y autogobierno en ausencia del monarca. Y tal declaración de competencia para detentar, a través de las juntas, un depósito de soberanía subrayaba también la autonomía local charqueña frente a otros territorios americanos. En este sentido, el hecho de que las juntas actuaran de acuerdo con las leyes y tradiciones de la Monarquía española no impidió un progresivo resquebrajamiento de la autoridad. Su mera existencia y su insistencia en conservar sus potestades, incluso una vez reconocida y reunida la Junta Central, contenían un significado revolucionario por conllevar su institucionalización una efectiva federación del depósito de soberanía. Como consecuencia de ello, no sólo se rompió la unidad política de la Monarquía, asegurada por los vínculos verticales con el rey, sino también la de los diferentes pueblos americanos entre sí y, por tanto, se inició un proceso de lealtades encontradas tanto a nivel regional como continental.

Respecto a las consecuencias de la represión de las juntas de La Plata y de La Paz, la principal fue que, paradójicamente a lo pretendido, ésta favoreció una disgregación de la soberanía al impedir las fuerzas virreinales que la Audiencia la concentrase y arbitrara. Esta institución, a través de la Junta, había intentado convertirse en la única instancia legítima de poder que gobernaría Charcas a partir de juntas provinciales instaladas en las principales ciudades. Al apelar a la unidad de la soberanía desde una institución central como era la Audiencia, la institucionalidad real no había quedado rota por buscarse una legitimidad representativa

preexistente. Sin embargo, los intendentes y los virreyes del Río de La Plata y Perú no lo vieron así. Aunque comprendían el peso institucional del tribunal, asumían que el resultado de que cada junta defendiera los intereses de la Monarquía y los identificase con la defensa de sus intereses particulares sólo redundaría en el caos político. En consecuencia, consideraban que era imprescindible disolver la Junta justamente por la necesidad de agrupar la soberanía en un solo cuerpo que no identificaban con la Audiencia. Así, con la represión sufrida por ésta no sólo se desvaneció su convencimiento de que, una vez repuesto Fernando en el trono español, sería premiada su coherencia y patriotismo en precautelar los derechos del rey cautivo, sino que se originó lo contrario: una fractura en la unidad de la Monarquía. Al serle negada su hegemonía regional y su proyecto de impedir la dispersión de la soberanía en nombre del rey, quedó cuestionada sin cesar la legitimidad del vínculo entre el territorio y cualquier gobierno que pretendiera actuar como centro político y cumbre de la pirámide de poderes. Con ello puede aventurarse que la represión por diversas instancias virreinales no hizo otra cosa que favorecer la ruptura de la unidad de la Monarquía, sobre todo porque todas, de un modo u otro, violaron la legalidad y, al hacerlo, actualizaron la discusión sobre la indivisibilidad de la soberanía.

Ahora bien, si el ataque a la Junta de La Plata implicaba una desarticulación fidelista de una institución real, en el caso paceño no se planteó ese problema, ya que el cabildo no poseía el mismo peso institucional al carecer de la dimensión delegativa del rey. El problema radicó en que la Junta de La Paz era una junta provincial dependiente de la de La Plata. Al no ser reconocida esta relación por parte de las autoridades virreinales, con la deslegitimación gubernativa de la Audiencia automáticamente el cabildo cobró mayor protagonismo político, pudiendo asumir, como órgano depositario de la soberanía, funciones de gobierno propias de otros cuerpos. En consecuencia, una vez que las autoridades virreinales habían cuestionado la capacidad unificadora de la audiencia charqueña, los cabildos cobraron protagonismo como depositarios de la soberanía en los años siguientes. Y ese fenómeno no sólo fue resultado del proceso de retroversión de la soberanía del rey al pueblo, sino también del posterior constitucionalismo gaditano que identificó al cabildo como la célula básica del nuevo armazón político español. Bajo su vigencia, el acrecentamiento del número de municipalidades y su posterior establecimiento sobre espacios tradicionalmente sujetos a las ciudades contribuyeron a legitimar las reivindicaciones autonomistas de las pequeñas localidades. Ello redundó en una mayor dispersión de la soberanía debido a que el experimento municipalista gaditano se ejerció en un contexto bélico.

En suma, es importante subrayar que la negación de la autonomía local charqueña no provino de los dictados de los gobiernos peninsulares, sino de la lectura que las autoridades de los virreinos del Río de La Plata y del Perú hicieron de ellos, conjugándose en ésta un conjunto de variables entre las que destacaron la forma en la que los funcionarios reales entendían el funcionamiento de la Monarquía y su defensa de intereses corporativos, institucionales, de autoridad y de estatus. De ello se desprende que, en un contexto de transformación intelectual

y de conflictos de competencias y de autoridad jurisdiccionales dentro y entre los reinos americanos, la negación de la legalidad de las juntas por las cabeceras virreinales y las posteriores actividades de ocupación de Charcas por ejércitos «libertadores» argentinos o realistas peruanos fueron las responsables de ir transformando en rebeldes hacia los sucesivos gobiernos peninsulares a instituciones que no nacieron con espíritu de independencia, sino de preservación monárquica. Y si bien el constitucionalismo gaditano y la forma representativa de gobierno que defendía buscaron la recomposición del entramado de la nación española, la fragmentación de la soberanía real terminó por materializarse mediante el formato de un Estado-nación llamado República de Bolivia.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La crisis experimentada por la Monarquía hispánica a raíz de la invasión francesa de la Península en 1808 desencadenó un doble proceso en los territorios americanos: por un lado, una politización de conflictos jurisdiccionales y de autoridad y, por otro, una consecuente crisis institucional y de representación. Los acontecimientos europeos hicieron que las rivalidades «domésticas» –competencia entre autoridades por obtener dignidad y estatus territoriales y sociales, mantener o ampliar el control de recursos, dirimir la gestión local de los territorios o conservar áreas geográficas y ámbitos públicos/privados de influencia social– dentro de cada unidad administrativa de gobierno (virreinos, audiencias, capitanías generales o cabildos) quedaran al descubierto y adquiriesen una dimensión política, generándose un contexto oportuno para solucionar demandas pendientes, siendo éstas fundamentalmente de naturaleza intracontinental y relativas a cuestiones jurisdiccionales, de autoridad y de prestigio social. A su vez, la acefalía regia obligó a las diversas instancias americanas de poder a reconducir la crisis institucional resultante, tanto mediante un rechazo de aquellas instancias institucionales sospechosas de traición, como mediante una demostración política de su capacidad de autogobierno en momentos de crisis. A ello respondieron las juntas de gobierno. Expresión del patriotismo hispánico, su objetivo consistió en conservar los derechos del rey legítimo, de su corona y de sus dominios, de sus vasallos y de las corporaciones a través del desarrollo de potestades gubernativas regionales y locales. Pero si bien constituyeron una reacción legitimista de emergencia ante la dislocación del entramado institucional real, originaron también una crisis de representación en la medida en que supusieron una posible federación de la soberanía y no fueron aceptadas por las autoridades virreinales (pese a que su acción represora no estuvo refrendada por las autoridades peninsulares).

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Opto por la expresión *revolución de independencia*. La ausencia del monarca del trono español activó referentes ideológicos, instituciones y comportamientos públicos del Antiguo Régimen que condujeron a que el rey ya no fuera el receptor de la soberanía del pueblo. Recuperada ésta, aunque fuera de manera provisional y el pueblo se definiera en términos corporativos y territoriales, se hizo imprescindible su institucionalización, con lo que no sólo se produjo una resignificación modernizante de los referentes ideológicos, las instituciones y los comportamientos públicos del Antiguo Régimen que habían afrontado las *vacatio regis* y la *vacatio legis*, sino que este armazón de la tradición hispánica se materializó en una solución constitucional para recrear una nueva nación española. Aunque al final ésta no se recuperase y el proceso de dispersión de la soberanía diera lugar a un conjunto de naciones independientes que adoptaron el formato republicano como fórmula de gobierno y que optaron por la democracia representativa como expresión de la voluntad popular, lo importante es que tales soluciones fueron propiciadas, ensayadas y practicadas mientras los territorios americanos formaban parte de España. Es decir, con independencia del resultado final, todos los territorios de la Monarquía hispánica se vieron inmersos en un proceso político de agitación, innovación y transformación que los colocó en el centro de la modernidad y que, a partir de referentes de su tradición y de otras experiencias nacionales foráneas, los condujo a desarrollar lenguajes y prácticas políticas propias e inéditas. De ahí que la independencia implicase una revolución no en el hecho independentista, sino en las soluciones políticas e institucionales recreadas, adoptadas y ejercidas.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias americanas?*

Desde finales de la década de 1980 se ha ido asentado una interpretación de las independencias americanas crítica con las historiografías nacionalista y dependentista dominantes y que muestra cómo su estudio había sido en gran medida deudor del conjunto de visiones elaboradas a lo largo del siglo XIX para fundamentar la legitimidad y la especificidad de los distintos países y también cómplice con los prejuicios anglosajones sobre el mundo hispánico. En consecuencia, dicha relectura de la independencia ha desdeñado su comprensión: de acto históricamente necesario e inevitable, a causa de la preexistencia de una comunidad con personalidad nacional que precedía al Estado; de movimiento de liberación nacional contra el despotismo y la opresión metropolitanos, por ser la experiencia colonial un impedimento para el desarrollo de los americanos, y de «hermanamiento» nacional, debido a que la lucha contra el usurpador español permitió a los criollos salvar a los oprimidos, representados por las poblaciones

indígena y de origen africano. Así mismo, también ha dejado de ver en toda manifestación identitaria colonial los orígenes de la ruptura entre España y los territorios americanos, o de entenderla como un movimiento elitista de traspaso de poder de españoles a criollos que tuvo como resultado que las repúblicas hispanoamericanas nacieran con los pecados coloniales de autoritarismo, centralismo y antidemocracia. Sin negar la importancia de trabajos como el de Jorge Domínguez, los principales sostenedores del revisionismo historiográfico y responsables de una «revolución» epistemológica sobre el tema han sido Jaime E. Rodríguez y François-Xavier Guerra, siendo sus colegas más cercanos –Virginia Guedea, Marie Danielle Demelas, Clément Thibaud, Génévive Verdo o Veronique Hébrard–, así como los simpatizantes de sus propuestas –Marcela Ternavasio, Víctor Peralta, Juan Ortiz Escamilla, Jordana Dym, Inés Quintero, Federica Morelli, Ivana Frasquet, Mirian Galante, Marcia Regina Berbel, Maria Luisa Soux o Jairo Gutiérrez– o hasta los críticos con éstas –Roberto Breña o Alfredo Ávila– quienes han difundido, materializado, agrandado y complejizado sus propuestas. A partir de los principios metodológicos y analíticos de la Nueva Historia Política y de la Historia Cultural, estos autores han asumido la independencia como un movimiento fundamentalmente político, estudiándolo en clave procesual como parte de la revolución política del mundo hispánico y como parte de un movimiento de cambio en el sistema de legitimación política. A estos investigadores se unen aquellos otros que, sin tener en inicio como objeto central debatir el asunto independentista americano en sí mismo, han sido fundamentales en su comprensión desde el tema del municipalismo –Antonio Annino o José Carlos Chiamonte–, del liberalismo doceañista –José Antonio Serrano– y de la Constitución de Cádiz –Manuel Chust–. La reevaluación de estos tres aspectos ha subrayado, primero, que el proceso de emancipación hispanoamericano no fue una copia servil de modelos extranjeros, sino que estuvo articulado a partir de la tradición y el imaginario políticos españoles, siendo la precoz experiencia representativa hispanoamericana resultado de la revolución española y de la impronta de la Constitución y de las Cortes de Cádiz en los territorios realistas, y, segundo, la importancia de estudiar los procesos políticos republicanos ligados a la experimentación constitucionalista gaditana. La actividad conjunta de todos los autores mencionados ha implicado el rescate de trabajos pioneros y marginados, como por ejemplo el de Nettie Lee Benson, el planteamiento de investigaciones novedosas sobre la tradición política, doctrinal e institucional española –Mónica Quijada– y una vinculación de la problemática independentista con otras que también han experimentado una importante revisión científica en la década de 1990, como son la nación, la ciudadanía, el liberalismo o la violencia política.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Dada la envergadura continental de la pregunta, me centro en el caso de la Audiencia de Charcas con la intención de que los interrogantes sobre su conversión

en la República de Bolivia aludan a preocupaciones continentales. Aunque en los últimos años se han activado las investigaciones sobre la independencia, todavía son pocos los trabajos que recogen y discuten las propuestas generadas por la historiografía revisionista mencionada. Así, por ejemplo, en comparación con los casos de México, Perú, Quito o Guatemala, aún son muy escasos los trabajos que se preocupan de la impronta del fenómeno gaditano. La información que se posee a través de los pocos procesos electorales localizados –1811, 1812, 1813, 1814, 1822– sí incide en el desarrollo de las potestades gubernativas de los cabildos y en su capacidad de dar lugar a una nueva comprensión del territorio y del depósito de la soberanía popular a través de las elecciones. Sin embargo, esa información sigue siendo pobre, con lo que resultan imprescindibles investigaciones en torno al juntismo peninsular, las Cortes de Cádiz o la Constitución de 1812 en el Alto Perú. Sobre esta última no sólo se requieren trabajos referentes a su dimensión electoral, sino también acerca de la reorganización territorial, de las autoridades y de la justicia. Asimismo, sería conveniente atender a otras cuatro cuestiones: primera, ¿cómo se detentó y reorganizó el poder en la Audiencia de Charcas durante la guerra?; segunda, ¿cuál fue el papel de las instituciones coloniales en la fundación nacional?; tercera, ¿cuál fue la articulación política de los vínculos familiares y de compadrazgo?, o, cuarta, más allá de Ayopaya, ¿cuál fue la naturaleza, la articulación, la adscripción étnica y social y los objetivos de los focos guerrilleros? A ello se une la necesidad de ofrecer una lectura integrada de la independencia charqueña que considere sus interacciones con el sur peruano y el norte rioplatense. Al respecto hay que añadir que, pese a las numerosas lagunas que posee la historiografía boliviana sobre la independencia, sus producciones son hasta ahora las que proporcionan mayores claves para indagar en esa visión continental no mediada por las posteriores construcciones nacionales.

6. Cuestiones que desee formular y que no hayan quedado registradas anteriormente.

Aunque el estudio de las independencias americanas ha cobrado envergadura, todavía se advierten varios problemas: primero, un fuerte desequilibrio regional en su abordaje; segundo, una generalización excesiva de las conclusiones extraídas de los casos dominantes o la creencia de que éstos son únicos, más completos y mejores que el resto de las experiencias americanas; tercero, una lectura presentista y ahistórica del pasado que implica juzgar la trascendencia continental, regional y local de los desarrollos independentistas en función del peso continental e internacional de las naciones actuales, y cuarto, una visión del territorio americano bajo la óptica del Estado-nación en una época en la que éste no existía y, por tanto, primaba una concepción territorial integrada y ampliada de las diversas unidades administrativas. Asimismo, pese a que la mayoría de las nuevas investigaciones están al tanto de los debates que se

han generado y generan sobre el proceso independentista, aún hay problemas de claridad teórica y epistemológica porque persiste la tendencia a verlo bajo subjetividades y suspicacias nacionalistas, de clase o de etnia.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Sostengo que después de casi trescientos años de explotación protocolonial la pequeña parte del Nuevo Continente (en conjunto poco más del 15% de todo el territorio), propiedad teórica de la Corona castellana, había devenido un ámbito de creciente y espeluznante explotación, en el que se mudaron todas las actividades para obtener cantidades crecientes de excedentes, plata o coloniales, esmeraldas, cueros o ganado vivo para las Antillas azucareras.

Las víctimas del sistema iban desde los esclavos africanos –privados de libertad, bestializados y aprovechados hasta la extenuación– hasta nativos o mestizos que si, desde el punto de vista legal, eran seres libres y gozaban de alguna real protección, padecían también toda suerte de atropellos o vejámenes, escarnios y ensañamientos, y el embrutecedor e irracional racismo era sólo uno de tantos elementos de una cultura punitiva que se proponía mantener sojuzgados a quienes siglos antes habían señoreado el continente.

Los escasos beneficiarios del abuso se subdividían en una notable cantidad de variantes. Las migajas se las repartían algún indígena o pardo felón fungiendo de intermediario o cantidad de blancos pobres ocupando cargos burocráticos, castrenses o judiciales. Pero quienes podían obtener exorbitantes provechos de la atrocidad eran patrones –solían ser colosales– de tierras, plantaciones, minas u obrajes; comerciantes, e incluso peninsulares, pues buena parte de los intercambios se llevaban a cabo al margen y no en contra de la ley, para lo que los extranjeros estaban mejor dotados y preparados; altas dignidades gubernamentales; y la Corona, la última pero no la mejor colocada.

Todo el conjunto quería incrementar sus ganancias, pero no rehusaba a un orden que les proporcionaba, sin mayores problemas, tanto provecho; mientras que los mencionados en primer lugar rechazaron la explotación desde el inicio de la agresión –otra cuestión es que la Historia Sagrada (HS, de ella hablaré más adelante) lo haya ocultado o disfrazado sistemáticamente–, la impug nación no

cesó de crecer a lo largo de los tres siglos y se desbocó durante el último, al coincidir un incremento notable de los perjudicados (la importación de esclavos creció de forma extraordinaria y los aborígenes empezaban a recuperarse del mortal impacto biológico de la invasión) con las secuelas de la implantación definitiva del sistema excedentario, con su búsqueda, al precio que fuese, de mayores ingresos. Quizá basta recordar que, derrotada la insurgencia encabezada por Tupac Amaru, los Andes fueron sacudidos por centenares de revueltas, que estallaron por doquier, o que la nueva cultura, que empezó ilustrada y terminó capitalista, ninguneaba la de los nativos, agravio acompañado de la desamortización de las tierras de la Iglesia y de comunes –resguardos o ejidos– con lo que se querían liquidar los escasos recursos que antes se respetaron; ello supuso que aumentara el número de quienes huían a las cimarroneras, por su rechazo a la esclavitud o a la explotación, o el de los que, expulsados de zonas rurales, se vieron obligados a desplazarse a las urbes, sin trabajo y con hartas dificultades para conseguir lo mínimo para sobrevivir, elevando el número de los que en la época se llamaron «clases peligrosas».

Porfío, oligarcas, prebostes y funcionarios no deseaban alterar una organización que les producía pingües ingresos, la inmensa mayoría; los sacrificados habían manifestado de forma reiterada su anhelo de recuperar antiguas culturas endémicas o africanas que, en todo caso, eran antagónicas a la que se estaba engendrando en las Indias, pues aquéllas, solidarias y hedonistas, autosuficientes y libertarias, rechazaban la explotación, el suicidio ecológico, la acumulación o el egocentrismo.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Otra secuela de las mudanzas materiales y del incremento productivo y de los intercambios fue que llegaran a puertos indianos muchos navíos de todas las banderas que, además de géneros, traían, por boca de marineros, chismes, noticias e ideologías. De éstas destacaría cuatro, la ilustrada, que luego se llamó liberal y que podía alardear de luchar por una mayor emancipación o por el imperio de la razón sobre dogmatismos, pero que acabaría sacralizando el crecimiento y patrocinando un sistema más coactivo y punitivo.

Si Inglaterra fue cuna de dicha mudanza, su impacto, muy posterior en Francia, supuso una subversión popular: obreros urbanos o campesinos, que no las aceptaban, presentaron propuestas cada vez más revolucionarias y radicales. Hoy sabemos que los reprobados acabaron contrarrestando y neutralizándolo, pero a la sazón pudo parecer el inicio de la implantación de una nueva sociedad, centrada en la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Unos pocos años antes, en 1776, las Trece Colonias inglesas del norte, de aspiración secesionista, se independizaron. De carácter antagónico, derivación de lo ocurrido en Francia, fue la revuelta de las esclavitudes, Saint-Domingue, en 1791, que refutaba por primera vez la servidumbre de forma global, no indi-

vidual, un proyecto que rebatía el racismo y la facultad de que gente con la piel de una pigmentación concreta pudieran proclamarse propietarios de los que la tenían más oscura.

Alguna de estas corrientes de pensamiento podía enardecer a grupos subalternos o inquietar y aterrorizar a determinadas clases conservadoras y pusilánimes, pero no parecían tener empuje suficiente para desestabilizar el complejo andamiaje preventivo que se había forjado en casi tres centurias de reinado del terror y la sumisión conseguida mediante violencia física y alienación, tarea en la que la Iglesia tuvo un destacado rol.

Acaecieron, por otra parte, una serie de lances puntuales: desastre de las flotas francesa y española en Trafalgar, en 1805, lo que hizo que Napoleón recurriera al bloqueo continental para arruinar la producción industrial británica, que se salvó al recurrir a nuevos mercados, el americano fundamentalmente, y que, más trascendente, Madrid, sin naves, quedara desvinculada de sus territorios ultramarinos, donde permanecerían autoridades nombradas por Godoy, tachadas de afrancesadas. Este panorama se agravó hasta lo indecible cuando la Corona pasó de la testa de Carlos IV a la de su hijo Fernando, y luego a la de José I, hermano del emperador.

Con los cursos culminaba la tentativa de reconducir el viejo modelo para regresar a su conformación previa. Otra vez, de forma gatopardiana, parecían adoptarse grandes transformaciones para que todo siguiera como antaño, pero al cambalache le acompañaba una engañosa verborrea para enmascarar el fingimiento, que podía alarmar a quienes eran conscientes de vivir sobre un volcán que podía estallar en cualquier momento. Además, los Bonaparte, representantes de la gran burguesía gala, podían intentar una explotación colonial distinta, en beneficio de ésta y en detrimento de los notables criollos.

Las mudanzas perturbaron el ámbito indiano y los beneficiarios de la explotación, oligarquía criolla o comerciantes peninsulares, repensaron lo que antes no les había inquietado: quién controlaba ahora el poder —lo que a nivel teórico había sido cosa de Dios, que delegaba en el monarca— y quién vencía tanta insubordinación que ponía en peligro el farragoso almacén que beneficiaba a tan pocos.

Luego, el embrollado panorama se complicó todavía con el voto de la Constitución gaditana de 1812, que si a unos les parecía demasiado osada, otros la consideraban insuficiente; con el retorno, en 1814, de Fernando VII; con la posibilidad para los secesionistas de obtener armas y «voluntarios», sin mercado o cesantes al finalizar la guerra en Europa; con el pronunciamiento de Riego, en 1820, y con el restablecimiento del absolutismo perpetrado por los Cien Mil hijos de San Luis.

Hay suficientes pruebas de que el grueso de quienes se lucraban con el negocio indiano no querían variación alguna, por lo que, como suele ocurrir, quienes se aprovechan de una situación tan brutalmente injusta recelaban de cualquier desarreglo capaz de hacer tambalear una circunstancia que ellos sabían carente de fundamento moral alguno. Pero además de ultraconservadores,

los oligarcas eran, por convicción y por interés, realistas, y les convenía mucho una monarquía tan endeble e inoperante como la de los borbones españoles.

Bastará una muestra de lo que vengo diciendo. Al llegar a La Guaira la noticia de la pírrica victoria en Bailén, el Ayuntamiento de Caracas acordó celebrar, el 23 de enero de 1809, un «público regocijo por la feliz instalación de la Suprema Junta central», una serie de festejos, cívicos y religiosos, con efigies de Fernando VII en balcones y rogativas o *Te Deums* en templos, conciertos, funciones teatrales y procesiones, todo ello acompañado de una proclama en la que recordaban previamente que representaban a un pueblo «que sobre el glorioso blasón de su antigua y acendrada fidelidad ha tenido en el Nuevo Mundo la dicha de jurar el primero, a impulsos de su heroica lealtad, vencer o morir por su legítimo y desgraciado soberano el señor don Fernando VII». Añadían los del concejo que con la instalación de la Junta «cesarían ya todos nuestros temores» provocados por Napoleón, «para dar lugar a las más lisonjeras y fundadas esperanzas; y vamos a ver desde luego vengado el trono, asegurada nuestra *independencia* y repuesta en su antiguo y propio estado de esplendor y poder la nación [española] más generosa del Universo», y rogaban a la Virgen del Carmen, «anticipe el venturoso día en que la Nación, realizadas sus esperanzas, vea calmar las aflixiones que la cercan, con la restitución de tan Augusto soberano» (legajo sin clasificar; Archivo del Concejo Municipal, Caracas).

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Diversos grupos intentaron pilotar las permutas políticas, ideológicas o materiales provocadas, porfío, por sucesos ocurridos en Europa. Quizás, la metrópoli equivaldría al Antiguo Régimen, mientras que oligarcas realistas bregaron por conservar el viejo prototipo, desconfiando de los insurgentes, cuyo discurso podía parecer atrevido y peligroso. Surgieron, por supuesto, en época tan agitada, seguidores de Robespierre: Miranda, Camilo Torres, Antonio Nariño, Gaspar Rodríguez Francia, Mario Moreno o José Artigas, quienes fracasaron de forma ostentosa, salvo en Paraguay; por su parte, liberales anglófonos, irrelevantes en las primeras etapas, acabaron triunfando con su propósito de implantar la nueva sociedad capitalista y, por lo tanto, impopular.

Si entendemos por revolución unas transformaciones estructurales que supongan una sociedad no sólo distinta sino antagónica de la anterior, la primera pregunta sería impropcedente. Tras 1830, en lo social o material, el paisaje latinoamericano no era diferente, en todo caso peor, del de la época colonial. Seguían mandando los de siempre, el mantuanaje, ahora de forma oficial, pues con el vendaval desapareció la parafernalia de la monarquía, pero el grupo de mandarines se vio ampliado con el ascenso social de varios espadones que, alguno de extracción popular, descollaron en tan turbulento período.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Una de las múltiples secuelas de la crisis global que está padeciendo la humanidad es el descrédito de la historia, que algunos hemos llamado oficial (HO), y que califico desde hace algunos años de sagrada (HS), por la catadura taumatúrgica del discurso que evoca a reyes o políticos, ejemplares, honestos y veraces, gobernando en beneficio de todos; conquistadores que, en vez de asesinar, violar y saquear, civilizaban, pacificaban y poblaban; sacerdotes, cúmulos de virtudes, desviviéndose sólo por la salud espiritual del rebaño; una religión, la única verdadera, ante las de los otros, meras sectas paganas; un arte exquisito, una ciencia exacta o técnicas superiores. La HS inventa, además, antagonismos descomunales e infinitos: clases explotadas estúpidas sin programa, colonizados salvajes y/o caníbales; y enemigos nacionales de cualidades antagónicas a las propias.

Reconforta ver que aparecen nuevos colegas críticos reprobando tanta crónica hagiográfica. Enzo Traverso (utilicé la edición catalana, *Els usos del passat. Història, memòria, política*, PUV, Valencia, 2006) detalla, entre muchas otras cosas, que la HO, engendro exclusivamente europeo, sólo sirve para perpetrar un relato apologético del poder o que se empezó a recurrir al vocablo *memoria* en las últimas décadas, que vinculado al ocaso de una humanidad que perdió referencias está deformado por la violencia, atomizada por un embeleco social, lo que elimina tradiciones y desmenuza existencias, y enaltece así a víctimas antes olvidadas y ninguna a héroes antes idealizados. Finaliza, perseverando en los riesgos de la HO, con el abuso de la sacralización, mitificación y amnesia, características que otros colegas todavía valoran más, lamentando que tanto cronista sea mero funcionario del olvido.

Veinte años antes, Michel de Certeau (*La escritura de la historia*, FCE, México, 1985), en un ensayo demoledor sobre la ambigüedad del oficio, denunciaba su empeño en construir comunidades imaginarias, inventando tradiciones con una perorata canonizante y apelando a ancestros, genealogías, figuras patricias (siempre varones), hechos seminales, actos fundacionales y procesos germinales. Un dictamen que me parece pertinente para el período que estoy detallando. La HS latinoamericana de la llamada independencia es esperpéntica, lo que dificulta en gran manera intuir lo ocurrido. Ya hace años, Pierre Chaunu se maravillaba de que a una etapa tan corta se refiriera el 33% de la producción historiográfica (Chaunu, Hobsbawm y Vilar: *La independencia de América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, p. 11).

Por otra parte, mientras que la HO, y por tanto liberal, europea sostiene que las naciones, milenarias, debieron desembarazarse del feudalismo para alcanzar progreso y felicidad, igualdad y libertad, la HO indiana sostenía que allí el obstáculo era la metrópoli y que las naciones brotaron de forma abrupta a lo largo de una epopeya germinal, lo que confirmaría la hipótesis de Benedict Anderson (*Comunidades imaginadas*, FCE, México, 2006), quien sostiene que

el nacionalismo eclosionó en América antes que en Europa. Los libertadores son figuras patricias, padres de la patria hermafroditas, capaces de crear sin necesidad de pareja, hecho prodigioso e inaudito que ayuda a entender que hayan provocado un culto que en algunos lugares alcanza a la divinización; algunas batallas, Carabobo o Ayacucho, son hechos seminales, y reuniones concretas, alborotos de notables o congresos magnificados, serían actos fundacionales.

En otra obra, Anderson apunta que los folcloristas europeos, en su afán de concebir patrias buscando en el pasado, intentaron recuperar unas lenguas regionales arrinconadas por las imperiales, alemán o castellano, ruso o inglés, lo que por supuesto no ocurrió jamás en América Latina; la lengua «nacional» continuó siendo el castellano, mientras que el quechua o quiché están marginadas todavía en la actualidad (*Bajo tres banderas*, Akal, Madrid, 2008). Diría que éste es otro tópico que cuestionar: me parece lamentable que quienes perpetrar la oratoria hierática, política o académica sobre estos acontecimientos, mientras se llenan la boca mencionando a los pueblos nativos, sus maravillosas culturas o su rol en las hostilidades sigan, como en el período colonial, menospreciándolas y explotándolas. Prevaricación y alevosía que practican demasiados políticos o colegas, y que suele ser más impresionante, precisamente, en aquellos países en los que el abuso y el racismo son mayores. Pienso que bastaría con recordar un caso, cuando Miranda y luego Bolívar buscaron cómo nombrar el Estado que soñaban abarcara las enteras Indias de Castilla, y optaron por Colombia, en honor del almirante que, según la HO, «descubrió» el Nuevo Continente, y no tuvieron en cuenta a quienes ya estaban allí, a los que señorearon el territorio durante miles de años. Eran y son criaturas desechables, los libertadores no los memoraron de la misma forma que en discursos, escudos, himnos o leyendas aparecen caballos o trigo, en detrimento de llamas o maíz.

La abrumadora cantidad de comistrajos, reiterativos y calcados de los anteriores, dificultan, por no decir impiden, entender, ni que sea de forma muy aproximada, lo que ocurrió en el período, mientras que obras discrepantes pueden contarse con los dedos de una oreja, que decía el humorista catalán Perich. Existen algunas referencias, pero, dado el poco espacio con el que cuento, me limito a mencionar la que constituye la obra de Heraclio Bonilla, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú* (Pedagógico San Marcos, Lima, 2007) y las de Manuel Chust. El primero, con estimulante bibliografía, afirma que las revueltas de Tupac Amaru y las siguientes no fueron precursoras, sino al contrario, aterrorizaron un blanqueamiento cada vez más pusilánime; que hubo mucho secesionismo provincial que no se oponía a España, sino a las capitales virreinales; que la segregación peruana la forzaron los ejércitos de San Martín y Bolívar, a lo que añado que estas tropas fueron alejadas por las respectivas oligarquías, pues una vez resueltas las conflagraciones, que ellas ni desearon ni suscitaron, devinieron un elemento desestabilizador en un panorama que ya era bastante inquietante sin unas mesnadas que se debían nutrir y exigir

satisfacciones, en especial a medida que se propagaba la leyenda de una hazaña patriótica de la que ellos habrían sido gestores.

Chust ha dedicado varios trabajos y reunido simposios sobre el tema, y con José Antonio Serrano han editado unos muy útiles: *Debates sobre las independencias iberoamericanas* (Iberoamericana y Vervuert, Madrid y Frankfurt, 2007), en cuya introducción desmenuzan la HO surgida en los años cincuenta en todo el ámbito, chauvinista, germinal, simple, maniquea y heroica, un discurso que engloba a conservadores y radicales, tiranos y demócratas, y que empezó a ser revisada en los años setenta por estudiosos, locales y extranjeros, y no sólo por historiadores, sino también por gente vinculada a otras ciencias sociales, muchos de ellos influidos por la teoría de la dependencia, mejor pertrechados y que, con un positivismo fructífero, denunciaban la carencia de rigor de los primeros al tratar las fuentes. Además, no sólo reinterpretaban, sino que incluso se plantearon una serie de cuestiones frente a la petrificada epopeya anterior, interesándose por añadidura en cinco temas antes ninguneados, cuestionamiento de una interpretación dogmática, fatalista y cerrada, análisis regional o de las bases materiales, aportes de la historia social y desmantelamiento del culto a los héroes o del embaucamiento de tantos protoindependentistas apócrifos; por otra parte, se destaparon otros proyectos surgidos en el período o se puso en evidencia la continuidad social y económica entre los siglos coloniales y la época contemporánea.

A finales de los años ochenta, el ocaso de las dictaduras, el final de la supremacía y/o el rechazo de la guerrilla facilitaron «desideologizar» y despolitizar el tema, que perdió la absurda preponderancia anterior, a la vez que se notaba la llegada de nuevas propuestas historiográficas más o menos estructuralistas. Por otra parte, aparecieron más temas de interés, procesos electorales, liberalismo gaditano, fascinación, creciente y muy de «moda», por la inmensa mayoría, los excluidos, que vivieron al margen de las hazañas bélicas y, en todo caso, padecieron sus consecuencias, enrolados contra su voluntad, saqueados o inmolados en una contienda ajena a sus problemas, conflictos y motivos.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Porfío, con todos los respetos, me parece exabrupto preocuparse e indagar por la implicación de las clases subalternas en los pleitos independentistas en los que, en todo caso, sólo participaron como carne de cañón obligados a defender unos intereses que, de toda evidencia, no eran los suyos. Harina de otro costal es que coincidieran con aquéllas motines, insurgencias o revueltas, contra los explotadores y sus autoridades, que habían empezado antes y continuarían después. El hecho de que ocurrieran en las mismas décadas y que en alguna etapa parecieran converger, dentro de unos litigios tan complejos, enredados y disfrazados, puede prestarse a confusión y derivar en algunas deducciones absurdas e incluso aberrantes. Los llaneros del Apure, comunidades cimarronas

en las que esclavos prófugos de plantaciones venezolanas eran un componente notable, llevaban, en 1810, muchas décadas defendiéndose de quienes se auto-proclamaban propietarios de los animales orejanos y los acosaban con la excusa de ser cuatrerros o bandoleros, y debieron seguir defendiendo su cultura y su libertad hasta bien entrado el siglo XX. Los Andes eran un baluarte de nativos, aymaras o quechuas, que iniciaron su resistencia tan pronto como los castellanos substituyeron a los gobernantes del Tawantisuyu en un épico combate que no ha cesado todavía en la actualidad. Me parece un agravio sostener que los centauros de la sabana o los descendientes de quienes arraigaron en las sierras mucho antes de 1492 bregaron, codo con codo, con quienes abusaron de ellos antes y después de Ayacucho.

No empecé esta cuestión para sugerir que estas luchas de clases deben ser tenidas en cuenta, pero despojadas previamente de toda la guardarropía patrioterica que, enmascarando complejos conflictos, a veces crípticos para nosotros, pueden derivar en confusiones o interpretaciones surrealistas.

Por otra parte, diría que ya no existe ninguna duda de que en una etapa tan laberíntica hubo muchos conflictos de intereses, como Pierre Vilar los calificaba, en el seno del considerable grupo de beneficiarios.

Una de las múltiples artimañas de la HO es el anacronismo de utilizar vocablos que han variado de forma notable de significado en los últimos doscientos años. Por ejemplo, si patria sólo se refería al lugar de nacimiento y pueblo a los propietarios, no es cabal confundirlos con el valor que tienen ahora. Sería de agradecer más cuidado con el léxico y cooperar con especialistas en el ramo.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

A partir de 1808 coincidieron, a ambas orillas del Atlántico, dos conflictos calificados de contiendas independentistas, secuelas ambas del rechazo al proyecto napoleónico de coronar a José Bonaparte soberano de España y, por lo tanto, señor de las posesiones reales en ultramar; Juan Sisinio Pérez Garzón alertó de que otra vez el poder en España ha utilizado el pasado como barro para modelar su *pedrigée*, con fastos o congresos y dando al Dos de mayo el carácter de epopeya germinal de la nación española; prevaleciendo la mención a guerra, héroes, patriotismo o batallas; sacralizando la violencia; desdeñando arreglos negociados e ignorando o camuflando la intervención extranjera. Por añadidura, los afrancesados son siempre presentados como traidores, aunque ambos bandos tuvieran propuestas valiosas («El bicentenari de 1808. Conmemoració històrica i exaltació patriòtica», *L'Avenç*, 335, mayo del 2008, pp. 34-37).

Bastaría contrastar la exposición monográfica sobre Goya del Museo del Prado, centrada en «Los desastres», denunciando fatales corolarios del enfrentamiento civil, con el folleto editado por el Ayuntamiento de la capital del rei-

no, *es* Madrid *magazine*, sosteniendo «La historia se escribe en Madrid (...) y hay fechas que se convierten en míticas».

En otros trabajos («La Nouvelle Grenade (1777-1821)», en VV. AA.: *Les révolutions dans le monde ibérique (1766-1834). II. L'Amérique*, Presses Universitaires de Bordeaux, Bordeaux, 1991, pp. 229-280) ya pormenorice las que considero modalidades cronológicas y acumulativas de la HS de la emancipación: mitología patria y culto a los héroes; variante positivista; ensayo materialista e interpretación académica.

La primera, que ha devenido una ortodoxia, empezó a pergeñarse durante los propios acontecimientos y concluyó hacia 1850, aunque sigue vigente en los medios oficiales y se ha recuperado plenamente desde la llegada al poder de Hugo Chávez. Es un discurso chovinista muy simple, novelesco, presentado como ejemplar, rebosando héroes mesiánicos como los de la mitología clásica. Una narración cerrada y maniquea que menta unos endémicos excelsos que acabarán venciendo a los pérfidos forasteros. No admite ni preguntas ni cuestionamientos.

La variante positivista apareció, como doquier, a finales del siglo XIX. Se presentó como novedosa, sin ser otra cosa que la vieja trama purgada de sus elementos menos creíbles y aliñada y engalanada con una mano de barniz de apariencia científica.

El ensayo materialista, vinculado a profesores y políticos que se proclaman progresistas, es mecanicista, fatalista y panfletario como los dos anteriores, juega con el término revolución, del que usaron y abusaron los coetáneos para referirse sólo a una propuesta que sugería suplantarse la monarquía por una república, e inventó unos héroes que querían arrastrar a las masas brindándoles un programa de las clases medias liberales. Dado que debieron de reconocer el fracaso de la propuesta supuestamente radical —no implicó, es un decir, una reforma agraria—, echaron la culpa a la ausencia de una burguesía subversiva que debería haber actuado como vanguardia del proceso.

La interpretación académica, presentada como la segunda contra las variantes superadas, sigue siendo la vieja perorata, adornada con nuevos disfraces e intentando aclimatar innovaciones llegadas de Europa o Estados Unidos.

Colofón

Ya mencioné un corolario de las perturbaciones y turbulencias que está cruzando el sistema excedentario y consumista que ahora ya afecta por entero al planeta, y no sólo se ha desacreditado la historia como crónica del pasado: parecería que crece el número de los desencantados y descreídos por una charlatanería de intelectuales, políticos o sacerdotes que ya no embaucan ni a los más crédulos, sino que cada vez cuesta más engatusar, dar gato por liebre, a unos ciudadanos que van olfateando que en nuestra sociedad casi nada es lo que aparenta, ni el parlamentarismo tiene que ver con la democracia, la igualdad o

la libertad; ni el derecho con la justicia; ni la religión con el evangelio; ni la medicina con la salud; ni la policía con la seguridad: ni los derechos humanos con el respeto a la integridad personal. Y por si faltaba algo, las últimas atrocidades en el Oriente Próximo confirman que un pueblo perseguido durante centurias en cuanto se dota de un Estado es capaz de consumir las mismas canalladas que él padeció. De nuevo me admira que los creadores discernan o dictaminen antes y mejor que los científicos, y bastará un solo caso, *El intercambio* (*Changeling*), el último film de Clint Eastwood, en concreto en el modo en el que en ésta se ve actuar a la policía de Los Ángeles, en lo que no se denuncia por primera vez, alertándonos del proceder de quienes, es un decir, velan por nuestra seguridad; si la Inquisición condenaba a la hoguera, o peor, a la muerte lenta en galeras o en las minas de Almadén, a quienes estorbaban a los dueños del poder o a sus correveidiles, los comisarios de la urbe californiana podían encerrarlos en un manicomio donde, por supuesto, enloquecían los más cuerdos.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

En tiempos recientes, los historiadores han tendido a situar la independencia en un contexto histórico más amplio, pasando de la cronología tradicional de 1810 a 1830 a un bloque histórico más extenso, digamos de 1750 a 1850, para describir un período intermedio en el que la colonia se transforma lentamente en una república y la república conserva mucho de la colonia. Bajo la nueva cronología yace un nuevo interés por evaluar el balance de la continuidad y el cambio, sobre todo en la vida económica y social, un ejercicio que exige necesariamente un período que rebasa los límites tradicionales de la independencia.

Las metodologías también cambian y se produce un rechazo hacia la historia puramente narrativa en pos de un marco teórico. Desde mi punto de vista, el estudio de la independencia debe cambiar su método y seguir un curso narrativo central en el que los libertadores desarrollan sus políticas y se ponen al frente de sus ejércitos para conseguir la liberación. Mientras tanto, el historiador debe alternar movimiento y pausa para examinar las condiciones bajo las que actuaron los libertadores, de modo que el análisis acompañe a la narrativa y permita al lector escapar del laberinto de los acontecimientos simultáneos.

Argumentando los orígenes de la independencia desarrollé el concepto de la *deconstrucción del Estado criollo*. Existía un alineamiento aproximado de la sociedad colonial en virtud de los intereses, y los intereses eran sólo uno de los ingredientes de la dicotomía hispano-criolla. En muchas partes de América, los criollos se habían convertido en poderosas elites de terratenientes, altos cargos y miembros del cabildo que aprovechaban la expansión comercial bajo el régimen borbónico para mejorar su producción y su porvenir. Pero el crecimiento también trajo a las colonias más recaudadores de impuestos y más inmigrantes: vascos, catalanes, canarios y otra gente de familia humilde pero ambiciosa que a menudo se trasladaba al lado americano del comercio trasatlántico y el

tráfico con el interior. En Venezuela existía una división entre los hacendados criollos y los comerciantes peninsulares. En Buenos Aires la comunidad de comerciantes se dividía en españoles y criollos, siendo estos últimos los que mejores precios ofrecían a los rancheros de la zona y los que pedían libertad para comerciar con todos los países.

La nueva oleada de peninsulares llegada después de 1760 invadió el espacio político de los criollos y también su posición social. La política de los últimos Borbones consistió en aumentar el poder del Estado y someter a América a un mayor control imperial. Los impuestos aumentaron y se ampliaron, los criollos fueron degradados, el clero presionado, sus fueros restringidos y los jesuitas expulsados. Fue una inversión de las tendencias anteriores y arrebató a los americanos los logros que habían alcanzado. Por lo tanto, a la gran era de la América criolla, la era del consenso colonial, en la que las elites locales compraban su acceso a Hacienda, a la Audiencia y a otros cargos y se aseguraban un papel aparentemente permanente en la administración colonial, le siguió, a partir de 1760, un nuevo orden, cuando el Gobierno de Carlos III empezó a reducir la participación criolla y a restablecer la supremacía española, con la convicción de que había llegado el momento de que España recuperara Hispanoamérica. Los altos cargos de las audiencias, el Ejército, Hacienda y la Iglesia fueron reasignados casi exclusivamente a peninsulares, y las nuevas oportunidades de comercio trasatlántico se convirtieron en dominio exclusivo suyo.

La antipatía de José de Gálvez hacia los criollos no era simplemente una fobia personal, representaba un cambio de política básico. Juan Pablo Viscardo, jesuita emigrante defensor de la independencia, acusó a Gálvez, pero, sobre todo, culpó al sistema. Como observador directo de las tendencias políticas de Perú, fue testigo del hecho de que los Borbones pasaron del consenso a la confrontación, alienaron a la elite criolla y, finalmente, los empujaron a la independencia. «Desde el siglo XVII, los criollos ostentaban importantes cargos eclesiásticos, públicos y militares, tanto en España como en América». Pero ahora España había vuelto a una política de favorecimiento a los españoles peninsulares, «con la exclusión permanente de aquellos que conocen su propio país, cuyos intereses individuales están íntimamente ligados a él, y que tienen el derecho sublime y único de salvaguardar su bienestar».¹ Según la teoría clásica de Tocqueville, una sociedad no cae en la revolución cuando las condiciones empeoran, sino cuando mejoran. Hispanoamérica muestra una realidad distinta: una sociedad siempre está más dispuesta a aceptar la ausencia de unos derechos que nunca ha tenido, que a perder los que ya ha adquirido.

La deconstrucción del Estado criollo y de la *desamericanización* de América tuvo lugar durante la época de la Ilustración, y los historiadores a menudo han buscado los orígenes intelectuales de la independencia en la era de la razón. De hecho, algunas interpretaciones anteriores plantean la Ilustración como

¹ E. Simmons Merle (ed.): *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Precursor de la Independencia Hispanoamericana*, Caracas, 1983, pp. 236, 332-333.

una «causa» de la independencia. Pero para los libertadores, la libertad no significaba simplemente emanciparse del Estado absolutista del siglo XVIII, como sucedía con la Ilustración, sino emanciparse de un poder colonial, seguido de una independencia real bajo una constitución liberal. Los intelectuales y estadistas europeos del siglo XVIII permanecían ciegos a la existencia de la nacionalidad como fuerza histórica, y parecían no ser conscientes de la posibilidad de nacionalidades nuevas y embrionarias, ni de la necesidad de aplicar ideas de libertad e igualdad a las relaciones entre pueblos. La independencia, a diferencia de la libertad, atraía la atención de tan sólo una minoría de pensadores ilustrados. Necesitaba que los artífices de la independencia norteamericana e hispanoamericana desarrollaran un concepto de liberación colonial, como hizo Bolívar en su «Carta de Jamaica». Aun así, la Ilustración no estuvo ausente de la liberación. No fue una «causa» de la independencia, fue una fuente indispensable de la que se nutrían los líderes para justificar, defender y legitimar sus acciones antes, durante y después de la revolución.

En la investigación de los orígenes coloniales de la liberación existe otro factor que debe tenerse en cuenta: el desarrollo de la identidad nacional. Los historiadores se han mostrado reticentes a buscar indicios de nacionalismo en el período colonial. Pero las semillas están ahí. Fue el factor silencioso, la metamorfosis ignorada por España: la maduración de las sociedades coloniales, el desarrollo de una identidad diferenciada, la nueva era de América. Las sociedades coloniales no permanecen inmóviles, tienen dentro las semillas de su propio progreso y, a la larga, de la independencia. Las exigencias de equidad de cargos y oportunidades expresaban una conciencia más profunda, un sentimiento creciente de nacionalidad, la convicción de que los americanos no eran españoles. La nacionalidad criolla se nutrió de las condiciones del mundo colonial: las divisiones administrativas españolas, las economías regionales y sus rivalidades, el acceso a los cargos públicos y la demanda de un aumento de éstos, el sentimiento de orgullo por los recursos y entornos autóctonos —un orgullo expresado en los escritos de cronistas jesuitas y criollos— eran los componentes de una identidad que se fue desarrollando a lo largo de tres décadas y que sólo encontraría satisfacción con una independencia. Los individuos empezaron a identificarse con un grupo, y estos grupos poseían algunas de las características de una nación: ascendencia, idioma, religión, territorio, costumbres y tradiciones comunes. A la vez que se distanciaban de la nacionalidad española, los americanos eran conscientes de las diferencias entre ellos mismos. Incluso en su estado prenatal, las distintas colonias rivalizaban entre ellas para defender sus recursos e intereses. La identidad nacional se nutría de las oportunidades, el empleo y los recursos regionales, de desarrollarlos y protegerlos de la intrusión exterior. América era un continente demasiado vasto y heterogéneo como para aspirar a una lealtad individual. Es cierto que algunos libertadores tenían la visión de una América más grande, de una única comunidad que trascendía naciones concretas, pero la mayoría de sus seguidores eran principalmente venezolanos, mexicanos, chilenos y porteños, y era su

propio país, y no América, el que consideraban su tierra nacional, por lo que desarrollaron un mayor grado de comunicación entre ellos que con sus vecinos o con los extranjeros.

El enfoque conceptual del estudio de la independencia tiende a menospreciar la importancia de las personalidades y del culto a los héroes. Los historiadores actuales buscan el significado de la liberación en el estudio de las estructuras económicas, las clases sociales y la coyuntura internacional, no en las acciones militares y en las vidas de los libertadores. Sin embargo, la independencia de Hispanoamérica resulta inconcebible sin la presencia de los libertadores, y su historia posterior estaría vacía sin la intervención de la autoridad personal. En la acción de líderes como Bolívar y San Martín observamos la dinámica del liderazgo, el poder de mando, los problemas de construir un Estado y las formas de gobernar en la heterogénea sociedad hispanoamericana. Bolívar en particular ocupa un lugar preponderante en el debate sobre la identidad nacional, el caudillismo y la ideología. Enseñando historia de Latinoamérica, me sorprendió la observación del propio Bolívar: «Para entender las revoluciones y a sus participantes debemos observarlos de cerca y juzgarlos de lejos».² Los alumnos plantearon preguntas sobre los participantes y sobre las políticas, y cuanto más aumentaban sus conocimientos, más complejo y controvertido parecía Bolívar, y más digno de estudio.

Se plantean una serie de problemas a la hora de abordar el tema de Bolívar. Ni él ni sus amigos describieron los acontecimientos de su vida personal con demasiado detalle, y los primeros biógrafos no tuvieron inconveniente en rellenar los huecos con fábulas. Surgieron numerosas historias interesantes y anécdotas sin las cuales la biografía de Bolívar corría el riesgo de convertirse en una lectura aburrida, una mera lista de discursos y batallas. Ante la ausencia de detalles personales, la vida interior del libertador permanece vacía, y atraer la atención sobre ella resulta complicado. Existen tácticas que permiten al historiador evitar estas trampas. Hace años, cuando leí a Braudel por primera vez, me di cuenta de que hacía un uso importante del signo de interrogación, y de que muchas de sus ideas más originales no estaban expresadas a modo de verdad absoluta, sino en forma de pregunta. Recurrir a la hipótesis permite al historiador extenderse y expresarse sin estar continuamente pendiente de las restricciones de los archivos. Existen otras tácticas para mantener el interés y la atención. Es legítimo incluir anécdotas de Bolívar, sin exponerse a una demanda de pruebas, utilizando expresiones como «se dice», «si son ciertas las habladurías de la época» o «según la leyenda». La vida amorosa de Bolívar ha alimentado el gusto por la literatura sensacionalista a lo largo de los años. Afortunadamente para los historiadores profesionales, Manuela Sáenz conserva su atractivo en los documentos además de mantenerlo en las leyendas, y confirma

² «Simón Bolívar a Pedro Gual, Mompós. 9 de febrero de 1815», en *Memorias del General O'Leary*, Daniel Florencio O'leary, vol. 34, Caracas, 1981, XIV, pp. 67-69.

la impresión de que la amante del Libertador se mostraba disconforme con la cultura de la época.

Un acontecimiento sorprendente de la vida del Libertador fue el llamado «delirio sobre el Chimborazo», que no resulta fácil desechar, dado que la mayoría de historiadores bolivianos lo consideran verídico. Cuentan que, siguiendo los pasos del científico alemán Alexander von Humboldt, Bolívar subió al monte Chimborazo, sufrió una extraña transformación y se adentró en el mundo de los espíritus, vio la historia de América y escribió un relato épico sobre su experiencia. Esta escena siempre me ha despertado dudas instintivas, así que resuelvo el problema de cara a mí mismo, no necesariamente para otros, contando la historia directamente como si fuera un hecho real, y después reaccionando ante ella como un agnóstico.

Las contradicciones abundan en las palabras y las acciones de Bolívar, y no todas son fáciles de resolver. A juicio general, fue un vástago del siglo XVIII, adicto a la razón, devoto de la libertad y la igualdad. Sin embargo, la tendencia autoritaria y absolutista de sus políticas resulta innegable. Ni siquiera él lo negaba. Hablaba con desdén del «delirio» de aquellos que estaban a favor de la federación, de los filósofos y los legisladores que incitaban a la anarquía, y advirtió de que debían ser silenciados e incluso desterrados de Colombia por constituir un peligro para el Estado. Reconoció que la idea no habría sido del agrado de Rousseau, cuya obra seguía encontrándose entre sus lecturas favoritas y hacia quien mostraba deferencia públicamente. Bolívar siempre se preocupó por proteger su imagen cultural y mostrarse como un hombre de la Ilustración, aun cuando abandonó algunas de las ideas básicas de dicho movimiento; la alternativa era el oscurantismo y una afrenta a su vanidad. ¿Quién quiere parecer liberal? Del mismo modo, escandalizó a la opinión pública cuando afirmó que los esclavos deberían obtener su libertad luchando por ella, ya que eso ayudaría a reducir sus peligrosos números en el campo de batalla. Justificó tranquilamente su postura citando a Montesquieu y hablando de la conexión básica entre libertad política y derechos civiles. La libertad sin derechos era una mezcla perniciosa. Ofrecer a los esclavos la una sin la otra aumentaba el riesgo de que se derramara sangre, y eso haría de sus números algo peligroso.

También existen argumentos a favor de una visión menos secular de Bolívar que examinan los factores religiosos. Se ha tendido a ignorar o a malinterpretar la fe religiosa de Bolívar. Después de recibir una educación católica, se convirtió en un discípulo de la razón. Su mundo reposaba sobre valores racionales y seculares. Es difícil saber si éstos destruyeron completamente sus antiguas creencias, pero parecía abrazar una filosofía de vida y de gobierno basada en el utilitarismo: la mayor felicidad para el mayor número de personas. En su Discurso de Angostura afirmó que «el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social

y mayor suma de estabilidad política».³ En la Constitución boliviana se negó a reconocer una Iglesia establecida: el Estado garantizaría la libertad de religión sin imponer ninguna en particular. Defendía, por lo tanto, una postura tolerante popular entre los religionistas modernos, en la que la fe existía sobre la base de sus propios méritos y sin el apoyo de las sanciones legales. Era demasiado político como para permitir que el anticlericalismo gratuito pusiera en peligro sus objetivos básicos, y mucho menos el librepensamiento manifiesto. Asistía a misa, durante algunos períodos con frecuencia; no aprobaba el comportamiento informal en la iglesia; desdeñaba a algunos curas y respetaba a otros, y esperaba unos principios serios del clero y de los fieles. En 1829 expresó al papa Pío VIII su «adhesión a la cabeza de la Iglesia católica».⁴ Su criterio político y sus instintos religiosos eran más perspicaces que los de Roma, que se negaba a reconocer la independencia hispanoamericana. Al final de su régimen, repudió a Jeremy Bentham y pareció volver a políticas más clericales. ¿Se reconciliarían estas inconsistencias en su lecho de muerte? Abrazó la fe católica antes de morir y recibió los últimos auxilios religiosos. Gabriel García Márquez ofrece una visión escéptica de su muerte, en la que el general sólo ve oscuridad ante él y ninguna salida al laberinto. Pero los últimos sacramentos sugieren una respuesta. Mi enfoque toma en serio su compromiso y acepta la creencia que expresó: «en los misterios de la Iglesia católica romana, en cuya fe y creencia he vivido y profesado, viviré hasta que muera, como un auténtico cristiano católico».⁵

¿Podemos descubrir el mundo interior de Bolívar y la motivación que lo empujaba? ¿Podemos identificar la inspiración de su liderazgo, su poder de mando? La gloria era una pasión dominante, una constante en su autoevaluación, un indicador de su empeño por igualar a los grandes líderes contemporáneos. Los historiadores han tendido a hablar del amor de Bolívar por la gloria sin analizar el concepto, y yo he intentado examinar de nuevo el significado de la palabra en el vocabulario bolivariano: una mezcla de fama, honor y reconocimiento. Aludiendo a los planes de coronar a Bolívar que se tramaban en Venezuela, éste concluyó: «Mis enemigos y mis amigos tontos no quieren creer que el mando me disgusta tanto como amo la gloria, y que gloria no es mandar sino ejercitar grandes virtudes. Yo he querido la gloria y la libertad, ambas se han conseguido y, por lo mismo, no tengo más deseos».⁶ En el análisis final, sin embargo, sus acciones revelan un deseo de poder más que de gloria. Más allá

³ Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819; Simón Bolívar: *Obras completas*, Vicente Lecuna y Esther Barret de Nazaris (eds.), vol. 3, 2.^a edición, La Habana, 1950, p. 683.

⁴ Alberto Gutiérrez: *La Iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*, Bogotá, 1981, p. 256.

⁵ «Testamento del Libertador, Hacienda de San Pedro Alejandrino», en *Obras completas*, III, 10 de diciembre de 1830, pp. 529-531.

⁶ «Bolívar a Santander, Magdalena, 7 de abril de 1826», en *Cartas Santander-Bolívar*, Bogotá, 1988-1990, p. 177.

de las ideas, proclamas y constituciones que manaban de su pluma, su impulso motriz era su fuerza de voluntad, su pasión por dirigir y por el mando. Además de las ventajas de un estatus aristocrático, una fortuna personal y experiencia europea, tenía un fuerte sentido del destino y la misión desde el principio de su carrera, y esto se fue arraigando más profundamente a medida que iban avanzando los años de revolución. El liderazgo le permitió inspirar a la gente, estimular las mentes y enardecer los corazones, y hacer que todo pareciera posible con la simple «magia de su prestigio», como lo denominó su ayudante Daniel F. O'Leary. La clave de la grandeza de Bolívar fue su fuerza de voluntad suprema, su capacidad de inspirar a la gente a que le siguiera, dejando a un lado sus intereses inmediatos, a lo largo de veinte años de lucha incesante, en campañas tan dramáticas en su avance como en sus batallas, a lo largo de decenas de miles de kilómetros de carreteras y caminos primitivos, cruzando llanuras y montañas en una de las guerras coloniales más largas y cruentas. Dejó un legado de liberación nacional, imperfecto en su opinión, pero reconocido como un gran triunfo por el resto del mundo.

¿Es esta interpretación excesivamente generosa con Bolívar? Es cierto que mi versión del Libertador rechaza el concepto de fracaso. Creo que el redactor de obituarios del diario londinense *The Times* se acercó a la verdad cuando escribió: «Probablemente le habría resultado imposible al más hábil de los arquitectos políticos construir un edificio permanente de orden social y libertad con los materiales de los que disponía Bolívar, pero lo que se podía hacer, lo cumplió, y todo lo bueno que existe en los acuerdos actuales entre Colombia y Perú se debe a su sabiduría y capacidad supremas».⁷ Criticar a Bolívar, como fue criticado en su tiempo y posteriormente, por no ser un demócrata liberal en lugar del absolutista conservador que fue es dejar las condiciones históricas fuera del debate. Bolívar ganó la independencia movilizándolo a un ejército de mulatos, negros y antiguos esclavos, todos ellos con las expectativas puestas en la posguerra. No era la sociedad homogénea de Norteamérica, sino un pueblo multirracial, con distintos intereses e intolerancias. No podía satisfacer todos los intereses, y no era tan idealista como para destruir la Colombia histórica en un vano intento de buscar la igualdad. En cuanto a su absolutismo, Bolívar suscitó preguntas legítimas en relación con el grado de libertad adecuado y con la libertad de los grupos de la oposición para socavar las bases del Estado que garantizaba su existencia. La libertad absoluta ponía a sus defensores en un dilema liberal clásico cuando apoyaban a extremistas peligrosos y conservadores y negaban al Estado bolivariano el derecho a defenderse de quienes proclamaban su destrucción en nombre de la libertad. Es innegable que la unidad americana y, en particular, la creación de una Colombia más grande se le escapaba. Empezó como una búsqueda de seguridad. Por este motivo, Colombia tenía que permanecer unida, aunar recursos y afianzar sus defensas. La creación original, por lo tanto, se basaba en la estrategia militar, y después se extendió al ámbito

⁷ *The Times*, Londres, 19 de febrero de 1831, p. 5.

de la identidad nacional y la credibilidad internacional, antes de sucumbir a la realidad que el propio Bolívar reconoció.

Bolívar sigue suscitando pasiones y polémicas entre la gente. Se lo han apropiado partisanos y gobiernos: su actual encarnación en Venezuela como modelo de populismo autoritario proyecta otra interpretación más de su liderazgo y desafía al historiador a corregir inexactitudes. Todas las naciones tienen sus héroes, elevados a un alto rango, y a veces convertidos en modelos políticos. El problema de Venezuela es que hay muy pocos héroes. Bolívar parece ser el único y, a pesar de las críticas, sigue siendo el único venezolano con características de grandeza. Así que, a falta de otros, se ha convertido en un icono nacional y su reputación ha sido explotada en lugar de explicada. A estas afirmaciones añadiría tres pruebas. En primer lugar, Bolívar no era un revolucionario, no promovió una revolución social y nunca alegó haberlo hecho. La distribución de tierras, la igualdad racial, la abolición de la esclavitud, los decretos a favor de los indios –todas sus medidas humanitarias– eran políticas de carácter reformista, no revolucionario. Era demasiado realista como para creer que podía cambiar la estructura de la sociedad hispanoamericana a través de la legislación o imponiendo políticas inaceptables para los principales grupos de interés. Así que, en este caso, la afirmación no es aplicable. La segunda prueba hace referencia a las relaciones internacionales. A Bolívar le interesaban principalmente los peces gordos; cultivaba las relaciones con los grandes poderes, no con los países marginales, y lo último que buscaba era una confrontación internacional. Se mantenía distante con Estados Unidos, pero respetaba su ejemplo revolucionario y su encarnación de libertad e igualdad. Hacia el poder imperial de Gran Bretaña se mostraba deferente. «Las ventajas que traerá a Colombia –afirmó– una alianza con esa dueña del universo, son incalculables».⁸ La inversión y el comercio británicos eran un beneficio, no una amenaza, y no veía razón alguna para poner en peligro estas relaciones porque Gran Bretaña fuera un imperio o porque fuera demasiado poderosa. No buscaba víctimas ni clientes en el mundo. No tenía rival en el uso de invectivas, pero en privado, no en público.

La tercera prueba probablemente sea más instructiva. Una de las políticas más controvertidas de Bolívar fue su proyecto de un presidente vitalicio con poder para nombrar a su sucesor. Lo consideraba la culminación de sus esperanzas, la salvación de Sudamérica. Pero a los americanos, tanto conservadores como liberales, les escandalizó la idea, y los políticos lo vieron como una amenaza a sus expectativas personales. Los caudillos modernos, sedientos de poder e intransigentes con la oposición, podrían perfectamente haber encontrado una inspiración en el Bolívar autoritario, cuyo modelo de gobierno atraía la atención de los militares pero, por lo general, no despertaba demasiadas simpatías.

Existen analogías obvias entre el mundo de Bolívar y nuestros tiempos. La comparación de su revolución con los movimientos de liberación nacional

⁸ «Bolívar a Sucre, 22 de enero de 1826», en *Obras completas*, II.

del siglo XX muestra puntos comunes en los años posteriores a la victoria. Los sistemas autoritarios, los experimentos fallidos de reforma social, la corrupción y los choques étnicos encuentran paralelismos en el mundo de Bolívar. Incluso las economías tenían problemas similares: deuda exterior, infraestructura endeble, mala gestión económica, mal gobierno. Pero, dejando a un lado las comparaciones estructurales, no creo que sea positivo para la imagen o la reputación de Bolívar utilizar su nombre en todos los proyectos políticos del siglo actual, una era totalmente distinta a la suya. Debemos verlo como una figura histórica respetada, estudiada e interpretada, pero no resucitada como un profeta. Ninguna teoría puede abarcar la vida de Bolívar. Encerrarlo en un marco teórico y buscar modelos que recreen su pasado aumenta el riesgo de distorsión. La psicobiografía devaluaría la historia de su vida encajándola en una estructura determinada que se anticipa a su curso real. Y convertirlo en un modelo de populismo es del todo descabellado. Es mejor interpretar la vida del Libertador después de su transcurso que buscar pistas antes de que tuviera lugar, o una orientación política después de que finalizara. La tragedia de su muerte prematura resultó ser su último triunfo, ya que le permitió evitar la melancolía de los políticos fracasados.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Ante todo, se trata de un largo proceso y no de un hecho histórico cerrado o encerrado en sí mismo, y compuesto por varias fases, cada una de las cuales plantea un problema diferente. Un proceso que sólo puede entenderse a lo largo del tiempo, desde que se manifiestan los síntomas de la crisis que condujo a la quiebra del Antiguo Régimen –que en América continental supuso el fin del régimen colonial, dado que aquél era el que soportaba a éste–, hasta que parecen afianzarse ciertos elementos o fundamentos «nacionales». Un proceso, además, desarrollado en un amplio espacio, el conformado por los territorios adscritos a las dos monarquías ibéricas. Y un proceso, como señalamos, compuesto por fases más o menos definidas –no forzosamente coincidentes en todo este espacio ni en todo este tiempo– y sobre el que influyeron poderosamente multitud de particularismos regionales –cuando no locales– que respondieron a fuerzas disímiles, dispares, muchas veces contrarias tanto en texturas como en intensidades; fuerzas que evolucionaron de un modo desigual también. Algo así como múltiples escenarios diferentes pero interconectados, dispuestos sobre un espacio muy extenso, donde se desarrolla una obra de larga duración.

A la vez –y esto me parece tan válido para la denominada «guerra y revolución de España» como para las emprendidas por las distintas sociedades americanas contra la Monarquía española, y también para «la guerra peninsular» en el caso portugués (una de cuyas principales consecuencias fue la independencia del Brasil)–, resulta fundamental prestar atención a la línea de conexión que las enlaza y articula. Aunque resulta evidente, a poco que nos acerquemos a la documentación, veremos que esta línea de conexión apenas si ha sido tratada por la historiografía con la intensidad necesaria como para mostrarnos todos sus matices y derivaciones, y sus continuidades en las décadas que siguieron. Las independencias han sido estudiadas y analizadas aisladamente, como materias autónomas, y sometidas a un procedimiento de fragmentación decons-

tructiva que dura ya doscientos años: España, por una parte; Portugal, por otra; en América Latina, cada país por un lado, y Brasil aislado del resto; como fracciones no integrantes de un polinomio muy complejo. Apenas se ha destacado que en este proceso todo se halla extraordinariamente vinculado y articulado; que sin la existencia de unos factores probablemente hubiera sido imposible la aparición de otros tal y como se conformaron y operaron. El resultado final se nos ha presentado más como un listado desagregado que como una suma de elementos ordenados.

Las independencias han sido observadas abarcando sólo un ciclo corto, el que va de 1808 a 1825, y todo él compactado. Y ello a pesar de que las evidencias testimoniales y documentales no hacen sino encaminarnos en la dirección opuesta. Pero claro, se trata de combinar miradas micro –con lo que conlleva de lento y laborioso trabajo en los archivos, desenterrando papeles– con otras miradas más comprensivas, conectando las anteriores. Y eso no es fácil.

Cada uno de los escenarios sociales, económicos, culturales y étnicos –quiero subrayar estos últimos– en que estos conflictos se desarrollaron, si bien y de alguna manera se hallaban integrados en el conjunto de los territorios de las antiguas monarquías bajo lo que denominaríamos el «sistema colonial», fueron a la vez extraordinariamente particulares, originados por los mil y un matices propios con que el «orden colonial», el estado de las cosas, las tramas sociales, económicas y culturales, se había ido desarrollando en el largo tiempo, prácticamente desde mediados del siglo XVIII; como particulares y regionales fueron también cada uno de los muchos conflictos –heterogéneos y multifacéticos– que jalonaron y conformaron el proceso.

Así, por ejemplo, lecturas excesivamente generales, realizadas acerca de la vigencia del pensamiento ilustrado, o del liberalismo, y sobre su impacto a lo largo de este período, han generado notables distorsiones y dejado fuera del análisis a grandes colectivos de población, para los cuales ni esta ilustración ni este liberalismo tenían sentido tal cual se manejaban en el contexto europeo, como ha mantenido una parte de la historiografía. La insurgencia popular y su componente racial –llamando a las cosas por su nombre–, fundamental en el desarrollo del proceso, ha quedado así relegada, desenfocada o desvirtuada cuando no directamente escamoteada, porque no encaja en el modelo al que se la quiere someter. Y con ella sus liderazgos, sus motivaciones, sus aspiraciones, su propio sentido de la protesta y de la violencia, luego convertida en violencia política, temas capitales todos para entender cabalmente de qué estamos hablando.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Sin duda, un hecho puntual pero muy trascendente, motivado por el conflicto político europeo: la defección metropolitana, el desmoronamiento y la desaparición como tales de las dos viejas monarquías ibéricas –en ese momen-

to resultaba impredecible si dichas desapariciones serían definitivas— ante la presión militar y política del Imperio napoleónico.

Parece haber consenso en que la ruptura colonial tuvo su origen en las crisis monárquicas de España y Portugal; crisis generales que databan de antiguo, pero que eclosionaron en 1807 y 1808 con la huida de los Bragança del Portugal continental y con las sucesivas y embrolladas renunciadas de los Borbones al trono español. En el caso portugués, la ocupación francesa y luego la británica habían invertido los roles: Brasil aparecía como la cabeza de la Monarquía lusitana —el llamado «Reino de Portugal, Brasil y los Algarves»— y el Portugal continental como una pobre y arruinada colonia de la anterior, de futuro impredecible. Porque, qué duda cabe, la realidad económica y social brasileña era ya en esas fechas muy diferente de la portuguesa continental; una realidad que había ido cristalizando poco a poco desde las reformas pombalinas. Y en el caso español, del mismo modo. La crisis de gobierno venía arrastrándose —con mayor o menor intensidad— desde el fracaso —o la derrota— del plan reformista de Carlos III. Las pugnas políticas entre partidarios y adversarios de llevar a cabo una reforma en profundidad de la monarquía terminaron por afectar rotundamente a la propia familia real, que acabó rindiéndose —por su propia incapacidad— ante Napoleón. Crisis política que se sumaba a una profunda crisis económica (bancarrota de la Real Hacienda, problemas de abastecimientos, disminución de la producción agrícola, encarecimiento de los bienes básicos de consumo, abruptos aumentos impositivos) y a un cada vez más deteriorado y caldeado clima social, agitado por el descontento popular ante un gobierno corrupto e ineficaz y avivado por los ecos revolucionarios franceses que cruzaron los Pirineos y se extendieron por la península. En 1808, la desaparición de la autoridad central tradicional originó el surgimiento de múltiples, diferentes y enfrentadas entre sí opciones de representación política: la del Gobierno reformista del rey José I; la manifestada por los jirones institucionales del antiguo gobierno borbónico, intentado sobreaguar una situación imposible, y la que ofrecían los nuevos gobiernos juntistas territoriales, que reclamaban una soberanía que consideraban que les correspondía *per se*, como «pueblos» ahora reconstituidos. Todos estos ámbitos pretendían reformar en todo o en parte la vieja monarquía, encaminándola hacia una aún muy escasamente definida idea de «nación». Algunos plantearon desde el primer día y defendieron durante décadas la «Revolución española», e incluso un ideario republicano y jacobino; otros pretendían regresar a las condiciones de un «reino originario»; otros, fortalecer las instituciones tradicionales, ahora puestas en peligro. Cada uno de estos vectores de fuerza fue dirigido en una dirección diferente.

Y éstos eran un pensamiento político y unas formas de ubicarse en el nuevo tiempo que fueron comunes a muchas regiones americanas entre 1808 y 1810: se reclamaba una «soberanía» propia y específica regional, local y a veces incluso corporativa; para comprobar que, una vez asumida, esta «soberanía» tenía que ser defendida como primera y casi única medida. Defendida, afirmaban, frente a sus múltiples «enemigos», en una categorización de este

«enemigo» que variaba desde «los continuistas del viejo y corrupto antiguo gobierno» a «las tropas y dictámenes del Emperador», o desde «los traidores a nuestra alcanzada soberanía» hasta la junta conformada a nivel provincial o regional por los vecinos territoriales: a veces porque no se avenían a sujetarse a sus dictámenes, o por todo lo contrario, porque los de esa junta vecina querían imponerles su supremacía. Todos los conflictos jurisdiccionales incubados desde tiempo atrás, incluso las competencias comerciales y pugnas familiares, tuvieron aquí ocasión de eclosionar.

Pero la ruptura metrópoli-colonias sólo llegó a producirse con el desarrollo de un raudal de conflictos bélicos de enormes proporciones que afectaron a la mayor parte del mapa americano: primero paralela y simultáneamente a la guerra peninsular, como resultado directo de ésta, de la ausencia de una autoridad central, del surgimiento de poderes regionales o locales, y por el empecinamiento de los jirones del Antiguo Régimen en América (idénticos y subsidiarios de esos mismos jirones peninsulares) en no reconocer que el antiguo tiempo era eso, antiguo; y después, como consecuencia del fin de la guerra peninsular, por el raudal de conflictos originados con la puesta en práctica de un proyecto político —la «reconquista americana»— que pretendió restablecer a la viva fuerza el diseño y las condiciones de una monarquía tan absoluta como obsoleta, tanto en España como en América. Tras el golpe militar de los generales Elío y Eguía en 1814, con el que abolieron la constitución de Cádiz y permitieron a Fernando VII reinstaurar una monarquía de viejo cuño, quedó declarada la guerra total contra el liberalismo a ambos lados del océano.

Las campañas militares organizadas por Fernando VII —eufemísticamente llamadas «pacificadoras»— a lo largo de su primer período absolutista representaron una abrupta modificación del proceso hasta entonces desarrollado, comenzando una nueva y definitiva fase. Desde 1815, con la «Expedición Pacificadora de Costa Firme», al mando del general Pablo Morillo, y hasta 1820, en sucesivas expediciones, decenas de miles de soldados y oficiales, extraídos del ejército peninsular que recientemente había derrotado a las tropas napoleónicas (y que en una paradoja aún no lo suficientemente explicada eran liberales confesos), fueron enviados al otro lado del mar, desde Nueva España hasta Chile, con el fin de llevar a cabo una ofensiva militar de vastas proporciones contra «los sublevados» americanos. Una ofensiva cuyo desarrollo fue incierto para los españoles desde su inicio por las mismas circunstancias de quienes la ejecutaron; y porque decantaron al mundo americano hacia una guerra, ahora sí en todos los frentes y hasta la independencia final, contra una España que volvía al absolutismo más feroz y retrógrado, ahogando en fuego las promesas gaditanas, e incluso pretendiendo retrotraer las relaciones con América al estado anterior a 1808. El retorno del rey español al poder absoluto le mostró como el definitivo enemigo de los americanos. El enemigo no volvieron a ser los absolutistas o los liberales: en adelante fueron todos los españoles.

Conflictos bélicos, anteriores y posteriores a 1815, en los que antiguos y nuevos actores sociales quisieron participar, mientras otros muchos también se

vieron implicados en ellos con menor o incluso ninguna voluntariedad. Actores que resultaron todos afectados; y actores cuyos comportamientos, en ambas orillas del Atlántico, evolucionaron en función de las circunstancias, siempre mutando impredeciblemente, y cuyas actuaciones aparecen íntimamente relacionadas entre sí, continua y vigorosamente, de modo que difícilmente se comprenden las de unos sin considerar las de otros.

Evidentemente, todo esto debe ser observado en el contexto de un largo ciclo de crisis del modelo de Antiguo Régimen, y enmarcado por un turbión de protestas de amplia tipología, con múltiples manifestaciones, que venían desarrollándose desde décadas atrás.

De modo que la «crisis de 1808», a mi entender, no fue sino la emersión de un haz de conflictos ya existentes que adquirieron ahora nueva naturaleza; y que se transformaron en poderosos reactivos en el interior de las sociedades respectivas; especialmente la guerra, o mejor dicho, las guerras, extendidas por España, Portugal y América Latina a lo largo de más de quince años. Guerras que constituyeron un puente, una pasarela formidable en el tiempo, la cual, una vez franqueada, hizo percibir a la totalidad de los sectores sociales movilizados que ya nada volvería a ser como antes. Las guerras aceleraron bruscamente los procesos sociales y políticos que venían fraguándose desde hacía décadas, y produjeron una especie de revolución no forzosamente revolucionaria, en la medida que estas guerras constituyeron una fabulosa oportunidad de cambio para muchos grupos hasta entonces atrapados en los entresijos estamentales del Antiguo Régimen. Y en especial para ciertos individuos o grupos de individuos emergidos entre ellos, para quienes la guerra, como catalizador de realidades, representó la gran oportunidad de ascender social, económica y políticamente. Algunos utilizaron profusamente esta pasarela, hasta encaramarse a un poder —el que concedía el uniforme, el mando de los ejércitos o de una variopinta tropa o fuerza armada— que les permitió autoconcederse la representación primero de «la patria» y desde ella de la «nación»; un poder que sintieron tan omnímodo como para considerar durante décadas que no tenían por qué abandonarlo. No es un fenómeno exclusivamente latinoamericano: la rotunda participación de los militares en la política española y portuguesa a lo largo de todo el siglo XIX (y del siglo XX también), seguramente confundiendo el poder con la gloria, y la imposición de su peculiar e interesada manera de entender «lo nacional», son bien demostrativos de esto que indicamos.

De ahí que considere necesario profundizar en el análisis de las complejas y cambiantes actitudes y comportamientos colectivos, sean sociales, étnicos, ideológicos y políticos, de todos los actores que participaron en estas guerras por las independencias, condicionados por circunstancias flotantes y mutables, y cuyas actuaciones siguieron siendo fundamentales —y tuvieron un peso muy relevante— una vez finalizadas, desarrollando las nuevas formas de sociabilidad generadas por las guerras. Porque no debe dejar de tenerse en consideración que nos hallamos ante un proceso que obviamente incluye mucho más que

batallas y campañas militares, y cuya extensión temporal desborda los años establecidos por una cronología estrictamente bélica.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Como señalan las fuentes, lo que en la península se denominó «La revolución de España» y «A guerra peninsular», y en América «La revolución de la independencia», adquiriendo el aspecto de turbonadas de enfrentamientos que tantas veces cambiaron su dirección, evolución, alcance e impacto, todas ellas parecen haber sido fruto de la necesidad sentida por heterogéneos sectores sociales –renovados y diversificados regionalmente, y devenidos poco a poco en fuerzas políticas más o menos definidas– de acabar con las estructuras del Antiguo Régimen; cada cual a su modo, cada cual manejándose en una escala diferente, con distinta intensidad, cada cual realizando particulares maniobras y empleando estrategias diversas.

En la América hasta entonces colonial, estos enfrentamientos no tuvieron por qué estar, en su fase inicial, forzosamente relacionados y con exclusividad con un decidido propósito secesionista, sino más bien con un asegurarse –por parte de las élites locales y desde 1808, fueran americanas o españolas de origen– las preeminencias y seguridades que obtendrían del gobierno autónomo que les correspondería ejercer tras la defección de la autoridad central en España, y sortear así mejor las incertezas que les deparaba un presente y un futuro de desgobierno ante una completamente imprevisible situación en Europa. En este sentido, y de nuevo inicialmente, sus posiciones no fueron muy diferentes a las mantenidas por las élites regionales y locales en España, manifestadas a través de las juntas.

Preeminencias y seguridades que en América, y como característica propia del universo colonial, esperaban asegurar en varios planos. Por una parte, querían evitar que los grandes beneficios fiscales que producía el sistema siguieran siendo derrochados por un gobierno metropolitano –y por sus administradores coloniales– ineficaz, corrupto y completamente sordo a sus reclamaciones. Recursos fiscales que, afirmaban, ellos sabrían emplear de mejor manera, procurando alcanzar un mayor desarrollo regional. Y reclamaciones planteadas ante un Gobierno metropolitano que, además, se empeñaba en ahogarles económicamente con un monopolio comercial injustificable e insostenible, a no ser mediando una coacción de baladrera ejercida por ocasionales administradores y gerentes –normalmente foráneos, y la mayoría de ellos militares– impuestos por el Gobierno borbónico; autoridades ahora deslegitimadas, puesto que hasta el propio monarca había hecho dejación de sus funciones, decayendo por tanto en sus derechos y atribuciones todos sus ministros y los gestores por él nombrados.

Por otra parte, estas élites regionales americanas pretendían evitar lo que parecía podía sucederles de un momento a otro en este ambiente de inestabili-

dad general: la irrupción descontrolada y estridente de otros sectores sociales en sus privilegiadas parcelas, un tema rara vez considerado por los investigadores del período, para los cuales estos otros sectores apenas sí tuvieron participación en los hechos. A fin de recuperar el control fiscal y económico, lograr estas seguridades y afirmarse en sus derechos y preeminencias, a las élites locales americanas –cada una de ellas en diferente situación– debió de parecerles primordial el expulsar de sus jurisdicciones a las autoridades españolas del Antiguo Régimen, o dismantelar su poder si éstas se empeñaban –como muchas hicieron, hosca y tercamente– en no reconocerles sus primacías sociales y económicas –y por tanto políticas– como principales «familias del país»; es decir, como principales apoderados de todo lo que se moviera o realizase en sus áreas de influencia. En un momento tan crítico, vinieron a considerar ser las únicas capaces de asegurar un clima de sosiego social que fortaleciese la confianza económica necesaria para el desarrollo de sus actividades. Sosiego social que debían mantener, afirmaban, a cualquier precio.

Ante esta presión, los liderazgos constituidos en el interior de las conocidas como «mayorías populares» –pardos, mestizos, negros e indígenas, incluso esclavos– se robustecieron y se multiplicaron, lanzando consignas –en este momento, pero ya aventadas desde años atrás– y dando señales más que evidentes de querer acrecentar su representatividad pública y su presencia política a fin de alcanzar mayores grados de igualdad con la elite blanca. De ahí que en América la cuestión étnica fuera de una extraordinaria importancia en todo el proceso.

Al menos desde la década de 1780, la serie continuada de protestas, revueltas, motines, alzamientos, disturbios, insurrecciones, más propios todavía del Antiguo Régimen que de una revolución social, todavía más antigubernamentales que antimonárquicos, y tan rurales como urbanos –estos últimos mucho menos conocidos y estudiados–, nos muestran un ambiente altamente caldeado en lo social y lo político, en el que los conflictos raciales borboteaban por cada una de las hendijas del sistema colonial en crisis. En bastantes ocasiones, los actores de estas revueltas étnicas y sociales no distinguieron entre elites locales y delegados del régimen colonial, considerándolos a todos agentes de la extorsión, estribos de la injusticia y beneficiados del régimen. Para los sublevados, éstos componían por igual el objetivo que había que batir, situándolos en el centro de sus reclamaciones. Y a lo anterior hay que añadir que en los puertos del Caribe y en las zonas de producción esclavista, la sublevación de esclavos y mulatos en Santo Domingo causó una profunda conmoción en la última década del siglo XVIII, afectando tanto a la población esclava –en cuanto Haití como ejemplo del modo de emprender el camino hacia la ansiada libertad– como a la población mulata, conocido el liderazgo que la clase compuesta por pardos y negros libres había ejercido en el proceso revolucionario haitiano. Se explica así que en muy poco tiempo se hallase extendido por toda la región el temor –cuando no el pavor– entre el patriciado local, esclavista en su mayor parte, a que todo el sistema saltara por los aires si no se hallaba y se aplicaba presta-

mente la vacuna que evitara la reproducción de tales sucesos. Una vacuna que, opinaban mayoritaria e insistentemente, debía basarse en aumentar el control sobre las dotaciones de esclavos, sobre los barrios populares, sobre las familias mulatas más destacadas y prestigiosas, erradicando el igualitarismo –aun el más moderado– que ciertas ideas reformistas e ilustradas pretendían imponer con su proyecto de «modernizar» las sociedades.

En algunos casos, estas élites incluso se sintieron peligrosamente amenazadas por ciertas autoridades coloniales que, en su afán por mantenerse en el poder, trazando alianzas o buscando influencias y soportes donde quiera que fuese, se habían aproximado –a juicio de las élites, en demasía y resbaladizamente– a estos sectores emergentes, otorgándoles primacías u ofreciéndoles garantías a cambio de apoyo en su combate, precisamente, contra la dirigencia blanco-criolla que pretendía apearlos del poder; primacías y garantías que a éstas les resultaron del todo «insufribles» por atentar directamente contra sus privilegios de raza y clase. Sumado a lo anterior, otras autoridades también resultaron peligrosas para las élites cuando aplicaron la normativa reformista que desde la metrópoli se les dictaba: por ejemplo, los famosos decretos de «gracias al sacar», que permitían un cierto «blanqueamiento» social a cambio de aportaciones económicas; o el mantenimiento del sistema de milicias de pardos y morenos, que igualmente concedió a ciertos grupos de mulatos enriquecidos un conjunto de fueros y avales, y el reconocimiento de sus jerarquías cuando no de una cierta autoridad. Estas medidas y su aplicación vinieron a ser entendidas por el patriciado como auténticos «bofetones» (en expresión literal de la época) a su dignidad, honor, orgullo y distinción. En otros espacios de la América colonial, incluyendo Brasil, esta situación no se produjo por dos razones antitéticas pero coincidentes en los resultados: la primera porque ciertas autoridades coloniales y ciertas élites locales pactaron desde el primer momento que el espacio del poder era uno e incompatible con ningún otro sector o grupo, y que en este tema actuarían en común e inflexible acuerdo; y la segunda porque, en otros lugares, las propias élites locales se mostraron completamente dispuestas a flexibilizar su actitud en esta materia, cooptando a los principales liderazgos subalternos, estableciendo mecanismos ambivalentes de admisión y de exclusión, y extendiendo entre todos la idea de que el enemigo que debía batirse era exclusivamente el alto funcionariado colonial.

Sólo en aquellos casos en los que estas dos circunstancias –respeto a las preeminencias sociales, políticas y económicas de las élites locales y regionales por un lado; y salvaguarda de la paz social y de los intereses de los grupos dominantes, por otro– pudieron ser aseguradas y fortalecidas por los representantes de la vieja administración colonial, el pacto entre élites y agentes de la autoridad monárquica pudo ser establecido y mantenido, si acaso por algún tiempo.

Es decir, la idea de una «revolución política» fue desarrollada por el patriciado local o regional, y tanto en España como en América, pero desde luego esta idea distaba mucho de incluir una revolución social. Todo lo contrario. La

revolución social que muchos otros sectores plantearon y por la que lucharon resultó fallida porque fue derrotada por la «revolución política». Podría afirmarse que una parte de esta «revolución política» incluía en su agenda precisamente evitar la «revolución social». Y esto de nuevo sirve tanto para España y Portugal como para toda América Latina. La revolución social que las numerosas aunque deshilvanadas y fragmentadas «mayorías populares» intentaron llevar adelante se manifestó abiertamente con una extraordinaria violencia, consecuencia de los enormes desequilibrios y desigualdades en que se basaban las sociedades coloniales; una violencia que considero ha sido subsumida en el proyecto de las elites, dándole un tono exclusivamente patriótico, precisamente para escamotear su auténtico sentido. Buena parte de la violencia política, manifestada sobre todo a nivel local y regional (muy escasamente a nivel «nacional» y menos aún continental), adquirió todos los caracteres de una guerra social, de una confrontación étnica o, como ha sido denominado, de un conflicto «etnocultural», muy relacionado con las estructuras agrarias, por un lado, y con las condiciones sociales de los barrios en las ciudades y pueblos, por otro. De modo que las ideologías «revolucionarias» de elites y sectores populares convergieron relativamente poco, existiendo entre ambas una gran brecha, una gran distancia, mostrando una sentida y profunda incompatibilidad.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Todas estas «independencias», española, portuguesa y latinoamericanas, han querido ser mostradas sujetas casi siempre a la cronología concreta de las batallas, a las lógicas específicas de las guerras, o subordinadas al resultado de las operaciones militares ejecutadas por ejércitos más o menos organizados en los que las banderas nacionales –se nos ha querido convencer– ondearon desde el primer día. Pero rara vez han sido contempladas como segmentos de un proceso de mayores dimensiones, abarcando aspectos políticos, sociales y económicos que se extienden en un tiempo más prolongado. Porque fue durante este proceso, partiendo de las condiciones sociales y políticas en las que se desarrolló el Antiguo Régimen, y atravesando estos quince o veinte años de guerras, y de nuevo tanto en Europa como en América, como fue iniciándose y desarrollándose lo que las historiografías ibéricas y latinoamericanas han denominado el «nacionalismo liberal». Un «nacionalismo liberal» muy *sui generis*, desde luego comparado con el centroeuropeo; episódico, incompleto y sujeto a numerosas y explosivas crisis de avance y retroceso, como no podía ser de otro modo. Porque ese liberalismo albergaba –como se demostró en el largo plazo– más continuidades que rupturas.

Así, una mirada más atenta al proceso en su conjunto nos mostraría esta serie de conflictos que constituyeron las «guerras de independencia» –conflictos de naturaleza muy diversa, como señalamos– como un *continuo* que se ini-

cia en 1807-1808, aunque con notables pervivencias de situaciones anteriores, y que se adentra muchas décadas en el siglo XIX. Un *continuo* en el que no sólo se ha de considerar el devenir de los acontecimientos sucedidos exclusivamente en el continente americano, ni tampoco sólo los acaecidos en España y Portugal, sino en el que el conflicto –o con mayor propiedad y como hemos indicado, los conflictos– comprendió, afectó y concernió a la vez a todos los territorios de las antiguas monarquías ibéricas a ambos lados del Atlántico: es decir, a todas las sociedades y a todos los territorios sujetos al orden y al estado de las cosas característica del Antiguo Régimen; conflictos que conforman un haz de vectores de fuerza cuya resultante fue modificándose a lo largo de varias décadas, en función de la variabilidad, surgimiento o permanencia de un sinnúmero de factores. Todos estos vectores de fuerza crearon y desarrollaron múltiples tensiones divergentes en el conjunto de este gran espacio y, además, evolucionaron en el corto, medio y largo plazo.

Frente al estudio de las guerras en sí mismas, o paralelamente al estudio de las guerras, han ido surgiendo tanto en Europa como en América Latina nuevos trabajos que intentan resaltar el valor de los análisis de los procesos ideológicos, sociales, económicos y culturales que se engavillan en este haz de conflictos que originaron la quiebra del Antiguo Régimen en América, España y Portugal, para visibilizar y hacer perceptibles a sus gestores y a sus actores, fundamentalmente los colectivos y corporativos. Sobre todo considerando este período como una coyuntura capital, puesto que en su transcurso quedaron expuestos los graves problemas de este tiempo de bisagra que, chirriante pero efectivamente, enlazó dos concepciones muy distintas de la realidad, determinando a las sociedades iberoamericanas durante mucho tiempo. Una realidad, la de las primeras décadas del siglo XIX, en la que conceptos ideológicos como derechos del hombre, justicia de los pueblos, nación, soberanía popular, ciudadanía, transformados ahora en preceptos políticos, saltaron del discurso de las palabras –en los libros y tratados ilustrados– al lenguaje de los hechos, constituyendo en adelante la raíz de las luchas sociales por la conquista de la libertad. De una libertad que, en sí misma, pretendía romper con el pasado. Pero conceptos y preceptos que fueron muchos de ellos enterrados y sojuzgados en los años y décadas que siguieron –y de un modo similar tanto en España o Portugal como en Latinoamérica– por las fuerzas más inmovilistas y conservadoras de las respectivas sociedades, permaneciendo vivos, sin embargo, como materia pendiente hasta nuestros días.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

La reciente publicación de un estudio sobre el debate historiográfico en torno a las independencias latinoamericanas viene a confirmar las carencias

de la producción histórica sobre el tema.¹ Por otra parte, la conmemoración en España del bicentenario de 1808, y del traslado de la corte portuguesa a Brasil en 1807, no ha producido –en general– mejores resultados. A pesar de lo publicado, de los debates y las discusiones planteadas, de las reuniones convocadas y dirigidas en mil y un sentidos, todo ello ha servido como mucho para mostrarnos los innumerables huecos que aún existen en este terreno, y cómo, en general, las independencias apenas se relacionan directamente con la crisis del modelo político, social y económico en el contexto ibérico y colonial de finales del siglo XVIII, ni se las interconecta, ni se las observa a partir de las transformaciones de una escena internacional cada vez más globalizada, ni se las estudia inmersas o en correspondencia con la realidad histórica del resto del siglo XIX.

Cuestiones trascendentales para poder entender cabalmente la complejidad del proceso en su conjunto apenas sí han sido analizadas a pesar de su importancia: por ejemplo, los modos de elaborar una «opinión pública» –con el peso político fundamental que, dadas las circunstancias, alcanzó la «rumorología»– y cómo fue creado y difundido un supuesto «pensamiento colectivo» necesario para la existencia de una también conjeturada «agenda común»; aunque este pensamiento colectivo no fuera sino la extensión –muchas veces forzada por la presión de los acontecimientos o por ser el único disponible– del ideario personalista de un pequeñísimo grupo de ideólogos «ilustrados», cuando no de personajes concretos a los que ciertas historiografías han otorgado el papel de oráculos incontestables. Nos falta fortalecer los estudios sobre el influjo de la Iglesia y los eclesiásticos en la elaboración de una doctrina «popularizada» y generalizada mediante una difusión más que interesada, anclada, a pesar de lo encendido de sus manifestaciones, en el más atávico tradicionalismo religioso; o sobre las tensiones y perturbaciones sociales, culturales –y muy especialmente raciales para el caso americano– que se generaron antes, durante y después –precisamente como consecuencia– de las guerras; o sobre la coyuntura económica en que éstas se desarrollaron, incluyendo factores clave como los costes de las contiendas, el grado de destrucción que originaron, la financiación de las campañas; y ligado a todo esto la evolución de la producción, la circulación y el juego de los intercambios en estas décadas, las transformaciones originadas en la propiedad tanto de bienes como de capital en estos años, o el volumen y destino de las inversiones, el papel y funcionamiento del crédito, tanto público como privado, hasta la evolución de las rentas, particulares, locales, provinciales o nacionales; o sobre las alteraciones y novedades en la población, en su número, su distribución y redistribución, los diversos modos utilizados para su conducción y manejo, como tropa para el combate o como cuerpo político, incluyendo la cuestión fundamental de la esclavitud. Poco de todo ello se observa en la mayor parte de las obras de los especialistas sobre estas guerras de

¹ Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.): *Debates sobre las Independencias Iberoamericanas*, Estudios AHILA, Vervuert, 2007.

independencia, ni tampoco se ha tenido suficientemente en cuenta la influencia que estos factores tuvieron décadas más adelante en el devenir de las nuevas naciones, por supuesto España y Portugal incluidas, aunque nos conste que sus consecuencias fueron de larga duración. Una mirada al convulso, violento, inestable y alterado siglo XIX en todo este inmenso espacio a ambos lados del Atlántico, donde casi todo quedó pendiente, incluida la «revolución», es la mejor demostración de lo que indicamos.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

En gran parte de la literatura histórica iberoamericana sobre los procesos de independencia, se enfatiza la temática de independencia de las naciones y, por consiguiente, el problema analítico de la formación de los estados-nación. Sin descontar su enorme importancia, nosotros remitimos a un problema que soslaya esta discusión y que se refiere a los antecedentes coloniales fiscales y políticos de los que serían eventualmente los nuevos Estados latinoamericanos en el siglo XIX.

En primer término, consideramos que es incorrecto hablar de un supuesto *Estado colonial*, ya que los virreinos y las capitanías generales de América eran parte de la Monarquía española, un Estado absolutista que tenía una estructura imperial aunque claramente daba cierto margen de autonomía a los altos funcionarios y corporaciones en los dilatados territorios bajo su dominio; no obstante, nada que se aproximara a la autonomía de la que disfrutaban las asambleas de las trece colonias británicas en Norteamérica, por ejemplo. En la América española, no se admitían elecciones a órganos legislativos, ni se permitía una discusión formal y pública de los impuestos que debían pagarse. Como es de sobra conocido, los virreyes de México, Perú, Nueva Granada y el Río de la Plata eran funcionarios que dependían directamente del rey y sus ministros, quienes debían asegurar la subordinación de aquéllos a las normas del Imperio, que eran bastante homogéneas a pesar de reflejar algunas diferencias locales.

Ello no impedía que se mantuviera un complejo sistema de negociaciones entre los cuerpos corporativos –consulados, Tribunal de Minería, los cuerpos de la Iglesia regular y secular, los gremios de artesanos y las repúblicas de indios– y los funcionarios reales, como han argumentado numerosos historiadores en trabajos recientes. Pero dichas negociaciones tenían un carácter circunscrito y poco público, como refleja la escasa difusión de la prensa política en el siglo XVIII en la América española, lo que contrasta con los más de dos

mil periódicos locales que se publicaron en las trece colonias angloamericanas en el mismo siglo.

En este sentido, considero que es importante tener en cuenta que, cuando se producen los conflictos políticos y las guerras (1810-1825) que llevan a la crisis y (eventual derrumbe) de los regímenes coloniales, no existía una larga experiencia previa en materia de debate público y prensa política. Posiblemente, después de la independencia, ello hubiera permitido establecer mayores consensos entre las élites y las corporaciones de raigambre colonial y los nuevos grupos en ascenso, y quizá habría facilitado la construcción del nuevo orden político y social posindependiente con un mayor grado de estabilidad. Pero, al contrario, las guerras de independencia fueron sangrientas y prolongadas guerras civiles que provocaron profundas rupturas de tipo social e institucional en muchas partes de la América española, y la mayoría de los flamantes estados y sus legislaturas sufrirían largo tiempo una serie de tensiones y conflictos internos extraordinariamente agudos. Éstos, al igual que el peso excesivo de las fuerzas militares, en particular de los oficiales militares que buscaban puestos políticos, debilitaron y retrasaron la sólida construcción del andamiaje institucional y político de las nuevas repúblicas.

En segundo término, está el problema de la propia estructura administrativa y fiscal de los nuevos gobiernos, que se construyó dentro de un proceso extremadamente complejo de desarticulación del Imperio español –que no siempre es analizado con suficiente atención–. ¿Qué ocurre cuando un Estado imperial se hunde y se fragmenta? Ésta es una pregunta importante para la ciencia política en clave histórica, pero es más frecuente plantearse las causas del derrumbe de un imperio que sus consecuencias.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

No hay ningún misterio sobre la crisis de 1808, ya que se debió al impacto fulminante de la invasión de España y Portugal por las fuerzas militares de Napoleón. En el caso de Portugal ello provocó de inmediato el traslado de la corte de la familia real portuguesa a Río de Janeiro, lo cual llevaría a la coronación de João VI como rey de Brasil, implícitamente de Portugal. Este hecho político fundamental sentaría las bases para el Gobierno monárquico constitucional que habría de mantenerse en Brasil hasta 1889. Por otra parte, es claro que el carácter monárquico del Gobierno en Brasil en el siglo XIX contaba con el apoyo de una elite esclavista poderosa, que consideraba que la figura del rey aseguraba el *statu quo* de un régimen social y económico que requería un alto grado de poder centralizado y el ejercicio de la coacción en cada localidad de un vasto territorio.

En cambio, las noticias de la invasión napoleónica tuvieron efectos mucho más contradictorios en el caso de Hispanoamérica. Salvo Cuba y Puerto Rico, donde el régimen esclavista hacía inconveniente para las élites un cambio de

situación política, en los espacios de tierra firme pronto comenzarían los debates sobre un posible y radical cambio. Por otra parte, en los virreinos con mayores recursos fiscales y monetarios (sobre todo de plata) –México y Perú–, las administraciones coloniales estaban en mejores condiciones para sostenerse. Recordemos que en México, pese a los éxitos iniciales de los insurgentes encabezados por Hidalgo y Morelos, pronto serían aislados y derrotados por las fuerzas realistas, que contaban con los apoyos de la rica elite novohispana, de grandes comerciantes mineros y hacendados.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Desde que iniciaron las guerras, los contemporáneos hablaron (muy pronto) de la «revolución» en casi toda América, por lo cual –como historiadores– podemos aceptar esta caracterización con cautela y con tal de puntualizar cuáles son los movimientos insurgentes que parecían tener características más radicales. Sin embargo, es evidente que la insurgencia fracasó en la mayor parte de la América española (salvo en el Río de la Plata) y hacia 1815 volvía a asentarse el Gobierno realista. Que el régimen español no pudiese sostenerse se debió sobre todo a la debilidad naval, militar y financiera de la monarquía de Fernando VII, que estaba en virtual bancarrota, como ha demostrado el historiador Joseph Fontana en trabajos ya clásicos. Por otra parte, los deseos de una mayor autonomía y de cambios sociales habían de impulsar una creciente conflictividad en toda América, la cual hizo eclosión a partir del fracaso en el envío de la expedición de 1820 de reconquista de América por el monarca absoluto español. Desde ese momento, la suerte de la independencia latinoamericana estaba echada (a su favor), y no habría retorno.

Fue el momento de mayor brillo de la insurgencia en Sudamérica y puede discutirse si Bolívar fue un auténtico revolucionario. Evidentemente, esto no podría decirse de Iturbide, general realista que proclamó la independencia de México en 1821. Sin embargo, no cabe duda de que, en términos del marco político/institucional, el establecimiento de todas las repúblicas hispanoamericanas desde 1824 representó un paso que puede considerarse revolucionario con respecto a la monarquía absoluta, que había sido el marco de referencia político general del régimen colonial vigente hasta 1808.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Entrar en esta cuestión es, evidentemente, algo que rebasa los límites de una simple entrevista. Creo que conviene situar la pregunta en los términos analíticos amplios de las ciencias sociales. Los trabajos específicos de la histo-

riografía que son de utilidad para aproximarse a este interrogante ya se cuentan por centenares e incluyen publicaciones y reflexiones sobre este tema que se refieren a los más diversos espacios nacionales, regionales y locales, además de tratarse subtemas sociales, políticos, militares y económicos en esa vasta literatura.

Creo que para una aproximación de tipo analítico al problema de los orígenes y las causas de la ruptura que se produce en todo proceso de independencia (o de descolonización) conviene ahondar en la exploración de varias escuelas de pensamiento teóricas. Por ejemplo, están las teorías de derrumbe de estados imperiales, las teorías de guerras de insurgencia y descolonización, las teorías de la sociología histórica que nos remite al análisis de las contradicciones sociales y de guerra social, y desde el punto de vista de la historia política y conceptual, las teorías sobre las rupturas ideológicas en el paso de un régimen a otro.

Es evidente, por otra parte, que para un abordaje integral de dichos procesos se requiere explorar y construir explicaciones multicausales, que de por sí son siempre complejas. Yo considero que el entrecruzamiento de interpretaciones es de utilidad pero haciendo transparente cuáles son los factores que cada investigador considera prioritarios por razones analíticas o metodológicas.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

En mi opinión, el tema de la fiscalidad y las finanzas de las guerras es uno de los más importantes y complejos. En el Archivo General de la Nación de México existen más de mil grandes cajas de documentos sobre las guerras contra los insurgentes entre 1810 y 1820, y apenas han comenzado a explorarse. Explicar cómo se financiaban tanto las fuerzas insurgentes como las realistas se me antoja del mayor interés. Lo que sabemos es que ambas fueron financiadas con recursos locales: los insurgentes por la fiscalidad inmediata, la fiscalidad de expropiación típica de la guerra revolucionaria, que extrae recursos de la tierra, los ganados, las iglesias y los comerciantes. En el caso de los realistas, contaron con los poderosos restos del sistema fiscal colonial, con los donativos forzosos y con los préstamos de las elites más acaudaladas. Fueron guerras civiles de impresionante complejidad.

Su legado fue tan poderoso que el carácter altamente militarizado de las sociedades y los nuevos gobiernos hispanoamericanos habría de ejercer una influencia perdurable. Para conocer este gran tema desde una óptica comparativa, me parece que el clásico trabajo de Tulio Halperín *La guerra y la revolución* es el punto de partida indefectible.

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Universidad Industrial de Santander, Colombia

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

En 1513 Nicolás Maquiavelo comenzó su Tratado sobre los Principados con la siguiente proposición: «Todos los estados, todos los dominios que han tenido y tienen imperio sobre los hombres, han sido y son o repúblicas o principados». Partiendo de esa afirmación puedo responder a esta pregunta con la siguiente tesis: las independencias hispanoamericanas ocurridas desde la segunda década del siglo XIX fueron un proceso de tránsito de un dominio estatal general y monárquico hacia unos dominios estatales particulares y republicanos. La soberanía, es decir, el imperio sobre los hombres hispanoamericanos, pasó de una familia a unos cuerpos colegiados que de algún modo creían ser los representantes de unos pueblos imaginados, los cuales asumieron la responsabilidad de construir esas invenciones que llamamos naciones de ciudadanos. Como muchos hispanoamericanos preferían en el momento de la transición mantenerse fieles al imperio de sus antiguos reyes, se produjo una guerra civil con quienes habían mutado ideológicamente y preferían un régimen republicano para el Estado. La intensidad de este conflicto llegó en Venezuela y en el Nuevo Reino de Granada al extremo de una declaración de guerra a muerte entre los bandos, una táctica militar que explicaría la precocidad de la transición en esas provincias de la Monarquía, así como los altos costes humanos y materiales del proceso político. Aunque en sus comienzos ese proceso de transición política apenas contemplaba el rechazo de un rey usurpador y una demanda de autonomía administrativa para las provincias y reinos, la reclamación de los abogados y eclesiásticos americanos por los altos puestos estatales y algunas libertades para el comercio atlántico, la imprenta y la iniciativa particular, los conflictos sociales y provinciales, que la crisis monárquica de 1808 permitió expresarse en conceptos y metáforas de la nueva retórica liberal, fueron llevando el proceso, sin cálculo previo de nadie, hacia las declaraciones de independencia «absoluta» respecto del Estado monárquico existente. Una vez que los ejérci-

tos «patrióticos» lograron derrotar a los soldados del rey en los campos de la Audiencia de Charcas, la opción de retorno al antiguo Estado monárquico pareció cerrarse para siempre en Suramérica, pese a algunos conatos fallidos que encabezaron algunos militares americanos. Transcurridos dos siglos de este proceso de formación de estados republicanos y de construcción permanente de naciones de ciudadanos en cada nueva generación de nacionales que viene al mundo, nada hace pensar que en América será posible algún intento de retorno a la forma monárquica de Estado, ese imperio que siempre ha pesado y pesa sobre los hombres sin importar su régimen.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La historiografía patriótica colombiana ha buscado movimientos «precursores» de la crisis de 1808 en las revueltas sociales de la segunda mitad del siglo XVIII. La insurrección de los comuneros de la provincia de Socorro (1781) fue entronizada en la representación historiográfica nacional por Germán Arciniegas como «movimiento precursor de la independencia», y recientemente Wieldler Guerra ha presentado la rebelión indígena de la península de La Guajira (2 de mayo de 1769) en términos de «una reacción vigorosa de una nación amerindia contra la dominación colonial del imperio español». Se trata de abusos de la historia para ponerla al servicio de la retórica política de algunas reivindicaciones sociales. Los neogranadinos de 1808, como lo atestiguan las *Memorias* del abogado payanés Santiago Arroyo (1773-1845), sabían que «el espíritu apático» de sus paisanos fue agitado por las noticias que llegaron de ultramar sobre «las grandes mudanzas ocurridas en la monarquía» durante el año 1808.

Por lo tanto, fue la rápida sucesión de noticias recibidas en la provincia de Popayán el origen de la crisis espiritual de sus gentes en 1808, como las de las demás provincias neogranadinas. Éste fue un año que comenzó con la llegada del decreto de Carlos IV que anunciaba la conspiración y el arresto de su hijo, el Príncipe de Asturias, seguido del decreto de su absolución; pero de inmediato se supo del alboroto del pueblo de Madrid, que invadió la casa de Manuel Godoy, y de la renuncia de la Corona en favor del Príncipe Don Fernando. No repuestos aún de semejantes agitaciones del ánimo, los payaneses se enteraron de la ocupación de Madrid por el Duque de Berg, del viaje del nuevo rey en solicitud de Napoleón, de las cesiones de sus derechos al trono y de su reclusión en Valençay, así como de la proclamación de José I Napoleón como nuevo rey de España y de las Indias. Tantos y tan inesperados acontecimientos «inflamaron la timidez americana», al decir del doctor Arroyo, «y cual golpe eléctrico los sacaron de la apatía», pese a que en el mes de julio de 1808 todavía ningún neogranadino podía presagiar la transformación política que iba a ocurrir en todas las provincias del virreinato de Santa Fe.

La crisis de 1808 en este virreinato no tenía entonces nada que ver con las revueltas sociales de las cinco décadas anteriores, sino con las noticias tan sorprendentes que llegaban de ultramar, con lo cual puedo responder a esta pregunta diciendo que esta crisis comenzó en la Península ibérica y su origen fueron las decisiones del emperador de los franceses, causa directa del traslado de la real corte de Lisboa a Río de Janeiro, del levantamiento madrileño del 2 de mayo y del cambio dinástico en el trono de España y de las Indias. Los principales actores sociales de esta crisis en el virreinato de Santa Fe no fueron los comunes, los indios o los mulatos que se habían expresado con violencia en algunos sucesos esporádicos durante la segunda mitad del siglo XVIII, sino aquellos que los habían contenido en su momento: los burócratas, los abogados, los médicos, el clero secular y los militares profesionales.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Si definimos la palabra *revolución* como el tránsito de la soberanía –la *suma potestas*– de una persona jurídica a otra, sea con uso de la violencia armada o sin ella, tengo que responder que durante la crisis monárquica de 1808-1814 efectivamente se produjo en los dominios de la casa dinástica de la familia de los Borbones españoles una revolución: su atributo de soberanía familiar fue transferido a unas personas imaginarias llamadas naciones, encarnadas en quienes se presentaban en la escena política estatal como los representantes de los pueblos de las provincias, de los antiguos reinos o de las capitanías generales. Esta revolución política se inició en Hispanoamérica durante el mes de enero de 1809, cuando la Junta Central Gubernativa convocó a los virreinatos y las capitanías generales a elegir a diputados y a enviarlos ante ella con instrucciones particulares. La convocatoria a Cortes por el Consejo de Regencia fue otro paso dado en esa dirección revolucionaria, pues los diputados americanos contribuyeron a establecer en Cádiz una carta constitucional que erigió el principio revolucionario según el cual la soberanía residía esencialmente en la nación, y ésta, por ser libre e independiente, no sería en adelante patrimonio de ninguna familia monárquica. Aunque se mantuvo la existencia de una monarquía hereditaria en el Gobierno nacional, al advenir al trono cada nuevo rey estaba obligado a jurar obediencia a la Constitución política y a las nuevas leyes que aprobaran las Cortes.

Puesta a salvo la revolución política, que en mi opinión se dio en los dominios peninsulares e indianos de la monarquía de los Borbones españoles, podemos reconocer la principal continuidad del Antiguo Régimen monárquico en el nuevo mapa de los estados nacionales de Suramérica. Dado que quienes asumieron la suma potestad de los nuevos estados de régimen republicano que se constituyeron –gracias a que se presentaron como los representantes legítimos de los pueblos de los antiguos reinos, capitanías y provincias– adoptaron el

principio jurídico moderno llamado *uti possidetis* para conjurar futuras disputas internacionales, los territorios nacionales fueron definidos por las jurisdicciones superiores del régimen antiguo, esto es, por los distritos de las reales audiencias. Por eso Charcas y Quito, que habían sido audiencias subordinadas en el régimen anterior, lucharon con éxito para no ser simplemente el Alto Perú o el Departamento del Sur de la República de Colombia, y por eso Panamá, que alguna vez había sido sede de una audiencia, finalmente se salió con la suya en 1903 al dejar de ser un departamento colombiano. Es gracias a una real cédula de 1803 que el archipiélago de San Andrés y Providencia, situado frente a las costas atlánticas de Nicaragua, puede ser controlado hasta nuestros días por el Estado colombiano. Otras continuidades del régimen hispano anterior en los nuevos estados nacionales que resultaron de la crisis monárquica de 1808 fueron las tradiciones del ordenamiento jurídico, el ideario liberal, el compromiso estatal con los privilegios de la Iglesia católica romana, la idea de los ejércitos permanentes y, por supuesto, el hogar propio de todos nosotros: la lengua castellana.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

Para responder con rasgos de brocha gorda, digamos que son dos las interpretaciones más relevantes de las independencias iberoamericanas: la primera considera que éstas fueron el resultado de un acto de emancipación de una nación criolla previa cuyos orígenes habría que remontar a las sociedades aborígenes que existían antes de 1492. Esa nación criolla habría existido desde muchos siglos antes de 1808 y su relato histórico debería comenzar al menos desde el Tahuantinsuyu, el «origen verdadero» de las naciones peruana, boliviana y ecuatoriana. La emancipación de una hija que en 1808 había llegado a la mayoría de la edad respecto de su madre patria es la metáfora familiar que soporta esta interpretación, que en algunos autores es presentada más como una mala madrastra. Mientras que en esta interpretación la vieja nación criolla existía antes de que viniera al mundo su estado republicano, dando señales de vida en cada motín popular y en cada movimiento «precursor», sufriendo «entre cadenas como miserable colonia explotada por el imperio ultramarino», la segunda interpretación considera que 1808 es el punto de partida no solamente del Estado republicano sino también del proceso de invención y construcción de su nación particular correspondiente. En esta interpretación, el Estado que declaró su independencia respecto de la Monarquía española antecedió a la nación, dado que ésta no es definida en términos de sus atributos culturales sino mediante los seis atributos cívicos de la modernidad política. La primera interpretación se designa como historia patriótica, mientras que la segunda se conoce como nueva historia.

Al empuñar un pincel más fino se percibe en este cuadro una batalla ideológica, dado que la narración histórica es un mensaje que comunica un emisor

(historiador profesional o aficionado, maestro lego o político profesional) para imponer una conducta determinada en sus receptores. En el campo de la primera interpretación campean los seguidores del historiador escocés William Robertson (1721-1791), cuya *Historia de América* transfirió su representación de las colonias británicas del norte de América a su plan de relatar en esa misma clave la historia de los reinos, las capitanías y las provincias castellanas y portuguesas en el resto del continente americano, con lo cual fueron reducidas a la condición de colonias españolas y portuguesas. Escandalizado por las dos páginas que este escritor dedicó al Nuevo Reino de Granada a lo largo de sus diez libros, el historiador neogranadino José Manuel Restrepo emprendió en la década de 1820 la escritura de los diez volúmenes de su *Historia de la revolución de la República de Colombia*, publicada en París durante el año 1827. Pese al impacto de este hito historiográfico, la perspectiva de Robertson es actualizada periódicamente por quienes necesitan comunicar representaciones ideológicas nacionalistas, anticolonialistas, antiimperialistas o subalternas. En el campo de la segunda interpretación mandan los discípulos de François-Xavier Guerra, cuya reflexión sobre el problema de los orígenes de la nación en la América hispánica abrió una nueva historia de los procesos de independencia, enriquecida de inmediato por los escritos de Antonio Annino, Jaime E. Rodríguez O. y Manuel Chust, así como por la gran cantidad de historiadores profesionales que han animado todos los eventos conmemorativos del bicentenario de 1808 y de las independencias.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

Durante la última década se ha enriquecido y matizado la representación histórica sobre lo acontecido en la Península y en Iberoamérica entre los años 1808 y 1810, así como sobre el *doceañismo* gaditano y el trienio liberal que inauguró Riego en 1820. La imagen historiográfica se ha aclarado con la profusión de trabajos y con una periodización más precisa, los movimientos de los liberalismos hispánicos también se han identificado, así como las acciones locales de la eclosión juntera y las primeras experiencias de representación política. Un tema pendiente que debe ser estudiado en el tiempo de la Primera República neogranadina y venezolana, mal calificado con la categoría ideológica de «Patria Boba» —una reliquia de la lucha política colombiana de 1823— es el de la agenda de los poderes republicanos que fueron erigidos por los colegios constituyentes de los estados provinciales. Esta singular experiencia temprana tuvo en el haber de la antigua Audiencia de Santa Fe un *acta constitucional*, un *acta de federación* (reformada una vez), un *reglamento* para gobierno provisorio y ocho *constituciones* de estados provinciales. Todas estas cartas acogieron en sus preámbulos una *Declaración de los derechos del hombre*, que en general tuvo la estructura de la *Declaración* francesa de 1795, agregando los deberes ciudadanos después de los derechos y equilibrando de modos distintos los pe-

sos de los articulados de las declaraciones francesas de 1793 y 1795. En Venezuela, también la experiencia constitucional fue importante, pero lo que cabe destacar es que las tareas republicanas de Estado fueron efectivamente llevadas a la práctica política y a la reforma social entre 1811 y 1815, una experiencia que iluminaría a los constituyentes colombianos en 1821. Si bien María Teresa Ripoll (2006) advirtió que estas revoluciones políticas se habían realizado sin renovación social, dada la acomodación de los abogados, clérigos y militares a las mutaciones políticas y a las nuevas instituciones, la investigación podría ofrecer sorpresas respecto de la emergencia de «los de abajo» en el nuevo orden republicano. Las guías de forasteros, ordenadas por los virreyes, todavía no han sido estudiadas en profundidad para dibujar con precisión la complejidad de las instituciones del régimen antiguo y su transición a las instituciones republicanas.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

La conmemoración del bicentenario de las independencias iberoamericanas ya trajo un enriquecimiento de la representación histórica al concentrar buena parte de la atención de los historiadores profesionales de todos los países. Nuevas fuentes fueron examinadas y una nueva perspectiva de la construcción de las nuevas naciones surgió en los medios universitarios. Los lazos de la comunidad internacional de los historiadores se fortalecieron, así como los programas de especialización y de investigación, por no decir los editoriales. Asistimos entonces a una década feliz para el trabajo de la ciencia histórica, de fraternidad iberoamericana, y de incorporación de una nueva generación de historiadores a las viejas filas. Y todo ello ocurrió antes de las celebraciones gubernamentales y políticas del 2010. Creo que tenemos razones suficientes para sentirnos satisfechos.

SARA EMILIA MATA

Universidad Nacional de Salta

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

No es de modo alguno una tarea sencilla presentar los nudos problemáticos del proceso político abierto por la crisis de la Monarquía hispánica a principios del siglo XIX, sobre todo si tenemos en cuenta la importante renovación historiográfica que ha tenido lugar en las últimas décadas y, en particular, el protagonismo alcanzado por la historia política después del agotamiento de los paradigmas teóricos que, influenciados por la sociología y la economía, desecharon los relatos historicistas que dominaron la historiografía del siglo XIX y parte del XX. El retorno del sujeto en la historia, la interacción disciplinar cada vez más intensa con la antropología y la lingüística, y la irrupción de los estudios culturales y de una ciencia política enriquecida teóricamente contribuyeron al relanzamiento de la historia política, que experimentó profundos e importantes cambios, tanto teóricos como metodológicos. Los estudios en torno a las nuevas formas de representación política, el ejercicio de la soberanía y la construcción de identidades políticas ocupan hoy un lugar central en el análisis político de las primeras décadas del siglo XIX.

Los actuales debates historiográficos en el campo de la historia política han reactualizado algunos temas como la incidencia de la crisis de 1808 en las colonias americanas o la influencia de las ideas que nutrieron ideológicamente la Revolución francesa. De igual modo, se han revisado desde nuevas perspectivas analíticas la experiencia de la independencia española, los alcances de la sanción e implementación de la Constitución gaditana de 1812 y las significaciones otorgadas a conceptos como autonomía e independencia en los proyectos políticos de americanos y españoles.

Es a partir de los estudios más recientes y de nuestra propia investigación en el tema desde donde nos proponemos ensayar algunas reflexiones en torno a un proceso histórico tan complejo como difícil en su abordaje por la multiplicidad de circunstancias y de problemas que presenta. Para ello nos parece impres-

cindible abandonar las interpretaciones ensayadas tanto por las historiografías nacionalistas latinoamericanas, inauguradas en la segunda mitad del siglo XIX, como por aquellas economicistas y estructuralistas, fuertemente influenciadas por un materialismo histórico ortodoxo y acrítico, que prevalecieron en los años sesenta y setenta. Mientras que la primera sostuvo la existencia de una idea primigenia de independencia y libertad presente en América desde los inicios de la conquista española, finalmente expresada en la formación de las juntas de gobierno, la segunda atribuyó la formación de esas juntas a la madurez política de una próspera burguesía comercial que buscó, de este modo, establecer su propio gobierno.

En un libro sumamente valioso, hace ya casi dos décadas, Francois Xavier Guerra planteaba, con absoluta claridad, algunos de los tópicos que orientarían luego la agenda historiográfica.¹ Retomaba en esa oportunidad una perspectiva prioritariamente política que, anclada en la oposición Antiguo Régimen/Modernidad, introdujo el debate de la independencia hispanoamericana en la construcción de nuevas formas de legitimidad política, en la cual los principios de la soberanía popular y de representación del poder resultaban centrales, en una coyuntura histórica particular conmocionada por la Revolución francesa y la independencia de las colonias inglesas de América.

En el análisis de la independencia recobró entonces primacía una historia política y cultural que dejaba atrás las visiones historizantes de una historiografía decimonónica preocupada por trazar la genealogía de los estados nacionales resultantes del quiebre del orden colonial.

La originalidad del planteamiento formulado por Guerra, y sobre el cual existe actualmente consenso, reside precisamente en caracterizar el proceso de independencia como inédito, imposible de predecir e inseparablemente unido a la crisis política de la Monarquía hispánica. La independencia de los territorios españoles en América devino así en el resultado buscado por algunos, impensado por otros y resistido también por muchos, cuando en 1809 comenzaron a agitarse las elites urbanas de los virreinos americanos. Y es aquí donde es posible, a mi entender, ensayar diferentes interpretaciones en torno a este período sumamente controvertido y violento. Si la invasión napoleónica de España, la abdicación de Carlos IV y finalmente la prisión de Fernando VII en 1808 propiciaron en el país la formación de juntas de gobierno mediante las cuales recuperaron protagonismo los ayuntamientos provinciales, tirando por tierra los intentos centralizadores de la Administración borbónica, la apelación a la retroversión de la soberanía que legitimaba tales juntas actualizó derechos fuertemente arraigados en la tradición política hispana. Las elites americanas compartían esa tradición hispana, y como partes integrantes de la Monarquía se consideraron autorizadas a formar juntas gubernativas. Sin duda, la negativa de la Junta Central a reconocer las juntas formadas en América evidenció

¹ Francois-Xavier Guerra: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Editorial Mapfre-FCE, México, 1993 (1.ª edición, Mapfre, 1992).

con claridad la condición colonial, a pesar de la convocatoria realizada para el envío de diputados a España. Sin embargo, es interesante plantearse cuánto incidieron en este rechazo los temores y recelos que despertaron tanto en España como entre las autoridades peninsulares en América, que vieron en ellas una amenaza cierta para la unidad del reino.

Las juntas formadas en América en los años 1809 y 1810, si bien expresaron una voluntad autonómica, no formularon un proyecto independentista al declarar fidelidad a la Monarquía, pero es indudable la presencia en ellas de activos y radicalizados revolucionarios que despertaron temores, tanto en la Península como en América, acerca de los riesgos que éstas representaban para la conservación de los territorios de ultramar. Una abundante documentación brinda testimonios elocuentes de este temor, que fue esgrimido por los funcionarios fidelistas desplazados del poder por las juntas de gobierno para justificar su resistencia.

El temor, por otra parte, no era infundado. Las denuncias de infidencia fueron frecuentes en el extenso virreinato del Río de la Plata, mucho antes de que se produjera la invasión napoleónica de España. En 1805, circuló un texto anónimo en la Intendencia de Salta y en las provincias altoperuanas que promulgaba la falsa noticia del asesinato del rey, lo que convertía al pueblo español en regicida y le negaba el derecho a gobernar en América, además de proponer la solicitud de la «protección inglesa» hasta que se reuniesen diputados de todo el virreinato en «una ciudad del centro» (indudable referencia al Cuzco) para nombrar a un inca como rey.² Sin duda, este escrito, como tantos otros panfletos y anónimos que proliferaron durante esos años, alertó a las autoridades peninsulares acerca de la existencia de proyectos políticos que propiciaban la separación de estos territorios de España. Proyectos en los cuales Inglaterra se encontraba de uno u otro modo involucrada. En Buenos Aires, en diciembre de 1808, un vecino fue acusado de entrar en tratos con los ingleses, tras haber sido éstos expulsados de la ciudad, con la finalidad de separar al virreinato del Río de la Plata de España. De acuerdo con un delator «(...) se propuso en su imaginación y con ese fin convino con Beresfor el proyecto de la independencia (...)».³ Exageradas o no las prevenciones de las autoridades coloniales y de los sectores de la elite que se identificaban políticamente con ellas, resultan sin embargo reveladoras de la convulsión política que sacudía a la sociedad. Los ejemplos anteriores, además de brindar información acerca de ese clima político, dan fe de la conjunción de circunstancias que rodearon la creación de las juntas de gobierno, en este caso la de Buenos Aires, que, al igual que las formadas en España y en otras ciudades de América, estuvo integrada por representantes de diferente orientación política, entre ellos varios que sustentaban ideas radicalizadas. Los intereses británicos en la región de la Plata constituyen, en

² «Carta al Virrey Sobremonte del Gobernador Rafael de la Luz. Reservada», Sala IX-Intendencia de Salta- 5.7.5, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, 56 A.

este caso, una variable analítica que es preciso no descuidar, ya que contribuyeron indudablemente al afianzamiento de la Junta de Buenos Aires.

La formación de juntas de Gobierno fue una de las respuestas ensayadas frente a la crisis de la Monarquía y su derrotero político varió de acuerdo con una multiplicidad de razones, según las diversas circunstancias locales, lo que otorgó a éstas una dinámica particular en diferentes espacios de Hispanoamérica. Nos enfrentamos así al dilema de las independencias, en plural, que no remiten tan sólo a la crisis de la Monarquía hispánica, sino que también se inscriben en la dinámica de un proceso político y social controvertido y complejo que indefectiblemente se localiza, recuperando en el análisis de éste los espacios políticos sociales y económicos en los cuales la sociedad colonial se reconocía. Uno espacios que, en definitiva, otorgarán inteligibilidad a la revolución e independencia americana.

Planteado el problema en estos términos, es preciso, al estudiar las independencias, rescatar la diversidad social y cultural de Hispanoamérica de finales del siglo XVIII, así como también los intereses económicos y políticos de las elites locales, aun a riesgo de «(...) atribuir a causas locales evoluciones que son comunes a toda el área hispana (...)».⁴ De este modo, a partir del análisis político, se abre un amplio abanico de problemas estimulados por un quehacer disciplinar interceptado fructíferamente por la antropología social, la sociología de la agencia y los estudios culturales, enriquecido también por los aportes de la historia social y económica que, al promediar el siglo XX, indagó exitosamente el período colonial, particularmente los virreinos de Nueva España y Perú.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

La «implosión» de la Monarquía adoptará resoluciones disímiles en función de las condiciones económicas, sociales y regionales presentes en Hispanoamérica que darán lugar a procesos muy complejos y diferenciados a pesar de estar íntimamente ligados a las cambiantes circunstancias experimentadas por la Monarquía en España. Sólo así puede abordarse una experiencia histórica que en esos cruciales años de 1809 y 1810 propició en los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata la formación de juntas de gobierno, mientras que en Perú se fortalecía la autoridad virreinal y las provincias altoperuanas solicitaban su reincorporación a ese virreinato, del cual habían formado parte hasta 1776. Veinticinco años después, Sudamérica celebraba la independencia de toda dominación extranjera, incluyendo en ella la dominación española. Son

⁴ Francois-Xavier Guerra: «De lo uno a lo múltiple», en Anthony McFarlane y Eduardo Posada-Carbó (eds.): *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, University of London, Institute of Latin American Studies, Londres, 1999, p. 51.

precisamente esos años, confusos, difíciles, inciertos y revolucionarios, los que constituyen un verdadero desafío al estudiar las independencias.

Las juntas en América fueron revolucionarias, a pesar de estar fundamentadas en la tradición política hispana y justificadas por la crisis de la Monarquía. Desde los primeros movimientos juntistas hasta la consumación de las independencias, sus propios protagonistas, fueran éstos realistas o «patriotas americanos», calificaron este período de revolucionario. Esta percepción era acertada, ya que fue revolucionaria la decisión política de formar juntas de gobierno en América, afirmando de este modo para los territorios americanos idénticos derechos que los peninsulares, así como luego fue revolucionario un proceso que al replantear el estatus de América en el seno de la Monarquía sentó las bases de una nueva representación política. Uno de los ejes del debate historiográfico actual es, precisamente, dilucidar el sentido del término *independencia*, por otra parte, tan sólo utilizado en un primer momento por los opositores a las juntas de gobierno o por la elite revolucionaria más radicalizada.

La experiencia política de esas convulsas décadas, por momentos errática pero siempre intensa, no sólo fue protagonizada por las dirigencias urbanas, sino que también involucró a amplios sectores sociales. Las razones de esta movilización no es posible encontrarlas simplemente en la coacción o en el clientelismo; además es preciso advertir que en muchos casos respondieron a viejas reclamaciones contra «el mal gobierno» y se articularon en el discurso revolucionario que clamaba contra el «despotismo». Poco importa que este término tuviera, al igual que los de *patria* y *libertad* diferentes significaciones, según fueran quienes las enarbolaran. Operaron de igual modo en la conciencia política de aquellos sectores sociales que, como en el Alto Perú, se involucraron voluntariamente en la guerra contra las fuerzas realistas y cuyas aspiraciones y expectativas no necesariamente coincidían con las proclamadas por la dirigencia revolucionaria.

Si bien la revolución política no planteó un cambio profundo de las estructuras agrarias heredadas de la colonia, ni modificó radicalmente las relaciones sociales y étnicas, según los casos, sería osado aseverar que la sociedad y la economía no acusaron el impacto de la guerra o que esos hombres movilizados y demandantes no formaron parte de los cambios experimentados en la sociedad. Las elites urbanas también se reconfiguraron. Algunas familias sortearon con éxito los avatares políticos mientras otras debieron resignar posiciones tanto sociales como económicas en tanto alcanzaron protagonismo nuevos actores sociales, especialmente aquellos que se enriquecieron merced a nuevas alternativas comerciales o adquirieron poder y prestigio en la guerra.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias americanas?*

Varias líneas de investigación han abordado y abordan actualmente diferentes facetas de esta revolución. Incluida en los estudios de carácter eminentemente políticos, la historia conceptual realizó importantes y cruciales aportaciones, al tratar de restituir el sentido otorgado en el contexto revolucionario a los términos *patria, nación, ciudadano, libertad*, entre muchos otros, con lo cual se enriqueció considerablemente el estudio de los diferentes, y en ocasiones contrapuestos, proyectos políticos que se ensayaron durante las primeras décadas revolucionarias. Los aportes de los estudios críticos y de análisis de los discursos proporcionaron herramientas fundamentales para abordar una abundante documentación de carácter oficial, resultante de la intensa actividad propagandística que acompañó a todo el proceso revolucionario, tanto en América como en España, y que favoreció una nueva mirada sobre la circulación de las ideas y su resignificación en la cultura popular, concepto que alcanzará renovada importancia. Por su parte, la historia social, influenciada fundamentalmente por la historiografía anglosajona, contribuyó a recuperar la acción de los grupos subalternos de la sociedad colonial en el proceso revolucionario. Los levantamientos rurales y urbanos, la participación activa de afroestizos, esclavos e indios en las milicias y los ejércitos, y el bandolerismo que acompañó a la irrupción de la movilización armada de amplios sectores de la población son estudiados cada vez con mayor interés. El análisis del conflicto social, los levantamientos y la insurgencia revolucionaria que tendrán lugar en el contexto de la guerra librada con las huestes realistas ocupan ya un lugar importante en la agenda de los historiadores. Esto supone focalizar la atención en la construcción de poder, la emergencia de liderazgos militares y políticos –procedentes no sólo de las filas de la elite sino también de la «plebe» urbana o rural– y la organización, movilización y aprovisionamiento de ejércitos regulares en una dimensión desconocida en estos territorios coloniales.

Actualmente han adquirido importancia, entre otros problemas estrechamente vinculados al análisis político del período, los estudios acerca de la construcción de identidades políticas y sociales y la militarización y la guerra con su impacto social, económico y cultural. La guerra fue un tema central en el relato de los acontecimientos realizado por sus contemporáneos, así como en las memorias escritas por sus protagonistas años después. En la historiografía latinoamericana y argentina fue ampliamente analizada a partir de la acción de los ejércitos organizados por las elites revolucionarias urbanas, subrayando su estructura y organización, así como las estrategias militares desplegadas por sus jefes en cada una de las batallas libradas. En los últimos años, acompañando una revisión del proceso independentista, el problema de la guerra y la consecuente militarización a que da lugar han comenzado a estudiarse atendiendo a una multiplicidad de problemas, entre ellos su impacto en el tejido social y en la cultura política de una sociedad atravesada por conflictos sociales y econó-

micos, que en el contexto bélico adquirieron nuevas significaciones. El traslado de grandes contingentes de hombres y su abastecimiento, la importancia de la presencia de los ejércitos en la resignificación de identidades sociales y políticas y los movimientos insurreccionales que tuvieron lugar en el contexto bélico fueron problemas que, paulatinamente, comenzaron a ocupar un lugar cada vez más importante en los estudios del proceso político y militar que tuvo lugar en Hispanoamérica en las primeras décadas del siglo XIX.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Muchas facetas y problemas restan aún por indagar. Entre ellos las complejas relaciones establecidas entre las movilizaciones voluntarias, las milicias rurales locales y los denominados «ejércitos regulares», organizados por los gobiernos revolucionarios y la organización y composición de los ejércitos realistas. Igualmente, será preciso multiplicar los estudios acerca de la dinámica revolucionaria de regiones periféricas a las capitales virreinales, pero no por ello secundarias en este proceso político y militar, para recuperar una mirada más compleja y enriquecedora que permita comprender mejor la proyección y relevancia de los diferentes, y en ocasiones contrapuestos, proyectos políticos gestados en esas primeras décadas, en el fragor de una guerra que para algunos, como Simón Bolívar, era una «guerra a muerte» en fechas tan tempranas como 1813, y que de todas maneras fue abiertamente anticolonial a partir de 1814, cuando Fernando VII retornó al trono de España.

FEDERICA MORELLI

Universidad de Turín

I. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

La reciente renovación historiográfica sobre las independencias latinoamericanas ha influido de manera considerable, respecto a mi manera de considerar estos acontecimientos, a lo largo de estos últimos quince años. En efecto, cuando empecé a acercarme al tema durante las investigaciones para la tesis de doctorado en Ecuador, acababa de salir el famoso libro de François-Xavier Guerra *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid, 1992), unánimemente considerado por la historiografía como uno de los principales dinamizadores de la nueva corriente. Este libro, así como el publicado por Jaime Rodríguez unos años más tarde,¹ ha desempeñado un papel fundamental a la hora de determinar mi manera de considerar el proceso de independencia en Ecuador. Así, en la huella de las interpretaciones de estos autores, los eventos que marcan la crisis de la Monarquía y la revolución liberal española representan en mi trabajo elementos clave para explicar la disolución del espacio imperial en la región andina. La perspectiva euro-americana, como la definía el propio Guerra, ha tenido dos grandes méritos a mi manera de ver. En primer lugar, ha puesto las independencias latinoamericanas en un contexto más amplio que rompe definitivamente con lo «nacional»: el proceso de disolución del Imperio no se puede comprender partiendo de una supuesta voluntad independentista de los varios espacios «protonacionales», sino a partir de un cuadro global que incluye también a Europa. El segundo gran mérito de esta nueva corriente ha sido la superación de la idea de «herencia colonial», teorizada por la historiografía marxista de los años sesenta y setenta del siglo pasado,

¹ Jaime E. Rodríguez: *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

para explicar el fracaso del Estado nacional en el continente.² En efecto, numerosos estudios han evidenciado que muchas de las fracturas que caracterizan el Estado decimonónico latinoamericano se crean justamente durante la crisis del Imperio y no antes. Los estudios sobre el territorio, sobre su fragmentación y sus tentativas de reconstitución han sido también fundamentales en este sentido: han revelado la profunda transformación de los espacios durante el período que va de la crisis de la Monarquía en 1808 hasta las décadas centrales del siglo XIX.³

Estos estudios han orientado de manera determinante mi manera de considerar las independencias en Hispanoamérica. Éstas no deben ser encuadradas en fechas o períodos limitados, sino consideradas como unos procesos muy largos y complejos en los que varios proyectos de carácter diferente, procedentes de grupos distintos, se entremezclaron. La Constitución de Cádiz no fue la única solución que se ofreció a la crisis monárquica; los distintos territorios idearon diferentes modos de recomponer el cuerpo político tras la ruptura producida por las abdicaciones de Bayona. Se trataba de experimentos que dieron lugar a toda una serie de resultados territoriales y constitucionales, que no necesariamente encajaban con lo que *a posteriori* habría de ser lo «nacional».

Asimismo, no considero, al contrario que muchos estudios que han subrayado el carácter esencialmente tradicional de estos movimientos, que se trate sólo de insurrecciones del Antiguo Régimen. Los importantes cambios producidos durante estos años por la modernidad política, y de manera especial por la representación política moderna y por las guerras, no sólo provocaron el derumbe de las jerarquías territoriales coloniales, sino también la crisis de las jerarquías sociales del Antiguo Régimen. Sin embargo, para comprender bien los *enjeux* de la independencia hay que superar las aproximaciones binarias, fundadas en la oposición entre la tradición (organicista) y la modernidad (liberal), para concentrarse en ese momento particular (desde la crisis de la Monarquía hasta las reformas liberales de la segunda mitad del siglo XIX), dotado de una temporalidad y de una consistencia propias, en el que prácticas e instituciones antiguas se articulan con formas políticas modernas, lo que da como resultado soluciones distintas. En este sentido, contrariamente a lo que planteaban los estudios de tipo marxista, no hay que evaluar el éxito o el fracaso del proceso

² Véase, por ejemplo, Stanley y Barbara Stein: *La herencia colonial en América Latina*, México, Siglo XXI, 1970; y Julio Cotler: *Clases, Estado y Nación en el Perú*, Lima, IEP, 1978.

³ Me refiero aquí, de manera especial, a los estudios de Antonio Annino para el caso mexicano, y de José Carlos Chiaramonte para el caso argentino. Véase, por ejemplo, Antonio Annino: “Soberanías en lucha”, en A. Annino, L. Castro Leiva y F.-X. Guerra: *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, pp. 229-253, y del mismo autor, «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos», en A. Annino (dir.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, 1995, pp. 177-226; José Carlos Chiaramonte: *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

de independencia en función del resultado, o sea, la construcción del Estado-nación. Más bien, para comprender profundamente sus propias dinámicas, hay que analizarlo como momento particular durante el cual se elaboran soluciones y experimentos, que no necesariamente coinciden con el modelo liberal de Estado-nación.

Ahora bien, si por un lado la mayoría de los historiadores han aceptado que no se pueden comprender las primeras décadas republicanas sin analizar la época de la independencia, por el otro, la relación de éstas con su época inmediatamente anterior, la del reformismo borbónico, es todavía muy controvertida. En este sentido, la diferencia con la parte europea del Imperio, España, es muy grande. Mientras que la historiografía española recientemente ha reintegrado la muy debatida Ilustración española y la época de las reformas en la historia europea, rechazando toda reivindicación «excepcionalista» y considerando esta etapa como fundamental para explicar la sucesiva revolución liberal, la historiografía latinoamericanista es mucho más cauta en este aspecto.

Es obvio que el énfasis en 1808 como causa fundamental del derrumbe del Imperio ha llevado a la historiografía a relativizar el papel que precedentemente se había atribuido a la Ilustración hispanoamericana y a las reformas. Por un lado, la *historia patria* tradicionalmente había identificado en la Ilustración americana el precedente fundamental de los ideales de emancipación; por el otro, otro tipo de historiografía había individualizado en la reacción de las sociedades coloniales las reformas absolutistas, una de las causas principales de la independencia.⁴ Sin embargo, considerar exclusivamente los hechos de 1808 para analizar lo que pasa a raíz de éstos en los diferentes territorios de la Monarquía conlleva el riesgo de crear una separación demasiado importante entre el final de la época borbónica y las revoluciones hispanas. A este respecto, creemos que la cronología propuesta en 1985 por Tullio Halperín Donghi en su obra clásica *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*⁵ es la más apropiada para repensar la crisis del Imperio y reubicar las consecuencias de los hechos de 1808 en un cuadro más amplio, no sólo después sino aún durante el período anterior.

Las nuevas interpretaciones sobre la crisis del Imperio han vuelto la relación entre reformas e independencia más compleja y contradictoria: por un lado, hay investigaciones que insisten en los límites de las reformas en los territorios americanos, explicando por esta vía el resurgimiento, al momento de la crisis de la Monarquía en 1808, de unos comportamientos y de una cultura política tradicionales; por otro lado, otras investigaciones demuestran que las reformas contribuyeron, por el contrario, a reformar las estructuras económicas, sociales y políticas y a introducir nuevos modelos culturales. Aunque las reformas no

⁴ Una teoría ésta que ha sido desarrollada por John Lynch en su libro *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*, W. W. Norton & Company, 1986.

⁵ Tullio Halperín Donghi: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

fueron capaces de derrumbar la sociedad del Antiguo Régimen, cabe interrogarse sobre dos tipos de cuestiones: por un lado, es necesario preguntarse hasta qué punto los instrumentos de la cultura reformista –como la introducción y el desarrollo de la prensa, la reforma de los estudios universitarios, las misiones científicas– pudieron contribuir, por decirlo en términos tocquevillianos, a poner en duda el orden sobre el cual dicha sociedad se basaba; por otro lado, hay que preguntarse en qué medida las medidas fiscales y administrativas introducidas –como el aumento de la presión fiscal, la creación de las intendencias y la parcial liberalización del comercio– provocaron cambios en el tejido político y social de los territorios americanos, aun cuando éstos constituyeron unas simples reacciones de las sociedades locales a las reformas.

Creemos a este propósito que una de las perspectivas más interesantes para contestar a esta pregunta es la ofrecida por los estudios sobre los imperios del espacio Atlántico con relación a las ideologías en las que se fundaban y sobre las dinámicas de su crisis, su reforma y eclosión entre la segunda mitad del XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. Esta aproximación nos permite considerar las reformas en América como algo no distinto del propio proceso reformador español, sino como parte integrante de éste, e incluso como parte integrante de un discurso de alcance europeo. Aunque muchas reformas no fueron concretamente aplicadas, los discursos tanto de los reformadores españoles como de los europeos lograron cambiar la imagen política y cultural de la Monarquía, que ya no conformaba una única comunidad en la que tenía vigencia el *ius commune* incorporado en la persona del rey. Estos lenguajes tuvieron un fuerte impacto en los territorios americanos y esto fue particularmente evidente en el momento de la crisis de la Monarquía a partir de 1808.

Como propone Jeremy Adelman en su reciente trabajo sobre el Atlántico ibérico, el énfasis, cuando se habla de reformismo borbónico, debe ser puesto en el término *integración* más que en el de *centralización*.⁶ Las reformas no lograron centralizar el poder, intentaron integrar los territorios americanos en una nueva idea de imperio, en el cual la metrópoli se transformaba en nación y las provincias del antiguo orden imperial en colonias integradas al sistema comercial atlántico. Este debate, cuyos ecos alcanzaron los territorios americanos, produjo dos tipos de consecuencias: por un lado, acentuó la distancia entre España y los territorios coloniales, puesto que el concepto de nación española quedó algo limitado y restringido al espacio «civilizado» y étnicamente homogéneo europeo; por el otro, contribuyó a que los americanos se apropiasen de una nueva idea de imperio. Contrariamente a lo que afirma buena parte de la historiografía, el discurso patriótico americano de la segunda mitad del siglo XVIII no puede concebirse únicamente en oposición a la cultura ilustrada europea; pensamos, al contrario, que el primero se nutrió y alimentó de los argumentos del segundo: de la polémica sobre la degeneración de los imperios

⁶ Jeremy Adelman: *Sovereignty and revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006.

y del concepto de «comunidad civilizada» como algo espacial, política y socialmente limitado; de la idea de los efectos benéficos del comercio, y que esto sólo podía desarrollarse en un contexto de mayor autonomía política. El resultado de todo este intercambio de ideas y discursos fue que, para los americanos, en adelante el Imperio no hubiera podido sobrevivir sino transformándose en federación. De ahí los varios proyectos de reforma del Imperio que fueron avanzados antes de la crisis de 1808, no sólo por parte española sino también por parte americana.

Considerar el período posterior a la guerra de los Siete Años significa, por lo tanto, darse cuenta de que la reforma en sentido «federativo» de la Monarquía no aparece sólo como consecuencia de las abdicaciones, sino también como consecuencia de un debate y de unas reflexiones que procedían de una Ilustración «atlántica», en el sentido de que incluía tanto a Europa como a América. Significa además preguntarse hasta qué punto la crisis de 1808 provoca el resurgimiento de una cultura y un lenguaje tradicional —el regreso a la Monarquía de tipo hasbúrgico— o más bien la readaptación de lenguajes más modernos. Significa finalmente comprender por qué el intento de los constituyentes gaditanos de refundar la Monarquía sobre la idea de soberanía nacional, transformando el Imperio en nación, fracasó. ¿Lo hizo porque chocaba con la idea de federación del Imperio que los discursos reformistas habían evocado?; ¿fracasó porque la propia idea de nación que se había impuesto en la Península durante el siglo XVIII contradecía la imagen de una nación amplia que incluía territorios muy alejados de Europa y con una población híbrida?

Mis investigaciones recientes sobre la circulación de los ilustrados napolitanos (Genovesi, Galiani, Filangieri) en el mundo hispánico entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX me han llevado a reconsiderar un tema que no se ha analizado con la debida atención en estos últimos años, y que podría contribuir a esclarecer algunos interrogantes sobre la época absolutista: el papel desempeñado por la introducción y el desarrollo de la economía política en los territorios americanos de la Monarquía. Una de las principales novedades del proyecto reformista fue la introducción de la economía política y de las nociones de felicidad pública, prosperidad y mejoría material: el énfasis de muchos escritos americanos —memoriales, artículos publicados en la prensa— en el atraso agrícola y comercial y en los medios concretos para solucionar estos problemas nos da una idea de la amplia difusión de estos conceptos. Esta toma de conciencia de encontrarse en una situación de atraso económico y político con respecto a otros países y de interrogarse sobre los medios para superarla funciona, al igual que en otros casos ilustres, como vehículo para la difusión de la ilustración.⁷ Concentrándose en estos textos, se puede observar cómo se pasa —para decirlo en términos de Genovesi y Filangieri— de la «ciencia del comercio» a la «ciencia de la legislación», es decir, al modo en que la reflexión

⁷ Véase, para los casos escocés y napolitano, John Robertson: *The case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

sobre la economía política lleva al derecho natural y al cuestionamiento de la soberanía absoluta del rey y, por ende, al constitucionalismo. Contrariamente a lo que la historiografía ha afirmado, hablar de economía política no implica necesariamente incrementar las regalías del soberano, sino que puede contribuir a introducir conceptos y nociones que, por el contrario, rompen con esta doctrina.

Alrededor de la tríada «intereses, pasiones y leyes» se articuló tanto en España como en América la reflexión sobre las posibilidades que la nueva ciencia ofrecía a la Monarquía para su regeneración y acoplamiento al mundo moderno. Dejar obrar libremente a los primeros, admitir la existencia de las segundas y concederle un papel benéfico en el progreso de las sociedades, así como promover leyes sólo en la medida en que fueran necesarias para regular el juego libre de pasiones e intereses particulares. Ésta era la receta a la que estaban llegando algunos pensadores del mundo hispánico en las dos últimas décadas del siglo XVIII. Si se aceptaba que el interés individual y su libre acción formaban el núcleo más duro de todo progreso social, los derechos que se asociaban al propio sujeto –propiedad, libertad, seguridad– debían concebirse como fundamentos de la acción política encaminada a su protección.

Este paso hacia el constitucionalismo debía, sin embargo, completarse, pues hasta ahí podían llegar también quienes concluían que era el príncipe en exclusiva y sin más concurso que él, de su gobierno, a quien tocaba ocupar en exclusiva el ámbito de la política. Fundamentalmente desde la experiencia de las sociedades económicas o de los consulados americanos se atisbó sobre todo el modo de dotar de contenidos más audaces a la idea de comunicación política entre el príncipe y la sociedad. De ahí, el paso a la formulación constitucional de la necesidad de representación es muy breve. Se trataba ya no sólo de proponer que las sociedades económicas desempeñasen un papel de comunicación entre el Gobierno y la sociedad, sino, más en línea con la cultura constitucional que entre América y España se abría paso, se manifestara la urgencia de reformar el orden interno de la Monarquía, de modo que tuviera cabida en él la actividad política de los ciudadanos. Si la sociedad debía conceptuarse como conjunto concurrente de intereses, su organización racional requería el constitucionalismo. Esto es, seguridad judicial de los derechos –y en especial el de la propiedad– y consentimiento en la legislación como principio de obligación política. De ahí las propuestas –precedentes tanto de España como de América– de crear cuerpos de representación nacional que debían asesorar al monarca en la labor legislativa.

Uno de los mayores problemas de proseguir este camino es que esas instituciones, en el caso americano, han sido analizadas casi exclusivamente desde un punto de vista social, es decir, en tanto que corporaciones representativas y reproductivas de la sociedad estamental colonial. Faltan, al contrario, estudios que analicen más detenidamente sus producciones documentales, para evaluar hasta qué punto la introducción de la economía política abrió el paso a una cultura constitucional moderna. Del mismo modo, el papel desempeñado por

los consulados de comercio (sobre todo por los nuevos, instituidos en la década de los noventa del siglo XVIII) debe de haber sido fundamental antes y durante la crisis de la Monarquía. En algunos casos es hasta posible que las actividades y los escritos de estas instituciones hayan tenido una función determinante en la configuración de un espacio político y económico regionalmente definido. Por ejemplo, en el caso de la Audiencia de Quito, es evidente que los proyectos de la primera junta autónoma, la de 1809, retomaban los planes de la Sociedad Económica de los Amigos del País, instituida en Quito en 1791, así como los del funcionario ilustrado Barón de Carondelet, presidente de la Audiencia desde 1801 hasta 1807. Éstos no miraban tanto reconstituir el antiguo Reino de Quito, fragmentado por los recortes jurisdiccionales de la segunda mitad del siglo XVIII, como configurar un espacio diferente, más adecuado a los nuevos intereses económicos.

Esta perspectiva ampliada del estudio de las independencias latinoamericanas podría aportar nuevas e importantes contribuciones para repensar el tema del constitucionalismo y de la modernidad política, con el fin de no considerar el continente americano como un elemento exclusivamente pasivo del proceso de occidentalización, mero receptor de modelos provenientes de Europa. Al momento de la crisis monárquica, las soluciones que se propusieron de uno y otro lado del Atlántico no estaban vinculadas sólo a la situación particular de *vacatio regis* y a las reacciones a los principales acontecimientos peninsulares (como la invasión francesa, la constitución de la Junta Central, la reunión de las Cortes o la publicación de la Constitución de Cádiz), sino también a una reflexión política y constitucional que había ido desarrollándose en la segunda mitad del siglo XVIII, a partir del debate sobre la reforma de los imperios y de la introducción de la economía política como remedio a esta situación de crisis.

La recuperación de una cronología más amplia, hacia arriba, debería acompañarse de un contexto espacial más amplio que el nacional. A pesar de que las recientes perspectivas historiográficas han evidenciado las similitudes de las reacciones frente a los acontecimientos peninsulares, demasiados son los análisis que todavía se focalizan sobre un espacio que *a posteriori* será lo nacional. Si miramos la producción que a raíz de los bicentenarios se está publicando sobre el tema, la absoluta mayoría tiene un enfoque nacional. Para lograr una mejor comprensión de los procesos que no son exclusivos de una cierta área, ni de un cierto contexto imperial, sino que involucran varios espacios en un arco temporal relativamente breve, hay que superar la lógica nacional y adoptar una perspectiva transnacional o más bien atlántica. El espacio atlántico parece en efecto ser el más adecuado para reconstruir las conexiones y las circulaciones que explican la similitud de los fenómenos y de los procesos que en poco más de un siglo modificaron radicalmente el contexto político y social de los espacios que integraban diferentes imperios coloniales.

Esta perspectiva cronológica y espacialmente ampliada de los procesos de emancipación permitirá de la misma manera recuperar otro aspecto bastante olvidado por la historiografía: el papel desempeñado por los sectores subalternos

en estos procesos. Aunque algunos trabajos han insistido recientemente en la importancia de los indígenas en las guerras y en los procesos políticos, como las elecciones, pocos son todavía los estudios que analizan la participación de los esclavos o de la gente de color, y se limitan mayoritariamente al área del Caribe. Sin embargo, el análisis de estos grupos y de sus articulaciones con los otros sectores de las sociedades americanas es fundamental para comprender cómo se construye en el siglo XIX la ciudadanía en ámbitos multiétnicos fundados en la noción de raza, donde la esclavitud, así como otras formas de trabajo coercitivo, sigue persistiendo durante buena parte del siglo.

ALFONSO MÚNERA

Universidad de Cartagena, Colombia

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Como conjunto, las independencias iberoamericanas se inscriben en el contexto más amplio de las luchas anticoloniales y responden a los profundos cambios en el orden de la política y de las ideologías que se producen en Occidente en la segunda mitad del siglo XVIII.

Pese a que fueron precipitadas por la crisis política del Imperio español durante la primera década del siglo XIX y, por supuesto, por el efecto acumulado del deterioro progresivo de sus relaciones económicas con las colonias durante la segunda mitad del siglo XVIII, las independencias en sí mismas constituyeron movimientos políticos heterogéneos, cuya variedad dependió de aspectos particulares propios de las regiones coloniales. Estos factores internos determinaron en gran medida el impacto de la crisis imperial sobre las sociedades coloniales y el grado de asimilación de las nuevas ideologías. En otras palabras, el contenido específico de sus reacciones.

Lo que las últimas investigaciones nos muestran es cómo los acontecimientos de España durante el aciago año de 1808 actuaron como un detonante que provocó que afloraran y se multiplicaran las tensiones entre el Imperio y sus colonias, pero también quiero resaltar las regiones que las integraban, el interior de éstas y sus grupos sociorraciales. Estos últimos conflictos fueron a su vez decisivos en el contenido de los distintos movimientos de independencias que surgieron en el territorio virreinal.

De modo que en el tránsito complejo y nada lineal de un orden colonial a un orden republicano nacional, las elites regionales y los grupos sociorraciales actuaron guiados más por la peculiaridad de sus propios intereses y por la dinámica de sus propias contradicciones que por un propósito claro y previamente definido de liberación nacional o de independencia, en el sentido que le hemos dado en las narrativas nacionales. Los metarrelatos que construyeron las mitologías patrióticas, que situaron los orígenes de los movimientos de independen-

cia en el contexto de la crisis imperial de la primera década del XIX, en el consenso nacionalista de unas elites en procura de una nación moderna, no parecen tener hoy sentido alguno. De manera explícita no existieron tales propósitos en ninguno de los territorios coloniales, ni como resultado de un acuerdo entre los criollos encumbrados, ni, mucho menos, entre éstos y los otros sectores de la sociedad. Por el contrario, una mirada más cuidadosa muestra desde el principio, desde 1808, reacciones políticas a la crisis imperial cuyos intentos de ordenación no pasaron a menudo de coaliciones que representaban los intereses de localidades y a lo sumo de regiones enfrentadas entre sí. Si tomáramos como ejemplos los virreinos de Nueva Granada y Perú, la confusión es tan grande que sólo en la segunda fase de los movimientos de independencia surge lentamente el proyecto de creación de la Gran Colombia, más como un producto de la guerra que como un proyecto sostenido en experiencias históricas compartidas. Y surge, finalmente, años después de numerosos intentos separatistas y nacionalistas de localidades y regiones, para hundirse rápidamente, sin pena ni gloria, una década más tarde, fragmentado en naciones que requerirán todo un siglo de guerras intestinas, separatismos de toda clase, para consolidarse como tales. Habría que agregar que en medio del conjunto de levantamientos, revueltas y rebeliones de todos los órdenes casi no se ha mirado, hasta ahora, la centralidad de los conflictos sociorraciales, que poco o nada tenían que ver con objetivos nacionalistas. Los discursos patrióticos han simplificado hasta la exageración las dinámicas propias de las luchas por la independencia. Han soslayado la participación de los sectores populares, de carácter sociorracial, y la complejidad de sus motivaciones e intereses.

Que esto fuera así, y que no lo hubiésemos resuelto satisfactoriamente, ni siquiera durante los años finales de la lucha por la independencia, da cuenta de la terrible dificultad que tuvo la República para construirse como nación, dificultad que muestra sus efectos todavía hoy.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La crisis imperial de 1808 tuvo múltiples causas que se remontan a aspectos propios de la historia del siglo XVIII. La segunda mitad de esta centuria es terriblemente problemática para la Monarquía española. Deterioro irreversible de la economía, bancarrota comercial, fracasos reformistas, decadencia inocultable de las familias reales y guerras prolongadas caracterizan este período. Y, sobre todo, las tres décadas que precedieron el inicio del fin del Antiguo Régimen: la crisis de 1808.

De modo que un historiador acucioso tendría que referirse de manera detallada a todos estos aspectos a la hora de encontrar los orígenes de ese momento particular de la historia española. Sin embargo, en lo que respecta al elemento desencadenante de la crisis, tanto en el centro del Imperio como en sus colonias americanas, parece evidente que éste no fue otro que la invasión francesa de

Madrid, las renunciaciones de Bayona y el destronamiento del rey Fernando VII. Es decir, las guerras y los conflictos entre las monarquías europeas y la pérdida del centro del poder imperial en España aparecen como una de las consecuencias de estos conflictos.

Fue costumbre en el pasado simplificar este episodio hartamente complejo de la historia española, al mostrar los relatos históricos tradicionales una relación directa e inevitable entre una crisis que se tuvo como una consecuencia clara de la decadencia imperial y el levantamiento de las colonias. Ciertamente, la crisis de 1808 en América fue la consecuencia directa de la pérdida de ese centro de poder imperial, es decir, de la caída de la Monarquía, pero sus resultados, la forma como evolucionó de movimientos autonomistas leales al rey a movimientos más o menos radicales de independencia tuvo que ver con otros factores ligados a la crisis de 1808 en España, no estudiados hasta hace poco. Me refiero al hecho fundamental, casi siempre soslayado, de que cuando se precipitaron los levantamientos armados y el establecimiento de juntas de gobierno en las colonias americanas, el pueblo español estaba librando su propia guerra de liberación. Las necesidades y dinámicas de esta guerra interna explican más de lo que se cree la naturaleza de la reacción española a los levantamientos americanos; sin embargo, apenas comenzamos a estudiar en serio las características locales y regionales de esta guerra patriótica contra los franceses. De modo que la crisis de 1808 en América y su posterior evolución no fueron el resultado sólo de la crisis de la Monarquía, sino también de las respuestas de un imperio obligado a afrontar una guerra de liberación en condiciones de inferioridad y sin un centro de poder consolidado.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Lo primero que tendremos que aclarar para responder a esta pregunta es qué estamos entendiendo por Antiguo Régimen. Quizá sirva una definición muy general que al menos englobe algunas de sus características centrales, es decir, que con esta expresión estamos aludiendo a la época en que la soberanía residía en los grandes imperios, cuyos monarcas fundamentaban su poder en el derecho divino, en la legitimidad de las sucesiones dinásticas y, en últimas, en el valor de la sangre. A un régimen cuya economía se fundamentaba en los grandes privilegios de los reyes, de la nobleza y de la Iglesia sobre la riqueza pública y privada y sobre el control de una mano de obra carente de libertades y de derechos individuales. Y a unas relaciones sociales, en concordancia con una economía corporativa, que se estructuraban bajo un sistema bastante rígido de jerarquías basadas en el predominio de un conjunto de valores aristocráticos.

Ahora bien, en lo que se refiere a la relación colonial del Imperio español con sus colonias americanas, en la primera década del siglo XIX podríamos señalar, no sin cierto temor a las generalizaciones, que el Antiguo Régimen se

caracterizaba por lo siguiente: *a)* La existencia de una relación política colonial, es decir, de un vínculo político formal de sujeción de los territorios coloniales con un centro imperial, situado a miles de kilómetros de distancia. Como consecuencia de lo anterior, la economía se basaba principalmente en sistemas de explotación relativamente simples de la mano de obra y de los recursos naturales de las colonias. *b)* La existencia de una elite sociorracial, dueña de privilegios a distintos niveles, conformada casi en su totalidad por comerciantes y funcionarios imperiales y por una aristocracia criolla, emocionalmente ligada al Imperio por sentimientos de lealtad y de pertenencia. *c)* La existencia de un tipo de sociedad estructurada sobre jerarquías sociorraciales y de clase. Es decir, que además de las diferencias puramente económicas, los marcadores raciales eran centrales en el proceso de adscripción de un estatus social. *d)* Como resultado de lo anterior, o como factor imprescindible a la legitimidad de dicho régimen, el mundo de la cultura y de las ideas estuvo dominado por una ideología aristocrática, basada de manera preponderante en criterios raciales de exclusión.

Si nos limitáramos solamente a estos cuatro aspectos, tendríamos que convenir en que los resultados de los movimientos de independencia fueron variables, y más o menos transformadores según la región de la que estemos hablando. En el caso particular de Nueva Granada, que conozco mejor, las rupturas y las continuidades podríamos definirlas a grandes rasgos de la siguiente forma: en primer lugar, en 1825 sin duda hubo aquí, y en la generalidad de las colonias, con la excepción de Cuba y Puerto Rico, una ruptura más o menos completa del vínculo colonial. La dominación imperial y la estructura central burocrático-militar de poder fueron reemplazadas con mayor o menor éxito por gobiernos propios bajo la forma de repúblicas democráticas, aunque no siempre estables ni exitosas. En segundo lugar, en consecuencia, el poder político pasó de manos de una burocracia imperial, cuyos órganos rectores residían en España, a una burocracia criolla y lugareña, lo que produjo un cambio fundamental en el concepto de soberanía. Por otra parte, las formas de explotación económica no variaron, en general, de contenidos; se mantuvo incluso la esclavitud hasta prácticamente la mitad del siglo XIX. El Imperio fue reemplazado por el dominio interno de las elites criollas, que procedieron luego a nuevos arreglos coloniales y neocoloniales con metrópolis diferentes a las españolas. En tercer lugar, en dicho siglo las jerarquías sociorraciales no desaparecieron en realidad, pero hubo cambios importantes en este campo: las constituciones democráticas de las nuevas repúblicas, fundadas en el territorio de lo que fuera el Nuevo Reino de Granada, entre 1812 y 1832, de una u otra forma, consagraron la igualdad formal entre las diferentes razas como resultado de la participación de negros, mulatos, indígenas y mestizos en los ejércitos patrióticos. La participación en las guerras y la defensa de su condición de ciudadanos hizo que negros, mulatos y mestizos construyeran espacios de poder inexistentes bajo el régimen colonial. Y en cuarto lugar, despojados de su legitimidad imperial, sobrevivieron, sin duda alguna, a las visiones y los valores aristocráticos

heredados de la colonia. Bajo los criollos no desapareció un modo de pensar y de sentir que en los privilegios de la sangre y de la estirpe fundamentó la preeminencia social. Sin embargo, lo anterior existió ahora en tensión con una ideología democrática, de la cual se apropiaron los sectores populares para defender su condición de ciudadanos, con logros varios de conformidad con situaciones locales y regionales diferentes.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

En las décadas de 1980-2000 se plantearon nuevos problemas en torno a las independencias y a los procesos de formación de la nación en América Latina que abrían un panorama muy fructífero a las nuevas miradas. Los viejos esquemas no eran ya suficientes. La interpretación que de manera uniforme mostraba, con unos u otros matices de diferencia, las revoluciones de independencia como el producto de proyectos políticos de construcción de naciones, comandadas por elites intelectuales y económicas de criollos nacionalistas y motivadas por las contradicciones con el Imperio español, había dominado durante casi dos siglos las historiografías latinoamericanas. Se volvió evidente la necesidad de encontrar otros marcos interpretativos. Los trabajos de Ernest Gellner y Benedict Anderson en la pasada década de 1980 habían abierto un inmenso boquete en la sólida muralla ideológica que hacía de las naciones creaciones materiales de la larga e incontenible marcha del espíritu hacia su realización. Éstas eran vistas ahora al revés, como el producto cultural de profundas transformaciones materiales, como comunidades imaginadas, de modo que su fundamento real estaba más en la construcción de un discurso —de una serie de símbolos y rituales— que en su propia materialidad. Thongchai Winichakul ya había demostrado en una brillante tesis doctoral que la nación tailandesa fue creada primero en los mapas. Eric Hobsbawm mostraría algunos años después la carga de mitos y de invenciones que precedía al montaje de una nación.¹

Por otra parte, las historias nacionales que dominaron durante siglos la interpretación de las independencias comenzaron a ser insatisfactorias a la hora de explicar acontecimientos clave en América Latina, y en particular en naciones como México y Perú. Las dos últimas décadas del pasado siglo y los primeros años del presente han sido muy productivos en investigaciones que han puesto

¹ Véase Benedict Anderson: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres y Nueva York, Verso, 1991; Ernest Gellner: *Nations and Nationalisms*, Ithaca, Cornell University Press, 1993; Thongchai Winichakul: *Siam Mapped. A History of the Geo-Body of a Nation*, Honolulu, University of Hawai Press, 1994; Eric J. Hobsbawm: *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990; Eric J. Hobsbawm y Terence Ranger (eds.): *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

el acento en la relativa ausencia de proyectos de liberación nacional durante los primeros años de los movimientos de independencia, y han mostrado que la crisis imperial que tuvo lugar en 1808 actuó de manera decisiva sobre un conjunto de factores y desarrollos regionales y locales que evolucionaron con un alto grado de autonomía. Y en el terreno de los protagonistas de la historia, los estupendos trabajos de los historiadores de la escuela de Estudios Subalternos en la India aportaron nuevas metodologías y puntos de vista que colocaron en el centro de la escena a actores que jamás habían figurado en las narrativas nacionales. En particular, los estudios sobre las revueltas agrarias permitieron no sólo ilustrar las participaciones de los sectores populares con sus propios proyectos, creencias y estrategias, sino que además enriquecieron el estudio de las percepciones y de la manipulación de los hechos en los documentos y en los archivos. Desde mediados de los años ochenta se han publicado trabajos importantes que, con profusión de nuevos documentos, han mostrado claramente la participación decisiva de sectores subordinados a los procesos de independencias y de formación de naciones como México, Perú y algunas del Caribe durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

En escritos anteriores he contado en detalle, hasta donde lo permitieron las fuentes, el papel protagónico de los sectores populares de artesanos negros y mulatos en la independencia de Cartagena de Indias, he registrado sus actuaciones guiadas por sus propios intereses y sus propios líderes, y además –valdría la pena profundizar en esto– he mostrado el movimiento de independencia como el resultado, desde un principio, de un complejo juego de alianzas de diferentes sectores sociales, y no sólo de una elite. Intenté entender las causas que movieron a los distintos sectores a participar en el movimiento: causas políticas, económicas, sociales y culturales, tan diversas como sus participantes. Lo de las motivaciones patrióticas nacionalistas fue un invento posterior que poco o nada tuvo que ver con los hechos iniciales de la independencia. Fueron más importantes para el pueblo, como factores de su movilización y para definir el contenido de ésta y las características de su relación con los sectores de elite, la escasez de alimentos en 1808 y 1809, así como la aprobación en septiembre de 1811 del artículo 22 de la Constitución española de 1812, en la que se negaba a los negros y mulatos el derecho a la ciudadanía.

Las interpretaciones recientes de las independencias iberoamericanas han ampliado enormemente nuestra comprensión del propio proceso de construcción de las futuras naciones, en la medida en que han desmitificado los grandes relatos y han buscado entender mejor tres aspectos relevantes: *a)* cómo actuó la crisis interna de la metrópoli sobre la de las colonias; *b)* cómo reaccionaron las regiones y las localidades, desde sus propias realidades a la crisis imperial, y *c)* qué otros actores participaron decisivamente en los movimientos de independencia, además de las elites criollas, y qué intereses propios los guiaban.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Creo que tenemos que saber más sobre el carácter de la participación popular en la guerra de liberación de España contra las huestes napoleónicas. ¿Qué más hubo en juego allí internamente? ¿Acaso las gentes lucharon simplemente por el regreso de la Monarquía? ¿Cómo cambiaba el espectro de la lucha política de una región a otra? Asimismo, necesitamos saber mucho más sobre las dinámicas locales y regionales de las luchas coloniales. Sobre sus actores y sus propios intereses. Sobre las elites criollas regionales y sus conflictos y tensiones. Sobre sus propósitos iniciales, su ausencia de proyectos nacionales y las limitaciones de sus propios intereses reales. Sobre cómo podía variar de una región a otra la posición de los pueblos nativos o de los negros y mulatos. Es curioso que la lucha por la ciudadanía de estos últimos haya sido recibida con tanto escepticismo y que siga costando tanto trabajo aceptar que los artesanos negros y mulatos libres de 1811 lucharon en Cartagena de Indias, por ejemplo, por el derecho a ser ciudadanos, y que lo hicieron entendiendo el sentido moderno de la expresión. A menudo, escucho en conferencias y seminarios las opiniones de quienes emocionalmente no parecen dispuestos a aceptar que sectores populares sin mayor educación formal pudieran haberle concedido tanta importancia a la lucha por la ciudadanía. Y he llegado a creer que el origen de esta actitud radica, sobre todo, en el desconocimiento de la historia del Caribe. Cualquiera que esté familiarizado con la historiografía caribeña, en especial la haitiana, sabe que en ella un tema central, junto con la gran gesta liberadora de los esclavos, es el papel protagónico y contradictorio de los negros y mulatos libres y su lucha por la ciudadanía a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Es muy probable que con la circulación de las noticias, que era muy intensa y rápida en el puerto de Cartagena, sus habitantes tuvieran en las postrimerías del siglo XVIII un conocimiento claro de la gran guerra desatada por mulatos y negros libres en Haití en busca de la condición de ciudadanos con derechos plenos. Sobre todo si además se tiene en cuenta que había mucho miedo en las autoridades locales por la presencia de los llamados «negros franceses» que vivían en las barriadas cartageneras.

Asimismo, creo que seguimos sin aceptar que las acciones de los indígenas, zambos, esclavos, negros y mulatos libres, todos englobados en la noción de sectores populares, estuvieron determinadas por factores económicos, sociales y culturales diferentes, y no digo de una región a otra, sino en la misma región. La literatura reciente mexicana ha demostrado razonablemente esta afirmación.²

² Véase, especialmente, el magnífico ensayo sobre la independencia dentro de la historiografía mexicana publicado recientemente por Brian R. Hamnett: «La Independencia de México: un viejo tema vuelto a visitar», en Elisa Cardenas Ayala y Annick Lempérière (coords.): *Una Ausencia que convoca. Homenaje a François-Xavier Guerra*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007.

Por último, hoy sabemos mejor que hace unas décadas que en América Latina fue frecuente que sectores sociorraciales subordinados lucharan por la ciudadanía de manera más radical y entusiasta que incluso sectores de las elites, por la simple razón de que les resultaba más conveniente. Ser ciudadano, como en el caso de Cartagena, significaba para los sectores mulatos y negros libres derrumbar las barreras formales de carácter legal que les impedían acceder a estatus superiores de la sociedad. Para las elites significaba, por el contrario, la pérdida de algunos de sus privilegios seculares.

VÍCTOR PERALTA RUIZ

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Mi propuesta principal se resume en que las independencias hispanoamericanas incidieron en la transformación de la cultura política del conjunto de la población, elites y sectores populares. Desde la crisis del mundo hispánico en 1808 hasta la ruptura con España eclosionaron los valores, las expectativas y las prácticas simbólicas que moldean las intenciones colectivas con relación a un sistema político a partir del lenguaje, el imaginario y otras formas de representación. Este nuevo escenario de lo político tuvo distintos recorridos, porque lo que ocurrió en Nueva España, Perú y hasta en algunas circunscripciones de Nueva Granada y de Caracas, en las que la nueva cultura política se desarrolló bajo el influjo de las Cortes de Cádiz, no se repitió en casos como los del Río de la Plata y Chile, donde la evolución de la cultura política de la retroversión de la soberanía al pueblo, y hasta del tiranicidio, estuvo desde un principio impactada por opciones autonomistas que entremezclaban el lenguaje republicano con el lenguaje del Antiguo Régimen. Por supuesto que Nueva España y Perú experimentaron el derrotero autonomista, respectivamente, a partir de 1810 y 1814, pero en ambos casos, desde una perspectiva más general, fue más relevante la transformación de su cultura política bajo el impacto del liberalismo hispánico. Por ello, y sin menoscabar la complejidad del proceso independentista en ambas realidades, quizá fue el arraigo de la cultura política doceañista lo que explica que novohispanos y peruanos tardaran tanto en interrumpir su vínculo histórico con la metrópoli.

Mis estudios han incidido especialmente en el caso peruano. El más importante de todos es *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806-1816*, publicado en Madrid en el 2002. Allí resalté el valor del primer constitucionalismo español como eje estructurante de los conflictos y cambios institucionales y de la consecuente redefinición de la cultura política que antecede al período de la independencia. En estudios más

recientes he incidido en la evolución de esas novedosas actitudes prácticas y simbólicas durante el Gobierno virreinal que siguió al de Abascal («De absolutistas a constitucionales. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Pezuela. Perú 1816-1820») y en la transición política a la vida independiente («De ciudadanos del rey a ciudadanos de la república. El impacto del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824»). En ambos casos he comprobado vitales cambios en las lecturas individuales y colectivas sobre el Antiguo Régimen a partir de la intensificación de la retórica contra la arbitrariedad o el despotismo. En suma, creo que son innegables los cambios en la forma de hacer política que experimentaron los peruanos durante la transición del virreinato a la república.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La crisis en la Península ibérica, como se ha demostrado recientemente en múltiples estudios, fue fundamentalmente política y en esos términos debe enmarcarse la reacción en la América española. No hubo reacciones «enmascaradas» o fingidas en los virreinos, capitanías generales y gobernaciones americanas como se resalta en la compilación de Manuel Chust titulada *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. En todas las circunscripciones americanas el único objetivo fue expresar fidelidad inquebrantable a Fernando VII. En el caso peruano esa compacta muestra de fidelidad fue incluso más allá de las confusas noticias que llegaban de la Península ibérica, que ante la *vacatio regis* dieron cuenta de que la soberanía real era asumida, sucesivamente, por la Junta Suprema de Sevilla, la Junta Suprema Central y el Consejo de Regencia.

El fidelismo político expresado en el conjunto del virreinato peruano a Fernando VII a partir de agosto de 1808 demuestra que los efectos a largo plazo de las reformas borbónicas no fueron asumidos por la población como una necesidad de independizarse. Pese a su aparente dureza, las reformas borbónicas no parecieron ser tan nocivas como para hacer tambalear la filiación e identidad peruana con la metrópoli. Si bien los cambios promovidos por los asesores ilustrados del monarca, y en especial por el ministro de Indias José de Gálvez, intentaron hacer transitar al virreinato hacia la condición de una colonia, los peruanos defendieron su identidad como un reino de la Monarquía hispánica, y bajo esa mentalidad actuaron durante los momentos más críticos del período 1808-1814. Ello explica que el fidelismo político promovido por el virrey Abascal, de modo similar a las reformas borbónicas, pudiese proyectarse sin problemas al conjunto del virreinato.

Pero junto al fidelismo político también he demostrado que en el virreinato se instaló una marcada sensación de incertidumbre sobre la posibilidad de que la Monarquía hispánica sucumbiese en la guerra contra los franceses y se produjera el traumático cambio de dinastía repudiado por el conjunto de la población. Ese clima de ansiedad se hizo más intenso conforme la población fue intuyendo que estaba siendo engañada por las informaciones manipuladas

por el periódico oficial *Minerva Peruana*. Esta actividad propagandística en la que el virrey estuvo en gran medida comprometido situó la credibilidad del Gobierno por los suelos. La incertidumbre se acrecentó, aunque no devino en un pánico general, cuando se supo del estallido de juntas de gobierno en Chuquisaca, La Paz y Quito. Abascal maniobró hábilmente ante la crisis de 1809. Su decisión de aplastar militarmente estos tres focos del juntismo, que él calificó interesadamente de movimientos independentistas con el fin de justificar su actuación, restableció su credibilidad como hombre fuerte del Antiguo Régimen en América del Sur.

Otra decisión de Abascal tomada a fines de 1808 que impidió que el virreinato entrara en crisis fue su firme rechazo a las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina de Borbón de convertirse en regente del reino hispánico mientras su hermano permaneciese cautivo en Bayona. Este hecho sólo derivó en una anecdótica discrepancia con la Audiencia de Lima, al considerar esta última que debía estar al tanto de la correspondencia cruzada entre el virrey y el emisario de la infanta. El virrey se negó a proporcionar esa documentación a los oidores y el asunto no pasó a mayores. En suma, la actitud nada vacilante, enérgica y hasta arbitraria con que Abascal se desenvolvió como autoridad fue un factor clave de su fortaleza política y le diferencia de las debilidades y dudas esgrimidas por los virreyes Iturrigaray y Amar y Borbón, destituidos de manera abrupta en 1808 y 1810, respectivamente.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Responder a la primera pregunta implica antes descartar o confirmar la segunda. Es innegable que en el proceso independentista hubo un prolongado conflicto entre las formas de representación del Antiguo Régimen y las del liberalismo hispánico. Este último, sin llegar a ser un proyecto político equiparable al ideario republicano norteamericano o francés, en el proceso de su gradual asentamiento adquirió una significación revolucionaria por su innegable carga liberal. La Junta Central auspició la libertad política de imprenta, la equiparación entre españoles y americanos en el acceso a los empleos y la idea de una nación en ambos hemisferios. Por su parte, las Cortes de Cádiz confirmaron en una constitución los tres preceptos anteriores y, además, promovieron el gobierno monárquico parlamentario, el sufragio universal y popular masculino, la conformación de gobiernos locales (ayuntamientos) y regionales (diputaciones provinciales) por voto popular y la participación americana en las Cortes españolas. Como en todo proceso reformista, hubo defectos y vicios en la aplicación de todos estos principios. Pero la radical transformación de la retórica absolutista a la liberal fue un hecho irreversible en Perú. Abascal, que fue un absolutista ilustrado convicto y que confesó en su relación de gobierno que nunca simpatizó con las decisiones políticas tomadas ni por la Junta Central ni por las Cortes de

Cádiz, acató las nuevas reglamentaciones políticas emanadas de la metrópoli y dispuso su cumplimiento. Lo que el virrey no comentó es que combatió esa «hemorragia liberal» valiéndose unas veces de los propios vacíos de la legislación gaditana y otras recurriendo al mero autoritarismo.

El liberalismo hispánico en Perú tuvo una trayectoria accidentada e interrumpida. Su mayor impacto se produjo entre 1811 y 1814. Dos fueron los aportes más importantes en el ámbito de la nueva cultura política. En primer lugar, se extrajo la política del ámbito privado al público y ello permitió que la doctrina liberal se convirtiese en un referente pedagógico de difusión masiva. En segundo término, se alentó la crítica al Antiguo Régimen a través de la popularización de una retórica de denuncia de la arbitrariedad. La restauración absolutista de 1814 a 1820 interrumpió el avance de esta cultura política liberal. El segundo momento del liberalismo hispánico a partir de su entrada en vigor en 1821 no produjo transformación significativa alguna en la cultura política de los espacios geográficos en los que pudo aplicarse. Más bien, este ideario sucumbió al entrar en vigor en momentos en que la ocupación de la expedición libertadora de San Martín hizo imposible su aplicación en varias intendencias del norte y del centro del virreinato. A su fracaso también contribuyó el desgaste político experimentado por los últimos virreyes, primero de Pezuela, quien fue destituido en 1821, y luego de La Serna, quien tuvo que establecer su gobierno en su refugio de Cuzco. Ante el vacío dejado por el liberalismo hispánico a la cultura política republicana le resultó fácil arraigarse paulatinamente, primero en los círculos del poder y, finalmente, entre la población.

Todo lo anterior me lleva a responder a la primera pregunta. Hubo una «revolución hispánica» en el proceso independentista no sólo peruano sino en todas las administraciones americanas donde se aplicó la Constitución gaditana. Pero en el estado actual de las investigaciones no se está aún en condiciones de afirmar con rotundidad si ello fue finalmente un éxito o un fracaso. Fue un fracaso si la mirada se sitúa en 1821, fue un avance fundamental e irreversible si esa visión se emprende a partir de todo lo logrado hasta 1814.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Hubo a partir de la segunda mitad del siglo XX innovaciones interpretativas que siguen siendo motivo de reflexión y polémica. En ese terreno destacarían los aportes desde la historia social y económica de Tulio Halperin Donghi y de John Lynch. Ambos hicieron sobresalir los factores internacionales y, muy en especial, la coyuntura económica, como el factor clave para entender las independencias hispanoamericanas. En esa perspectiva se situaron, y se siguen situando, aquellos que apuntan a las reformas borbónicas como el hecho más desestabilizador del sistema de dominación español tardío. Tal mirada también reforzó la visión de aquellos que vieron en la activación de los movimientos so-

ciales indígenas una reacción casi natural a las crecientes exacciones impuestas por la Monarquía española, cuya intención además habría sido convertir sus posesiones americanas en factorías coloniales.

Sin embargo, en los años noventa del siglo pasado surgió una perspectiva analítica alternativa a las interpretaciones de Halperin y Lynch que transformó nuestra visión de las independencias. Un lugar fundamental en esa renovación le corresponde al fallecido historiador François-Xavier Guerra. En su libro *Modernidad e independencias*, Guerra planteó por primera vez la importancia que tuvo la crisis de la Monarquía hispánica de 1808 en la precoz irrupción del liberalismo en Hispanoamérica y en el correspondiente inicio del tránsito a las independencias. Pero Guerra no sólo propuso un nuevo enfoque de la política, sino que también introdujo nuevas perspectivas metodológicas para analizar dicha temática. Sus aportes en materias como los procesos electorales, la pedagogía política, los espacios públicos, las redes de comunicación, la sociabilidad, la soberanía del pueblo, etc., se convirtieron en conceptos idóneos para adentrarse en las nuevas formas de representación que derruyeron el Antiguo Régimen en la América española. Sin embargo, Guerra también advirtió las serias limitaciones de ese liberalismo temprano motivadas por las continuidades del pasado que las Cortes de Cádiz se negaron a romper. La persistencia del catolicismo como soporte político del Gobierno, la pervivencia del pactismo en el imaginario social y la continuidad de las instituciones corporativas impidieron que ese liberalismo hispánico condujese a España y las Indias a una revolución genuina, tal como la habían vivido Francia y Estados Unidos. El propio Guerra y varios de sus discípulos, unos con mayor éxito que otros, pusieron a prueba estas hipótesis sobre lo político en varias realidades hispanoamericanas.

Otros dos investigadores que han contribuido a renovar la visión general sobre las independencias hispanoamericanas han sido Jaime E. Rodríguez O. y Antonio Annino. Rodríguez, en su obra de síntesis *La independencia de la América española*, resaltó que la separación de estos territorios de España no fue el resultado de un movimiento anticolonial, puesto que en realidad no había colonias en América, sino parte de una revolución política que empezó en la propia Península ibérica y que situó a los hispanoamericanos en la órbita de las revoluciones atlánticas. Otro de sus aportes es que los hispanoamericanos también contribuyeron a preparar ese ambiente revolucionario con su participación determinante en las Cortes de Cádiz. En sus numerosos trabajos monográficos y compilaciones, Rodríguez ha proporcionado las precisiones metodológicas adecuadas para diferenciar el autonomismo (o juntismo) del separatismo político. A diferencia de Guerra, la visión de Rodríguez es más optimista sobre los efectos políticos de la revolución hispánica mientras ésta estuvo en vigencia. Sus aportes en temas como el desenvolvimiento de las elecciones en Quito y Nueva España demuestran que la revolución no fue sólo un asunto de las elites criollas, sino también de los sectores populares, en especial de los indígenas e incluso de los pardos. Personalmente, yo me situó más próximo a esta propuesta.

Por su parte, la propuesta de Annino es tributaria de los postulados de Guerra, y por eso se suma a la propuesta de que la revolución hispánica que empezó en 1808 transformó las prácticas políticas hispanoamericanas. Sin embargo, su reflexión destaca los aspectos negativos de esa abrupta transformación. Uno de sus principales postulados es que la impronta jurídica de Cádiz al fomentar poderes locales nuevos, a través de la vía de los ayuntamientos constitucionales, propició una «ruralización de la política» que a la larga dificultó el asentamiento de los estados nacionales. Tal es la conclusión que extrae del caso novohispano al que Annino ha dedicado sus principales estudios. Para Quito esta hipótesis ha sido aplicada por Federica Morelli, seguida por Gabriela Chiaramonti para Perú. En mi opinión, esta afirmación aún está pendiente de una comprobación empírica de la que se carece en las realidades andinas.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Es indispensable impulsar investigaciones relacionadas con el uso del vocabulario político en el conjunto del proceso independentista y que cronológicamente abarquen el período comprendido entre 1750 y 1850. La metodología relacionada con la historia conceptual es una vía adecuada para llevar adelante este proyecto. En América Latina urge confeccionar un diccionario de conceptos para los siglos XVIII y XIX, tal como se ha hecho para España con el *Diccionario político y social del siglo XIX*, dirigido por Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes. Es posible que ello ya esté en fase de confección dentro del proyecto Iberconceptos que dirige Fernández Sebastián y en el que participan varias decenas de investigadores latinoamericanos. El camino es difícil porque si con esta investigación se trata de comprender las ideas en su contexto histórico e incursionar en la comprensión de las culturas políticas en ambas orillas del Atlántico, mucho tendrán que lidiar los historiadores para cuestionar conceptos usualmente adueñados por el anacronismo como *colonia*, *nación*, *sentimiento nacional*, *patria*, *pueblo*, etc.

Otro tema que me parece que debería ser objeto de un trabajo multidisciplinario y multinacional es el de la revisión de la biografía de los personajes (civiles y militares) vinculados a la independencia iberoamericana. El círculo académico español y americano, a diferencia del inglés, no es muy dado a la práctica de la biografía, y cuando ésta se emprende, en general termina convirtiéndose en una clara hagiografía. A pesar de que la Real Academia de la Historia ha impulsado un gran proyecto de diccionario biográfico que abarca todas las épocas de la historia de España, y que por supuesto incluye a América, creo que este modelo puede ser trasladado al caso hispanoamericano. Propondría la confección de un diccionario biográfico dividido en tres partes: los americanos y la Junta Central, los americanos y las Cortes de Cádiz y los americanos y el Trienio Liberal. A diferencia de épocas anteriores en las que tales diccionarios

biográficos se imprimían en costosos y voluminosos tomos, ahora el uso del soporte digital abarataría una empresa de esta naturaleza.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

Quisiera resaltar un hecho que juega en contra de una investigación seria y rigurosa del proceso independentista. El debate historiográfico actual en torno a las independencias americanas se inscribe en otra discusión de mayor resonancia mediática y que tiene que ver con la conmemoración de los bicentenarios de las independencias. A diferencia de lo que comenzará a escenificarse a partir del 2009, no hubo en el 2008 ni en España ni en Latinoamérica una comisión oficial que conmemorase la «eclosión fidelista en el mundo hispano» de 1808. Tomando en consideración que la actitud ante la crisis en ambos hemisferios fue similar en su identidad con la Monarquía hispánica, es lamentable que los gobernantes no acordasen conmemorarlo como el último gesto de una mancomunidad iberoamericana que ahora se intenta fomentar con resultados aún infructuosos. Esta oportunidad perdida ya no se presentará en el resto de los años que quedan de conmemoraciones oficiales. Más bien, lo que las numerosas comisiones oficiales latinoamericanas resaltarán entre la población será la diferencia y la divergencia recargadas de sentimientos anacrónicos y nacionalistas. Lamentablemente, la batalla entre academicismo y politización de la independencia está perdida por parte de la primera y sólo queda el refugio de los congresos internacionales.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Hasta la actualidad creo que mi principal contribución para comprender el proceso de las independencias iberoamericanas reside en la tesis central que defendí en algunos trabajos y que, en realidad, trata de demostrar y radicalizar algo que, en cierto sentido y hace tiempo, muchos ya afirmaron: que las independencias son un único y exclusivo proceso, formado por tiempos y espacios variados y específicos, pero que sólo pueden ser debidamente comprendidas si las tomamos como parte de una totalidad histórica. Aunque esta perspectiva haya sido trabajada de muchas maneras por muchos autores y desde hace algunas décadas, las dificultades para llegar a resultados plenamente satisfactorios aún son enormes. Mi intención fue la de mostrar cómo una de esas partes, frecuentemente despreciada o mal comprendida por los análisis más generalizadores, sufrió profundos impactos por parte de las otras. Lo que denominé «Brasil y la experiencia hispanoamericana» fue, digamos así, «una mirada sobre el proceso de independencia de Brasil como subproducto parcial de las independencias hispánicas», una dinámica en la cual los acontecimientos hispánicos fueron no sólo ávidamente conocidos en Brasil (éste también es un espacio de muchas partes que protagonizaron una creciente politización de la escena pública), sino que también permitieron lecturas propias sobre el pasado, el presente y el futuro del continente americano; lecturas que, a su vez, informaron sobre otras prácticas políticas concretas. Así las cosas, creo haber vaciado el sentido de las tradicionales comparaciones formales entre los mundos lusitano e hispanoamericano (a los que generalmente se les incluye en una tipología de diferencias y semejanzas, casi siempre prevaleciendo las primeras sobre las segundas), prefiriendo concebirlas como laboratorios políticos de intercambios y determinaciones recíprocos, con flujos compartidos de personas, mercaderías

* Traducción: Marisa Montrucchio.

e ideas, donde uno le ofrecía al otro imágenes y autoimágenes fundamentales para el desarrollo de un proceso común y para las soluciones finalmente adoptadas por cada nuevo Estado-nación que surgía.

Si el conjunto orgánicamente formado por la gran diversidad de fenómenos históricos relativos a las independencias iberoamericanas puede ser bien aprehendido mediante el estudio de la cantidad de «experiencias» recíprocamente construidas, en tiempos diversos y a través de los variados espacios en los cuales aquéllos se desarrollaron, es decir, si a una «experiencia hispanoamericana» de Brasil le equivalen otras tantas «experiencias luso americanas», es algo que la investigación futura aún debe definir. Mientras tanto, ésta me parece una hipótesis bastante pertinente, sin haber encontrado aún motivos para desconsiderarla. Inclusive porque mi tesis central fue construida no solamente observando la formación de un conjunto de estructuras políticas y económicas que, de modo desigual, se hicieron presentes o fueron esbozadas en el mundo occidental entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX (lo que hace tiempo ha sido ampliamente reconocido por la historiografía), sino también el advenimiento de lo que Koselleck denominó, muy adecuadamente, nuevo «régimen de temporalidad», una nueva forma posible de experimentación colectiva del tiempo (histórico). Por lo tanto, sería imprudente estimular la posibilidad de que el Imperio portugués occidental fue ajeno a esta experimentación, así como sería ingenuo pretender que en historia lo «específico» deba ser valorizado en detrimento de lo «general», siendo que la relación dialéctica de ambos siempre precisa ser mediada. Es dentro de este plan como concibo las «experiencias».

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Los principales hechos que la provocaron son sobradamente conocidos, si bien no siempre están suficientemente integrados por la historiografía en su amplia diversidad; es decir, los tiempos y espacios hispánicos y lusitanos deben observarse y analizarse en conjunto, de lo que resulta, además, una organicidad muy elocuente. Lo que ocurrió entre 1807 y 1808 en la Península ibérica, y que tendrá una gran repercusión en todo el continente americano, derivó de la apertura gradual de una coyuntura políticamente innovadora en el mundo occidental, iniciada décadas antes, siendo éste uno de sus más graves momentos. El nuevo orden surgido en el mercado internacional paralelamente a lo que en la época era visto como un claro desarrollo de la Revolución francesa articuló fenómenos diferentes, inclusive las proyecciones intelectuales que desde antes de 1776 vislumbraban la posibilidad o hasta propagaban el deseo de un continente americano desligado de sus metrópolis europeas, lo que se consiguió con la independencia de las trece colonias inglesas y, de un modo más radical, con la revuelta esclava de Santo Domingo. De ese modo, y a despecho de las abismales diferencias que separaron los mundos coloniales ibérico y anglo-francés, existió un efecto de acumulación de acontecimientos

históricos que, cada vez más, pusieron a disposición de los involucrados en el universo de la política en general ejemplos, paradigmas, temores y advertencias que, a su vez, dejaron más complejo aún el horizonte de sus proyecciones (esa tendencia a quebrar una concepción cíclica y reiterativa de la historia ya es, por sí misma, una marca profundamente innovadora de este contexto). Es más: el juego de «experiencias» estableció reciprocidades entre los movimientos políticos de la época y, como afirmé anteriormente, puede verse como una de las marcas esenciales de la historia de las independencias (lo que implica, evidentemente, que las «experiencias americanas» no son nunca, apenas y exclusivamente, americanas).

Sin embargo, no se debe olvidar que todo esto tiene otro lado: entre 1807 y 1808, las monarquías ibéricas fueron políticamente débiles, incapaces de resistir de un modo satisfactorio los dictámenes de las grandes potencias, que eran Gran Bretaña y Francia. Esto demuestra, según entiendo, que a despecho de la promoción de una relativamente exitosa recuperación económica el reformismo ilustrado ibérico fue incapaz de alcanzar sus mayores objetivos. Las colonias americanas eran muy valoradas y no es casualidad que la corte borbónica se transfiriera hacia estas tierras, lo que produjo, en un corto plazo, un fortalecimiento que la corte borbónica no fue capaz de lograr. A partir de ahí, la separación de caminos entre las dos monarquías implicará una diferenciación en el ritmo acelerado de creación de las condiciones necesarias para las independencias. Pero será precisamente dicha diferencia la que tornará inseparables las trayectorias de la América portuguesa y de la América española a partir de 1808, y que permitirá que una «aprenda» con la otra. Por lo tanto, se trata de una crisis común, así como las trayectorias en busca de su superación, que nos remite a un contexto cuyos puntos de encuentro y desencuentro sólo pueden ser debidamente apreciados dentro de una perspectiva sistémica. Lo que es muy diferente de una perspectiva comparativa formal.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

La clásica cuestión en torno a los grados y niveles de ruptura promovidos por las independencias en las sociedades iberoamericanas no debe vaciar, según lo entiendo, el obvio carácter revolucionario que las recorre. No existe en la historia de la humanidad un movimiento que, una vez denominado *revolucionario*, haya implicado la *supresión total* del orden precedente y que, por consiguiente, autorice a sus analistas a desconsiderar las continuidades entre el viejo y el nuevo orden. Las independencias iberoamericanas fueron movimientos revolucionarios, básicamente, ya que crearon (o contribuyeron de manera directa en la creación de) condiciones para el advenimiento de un estado de cosas fundamentalmente nuevo, de implicaciones (desiguales) en todos los niveles de la vida social (político, económico, cultural, mental) en escalas y ritmos

asimétricos de ambos lados, pero de un modo abarcador en todo el continente. Frente a este cuadro, la cuestión de lo que cambia y de lo que permanece (o cambia poco) se subordina a la apreciación del conjunto de cambios.

No obstante, no pretendo afirmar que el tema en sí, el del carácter revolucionario de las independencias, no tenga un estatuto válido para los historiadores y científicos sociales. En función de lo afirmado anteriormente, creo que en la actualidad son dos las líneas principales para un tratamiento conveniente del tema: 1) una historia de la «concepción de las independencias como revolucionarias o no», lo que implica analizar diferentes contextos políticos e intelectuales de producción de ideas sobre estos movimientos, incluyendo los diversos contextos nacionales específicos en los cuales, en los países americanos de ascendencia ibérica, ellas estuvieron presentes; en última instancia, se trata de una agenda de historia de la historiografía o del pensamiento historiográfico como una historia de las ideas, que ya viene siendo desarrollada de varias maneras y por diferentes estudiosos desde hace bastante tiempo; 2) una historia del «concepto de revolución y su uso en medio de los propios procesos de independencia» y también en los subsiguientes, de formación de los estados nacionales a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En este último caso, resulta fundamental tratar de comprender cómo los propios agentes históricos de las independencias concibieron el mundo en el que vivieron y el carácter de sus acciones, extrayendo de ahí el propio significado de éstas. Pero no se trata, evidentemente, de tomar prestado de tales agentes los términos de nuestro análisis (tarea intransferible del analista), ya que sería una tarea experimental, ingenua y poco productiva.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

La historiografía sobre las independencias iberoamericanas es amplia, diversificada y tiene incidencia sobre temas y problemas de variable espectro espacial y temporal. Ahora bien, una apreciación sistémica de la cuestión, tal como definiendo, apenas debe apoyarse nunca en estudios que tengan una pretensión semejante; al contrario, dentro de esta perspectiva resultan imprescindibles análisis muy bien realizados y aclaratorios sobre realidades específicas. La gran mayoría de las historiografías tradicionales americanas siempre fue muy pródiga para producir obras de este tipo, y si bien es una tendencia más o menos reciente, su recobro (con grandes contribuciones españolas, portuguesas, inglesas, francesas, alemanas, italianas y, principalmente, estadounidenses) en nuevos niveles teórico-metodológicos resulta loable. Para entender las independencias se hace necesario conocer a fondo todas las realidades específicas que éstas involucraron, condición *sine qua non* para la producción de síntesis y, justo a partir de entonces, para su apreciación en su debida totalidad.

Por otra parte, la producción de síntesis nunca dejó de existir desde que esa historia empezó a ser escrita. Tales esfuerzos siempre son válidos y creo que no es casualidad que a partir de ahí suelen surgir algunas de las más influyentes interpretaciones sobre las independencias. Porque es muy difícil que una obra completamente volcada hacia una realidad específica, sin cualquier tipo de apertura hacia un contexto general, y por más bien hecha que esté, ejerza un gran impacto historiográfico; como máximo, alguna inspiración metodológica (pues obviamente un caso específico jamás encuentra *plena* correspondencia en otro semejante). Felizmente, en la actualidad las grandes interpretaciones continúan teniendo espacio, algunas inclusive trascendiendo el carácter de meras síntesis y adquiriendo el estatuto de formuladoras de poderosos modelos interpretativos. En ese punto debe destacarse un creciente esfuerzo para la integración, en dichos análisis, de los cuadrantes lusitano-americanos de las independencias: sin lugar a dudas esto queda demostrado por la creciente presencia en eventos académicos de mesas volcadas en este tema, a la par de las orientadas hacia el mundo hispánico y que muchas veces resultan en publicaciones donde ocurre lo mismo. Sin embargo, debe lamentarse que tal tendencia aún sea incipiente, lo que se testimonia por la persistente reticencia –o pura dificultad– de inserción del Brasil dentro de los modelos interpretativos. Pienso que en este punto los historiadores de las independencias deberían ser más arrojados y, además, estar más dispuestos a trabajar en equipo.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Un tema de tamaño magnitud no se agota nunca. De todos modos y hasta el momento, nuestro conocimiento sobre él es mucho más satisfactorio cuando sus subtemas están concentrados en espacios tales como España, Nueva España, Nueva Granada, Venezuela, Perú, Río de la Plata y Brasil. Resulta increíble la escasez de conocimientos existentes sobre todo lo que ocurrió en otras grandes regiones, tales como Paraguay, Banda Oriental, Santo Domingo y Cuba. Por otro lado, incluso aquellas macrorregiones que siempre merecieron más atención por parte de la historiografía aún suelen ser excesivamente analizadas bajo el prisma exclusivo de algunas de sus partes –en general, los principales centros urbanos y las sedes administrativas–, siendo que muchas otras, menores, terminan recibiendo menos atención. Si todo ese conocimiento está demasiado fragmentado, debe destacarse una vez más la necesidad de integrarlo en una totalidad sistémica, única vía en la que creo que pueda ser posible tornarlo satisfactorio.

En lo que atañe a recortes temáticos horizontales, todo es muy desigual, tanto de un lado como del otro. Algunos temas siempre recibieron atención o vienen siendo revisitados recientemente, mientras que otros aún demandan una alta inversión, pero todo depende de las regiones tratadas y de las tradiciones historiográficas que se ocuparon de ellas. Opinión pública, prensa, constitu-

cionalismo, derecho, sistemas electorales y de participación política, fuerzas armadas, simbología política, historiografía, poesía, identidades étnicas y políticas, movilizaciones de los diferentes estratos sociales, problemas de castas y de esclavismo, ideario de figuras políticas destacadas, peso de las revoluciones angloamericana y francesa, relaciones internacionales, fisco, redes comerciales y clientelares, instituciones de economía, piratería, lenguajes, cuestiones educacionales, cuestiones religiosas, movimientos de contestación política anteriores a las independencias y sus relaciones con éstas: todos estos temas sobre los cuales conocemos algo o mucho, pero que continúan demandando revisiones, profundizaciones y nuevos abordajes.

En cualquier caso, insisto en la necesidad de hacer con que cada tema, espacio y momento específico del proceso general de las independencias iberoamericanas surja de un modo menos aislado, menos sujeto a las contingencias impuestas por las persistentes y tradicionales historiografías nacionales, cuyas marcas se ven reforzadas, además, por nuestra hiperespecialización. No hay duda de que el momento resulta favorable para que podamos superar tal situación.

MÓNICA QUIJADA

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Mi relación con el tema de las independencias se deriva, sobre todo, de una preocupación por los imaginarios políticos que alimentaron los procesos españoles y americanos en el marco de las grandes revoluciones atlánticas, en particular, aquellos que se vinculan al principio de la comunidad como fuente única de la legitimidad del poder y la propia dimensión contractual de la política en el mundo hispánico. Temas como la nación, la soberanía popular, el municipio como unidad básica del cuerpo político o incluso la reinterpretación de la modernidad política en dicho ámbito forman parte de mis preocupaciones centrales y de mi quehacer como historiadora. Pero no me he involucrado en el estudio, que considero fundamental, de los propios movimientos que se desencadenaron a partir de, o en torno al momento axial de la *vacatio regis*. Por ello, no me considero una especialista en el tema específico de las independencias y sólo puedo atribuir a la generosidad de Manuel Chust el haber sido invitada a participar en esta interesante empresa.

Por coherencia con lo anterior, lo que voy a señalar en las páginas que siguen no es tanto una tesis propia sobre las independencias como algunas cuestiones introducidas y desarrolladas por la historiografía de los últimos años que, en mi opinión, han marcado un antes y un después en nuestro conocimiento sobre ese momento fundamental de la historia hispanoamericana y española. Sin duda –e inevitablemente–, entre las cuestiones resaltadas aparecerán preferencias e incluso interpretaciones y propuestas fragmentarias que son de mi propia cosecha.¹

¹ No pondré nombres en este panorama porque los que han contribuido a él son tantos y tan buenos que corro el riesgo de ausencias involuntarias que ofendan a más de uno. Pero no puedo dejar de destacar, como ya lo he hecho en publicaciones anteriores, que considero a François-Xavier Guerra y a Jaime Rodríguez las dos figuras señeras de este proceso his-

Los temas que indico a continuación no agotan, desde luego, la profunda innovación que ha experimentado la historiografía en la arena de las independencias; pero destacan algunas de las cuestiones que me parecen más relevantes. Tanto que el día en que esta renovación del conocimiento traspase las fronteras de la investigación y llegue a la cotidianeidad de las percepciones y las memorias colectivas, América Latina comenzará –estoy convencida de ello– a verse a sí misma con ojos también renovados.² Y ya, sin más, los enumero:

1. El abandono de las perspectivas «nacionalistas» basadas en una supuesta existencia de naciones previas.
2. La revalorización de un ámbito geográficamente amplio e interactuante, cultural y políticamente, en el que España no puede estudiarse sin América y viceversa; y en el que las experiencias americanas no pueden comprenderse si se circunscriben a los márgenes estrechos de una construcción *a posteriori*, como son los estados nacionales.
3. El cuestionamiento de los planteamientos que asociaban los procesos del cambio político al exclusivo influjo de modelos externos.
4. Vinculado a lo anterior, la exploración en el ámbito occidental de tradiciones políticas múltiples –expresadas en textos, prácticas, representaciones y conceptos– que se cruzaron y retroalimentaron a lo largo del tiempo y en las que las elaboraciones y experiencias del mundo hispánico desempeñaron un papel protagónico.
5. La identificación de una fase conocida como «autonomista», previa a los procesos propiamente independentistas.
6. La revisión de la propia idea de «independencia», con la identificación de un momento temprano –que coincide con la fase autonomista– en que ese término se vinculó prioritariamente a una reivindicación común (es decir, en la Península y en América) frente al dominio francés.
7. La revalorización de los procesos de Cádiz y de la Constitución de 1812, tanto en los espacios en que esta última se aplicó como en aquellos donde no llegó a promulgarse, pero que indudablemente estuvieron sujetos a su influjo, tal como se desprende de los ordenamientos legales que surgieron en esas fechas (un caso paradigmático es el del Río de la Plata, ámbito donde este tipo de revisiones historiográficas está empezando con cierto retraso, pero con fuerza creciente).
8. La identificación de procesos electorales tan tempranos en el tiempo como social y étnicamente inclusivos, que ha abierto el campo a una

toriográfico. Sus trabajos, distintos pero en mi opinión complementarios, dieron el gran y definitivo impulso a la renovación.

² En puridad, debería incluir aquí a España e incluso a la Península ibérica en su conjunto. No obstante, no puedo evitar tener más confianza en los americanos que en los europeos a la hora de dejarse permear por propuestas nuevas que afecten a las percepciones de su pasado histórico.

- revisión completa y profundísima sobre la política y lo político en el mundo hispánico en general y en la América hispana en particular.
9. La revisión, desde perspectivas renovadas, del papel que desempeñaron instituciones de largo aliento en la cultura política hispánica, como las juntas y los espacios municipales.
 10. En dicho contexto, y en clave de ese período histórico específico, el replanteamiento y la revalorización de antiguos principios axiales, como la ciudadanía, o de desarrollos políticos de nuevo cuño, como el liberalismo.
 11. El abandono de la tradicional visión binaria que vinculaba los procesos del período a un enfrentamiento entre «peninsulares» y «americanos», o entre «realistas» y «patriotas». Una consecuencia particularmente importante de este cambio de perspectiva es que está desvelando un complejísimo panorama, donde las luchas inter- y sobre todo intrarregionales por la hegemonía en el propio espacio americano están asumiendo un papel cada vez más visible y protagónico.
 12. El reconocimiento de la participación consciente y activa de amplias capas multiétnicas de la población –indígenas, afrodescendientes y por supuesto mestizos–, tanto en los procesos autonomistas como en los independentistas y postindependentistas.

Era lógico e inevitable que este contexto general de renovación historiográfica favoreciera la introducción de nuevas perspectivas en el estudio y análisis de áreas como la economía, los sistemas impositivos, la educación, la simbología, la opinión pública o la formación de milicias. Éstas y otras perspectivas, a su vez, están ampliando el panorama de los nuevos conocimientos que señalan un antes y un después en nuestra visión de la primera mitad del siglo XIX. Ninguna de ellas implica, ni debería implicar, el cierre de una temática o de una interpretación, sino la apertura de nuevas líneas y sublíneas de investigación y –sobre todo– la renovación de las preguntas, sin las cuales no es posible avanzar en el camino de la investigación. Quizá, si algo nos está enseñando toda esta renovación historiográfica, es que hay que huir de los sistemas de interpretación acabados y circulares, como los que han aquejado durante dos siglos a este campo de la investigación a partir del imperativo –o supuesto imperativo– de crear memorias unificadas.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Para concluir, y a pesar de la declaración que hice al comenzar esta reflexión, voy a detenerme con un poco más de detalle en la pregunta 3 del cuestionario propuesto por el autor de este volumen, es decir, si puede hablarse de

una revolución de independencia o si, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen.

En mi opinión, esta pregunta plantea una falsa disyuntiva. La respuesta que me sugiere —y espero que esto no se perciba como una *boutade*— es: ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario.

Indudablemente, las cosas no fueron iguales después de las independencias, ni en España ni en América. Y no sólo por la disgregación de un espacio unitario (tema en sí mismo de extraordinarias y no suficientemente evaluadas consecuencias), sino porque se introdujeron cambios sustanciales que entre otras cuestiones afectaban a las propias bases de la legitimidad del poder. Y también a los principios que regían las relaciones entre los hombres dentro del cuerpo político y social. Pero esto no se hizo a partir de cero, ni tampoco por la introducción exclusiva de perspectivas ajenas a la tradición política hispánica.

Veamos algunos pocos ejemplos representativos. Como ha demostrado la historiografía reciente, el principio del ciudadano era muy antiguo, pero su aplicación en el mundo hispánico a partir de Cádiz se enraizó en el reconocimiento de la figura cercana y cotidiana del vecino. Otro caso: en la nueva construcción política la representación se cargó de mecanismos renovados, pero a partir de modificaciones y adaptaciones de un sistema y una práctica que eran conocidos y habían sido experimentados a lo largo de siglos. Asimismo, lo nuevo en la soberanía popular como fuente única de legitimidad del poder no era el principio en sí, ni siquiera su operatividad —tal como demuestra la práctica política municipal desde la Edad Media—, sino su vinculación, ésta sí de nuevo cuño, al ámbito de los grandes estados territoriales que a partir de las revoluciones atlánticas y sobre todo en el XIX se identificaron con el Estado-nación; fundamento este último, no casualmente, de la expresiva metáfora de la «comunidad imaginada». A la inversa, sí es cierto —parafraseando a François Furet— que las grandes revoluciones no trajeron la igualdad de las condiciones sociales, pero convirtieron a aquélla en un valor, podría decirse que las antiguas jerarquías sociales no desaparecieron porque un decreto revolucionario así lo ordenara, pero tampoco fueron inmunes al cambio de los valores, tanto en el corto como en el medio y en el largo plazo.

Sin duda, como se ha señalado en tiempos recientes, los protagonistas del período de las independencias eran conscientes de que estaban viviendo un momento de grandes cambios. Pero sus actuaciones y elecciones no se comprenden sin tomar en cuenta que se asomaban a esos cambios provistos de herramientas previas —teóricas y prácticas, ideológicas e institucionales— que llenaban de sentido su apreciación de lo nuevo y sus propias propuestas ante lo que percibían como desafíos del futuro.

Entonces, ¿continuidades o revolución? Ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario. O ambas cosas, pero en una perspectiva que excluya cualquier enfoque binario. Yo diría que se trata más bien de expresiones de cultura política. Y no es ocioso recordar que únicamente los fundamentalistas creen que la cultura no es modificable. A la inversa, sólo desde posiciones fundamentalistas

puede negarse a las tradiciones la capacidad de alimentar revoluciones. Dicho de otra manera: las revoluciones necesitan la base de sustentación que proporcionan la cultura y los imaginarios políticos configurados en la larga duración.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

No entraré de lleno en la pregunta de qué queda por hacer en el campo historiográfico de las independencias. Como he dicho antes, creo que la renovación en marcha, por su propia profundidad y complejidad, está produciendo los movimientos necesarios para proponer nuevas preguntas y ampliar las líneas de la investigación.

Pero no me resisto a una respuesta tangencial (y pido disculpas anticipadas por el atrevimiento que ello implica).

Una propuesta implícita –me parece– en todo lo anterior sería la conveniencia de empezar a estudiar fases históricas posteriores a la luz de los descubrimientos que nos ha traído esta profunda renovación historiográfica, que ha cambiado nuestra percepción y nuestro conocimiento del período de las independencias, y ha puesto de manifiesto unas estructuras, unos imaginarios y unas formas de interacción política y social que no conocíamos bien, que sencillamente desconocíamos, e incluso que no se querían conocer. Esto sí sería una revolución: dejar de ver el pasado con las preguntas, los valores y las decepciones del hoy. Y, por el contrario, avanzar diacrónicamente en el siglo XIX a partir de las nuevas preguntas y las nuevas propuestas que nos sugiere –y nos facilita– el conocimiento renovado de la etapa de las independencias.

ANA RIBEIRO

Universidad Católica de Uruguay

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

El plural *las independencias* es en sí mismo engañoso. El proceso iniciado a partir de 1808 (y tan preanunciado) devino finalmente en un concierto de países independientes, aunque los movimientos no fueron también independentistas desde el principio; en cualquier caso, esa pluralidad-complejidad no debe ocultar lo unitario de la conmoción que embargó a los reinos de Indias, como parte del cuerpo político de la Corona española. Por eso, la palabra *urdimbre* es inseparable de mi interpretación del fenómeno. Tejido espeso, de interrelación y vinculación causal. Se ha explicado la Corona española como un todo entrecosido por un hilo que unía tales disparidades y lejanías. Creo que hay que utilizar una imagen similar para entender el deshilachado del Imperio en América y la paralela-posterior utilización de sus partes (mentalidades, instituciones, leyes, rutas económicas, etc.) en la construcción de una malla sustitutiva.

El desgobierno fue el hilo primero. El Imperio español manifestó ya con las reformas borbónicas los problemas que tenía para preservar la vastedad de sus dominios, en un mundo en el que las transformaciones económicas lanzaban a miles de comerciantes a los océanos, impelidos por la fuerza de una nueva productividad manufacturera. Si seguía abroquelado perdía, pero al abrir rendijas el mundo exterior se filtró por ellas al paso implacable del capital y las ideas, en su nueva fase.

Por otra parte, la estructura sociopolítica de las colonias relegaba a sectores raciales que en vano las reformas del XVIII procuraron acercar por medio del nuevo concepto de frontera india, intentando reforzar las estructuras defensivas (misiones, fuertes y milicias) y fomentando una política de relaciones pacíficas. Fuera de la singular experiencia misionera jesuítica, había entre los españoles y criollos intereses económicos varios que llevaron a exceder la mera necesidad de reprimir los delitos cometidos por los indígenas y a distorsionar los mandatos reales. El marqués de Avilés, virrey del Río de la

Plata, denunció que para justificar la inversión del ramo Derecho de Guerra, ante las cajas reales, se hacían incursiones en el Chaco, generalmente inútiles y siempre destructoras. Es dable recordar que todos los levantamientos, desde el de Tupac Amaru a los movimientos justistas de 1808, demonizaron y se rebelaron en primera instancia contra las autoridades actuantes en América, nunca contra el rey.

A partir de 1808, tanto las apetencias de libre comercio como los levantamientos étnicos y sociales de los grupos relegados le pasaron cuenta a estas debilidades del Imperio borbónico. Ante el detonante de las invasiones napoleónicas, la primera reacción fue de solidaridad con la Corona, por una natural identificación con un orden del cual formaban parte, aun cuando los criollos estuviesen subordinados a la elite española o las etnias fuesen sometidas a los hispano-criollos. Pero el desorden en la Península afloró como un espectáculo capaz de ensombrecer el de la resistencia ofrecida por las guerras de guerrillas. «La Europa se aniquila y desola con guerras y conquistas: su situación es violenta y horrorosa: sus ciencias y artes parece que la quieren abandonar: Los triunfos de la Francia, y su ambicioso jefe es insaciable de dominación», redactaba Pueyrredón en Buenos Aires, a su regreso de Sevilla, en 1809. América percibió con desencanto la debilidad de un Imperio español que había sido siempre magnificado en sus fuerzas. El continente esperó una actuación salvífica de las armas españolas, que, cuando llegó, tuvo la forma de expedición de castigo: la de Morillo.

El segundo hilo que se entretejió a tal desgobierno fue el de la representación: quién y hasta qué punto era digno representante del rey ausente o prisionero fue una pregunta que dismanteló el andamiaje de las autoridades hispanas en América, dando lugar inmediatamente a la emergencia de poderes locales. Éstos se basaron en prestigios jurídicos, o en poderes anteriores, o en preeminencias sociales, o en fuerzas guerreras. Surgieron con más fuerza allí donde se congregaban las instituciones y enclaves de poder: ciudades, puertos, capitales; pero también hubo procesos de representación de poder en las zonas rurales, selváticas o montañosas, porque la producción de esos parajes los posibilitaban (metales, ganado, productos agrícolas). Cada territorio –luego y finalmente nacional– forjó sus perímetros en un juego de oposiciones entre esas fuerzas locales y las geopolíticas.

La tercera hebra la constituyeron los grupos étnicos participantes en los procesos revolucionarios. Desde los zócalos sociales, una vasta gama de pieles (indios, mestizos, zambos, mancebos de la tierra –como en el caso paraguayo–, gauchos o llaneros, camiluchos o indios bravos) participó de un lado y del otro de la oposición –«realistas» e «insurrectos»–. Aunque las historias nacionales hicieron suya la expresión de Sucre en 1825 («las tropas de nuestra patria han vengado la sangre de los inocentes incas y libertado su antiguo imperio») y el *incaísmo* marcó presencia en el sur del continente, los protagonistas más populares de los procesos revolucionarios radicalizaron éstos, pero no heredaron el sillón de mando arrebatado a España. Las medidas y los decretos

más avanzados respecto al reconocimiento de sus derechos (derogación del tributo, la mita, las encomiendas, el yanaconazgo, los servicios personales de los indios o la esclavitud) procedieron en gran medida de los sectores criollos ilustrados, pero esos mismos sectores los diluyeron o aplicaron mal en la mayoría de los casos, por la fuerza consuetudinaria del predominio blanco y por el arraigo de *obediencia-desobediencia* que tenía la llamada «letra muerta», el célebre «se acata pero no se cumple».

Los españoles, criollos e incluso grupos indígenas que se mantuvieron leales a Fernando VII (más allá del primer efecto «máscara de Fernando») esperaron una operación efectiva de reconquista del mando por parte de la metrópoli. Tras protagonizar diversos focos de resistencia se silenciaron, o adoptaron bandos más propicios a la conservación de sus vidas e intereses económicos. Cuando la expedición de Morillo terminó de aventar la «máscara de Fernando», un antiespañolismo violento recorrió el continente: la «guerra al goda» de Bolívar, los españoles engrillados rumbo a la villa Purificación de Artigas. Algunos emigraron a la corte brasileña o a la europea, en lastimosos casos de pérdida de posición social y de patrimonio.

Los procesos, en su complejidad de tela barroca, dejaron una unanimidad: el continente no fue recuperado por España y se atomizó en países que, por medio de guerras que poblaron todo el siglo XIX, moldearon las formas de sus estados y de los regímenes que los gobernarían. La sociedad civil, de gran preponderancia en el proceso independentista, fue apaciguando su eclosión hasta quedar subsumida, a finales del XIX, a los estados e instituciones nacionales erigidos.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La debilidad real, en primer lugar. El sistema monárquico se mantenía unido por la fidelidad al rey como la máxima de las fidelidades, en un mundo en el que todos se relacionaban por lazos jerárquicos de dependencia. El océano y los cuatro meses de navegación que separaban América del rey ausente llevaron al paliativo de la recreación simbólica y virtual de su presencia, manto legitimatorio del régimen indiano. La cadena de representación del monarca, abierta en un abanico de desconfianzas y superposiciones que avalaran la vigilancia, se debilitaba en los eslabones más lejanos y en las conexiones entre éstos.

Cuando Napoleón invade la Península y domina a la familia real, desata dos procesos diferentes: el de desacramentación de los poderes y el de forja del ciudadano. El poder del rey era sacramentado y la Iglesia católica bendecía el poder dual de la espada y la cruz, pero la Escuela de Salamanca generalizó la idea del pacto que subyacía a tal sacralidad, poniendo a ese poder en diálogo con los súbditos, que esgrimían méritos, solicitaban favores, se quejaban ante las injusticias y reclamaban, a la vez que juraban obediencia. Al abrirse diversas opciones de representación política para el sillón real vacante, esos súbditos

que tenían capacidad de argumentación y pedido ante el poder real, expusieron su desconfianza respecto a los proclamados representantes del monarca. El fenómeno comenzó en España y pasó a América por medio de lo que el sacerdote D. A. Larrañaga, actor de los sucesos de la época en la Banda Oriental, calificó de «contagio de insubordinación».

La invasión de un poder extranjero desató una resistencia que afectó al cuerpo militar y a la población movilizada. Sucedió en la Península con los ejércitos napoleónicos, como antes, en 1806-1807 sucediera en el Plata frente a las invasiones inglesas: los súbditos se armaron. En Buenos Aires las milicias populares alteraron la estructura jerárquica del ejército colonial y acumularon un poder tal en manos de los criollos que, a partir de 1810, éstos fueron el cerno del movimiento insurreccional. Desde Buenos Aires se contuvo todos los movimientos antirrevolución y se construyó un antemural que permitió, incluso, el temprano aislamiento paraguayo. En la Banda Oriental el «pueblo reunido y armado» fue la columna vertebral de la revolución artiguista. El pueblo en armas fue una vía de alumbramiento de la ciudadanía: así como la guerra moldeó los territorios, las armas moldearon la ciudadanía política. El ejército y la junta porteña, fundacionales de la revolución, conservaron esta condición de muy alto nivel simbólico, más allá, incluso, de la unidad política del movimiento. La fractura del antiguo virreinato ya había dado lugar a nuevas nacionalidades (como la uruguaya), cuando aún se conservaba el ritual de homenajear mayo como el mes de la revolución paridora de un mundo americano libre.

A estos elementos deben agregarse los factores personales. No deben hacerse razonamientos contrafactuales, por lo tanto es imposible saber si los levantamientos solidarios con la resistencia popular de la Península y fieles al deseado Fernando VII lo hubieran seguido siendo de no mediar las características y personalidades de algunos hombres públicos clave. Sin embargo, en el caso del Plata, las figuras de Liniers y Elío son inseparables de las reacciones registradas. Liniers, francés de nacimiento aunque digno miembro de la Corona hispana, pudo alardear de su conocimiento de la lengua francesa y de la cercana amistad con el emperador, mientras éste era aliado de España. En la condición relacional del poder, Liniers sumó poderío con una carta que mostraba sus contactos en el poderoso corazón del Imperio napoleónico. Cuando los franceses atacaron el suelo español, ese elemento de poderío se convirtió en inculpação, merced a que Elío —opositor por vanidades personales de poder— tenía en ese momento un cargo de relevancia que le permitía hacer gala de sus convicciones absolutistas. A la luz de los hechos posteriores (el histórico es un género *ex post facto*) es inevitable proyectar hacia ese gesto las características de fanatismo exaltado que llevaron a Elío a poner a sus tropas al servicio de la restauración del poder absoluto de Fernando VII, a partir de 1814. Liniers confirmó póstumamente su lealtad, al morir por el rey; el mismo por cuya defensa a ultranza murió Elío a garrote vil. De tales personalidades, excesos, desconfianzas y confusiones, se nutren las múltiples variables que tornan prédica la causalidad de 1808.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

El orden colonial, como parte del Antiguo Régimen, es un «orden ordenado», es decir, que exige un agente externo para corregir de forma permanente su tendencia entrópica. El monarca, por el contrario, es el orden en sí mismo, lo representa, lo encarna, lo contiene: es «orden ordenante». El desorden, como contrapartida del orden, exige ser reducido, dominado. De lo contrario, el orden debe reconocerse impotente y preñado de desorden. Cuando estalló la revolución, todos los actores y bandos políticos se proclamaron como un orden, caracterizando a sus enemigos como el desorden, cuyos fines establecieron la forma y el modo (el proyecto) de su sistema. Para la revolución fue más fácil destruir el orden colonial que sustituirlo: ésas son las continuidades que subyacen bajo la revolución. Que sí las hubo, en tanto cambio(s) de significación.

Los cambios que permiten hablar de revolución son básicamente cuatro. En primer lugar, cambiaron las bases asociativas del orden colonial, caracterizadas por relaciones personalizadas, desiguales y jerárquicas, en las que los individuos se incorporaban a un colectivo sin intentar alterarlo, procurando asimilar las tradiciones y reglas que tal colectivo imponía. La revolución, al irrumpir, dio paso a los vínculos voluntariamente asociativos, a las autoridades electas y a las individualidades. En segundo lugar, cambiaron las formas de gobierno, pasando del sacramentado poder real absoluto a los poderes encumbrados por elección colectiva (dependiendo de la forma fueron populares o censitarios, privando estos últimos), y de la Monarquía a la república, bajo diversas variables. El tercer lugar lo ocuparon los cambios en la representatividad y residencia de la soberanía, que pasó de estar encarnada por el soberano por designio divino (pero pacto social mediante) a formar parte de un pacto social ampliado, con autoridades electas, revocables y responsables de la administración de la soberanía que les era delegada. Por último, los cambios en la unidad identitaria a la que se adscriben: de pertenecer al rey como señor a ser ciudadanos de una nación, tarea que abarcó el siglo XIX casi en su totalidad y que pasó por múltiples sujetos de la soberanía (caudillos, ciudades, ligas de pueblos), hasta que se terminó el *constructo* del Estado-nación americano.

Las continuidades, que en toda revolución existen, no invalidan los cambios ni el hecho de que la palabra *revolución* sintetice la complejidad del período. La cuestión es dónde primaron las continuidades. Hay elementos que se registraron con tal satinada superficie que terminaron siendo invisibles para varias corrientes historiográficas. El comercio, por ejemplo. Si bien el fin del monopolio del comercio exterior representó una considerable mejora, los efectos combinados de las reformas borbónicas y la pombalina en territorio brasileño, sumado a la decadencia de las autoridades españolas y portuguesas a partir de las invasiones napoleónicas, le habían dado a América Latina muchas de las ventajas del libre comercio, años antes de alcanzar la independencia, como bien señala Bulmer-Thomas. Las guerras y los avatares políticos dejaron en un

segundo plano de atención a las actividades comerciales, que tanto acompañaron como fueron en contrasentido del mundo político. En 1851, tras una década de guerra, Uruguay queda abierto al comercio y ratificado en su condición de país independiente, pero entra en una fase no menos violenta que la anterior, con gobiernos truncos, golpes y alzamientos. El relato histórico suele centrarse en esa inestabilidad, olvidando que las estadísticas muestran un elevado nivel de comercio registrado como reexportaciones de Argentina y Brasil (una ruta comercial existente desde la colonia), sintetizado en la cifra de exportaciones per cápita más alta de todo el continente: 54,9 (mientras Argentina tenía 10,3 y Brasil 5,0).

Otro ejemplo de continuidad es el protagonizado por los comerciantes de Montevideo, que mantuvieron una relación fluida y tradicional de comercio con España, pese a todos los sitios, bloqueos portuarios y cambios políticos vividos. España reanudó relaciones comerciales con el nuevo país al poco tiempo de ser creado y los negocios crecieron de forma casi inversamente proporcional a la «leyenda negra antiespañola», necesaria para el relato de la predestinación y el sentido del ser nacional.

Otros continuismos fueron de mayor visibilidad, como la permanencia de las leyes, sobre todo de aquellas que regulaban la vida cotidiana, los usos y costumbres, la propiedad, los litigios por bienes y servicios, los delitos y penas. Apenas a finales del XIX se sustrajo a la Iglesia (que entremezcló su cruz con la espada de la conquista desde 1492) sus prerrogativas y poderes sobre registro de nacimientos, muertes, casamientos, educación y salud; mientras el viejo patronato producía enfrentamientos en torno a las potestades de algún cura senador.

Hubo continuidades que incluso avalaron el rumbo de los cambios que introdujo la revolución. Tal es el caso paraguayo: en la etapa colonial los misioneros crearon los «pueblos hospital» para aislar al indio de la maldad del colono blanco, que buscaba explotar su fuerza de trabajo y sus riquezas. Pueblos que están en la memoria del dictador Gaspar Rodríguez de Francia cuando aísla Paraguay de las «provincias de abajo», para preservarlo de la anarquía que se enseñoreaba del Plata. Un aislamiento que termina cuando la guerra de la Triple Alianza, triste confirmación de la necesidad de aquella dictatorial insularización.

«Revolución», lo ha señalado Fabio Waserman, adjetiva los cambios innegables del período, se convierte en protagonista con fuerza de sustantivo y termina –labor fundamentalmente historiográfica– siendo un sujeto abstracto, portador de la nacionalidad, ineluctable y virtuoso en el sentido agustiniano: purificador por medio del fuego de la violencia. La revolución, en sus tres acepciones, es tan innegable en América Latina como las continuidades que conlleva.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

En primer lugar, las propias de los relatos de la nación, las comúnmente calificadas como «vieja historia» o «historias patrias». Fueron relatos que apuntalaron los nuevos estados sobre la base de protagonismos dicotómicos de enemigos y patriotas, de héroes impecables y antihéroes aborrecibles. Los enemigos provenían de las naciones vecinas, pues los procesos de formación territorial fueron de desgajamiento de unidades anteriores: en tiempos coloniales existían cuatro virreinos y cuatro capitanías generales, y de ellos surgieron más de veinte países independientes. La predestinación, el nacimiento de los países como ineluctables, los héroes nacionales como iluminados o parteros de la nación fueron lo propio de relatos imbuidos de las tres características historiográficas que la Escuela de los Anales le criticara a la «vieja historia»: el gran hombre, la cronología, los sucesos políticos. Los repositorios documentales de la nación, la edición de los discursos políticos de aquella hora y una visión global e histórica del país fueron la obra (de cuño romántico y positivista) que legaron a las posteriores historiografías. Interpretaron las historias nacionales con criterio determinista, impregnando retrospectivamente el pasado de los elementos políticos e ideológicos del liberalismo, lo que permitió la dicotomía «metrópoli-absolutismo» frente a «independencias-liberalismo». En los intersticios cayó en el olvido una rica gama de matices y complejidades. Las actuales tendencias y corrientes historiográficas se sirven de sus repositorios y relatos, pero la visitan en tren de deconstrucción; no poco trabajosa, pues ese relato es parte de los procesos identitarios y contiene una enorme emotividad.

Una visión global en términos de imperios y zonas subalternas fue aportada por el marxismo, que muchas veces retomó el relato de la nación sin cuestionar sus presupuestos básicos (actores, méritos y deméritos, demonizaciones, la existencia de un destino nacional), pero que leyó con mayor detenimiento los fenómenos económicos y las participaciones populares. En medio de un sesentismo americano muy radical y radicalizado, vinculó el pasado con el presente en términos de hilo de conjura, que iba desde Colón al gobernante de turno. Alentó especialmente la idea de que existía un relato oculto de la historia, lo que dejó al desnudo al historiador, que en las historias patrias era un ser invisible que informaba y sentenciaba sobre el pasado.

Las dictaduras que se instalaron en el continente en 1970 y hasta mediados de los años ochenta reforzaron los discursos de la nación hasta niveles apodícticos, lo que a su vez produjo una reacción crítica que está en la base de la revisión de las últimas décadas. Ésta vino acompañada, además, de la renovación que se produjo en la disciplina cuando se quebró el aislamiento provocado por los años dictatoriales: historia de las mentalidades, microhistoria, género, historia desde abajo, antropología histórica e historia conceptual, entre otros, desembarcaron en las universidades y librerías. De mano de estos enfoques se descubren nuevos protagonismos, se plantean nuevas preguntas y problemas y

se remontan los compartimentos estancos de las historias nacionales, buscando claves regionales y conexiones mundiales que entronquen con los sucesos, más allá del habitual mero paisaje de fondo que solían brindar en las historias patrias.

Personalmente, me siento especialmente deudora, en el tema de la independencia, de la complejidad causal instalada por François-Xavier Guerra, quien teorizó con prístina claridad las continuidades que los historiadores vemos en los archivos. La microhistoria y Giovanni Levi me han obligado a pensar cuánto hay en la limitada sacralidad del poder heredado del católico rey español, como causa del abigarrado mundo político americano actual. Aquellos súbditos que le decían al rey:

rogué al Todo Poderoso con Misas Solemnes por la salud de V. M. ya recibíendose aquella por los Cabildos, y Vecindario con rica pompa, solemnizando la llegada con repique de campanas, con diversiones de regocijo, y con vivas y aclamaciones a favor del Soberano, por todo esto suplico la plaza de Intendente de la Paz que se halla vacante por muerte de Antonio Burguyo, o la de Contador Oficial Real vacante en Arequipa, o bien otra.

¿Se trata de los antepasados (en filial causalidad) de las actuales ciudadanía familiarizadas con corrupciones, letras muertas y constituciones violentadas?

La historia conceptual, por su parte, me ha ayudado a ver la ya señalada proyección retrospectiva del liberalismo, y me he asombrado al descubrir la fuerza (y las múltiples fuerzas) con que se construyó el discurso de la nación. Todo esto confluye en que la historia es un género de reescritura, que es a mi juicio la más relevante interpretación de las independencias y de toda historia, pues contiene en su seno los elementos para la destrucción de toda versión del pasado que pretenda ser última, única y verdadera.

Cabe acotar que en el caso específico de Uruguay la temática posdictadura se ha concentrado en torno a la historia reciente, dejando el siglo XIX en un segundo plano y con él el tema de la independencia. Mientras, las tareas de edición de fuentes, emprendidas a mediados del siglo XX por parte del Archivo Artigas, siguen un ritmo lento pero implacable de exhumación documental. La suma de ambas características sitúa la independencia como área temática en vías de reexploración.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Desde una perspectiva divulgativa debe eliminarse el tono enjuiciador hacia los países vecinos como usurpadores de tal río, aquella laguna o esta llanura y ser capaces de relatar cómo las fuerzas geopolíticas y las apetencias territoriales de todos fueron las determinantes de las fronteras. Los propios procesos de integración económica del presente requieren con urgencia esa tarea cultural. Sin que ello se emprenda como tarea de debilitamiento del sentido de pertenencia ni de cuestionamiento de viabilidad de las naciones, deben llevarse a revi-

sión la predeterminación nacional y los héroes de impecable bronce. También debe advertirse acerca de las inexactitudes que encierra la revisión en términos de dar voz a los otrora vencidos, que califica todo el proceso colonial y poscolonial como preñado de maldad, frente a la bondad implícita de las etnias sometidas. En el relato de la historia patria de Uruguay los charrúas exterminados eran un lejano ancestro que no molestaba al país que quería encarnar la Suiza de América, precisamente por extinto. En la revisión de clave étnica han pasado a ser portadores de todo bien y dueños de una misteriosa superioridad de conocimientos chamánicos. En Paraguay lo guaraní es una esencia nacional que esconde elementos culturales y lingüísticos varios (no sólo guaraníes) y el detalle nada menor de haber sido raleados en el proceso independentista.

Para que tales tareas divulgativas se realicen, la investigación académica debe atender al trasvase de conocimientos hacia el área de divulgación, a la vez que trabaja en las áreas, los temas y las tareas pendientes, que son varios. Ahondar en la historia regional, quebrando lo que Carlos Real de Azúa llamó «tendencia anticonectiva», es quizá el de mayor aliento, porque implica una revisión de todos los tópicos, de cientos de detalles. Basten dos ejemplos: mientras que la historiografía latinoamericana en general señala a los jesuitas como agentes revolucionarios, la historiografía nacional paraguaya los recuerda como los enemigos de los comuneros, a quienes considera antecesores del bando que a partir de 1811 se denominaría «patriota», un gestor de la independencia. Ambas versiones son ciertas, lo que falta es instalar la complejidad, abrir las causalidades y aventar el maniqueísmo en nombre de las «patrias». Como segundo ejemplo me permito citar el del período cisplatino en Uruguay: once años (el mismo lapso de tiempo del período artiguista, ampliamente documentado y estudiado) en que primero Portugal y luego el Brasil independiente anexaron el territorio bajo el nombre de Provincia Cisplatina, poco y mal abordados por la historiografía uruguaya, más abocada al estudio de los períodos inmediatamente anterior y posterior a la presencia lusitana (primer y segundo período del proceso independentista) que a esa herida histórica de colaboración con el portugués, cansancio de la revolución, desorientación respecto a las formas políticas que se debían adoptar. Siquiera los rótulos con que cada país nomina al período han sido puestos a dialogar en una discusión historiográfica necesaria y fermental: ¿dominación luso-brasileña o expansión platina?

Una historia regional exigirá incursionar y/o insistir en la historia comparada. Una tarea que debe enriquecerse con el enfoque prosopográfico, que supere la mera lectura en términos de clases o grupos sociales y nos brinde retratos sociales colectivos de los actores del pasado. Eso exige que los relevos documentales sean exhaustivos (tarea que se ha cumplido de manera dispar en América) y que una labor de cuantificación instale los datos resultantes como herramienta de abordaje básico, sobre la cual puedan reposar posteriores tareas de interpretación histórica.

Complementariamente, es necesario profundizar en el análisis de las relaciones de las elites con los sectores populares, de las continuidades y de los

numerosos pliegues de la revolución social. Se debe, además, estudiar la integración social e ideológica de los realistas (iniciada en algunos países, pendiente en otros) y los procesos seguidos por el *constructo* de la figura de los héroes de la independencia.

Los intersticios son numerosos y la historia en sus dos niveles (académico y de divulgación) debe explorarlos. La relación de los dominadores (españoles o portugueses) sobre los dominados (indios, mestizos, pardos, negros) estaba regida por los sistemas jurídicos que sustentaban el orden hispano o portugués. Los grupos subalternos no respondían a ellos de manera uniforme y los archivos abundan en casos en que, individualmente, los sistemas pudieron ser utilizados para lograr excepciones, reivindicaciones e, incluso, privilegios negados al resto del conjunto. Por otra parte, la pervivencia de la superioridad blanca fue heredada por los grupos criollos, fueran o no de la elite que heredó el poder, realidad que permanece aún subsumida e invisible bajo la línea de progreso trazada por la historia, desde la colonia y la supeditación a la metrópoli y sus enviados hasta la independencia y el emerger criollo al autogobierno, como instancia de eliminación de toda injusticia.

Creo, además, que revisar el panteón de héroes de cada nación, así como sus hitos guerreros, no debe ser impedimento para investigar hasta qué punto los nuevos países americanos deben la conformación y el moldeado de sus estados, así como la definición de sus regímenes de gobierno, a las guerras que sacudieron el continente durante todo el siglo XIX. Fueron un factor de convergencias, de alianzas y de preponderancia de la sociedad civil. Desprovistas de su pátina heroica y analizadas más allá de sus generales y caudillos, aún tienen información para dar.

6. Cuestiones que desee formular y no hayan quedado registradas anteriormente.

He señalado que se deben superar los compartimentos estancos de los relatos nacionales, pero quiero remarcar otra dimensión de esa tarea pendiente. Me refiero a lo difícil que es para los historiadores americanos ver mediante los velos de la contemporaneidad de su propia historiografía. Consultados sobre las independencias, muchos de nosotros nos sentimos dueños de diferentes grados de autoridad para brindar las respuestas: conocemos con seguridad las historias de nuestros respectivos países, pero tenemos menos soltura respecto a las historias de los países vecinos, aun cuando disponemos de cierto grado de información importante (más dependiente del relato elaborado por otros y menos de la visión personal obtenida por el trabajo de campo y archivo). No es sin dificultad que logramos avizorar un panorama general de toda América. Una dificultad emanada de las limitaciones impuestas por el propio trabajo de historiar (que para alcanzar niveles de especialización requiere concentración en temas, áreas, repositorios) y por la forma en que se gestaron las historio-

grafías americanas, en general todas ellas mirando hacia el continente europeo (del cual provenían las raíces fundacionales, los capitales, las corrientes de pensamiento) pero de espaldas entre sí.

Los historiadores españoles presentan respecto a nosotros la ventaja que brinda mirar de lejos, el acceso a archivos que compendian la información venida de América y la impermeabilización respecto a las emotividades patrióticas americanas. Sin embargo, algunos suelen adolecer del peligro de enamoramiento de lo *real maravilloso* americano, que mucho alimenta el ya señalado realce de lo étnico como tema que reivindicar, explorar e historiar como la voz de los vencidos. El riesgo es caer en una nueva dicotomía (etnias buenas-peninsular malo), tan falsa como aquella visión del blanco civilizador conquistando a los salvajes politeístas de tez oscura, en nombre de la razón y la fe verdadera.

Otros, por el contrario, se impacientan frente a las dificultades que tienen incluso los más eclécticos y anti-historias patrias de los historiadores americanos: la de dismantelar los procesos constructivos de las historias nacionales sin sentir (o ser acusados de) perder su sentido de pertenencia nacional. Los diálogos –y creo que este libro es una instancia de ellos– deben realizarse en combate con esa dificultad, que aquí identifico y confieso.

JAIME E. RODRÍGUEZ O.

Universidad de California, Irvine

1. ¿Cuál es su tesis sobre las independencias?

El bicentenario de las independencias de la América española ha impulsado a historiadores, periodistas, funcionarios y al público en general a reevaluar aquel complejo período histórico. Las interpretaciones «oficiales» y tradicionales de las independencias hispanoamericanas, que aún hoy son ampliamente aceptadas, utilizan diversos argumentos para justificar la separación respecto de la Monarquía española. Por lo general, sostienen que España había sido una potencia colonial retrógrada y represiva y que la independencia era el único medio para liberar a los americanos de la opresión. También mantienen que las naciones ya existían antes que el Estado y que la emancipación simplemente reconoció la existencia de tales entidades políticas independientes.

Desde mi punto de vista, la independencia de la América española no constituyó un movimiento *anticolonial*, sino que formó parte de la «revolución política» que tuvo lugar dentro del mundo hispánico y de la «disolución de la Monarquía española». Si bien se registró una revolución política muy radical, ésta no transformó la compleja estructura social de la América española. Para los individuos que constituían los diversos grupos sociorraciales y socioétnicos de América, la participación en dichos procesos se fundó en intereses políticos y económicos, antes que en su pertenencia a una clase o raza en particular. Todos los bandos de esta lucha multifacética se caracterizaron por ser coaliciones multirraciales, multiétnicas y multclasistas, ya que los individuos modificaban sus alianzas conforme las circunstancias cambiaban. Los indígenas, los negros (tanto esclavos como libertos), los mulatos, los mestizos y los criollos se agruparon con los realistas, mientras que muchos de sus pares apoyaron a diversas insurgencias. Estas coaliciones mudables se formaron para defender intereses sociales, políticos y económicos particulares antes que para impulsar los intereses de aquellos grupos raciales o clases sociales heterogéneos y poco definidos.

Los habitantes de Hispanoamérica habían ejercido un alto nivel de autonomía política desde el siglo XVI. No fue sino hasta muy tarde, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), cuando la Corona intentó centralizar la Monarquía. Tal esfuerzo consistió en una serie de cambios económicos y políticos conocidos como las reformas borbónicas. Los americanos se opusieron a estas innovaciones políticas y económicas que restringían el control local y modificaron muchas de ellas para adecuarlas a sus intereses. Así, en la víspera de la independencia, los líderes del Nuevo Mundo mantenían un grado significativo de autonomía y control sobre sus regiones.

El proceso político que resultó en la independencia de la América española, considerado como parte de la amplia revolución política del mundo hispánico, comenzó en los últimos años del siglo XVIII, cuando las clases urbanas media y alta de España y América intentaron formar una entidad política moderna. Aunque la transformación política de la Monarquía española universal también constituyó parte de un proceso aún más grande de cambio político en el mundo atlántico, el movimiento hispánico fue único en su alcance: el desarrollo del pensamiento político moderno en el mundo hispánico tuvo lugar a lo largo y ancho de la vasta Monarquía.

La generación de españoles y americanos que encabezaron la revolución política después de 1808 fue educada en las instituciones reformadas de la Monarquía española. Aunque influenciadas por las nuevas ideas de la Ilustración, sus opiniones se fundaban en el pensamiento hispánico, que ya incluía los importantes conceptos de soberanía popular y gobierno representativo. España y la América española, una porción importante de la civilización occidental, abrevaron de una cultura europea occidental compartida, con orígenes en el mundo clásico de la Antigüedad. Las revoluciones francesa y estadounidense proporcionaron emocionantes ejemplos de cambio político, pero no presentaron modelos radicalmente distintos respecto a aquellos que ya compartían con la cultura hispánica. La revolución política del mundo hispánico, por ende, evolucionó dentro de las fronteras de una legitimidad política idealizada y desarrolló una cultura y unas instituciones políticas únicas que derivaban no de modelos ajenos, sino de las tradiciones y la experiencia del propio mundo hispánico.

La caída de la Monarquía española en 1808 precipitó una revolución política que fragmentó esa entidad política mundial en nuevos Estados nacionales, entre ellos la propia España. Al inicio de la invasión francesa de la Península ibérica, tres amplios movimientos surgieron en el mundo hispánico: la lucha contra los invasores, la gran revolución política que buscaba transformar la Monarquía española en un Estado nacional moderno con una de las constituciones más radicales del siglo XIX, y en América una insurgencia fragmentada que recurrió a la fuerza para hacerse con el Gobierno local. Estos tres procesos simultáneos ejercieron influencia los unos sobre los otros e interactuaron de diversas maneras. Ninguno puede ser comprendido de forma aislada.

La desintegración de la Monarquía española en 1808 detonó una serie de acontecimientos que culminaron en el establecimiento de un gobierno repre-

sentativo en el mundo hispánico. El primer paso de dicho proceso fue la formación de juntas gubernativas locales en España y América, juntas que invocaron el principio legal hispánico según el cual, en ausencia del rey, la soberanía debía recaer en el pueblo. En última instancia, este proceso resultó en la creación de un parlamento hispánico, las Cortes, y en la Constitución de 1812, que estableció un gobierno representativo para una nación española mundial en la que todos los hombres libres, sin importar su raza o estatus social, se convirtieron en españoles.

Pese a convicciones opuestas defendidas con fervor y que llevaron a un acalorado debate, los delegados de España y América a las Cortes Generales y Extraordinarias elaboraron un documento que transformó la Monarquía española. Los representantes del Nuevo Mundo desempeñaron un papel central en la redacción de la Constitución de Cádiz. Los argumentos y las propuestas de los diputados americanos convencieron a muchos españoles de emprender cambios radicales en América, lo mismo que en la Península. La Constitución de 1812 no fue un documento español; fue una Carta americana en la misma medida que española. A decir verdad, es poco probable que la Constitución de Cádiz hubiese adoptado la forma que tomó sin la participación de los representantes del Nuevo Mundo. Algunas de las importantes reformas liberales que caracterizaron a la Constitución de 1812, como lo fue la creación de diputaciones provinciales, son atribuibles directamente a los diputados del Nuevo Mundo.

La Constitución de Cádiz abolió las instituciones señoriales, la Inquisición, el tributo indígena, el trabajo forzado, y reafirmó el control del Estado sobre la Iglesia. Además, creó un Estado unitario con leyes idénticas para todas las regiones de la Monarquía española, restringió sustancialmente la autoridad del rey y otorgó a las Cortes un poder decisivo. Al garantizar el derecho al voto para todos los hombres adultos, excepto aquellos de ascendencia africana, sin exigir requisitos de educación o propiedad, la Constitución de 1812 superaba a cualquier gobierno representativo existente en la época, incluido el de Gran Bretaña, Estados Unidos o Francia, en el otorgamiento de derechos políticos a la gran mayoría de la población masculina.

Entre los aspectos más revolucionarios de la Constitución de 1812 se cuenta el hacer del ejecutivo y del judicial poderes subordinados a la legislatura y el introducir la participación política masiva. A diferencia de la Constitución de Estados Unidos, que establecía tres ramas de gobierno de igual jerarquía, la Carta de Cádiz creó tres ramas diferenciadas. La judicial recibió poco poder independiente y el ejecutivo quedó subordinado al legislativo. La soberanía nacional fue depositada en las Cortes. Al otorgar a todos los hombres adultos, excepto a aquellos de ascendencia africana, el derecho a votar sin exigirles los requisitos de educación o propiedad, y al ampliar el número de gobiernos constitucionales en las ciudades, la Carta logró una participación política masiva. Así, la Constitución colocaba a la nación española a la vanguardia de un movimiento más amplio de transformación de las sociedades del Antiguo Régimen en Estados nacionales modernos. El citado documento fundaba un

gobierno representativo en tres niveles: la ciudad o pueblo (con el ayuntamiento constitucional), la provincia (con la diputación provincial) y la Monarquía (con las Cortes). Las Cortes establecieron diecinueve diputaciones provinciales para los territorios de ultramar. La Constitución, en consecuencia, proporcionó a los americanos que deseaban la autonomía un medio pacífico para obtener el gobierno local. La mayoría de ellos aprovecharon esta oportunidad.

Las nuevas elecciones constitucionales de 1812-1814 fueron las primeras elecciones populares organizadas en el mundo hispánico. En las zonas dominadas por los realistas, tuvieron lugar elecciones relativamente libres. Resulta sorprendente que en Nueva España y Guatemala, zonas que albergaban a más de la mitad de la América española, se implementara el nuevo orden constitucional de manera más completa que en cualquier otra parte de la Monarquía española, incluida la propia España. Otras regiones del Nuevo Mundo bajo control realista donde residía más de la mitad del resto de la población hispanoamericana —el Caribe, Quito, Perú y Charcas—, así como partes de Venezuela, Nueva Granada y Río de la Plata, también implementaron la Carta de Cádiz. Pese a la confusión, el conflicto y la tardanza inherentes a la implementación de un nuevo sistema, las primeras elecciones constitucionales de la América española contribuyeron a legitimar la nueva cultura política. De 1812 a 1814, los hispanoamericanos establecieron más de mil ayuntamientos constitucionales y una docena de diputaciones provinciales. También eligieron a más de cien diputados a las Cortes de Madrid. Más de un millón de ciudadanos, incluidos indígenas, mestizos, castas y negros, participaron en las elecciones y en las funciones de gobierno a nivel local, provincial y monárquico. Si bien la Constitución excluía a las personas de ascendencia africana del derecho al voto, estas personas votaron y, en muchos casos, eligieron a funcionarios de ascendencia africana en algunas regiones de Nueva España, Guatemala, Guayaquil y Perú. Los indígenas, miembros de las antiguas Repúblicas de Indios, participaron activamente. En varias regiones como Cuenca y Loja, en el Reino de Quito, los indígenas no sólo obtuvieron el control de sus poblados locales, sino que también formaron coaliciones interétnicas para participar en el gobierno de las capitales de provincia.

En América, la revolución política del mundo hispánico se vio acompañada por la lucha en torno a quién debía gobernar. La primera fase de este conflicto enfrentó a los españoles europeos, que habían sido un grupo privilegiado, con los españoles americanos, la burguesía o clase media del Nuevo Mundo. Existían divisiones entre grupos y también dentro de los grupos: algunos españoles europeos apoyaban el nuevo orden, mientras que muchos criollos preferían el viejo régimen. La lucha por el poder entre la clase alta y media brindó una oportunidad a los grupos rurales y urbanos políticamente inconformes para exigir una solución a sus demandas. Las contiendas regionales complicaron aún más el conflicto político en los reinos americanos. Estas tensiones precipitaron la violencia, la guerra civil y el terror, lo que a su vez ofreció a los líderes militares oportunidades para acceder al poder, las riquezas y el estatus. Pese a la

importante participación de las masas rurales y urbanas en el conflicto, la lucha americana por la independencia era fundamentalmente un proceso político que resultó en el triunfo de los criollos, la burguesía del Nuevo Mundo.

Los esfuerzos americanos por obtener el gobierno local dentro de la Monarquía española constituyen un aspecto crítico del proceso de independencia. El discurso del Nuevo Mundo se fundaba en la creencia de que los reinos americanos no eran colonias, sino partes iguales e integrales de la Monarquía española. Tanto la ley como la teoría y la práctica confirmaban la creencia de los americanos sobre sus reinos, en tanto pares de la Península. Éste fue un principio sobre el que los líderes del Nuevo Mundo insistieron durante el período que siguió a la crisis imperial de 1808. A decir verdad, la mayoría de estos líderes exigían igualdad antes que independencia: se buscaba tener el control del gobierno local, y no separarse de España. Esta distinción resulta crucial, ya que, cuando los documentos de la época utilizan la palabra *independencia*, generalmente se refieren a la autonomía. Sólo cuando España rehusó conceder su demanda de autonomía, la mayoría de los americanos optaron por la emancipación.

Quizá el mayor obstáculo para comprender el proceso de independencia es creer que era inevitable. El supuesto de que lo que ocurrió *debía* ocurrir asoma virtualmente en toda obra sobre la independencia. Sin embargo, muchos líderes políticos americanos prominentes a menudo discutían la posibilidad de establecer un sistema de monarquías confederadas bajo un diseño parecido a la posterior Comunidad Británica. En 1781, los funcionarios reales comenzaron a discutir propuestas para alguna nueva forma de autonomía del Nuevo Mundo, e incluso ya en 1821 los diputados americanos a las Cortes españolas la propusieron como una solución al conflicto.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Si bien las políticas de la Monarquía española durante la última parte del siglo XVIII, en particular las reformas borbónicas, perjudicaron a algunas zonas y grupos de América al tiempo que beneficiaron a otros, no cabe duda que la Corona española habría llegado eventualmente a acuerdos aceptables con todos los involucrados. Nada indicaba, a principios del siglo XIX, que el descontento en la América española llevaría a ésta a la separación respecto de la Monarquía. Los acontecimientos en Europa, empero, cambiaron la situación. En 1808, Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, decidió reemplazar a los Borbones de España. Engañó a la familia real para llevarla a Francia, donde los obligó a abdicar a su favor. Luego, le cedió la Monarquía española a su hermano José.

Tal acto, a diferencia de cualquier otro acontecimiento en la historia de la Monarquía, creó un vacío en el núcleo de la entidad política mundial. En la larga historia de la Península ibérica, la transferencia de la autoridad real había ocurrido de diversas maneras: a través de la conquista, la guerra civil entre pre-

tendientes a la Corona y por medio de la extinción de una dinastía reinante. La Guerra de Sucesión española, por ejemplo, fue un conflicto internacional para reemplazar a la extinta dinastía ibérica de los Habsburgo con un pretendiente de otra familia real europea. Tales acontecimientos no cimbraban los fundamentos del sistema monárquico español, pues las Cortes aprobaban los cambios dinásticos. La expulsión de la familia real española en 1808 fue, sin embargo, un nuevo fenómeno en el mundo hispánico, uno que amenazó la legitimidad de la Monarquía. Fernando VII, que había accedido al trono poco tiempo antes y que había sido gozosamente aclamado por los habitantes de la Monarquía española mundial, fue depuesto traicionera y forzosamente por un supuesto aliado, Napoleón Bonaparte. El rey usurpador, José I, no podía ser aceptado como nuevo líder de la Monarquía porque las Cortes no habían aprobado el cambio dinástico y porque representaba a los ateos franceses, cuyas acciones amenazaban los propios fundamentos de la sociedad hispánica –al representante de Dios en la Tierra, la Iglesia y al legítimo monarca Fernando VII, representante de los derechos y las libertades hispánicas–. Por lo tanto, si la Monarquía española estaba destinada a existir, era necesario llevar a cabo una acción extraordinaria para expulsar a los invasores franceses y retener la Corona intacta para Fernando VII hasta que éste fuera liberado y regresara a gobernar.

Aunque las elites gobernantes de España capitularon ante los franceses en 1808 y accedieron a transferir la Corona al hermano de Napoleón Bonaparte, José, la gente de la Península y del Nuevo Mundo se mostró casi unánime en su oposición a los invasores. La amenaza externa resaltó los factores que los unían: la Monarquía española agregada (*composite Spanish Monarchy*), un catolicismo mediado por el Estado y una cultura jurídica y política flexible. Los habitantes de ambas zonas, que abrevaban de una cultura política común, buscaron soluciones similares para la crisis en curso. Siguiendo la teoría política hispánica, la mayoría estaban de acuerdo en que, en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo, que poseía la autoridad y la responsabilidad de defender a la nación. La crisis impulsó a los americanos a defender la Monarquía y a ampliar sus derechos dentro de esa entidad. Éstos fueron los factores que engendraron la revolución hispánica.

3. ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Como ya he indicado, creo que una gran revolución política tuvo lugar en el mundo hispánico como resultado de la invasión francesa de España. Sin duda, fue mucho lo que cambió para mejor. Sin embargo, algunas cosas cambiaron para peor. Existe una tendencia general a creer que lo nuevo, especialmente si ha surgido de una revolución, es mejor que lo viejo. Muchos historiadores creen que el término *Antiguo Régimen* se refiere a estructuras retrógradas y menos deseables y que las estructuras «modernas» son mejores y más desarro-

lladas. Yo no sostengo esa opinión. Algunos conceptos, estructuras y prácticas tradicionales eran apropiados y beneficiosos, mientras que algunas nociones modernas eran negativas, abusivas y opresivas.

La revolución hispánica fue en esencia una transformación política. En general, las estructuras sociales, económicas y legales cambiaron con mayor lentitud. Hubo, empero, algunas excepciones. Dos grupos sociales, los indígenas y las mujeres, perdieron derechos jurídicos, políticos y sociales con el advenimiento de la independencia. Cuando se volvieron «iguales», los indígenas perdieron la protección de la que habían gozado bajo la Monarquía española. En el Antiguo Régimen, por ejemplo, sus tierras estaban protegidas por la Corona. Tras la independencia, cuando se volvieron ciudadanos, como todos los demás, perdieron esas tierras. De manera similar, las mujeres, que poseían una identidad jurídica y derechos legales bajo la Monarquía española, los perdieron en las nuevas repúblicas. Un patriarcado que no había existido antes las hizo más dependientes de sus maridos. Las mujeres no recobrarían sus antiguos derechos sino hasta finales del siglo XX.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Mónica Quijada ha sostenido que hay tres interpretaciones generales de la independencia. La primera es la tradicional, que se ha convertido en la interpretación «oficial»: España era una metrópoli opresiva que las naciones de América debían rechazar. La segunda, que Quijada asocia con la obra de John Lynch, enfatiza la explotación económica y la lucha de clases. Y la tercera consiste en un nuevo enfoque político, que Quijada atribuye a François-Xavier Guerra y a mí. Conuerdo con su análisis en términos generales. Gran parte de las nuevas investigaciones se concentran en lo político. Aunque es válido como una interpretación general para toda la América española, no explica cómo o por qué diversos países pasaron por procesos diferentes. La experiencia de México, por ejemplo, fue única entre las naciones del mundo hispánico. No debido a sus grandes insurgencias, sino porque sólo México, entre todos los reinos de la Monarquía española, incluida la propia España, permaneció fiel a la cultura jurídica y política hispánica. De hecho, la Constitución de la República Federal Mexicana, la Constitución de 1824, puede considerarse como la culminación de la gran revolución hispánica que estalló en 1808. Argentina, por otra parte, no vivió la revolución de Cádiz. Otras naciones iberoamericanas, como Brasil, Perú y Venezuela, tuvieron experiencias distintas. A este respecto, creo que necesitamos pasar de los análisis generales a los locales. Esto no significa que los historiadores deban retirarse a un nuevo parroquianismo, antes bien, que debemos explorar las experiencias locales en el contexto de las interpretaciones globales.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Si bien durante las últimas dos décadas se han hecho contribuciones importantes, aún queda mucho por estudiar en todas las áreas. Las cuestiones económicas, ideológicas y políticas, por ejemplo, pueden estudiarse dentro del contexto general del mundo hispánico. Sin embargo, éstos y otros asuntos también deben estudiarse a nivel local. Nuestro conocimiento de los distintos países es bastante irregular. Las naciones ricas tienen historiografías más completas y mejores que los países menos desarrollados. Por ejemplo, sabemos que se organizaron elecciones y que quienes fueron elegidos participaron en las Cortes hispánicas o en congresos nacionales. Sin embargo, no tenemos estudios sobre los antecedentes de los diputados ni sobre sus intereses y opiniones, así como sobre la forma en que cambiaron a lo largo del tiempo. Algo parecido sucede con las obras regionales, políticas, económicas y sociales que se han elaborado y que resultan insuficientes como para permitir a los historiadores formarse una comprensión matizada de las condiciones nacionales. Incluso en política, un área que ha sido el centro de atención de muchas obras recientes, aún queda mucho por hacer. Poco se sabe sobre los lazos y las relaciones políticas o sobre los intereses sociales, económicos y regionales representados en las legislaturas y otros organismos políticos.

La insurgencia, pese a la gran atracción que suscita entre el público y los políticos, es el tema peor estudiado. Aún no entendemos las razones por las que comenzó la insurgencia, cómo se condujo a lo largo de los años y por qué terminó. Hay pocas biografías académicas buenas de los principales líderes. Los historiadores de corte nacionalista se han preocupado por exaltar a sus héroes. En Sudamérica se llegó a un caso extremo: Simón Bolívar era el coloso que oscurecía casi todos los hechos del subcontinente e incluso hoy su fama es grande y su mito no sólo domina la historia de la independencia sudamericana, sino que también se ha impuesto en la política de dos países, Venezuela y Bolivia. Un ejemplo: cinco nuevas biografías de Bolívar han aparecido recientemente en lengua inglesa y, sin duda, aparecerán muchas más en lengua española. Y aunque hay excelentes trabajos sobre el ejército realista en América, no hay estudios académicos sobre el ejército insurgente, con excepción de *Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, de Clement Thibaud. Asimismo, a pesar de que existen numerosas obras sobre los próceres, se ha hecho poco en torno a otros hombres del Ejército. No sabemos casi nada sobre la composición, el tamaño, la organización y la conducta militar de las fuerzas armadas. Sabemos poco sobre los soldados comunes: quiénes eran, cómo fueron reclutados, cómo vivían y cómo sobrevivieron. De hecho, no hay obras modernas académicas sobre las batallas. Con excepción de algunas estimaciones generales, sabemos poco sobre el impacto de la insurgencia en las economías locales y nacionales. Afortunadamente, en varios países está surgiendo una nueva generación de historiadores bien preparados. Su dedicación y el vigor de nosotros, los mayores, sugieren que el bicentenario será mucho más que una mera celebración.

JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ

Universidad de Salamanca

Antes de pasar a acometer las preguntas de la encuesta, me parece necesario hacer una aclaración. En mi caso, solamente he trabajado sobre la independencia de Uruguay y, de forma colateral, por su estrecha relación, sobre la de Brasil. Por tanto, toda opinión que supere ese ámbito geográfico la hago no como especialista, lo que sería demasiado pretencioso de mi parte, sino como estudioso.

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

La primera reflexión que me vino a la mente tras recibir la amable invitación de mi querido amigo, el profesor Manuel Chust, fue: ¡cómo han cambiado las cosas! Hoy me encuentro aquí, reflexionando sobre un hecho del que, en el tiempo de mi formación académica –que tuvo lugar a caballo entre finales de los años sesenta y comienzos de los setenta–, no oí ni una sola palabra. En aquella época, y no tengo empacho alguno en reconocer que yo reproduje la misma actitud en los primeros años de mi labor profesional como docente, pero en penitencia por ello ya he vestido toco sayal y me he cubierto la cabeza de ceniza durante un tiempo, las grandes preguntas a las que había que responder en un curso de historia de América eran: «¿Encajan las grandes estructuras estatales precolombinas en el concepto «modo de producción tributario», en «el esclavista», o bien habrá que aplicarles el entonces muy en boga «modo de producción asiático»?; «El tiempo colonial ¿podía recibir la calificación de feudalismo o era ya abiertamente capitalista, o más bien correspondía incluirlo en ese inmenso, inacabable proceso que constituía la transición del feudalismo al capitalismo?». A la discusión de aquellos «modelos» y a hacerlos encajar nos dedicábamos con fruición días y días hasta que veíamos llegar el fin de curso, y en el interior de aquellas grandiosas concepciones, un momento como el del movimiento de independencia no era más que eso, un punto insignificante en el

interior de aquellos inmensos océanos que eran los modos de producción, pura superestructura, por lo que carecía del mínimo interés detenerse en su consideración. Es más, como frente a esta forma de concebir la historia solo existía en el medio académico —más aun en el caso de la historia de América— la más arcaica y tradicional, a la que con un punto de esnobismo tipo «Annales» denominábamos «evenementielle», sentíamos profundo rechazo y éramos alérgicos a abordar el estudio de cualquier hecho o proceso que no fuera el devenir de aquellas grandes formaciones. Y la independencia, evidentemente, no lo era. Y el problema era que, no siendo abordado por los historiadores más renovadores, el tema seguía en manos de la más rancia historiografía. La de la «gesta», la «cruzada» y los «héroes».

Por tanto, el hecho de que, ya desde los años ochenta, la independencia americana se haya convertido en un elemento central del abordaje de los historiadores americanistas renovadores constituye en sí un cambio trascendental. Pero falta dar un paso más: el proceso independentista ha sido considerado un episodio, un capítulo del gran proceso que ha sido denominado «la gran revolución atlántica», de siglo y medio de duración y que desde el Antiguo Régimen condujo a ese mundo atlántico de las dos orillas a la modernidad liberal. Si no en un ámbito tan amplio, sí al menos en el ibérico —el formado por España, Portugal, la América hispana y Brasil— es necesario abordar de forma íntegra el estudio de lo que en realidad fue un mismo proceso de cambio y que en España y Portugal dio lugar al sistema representativo liberal y en América a lo mismo más la independencia política, todo ello en un marco de grandes coincidencias y conexiones. Sin embargo, es mucho —casi todo— lo que hay que hacer para llegar a ese estudio integrador de las revoluciones española, portuguesa y de la América ibérica. No hay más que dar una vuelta por los estudios realizados en los últimos años en torno al período que arranca en 1808 en España para notar el escaso —o ningún— espacio que ocupa en ellos el tema de América.¹

Abordando ya la primera de las cuestiones planteadas por el profesor Chust —ya desde su enunciado hay una cierta toma de partido, cuando habla de «independencias» frente a «independencia»—, para empezar, es éste un proceso largo que no puede circunscribirse al puro tiempo de acontecimientos bélicos; sus raíces pueden encontrarse antes del estallido de 1810 y su prolongación llega más allá del momento en que el último soldado del rey Fernando abandonó el territorio americano o se integró en las filas hasta entonces enemigas, a lo largo del tiempo de construcción y asentamiento de los estados resultantes. Ello no implica aceptar, como lo hizo alguna historiografía de momentos anteriores, que cualquier cosa que se moviera en la América del siglo XVIII, desde la Inconfidencia Mineira hasta cualquier expresión de protesta en los territorios his-

¹ A título de ejemplo: el, por otro lado, excelente volumen dedicado al reinado de Fernando VII por uno de sus máximos especialistas, el profesor Miguel Artola (1999, 788 páginas), dedica al tema americano en todo el tiempo del Gobierno fernandino, veinticuatro. Puede adivinarse la profundidad con la que dicha temática puede ser abordada en ese espacio.

panos, fuera ya claro precedente de independentismo y de conciencia nacional. En el caso de Brasil, la extensión temporal del proceso es clara: los acontecimientos que condujeron a la separación respecto a Portugal duraron unos pocos meses de 1821 y 1822, pero el proceso que llevó desde el sistema colonial, tal como estaba establecido después de siglos, al Estado imperial se prolongó desde 1807 hasta al menos la abdicación de Pedro I en 1831, aunque algunos lo alargan hasta el fin de la Regencia en la década de 1850, incluyendo en el período de independencia todos los levantamientos y las sublevaciones regenciales.

En contra de lo que piensan muchos, el fin del Antiguo Régimen supuso coetáneamente el fin del régimen colonial, pero no lo supuso de forma automática. De hecho, el sistema colonial sobrevivió —en España y en otras partes— a la transformación del antiguo en el nuevo régimen liberal. Son procesos simultáneos; uno es la causa del otro; están ligados por una relación causal necesaria pero no suficiente.

Es también un proceso extraordinariamente complejo. Hay que hacer un gran esfuerzo todavía de deconstrucción de la explicación nacionalista imperante en ultramar —o nostálgica a este lado—. Esa explicación que tiende a ver sólo una nación sin fisuras luchando por su libertad frente a unos españoles empeñados en impedirse la no se sostiene y oculta debajo todos los ricos matices que son advertibles ya incluso en un golpe de vista superficial: desde las diferencias entre unos independentistas y otros, entre Hidalgo y Bolívar, entre San Martín y Artigas, hasta el carácter de guerra civil fundamentalmente protagonizada por americanos que tuvo el movimiento, pasando por la complejidad del bando realista o las profundas diferencias que el movimiento presenta entre regiones o incluso en el interior de las regiones, diferencias entre espacios, pero también diferencias derivadas de las pertenencias étnicas o disparidades en el modo de tratar la represión o la negociación entre los períodos constitucionales y los absolutistas en la metrópoli.

Una de las causas de esa misma complejidad es el hecho de que ninguno de los movimientos fue al principio explícitamente independentista y sólo poco a poco y con ritmos regionales muy diversos fueron convirtiéndose en independentistas. F.-X. Guerra explica muy bien lo que fueron los primeros momentos:

Sería caer en un anacronismo ver en las forzadas abdicaciones de la familia real la ocasión que los americanos estaban buscando para independizarse. Los americanos, como los españoles, no hacen al principio más que reaccionar a una situación que les viene impuesta desde fuera. Por la fuerza de las circunstancias se ven obligados a reflexionar, a tomar partido, a actuar, puesto que lo que está en juego les concierne muy directa y urgentemente: la supervivencia de la monarquía.²

² François-Xavier Guerra: «La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos», en I. Álvarez y J. Sánchez Gómez: *Visiones y revisiones de la Independencia americana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.

Si en el primer momento lo que se produce es la reacción frente a lo incierto, el deseo de llenar un vacío, más tarde confluyen movimientos muy diversos: desde protestas de capas subalternas hasta movimientos de defensa de prerrogativas frente a lo que se suponía que podían ser amenazas al estatus privilegiado de algunos grupos criollos, que se sentían intimidados desde abajo por el temor a la subversión, social y racial –la sombra de Haití se proyectó en toda América, por supuesto también en Brasil–, y desde arriba por las amenazas que pensaban, con razón o no, esto no es lo importante, que podían llegarles como consecuencia del avance del proceso constitucional metropolitano. Esto último desempeña un papel decisivo en la reacción que se produce en Brasil en 1822, en la fase más liberal de las Cortes de Lisboa.

Una última nota en relación con el proceso. Es preciso hacer notar la indigencia de pensamiento autóctono en que se movió la emancipación americana. Varios estudios de las últimas décadas han buceado en las raíces del pensamiento que sustentaba que a los independentistas y a la aportación de raíz francesa y americana valorada ya desde antiguo se ha unido más recientemente el descubrimiento del peso de la impronta del pensamiento hispano. Pero la elaboración de teoría *in situ*, de teoría constitucional, de reflexión sobre el Estado o sobre autonomía frente a centralización resulta insignificante. A pesar de que se hayan escrito miles de páginas en relación con la elaboración teórica de los padres del independentismo, lo cierto es que el pensamiento de los más destacados, como es el caso de José Gervasio de Artigas, cabe en un folio y no contiene el más mínimo gramo de originalidad. Puede argüirse que se trataba de hombres de acción, pero no es menos cierto que en torno a ellos no se movió ni un solo creador de pensamiento original. Nada comparable, no ya a los publicistas de pensamiento político que surgieron en torno a otras fases de la revolución atlántica, como la americana o la francesa, sino incluso a algunos de los teóricos que se movieron alrededor de las Cortes de Cádiz.

2 ¿Qué provocó la crisis de 1808?

Ya en el propio tiempo en que se desarrollaban los acontecimientos hubo actores que entendieron la relación causal directa entre la crisis metropolitana y la coetánea apertura de espacios para el protagonismo de los autonomistas, que aprovecharon la ocasión para ocuparlos. El deán Funes, uno de los primeros en escribir sobre los acontecimientos iniciados en 1810 en el Río de la Plata, afirmaba en su historia sobre éste ya en 1816 que los sucesos revolucionarios sólo podían entenderse si se los enmarcaba en la crisis que sacudió a la Monarquía española. Escribía Funes que esa crisis había producido una coyuntura favorable aprovechada por algunos hombres atrevidos que, inflamados por la idea de libertad, habían arriesgado vida y fortuna para crear un gobierno propio. Estos hombres no podían considerarse promotores de los acontecimientos.

Sus méritos consistieron en aprovechar la oportunidad abierta por la crisis de la Monarquía, optando por gobernar en nombre del ausente Fernando.

Tal como indicaban Juan Carlos Garavaglia y François-Xavier Guerra en sendos trabajos publicados en 2003,³ «los acontecimientos revolucionarios de 1810 en América están fechados al ritmo de la llegada de los correos europeos que anunciaban la sucesión interminable —y que tal parecía ya “terminal”— de desastres en la península». Se instala la idea de la *vacatio regis* y de la reasunción de la soberanía por parte de «los pueblos». Ésas eran las ideas que habían impulsado la constitución de juntas en la metrópoli, y a uno y otro lado del Atlántico los mismos hombres tienen casi idénticos reflejos institucionales. En la parte europea de la Monarquía, secuestrada la autoridad real —con su decidida colaboración— en Bayona, la soberanía nacional pasó a ser ejercida por el pueblo, que la comenzó a ejercer rápida y espontáneamente, si bien inmediatamente fue delegada —o secuestrada según algunos— en una serie de juntas descentralizadas —las juntas provinciales— integradas por miembros de las elites locales que fueron dando pasos hacia la constitución de un poder centralizado, primero en forma de Junta Central —1808-1810— y después de 1810 como regencia.

La sensación de vacío de poder, de radical desorden, se transmite a ultramar y allí se ve agravada por la llegada a América, ya en 1808, de solicitudes-órdenes procedentes de la Junta de Sevilla y de la de Asturias, con pretensión de representar al conjunto de la metrópoli. Y en relación con la situación bélica, las noticias eran cada vez peores. Hacia 1810 casi nadie podía apostar, salvo con grandes dosis de voluntarismo, que Cádiz no caería y que el país entero pasaría a formar parte del Imperio bonapartista, entonces en la cima de su poder.

Hay que recordar que los súbditos americanos se vieron solicitados para su reconocimiento no sólo por las citadas, sino también por otras diversas instancias de soberanía: la Monarquía bonapartista, que en determinados momentos controla una parte muy sustancial del territorio metropolitano, la Junta Central, la regencia y las Cortes sucesivamente, en nombre de la Monarquía legítima —siempre que se aceptara que las abdicaciones de Bayona habían sido forzadas, lo que no era la opinión de todo el mundo— juntas locales que se iban constituyendo y que muchas veces no eran reconocidas en parte del territorio al que pretendían representar e, incluso, en algún territorio concreto, algún otro poder que pretendía representar a Fernando VII, como la princesa Carlota Joaquina, que intentó ser reconocida en el Río de la Plata en labores de regencia o su propio marido, el que luego sería rey João VI, que reivindicaba derechos propios sobre algún territorio de soberanía española.

La consecuencia fue la conciencia de un vacío de poder también en América que había que llenar. Unos pensarían que atendiendo las órdenes que llegaran de ultramar. Otros, colmándolo a escala local, constituyendo «juntas como en

³ Juan Carlos Garavaglia: «Introducción», y F.-X. Guerra: «La ruptura originaria...», *cit.*, en I. Álvarez y J. Sánchez Gómez: *Visiones y Revisiones de la Independencia Americana*, Salamanca, 2003.

España», unas juntas que en unas ocasiones, como en el caso de Montevideo, se mantendrían por tiempo leales a la metrópoli, mientras que en otros casos, como el de Caracas, la voluntad de secesión se haría expresa desde muy temprano.

En cuanto a Brasil, los acontecimientos siguen paralelos y a veces en dirección contraria a los de la América hispana: 1808 significa no el vacío de poder, la *vacatio regis*, sino la llegada del Estado, la *traslatio regis*, y su traslado precisamente a la colonia. Con ello, los factores de crisis no se producen en 1808; se trasladan al momento en que la corte hace mutis trece años después.

3 ¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?

Para empezar, se me ocurre plantear, ¿es tan importante etiquetar el proceso, o es tan complejo que no admite etiquetas, ya que incluye en su seno desde elementos revolucionarios hasta claramente reaccionarios? Y me refiero aquí no a la situación final tras el movimiento, sino al movimiento en sí. Al hilo de este planteamiento me permito recordar la discusión que en los años setenta, cuando nos resultaban tan importantes los etiquetajes, manteníamos en relación con las características, revolución o no, del movimiento de las comunidades de Castilla de 1521. Entre opiniones tradicionales, favorables a la modernidad y la apertura intelectual de la Monarquía carolina frente al carácter reaccionario de los comuneros, surgían entonces caracterizaciones del levantamiento como una verdadera revolución radical.⁴ Joseph Pérez zanjó la cuestión en su magistral obra,⁵ poniendo de relieve que la insurrección, en su complejidad, portaba en su seno elementos de todo tipo.

Creo que cabe decir lo mismo de lo que fue un proceso mucho más complejo desde todos los puntos de vista, aunque sólo sea porque se produjo trescientos años más tarde y abarcó un territorio inmensamente mayor. Probablemente, si se analizan por ejemplo los componentes programáticos y la actuación concreta del cura Hidalgo y sus seguidores, encontraremos elementos integrantes claramente reaccionarios, pero es evidente que, ateniéndonos a la composición social del grupo, puede ser valorado como radicalmente subversivo.

Aceptando entonces el reto de etiquetar, creo que el proceso de independencia americana fue una revolución en tanto en cuanto hubo una serie de cambios radicales que enfrentan a la sociedad americana de 1808 con la de 1830. Fueron cambios que además se produjeron de forma relativamente rápida desde el

⁴ Fue el caso, por ejemplo, de la interpretación aportada por Juan Ignacio Gutiérrez Nieto.

⁵ Joseph Pérez: *La révolution des «Comunidades» de Castilla (1520-1521)*, Burdeos, Institut d'Etudes Ibériques et Ibero-Américaines de l'Université, 1970 (trad. esp., *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1977).

punto de vista del tiempo histórico y que tuvieron lugar de manera violenta. El tiempo que se abrió en 1810 dio paso al tránsito entre dos sistemas institucionales y dos universos conceptuales bien distintos, apellidados por los historiadores como Antiguo y Nuevo Régimen o tradición y modernidad. El tiempo de la independencia fue una revolución al menos en el mismo grado en que aceptamos que lo fue en España el que separa 1808 de 1840, aun cuando las continuidades en la metrópoli fueran sensiblemente mayores que en ultramar.

Aunque la oposición dicotómica entre lo antiguo y lo nuevo puede enmascarar numerosos elementos de continuidad entre ambos, lo cierto es que desaparecen componentes básicos de la sociedad colonial: en lo social se desvanece la sociedad del privilegio jurídico típica del Antiguo Régimen y con ella un grupo social que, aunque mínimo desde el punto de vista numérico en la América colonial, era importante desde el punto de vista de su peso económico y en la pirámide jerárquica, sobre todo en las áreas más tradicionales de la colonia –México y Perú–: la aristocracia de título. Esto es algo que no sucederá en Brasil, en consonancia con el carácter monárquico del nuevo Estado, si bien la aristocracia imperial será muy diferente, tanto por las formas de llegar al título como por su mentalidad grupal y otras características, de la vieja nobleza lusa. En lo económico, desaparece el monopolio comercial y la legislación pone las primeras bases para la futura transferencia de enormes cantidades de tierra de manos muertas a la propiedad de una clase latifundista en ascenso. En lo político, se pasa del absolutismo al sistema constitucional: con todas sus imperfecciones, se implantaron sistemas liberales por todas partes que, notoriamente, no tuvieron contra ellos de forma significativa, como sí sucedió en España, una oposición defensora del sistema anterior. Igualmente, la revolución independentista, considerada en el tiempo amplio, puso las bases para el fin de la esclavitud –que no termina en 1825, pero que sí deja de existir en todas partes alrededor de 1850 como consecuencia de las ideas predominantes en el movimiento emancipador–. Algo que tampoco ocurrió en Brasil, donde permaneció, jurídicamente blindada, hasta el año anterior a la caída de la Monarquía.

Al hilo de todo esto, es importante hacer notar que no es lo mismo colocar el punto de partida para el análisis de las transformaciones o continuidades en 1810 o en 1813. Muchos de los cambios que origina el movimiento independentista fueron aportados por Cádiz, con lo que la transformación, al menos desde el punto de vista del marco legal, es mayor o menor según dónde se coloque el punto de origen.

Las continuidades fueron muchas, tantas que han permitido a muchos historiadores, así de la América hispana como de Brasil, negar no sólo la existencia de una revolución sino incluso la trascendencia de la independencia, que para ellos fue un momento históricamente irrelevante. La sociedad, por debajo de la nobleza, que desaparece por ley, permanece relativamente igual, e incluso si se considera a la población india, si hubo cambios, fue claramente a peor: las servidumbres heredadas de la colonia se mantuvieron por la vía de hecho; se suprimieron en la legislación por ejemplo la mita o las contribuciones de

indios, lo que paradójicamente abrió las protestas de muchas comunidades, por ejemplo en Bolivia, donde consideraban que dejaba la vía libre para la desaparición rápida de las tierras comunales, lo que efectivamente sucedió en muchos territorios. Por debajo de las nuevas constituciones nacionales, permanecieron durante mucho tiempo los códigos coloniales. Y la situación privilegiada y monopolista de la Iglesia no varió hasta muchas décadas después.

Está claro que en el caso de Brasil, la persistencia, incluso el afianzamiento, de la esclavitud y la reinención de la Monarquía marcan una continuidad mayor que la de la América española. Ello ha hecho que, tradicionalmente, hayan sido muchos más los estudios que han abordado la independencia de Brasil desde el punto de vista de la continuidad que los que lo han hecho desde la ruptura.

Con todas sus continuidades, considerada en el tiempo largo, la independencia fue una revolución y, probablemente, pocos lo niegan hoy. De las muchas variables que convergían en tan complejo movimiento, triunfó claramente la revolución política, mientras que fue claramente ahogada, y precisamente por aquella, la revolución social.

4 ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

No tengo inconveniente en admitir que en algún tiempo mantuve una identificación estrecha con la explicación de la independencia proporcionada por John Lynch y que resultaba una interpretación que mantenía una gran coherencia interna: la independencia sería, en último extremo, la lógica reacción criolla al progresivo acoso provocado por los avances de las reformas borbónicas. Pero el progreso del conocimiento en torno al efecto real del reformismo ha ido rebajando la evidencia de la idea del profesor británico.

Hoy me identifico sobre todo con los planteamientos del infelizmente malogrado François-Xavier Guerra en relación con el sentido general del movimiento y con los de José Carlos Chiaramonte en lo que respecta a sus raíces ideológicas. No existe, según sus tesis, una marcha ineluctable hacia la independencia, como fue habitualmente presentada por las historias patrias, que buscaban las raíces de aquellas décadas antes: las etapas del proceso fueron impredecibles y el resultado terminó siendo marcadamente aleatorio. La ruptura con la metrópoli muy pocos la habían pensado o deseado, y el proceso se fue definiendo día a día. Por otro lado, pocos como él y antes que él habían llamado tanto la atención sobre la estrechísima relación entre lo que sucede en ambas orillas del Atlántico.

Este circunscribir la crisis al resultado del vacío de poder producido en 1808 no es óbice para que en esa fecha confluyeran y estallaran un racimo de crisis larvadas, incubadas desde tiempo antes y que eclosionan ahora: tensiones locales, étnicas, sociales, unidas a la creciente crisis financiera de la Monarquía

—la bancarrota imparable de la Real Hacienda—, que había propiciado un clima de descontento que ya había dado lugar a protestas bien conocidas.

Por lo que respecta a Brasil, es también una ausencia del poder, pero que se produjo de forma diferente a la del mundo hispano y en sentido semejante y contrario al mismo tiempo, la que desata la crisis que desemboca en la independencia. A diferencia de la América española, en la portuguesa 1808 no significa el vacío de poder; muy al contrario, supone la llegada de la corte y el Estado desde Portugal y, por tanto, el que la colonia poco a poco incrementa su rango entre los dominios de la Corona. El ascenso de categoría culmina en 1815 con la puesta en pie del Reino Unido de Portugal, Brasil y los Algarbes, que supone la absoluta igualdad entre los dos territorios de los dos lados del Atlántico. La sensación de vacío de poder no se produce en ultramar, pero sí que tiene lugar en la metrópoli, agravada por la de humillación, que les hacía sentir que se estaba produciendo lo que algunos historiadores han llamado «la inversión colonial»: la subordinación y la pérdida de importancia del territorio europeo respecto al americano desde todos los puntos de vista, así como el hecho de haber sido encomendado el gobierno regencial metropolitano a un militar británico. Todo este conjunto de agravios, unidos a una pavorosa crisis económica, desembocan en la sublevación militar de 1820, que culminará en la apertura del período constitucional en el mundo luso. Cuando el Gobierno liberal metropolitano reclama la vuelta del monarca a la metrópoli y João VI atiende al requerimiento, deja una especie de gobierno autónomo a cuyo frente sitúa al príncipe heredero. Fue el discurrir de la revolución en Portugal el que convirtió a los monárquicos reformistas brasileños en independentistas, sobre todo cuando aquélla adquiere un sesgo pronunciadamente liberal y cuando, desde presupuestos marcadamente jacobinos, pretende construir una sola nación a ambos lados del Atlántico. Si a ello añadimos el profundo miedo de las elites coloniales a una insurrección popular o étnica, que podía en su opinión ser alentada por el sesgo que tomaba la metrópoli y que tenía el precedente cercano de la revolución pernambucana de 1817, tenemos el escenario para el cambio de opinión de la elite que se movía en torno al regente, cuyos miembros comenzaron a agitar el espectro de la «recolonización» por Portugal para empujar al heredero a dar un golpe desde arriba y proclamar una independencia en septiembre de 1822, una independencia de la que el grupo que se articuló en torno a Don Pedro no hablaba para nada pocos meses antes, como puede comprobarse con la consulta de la prensa⁶ o las publicaciones de los grupos que hegemonizarán la separación semanas después.

Por tanto, también en Brasil, al igual que en la América española, la crisis se desencadena por un temor generado por un vacío de poder, y como en aquélla nada estaba determinado de antemano y el proceso estaba totalmente abierto en el momento de desatarse la crisis en 1822. Pero lo que continúa después de

⁶ Véase, sin ir más lejos, las opiniones del *Correio Braziliense* en fechas muy cercanas a septiembre de 1822.

1822 no es una simple permanencia del antiguo aparato portugués. A partir de la escisión se produce la creación. En palabras de Wilma Peres Costa:

A história do Estado brasileiro como resultado de uma criação original, penosa e às vezes errática, começa a ganhar força. No que se refere ao estudo da Independência isso significa considerar que o Estado brasileiro não pode ser «deduzido» do aparelho administrativo metropolitano nem tampouco da continuidade dinástica que veio impor-se como alternativa em uma quadra de lutas políticas de grande complexidade (...). A ideia de que a Monarquia americana não é um legado, mas uma reinvenção é um seguro ponto de partida. Ela nos permite evitar alguns equívocos importantes, como o de deduzir o formato do Estado brasileiro a que se chegou ao final dos anos 40 do século XIX da aparente continuidade institucional que foi peculiar ao processo político da Independência.⁷

En aquello que se refiere a lo imprevisto y al camino no trazado, las interpretaciones de las independencias hispánicas y lusas se acercan notablemente. Y en este sentido, mi coincidencia es máxima con las que en los últimos años han partido del grupo que lidera Istvan Jancsó en la Universidade de Sao Paulo.⁸ Sin dejar de atender a lo que, vista la ideología del grupo que salió triunfante, sobre todo tras el golpe de estado imperial de 1824, tuvo de reacción conservadora.

Todo lo dicho, sin perder de vista las conexiones supraatlánticas que se producen de forma estrecha entre los acontecimientos de la América ibérica y los de la Península y las del mundo ibérico con el resto del mundo atlántico y que permiten hacer uso del concepto de «revolución atlántica».

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

En primer lugar, es absolutamente imprescindible que historiadores americanistas e historiadores hispanistas dejen de estar de espaldas. Más arriba hemos aludido a la ausencia de cualquier profundización e incluso, en ocasiones, simple alusión, al tema de la independencia americana en las obras de historia de España en la primera mitad del siglo XIX, algo que puede comprobarse asomándose a cualquier monografía u obra general. Pero sucede lo mismo en relación con el otro lado. Es una auténtica excepción encontrar a historiadores dedicados al estudio de la independencia y de los primeros tiempos de la instalación de las nuevas repúblicas que conozcan la historia de España. Ello hace que puedan encontrarse con frecuencia auténticos despropósitos propiciados por el absoluto desconocimiento de lo que fueron las juntas metropolitanas, la

⁷ Wilma Peres Costa: «A Independência na historiografia brasileira», en I. Jancsó: *Independência: história e historiografia*, São Paulo, 2005.

⁸ Véase un buen conjunto de estudios coordinados por él en el volumen citado en la nota anterior.

teoría de las Cortes, su funcionamiento o las bases ideológicas metropolitanas del liberalismo o de la reacción absolutista.

En segundo lugar, y a pesar de todas las revisiones que ha sufrido en las últimas décadas, la «historia de bronce», la de los héroes y los próceres, la del lenguaje grandilocuente de «la gesta» o «la cruzada», la de los buenos y los malos, continúa demasiado presente en muchas historias nacionales, si no tanto en el mundo académico –que también–,⁹ sí, de un modo penoso, en el de las enseñanzas medias y primarias, que son las que verdaderamente forman la opinión histórica de la población. A ellas prácticamente no ha llegado la renovación y en la mayoría de los países siguen escribiéndose con la misma carga de maniqueísmo e hipernacionalismo con que se redactaban hace décadas, tal como pudo concluirse en alguna encuesta recientemente realizada.

A pesar de los numerosos estudios que se han dedicado en las últimas décadas al proceso, hay aún numerosas líneas de investigación que pueden abrirse. Consideramos que éste, complejo y plural, debe ser encarado en cuatro niveles:

- a) El atlántico, como parte del gran proceso que en ambos lados del océano constituyó la gran «Revolución Atlántica» y que se extendió a lo largo de una centuria.
- b) El continental, en el que existe todo un conjunto de rasgos comunes y una simultaneidad en el tiempo, lo que ineludiblemente implica incluir, junto a los territorios de raíz hispana, a Brasil, cuyo proceso es paralelo e interactúa con el hispano. Aunque pueda parecer mentira, faltan buenas historias integradas del proceso que incorporen la gran cantidad de estudios sectoriales o regionales que han ido apareciendo en los tiempos recientes. Pero, además, es imprescindible adoptar una mirada que permita integrar en un todo los territorios americanos y sus dos metrópolis. El desarrollo de los acontecimientos, sus orígenes y su desarrollo fueron extraordinariamente coincidentes. Sin ir más lejos, el vacío confluyó en la formación de «juntas» en todos aquellos territorios. Y, sin embargo, poco se ha hecho para buscar el parentesco o la filiación entre juntas portuguesas de 1820, brasileñas de 1821 y las del ámbito hispánico.
- c) El nacional, en el que todavía hay mucho que depurar de aquellas historias dedicadas a fabricar una nación y que tanto han lastrado las explicaciones de la independencia en ultramar. Pero quizá sea ahora el momento de acometer estudios comparados. La comparación entre procesos puede arrojar mucha luz sobre cuestiones como el predominio de

⁹ En un artículo sobre la historiografía de la independencia de Uruguay hacíamos notar recientemente la hipertrofia de la producción literaria laudatoria en torno a Artigas. Y nos estábamos refiriendo a los últimos quince años. Véase «Y Uruguay...», en M. Chust y J. A. Serrano: *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

unas opciones u otras, las raíces de la violencia o su relativa ausencia entre unos procesos nacionales y otros,¹⁰ etc. Igualmente, hay procesos que a estas alturas siguen siendo poco conocidos y merecen mucha más atención: es el caso de Paraguay. O momentos de procesos que por diversas razones han sido escondidos debajo de la alfombra, como el tiempo en el que la Banda Oriental del Uruguay formó parte del Reino Unido de Portugal y Brasil o, más tarde, el Imperio de Brasil. Razones hoy incomprensibles, de carácter nacionalista, han convertido ese tiempo en un auténtico agujero negro dejado de lado por los historiadores uruguayos.¹¹ No son éstos los únicos vacíos en la historia del tiempo de la emancipación.

- d) El regional, quizá el más acometido por los estudiosos en los momentos más recientes, pero en el que hay todavía grandes desequilibrios de conocimiento entre territorios como México, que han recibido gran atención, y otros más ayunos de acercamientos y en los que todavía hay mucho terreno por desbrozar en ese nivel, como es el caso de Venezuela o Colombia, e incluso el propio Uruguay, donde sólo muy recientemente se ha abordado el primer estudio del tiempo independentista en una zona del país.
- e) El sectorial: hay aspectos sobre los que aún queda mucha luz por enfocar. La economía es quizá una de las menos abordadas. Por ejemplo, el coste de la independencia en términos de economía en los distintos territorios. Para el caso de México ha habido estudios ya clásicos, como los de Coatsworth o Salvucci o Rafael Dobado en España, que acometen el tema, pero faltan más análisis para otros países. Igualmente, la economía no ha sido suficientemente integrada en los estudios sobre independencia, de modo que éstos suelen enfatizar los aspectos políticos o sociales, mientras que la economía suele ser abordada sólo en estudios monográficos. Sería necesario integrar más la dimensión económica en los estudios dedicados a la independencia.
- f) Los realistas. Si bien es cierto que el campo del realismo ha sido resucitado en los últimos años desde el absoluto tabú de los tiempos anteriores, todavía queda mucho por hacer. Para comenzar, hay que revisar urgentemente el propio término –aún peor resulta cuando hoy, y ello increíblemente sucede, encontramos el término *españoles* como referencia a los situados en el bando opuesto a la insurgencia, obviando el carácter de guerra civil de la independencia–, que aunque en las primeras décadas del siglo XIX se definía como «el que en las guerras civiles sigue el par-

¹⁰ En Salamanca se están desarrollando tesis en este momento que acometen estudios comparados entre los procesos de Uruguay y Paraguay o entre dos regiones predominantemente realistas: Maracaibo y el sur de Colombia.

¹¹ En Brasil, João Paulo G. Pimenta, miembro del equipo que trabaja en torno a Istvan Jancsó, y en España nosotros, nos hemos dedicado a abordar ese período desde hace un tiempo.

tido de los reyes» o «el que defiende regalías y derechos de los reyes»,¹² en España, por su aplicación al carlismo, *realista* acabó significando defensor de la monarquía absoluta,¹³ cuyo origen recuperó en la Revolución francesa, donde los *royalistas* eran los contrarrevolucionarios. Y ello es injustamente simplificador. Por debajo del término conviven auténticos absolutistas —cómo no recordar a Elío— con un amplio abanico de constitucionalistas partidarios de mantener a su territorio americano regido por la Constitución de Cádiz y con fórmulas muy diversas de autonomía y de relación con España. Muchos de estos constitucionalistas gaditanos mantienen posiciones más liberales que muchos sectores insurgentes. Y ello todavía ha recibido menos atención de la que debiera. Es preciso que proliferen estudios respecto al bando que se alinea frente a los insurgentes a escala regional que rastreen rasgos diferenciales, por ejemplo entre los de Tunja y los de Montevideo —que por cierto juraron con entusiasmo la ley gaditana en 1813, en pleno asedio—, desde el punto de vista de sus intereses, pero también de los programáticos e ideológicos. Algo de esto intentamos llevar adelante desde Salamanca estudiando a los españolistas de la banda oriental.

Falta también acometer más aproximaciones al papel de los subalternos, a la independencia desde el ángulo de la subalternidad. A pesar de los avances de los últimos años, aún queda mucho por profundizar en términos de acercamiento al papel en el movimiento de mujeres, indios, negros esclavos y libertos o extranjeros —estos últimos muy poco desvelados todavía en el campo de los partidarios del mantenimiento de la unión con la metrópoli—. También aquí el acercamiento regional es imprescindible. Frente a regiones donde ya se va abriendo la luz, otras permanecen en la más absoluta de las sombras. Queda mucho por estudiar en relación con las motivaciones que llevaron a las comunidades indígenas a optar por el campo del rey, más allá de la manida de que los patriotas les producían aún más rechazo. También aquí el descenso al nivel regional es seguro que revelará nuevos aspectos.

Y seguir aplicando miradas históricas que han ido acercándose en los últimos años y que en algunas zonas siguen un tanto inéditas: miradas desde la historia de las mentalidades, desde la microhistoria, desde la historia conceptual —como ahora se está haciendo desde un vasto proyecto trasatlántico— o desde la antropología histórica.

Habría muchos más apuntes que realizar en relación con zonas de escasa iluminación y que deberían ser urgentemente investigadas, pero para no ocupar

¹² Son las definiciones que aparecen en los diccionarios de la RAE de 1803 y 1822.

¹³ De hecho, en la definición actual del *DRAE*, *realista* significa «doctrina y opinión favorable a la monarquía, que en España se aplicó a la pura o absoluta», mientras que en el diccionario de María Moliner aparece simplemente como «partidario de la monarquía absoluta».

un espacio mayor del que se nos ha recomendado, solamente un último apunte: en línea con los estudios que se han dedicado a buscar las raíces del pensamiento de los independentistas en la escolástica española y en los pensadores de los siglos XVI y XVII, creo que debería bucearse más en la relación de parentesco de algunas de las líneas programáticas independentistas con el foralismo y el pensamiento que en España se agrupó en torno al grupo minoritario de las Cortes gaditanas y más tarde, y de forma más organizada, en torno al carlismo. En algún caso parece que las coincidencias son bastante evidentes, y es en el del federalismo radical artiguista y sus ideas respecto a la independencia de los pueblos. Si bien en lo que respecta a la organización del Estado, el artiguismo es republicano, en lo que hace referencia a la organización territorial maneja conceptos muy tradicionalmente españoles que podemos encontrar en este lado del Atlántico a lo largo del siglo XIX.¹⁴

Pero, más allá de los muchos aspectos que aún son susceptibles de investigar, queda todavía una tarea imprescindible y urgente. Hacer permear las nuevas formas de entender el tiempo de la independencia más allá del estricto mundo académico y hacerlas llegar a la historia que lee y que aprende la inmensa mayoría de la población; es este un campo en el que, desgraciadamente, está casi todo por hacer. Y mientras no se logre, de poco sirve una renovación que se quede en el dominio de una exigua minoría.

¹⁴ He desarrollado algo más esta idea en «Brasil y Uruguay, dos independencias unidas», en J. Bosco Amores (ed.): *Las independencias americanas, ¿un proceso imaginado?*, Victoria, Ediciones de la Universidad del País Vasco, 2009. Es evidente que hay una corriente mayoritaria que considera de otro modo el pensamiento de Artigas, e incluso que existen hoy movimientos de izquierda que reclaman su filiación artiguista. Pero no está de más recordar que en los españoles años setenta existió un partido carlista que se movía en el ámbito de la izquierda, a veces de la izquierda radical. El pensamiento artiguista en relación con lo territorial podría ser encuadrado como revolucionario en la medida en que lo pudiera ser el de don Carlos María Isidro y su entorno.

MARÍA LUISA SOUX

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Dos son los principios que guían mi trabajo: el primero es la necesidad de analizar esta etapa como un proceso en sí mismo, es decir, no como un paso entre una etapa colonial y otra republicana, sino como un período con sus propios problemas y especificidades; el segundo principio es estudiarlo como un proceso complejo, es decir, que no se tome en cuenta únicamente como un hecho bélico conocido como la Guerra de la Independencia, sino como un conjunto de procesos paralelos y entrelazados que deben ser analizados desde varias dimensiones y perspectivas.

Durante muchos años, la historiografía latinoamericana ha buscado analizar sus procesos de independencia como los de fundación de su propia historia nacional; de esta manera, se los ha visto como una historia de transición entre el sistema colonial y el sistema republicano, y no como un proceso en sí mismo. Este punto fue ya analizado por François-Xavier Guerra, quien defendía la necesidad de estudiar el proceso revolucionario en sí, no como un entreacto entre dos estados conocidos —el inicial y el final—, sino como el propio centro de la investigación histórica; ver el proceso de la independencia como un momento en el que se conjugan procesos de crisis, de propuestas políticas y de reconfiguración de las relaciones entre los diversos actores sociales, dinámicas que podrían haberse expresado en un nuevo Estado republicano o mantenido como una lucha trunca por la autonomía, pero que en el proceso en sí mismo se mostraron como dinámicas propias de transformación. Esta propuesta permite sustraerse del análisis de un «final ya conocido» en el cual todas las piezas van a rearmarse pensando necesariamente en el resultado final, el de la conformación de un nuevo Estado.

El segundo principio es el de la complejidad del proceso, y retoma la propuesta del historiador ecuatoriano Carlos Landázuri, para quien el proceso puede analizarse desde cuatro perspectivas: la primera de ellas, la que destruyó

el Imperio español y lo substituyó por una serie de estados independientes; la segunda, la que se opuso a la Monarquía y creó el sistema republicano; la tercera, la sublevación llevada a cabo por complejas reivindicaciones socioeconómicas, que enfrentaron a indios, negros y blancos, así como a pobres y ricos; y, la cuarta, el desencadenamiento de fuerzas disgregadoras y unificadoras, centrífugas y centripetas. A partir de estos principios se presentan las principales hipótesis para el caso altoperuano:

1. A partir de la crisis de la Monarquía española, las reacciones en el Alto Perú optaron por una posición autonómica, no sólo frente a la Corona sino también frente al poder de los virreinos de Lima y Buenos Aires. Se inició así un largo proceso bélico con el cruce de diversas guerras: una guerra entre los dos virreinos por el control de este territorio, rico en recursos y en población indígena; una guerra civil entre diversas posiciones locales que apoyaban a uno y otro bando, y una lucha social llevada a cabo por la población indígena por la reivindicación de sus propios derechos.
2. Paralelamente a la guerra, se estableció un movimiento político por el cual se fueron transformando las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados. El sistema del Antiguo Régimen, basado en la relación entre el soberano y sus súbditos, fue modificándose, en un proceso complejo de ida y vuelta, en un sistema moderno basado en la existencia de ciudadanos iguales dentro de una república.
3. Los conflictos internos, suscitados tanto dentro del territorio de la Audiencia como en el espacio de los virreinos de Perú y del Río de La Plata, influyeron en el curso del proceso de independencia, marcando posiciones políticas más allá de las posturas ideológicas. La crisis institucional generalizada en las diversas esferas del poder –central, concejil o comunitario– movilizó a la población para establecer alianzas estratégicas frente a los intentos por cooptar el poder local.
4. De forma paralela al desarrollo del conflicto bélico se sucedieron, a lo largo de los quince años de lucha, movimientos sociales, sobre todo indígenas, que buscaban articular su posición con los demás proyectos. Las comunidades indígenas y sus autoridades buscaron reconfigurar permanentemente su relación con el Estado con el objetivo de resguardar sus tierras.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Desde mis estudios, que se enmarcan en el espacio de la Audiencia de Charcas, más que explicar las razones estructurales y coyunturales que provocaron la crisis general de la Monarquía en 1808, prefiero centrarme en analizar las razones por las cuales esta crisis produjo en el espacio de Charcas una verdadera

revolución donde se dieron movimientos justistas radicales. Para entender lo ocurrido en la Audiencia de Charcas en el período que va desde la llegada de las noticias sobre los sucesos de la metrópoli hasta los hechos ocurridos el 25 de mayo de 1809, que terminaron con la destitución del presidente de la Audiencia —que se establece como el inicio tradicional del proceso—, es necesario analizar previamente el ambiente que se vivía, sobre todo en la capital de la Audiencia, la ciudad de La Plata, donde confluyeron una serie de elementos estructurales y coyunturales que llevaron a los grupos de poder y al pueblo a sublevarse frente al poder constituido. Al mismo tiempo, es importante cruzar este ambiente con una serie de otros factores, como la falta de información, el rumor y el chisme intencionado, que desempeñaron un rol capital en la sucesión de los hechos. Finalmente, también es central ubicar éstos en una cultura política a caballo entre las tradiciones seculares, el impacto del pensamiento ilustrado y las nuevas ideas de modernidad impuestas por un lado por la metrópoli, pero asimismo generadas por el ambiente cultural de esta corte provincial.

En este contexto, la estabilidad política se daba principalmente por el vínculo establecido entre el monarca y sus súbditos. El pacto monárquico era la base de la estabilidad, y por esta razón al faltar un monarca legítimo el vacío de poder fue total. Si bien la lealtad hacia el soberano se había manifestado de manera pública en las ciudades y villas en el momento de jurar lealtad a Fernando VII, la situación de vasallaje empezó a modificarse rápidamente en el pensamiento y el discurso de la población americana tras reconocer que este rey, al que pocos días antes habían jurado lealtad, había sido obligado a abdicar a favor de un extranjero advenedizo. Así, podemos plegarnos a lo escrito por François-Xavier Guerra en *Modernidad e Independencias*, sobre que

lo que se produce entonces no es un cambio de dinastía provocado por la extinción de una familia reinante, ni por la victoria de un pretendiente sobre otro en una guerra civil ni la rebelión del reino contra su rey, ni siquiera la conquista por otro monarca (...). Como lo señalarán todos, patriotas españoles y americanos, se trata de un caso de fuerza pura, ejercido no sobre un enemigo vencido, sino sobre un aliado, es decir, una traición, tanto más grave cuanto que afecta a un rey cuyo acceso al trono unos meses antes había sido acogido en ambos continentes con la esperanza entusiasta de una regeneración de la Monarquía.

De esta manera, la Monarquía se vio privada no sólo de su máxima autoridad, sino del centro que articulaba todos los vínculos —de acuerdo con los principios del Antiguo Régimen— y la relación directa que se establecía entre los vasallos y su soberano. De acuerdo con el propio Guerra, se produjo, entonces, una situación de cataclismo que explica las respuestas radicales de las ciudades altoperuanas.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

El proceso de independencia en el caso de Charcas llevó a cambios sustanciales en algunos aspectos y también a continuidades del Antiguo Régimen que marcaron la vida de Bolivia durante el siglo XIX y parte del XX. Si bien puede decirse que se produjo lo que Jaime Rodríguez ha llamado una revolución política, en el sentido de establecerse una soberanía popular, un sistema de representación moderno y, finalmente, la construcción de un sistema republicano basado en el discurso de la igualdad ciudadana; por otro lado se puede ver que el discurso no reflejó la realidad, ya que el sistema republicano boliviano, tanto en las leyes como en la práctica cotidiana, mantuvo una sociedad jerarquizada y de privilegios tanto en relación con los derechos civiles —como lo ha mostrado Rossana Barragán respecto a las mujeres, los sirvientes, los hijos legítimos e ilegítimos y los indígenas, todos sometidos a la patria potestad del padre-patrón— como con los derechos políticos, con la discusión acerca del voto censitario y la necesidad de saber leer y escribir para ser considerado ciudadano. Si bien Marta Irurozqui habla de un voto «casi universal», al menos hasta 1839, que fue cuando se implantó la elección directa, el propio sistema de representación, que pasó del vecino al ciudadano, implicó en los hechos una representación que, en última instancia, recaía en ciertos grupos sociales privilegiados.

Un tercer espacio donde se percibe la desigualdad dentro de un discurso de igualdad es el de las mayorías indígenas, que siguieron pagando el tributo, bajo el nombre de contribución indígenal, prácticamente hasta el siglo XX.

Sin embargo, es importante preguntarse, por otro lado, hasta qué punto la igualdad ciudadana y la modernidad beneficiaban a los grupos subalternos. Se ha dado como un hecho incontrovertible que toda la población altoperuana y posteriormente boliviana buscaba reivindicaciones guiadas hacia principios liberales y de modernidad política, pero la revisión de la documentación de los archivos provinciales nos hace dudar de esta aseveración. Apoyando la tesis de Tristan Platt sobre la existencia de un pacto de reciprocidad entre el Estado y las comunidades indígenas, podemos decir que algunos de los aspectos de la modernidad que se trataron de implantar en Bolivia tras el proceso de independencia, como el liberalismo, la propiedad privada y el individuo como base de la sociedad, fueron o bien resistidos por las comunidades o bien, en otros casos, adaptados por éstas para mantener sus propias tradiciones. La resistencia hacia el impuesto único, que trató de imponerse en 1826, no provino solamente de los grupos privilegiados perjudicados, sino también de parte de las comunidades que vieron que el impuesto implicaría un catastro previo y, por lo tanto, una injerencia del Estado en la organización interna de éstas. Lo mismo ocurrió en el caso de la contribución indígena, que fue defendida hasta finales del siglo XIX como parte del pacto establecido con el Estado para el mantenimiento del derecho propietario sobre sus tierras de comunidad. Otro

fue el caso de la representación jurídica individual y la negación del poder de los caciques. Frente a este tema, muchas comunidades optaron por nombrar como representantes o apoderados a sus propias autoridades subalternas, manteniendo de esta manera la legitimidad interna del Antiguo Régimen junto al nombramiento de apoderados judiciales del nuevo sistema jurídico moderno e individualizado. Frente a este entrecruzamiento de elementos del Antiguo Régimen con otros de modernidad, podemos seguir a Rossana Barragán, quien habla de la existencia de un Estado pactista durante los primeros años de vida republicana, que combinó elementos sociales del Antiguo Régimen con una estructura estatal moderna.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

La interpretación general para Iberoamérica postulada en el siglo XIX partió, a mi entender, de una premisa falsa y construida posteriormente bajo el impulso de la necesidad de construir una nación, y es la de la inevitabilidad de la independencia. Alrededor de esta premisa se ordenó la historia patria en héroes y antihéroes, en fieles y traidores y, finalmente, en el triunfo de lo que se consideraba era ya un final conocido como la independencia. A partir de esta interpretación, la independencia se explicaba por sí misma. Las otras interpretaciones que se han ido dando luego han podido enriquecerse precisamente porque parten de la idea de que la independencia fue una construcción que acompañó a la sucesión de los hechos y no un proyecto que nació previamente.

Otra interpretación que debe ser analizada es la de la independencia como consecuencia del vacío de poder, es decir, que el proceso de independencia fue en realidad el resultado de la caída del Imperio y no de la fuerza o el empuje insurgente. Este argumento puede ser apoyado por el hecho de que durante muchos años los insurgentes sufrieron constantes reveses frente a las tropas leales al rey y que gran parte del territorio hispanoamericano estuvo controlado, prácticamente hasta 1821, por los ejércitos realistas, como ocurrió en el caso altoperuano, incluso hasta 1824. Para esta interpretación, la independencia puede explicarse en última instancia por el fracaso del trienio liberal. Esta interpretación no es muy popular entre los historiadores hispanoamericanos porque minimiza la acción insurgente, dando un énfasis mayor a los errores y debilidades de la Corona.

Finalmente, otra interpretación interesante para analizar es la del nivel de permisividad y la percepción de injusticia que llevaron finalmente a la independencia. Esta interpretación se relaciona con la anterior en el sentido de acompañar la interpretación de la crisis. Conforme se debilitaba la Corona e iba perdiendo territorio, acudió cada vez más a abusos y exacciones a la población en la que se producía la contienda. Esto llevó a un cambio en la percepción que los habitantes tenían de los ejércitos realistas, que pasaron de ser defensores

de la legitimidad del rey a ser considerados ejércitos de ocupación con todo lo que esto representaba. Desde esta perspectiva y para el caso altoperoano, los abusos del ejército realista, sobre todo con la población indígena, fueron percibidos como una ruptura unilateral del pacto colonial y empujaron a los grupos subalternos a pensar en la independencia.

5. ¿Qué temas quedan aún por investigar?

A nivel internacional, los estudios sobre el proceso de independencia han privilegiado ciertas regiones medulares como México, Perú, Nueva Granada o el Río de la Plata, dejando de lado las regiones periféricas, que sólo han sido estudiadas como historias locales y por historiadores locales, que muchas veces sólo buscaban encontrar un héroe regional. Es importante articular el proceso buscando redes de comunicación entre las diversas regiones centrales y periféricas, rompiendo las fronteras actuales. Para ello podemos citar un ejemplo: la articulación existente entre los ejércitos auxiliares porteños, el sistema de guerrillas altoperoano y la sublevación del Cuzco como un movimiento insurgente coordinado, sólo ha podido ser estudiada cuando se ha logrado romper los límites de la historia patria.

Otro tema poco estudiado ha sido el de los proyectos políticos no independentistas que se cruzaron a lo largo de la guerra. Trabajos como los de Cecilia Méndez sobre los iquichanos en el Perú o los de Jairo Gutiérrez sobre los habitantes de Pasto en Colombia nos permiten analizar que la propuesta independentista fue un proyecto más de los varios que surgieron en esta época como una respuesta frente a la crisis.

TOMÁS STRAKA

Universidad Católica Andrés Bello, Caracas

1. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Es un proceso complejo, susceptible de ser evaluado de diversos modos según el criterio, el momento y el lugar desde el que se realice. A partir del caso venezolano, como una proposición capaz de abarcar y darle sentido al mayor número de los factores desatados en los primeros treinta años del siglo XIX, nos atreveríamos a conceptualarla como el reacomodo de la sociedad colonial en crisis, detonado por el colapso de la Corona castellana de 1808, que hizo imposible su solución por cauces institucionales; pero definido por importantes transformaciones –socioeconómicas e intelectuales– que venían desarrollándose desde el último cuarto del siglo anterior, todo en busca de un modelo de vida –individual y colectiva– distinto y éticamente superior, según lo que cada sector entendía como tal, al que venía teniéndose hasta el momento.

Problemas tales como el ascenso social de numerosos sectores pardos, rápidamente traducido en ambiciones por participar de los privilegios a los que sólo accedía la elite criolla, como los de los títulos universitarios y los cargos públicos y eclesiásticos; el enriquecimiento de muchas familias de blancos «de orilla», es decir, no pertenecientes a la nobleza y por lo general provenientes de las Islas Canarias, que pugnaban por entrar en el pináculo de la sociedad; así como los éxitos que ambos sectores alcanzaron desde la década de 1780 para conquistar nuevos espacios, configuran una *especie* de burguesía, o proto-burguesía, muy disgustada con un orden de espíritu estamental, además que jalonado por el tema racial de las castas.

Si contamos que frente a ellos estaba una aristocracia *mantuana*, noble, terrateniente y en buena medida esclavista –que también se había hecho aún más rica en ese período de bonanza que fue la segunda mitad del siglo XVIII para Venezuela–, reconcentrada en su afán de mantener sus privilegios ante la rivalidad con las clases en ascenso –aunque no tanto como para no incorporar a algunas familias canarias muy enriquecidas– y que desde 1791 vivía espantada

por el ejemplo de Haití, que vino a sumarle un elemento aglutinante e ideológico a las consuetudinarias rebeliones de esclavos, tal como se evidenció en la de la Serranía de Coro en 1795, tenemos el cuadro de un colectivo en el que las contradicciones apenas son atajadas por el marco institucional de la Monarquía, que en sucesivos conflictos en el cabildo, la universidad y la milicia sirvió de árbitro, pero que a partir de 1808 pierde esa capacidad de control.

A eso hay que sumar un cambio menos perceptible, pero de grandes consecuencias: el desarrollo, a partir de 1750, de una nueva mentalidad, *moderna*, en algunos sectores de la elite. Observadores atentos de los procesos revolucionarios del siglo (a los que una vasta costa y un intenso intercambio con las Antillas y Norteamérica ayudó), lectores de los últimos volúmenes del pensamiento ilustrado y, pronto, liberal, partícipes de los cambios que las reformas borbónicas permitieron en este aspecto (la apertura en la Universidad de Caracas de un curso de filosofía moderna en 1788), y ciertos grupos letrados de la elite estuvieron en condiciones, cuando las circunstancias se lo permitieron, de formular e implementar un proyecto alternativo al de la Monarquía y cristianidad coloniales.

Cuando en 1808 las provincias de Venezuela se vieron obligadas a buscar un camino propio ante la desaparición de quienes habían sido hasta ese momento los árbitros y fuentes de equilibrio de aquella sociedad agitada, comenzaron los problemas. Muy indignada por el papel subordinado que le asignaron la Junta Central y después la regencia en el sostenimiento de Fernando VII, lo que le generó una «conciencia de la dependencia» no del todo configurada hasta entonces, la elite caraqueña simplemente se propuso reconducir el poder a través de una especie de regencia propia –la junta– que, naturalmente, no fue aprobada ni por las otras castas ni por los estamentos, que desconfiaban de ella, ni por otras elites regionales. Así comienza en 1810, con el final del establecimiento de la Junta de Caracas –después del ensayo fracasado anterior, de 1808–, una guerra civil, inicialmente interregional y más o menos ideológica, entre quienes consideran usurpadora a la junta y quienes la ponderan legítima, que pronto se transforma en una «guerra de colores», de carácter racial, cuando cada bando intenta soliviantar a su favor a los pardos y, en 1812, a los esclavos. Es en medio de estas circunstancias cuando el sector más radical de la elite caraqueña asume el liderazgo de la junta y empuja las cosas hacia la independencia absoluta y el modelo republicano más o menos liberal, en 1811.

Pero es una medida que enciende todavía más la oposición de los pardos, negros e indios, todos ya movilizados por la guerra, de otras elites regionales que sólo ven en ella una traición al rey –y a Dios– por la elite caraqueña en su empeño de hacerse con el poder, y de muchos sectores, inicialmente mayoritarios, de su propio grupo, en los que el pensamiento tradicional –monárquico, escolasticista– mantenía una vigencia mayor de la que esperaban los revolucionarios. Todo esto desató una guerra de amplias proporciones.

El desmoronamiento de los ensayos republicanos de 1811-1812 y 1813-1814 por rebeliones lideradas por pardos y blancos de orilla que decían actuar

en el nombre del rey y la cruentísima Guerra a Muerte, con sus matanzas de blancos y saqueos, obligaron a que los promotores de la independencia que lograron sobrevivir –por ejemplo, Simón Bolívar a partir de 1816– transformaran su propuesta de una medida circunscrita a los intereses del mantuanaje caraqueño, a la solución de los grandes problemas de todos los sectores de la sociedad colonial –desigualdades raciales, falta de libertad económica, acceso a la tierra, ascenso social, la situación subalterna frente a España, la abolición de la esclavitud– con lo prescrito por las diversas cartillas del pensamiento moderno, *lato sensu* –por ejemplo, la supresión de la Monarquía absoluta y de las instituciones más o menos estamentales; la virtud y la riqueza como nuevos mecanismos de ubicación social y gran promesa de igualación para los pardos; la libertad en el sentido más amplio, sobre todo la económica; la abolición progresiva de la esclavitud; la idea de nación, es decir, la separación de los venezolanos de la nación española y su conversión en otra, distinta, pasando por el ensayo colombiano, como alcabala necesaria para alcanzar este orden nuevo, más que por un sentimiento auténticamente antiespañol–, que combinaron de muchas formas, con un sentido ecléctico, aunque nunca sin alejarse demasiado de los principios del catolicismo, por lo menos no en la mayoría de los próceres.

El intento de restauración que emprende en 1815 Fernando VII con el envío de la Expedición Pacificadora, que intentó llevar a patriotas y realistas venezolanos –sobre todo a los pardos y negros de Boves– al redil anterior a 1810, sirvió para al menos dos cosas: para verificar, en la mente de quienes así no lo creían hasta entonces, la tesis de una nacionalidad venezolana distinta de la española, como quiera que el Gobierno de Morillo se desarrolló como una simple ocupación militar extranjera, lo que afianzó la subordinación de los criollos; y para evidenciar la prédica republicana de que con el rey ninguna mejora social sería posible, cuando medidas muy odiosas como el extrañamiento de los oficiales y soldados, que son enviados a la campaña de Cartagena o a prisiones en las Antillas, en los casos en los que su conducta anterior en saqueos y matanzas así, generalmente con razón, los hizo merecedores de penas; o como el intento de volver a llevar a la esclavitud a los soldados negros que ya se creían librados de ella, lo que le granjeó a Fernando VII una impopularidad que toda la propaganda revolucionaria anterior no había logrado. El Bolívar que llega de Haití en 1816, con las lecciones que le da Alexander Petion bien aprendidas, sabrá sacar partido de esta situación aceptando, con sus grados, a los oficiales realistas que se le pasaron, y emprendiendo el camino del abolicionismo. Eso, junto al surgimiento de líderes de raíz popular, como Páez y Piar, que eran a una vez talentosísimos militares y héroes de los pardos, el creciente apoyo de Gran Bretaña –en créditos, contratación de mercenarios y venta de armas–, la maduración de una oficialidad patriota eficiente, capaz de ganar grandes batallas y de planificar campañas de envergadura, y la Revolución Liberal de España de 1820, que dividió a los realistas en liberales y serviles, pasándose

rápidamente los primeros al bando patriota, y que impidió el envío de refuerzos, hicieron el resto.

El nuevo panorama es la evidencia de ese reacomodo de la sociedad colonial en crisis por factores fundamentalmente endógenos, ideada según los principios de la modernidad y desatada por la crisis global del mundo hispánico que estalla en 1808, y que hemos conceptualizado como la emancipación.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

Analizada desde su recepción y desarrollo americanos, la crisis de 1808 fue provocada por un colapso de la legitimidad existente que sacudió al resto del entramado legal e institucional, que hasta el momento lograba mantener cohesionada a una sociedad a la que ya los viejos principios, procedimientos y leyes le servían de poco, con los que casi nadie estaba contento, pero en la que aún se mantenía un consenso general en torno a la lealtad al rey, su legitimidad en última instancia y la adscripción a una «patria» que hasta 1810 se identificó con España.

En efecto, la desaparición del rey y la necesidad de encontrar un sustituto dentro de los límites venezolanos y el trato, por medio de instancias que no se sentían realmente legítimas, que les dio la junta, la regencia y las Cortes a la «España Americana» como subalterna, incluso como colonia –término que empieza a usarse de forma oficial y generalizada entonces– de la «España Europea», acabaron con la fuerza aglutinadora que era el rey y con el sentimiento de identidad con la «patria» (más adelante «madre patria»), existentes hasta entonces.

Como una reacción en cadena, esto conmocionó a todos los sectores sociales, que en el gran debate de quién o qué tendría la legitimidad de ocupar el lugar del rey manifestaron sus intereses concretos –de clase, de casta, de gremio, de región, todo a veces combinado– y desencadenaron contradicciones que no tardarían en tener un desenlace violento. Lo mismo ocurre con la lectura de los *agravios* de la junta y la regencia: no todos los interpretan igual y muchos consideraron, como las elites corianas y maracaiberas, que si bien debía buscarse la igualdad, esto debía hacerse dentro de la representación nacional española. Gravitando en ese ambiente también estaban los revolucionarios que soñaban con la República y admiraban, en grados diversos, a Francisco de Miranda, quien se carteaba con todos los que podía. En el otro extremo ideológico estaban los que más adelante serían llamados *somatenes*, que simplemente estaban con Fernando y con España porque los entendían como la voluntad de Dios; y en medio, los *afrancesados*, que sumaban a casi todos los funcionarios ilustrados peninsulares, que veían con simpatía a José Bonaparte y la Constitución de Bayona, en parte con la esperanza de salvar sus carreras administrativas.

Todos estos sectores y rivalidades ya estaban allí; lo que ocurre en 1808 es que la desaparición del rey, que los controlaba y les daba alguna coherencia, los hace estallar en un torbellino que ya no dejaría nada igual.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Sin lugar a dudas, la independencia, al menos la venezolana, fue una revolución. Tal vez no fue pensada así por sus promotores de la elite caraqueña en 1810, y de hecho un testigo de excepción, Andrés Bello, la explicaría años más tarde de esta manera: la *independencia*, alega, era un impulso de la tradición española, celosa de sus fueros; mientras que la *libertad* fue una innovación posterior, de raíz «francesa». En todo caso, un proceso que a lo largo de veinte años desmorona las instituciones monárquicas —y para mal de la nueva república, prácticamente todas las que estaban—, entre ellas la muy importante de la nobleza; liquida el sistema de castas, lo que permite unos niveles de igualación que si bien no serían tan amplios como los esperados por los pardos, que continuaron sus luchas hasta la segunda mitad del siglo XIX, sí resultaron sustantivos: todos los libres adquirieron plena ciudadanía; siembra la abolición de la esclavitud, con la Ley de Vientres Libres de 1821, y con los otorgamientos de libertad a los esclavos distinguidos en el ejército y sus familias; instituye la libertad económica, de manera creciente la de pensamiento (el poder fiscalizador de la Iglesia a los libros, por ejemplo, no empieza a desmantelarse hasta finales de la década de 1820), de cultos (aunque sólo *de facto*, con la tolerancia de protestantes y judíos: *de jure* no será hasta 1834) y más o menos de cátedra (el establecimiento de la de Anatomía en 1827, por ejemplo; en el rectorado de la Universidad de Caracas se produce la sustitución de un eclesiástico por un científico); y se plantea el nacimiento de una nueva nación. Todo ello constituía, si se lo evalúa desde lo que era la sociedad colonial en 1810, un proceso revolucionario.

Naturalmente, ni esta revolución ni ninguna otra han impedido las continuidades. Cuando los liberales comenzaron a alegar, hacia la década de 1840, pero sobre todo cuando toman el poder de forma plena, en la de 1870, que su misión era liquidar lo que restaba del orden colonial, y fueron creídos por las mayorías, estamos ante la evidencia de que para muchos venezolanos las continuidades eran lo suficientemente grandes como para requerir una nueva revolución. Sin embargo, si nos sustraemos de la diatriba política del momento, vemos que en Venezuela no hubo un conservadurismo que añorara el régimen colonial. Aunque las tensiones raciales se mantuvieron —los alzamientos negros y pardos fueron comunes hasta la Guerra Federal (1859-1863), el tema de la esclavitud no fue resuelto hasta 1854 y los restos de las viejas elites mantuvieron algo de su poder—, ni éstas mantuvieron su fuerza anterior, teniendo que compartir su espacio con los nuevos actores salidos del proceso (pardos y blancos no hidalgos enriquecidos, con *musiúes*, es decir, europeos de habla no castellana,

judíos en algunas regiones, recién llegados y pronto también muy ricos, y con caudillos rurales de extracción popular), ni nadie planteó seriamente el mantenimiento del poder de la Iglesia (desarticulado con igual fuerza por liberales y conservadores, salvo en el paréntesis de la dictadura conservadora de José Antonio Páez, de 1861 a 1863) o la oposición a los principios esenciales del capitalismo (en esto los conservadores defendieron el libre mercado y los liberales las regulaciones estatales).

Debemos señalar, por lo tanto, que no se trató de una revolución porque pervivieron diferencias sociales de origen colonial –los pobres eran mayoritariamente de color, por ejemplo, y de ellos, los más negros continuaron en la base de la pirámide social– o porque el latifundismo en vez de revertirse se amplió (el otorgamiento de tierras fue la gran oferta de la república para las clases en ascenso, que ahora contaba para eso con las antiguas tierras del rey, *realengas*) –eso sería ver sólo una parte de las cosas y, en todo caso, evaluarlas desde las opiniones contemporáneas, muchas francamente ideologizadas–, sino porque para las sociedades colonial y poscolonial supuso la desaparición, por ejemplo, de sus marqueses, quienes al perder sus heráldicas hubieron de compartir el gobierno con los caudillos morenos, asistir a la graduación de un médico al que no se le preguntó antes por su «limpieza de sangre» o casar a una de sus hijas con un inmigrante alemán, hasta ayer luterano (su conversión al catolicismo era lo único en lo que no había transigencia posible), sin ninguna genealogía que alegar, pero con los suficientes pesos como para salvar de la bancarrota la hacienda familiar.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?*

En los últimos veinte años ha renacido el interés por el tema de la emancipación. Cansados por siglo y medio de historiografías centradas en la exaltación de la nacionalidad a través de los relatos épicos de los padres de la patria, los historiadores latinoamericanos se apartaron del tema hacia mediados del siglo XX. Tres razones, al menos, influyeron en ello: el nacimiento de una historiografía profesional, deseosa de deslindarse de la existente hasta entonces, con aspiraciones de ciencia social y de superar la condición de «bellas letras» de la anterior; el marxismo, que sometió a las narrativas anteriores a una severa crítica, asumió una actitud irreverente ante las verdades «patrióticas» –generalmente de derechas– establecidas y opuso a la historia política y militar «conservadora», la social, «militante»; y la convicción de que nuestras historias eran algo más que la gesta de los libertadores, sobre todo en el contexto de las teorías del neocolonialismo y del dependentismo, que logró que la colonia captara la atención de los investigadores. Estas tres razones propiciaron casi tres décadas de trabajos alejados del tema de la emancipación.

Fue con la influencia de las últimas generaciones de los *Annales*, del declive de la influencia del viejo marxismo con la crisis del socialismo real y con la jubilación de los maestros de la gran historiografía de los sesenta, del desplazamiento de los intereses hacia las mentalidades y otros aspectos más o menos *antropológicos*, y con la posmodernidad –todos estos factores a veces por separado, a veces mezclados–, que reapareció la independencia, entendida como un proceso fundamental en el nacimiento de la modernidad hispanoamericana, tema que se popularizó a mediados de la década de 1980. Así llegamos a tres grandes innovaciones en la forma de entender la emancipación, definidas en gran medida por la influencia de François-Xavier Guerra, que fue y sigue siendo tremenda, de hombres como Jaime Rodríguez o de la historiografía española reciente, que empieza a ser cada vez más atendida de manera paralela al desarrollo de España como una nueva referencia europea –democrática, próspera, *avanzada*– y como un lugar en el que hacer posgrados a partir de la década de 1990, que están poniendo las cosas en otro lugar: su visión *atlántica*, como parte de un proceso mayor, del mundo hispano y de Occidente; como un proceso de advenimiento de la modernidad, en los grados en lo que eso haya sido posible; y como un proceso en el que el pensamiento y las instituciones tradicionales desempeñaron un papel tan importante que es susceptible de ser visto en iguales proporciones desde las rupturas como desde las continuidades.

En Venezuela, la obra de Germán Carrera Damas, que en la década de 1960 revalúa con sentido crítico la historia tradicional, es al respecto fundamental. Él revela la historia patria como el dispositivo político del nacimiento de la nacionalidad que había venido siendo desde el siglo XIX; analiza el culto a Bolívar y señala sus excesos y peligros; se atreve a indicar la importancia del estudio de las fuentes realistas y españolas, cosa que nadie había hecho hasta entonces; y reinterpreta el proceso desde su perspectiva socioeconómica en una serie de estudios clásicos.

El otro gran nombre de la historiografía venezolana, aunque de una generación más reciente, Elías Pino Iturrieta, con su *Mentalidad venezolana de la Emancipación*, de 1971, tesis dirigida por José Gaos y prologada por Leopoldo Zea, abre un camino que con el tiempo tendría una influencia gigantesca en los historiadores de finales del siglo XX e inicios del XXI, quienes en mayor o menor medida hemos seguido su camino cuando nos aproximamos al tema. La obra que desarrolló Miguel Izard durante su estadía en Venezuela en la década de 1970 demostró aspectos poco atendidos del contenido socioeconómico del proceso, sobre todo de ese personaje hasta entonces tan glorificado como poco estudiado: el llanero. Graciela Soriano de García Pelayo hizo otro tanto, pero tomando en cuenta lo político, en otro clásico: *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas* (1988). Por último, en este elenco mínimo de historiadores no puede faltar la obra de Inés Quintero, quien ha tenido una acogida popular con la que consiguió el prodigio de llevar sus nuevas propuestas historiográficas a sectores que normalmente no las hubieran atendido. Sus biografías de María Antonia Bolívar (2003) y del Marqués del Toro (2005)

replantean a personajes clave de la épica bolivariana dentro del marco de las tensiones sociales de su época y de la humanidad de unas personas cogidas por la historia con sus virtudes y defectos, más cercanas al hombre de la calle que a figuras marmóreas. Recientemente (2008) ha dirigido una obra colectiva sobre la cotidianidad durante la guerra, y ya antes (2002) había estudiado el casi olvidado intento de establecer una junta en Caracas en 1808.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Hay que insistir en los estudios comparativos y cruzados entre las diversas regiones de Iberoamérica. A pesar de todo lo avanzado con la revisión *atlántica* del proceso y de clásicos como el de John Lynch, todavía las miradas suelen ser muy parroquialistas. La plena toma de conciencia de las «revoluciones caribeñas», como la de Haití y las otras que se intentaron desde finales del siglo XVIII, como procesos específicos pero íntimamente relacionados con el iberoamericano, la revaloración del proceso brasileño, o un estudio más atento de lo que pasó en España durante el período, normalmente ignorado por la mayor parte de los historiadores hispanoamericanos, son tareas en las que hay que profundizar.

El tema de la nueva historia social —las mentalidades, las cotidianidades— ofrece vetas inexploradas y, hasta donde atisbamos, muy grandes. Sólo a través de ella podremos ver en el tejido de las sociedades coloniales y poscoloniales la dimensión de la ruptura o de las continuidades. Su estudio, además, desde «abajo», desde las minorías étnicas, de los esclavos, de los soldados rasos, de los funcionarios menores o desde la visión de género, aún tiene mucho que decir. La relectura de los ideólogos, los poetas, las gacetas, del proyecto en sí, sigue siendo muy importante. Trabajos como la reevaluación de Andrés Bello elaborada por Iván Jaksic (2001), por ejemplo, demuestra todo lo que puede decirnos del reto intelectual que fue pensarlo y diseñarle un porvenir. Opacado por los brillos de la épica, el período duro y convulso de fundación de las repúblicas a partir de 1825, con sus guerras civiles e interamericanas, su devastación y sus caudillos nacientes, debe ser plenamente integrado a la visión de conjunto de toda la era emancipadora. La forma en la que España recibió y procesó las independencias, más allá del trabajo de Michael P. Costeloe, ofrece una veta atractiva, sin contar el proceso largo y no poco traumático del reencontro y reconocimiento mutuo, que llega a su cenit con el cuatricentenario en 1492. Es una especie de capítulo final de toda una época que, según parece, aún tiene que ser escrito.

ERIC VAN YOUNG

Universidad de California, San Diego

I. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Mi tesis central sobre la independencia mexicana –que puede extenderse a otros movimientos hispanoamericanos de independencia y comprobarse en ellos– es que la gente humilde de las zonas rurales de Nueva España tomó las armas durante la lucha contra el régimen colonial español entre 1810 y 1821 de formas distintas y por diversas razones. Sin embargo, prácticamente ninguna de ellas estaba relacionada con ampliar la autonomía política del reino en un Imperio español reestructurado, que parecía ser el objetivo inicial de los reformadores y rebeldes criollos. Tampoco los grupos populares que participaron en el movimiento mexicano de independencia previeron la separación de España, ni siquiera al final de la década insurgente, y menos aún la construcción de un Estado-nación nuevo. A pesar de que estas tendencias ideológicas y políticas tuvieron un papel importante en este período, han de ubicarse socialmente con cierta cautela y no debe asumirse que representan el pensamiento de todos los grupos que participaron en la insurgencia. Mi trabajo sobre el movimiento independentista mexicano, principalmente el libro *La otra rebelión: La lucha por la independencia de México*,¹ así como un amplio número de ensayos, versa casi exclusivamente sobre el sector popular de la lucha por la independencia, es decir, la gente humilde y los cuadros de mando de los niveles medio y bajo, más que sobre el grupo de liderazgo criollo y mestizo. Por lo tanto, al abordar los temas de este cuestionario, me centraré principalmente en estos grupos subalternos.

En lugar de ganar independencia o construir una nueva nación, a la gente corriente de la Nueva España rural le preocupaba ante todo defender la integridad de su comunidad frente a otras, rechazar la usurpación agresiva de sus

¹ Eric van Young: *La otra rebelión: La lucha por la independencia de México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006 (edición inglesa, 2001).

tierras y de su independencia comunitaria en pos de las propiedades agrícolas comerciales orientadas hacia el mercado (haciendas) en muchas zonas del país, reducir la injerencia de un Estado borbónico cada vez más intrusivo y de sus representantes eclesiásticos y, en general, neutralizar las fuerzas corrosivas de la modernidad colonial características de las reformas borbónicas y del crecimiento económico de finales del siglo XVIII. Esto se dio especialmente entre los indios que, según los resultados de mis investigaciones, constituyeron el 55% de los insurgentes durante gran parte de la década —una proporción muy cercana a su peso en la población total del país (unos 3.676.000 indígenas de aproximadamente 6.122.000, o alrededor del 60% del total)—. Estos hallazgos contradicen, de manera general, la opinión establecida en relación con las características sociales de las fuerzas insurgentes, que apoya una historia de bronce tradicional y hace hincapié en el predominio de mestizos en la rebelión y, por lo tanto, en la irrupción de este grupo en la escena histórica mexicana, lo que preparó el terreno de la identidad actual de México como una amalgama de etnias que conforman la raza cósmica de José Vasconcelos. Al leer la historia de bronce sobre el desarrollo del movimiento independentista, es fácil olvidar lo poderosamente indígena que era el país a principios del siglo XIX y, en consecuencia, el importante papel que debieron de desempeñar los indios *ipso facto* en cualquier movilización política popular de la época. Si analizamos la rebelión de las zonas rurales de México (a excepción de ciertos disturbios urbanos y varias conspiraciones famosas, el movimiento fue rural casi en su totalidad), vemos una mezcla de formas distintas de violencia política que abarcan desde el comportamiento transgresor individual (criminalidad, sedición, etc.), hasta el bandolerismo con tintes políticos, las revueltas locales a través de la guerra de guerrillas endémica y los enfrentamientos militares formales entre las fuerzas monárquicas e insurgentes en el campo de batalla. En mi opinión, sin embargo, son las revueltas locales de los pueblos, principalmente en forma de lo que las autoridades coloniales habitualmente llamaban «tumultos», las que constituyen el núcleo del movimiento popular. Integraban elementos de un repertorio tradicional de violencia política que se remontaba al período colonial y demostraba una continuidad considerable. En otras palabras: formaban parte de una cultura política.

Un perfil más detallado de la composición social de la insurgencia popular, basado en un análisis estadístico asistido por ordenador de más de 1.200 historiales de arrestos y procesos de insurgentes acusados, que abarca los años comprendidos entre 1810 y 1821, revela datos interesantes. En cuanto al origen étnico, como he apuntado anteriormente, los porcentajes de grupos raciales entre los rebeldes estaban estrechamente ligados a su peso respectivo en la población global de Nueva España: indígenas, 55% (60% del total de la colonia); castas (que incluyen a personas de descendencia africana total o parcial), 20% —frente al 22% general—; y blancos (una abrumadora mayoría de criollos), representados en exceso, con un 25% (frente al 18% de la población de Nueva España). Otras variables de este perfil resultan reveladoras, pero tendremos

que pasarlas por alto aquí por falta de espacio. Brevemente, por ejemplo, se ha demostrado que entre los rebeldes había, de promedio, un índice mayor de edad y menor de casados de lo que se podría prever en una sociedad de aquella época, lo que sugiere cierto grado de marginalidad, que yo atribuyo al hecho de que muchos hombres de la población no dieran a su debido tiempo los pasos habituales del ciclo vital tras la herencia de tierras agrícolas, como fundar una familia e introducirse en los estratos más bajos de la jerarquía civil y religiosa. Quizá el descubrimiento más interesante sea un modelo de acción política insurgente que tiene en cuenta la correlación entre la identidad étnica y la distancia entre el lugar de captura y el lugar de nacimiento o la residencia habitual de los acusados de ser insurgentes. La relación describe una serie de círculos concéntricos, con los indios a una distancia relativamente corta de sus pueblos, los mestizos a una distancia media y los blancos más alejados que el resto. De ahí interpreto que los indígenas, que componían la mayoría de los clasificados como rebeldes, tendían a actuar con mayor ímpetu a la hora de defender sus comunidades que con otros grupos, ideologías u objetivos fuera de dichas comunidades.

Diversos datos apoyan esta interpretación. En primer lugar, cuando se producían revueltas (o «tumultos», como las denominaban las autoridades coloniales) en los pueblos, a menudo desencadenadas por el paso de grupos rebeldes por tierras vecinas, la invasión de pueblos a manos de hombres armados, los rumores, etc., las aldeas rurales tendían a cerrarse en sí mismas en lugar de abrirse para formar alianzas con otras comunidades. Acabaron, por lo tanto, asemejándose más a los soviets o a las pequeñas utopías rurales que al foco de contagio subversivo temido por las autoridades civiles y militares. En segundo lugar, estos estallidos a menudo guardaban correlación con las celebraciones religiosas públicas dictadas por el calendario litúrgico, como Todos los Santos, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Pascua o Corpus Cristi. Además del hecho de que dichas ceremonias propiciaban la reunión de grandes grupos de gente, cuya acción colectiva podía esperarse bajo las circunstancias adecuadas, las celebraciones eran también reivindicaciones simbólicas de la identidad de la comunidad, y podían prestarse a la manifestación de un sentimiento de «nosotros contra ellos» que demostraba solidaridad hacia la comunidad, pero que difícilmente indicaba la adhesión a una idea o a horizontes políticos más amplios, y mucho menos una conciencia nacional. Por último, había una fuerte corriente de esperanza mesiánica arraigada en la ideología de la rebelión subalterna de Nueva España. Se centraba principalmente en la figura del depuesto rey Fernando VII, el Deseado, y ocasionalmente en sustitutos como Ignacio Allende. Se hablaba del Deseado en muchos lugares de Nueva España: iba enmascarado, era invisible, viajaba por el campo en un misterioso carruaje negro, luchaba contra las fuerzas españolas junto con el padre Hidalgo o Ignacio Allende, o trabajaba junto con la Virgen de Guadalupe para destruir los ejércitos españoles. Estas creencias germinaron en un rico suelo que mezclaba tradiciones precolombinas de héroes retornados (como Quetzalcóatl) con españolas (El Encu-

bierto, Sebastianismo) y con el cristianismo en general. Sin embargo, existía una relación vertical muy particular entre la figura mesiánica del rey español y la comunidad rural individual, en lugar de constituir una unión horizontal entre grupos de comunidades o una alianza entre los campesinos y otros grupos. Esta pauta de integración vertical con la persona mesiánica del rey español, a través de la pertenencia a una comunidad y a un grupo de súbditos, estaba más relacionada con la visión de una cultura política profundamente localista que con la horizontalidad de pensamiento que requiere la idea de una «comunidad imaginaria» trazada en un espacio nacional.

Las estructuras de liderazgo durante la década insurgente son francamente ambiguas, pero en general no apoyan de forma contundente la idea de una alianza entre clases y etnias que uniera a los grupos subalternos de las zonas rurales, especialmente en el caso de los indios, con un liderazgo criollo en nombre de la separación de España—incluso después de que el impulso autonomista de Nueva España se debilitara tras 1815, aproximadamente—. La organización de la insurgencia popular en todos sus aspectos refleja el mismo localismo profundo y unos orígenes ambiguos que hemos hallado en la acción colectiva de los pueblos. Una de las principales paradojas de la lucha por la independencia, de hecho, fue que los medios para construir alianzas sociales más amplias o consensos fueron bloqueados por las propias fuerzas características en las que se sustentaba la insurgencia popular en muchas zonas del país. Había, por ejemplo, una importante infrarrepresentación de indios entre los líderes rebeldes de niveles medio y bajo, de modo que la mayoría de cabecillas documentados de la época no eran indios, y los líderes indios locales de los pueblos (dirigentes, caciques y hombres ricos) a menudo se convertían en víctimas de linchamientos y otras formas de violencia. El motivo no está muy claro, pero, según lo interpreto yo, debido a que a menudo se asociaba a estas personas con las autoridades españolas, como intermediarios entre la gente corriente y el régimen colonial, su legitimidad estaba tan minada que no se encontraban en posición de ejercer de líderes locales y podían convertirse ellos mismos en víctimas al estallar la violencia. A pesar de la importancia del clero parroquial durante la insurgencia (los curas guerrilleros e ideólogos Hidalgo, Morelos, Matamoros, Cos, Verduzco, Mercado y San Martín son sólo una fracción de ellos), la mayoría de los curas (según mis estimaciones, el 90% del clero activo del país) permanecieron, al menos en apariencia, leales al Estado colonial. El propósito de todo esto es recalcar el hecho de que la gente humilde no fue necesariamente arrastrada o sencillamente «incitada» por los líderes del pueblo o sus curas parroquiales, sino que seguía sus propios objetivos políticos al unirse a las grandes movilizaciones (por lo general breves) o al tomar parte en otro tipo de violencia colectiva.

2. *¿Qué provocó la crisis de 1808?*

La verdadera pregunta que se debe abordar, en mi opinión, no es qué provocó la crisis de 1808 en sentido estricto, sino qué influyó en la respuesta a esa crisis dentro del mundo hispano. Una pregunta secundaria importante en relación con esa respuesta es: «¿En qué se diferenció a ambos lados del Atlántico?», a pesar de que el proceso en España y las Américas estuviera indisolublemente unido. Dejaré que otros estudiosos de este volumen proporcionen una respuesta más sólida a esta pregunta, dado que no forma parte del centro de interés de mi investigación. En general, lo considero un factor histórico de lo que he denominado «alta política»; mis esfuerzos se han centrado más bien en la investigación de los grupos subalternos y la «baja política». Dado que tengo pocas novedades que aportar al intenso debate sobre los orígenes y efectos de la crisis de 1808, sobre todo a la luz del renovado interés de los estudiosos por los antecedentes y el significado de la Constitución de Cádiz de 1812, seré breve. Aun así, los seis años que transcurrieron entre 1808 y la restitución de Fernando VII en 1814 son extremadamente importantes en la historia, no sólo de la independencia latinoamericana, sino también de la de España y del curso de la construcción del Estado-nación en el mundo hispano.

Creo que podemos hablar de una crisis general en el mundo hispanohablante que empezó en 1808, pero que tuvo multitud de factores determinantes, es decir, que tuvo su origen en una serie de procesos distintos. No cabe duda de que la reestructuración de los dominios monárquicos españoles habría sido muy distinta si Napoleón Bonaparte no hubiera intervenido con su invasión de la Península ibérica (uno de sus efectos a largo plazo, de hecho, fue el fin de la primera gran era de expansión colonial europea a principios de la década de 1820, con la pérdida, para las metrópolis, de colonias angloamericanas e hispanoamericanas; pérdida a la que siguió en el siglo XIX la segunda gran ola de colonialismo europeo, en la cual España tuvo un papel secundario). La independencia de los reinos españoles del Nuevo Mundo probablemente era inevitable, aunque se hubiera dilatado décadas con una reforma menos violenta de la relación entre la Monarquía y sus dependencias. Sin duda, el gran estadista e historiador conservador Lucas Alamán creía en esta teoría, y escribió en sus reflexiones sobre la historia del movimiento independentista mexicano (1848-1851) que la divergencia natural de intereses a lo largo del tiempo entre colonias y poderes metropolitanos convirtió la separación en algo inevitable:

El curso de los eventos ha sido tal que si México no hubiera ganado su independencia en 1821, la habría ganado poco después, impulsado por las mismas medidas que hubiera tomado el Gobierno español para impedirlo (...). La independencia, por eso, no solamente era posible, sino que no habría sido prematura por no ser el caso de que tantos cambios [en la esfera política] se introdujeran con ella (...).

Entre los factores españoles que integran los antecedentes a largo plazo de 1808 deben incluirse no sólo las consecuencias militares, económicas y diplomáticas de la Guerra de los Siete Años y de las revoluciones americana y francesa, sino también la manifestación de las consecuencias del cambio revolucionario en el mundo atlántico, en lo que respecta a la introducción de ideas del republicanismo, a pesar de que se acallaran en España. La Ilustración europea, aunque adoptó una forma particularmente española en la metrópoli y sus posesiones americanas, también debe reconocerse como un factor influyente importante, ya que generó una minuciosa autoevaluación de la Monarquía, la generación de los tratadistas, programas de cambio interno y, finalmente, ese conjunto impreciso de políticas y racionalizaciones burocráticas llamado reformas borbónicas. Las transformaciones en la estructura de clases de España, una estructura fiscal imperial cambiante y la decadente legitimidad de la Monarquía bajo la tutela del Príncipe de la Paz también desempeñaron un papel importante a la hora de condicionar la respuesta española a la crisis napoleónica. Asimismo, estos mismos acontecimientos y tendencias tuvieron consecuencias notorias al otro lado del Atlántico. En lo que respecta a Nueva España, por supuesto, la crisis de 1808 desencadenó el movimiento, inicialmente, para reestructurar la relación del reino con la madre patria y, posteriormente, para lograr la independencia absoluta. Pero ya antes de estos hechos el nivel general de tensiones materiales había aumentado debido al continuo descenso de los salarios reales y del nivel de vida de gran parte del colectivo obrero del país; a causa de las consecuencias en el comercio y otros sectores de la legislación de libre comercio de finales del siglo XVIII; y, de forma más inmediata, por el incremento de las malas cosechas de cereal. También se le atribuye cierto peso a la exclusión de los criollos de algunos altos cargos del gobierno eclesiástico y civil en favor de los españoles peninsulares, una inversión de las tendencias del siglo XVII, aunque sería un error sobreestimar los efectos alienantes de esta política *ad hoc*. La crisis de la Monarquía, que empezó en 1808, en realidad fue la gota que colmó el vaso, más que la «causa» de estas tensiones. En mi opinión, decir que las «provocó» sería lo más exacto.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

En todos mis escritos sobre el/los movimiento(s) independentista(s) de México, he evitado conscientemente el uso del término *revolución*, puesto que he querido obviar la idea de que lo que sucedió durante la larga década de 1810 a 1821, o en los años subsiguientes, fuera una revolución «social». Por un lado, esto ha creado cierta ambigüedad, dado que el uso habitual por mi parte de los términos *insurgencia* y *rebelión* y sus variantes no define con exactitud la era en su totalidad, y mucho menos lo acaecido después de 1821. Por otro lado, dado que siempre he puesto el acento en la importancia de los «procesos» so-

ciales, culturales y políticos de la década, más que en los «desenlaces», parece más apropiado evaluar la década insurgente según las condiciones de ésta, que interpretarla según sus resultados. La respuesta a si hubo realmente una «revolución» también depende de una puntualización: «¿para quién?». Debe reconocerse, además, que puede haber más de un tipo de «revolución», y que no todos los levantamientos tienen por qué ajustarse al modelo de cambio social radical integrado en la noción de «revolución social». Teniendo en cuenta estas salvedades, en mi opinión hubo una revolución política en México que obtuvo resultados ambiguos, pero que no tuvo un efecto significativo en las vidas de la gente corriente, y mucho menos positivo. Mi respuesta a la pregunta, por lo tanto, es que tuvo lugar una revolución a cierto nivel, pero que a otro hubo más continuidad del Antiguo Régimen que un cambio.

No hay duda de que hubo grandes innovaciones en cuanto a la forma de gobierno después del breve y triste experimento con la Monarquía representado en el episodio de Iturbide: condición de nación y Estado independiente, introducción del republicanismo, constitucionalismo, ordenación federal (que sufrió muchos altibajos con el tiempo) en la relación de las entidades provinciales con el Estado central, etc. Este México recién independizado también tenía que reinsertarse en el contexto social como Estado-nación y como agente económico entre otros agentes económicos en un mercado mundial cada vez más integrado. Además, la vida política interior se abrió hasta cierto punto a los hombres de color, ya fuera como caciques regionales o a nivel nacional. El país también se enfrentaba al problema, y a la oportunidad, de definir una «nación política» (ese grupo relativamente reducido de actores públicos que dominarían la vida de México durante la mayor parte del siglo XIX, a pesar de la ampliación nominal del derecho al voto a la gente corriente), basada en el talento, los logros y la virtud personal; en otras palabras: una aristocracia natural. Por otro lado, las estructuras sociales parecían haber cambiado poco. El grueso de la población, en su mayoría rural, seguía siendo pobre, subordinada y mayoritariamente analfabeta (hasta donde se puede determinar), y no participaba en la política por norma general. La identidad nacional (de mexicanidad compartida) no se desarrolló hasta finales de siglo, como pronto, por lo que la mayoría de la gente humilde apenas daba muestras de sentirse «parte implicada» de la nación, aunque permanecía anclada en sus pueblos y ciudades natales. A pesar de que se produjeron cambios en la expresión política durante y después de la insurgencia, me cuesta gran trabajo creer que la breve imposición de la Constitución de 1812 en las zonas rurales provocara cambios duraderos en la cultura política de los pueblos, ya que son actitudes que no cambian rápidamente. El estatus de los indígenas, que seguían constituyendo la mayoría de la población nacional hasta bien entrado el siglo XIX, pareció deteriorarse con la desarticulación del amparo colonial del indio en su condición de «miserable», y como resultado de los ataques legislativos en los Estados de la República a los distintos tipos de propiedad comunal de tierras, mucho antes de la Ley Lerdo de 1856. Dado que la rebelión de 1810-1821 fue un movimiento estratificado con

muchos intereses e ideologías representados, el resultado de ese movimiento también fue estratificado e inconsistente. Consistía, principalmente, en cambios en las formas políticas, pero apenas en la cultura política popular, y aún menos en las estructuras sociales básicas.

4. ¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias iberoamericanas?

Prefiero abordar esta pregunta haciendo referencia a los «enfoques» de los movimientos independentistas iberoamericanos (en mi caso, la independencia mexicana en concreto y en relación con el papel de la gente humilde), en lugar de a las «interpretaciones». Esto implica un análisis de los marcos teóricos, los métodos y las fuentes más útiles, en lugar de una exposición causal o incluso descriptiva. En otras palabras, mi breve respuesta a la pregunta pone el acento en la historiografía más que en la interpretación.

En general, no creo que los enfoques económico y político —en el sentido más estricto de ambos términos— sean los más fructíferos a la hora de analizar la lucha por la independencia mexicana. A pesar de que las condiciones materiales (que abarcan desde las dificultades experimentadas por los grandes terratenientes ante la presión de la «Consolidación de vales reales» de 1804 a 1808, hasta la expansión de la agricultura comercial a gran escala a expensas de las comunidades campesinas, el descenso de los salarios reales y del nivel de vida de los trabajadores rurales durante el último cuarto de siglo de dominio español, y las catastróficas cosechas de 1809-1810) son antecedentes importantes de la violencia política colectiva de la década insurgente, no explican demasiado bien por sí mismas la naturaleza de la rebelión. Hay una ausencia significativa de quejas sobre las condiciones materiales en el discurso público de la época; las invasiones de tierras y otras acciones dirigidas a reparar las injusticias económicas eran infrecuentes; los brotes insurgentes no encajan con las condiciones de privación económica; y las declaraciones programáticas de las que disponemos no las toman muy en cuenta. En cuanto a la política en el sentido restringido de la palabra (la naturaleza del gobierno y el establecimiento de instituciones viables para apoyar dichas prácticas), que atrajo la atención de elites políticas, representantes de las Cortes coloniales, intelectuales y propagandistas rebeldes, y estadistas, dudo que despertara el interés de la gente humilde de las zonas rurales, que fueron los que más lucharon y más sangre derramaron durante la insurgencia. La suposición de que una alianza entre clases y etnias (como simboliza, por ejemplo, una adhesión común a la Virgen de Guadalupe) salvó las diferencias culturales de la sociedad colonial, creando una especie de frente unido ante los intentos cada vez más persistentes de la Monarquía de sofocar la rebelión y mantener el control de Nueva España, en mi opinión carece de suficiente fundamento.

Los enfoques cultural y social del movimiento independentista (y esto se aplica, *mutatis mutandis*, a otros movimientos de Hispanoamérica) proporcionan por el contrario un análisis más preciso, como he intentado demostrar en mi respuesta a la primera pregunta. Las tensiones étnicas entre los indígenas y los no indígenas de Nueva España estaban detrás de gran parte del antagonismo hacia los españoles (ya fueran de origen criollo o peninsular); inspiraban actos de violencia y persecución, y eran, en gran medida, las responsables de que la gente de las zonas rurales sólo participara de forma episódica y local en la rebelión. Las comunidades rurales étnicamente marcadas estaban constituidas por una irreductible doble hélice de etnicidad y religión, y la mayoría mostraban una tendencia a cerrarse en sí mismas en tiempos de tensión en lugar de abrirse para hacer una causa común con otras comunidades o grupos de población. Esto explica tanto o más el tortuoso y prolongado curso de la rebelión de lo que lo hace la evocación de los patrones de liderazgo o la naturaleza de la resistencia monárquica. Entramos en la esfera de la cultura política, de los hábitos de pensamiento duraderos que perfilaron la participación popular en la rebelión como una defensa de las identidades y comunidades locales, más que como un movimiento para separarse de España. Desde este punto de vista, la independencia y la creación de un Estado-nación fue casi incidental en relación con las aspiraciones populares. La asunción de que las declaraciones políticas representaban la cultura popular resulta muy dudosa. La investigación en este campo debe ahondar en las fuentes más granulares a nivel de las comunidades locales, e incluso de los insurgentes individuales, para establecer lo que la gente realmente pensaba y hacía.

5. *¿Qué temas quedan por investigar?*

En relación con el enfoque metodológico y teórico que acabo de explicar, creo que los temas más interesantes por investigar sobre los movimientos hispanoamericanos de independencia están vinculados a la implicación de la gente corriente en la política: cómo entendieron lo que pudo llegar a sus oídos acerca del anhelo de independencia o la construcción de una nación, cómo interactuaron con los cuadros de mando y la elite política, cómo se implicaron en las movilizaciones de masas, etc. De hecho, es la historia social y cultural de los movimientos por la independencia la que más necesita esclarecerse; y en México esto se aplica no sólo a la insurgencia de 1810, sino también a la revolución de 1910.

MICHAEL ZEUSKE

Universidad de Colonia

I. ¿Cuál es su tesis central sobre las independencias?

Fue en 1979 cuando Manfred Kossok nos dijo a Bernd Schroeter y a mí que necesitaba dos doctorandos, uno para trabajar sobre la hegemonía en la independencia y otro para las masas populares. Nos encontrábamos en el famoso piso veinticuatro del rascacielos universitario del centro de Leipzig (hoy pertenece a un banco). Yo acepté el tema de la hegemonía, que era más bien –como lo veo hoy– un tema sobre Simón Bolívar, y Bernd Schroeter aceptó el tema de las masas populares.

Cuando terminamos la tesina (*Diplomarbeit*), yo sobre la conjuración de Gual y España en Caracas/La Guaira (1797), empezamos el doctorado, que duraría tres años (1980-1983). Kossok, que cumplía en aquel entonces 50 años, estaba en la madurez de su carrera científica. Conjugaba un marxismo creativo con una cuasi-sociología histórica de la comparación de revoluciones que llamaba «burguesas», tanto de Europa como de las Américas, dentro de un concepto abierto de historia mundial (hoy se diría que era más bien atlántico). Además, Kossok destacaba como un maestro universitario genial, como organizador de las ciencias históricas (una cosa que políticamente era complicada), y era miembro de la Academia de Ciencias de Berlín y un orador excelente. Cada mes del semestre organizábamos en Leipzig un coloquio sobre el tema de las revoluciones comparadas (*Freitags-Kolloquium*, coloquio del viernes) y cada cinco años se organizaba un congreso (comenzaron en 1969, siempre coincidiendo con cumpleaños de Walter Markov y del famoso Instituto de Karl Lamprecht, fundado en 1909).¹

¹ Michael Zeuske: «Sozialgeschichte, Historismus und der Zykluscharakter von Revolutionen. Lateinamerikanische und spanische Geschichte im Werk von Manfred Kossok», en Vom Brasilienvertrag: *Globalgeschichte. In Erinnerung an Manfred Kossok anlässlich seines 70. Geburtstages*, Arbeitsberichte des Instituts für Kultur und Universalgeschichte

El problema más grave para los que trabajábamos con países del oeste, como Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos o América Latina, era la falta de trabajo empírico con fuentes y archivos. Esto tenía ventajas, pero también grandes inconvenientes. La ventaja era que teníamos una buena formación teórica y filosófica y no nos perdíamos en las pequeñeces de los archivos y de la historia local. El problema de la base empírica se agravó con la crisis económica del socialismo real en Alemania; más o menos a partir de 1980 empezamos a recibir sólo un poco de la literatura histórica más reciente del oeste. Esto sí era muy grave, porque la cuasi-sociología de las revoluciones comparadas dependía de este tipo de información. Ello tenía la consecuencia de que la perspectiva y, por consiguiente, la interpretación de la cuasi-sociología de las revoluciones comparadas, dependía cada vez más de las interpretaciones liberales de los procesos de independencia. Los conflictos más graves de los últimos años de la RDA dentro del Centro de Revoluciones Comparadas de Leipzig se desencadenaron justo por este motivo –la falta de estudios empíricos–. Por ello, nosotros, los jóvenes doctorandos de Kossok que trabajábamos el ámbito de América Latina, a partir de más o menos 1980 regresamos a los archivos de los antiguos Estados alemanes que había en nuestro país (la RDA), sobre todo para analizar las fuentes de Prusia en Merseburgo (y, en un comienzo, también las fuentes de Sajonia, en Dresde). Esto sí llevó nuestros trabajos hacia campos más empíricos, pero también les dio una perspectiva más «desde afuera», de lo que en aquel entonces se llamaba «de relaciones», y más hacia una historia comercial (porque la ruptura con el Estado imperial español significó para las elites comerciales de Prusia una apertura de los mercados caribeños y americanos) y hacia la historia de los «grandes hombres» que habían viajado a América y Europa en tiempos de las reformas borbónicas y de la crisis imperial (como Alexander von Humboldt y Francisco de Miranda). El propio Kossok me había orientado para que utilizase la obra y los diarios de viaje de Humboldt² como una ventana hacia una perspectiva más global en cuanto al «complejo caribeño» de la independencia,³ que yo empezaba a trabajar (La Habana/Cuba; Cara-

Leipzig e.V., Heft 3. Matthias Middell (ed.): *Leipzig*: Leipziger Universitätsverlag, 2002, pp. 49-83.

² En síntesis recién publicadas en aquel entonces por Margot Faak y la Academia de Ciencias de la RDA: *Humboldt, Alexander von, Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution. Eine Anthologie von Impressionen und Urteilen aus den Reisetagebüchern*, ed. Margot Faak. Mit einer einl. Studie von Manfred Kossok. Berlin: Akademie-Verlag 1982.

³ Kossok había empezado su carrera como historiador de toda la América española, después de trabajos sobre el Río de la Plata y las relaciones entre los Estados alemanes y la independencia, con un artículo sobre Humboldt y el «lugar histórico» de la independencia, véase: Manfred Kossok: «Alexander von Humboldt und der historische Ort der Unabhängigkeitsrevolution Lateinamerikas» [primera publicación en 1969], en: Kossok: *Ausgewählte Schriften*, 3 tomos, Middell, Matthias; Middell, Katharina; Küttler, Wolfgang; Zeuske, Michael, Leipzig: Leipziger Universitätsverlag, 2000, Vol. I: *Kolonialgeschichte und Unabhängigkeitsbewegung in Lateinamerika*, pp. 251-283.

cas/Venezuela y Cartagena/Colombia). A Miranda lo escogí yo sólo, sobre todo porque me molestaba mucho la perspectiva únicamente desde Europa hacia América Latina. Miranda, en cierto sentido, presenta una perspectiva de «descubrimiento de Europa» por parte de las elites criollas americanas. Al mismo tiempo, y lo menciono sólo muy brevemente, esto también influyó en nuestras perspectivas; había una fuerte, muy fuerte presión desde la sociedad tardía real-socialista de la RDA (como desde todo el campo real-socialista de aquel entonces) para analizar y debatir el rol de procesos de reformas en la historia.

Como el único país de América Latina al que podíamos viajar era Cuba, me dieron la posibilidad de visitar dos veces este país en la segunda mitad de los años ochenta. Allí sí pude trabajar empíricamente con fuentes archivísticas, gracias a la ayuda que me prestó Eduardo Torres Cuevas (en aquel entonces uno de los recién reaparecidos filósofos cubanos desterrados en los años setenta; actualmente director de la Biblioteca Nacional de Cuba), en los archivos cubanos, sobre todo en el Archivo Nacional de Cuba. No había información directa sobre la independencia de la «tierra firme» (desde Panamá/Cartagena hacia las Guayanas), pero sí encontré información muy valiosa sobre las relaciones de dos grupos de elites que socioeconómicamente eran muy similares (ambos eran esclavistas), el patriarcado oligárquico de La Habana y los mantuanos de Caracas, en la crisis de 1804 hasta 1808. Hasta cierto punto, ambos grupos, o parte de ellos, reaccionaron de manera también parecida, es decir, en la crisis de 1808 formaron juntas que tenían el objetivo del autogobierno.⁴ Pero en Cuba, otros grupos criollos que controlaban las milicias y el ejército impidieron la toma del poder por parte del grupo más reformista, reunido alrededor de la figura de Francisco de Arango y Parreño. En Caracas, importantes figuras del núcleo más conservador de la oligarquía apoyaron la junta y la idea de un autogobierno.⁵ Con estas decisiones fundamentales se abrieron, como yo lo interpretaba en aquel entonces, dos procesos opuestos: uno de guerras civiles, a lo largo, de una guerra y revolución anticoloniales en Venezuela y la tierra

⁴ Michael Zeuske: «Kolonialpolitik und Revolution: Kuba und die Unabhängigkeit der Costa Firme, 1808-1821», *Zeitschrift für Geschichtswissenschaft (ZfG)*, año 37, n.º 5, Berlín, 1989, pp. 407-426; Michael Zeuske: «**Kolonialpolitik und Revolution: Kuba und die Unabhängigkeit der Costa Firme, 1808-1821. Reflexionen zu einem Thema der vergleichenden Revolutionsgeschichte**», en G. Kahle, H. Kellenbenz y H. Pietschmann (eds.): *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas (JbLA)* 27, H. Pohl, Colonia/Viena, 1990, pp. 149-198; la versión más completa en español se halla en Michael Zeuske: «Política colonial y revolución. Cuba y la independencia de la Tierra Firme», *TRIENIO* 24, nov. de 1994, pp. 97-164; véase también Michael Zeuske: «Las capitánías generales de Cuba y Puerto Rico, 1808-1812», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, Colmex, 2007, S. 356-404; Michael Zeuske: «Las capitánías generales de Cuba y Puerto Rico en “el Gran Caribe”, 1808-1812», en: Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, CSIC, 2009, Colección América, pp. 21-48.

⁵ Inés Quintero: «La Junta de Caracas», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, pp. 334-355.

firme, y otro, en Cuba, de reformas conservadoras, que reforzó un proceso de formación de una sociedad que se basaba en una esclavitud masiva y profundos cambios sociales, técnicos, tecnológicos y culturales. En el occidente de Cuba surgió la «Cuba grande», alrededor de La Habana y Matanzas, y unas sociedades esclavistas sobre la base del café en Santiago y el oriente de la isla, ambas enteramente basadas en la destrucción y separación del latifundismo tradicional de haciendas y hatos. Estas sociedades esclavistas de Cuba, a pesar de sufrir muchas convulsiones y rebeliones, tuvieron, hasta más o menos 1868, una asombrosa estabilidad y rentabilidad en la producción de riquezas, dinero y acumulación de capitales para un nuevo imperio —el «Imperio de las islas», bajo el control político de la metrópoli—. ⁶ En Venezuela y en la costa caribeña de lo que hoy es Colombia hubo, por decirlo de manera muy abreviada, después de «un minuto» de revolución social más bien discursiva (1816-1819), un proceso de «eterna inestabilidad», por causa de las luchas sociales y políticas, así como más o menos de un siglo de intentos de conservación (y reconstrucción) de haciendas y hatos tradicionales por las oligarquías criollas, y también de reconstrucción de unas elites blancas (con algunos oficiales mestizos y pardos en Venezuela). Hubo también intentos de mantener o reconstruir la esclavitud (hasta los años cincuenta del siglo XIX) que, en cierto sentido, en todas las sociedades ocupaba un lugar central. ⁷

Entre ambos procesos, es decir, revolución «eterna» en el Caribe y reformas hacia una «Cuba grande» del azúcar y esclavitud masiva, además atlantizada por el contrabando masivo de «bozales» desde África —y eso era lo que investigaba en los años 1986 y 1988 en La Habana—, hubo claramente relaciones, que para mí en aquel entonces se resumían en el hecho de que las elites imperiales en Cádiz, la regencia y, a partir de 1814, la corte neoabsolutista de Fernando VII, tuvieron que dejar actuar a las elites reformistas cubanas, porque necesitaban Cuba y La Habana como punto imperial de intersección, puente contrarrevolucionario y fuente de ingresos (aunque pagaban a los soldados muchas veces con tabaco) para ejércitos, tropas y reforzamientos de las tropas reales que luchaban en la tierra firme, Nueva España y, además, sobre todo a partir de 1825, como vaca lechera del nuevo Imperio español.

Al mismo tiempo, empecé en La Habana investigaciones en otra dirección, a saber, la influencia de la revolución de Haití sobre los procesos de esta reforma conservadora-liberal en Cuba y sus proyecciones hacia el Caribe. De este trabajo, en aquel entonces basado en fuentes archivísticas y en la obra de José Luciano Franco, ⁸ surgió una perspectiva que a lo largo de los años noventa se

⁶ Josep María Fradera: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Edicions Bel·llaterra, 2005.

⁷ Jeremy Adelman: «Capitalism and Slavery on Imperial Hinterlands», en Adelman: *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2006, S. 56-100.

⁸ José Luciano Franco (ed.): *Documentos para la historia de Haití en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1954; *Documentos*

liberaba cada vez más de los discursos de las elites liberales y de su construcción del complejo espacial-temporal «la independencia» (1808 o 1810-1821 o 1830).⁹ La perspectiva microhistórica y de «agency», digamos «desde abajo», desde los propios esclavos y la revolución de esclavos en la parte francesa de Santo Domingo y sus proyecciones en el espacio caribeño, me despertó y me puso en un nuevo camino hacia investigaciones de campo en relación con una verdadera historia de las revoluciones en el Caribe y en tierra firme (y, más tarde, en el Atlántico). En torno a 1990, me influyó en esto sobre todo el libro de Rebecca Scott *Slave Emancipation in Cuba*, así como las investigaciones que llevamos a cabo desde 1993 a 2005, junto con Orlando García Martínez, en Cienfuegos.¹⁰ Para mi redescubrimiento de la independencia como un largo ciclo de luchas sociales en el Caribe, me sirve hoy un concepto olvidado de la obra de Manfred Kossok, que todo el mundo habíamos criticado durante esos años hasta 1990 —el de la «revolución inconclusa» (*unvollendete Revolution*)—. Kossok, en uno de sus últimos trabajos, por aquel entonces se había atrincherado en la posición de que la revolución de Santo Domingo era parte de la Revolución francesa en Europa o, mejor dicho, de su «globalización».¹¹ Eso es y será innegable. Pero para mi interpretación de las independencias americanas, es también innegable que la revolución de los esclavos y libres de color en Saint Domingue tenía su propia calidad, digamos caribeña, americana y atlántica (incluyendo África occidental), así como, sobre todo, sus propios efectos sobre las otras sociedades americanas. En eso me reforzó también el análisis de los diarios de Humboldt y sus juicios sobre las elites en el período inmediatamente anterior a la crisis abierta de 1808 (1799-1804).¹² Para no alargar demasiado

para la historia de Venezuela, existentes en el Archivo Nacional de Cuba, comp. y ordenados por José Luciano Franco, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1960. También *Política continental americana de España en Cuba*, La Habana, Academia de Ciencias, 1964; *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854*, La Habana, Academia de Ciencias, 1965; *Historia de la Revolución de Haití*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, 1966.

⁹Michael Zeuske y Clarence J. Munford: «Black Slavery, Class Struggle, Fear and Revolution in St. Domingue and Cuba, 1785-1795», *The Journal of Negro History*, Atlanta, Georgia, vol. LXXIII, 1-4 (Spring, Winter, Summer, Fall), 1988, pp. 12-32.

¹⁰Rebecca Scott: *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton, N.Y., Princeton University Press, 1985 (reimpreso: Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 2000); Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando F. García Martínez: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912*, La Habana, Ediciones Unión, 2003b.

¹¹Manfred Kossok: «Mögen die Kolonien verderben! 1789 und die koloniale Frage», en Manfred Kossok: *Ausgewählte Schriften...*, vol. III: *Zwischen Reform und Revolution: Übergänge von der Universal- zur Globalgeschichte*, pp. 231-246.

¹²El pasaje más importante es su crítica al colonialismo bajo el título «Colonies», que contiene su famoso rechazo de una «**revolución criolla**»: «**De cette position naît une confusion d'idées et des sentiments inconcevables, une tendance révolutionnaire générale. Mais ce désir se borne à chasser les Européens et à se faire après la guerre entre eux**», en: Alexander von Humboldt: *Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution. Eine An-*

esta introducción al tema de la independencia, la investigación empírica sobre los esclavos y las esclavas, así como los efectos de la esclavitud sobre las sociedades caribeñas y americanas (sobre todo en cuanto al racismo) en tiempos de la revolución atlántica de Haití y sus consecuencias, me llevaron durante un lapso de diez años a una investigación de campo muy profunda. Entre 1993 y el 2003, ya con el trasfondo de una Alemania unida (y las nuevas posibilidades de financiamiento y de viajes), llevé a cabo investigaciones microhistóricas, con cientos de miles de protocolos notariales y otras fuentes masivas (bautismos, testamentos, testimonios, *oral history*, *life histories*), muy, muy profundas, prácticamente para llegar, dentro del marco «macro» de historia atlántica, hacia el nivel de «agency», individual y colectivo, tanto de esclavos y esclavas como de otros grupos de las clases populares.¹³ Esto me ha dado –y con ello llego al centro de mi interpretación actual de los procesos de independencia alrededor del mar Caribe (enfocado en lo que hoy son Venezuela, Cuba y Colombia)– una visión muy crítica de las interpretaciones tradicionales de la llamada «independencia», con su numeración de repúblicas (1.^a, 2.^a y 3.^a), «patrias bobas»¹⁴ y sus discursos elitesco-liberales, ensanchados por su profundo conservadurismo social.

thologie von Impressionen und Urteilen aus den Reisetagebüchern zusammengestellt und erläutert durch Margot Faak. Mit einer einleitenden Studie von Manfred Kossok, Berlín, Akademie-Verlag, 1982 (Beiträge zur Alexander-von-Humboldt-Forschung, vol. 5), pp. 63-64, aquí p. 64 (Documento 1), escrito entre el 4 de enero y el 17 de febrero de 1803, cerca de Guayaquil. En cuanto a Humboldt, las obras más importantes son sus diarios publicados en los últimos años: Alexander von Humboldt: *Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution. Eine Anthologie von Impressionen und Urteilen aus den Reisetagebüchern zusammengestellt und erläutert durch Margot Faak. Mit einer einleitenden Studie von Manfred Kossok*, Berlín, Akademie-Verlag, 1982 (Beiträge zur Alexander-von-Humboldt-Forschung, vol. 5); También U. Leitner: «Los diarios de Alexander von Humboldt: un mosaico de su conocimiento científico», en Mariano Cuesta Domingo y Sandra Rebok (coords.): *Alexander von Humboldt. Estancia en España y viaje americano*, Madrid, Real Sociedad Geográfica/CSIC, 2008, pp. 163-176, véase Michael Zeuske: «Humboldt y el problema de la transformación en Venezuela y Cuba. Ocho tesis y un apéndice teórico (1760-1830)», en Alberto Gil Novales: *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 83-129.

¹³ Los resultados de estas investigaciones sobre esclavos entre micro y macro se hallan en el libro: Michael Zeuske: *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikultur und Emanzipation*, Zürich, Rotpunktverlag, 2004.

¹⁴ La crítica más coherente se halla en la obra de Alfonso Múnera: *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Santa Fe de Bogotá, Banco de la República/El Áncora Editores, 1998.

2. ¿Qué provocó la crisis de 1808?

1808 o 1810 en ninguno de los casos tienen que ver con lo que en 1819, 1821 o 1824/1825 se formó como nuevos Estados republicanos. La crisis de 1808, hacia 1810 o, más allá, hacia 1815, fue más bien una consecuencia de las reformas borbónicas y de las profundas crisis, pero también de desarrollos exitosos que las reformas del Imperio español habían causado y promovido en América. A diferencia de las dos potencias más importantes de aquel entonces, Gran Bretaña y Francia, la «nación imperial a ambos lados del Atlántico» en formación, España, en su Antiguo Régimen, había superado de manera relativamente exitosa las crisis de la «Guerra de los Siete Años» (para España era más bien una «Guerra de los Cinco Años» y todavía no tan exitosa) y, sobre todo, de la «Guerra alrededor de la Revolución norteamericana» (1779-1783). En 1788, cuando muere Carlos III, el Imperio español del Antiguo Régimen «a ambos lados del Atlántico» (con discursos sobre una «nación» imperial) se hallaba en la cúspide de su desarrollo histórico. En cuanto a la agricultura de plantaciones, se legisló la famosa ley única de la esclavitud (*Código Negro Español* de 1789, verbatim *Real Cédula de Su Magestad sobre Educación, Trato y Ocupaciones de los Esclavos, en Todos sus Dominios de Indias e Islas Filipinas, baxo las Reglas que se Expresan*¹⁵) y la metrópoli estaba en vías de abrir el Imperio hacia el Atlántico y hacia África, es decir, la libertad de comercio significaba en primer lugar una libertad de comercio con cuerpos humanos en la «trata de negros». ¹⁶ En este período de desarrollo de la discursiva «nación a ambos lados del Atlántico» y de la reforma elitesca de la reforma de Carlos III se situó la revolución de los esclavos de agosto de 1791 en Santo Domingo. Con ella cambió todo. Las elites españolas paran o, por lo menos, frenan el proceso de reformas «desde arriba». La colonia de plantación más productiva del mundo (Santo Domingo), la perla de las Antillas, hasta aquel entonces un modelo de sociedad colonial y esclavista que todos los teóricos coloniales propagaban, fue destruida por una cruel y sangrienta guerra revolucionaria. En el centro del Caribe esclavista surgieron con unas dinámicas inimaginadas, dentro de una guerra civil que seguía las líneas de la Revolución francesa, pero tam-

¹⁵ «R. Instrucción sobre educación, trato y ocupación de los esclavos, Aranjuez, 31 de mayo de 1789», en: Richard Konetzke: *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, 3 tomos en 5 volúmenes, Madrid, CSIC, 1959/62, III/2, pp. 643-652 (Doc. n.º 308).

¹⁶ Manuel Moreno Friginals: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 tomos, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1978, vol. I, p. 51, nota 51; Nadia Fernández de Pinedo Echevarría: «La mano de obra esclava», en Pinedo Echevarría: *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba 1794-1860*, Bilbao, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertstatea, 2002, pp. 210-222.

bién de las guerras en África,¹⁷ conflictos raciales, una guerra revolucionaria contra la esclavitud y el colonialismo europeo y, desde luego, una guerra de las grandes potencias de la región, es decir, Gran Bretaña, Francia y España (en la cual, a partir de 1795, la propia Francia tuvo que participar como una potencia ajena).¹⁸

Mi tesis central sobre la independencia de la tierra firme caribeña son, pues, más bien tres. Primero: nada es más importante para los procesos contra el colonialismo y la esclavitud que la revolución de Haití (1791-1804), y el Caribe en general (sobre todo en el mar, las islas y las zonas costeras), a partir de 1791; era un espacio de revolución, guerra, contrabando y piratería contra las fuerzas y estructuras imperiales y coloniales.

Segundo: hay que contrarrestar las luchas políticas y militares después de 1810/11 contra los trasfondos de las reformas borbónicas en los sendos complejos de independencia (en lo general: Nueva España y Centroamérica, Cuba/Caribe, tierra firme/Bogotá/Venezuela, Quito, Perú, Charcas, Río de la Plata/Chile, Uruguay y Paraguay).

Y tercero: en ninguno de los casos hay un continuo ininterrumpido temporal y espacialmente «de independencia», como se construyó (y sigue construyéndose) en la legitimación nacional-republicana *ex post*, siguiendo el modelo de la «gran revolución francesa» (con fases, ciudadanos y nación que se libera). Más bien hubo guerras y rebeliones sociales inconclusas e interminables en el siglo XIX. Para ser breve y a pesar del peligro de ser muy reduccionista: Cuba se queda con España porque las oligarquías urbanas de La Habana y Santiago lo querían. Cuba era un campo de ensayo de las reformas borbónicas y ya desde 1765 se hallaba en vías de reforma, liderada con más o menos claridad por las élites en alianza con las burocracias imperiales.¹⁹ En Cuba entran, entre 1808 y 1817, cientos de miles de nuevos esclavos de África y, ya desde 1790, cientos de miles de españoles y otros «blancos». ²⁰ Esto permite a las oligarquías, manipulando el «miedo a los negros» y «el miedo al Guarico» (*Guarico* =

¹⁷ John K. Thornton: «War, Slavery and Revolt: African Slaves and Soldiers in the Atlantic World», en J. K. Thornton: *Warfare in Atlantic Africa 1500-1800 (Warfare and History, ed. Jeremy Black)*, Londres, UCL Press, 1999, pp. 127-147.

¹⁸ Michael Zeuske: «Revolution im Zentrum der schwarzen Karibik», en Zeuske: *Schwarze Karibik...*, *op. cit.*, pp. 157-190.

¹⁹ María Dolores González-Ripoll Navarro: «La oligarquía criolla y peninsular: hombres y mujeres del azúcar», en M. D. González-Ripoll Navarro: *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, CSIC, 1999 (Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo 38), pp. 127-138.

²⁰ Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC), Real Consulado y Junta de Fomento (RC), leg. 86/3506: Expediente n.º 964 sobre cumplimiento de la real orden que previene se formalice y remita una justificación de los buques y número de negros apresados por los ingleses para establecer la reclamación competente al Gobierno de S. M. B. (21 de marzo de 1816); M. Sherry Jonson: *The social transformation of eighteenth century Cuba*, Gainesville [u.a.], University Press of Florida, 2001.

viejo nombre español de Santo Domingo),²¹ liderar los procesos de contrarrevolución y de reforma y transformar partes de Cuba (sobre todo La Habana/Matanzas, Trinidad y, en un «minuto francés», también Santiago de Cuba hasta 1850²²) en zonas con la agricultura esclavista más moderna de aquel entonces. Algo parecido, desde esta perspectiva, pasa en Puerto Rico.

Venezuela, un territorio fronterizo, tanto caribeño y andino, como oriniquense-guayanés y el primer territorio americano con economías locales esclavistas y exportadoras (cacao, desde 1640), había sido objeto de desinterés primero (hasta más o menos 1750), de excesivo control por parte del Imperio después (Capitanía General) y del interés de compañías comerciales (Guipuzcoana y Barcelonesa) desde 1728. Venezuela entró en crisis ya en la década de 1780. Los intentos de expansión religioso-militar hacia los Llanos del Orinoco (y Casanare), fomentados por las grandes órdenes (capuchinos y jesuitas) y las oligarquías de Caracas y Cumaná, despertaron conflictos de una duración de más de 100 años (1780-1900) con las contraculturas coloniales, los llaneros. Al mismo tiempo, Venezuela fue el territorio que vivió las más intensas reformas estructurales, burocráticas y territoriales (Capitanía General, Intendencia, Arzobispado). Miquel Izard habló ya en la década de 1970 del «miedo a la revolución» de las oligarquías criollas de Venezuela.²³ Allí, la Junta de Caracas (abril de 1810, la primera del segundo período juntista en América) fue el intento de la oligarquía más conservadora mantuana (menos del 0,5% de la población de más o menos de 1 millón de personas en 1800) de asegurar los resultados de las reformas carolinas (Caracas como centro de la colonia) y, a la vez, contrarrestar los temidos efectos del Guarico (Haití) sobre la mayoría de la población, los llamados «pardos» (50% de la población; los batallones de pardos y morenos controlaban el sector militar²⁴), así como sobre los esclavos. Era un golpe preventivo. En 1810, el discurso de las elites habla de «nuestra revolución feliz», en el sentido de que se quiso parar el proceso en este punto de autogobierno

²¹ Clément Thibaud: «Coupé têtes, brûlé cazes. Temores y deseos de Haití en el Caribe hispánico», en Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (eds.): *Visiones y revisiones de la Independencia americana. México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 107-133.

²² Rafael Duharte Jiménez: «La circulación de las elites de Santiago de Cuba», en Rafael Duharte Jiménez: *Pensar el pasado. Ensayos sobre la historia de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba, Ediciones Caserón, 2006, S. 16-23.

²³ Miguel Izard: *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, pról. de Sergio Bagú, Madrid, Editorial Tecnos, 1979; *Orejanos, cimarrones y arrojados*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988; «Élites criollas y movilización popular», en François-Xavier Guerra (dir.): *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 89-106.

²⁴ Allan J. Kuethe: «Las milicias disciplinadas en América», en Allan J. Kuethe y Juan Marchena Fernández (eds.): *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, pp. 101-126.

bajo el techo imperial.²⁵ La guerra como uso de la violencia abierta por parte de las oligarquías conservadoras empezó a finales de 1810 como conflicto que utilizó las milicias urbanas –mantuanos contra mantuanos–. En cuanto a las oligarquías, no hubo revolución, nunca (ni Bolívar hasta 1816; los discursos radicales de Miranda estaban más dirigidos a cambiar un Imperio hispano por un Imperio criollo-hispano).²⁶ 1810 no tenía nada que ver con 1819 (fundación de la «Gran»-Colombia) o 1821 (batalla de Carabobo). Tiene mucho más que ver con 1830 (la separación elitesca de Venezuela de la «Gran»-Colombia bolivariana).

A pesar de esto, yo siempre hablaré de «revolución» en cuanto a los procesos de independencia. Pero los movimientos anticoloniales, antiesclavistas y, en cierto sentido, antiimperiales, ya estaban en marcha antes de 1808: todo el Caribe marítimo, costero e insular estaba en llamas (si se puede decir esto –pero por las noches, si se divisaba muy bien, también desde las aguas, las plantaciones incendiadas–) y las elites esperaban una gran revuelta de todos los esclavos del área del Caribe (desde la Florida hasta Cumaná y Angostura, incluyendo todas las islas). Eso no se dio, pero hubo una cadena de revueltas, conspiraciones, rebeliones, formaciones de nuevos espacios, y surgió un ambiente general revolucionario.²⁷ Todo tenía que ver de una u otra manera con Haití. La conexión más directa entre los llanos venezolanos y este Caribe revolucionario se encontraba en la vieja intersección contrabandista de Unare/Nueva Barcelona y en Angostura. Los otros grandes movimientos sociales (guerra de los «blancos pobres/isleños» contra la aristocracia territorial, los regimientos de milicianos pardos y morenos contra Caracas, la gran movilización del sur llanero contra el norte urbano, oligárquico y colonial) se hicieron mucho más fuertes y, sobre todo, se sumaron debido a la brecha entre las elites locales y las imperiales, abierta entre 1808 y 1810. Esto sí relativiza la importancia de la cesura de 1808, pero tampoco tanto, porque es innegable que los procesos imperiales y españoles, así como Napoleón, de 1808 a 1810, abrieron la brecha y dividieron a las clases dominantes.²⁸ En cuanto a los pardos y los milicianos de color libres, hasta el debate de la famosa constitución liberal, *verbatim* la primera del mundo, las informaciones que llegaban a América tuvieron un papel muy importante: la verdadera revolución social como guerra civil empezó en Cartagena de Indias con la toma de poder de los *lanceros de Getsemaní* en

²⁵ Inés Quintero: «La Junta de Caracas», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano...*, pp. 334-355.

²⁶ Michael Zeuske: «Introducción», en *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, introducción, selección, transcripción y notas de Michael Zeuske, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, Ediciones Doce Calles, S. L., 2004 (Prisma Histórico, Viejos documentos, Nuevas lecturas; Velhos Documentos, Novas Leituras), pp. 13-106.

²⁷ David Gaspar y Geggus Barry: *A Turbulent Time. The French Revolution and the Greater Caribbean*, Bloomington e Indianápolis, Indiana University Press, 1997.

²⁸ Inés Quintero: *La Conjura de los Mantuanos. Último acto de fidelidad a la monarquía española, Caracas 1808*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002.

junio de 1810 bajo el comando del mulato matancero Pedro Romero, un hecho que tuvo seguro profunda influencia en el comportamiento de los milicianos pardos y morenos de toda la tierra firme.²⁹

En cuanto al huracán de la guerra antioligárquica y anticolonial de los llaneros, la cesura de 1808 (y también la de 1810) también es relativa. Ya hubo largos años de conflictos armados y luchas sociales, y revueltas antes de 1800 (*Revueltas de los Llanos*, 1781-1789). Los diarios de Humboldt se encuentran llenos de observaciones al respecto.³⁰ En esta región, la conquista empezó más o menos alrededor de 1760. Cundió un gran temor entre todos los miembros de las clases dominantes a que entre los dos espacios más revueltos y revolucionarios del proceso desde finales del siglo XVIII, el Caribe y los Llanos, se diese una conexión estable y duradera, con Haití en cabeza. El punto más idóneo para esta conexión duradera era la zona de Barcelona y Cumaná, en la costa de Venezuela, donde se sobreponían, en primer lugar en el viejo territorio de contrabando de ganado y mulas, la depresión de Unare, los dos espacios culturales: El Caribe y los Llanos. Otro punto, aún más importante porque unía también los recursos de las Guayanas y sus ricas misiones, era Angostura, en el Orinoco; «El Orinoco es la verdadera llave de América del Sur», había escrito Humboldt en 1800.³¹ Como símbolo de esa conexión entre Haití, los Llanos y Angostura se había elevado, entre 1810 y 1816, la figura de Manuel Piar (1774-fusilado en 1817), general mulato, hijo de una esclava caribeña y un comerciante, «caudillo de los colores» y de milicias patriotas de pardos y hasta indígenas. Entre 1810 y 1815, ningún miembro de las elites hizo algo en cuanto a revolución real; discursivamente y respecto a nuevos espacios políticos y culturales sí, pero nada en cuanto a tierras, encomiendas, esclavos y llaneros. En relación con la revolución social como destrucción de los opresores, entre 1813 y 1814, el que más hizo fue el jefe militar de los llaneros, el asturiano José Tomás Boves, antiguo marinero y contratista. Bolívar, como oligarca, conservador socialmente pero radical en lo militar (jacobino militar «extra muros», como diría Manfred Kossok) y con un discurso liberal, tuvo que apartarse y alejarse con sus «cuatro mantuanos» (oficiales mantuanos de milicias que quedaron en el lado patriota después de 1812) espacialmente de su clase.³² Hasta 1817, Bolívar

²⁹ Adelaida Sourdis de la Vega: *Cartagena de Indias durante la primera República 1810-1815*, Bogotá D.E., Banco de la República, 1988.

³⁰ Manuel Magallanes: *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, ²1983, pp. 178-180; Miquel Izard: «Ni cuatrerros ni montoneiros, llaneros», *Boletín Americanista* 31, 1981, pp. 83-142.

³¹ A. Von Humboldt: «Rückblick auf die Reise von San Carlos del Río Negro bis Esmeralda. Von Esmeralda auf dem Orinoco über Angostura und Nueva Barcelona nach Cumaná», en Humboldt: *Reise durch Venezuela. Auswahl aus den amerikanischen Reisetagebüchern*, ed. e introd. v. Margot Faak, Berlín, Akademie Verlag, 2000 (Beiträge zur Alexander-von-Humboldt-Forschung, vol. 12), pp. 311-389, aquí p. 330.

³² Michael Zeuske: «Regiones, espacios e hinterland en la independencia de Venezuela. Lo espacial en la política de Simón Bolívar», *Revista de las Américas. Historia y presente* 1, primavera del 2003, pp. 39-58.

siguió una estrategia militar radical («guerra a muerte», 1813), pero en lo social más bien fue tradicional y buscó apoyo militar del gran poder europeo (Gran Bretaña, la vieja idea de Miranda, Curazao, Jamaica). Esta búsqueda de apoyo militar lo guió en los momentos de la derrota más profunda hacia Haití, la de Alexandre Pétion, y al Caribe, donde en Aux Cayes y Jacmel se reunía un grupo de desterrados, piratas, corsarios, contrabandistas, *war lords*, capitanes, oficiales de milicias y oficiales de las guerras de Napoleón. Bolívar tuvo que prometer a Pétion que iba a liberar a los esclavos. Cuando regresó, con muchas dificultades, a la tierra firme de Venezuela, seguía luchando con la misma errónea estrategia de oligarca —sólo quería conquistar Caracas y el centro de la Venezuela mantuana, donde se habían atrincherado los restos de su clase (los que habían sobrevivido al huracán llanero), los oficiales imperiales y las tropas de Pablo Morillo—. La derrota de Nueva Barcelona, cerca de Unare, a comienzos de 1817, le abrió los ojos en cuanto a las posiciones realmente estratégico-revolucionarias de Manuel Piar, quien había conquistado Angostura. Al mismo tiempo, se produjo una rebelión social de los pescadores y contrabandistas de la isla de Margarita contra Morillo bajo las órdenes de Juan Bautista Arismendi.³³ En Angostura, Manuel Piar le disputaba la hegemonía mantuana a Bolívar. Éste hizo uso de todas sus conexiones, facultades, redes y amistades y dejó fusilar al «caribeño» Piar en octubre del 1817, acompañado de una «ley de reparto de tierras» más bien discursiva para los soldados (pero permitió que oficiales pardos y llaneros que se quedaron con Bolívar se hicieran grandes terratenientes) y haciendo hincapié en la liberación de los esclavos.³⁴ Con ello surgió la república del *hinterland* en Angostura; Bolívar se alió con José Antonio Páez, el nuevo caudillo de los llaneros del Apure, recibió a oficiales extranjeros para formar un ejército que reuniera las características de los europeos, fundó un cuasi-Estado primero (la «tercera república», la de Angostura), un Estado grande después (la «Gran»-Colombia), un periódico, un congreso, y dictó la segunda constitución liberal en el espacio del Imperio español (que formalmente seguía en vida), la de Angostura. Todo esto era tan frágil, que Bolívar prácticamente tuvo que huir, atravesando los Andes hacia Nueva Granada, para conquistar el primer territorio central de las colonias en descomposición —Bogotá (1819)—.³⁵ Desde esta capital y desde Angostura salieron todos los ejércitos que liberaron América o, por los menos, lo que más tarde sería Colombia, Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia. Y sólo después de este «minuto de revolución social», en el cual

³³ Gonzalo Quintero Saravia: *Pablo Morillo. General de dos mundos*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana S. A., 2005, p. 374.

³⁴ Simón Bolívar: «Proclama del Libertador dirigida a los soldados, fechada en Angostura, el 17 de Octubre de 1817 sobre el fusilamiento del General Piar» (Doc. 2200), en Sociedad Bolivariana de Venezuela: *Escritos del Libertador*, 23 tomos, Caracas, Editorial Arte, 1964-1986, vol. XI: documentos n.º 1971-2290, 15 de septiembre-31 de octubre de 1817, pp. 253-254.

³⁵ Michael Zeuske: «Regiones, espacios e hinterland en la independencia de Venezuela. Lo espacial en la política de Simón Bolívar», *op. cit.*, pp. 39-58.

Bolívar, bajo formas y discursos liberales, supo reunir los Llanos, Angostura y el mundo del Orinoco, el Caribe y los refuerzos humanos (y de armas) desde Europa, es decir, también en una dimensión atlántica, empezaron los años de legislador, fundador de Estados y ganador de batallas. Después de 1817-1819, hubo mucho, pero el intento de revolución social –historiadores menos optimistas y menos bolivarianos hablan de «discursos de revolución social»– había terminado, a pesar de los intentos legislativos del ahora Libertador de liberar a los esclavos y abolir las encomiendas. Tal vez, la abolición del tributo indígena fue el «éxito» más grande de Bolívar, pero eso se debió más bien a la destrucción del aparato burocrático colonial. Tributos y trabajos forzados caían ahora bajo el control de terratenientes locales.

3. *¿Se puede hablar de revolución de independencia o, por el contrario, primaron las continuidades del Antiguo Régimen?*

Con esto llegamos a la cuestión de la permanencia de las estructuras del Antiguo Régimen. Política, cultural y discursivamente cambió mucho, sobre todo para las elites y, entre ellas, para las nuevas elites estatales, militares y culturales. Surgió una nueva cultura política, así como una rica gama de nuevos rituales, lenguajes y signos (banderas, uniformes, marchas, música), con su propia versión de la historia, política con la historia, sobre todo de lo que había sido «la independencia». La grieta abismal entre la permanencia de las estructuras agrarias y sociales conservadoras, así como la reanimación de rancias elites agrarias, y la nueva cultura política, se llenó con construcciones del pasado. Desde la mitad de los años cuarenta del siglo XIX, se empezó a desarrollar el culto a Bolívar.³⁶ En cuanto a las estructuras fundamentales agrarias, no sólo no cambió nada, sino que hubo un reforzamiento de las estructuras de hacienda y hato inseparados y bajo dominio común de enteras familias oligárquicas (en cuanto a los restos de la familia Bolívar, por ejemplo, bajo control de su hermana mayor).³⁷ «Inseparado» quiere decir que inmensos latifundios quedaron indivisos en lotes más pequeños y bajo propiedad privada de un individuo. También hubo, desde el primer momento constitucional (1819-1821), una reconstrucción de la esclavitud en la institución llamada «manumisión». La esclavitud siguió en vigencia hasta 1854, si bien se decretó la abolición del tributo indígena y de las encomiendas. El tributo indígena no tuvo ningún papel en Venezuela y la encomienda sobrevivió como forma tradicional de dependencia y trabajos forzados locales. Con la expansión del nuevo Estado, la

³⁶ Michael Zeuske: «Simón Bolívar in Geschichte, Mythos und Kult», en Berthold Molden y David Mayer (eds.): *Vielstimmige Vergangenheiten –Geschichtspolitik in Lateinamerika*, Münster [etc.], LIT Verlag, 2009, pp. 241-265.

³⁷ Inés Quintero: *La criolla principal. María Antonia Bolívar, hermana del Libertador*, Caracas, Fundación Bigott, 2003.

definición y ocupación del territorio de la república, se desarrollaron, junto con destrucciones masivas de culturas y comunidades indígenas, nuevas formas de esclavitud, trabajos forzados y dependencia. Lo que sí pasó, después del casi aniquilamiento de las clases dominantes en el huracán llanero, que dentro del sistema de poder interno comprendían todas las nuevas elites republicanas, hasta el propio Bolívar en el caso de José Antonio Páez, que necesitaban caudillos rudos que sabían el lenguaje popular directo, en la cúspide del poder para dominar a las masas rurales de la población. Esos nuevos líderes políticos, ex caudillos rurales, se encuadraban en el grupo de grandes propietarios. Uno de estos grupos de propietarios de la zona central de Venezuela (Caracas, Valencia, valles de Aragua) en 1830 utilizó a José Antonio Páez como líder y destruyó el proyecto bolivariano de la «Gran» Colombia. Surgió la «nueva» Venezuela, aún más conservadora que la Venezuela anterior a 1810. A partir de 1825, las nuevas elites empezaron a aliarse con grupos de comerciantes y cónsules extranjeros (primero con ingleses, después de 1860 también con alemanes, localmente también con italianos y franceses u holandeses), sobre todo para tener acceso a nuevas fuentes de capital comercial y, a partir de 1870, para la construcción de ferrocarriles; los comerciantes, muchos de ellos con esposas venezolanas, empezaron a vender los productos de las haciendas y hatos (cueros, ganado y café) en el mundo atlántico y europeo, así como, a partir de la presidencia de Antonio Guzmán Blanco, también invirtieron en la construcción de infraestructuras o, por lo menos, canalizaron la exportación de grandes capitales alemanes hacia Venezuela.

Es decir, no hubo cambios en las estructuras agrarias mismas, sino más bien una reconstrucción forzada del Antiguo Régimen, pero sí hubo cierto mestizaje entre los grandes propietarios, esclavistas y latifundistas. La hacienda indivisa quedó intacta como núcleo de todo el sistema republicano y constitucional (prácticamente hasta los años sesenta del siglo XX y, a veces, hasta hoy). Las luchas agrarias no terminaron nunca en el siglo XIX. Llegaron a niveles máximos entre 1859 y 1863 (Guerra Federal) y entre 1888 y 1899. En este sentido, no hubo «fin» de las guerras violentas comenzadas en 1810. En larga perspectiva y duración, el único «fin» relativo de las eternas luchas se dio en las dictaduras extendidas militar-liberales del siglo XX, sobre todo en la larga dominación de Juan Vicente Gómez (1899-1908-1935).³⁸

³⁸ Michael Zeuske: «Rinder und Erdöl – die lange Herrschaft des Juan Vicente Gómez (1908-1935)», en Michael Zeuske: *De Bolívar zu Chávez...*, *op. cit.*, pp. 331-366.

4. *¿Cuáles son las interpretaciones más relevantes, a su entender, que explican las independencias americanas?*

En mi interpretación de los procesos de la independencia han influido, sobre la base de mi formación con Walter Markov y Manfred Kossok (y la escuela de Konetzke, claro), la escuela americanista de Barcelona (Miquel Izard y Javier Laviña), la historia local venezolana (Germán Cardozo y Arístides Medina) y la historia social crítica y cultural venezolana (Carrera Damas, Inés Quintero, Tomás Straka; sobre Humboldt en Venezuela: José Ángel Rodríguez); en cuanto a microhistoria, actores y espacios, así como historia colonial, las escuelas francesas (Guerra, Revel, Langue). Constituyen influencias de importantes interpretaciones de la independencia, sus causas, desarrollos y efectos (y métodos). Pero lo que más ha «fijado» –tengo que decirlo de esa forma casi mecánica– mi perspectiva ha sido el cuadrado de investigaciones de campo en el enfoque de *agency* desde los individuos, en un tipo de historia global visto desde los hombres, mujeres y niños (una perspectiva en la que prácticamente, en la propia investigación, no me reorienté como historiador después de 1990, pero le di una base mucho más empírica a la investigación. En este proceso me ha influido infinitamente Rebecca J. Scott): la historia micro en archivos locales, testimonios/memorias «no escritas» (*oral history*, aunque más tarde han sido recogidos en forma escrita, como en el caso de Venezuela, las famosas memorias de José Antonio Páez³⁹ y otras formas de memoria), estudios de paisaje e infraestructuras históricas «on the spot», así como formación de redes con expertos locales.

Se trata más bien de una historia antropológica de la independencia.

5. *¿Qué temas quedan aún por investigar?*

Lo que queda: quedan por hacer casi todas las investigaciones sobre las mayorías de la población, los pardos y los esclavos, los «blancos de orilla», así como los indígenas, no sólo como grandes grupos sociales en las luchas por la independencia, sus objetivos, su lenguaje, sus formas de expresión y comunicación (y su visualización), sino también como actores individuales. En ese campo falta prácticamente todo en la historiografía de la independencia venezolana. También los estudios sobre la historia de Venezuela «sin Bolívar», es decir, sobre el período colonial, son relativamente pobres.⁴⁰ ¿Quién se atreverá a escribir una historia de la revolución social entre 1790 y 1850 sin poner

³⁹ José Antonio Páez: *Autobiografía del general José Antonio Páez*, 2 tomos, Bogotá, Editorial Bedout S. A., s. a. (facsimil del original).

⁴⁰ Frédérique Langue: «Historiografía colonial de Venezuela, pautas, circunstancias y una pregunta: ¿también se fue la historiografía de la colonia detrás del caballo de Bolívar?», *Revista de Indias* vol. LXI, n.º 222, mayo-agosto, 2001, pp. 247-265.

a Bolívar, por lo menos, en un lugar prominente o muy central? Hay demasiados héroes, identificados con cuestiones formales del Estado, y demasiado pocas investigaciones sobre grandes grupos de la población, actores individuales (*agency*) «de abajo», con sus miradas hacia los espacios de la historia, también de la historia macro (y sus actitudes dentro de estos espacios y niveles de la historia), demasiado pocas investigaciones sobre las influencias de la cultura marítima del Caribe y del Atlántico o, a nivel más mediano, por ejemplo, las relaciones entre Cuba, Haití y Venezuela. En ese sentido no hay microhistoria en Venezuela. De lo que sí hay mucho y con una tradición muy rica es historia local de los grandes complejos espaciales de Venezuela (Maracaibo, Zulia, Andes, Llanos, Oriente, Angostura/Orinoco, Cumaná, Isla de Margarita, etc.). La escuela de Germán Cardozo en la Universidad del Zulia es el grupo más importante en este sector.⁴¹ Esto no es asombroso, pues en las construcciones del pasado por parte de la historia oficial, Maracaibo como centro «no patriota» (por no decir contrarrevolucionario, junto con Coro) no tuvo a un Bolívar. Ni el propio Bolívar quiso quedarse Caracas, que entre 1815 y 1821 (y después) era en realidad más contrarrevolucionaria que las otras ciudades; por ello, como para legitimarse psicológicamente, la ciudad ya desde muy temprano se hizo el centro del culto a Bolívar. Hoy —otra vez—, casi toda la política de la historia, que con los cambios actuales en Venezuela es sumamente importante, se concentra en la figura de Bolívar. Mientras Chávez y los chavistas le dan una dimensión social, continental y hasta global, la oposición antichavista y sobre todo los historiadores «deconstruyen» su figura. Pero hay más en Venezuela, hay una historia rica de luchas, rebeliones y luchas por el progreso, la libertad y la igualdad con bases muy amplias.

⁴¹ Sólo menciono una obra de los muchos trabajos que este grupo ha publicado: Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero (comps.): *Colectivos sociales y participación popular en la Independencia Hispanoamericana*, Maracaibo, Universidad del Zulia, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

CURRÍCULUM DE LOS AUTORES

Óscar Almario

Historiador, magíster en Historia Andina y doctor en Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla en España. Ejerce de profesor asociado adscrito al Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Medellín. Fue decano de la Facultad durante el período 2004-2006 y actualmente se desempeña como vicerrector de la Universidad Nacional de Colombia. Es autor de varios libros y artículos publicados en Colombia sobre formación del Estado nacional, problemas de identidad y etnicidad, especialmente de los grupos afrocolombianos. Dirige el grupo de investigación Etnohistoria y Estudios de Américas Negras.

Juan Andreo

Es catedrático de Historia de América en la Universidad de Murcia. Dirige el posgrado con mención de calidad Historia comparada: «Pasado y presente de las relaciones sociales, familiares y de género en Europa y América latina». Ha publicado numerosos estudios sobre el siglo XIX en Cuba, Puerto Rico y Venezuela.

Nidia R. Areces

Profesora titular en Historia de América II en la Facultad de Humanidades y Artes, investigadora independiente del Consejo de Investigaciones y secretaria de investigaciones del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural de la Universidad Nacional de Rosario. Algunas de sus publicaciones son: *Campesinado*

y *reforma agraria*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972; *La América española. Temas y fuentes*, UNR Editora, Universidad Nacional de Rosario, 2007 (coord.); *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC)-Biblioteca de Estudios Paraguayos, 2007.

Xiomara Avendaño Rojas

Doctora en Historia. Profesora en la Universidad Nacional de El Salvador. Experta en Historia Política de Centroamérica en los siglos XIX y XX. En el 2007 publicó *Elecciones indirectas y disputa de poder en Nicaragua: el lento camino a la modernidad*. Ha participado en 15 obras colectivas y publicado más de treinta artículos en revistas internacionales. Ha sido directora de la maestría en Historia y de la *Revista de Historia* de la UCA-Nicaragua. En la Universidad de El Salvador ha sido directora de *Minerva*, revista en línea del Consejo de Investigaciones Científicas. Actualmente se desempeña como directora de posgrado de la Facultad de Humanidades.

Enrique Ayala

Nació en Ibarra, Ecuador, en 1950. Licenciado y doctor en Educación por la Universidad Católica de Ecuador. Curso de maestría en Historia, Essex, Gran Bretaña; doctor (DPhil/PhD) en Historia, Oxford; rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, con sede en Ecuador; profesor de la Universidad Central del Ecuador. Es director de *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*; editor de *Nueva Historia del Ecuador* (15 volúmenes); coordinador general de *Historia de América Andina* (8 volúmenes). Ha publicado más de treinta libros y es miembro del comité de *Historia de América Latina* de la UNESCO y editor del vol. VII. Ha sido diputado de Ecuador en varios periodos, así como vicepresidente del Congreso y miembro de la Asamblea Constituyente (1997-1998).

Beatriz Bragoni

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Profesora regular de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo e investigadora independiente del CONICET. Realizó estudios posdoctorales en la Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Entre sus obras destacan: *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX* (1999); *La agonía de la Argentina criolla. Ensayo de historia política y social, ca. 1870* (2002); *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* (2004);

y *De la colonia a la República: rebeliones, insurgencias y cultura política en América del Sur* (coordinado con Sara E. Mata). Ha recibido el primer premio de la Academia Nacional de la Historia de Argentina a la mejor obra editada del período 1999-2004.

David Bushnell

Cursó Historia Latinoamericana en Harvard University, donde obtuvo el doctorado en 1951. Ha sido profesor en las universidades de Delaware y de Florida (se jubiló en ésta como profesor emérito en 1991). Sus investigaciones se han centrado en la independencia hispanoamericana y la historia posterior de Colombia y Argentina. Sus obras más conocidas son: *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (2.^a ed.), Bogotá, El Áncora, 1984, y *Colombia, una nación a pesar de sí misma* (2.^a ed. rev. y actualizada), Bogotá, Planeta, 2007.

Germán Carrera Damas

Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela desde 1972. Fue profesor titular III (jubilado) de ésta. Hasta enero de 1999 ejerció como embajador de la República de Venezuela ante los gobiernos de México, Suiza, Colombia y la República Checa (jubilado a partir de enero de 1999). Fundó las cátedras de Historia de la Historiografía de la Historia y ocupó la cátedra Simón Bolívar de las universidades de Cambridge y Colonia. Es autor de numerosos libros y estudios sobre el proceso de independencia en Venezuela. Entre otras obras: *El culto a Bolívar* (1969) y *Venezuela proyecto nacional y poder social* (1986). Fue coordinador del volumen 6 de la *Historia General de América Latina* editada por la UNESCO.

Eduardo Cavieres

Catedrático titular del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, licenciado en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso; MA History por la Universidad de Madison-Wis, USA; y Ph.D. History por la Universidad de Essex, Inglaterra. Fue Premio Nacional de Historia 2008.

Sus últimas publicaciones (libros) han sido como editor: *Chile-Perú. Perú-Chile, 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*, Perú, Valparaíso, P. Universidad Católica de Valparaíso, Univ. Mayor de San Marcos, 2005 (reediciones en Valparaíso 2005 y en Lima-Perú en 2006); *Los proyectos y las realidades. América Latina en el s. XX*, Valparaíso, 2004; *Entre continui-*

dades y cambios. Las Américas en la transición (s. XVIII al XIX), Valparaíso, 2006; y *Chile-Bolivia, Bolivia-Chile, 1820-1930*, Valparaíso, 2008 (coord. y ed.).

Manuel Chust

Catedrático de Universidad de Historia de América Latina Contemporánea del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I.

Entre sus libros destacan: *Ciudadanos en armas. La Milicia nacional en el País Valenciano* (1987) y *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, coeditado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y la Fundación IHS de la UNED (1999). Y como editor o coeditor, entre otros: *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América* (2003); *La Construcción del Héroe en España y México* (2003); *El Imperio Sublevado* (2004); *Doceañismos, constituciones e independencias* (2006); *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano* (2007); *Los colores de las independencias iberoamericanas* (2008); y *Las independencias en América* (2009).

Carlos Contreras

Es historiador peruano, con estudios en la Pontificia Universidad Católica de Lima, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Quito y El Colegio de México. Se desempeña como profesor en el Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha trabajado en temas de historia de la minería y de las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX. Ha publicado los siguientes libros: *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*, Lima, IEP, 2004; *Los mineros y el rey. La minería colonial en los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825*, Lima, IEP, 1995; y, junto con Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*, Lima, 2007.

Tulio Halperín Donghi

Nació en Buenos Aires en 1926. Enseñó en las universidades de Litoral y Buenos Aires, y en las de Harvard, Oxford y California en Berkeley, de la que es hoy profesor emérito. Es autor, entre otros libros, de *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos* (1973). Su obra más reciente es *La Argentina y la tormenta del mundo Ideas e ideologías entre 1930 y 1945* (2003).

Sir John Elliott

Regius Professor Emeritus de Historia Moderna en la Universidad de Oxford. Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, Madrid.

Nació el 23 de junio de 1930. Cursó estudios en Eton College, Trinity College, Cambridge.

Fue profesor de Historia en la Universidad de Cambridge (1957-1968); catedrático de Historia en el King's College, Universidad de Londres (1968-1973); catedrático de Historia en el Institute for Advanced Study, Princeton (1973-1990); y *Regius Professor* de Historia Moderna en la Universidad de Oxford (1990-1997).

Las publicaciones más importantes son (con fecha de publicación de la edición española): *La España Imperial, 1469-1716* (1965); *El viejo mundo y el Nuevo, 1492-1650* (1972); *La Europa dividida, 1559-1598* (1973); *La rebelión de los catalanes* (1977); *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV* (con Jonathan Brown, 1981; edición ampliada y revisada, 2003); *Richelieu y Olivares* (1984); *El Conde-Duque de Olivares* (1990); *España y su mundo, 1500-1700* (1990); *La almoneda del siglo* (con Jonathan Brown, Museo del Prado, 2002); *España en Europa. Estudios de historia comparada* (2002); *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830* (2006).

Josep Fontana

Nació en Barcelona en 1931. Discípulo de Ferran Soldevila, Jaume Vicens Vives y Pierre Vilar. Profesor en las universidades de Liverpool, Valencia, Autónoma de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra. Ha investigado temas de historia contemporánea, de historia de la hacienda pública y de historia de la historiografía. Es autor de numerosos libros y artículos sobre la primera mitad del siglo XIX de la historia de España y Cataluña.

Ivana Frasquet

Es profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universitat de València. Es especialista en el liberalismo doceañista en los años veinte y en la independencia de México. Es autora, entre otros estudios, de *Las caras del Águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana, 1820-1824* (2008), y coautora de *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1826)* (2008) y *Las independencias en la América española* (2009). Es editora de *La trascendencia doceañista en España y en América* (2004); *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica* (2006); *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza* (2009); y *De*

las independencias iberoamericanas a los estados nacionales, (1810-1850). 200 años de historia (2009).

Ana Frega

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular y directora del Departamento de Historia del Uruguay en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República de Uruguay. Es autora de *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista* (Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007) y de numerosos artículos y capítulos de libros sobre los procesos revolucionarios y las guerras de independencia en el Río de la Plata, publicados en Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Patricia Galeana

Historiadora, investigadora y catedrática de la UNAM. Es autora de 11 obras, coautora de 42 y coordinadora de 60. En relación con el proceso de independencia de México es coordinadora y coautora de: *México, Independencia y Soberanía* (1996); *El Nacimiento de México* (1998); y *La consumación de la Independencia* (1999). Es coautora de: *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, con el texto «La Idea de República en Hidalgo y Morelos» (2007); *América: contacto e independencia*, con los capítulos «El proceso independentista de México» y «Cronología de las independencias americanas» (2008). Ha publicado 80 artículos en revistas especializadas, entre ellos, «Hidalgo, el Primer Liberal» (UMSNH, 2006).

Jorge Gelman

Se doctoró en Historia en 1983 en la EHESS de París. Es profesor titular de Historia de Argentina en la Universidad de Buenos Aires e Investigador Principal del CONICET en el Instituto Ravignani. Fue presidente de la Asociación Argentina de Historia Económica. Ha publicado artículos y libros dedicados a la historia económica, social y política de Argentina y América Latina referidos al período colonial y al siglo XIX. Entre sus libros se encuentran *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001 (en colaboración con Osvaldo Barsky); *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009; y *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Buenos Aires, Siglo XXI-Universidad de Belgrano, 2006 (en colaboración con Daniel Santilli).

Alberto Gil Novales

Nació en Barcelona en 1930. Estudió Derecho en la Universidad de Zaragoza y se doctoró en Madrid. Publicó su primer libro y tuvo que exiliarse en 1958 a Alemania (Universidad de Saarbrücken). En 1961 se marchó a Estados Unidos como profesor en Middlebury College, en Vermont. Volvió a España en 1964 e ingresa en la Universidad de Madrid. En 1972 obtuvo una agregaduría en la Universidad Autónoma de Barcelona. Posteriormente obtiene una plaza en la Universidad Complutense y en 1983 es catedrático.

Ha publicado varios libros y muchos artículos, sobre temas relacionados con el liberalismo, el primer socialismo, Joaquín Costa y Antonio Machado. Como obras de referencia están: *Las Sociedades patrióticas*, Madrid, 1975, y la edición de Juan Romero Alpuente *Historia de la Revolución española y otros escritos*, Madrid, 1989. Actualmente está en prensa el *Diccionario biográfico español, 1808-1833*. Desde 1983 es editor de la prestigiosa revista *Trienio. Ilustración y liberalismo*. Es miembro correspondiente de las academias de Historia de Colombia y Venezuela.

Brian Hamnett

Nació en 1942 en Colchester, en el Reino Unido. Ph.D. en 1968, en la Universidad de Cambridge, y desde 1995, *Research Professor* en la Universidad de Essex. Entre sus numerosas publicaciones se encuentran: *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, 1971 (la versión española es de 1976); *Revolución y Contrarrevolución en México y el Perú, 1750-1824*, México, 1978 (2.ª ed. en prensa); *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, 1985 (2.ª ed. en preparación); *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*, Cambridge, 1986 (versión en español en 1990); *Juárez*, Londres, 1994 (versión en español, 2006); *A Concise History of Mexico*, Cambridge, 1999 (versión en español, 2001; 2.ª ed., 2006).

Véronique Hébrard

Es doctora en Historia de América Latina y responsable del Centro de Investigaciones de Historia de América Latina en la Sorbona. Especialista en la historia política de Venezuela en el siglo XIX, ha publicado un libro sobre la independencia de este país y varios trabajos sobre la construcción del espacio público, la ciudadanía y el papel del hombre en armas en la conformación de la identidad nacional, como también sobre la guerra civil de independencia desde el punto de vista de los actores comprometidos en el conflicto. Actualmente trabaja en las lógicas de politización en la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX.

Sajid A. Herrera

Historiador salvadoreño. Doctor en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Actualmente trabaja como profesor-investigador en el Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana «José Siméon Cañas» de El Salvador. Ha impartido cursos de Filosofía latinoamericana e Historia de Centroamérica. Su área de trabajo es la historia del pensamiento político en Centroamérica durante el siglo XIX. Ha coordinado dos libros con la doctora Ana Margarita Gómez: *Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de historia colonial de las Provincias de San Salvador y Sonsonete*, San Salvador, FLACSO, 2003, y *Los rostros de la violencia. Guatemala y El Salvador, siglos XVIII y XIX*, San Salvador, UCA editores, 2007.

Marta Irurozqui

Investigadora del CSIC, Madrid. Entre sus obras más recientes destacan: *A Bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Sevilla, 2000; *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*, Lima, 2005 (editora); *La Mirada Esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*, Madrid, Siglo XIX, 2005.

Miquel Izard

Profesor jubilado de la Universidad de Barcelona, se exilió a Venezuela por antifranquista. Se interesó por el rechazo a la colonización y por las sociedades cimarronas. Enseñó, además de en la ULA (Mérida), en la Universidad Central de Caracas, en la Universidad de la República (Montevideo), en la New York University o la PUCI de São Paulo. Entre sus obras destacan: *Esclavos y negros*; *El miedo a la revolución: Tierra firme*; *Orejanos, cimarrones y arrojados*, y *El rechazo a la civilización*.

John Lynch

Realizó sus estudios en las universidades de Edimburgo y Londres. Actualmente es profesor emérito de Historia Latinoamericana en la Universidad de Londres, donde ha desarrollado la mayor parte de su carrera académica, primero en University College y después como director del Institute of Latin Ameri-

can Studies. Es autor de varios libros sobre el mundo hispánico en el período colonial y de la independencia, por ejemplo: *Simón Bolívar: A Life* (2006) y *San Martín: Argentine Soldier and American Hero* (2009).

Armando Martínez Garnica

Nació en Bucaramanga en 1950. Es doctor en Historia por El Colegio de México y profesor titular en la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Actualmente coordina la plataforma de acciones conmemorativas del Bicentenario de la Independencia en Santander y es autor de dos decenas de libros y muchos artículos sobre la historia política de Colombia.

Sara E. Mata

Es doctora en Historia, investigadora del CONICET y profesora titular en la Universidad Nacional de Salta (Argentina). Es directora del Instituto de Investigación CEPIHA de la misma universidad y de la revista *ANDES: Antropología e Historia*. Es autora, entre otros títulos, de: *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Diputación de Sevilla, 2000, y *Los Gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto social*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

Juan Marchena Fernández

Doctor en Historia Latinoamericana y profesor titular de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Fue vicerrector de las Universidades Internacional de Andalucía (La Rábida), de la que fue fundador, y de la Pablo de Olavide en Sevilla. Actualmente es director del programa de doctorado en Historia Latinoamericana en dicha universidad.

Autor de más de cien trabajos de investigación publicados en España, Europa, Estados Unidos y América Latina, así como en las principales obras de referencia de historia latinoamericana: Historia de UNESCO, Historia Andina—Quito, La Paz, (1997-2006)—, *Historia de España* de Menéndez Pidal e *Historia de América Latina*, junto con el Dr. Juan Carlos Garavaglia, Barcelona, Editorial Crítica, 2005.

Carlos Marichal

Desde 1989 es profesor investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Es autor de *Bankruptcy of Empire: Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1763-1810*, Cambridge University Press, 2007, libro premiado por la Asociación de Historia Económica de Estados Unidos y por la AEHE de España; también es autor de *Historia de la deuda externa de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1989. Es editor de una decena de libros de historia económica de México y fue cofundador de la Asociación Mexicana de Historia Económica, de la que fue presidente entre 2001 y 2004.

Federica Morelli

Es profesora-investigadora de Historia Moderna de la Universidad de Turín. Es autora de numerosos estudios sobre las independencias americanas, y especialmente sobre Ecuador. Entre sus publicaciones destacan: *Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830* y *Les empires atlantiques des Lumières au libéralisme, 1763-1865* con Clément Thibaud y Geneviève Verdo.

Alfonso Múnera

Ph.D en Historia de la Universidad de Connecticut, en Estados Unidos. Se desempeña actualmente como profesor titular de Historia y director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena, en Colombia. Ha sido profesor e investigador residente en varias universidades de Estados Unidos y Europa. Entre otros libros y artículos ha escrito: *El Fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe colombiano, 1716-1821*, Bogotá, Áncora Editores, 1998; y *Fronteras imaginadas. La construcción de la raza y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Planeta, 2005.

Víctor Peralta

Investigador del CSIC en Madrid. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*, Madrid, 2002; *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2006. Y es editor de *Epítome cronológico o idea general del Perú. Crónica inédita de 1776*, Madrid, 2005.

João Paulo G. Pimenta

Es profesor del Departamento de Historia de la Universidade de São Paulo en Brasil. Profesor visitante del Colegio de México (2008). Autor de artículos y libros sobre Brasil, América hispánica y los procesos de independencia del siglo XIX, incluido *Brasil y las independencias de Hispanoamérica* (2007).

Mónica Quijada

Investigadora científica del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid.

Sus líneas de investigación principales abordan la temática de la nación y la interacción étnica en el marco de los procesos de construcción nacional decimonónicos, así como la formación de los imaginarios políticos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas. Entre sus publicaciones figuran: *Imaginar la Nación* (con François-Xavier Guerra), número monográfico de *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, AHILA, Hamburgo, Münster, 1994); *Elites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico, siglos XVI-XX* (con J. Bustamante, Madrid, 2002); «Sobre “nación”, “pueblo”, “soberanía” y otros ejes de la Modernidad en el mundo hispánico», en Jaime E. Rodríguez O. (coord.): *Las Nuevas Naciones: España y México, 1800-1850*, Madrid; y «From Spain to New Spain. Revisiting the *potestas populi* in Hispanic Political Thought», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Irvine, 2008.

Ana Ribeiro

Historiadora uruguaya. Docente de la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL). Ha obtenido diversos premios por sus obras. Es autora de: *Historia e historiadores nacionales; Historiografía nacional; Los tiempos de Artigas; Lanzas en el umbral de la democracia; 200 cartas y papeles de los tiempos de Artigas*. En la editorial Planeta publicó *Montevideo, la Malbienquerida; El Caudillo y el Dictador; Historias sin importancia*.

Jaime E. Rodríguez

Catedrático de Historia de América Latina en el Departamento de Historia de la Universidad de California, en Irvine. Es editor de la revista *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. Ha publicado numerosos trabajos sobre México, Ecuador y el proceso independentista americano. Entre sus obras destacan: *El nacimiento de Hispanoamérica: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanis-*

mo, 1808-1832 (1980; 2.^a ed., 2007); *El proceso de la independencia de México* (1992); *La independencia de la América española* (1996; 2.^a ed., 2005); «*Rey, religión, Yndependencia, y unión*»: *El proceso político de la independencia de Guadalajara* (2003); *La revolución política durante la época de la independencia: El Reino de Quito, 1808-1812* (2006); «*Nosotros somos ahora los verdades españoles*»: *La transición de Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República Federal de México, 1808-1824*, Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010.

Julio Sánchez Gómez

Catedrático de Historia de América de la Universidad de Salamanca. Ha sido profesor invitado en universidades como Federal de Río de Janeiro, en Pernambuco, Pará, Maranhão, Tartu, Varsovia, Bergen, Azores, Reykjavik, Sevilla, Jaume I, Murcia, etc. Publicó hasta 1998 más de veinte libros y artículos sobre historia de la minería y de la técnica en la época colonial americana. En relación con la historia de la independencia americana, que es ahora su objetivo investigador, ha editado ensayos varios en torno a los procesos independentistas de Uruguay y Brasil.

María Luisa Soux

Historiadora boliviana. Realizó el doctorado en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú). Es profesora titular de la Universidad Mayor de San Andrés e investigadora en el Instituto de Estudios Bolivianos de la misma universidad. Ha trabajado en temas de historia de la coca, historia de los pueblos indígenas, historia rural y actualmente en historia del proceso de independencia de Charcas. Ha publicado: *La coca liberal* (1993); *Por las sendas del poder* (2004); *La Paz en su ausencia* (2009), además de numerosos artículos en libros y revistas sobre el tema de la independencia en Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Venezuela, México y España.

Tomás Straka

Nació en Caracas en 1972. Es profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Históricas «Hermann González Oropeza, sj», de la Universidad Católica Andrés Bello. Dirige las maestrías en Historia en la misma casa de estudios. Es profesor del Instituto Pedagógico de Caracas en la cátedra de Venezuela Contemporánea. Es autor, entre otros, de: *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas (1810-1821)* (2000); *Hechos y gente. Historia*

contemporánea de Venezuela (2001); *Un reino para este mundo. Catolicismo y republicanismo en Venezuela* (2006); y ha compilado *La tradición de lo moderno. Venezuela en diez enfoques* (2006).

Clément Thibaud

Doctor en Historia por la Universidad de París I Panthéon-Sorbona. Profesor asociado de Historia Contemporánea en la Universidad de Nantes (Francia). Ha publicado: *Repúblicas en armas* (Planeta, 2003; trad. fr., PUR, 2006), y ha coeditado *Las revoluciones en el mundo atlántico* (Taurus, 2006) y *Les empires atlantiques entre Lumières et libéralisme (1763-1865)* (PUR, 2009). Está en prensa *La majestad de los Pueblos. Orden simbólico y construcción de la legitimidad en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832* (Taurus, 2009), en colaboración con María Teresa Calderón Pérez.

Eric Van Young

Ph.D. Universidad de California, Berkeley, en 1978. Es profesor distinguido de Historia en la Universidad de California, en San Diego. Ha sido director de su departamento y decano interino de Artes y Humanidades en la misma institución (2007-2008). Su trabajo más recientemente publicado es *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006 (Stanford University Press, 2001). Obtuvo el Premio Bolton-Johnson del Conference on Latin American History en el 2003. Como especialista en la historia de México colonial y del siglo XIX, actualmente está escribiendo una biografía del estadista e historiador Lucas Alamán.

Geneviève Verdo

Doctora en Historia Contemporánea, profesora titular en la Universidad de París I Panthéon-Sorbona y miembro del Laboratorio MASCIPO (UMR 8168). Es especialista en historia política de Argentina y América Latina, en particular del período de las independencias, y autora entre otros de *L'indépendance argentine entre cités et nations (1808-1821)*, París, Publications de la Sorbonne, 2006.

Michael Zeuske

Nació en 1952 en Halle/Saale, en la República Democrática Alemana (hoy República Federal Alemana). Es profesor titular de la Universidad de Colonia.

Los enfoques de las investigaciones de Michael Zeuske se hallan en los campos de la historia política y social, de la historia de la esclavitud (y las transculturaciones y migraciones transcontinentales) y de la historia atlántica, así como en la comparación y las relaciones de África y Centroeuropa con el mundo ibérico. En los años 1998-2007 Zeuske ha publicado varios libros sobre Cuba, entre ellos la primera síntesis de la historia de Cuba en el siglo XX (en alemán); y también una sobre Venezuela. Una historia de los esclavos en el mundo atlántico apareció en el 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- ABECIA VALDIVIESO, Valentín: «Bolívar y Sucre en la fundación de Bolivia», *Revista de Historia de América* 96, 1983.
- : *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, La Paz, 1986.
- ABELLA, Gonzalo: *Artigas: el resplandor desconocido*, Montevideo, Betum San Eds., 1999.
- ACHIGAR, Néstor, Hugo VARELA BROWN y María Beatriz EGUREM: *Hermano Damasceno. Un aporte a la cultura uruguaya*, Montevideo, Colegio Sagrada Familia, 2003.
- ACHUGAR, Hugo: *Derechos de memoria. Nación e independencia en América Latina*, Montevideo, Facultad de Historia y Ciencias de la Educación, 2003.
- ACUÑA, Víctor Hugo: «Pueblos indígenas y la formación de la república», en Antonio Escobar (coord.): *Indios, comunidad y nación en América*, México, CIESAS, 1994.
- : «Pueblos indígenas y república en Guatemala, 1812-1870», en Leticia Reina (coord.): *La Reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI-Ciesas, 1997.
- ADELMAN, Jeremy: *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton and Oxford, Princeton University Press, 2006.
- ALBÓ, Xavier y Joseph M. BARNADAS: *La cara india y campesina de nuestra historia*, La Paz, 1990.
- ALDANA, Susana: «La independencia de un gran espacio. Una propuesta de investigación para el norte peruano», *Boletín del IRA* 19, Lima, 1992.
- ALEXANDRE, Valentim: *Os sentidos do império: questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*, Oporto, Afrontamento, 1993.
- ALGRANTI, Leila Mezan: *D. João VI: os bastidores da Independência*, Sao Paulo, Ática, 1987.

- ALGRANTI, Leila Mezan: *Livros de devoção, atos de censura: ensayos de história do livro e da lectura na América portuguesa (1750-1821)*, Sao Paulo, Hucitec/Fapesp, 2004.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal: *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845*, Lima, IRA-FCE, 2000.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Sinesio LÓPEZ (eds.): *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, IEP, 2005.
- ALMER, Carl T.: «La confianza que han puesto en mí. La participación local en el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales en Venezuela (1820-1821)», en Jaime E. Rodríguez (coord): *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre, 2005.
- ALMARIO, Oscar: «Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: la Independencia en la Gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico, 1809-1824», en Cátedra de Historia de Iberoamérica (ed.): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, OEI, U. Andina Simón Bolívar, 2004 (Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra. Quito, 9-12 de diciembre de 2003), pp. 144-163.
- : *La invención del Suroccidente colombiano*, Medellín, Pontificia Universidad Bolivariana, 2005, tomo II, pp. 43-104.
- ALONSO, Rosa, Lucía SALA DE TOURON, Julio RODRÍGUEZ, Nelson DE LA TORRE et al.: *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1970.
- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun y Julio SÁNCHEZ GÓMEZ (eds.): *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2003.
- ÁLVAREZ ROMERO, Ángel: «El Consulado en el proceso de independencia de Cartagena de Indias», en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla, 1996.
- ÁLVAREZ SAÁ, Carlos: *Los diarios perdidos de Manuela Sáenz*, Bogotá, FICA, 2005.
- ANDERSON, Benedict: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983. *Comunidades imaginadas*, FCE, México, 2006.
- ANDRADE, Manuel Correia de, Eliane Moury FERNANDES y Sandra Melo CAVALCANTI (orgs.): *Formação histórica da nacionalidade brasileira, 1701-1824*, Recife, CNPq/Fundação Joaquim Nabuco, 1999.
- ANDREO GARCÍA, Juan: *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803*, Murcia, 1991.
- : «Notas para el análisis y replanteamiento del protagonismo de una institución Borbónica: La Intendencia en Indias», en VV. AA.: *Las transformaciones hacia la sociedad Moderna en América Latina*, Leipzig-Colonia, 1996, pp. 771-800.

- : «La Intendencia Indiana. Análisis historiográfico y perspectivas», *Contrastes*, vol. 9-10, 1998, pp. 237-258.
- ANNA, Timothy: *La caída del gobierno español en el Perú*, Lima, IEP, 2003.
- ANNINO, Antonio: «Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale: Il 29 novembre 1812 a Città del Messico», *Quaderni Storici* (número editado por Antonio Annino y Raffaele Romanelli, *Notabili, elettori, elezioni*) Nuova Serie, n.º 69, vol. XXIII, n.º 3, diciembre de 1988.
- ANNINO, Antonio: «Soberanías en lucha», en A. Annino, L. Castro Leiva, F.-X. Guerra: *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, pp. 229-253.
- : «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos», en A. Annino (dir.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, 1995, pp. 177-226.
- : «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821», en Antonio Annino (coord.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995.
- : «Revolución y revoluciones en el mundo hispánico. Notas alrededor del concepto 'Revoluciones hispánicas'», en Elisa Cárdenas Ayala y Annick Lempérière (coord.): *Una ausencia que convoca: homenaje a François-Xavier Guerra*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 15-23.
- ANNINO, Antonio y François-Xavier GUERRA (coords.): *Inventando la nación, Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003.
- ARAÚJO, Ana Cristina B. de O: «Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves, 1815-1822», *Revista de História das Idéias* 14, Coimbra, 1992.
- : «Um império, um reino e uma monarquia na América: as vésperas da Independência do Brasil», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 235-270.
- ARAÚJO, Ubiratan Castro de: «A política dos homens de cor no tempo da independência», en Carlos V. Domingues *et. al.*: *Animai-vos, Povo Bahiense: a conspiração dos Alfayates*, Salvador, Omar G, Editora, 1999, pp. 100-113.
- : *A guerra da Bahia*, Salvador, Deao/UFBA, 2001.
- ARAÚJO, Valdeí Lopes de: «A experiência do tempo: modernidade e historicização no Império do Brasil, 1813-18450», Rio de Janeiro, PUC-RJ (doutorado), 2003.
- ARDAO, Arturo: «Artigas, bautista de la República Oriental», Montevideo, Separata de *Cuadernos de Marcha*, 1994.
- : *¿Desde cuándo el culto artiguista?*, Montevideo, Biblioteca de Marcha, 2001.
- : *Artigas y el artiguismo*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 2002.
- ARECES, Nidia R.: «Una aproximación al Paraguay del Dr. Francia», *Anuario* 11, Universidad Nacional de Rosario, 1985, Rosario (Argentina), pp. 139-150.

- : «El Dictador Francia y la organización del estado Paraguayo: espacio, sociedad y política en Concepción», *Anuario* 15, Universidad Nacional de Rosario, 1992, Rosario (Argentina), pp. 75-86.
- : «Espacio, sociedad y política en Concepción, frontera norte del Paraguay, durante el gobierno del Doctor Francia», en *América Latina Contemporánea: Desafíos e Perspectivas*, 4, coordinadores Eliane Garcindo Dayrel, Zilda M. Gricolilokoi, Rio de Janeiro-São Paulo, Expressao e Cultura-Edusp, 1996, pp. 603-618.
- ARECES, Nidia R.: «Capital político y soberanía en Paraguay: de la independencia a la conspiración de 1820», *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 35, septiembre-diciembre 2005, México, pp. 59-93.
- ARECES, Nidia R. y Nora BOUVET: «La 'libertad de los tabacos' y las relaciones entre Asunción y Buenos Aires, 1810-1813», *Boletín Americanista* 52, Universidad de Barcelona, 2001/2, Barcelona, pp. 57-83.
- ARZE AGUIRRE, René D.: *Participación popular en la independencia de Bolivia*, La Paz, 1979.
- ASSUNÇÃO, Fernando: «De los antecedentes a las consecuencias de la Independencia de Uruguay. A modo de introducción. Proceso de formación nacional», en Josefina Zoraida Vázquez (ed.): *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis Histórica*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2004.
- ASSUNÇÃO, Mattias Röhrig: «L'adhésion populaire aux projets révolutionnaires dans les sociétés esclavagistes: le cas du Venezuela et du Brasil (1780-1840)», *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilienne*, 1990.
- : «Miguel Bruce e os 'horrores da anarquia' no Maranhão, 1822-1827», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 345-378.
- AVENDAÑO ROJAS, Xiomara: «Pueblos indígenas y la formación de la república», en Antonio Escobar (coord.): *Indios, comunidad y nación en América*, México, CIESAS, 1994.
- : «Pueblos indígenas y república en Guatemala, 1812-1870», en Leticia Reina (coord.): *La Reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo Veintiuno-Ciesas, 1997.
- : «De súbditos a ciudadanos: las primeras elecciones en la provincia de Guatemala, 1812-1822», en Víctor Hugo Acuña et al.: *Memoria del II Congreso de Historia Centroamérica (1995)*, Guatemala, USAC, 2000.
- : «El gobierno provincial en el Reino de Guatemala», en Virginia Guedea (coord.): *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, UNAM, 2001.
- ÁVILA, Alfredo: *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México 1808-1824*, México, CIDE/Taurus, 2002.
- AYALA MORA, Enrique (ed.): *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 6, Quito, 1989.
- : *Manual de cívica, Ecuador, Patria de todos*, Quito, 2004.

- AZCUY AMEGHINO, Eduardo: *Historia de Artigas y la independencia argentina*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1993.
- AZEVEDO, Francisca L. Nogueira de: *Carlota Joaquina na Corte do Brasil*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.
- BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz: *O expansionismo brasileiro e a formação dos Estados na bacia do Prata, Argentina, Uruguay e Paraguai. Da colonização à guerra da Triplice Aliança*, São Paulo-Brasília, Ensaio-EdUnB, 1995.
- BAPTISTA GUMUCIO, Mariano: *Otra historia de Bolivia*, La Paz, 1989.
- BARATA, Alexandre Mansur: «Sociabilidade maçônica e Independência do Brasil (1820-1822)», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 677-706.
- : *Maçonaria, sociabilidade ilustrada e independência do Brasil (1790-1822)*, Juiz de Fora/São Paulo, Editora UFJF/Annablume/Fapesp, 2006.
- BARMAN, Roderick: *Brazil, the Forging of a Nation (1798-1852)*, Stanford, Stanford University Press, 1988.
- BARRAGÁN, Rossana: «Españoles patricios y españoles europeos: conflictos intra elites e identidades en la ciudad de La Paz», en Charles Walker (comp.): *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, s. XVIII*, Cusco, 1996.
- : *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, La Paz, 1999.
- BARRAN, José Pedro: «La independencia y el miedo a la revolución social en 1825», *Revista de la Biblioteca Nacional* 24, Montevideo, 1986, pp. 65-77.
- BARRAN, J. P., A. FREGA y M. NICOLIELLO: *El cónsul británico en Montevideo y la Independencia del Uruguay: Selección de los informes de Thomas Samuel Hood, 1824-1829*, Montevideo, Publicaciones de la Universidad de la República, 1999.
- BARROS-LEMEZ, Álvaro: *Visión de Artigas a 150 años de su muerte*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión de Conmemoración de los 150 años de la muerte de Artigas, 2000.
- BEHARES, Luis E. y O. ORIBE CURES (eds.): *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Intendencia Municipal de Montevideo, 1998.
- BELL LEMUS, Gustavo: «El impacto económico de la independencia en Cartagena 1821-1830», en *Cartagena de Indias: de la colonia a la república*, Bogotá, Fundación Simón Lola Guberek, 1991.
- : «¿Costa Atlántica? N.º Costa Caribe», en *El Caribe en la nación colombiana*, Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, Observatorio del Caribe Colombiano, Bogotá, 2006, pp. 123-149.
- BELTRÁN, Ezequiel: *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú 1820-1824*, Lima, 1977.
- BENÍTEZ PORTA, Oscar: *Secesión pacífica de Guatemala de España. Ensayo histórico-político*, Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra, 1973.

- BENTANCUR, Arturo Ariel: *El puerto colonial de Montevideo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996-1999, 2 vols.
- BENTANCUR, Arturo Ariel, Alex BORUCKI y Ana FREGA (eds.): *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, Montevideo, Dpto. de Publicaciones de la FHCE, 2004.
- BENTANCUR, Arturo Ariel y F. APARICIO: *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Planeta, 2006.
- BERAZA, Agustín: *El pueblo reunido y armado*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1967.
- BERBEL, Márcia Regina: *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas, 1821-1822*, São Paulo, Hucitec, 1998.
- : «Pátria e patriotas em Pernambuco (1817-1822): nação, identidade e vocabulário político», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 345-363.
- : «A retórica da recolonização», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 791-808.
- BERBEL, Márcia Regina y Rafael de Bivar MARQUESE: «La esclavitud em las experiencias constitucionales ibéricas, 1810-1824», en I. Frasset (coord.): *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, Mapfre, 2006, pp. 347-374.
- BERBESÍ DE SALAZAR, Ligia: «Actuación del brigadier Fernando Miyares en el gobierno provincial de Maracaibo. 1799-1810», *Revista anuario de estudios de América*, vol. LVII, n.º 2, 2000.
- : «Ilustración e Independencia en Maracaibo», en *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos*, Cartagena, Universidad Industrial de Santander/OEI/ Bucaramanga, 2005.
- BERNARD, C.: «Entre pueblo y plebe: patriotas, pardos, africanos en Argentina (1790-1852)», en N. Naro (comp.): *Blacks, Coloureds and National Identity in Nineteenth-Century Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies-University of London, 2003.
- BERNARDES, Denis Antônio de Mendonça: *Um império entre as repúblicas: Brasil, século XIX*, São Paulo, Global, 1983.
- : «Pernambuco e o Império (1822-1824): sem Constituição soberana não há união», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 219-249.
- : «Pernambuco e sua área de influência: um território em transformação (1780-1824)», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 379-409.
- : *O patriotismo constitucional: Pernambuco, 1820-1822*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Ed, UFPE, 2006.
- BERRUZO, M.: *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

- BETHELL, Leslie: «The Independence of Brazil», en L. Bethell (ed.): *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- BIDONDO, Emilio A.: *La guerra de la Independencia en el Norte Argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1976.
- : *Alto Perú. Insurrección, Libertad, Independencia*, La Paz, 1989.
- BONILLA, Heraclio (comp.): *La independencia en el Perú*, Lima, IEP, 1972.
- : «Progresos y dilemas de la historiografía en el Ecuador: Primera parte», *Nariz del Diablo* 16, 1990, Quito.
- BONILLA, Heraclio: *Metáfora y realidad de la Independencia del Perú*, Lima, IEP, 2001.
- BORUCKI, Alex y Cecilia ROBILOTTI: «La reafirmación del artiguismo en el discurso fundacional del Frente Amplio», en F. Devoto y N. Pagano: *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- BOTANA, N.: *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.
- BOUVET, Nora E.: *La escritura en la construcción del Estado paraguayo*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 2006.
- BRAHM, Enrique: *Mariano Egaña: derecho y política en la fundación de la república conservadora*, Santiago, 2007.
- BRANCATO, Braz A.: *Pedro I de Brasil, posible rey de España (una conspiración liberal)*, Porto Alegre, Ed. PUCRS, 1999.
- BRAVO LIRA, Bernardino: «Junta queremos», *Revista de Derecho Público* 45-46, enero-diciembre, Santiago, 1989.
- : *Derecho Común y Derecho Propio en el Nuevo Mundo*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989.
- : *El Estado de Derecho en la Historia de Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 1996.
- BRINGARDT, Maurice P.: «The Economy of Colombia in the Late Colonial and Early Nacional Periods», en John R. Fischer, Allan J. Kuethe y Anthony McFarlane (eds.): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1990, cap. 7, pp. 164-193.
- BRITO FIGUEROA, Federico: *Historia económica y social de Venezuela. Una estructura para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966.
- BUSHNELL, David: *Colombia: una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta, 1996.
- BUSTAMANTE, Carlos María de: *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, México, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985, 5 vols.
- BUSTOS, Guillermo y Armando MARTÍNEZ (comps.): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bogotá-Quito, 2004.

- BUTRÓN ONTIVEROS, Doris: *La festividad de Nuestra Señora de La Paz, Alacitas y los artesanos (1825-1900)*, La Paz, 1990.
- CAETANO, G. (dir.): *Los uruguayos del Centenario. Nación, ciudadanía, religión y educación (1910-1930)*, Montevideo, Taurus, 2000.
- : «Buenos Aires y Montevideo y las marcas de la revolución de la Independencia», *Atlántica* 2, 2005.
- CAETANO, G. y J. RILLA: *Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al siglo XXI*, Montevideo, Fin de Siglo, 2005.
- CAHILL, David: *From rebellion to Independence in the Andes: soundings from southern Peru, 1750-1830*, Arksant Academic Publishers, 2002.
- CAJÍAS DE LA VEGA, Fernando: *Oruro 1781: sublevación de indios y rebelión criolla*, La Paz, 2005.
- CAJÍAS DE LA VEGA, Magdalena: «La independencia frente a la integración latinoamericana en los libros escolares», en Guillermo Bustos y Armando Martínez (comps): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bogotá-Quito, 2004.
- : «Bolivia», en Rafael Valls (dir.): *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de historia, Países Andinos y España*, vol. I, Madrid, 2005.
- CALDERÓN, María Teresa y Clément THIBAUD (coords.): *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006.
- CALDERÓN JEMIO, Raúl: «Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1860», *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* 1, La Paz, 1994.
- : «Años de ambigüedad: propuestas y limitaciones de la política y legislación de tierras durante la consolidación republicana (Umasuyu y Paria, 1825-1839)», *Estudios Bolivianos* 4, IEB, La Paz, 1999.
- CAMOGLI, P. y L. de PRIVITELLO: *Batallas por la libertad. Todos los combates de la guerra de independencia*, Buenos Aires, Aguilar, 2005.
- CAMPIONE, D.: *Argentina. La escritura de su historia*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2002.
- CARDOSO, Ciro Flamarion Santana: «A crise do colonialismo luso na América em portuguesa», en Maria Yedda Linhares (org.): *História geral do Brasil*, Rio de Janeiro, Campus, 1990, pp. 89-110.
- CARDOZO GALUÉ, Germán: «Actitud autonomista de Maracaibo ante la independencia de Venezuela», *Trienio* 37, Madrid, 2001.
- CARDOZO GALUÉ, Germán y Arlene URDANETA: «Las soberanías de los pueblos durante la independencia de Venezuela: de las regiones a la nación», *Revista Tierra Firme* 74, Caracas, 2001.
- (comps.): *Colectivos sociales y participación popular en la Independencia Hispanoamericana*, Maracaibo, Universidad del Zulia, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.
- CARRERA DAMAS, Germán: *Boves: aspectos socioeconómicos de su acción histórica*, Caracas, Ministerio de Educación, 1968.

- : *El culto a Bolívar: esbozo para una historia de las ideas en Venezuela*, Caracas, Instituto de Antropología e Historia/Universidad Central de Venezuela, 1969.
- CARREZZONI, José Andrés: *La epopeya del indio Andresito*, Buenos Aires, Dunken, 1999.
- CARVALHO, José Murilo de: *Cidadania no Brasil: o longo caminho*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001.
- CARVALHO, Marcus J. M. de: «Os índios de Pernambuco no ciclo das insurreições liberais, 1817-1848: ideologías e resistencias», *Revista da SBPH* 11, 1996.
- CARVALHO, Marcus J. M. de: «Os negros armados pelos brancos e suas independências no Nordeste (1817-1848)», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 881-914.
- CASTEDO FRANCO, Eliana: «El proceso social de la revolución del 14 de mayo de 1811. Un estudio socio-histórico», *Estudios Paraguayos*, vol. VI, n.º 2, diciembre, Asunción, 1978.
- CASTELÁN RUEDA, Roberto: *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, Universidad de Guadalajara/FCE, 1997.
- CASTRO LEIVA, Luís: *De la patria boba a la teología bolivariana*, Caracas, Monte Avila, 1991.
- CASTRO, Zília Osório de: «A independência do Brasil na historiografia portuguesa», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 179-204.
- CATTARUZZA, A.: «Algunas reflexiones sobre el revisionismo histórico», en F. Devoto (comp.): *La historiografía argentina en el siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- CAULA, Nelson: *Artigas ñemoñaré: vida privada de José Gervasio Artigas, las 8 mujeres que amó, sus 14 hijos, develando su ostracismo y su descendencia en Paraguay*, Montevideo, Rosebud, 2000.
- CAVALCANTE, Berenice: *José Bonifácio: razão e sensibilidade, uma história em três tempos*, Río de Janeiro, FGV, 2002.
- CAZALI ÁVILA, Augusto: *Pensamiento de la Independencia*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1971.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *La Independencia de Iberoamérica. La lucha por la libertad de los pueblos*, Madrid, 1988.
- CEVALLOS, Pedro Fermín: *Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845*, 1870, Ambato, 1985-1986.
- CHAUNU, P., E. HOBBSAWM y P. VILAR: *La independencia de América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1973.
- CHAVES, Joaquim: *O Piauí nas lutas de independência do Brasil*, Teresina, Fundação Cultura Monsenhor Chaves, 1993.
- CHAVES, Julio César: *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*, Buenos Aires, Editorial Nizza, 1958.

- CHAVES, María Eugenia: «Los sectores subalternos y la retórica libertaria. Esclavitud e inferioridad racial en la gesta independentista», en Guillermo Bustos y Armando Martínez (eds.): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bogotá-Quito, 2004.
- CHERPAK, Evelyn: «La participación de las mujeres en el Movimiento de la Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830», en Asunción Lavrin (comp.): *Las mujeres latinoamericanas*, México, FCE, 1985, pp. 235-270.
- CHIARAMONTE, José Carlos: «La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3.ª serie, 1.º semestre, 1997, pp. 143-165.
- CHIARAMONTE, José Carlos: «Metamorfoses do conceito de nação durante os séculos XVII e XVIII», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 61-91.
- : *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- CHIRIBOGA, Manuel: *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de explotación cacaotera (1790-1925)*, Quito, 1980.
- CHURRUCA PELÁEZ, Agustín: *El pensamiento insurgente de Morelos*, México, Porrúa, 1983.
- CHUST, Manuel: *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Francisco Tomás y Valiente/UNAM-IIH, 1999.
- : «José Mejía Lequerica, un revolucionario en las Cortes hispanas», *Procesos*, Universidad Andina Simón Bolívar, n.º 14, 2.º semestre de 1999, pp. 53-68.
- (ed.): *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castelló de la Plana, Universitat Jaime I, 2000, pp. 43-62.
- : «América en el proceso revolucionario burgués español», en Alberto Gil Novales (ed.): *La Revolución liberal*, Madrid, Eds. del Orto, 2001, pp. 503-516.
- (coord.): *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Madrid, Fundación Mapfre, 2006.
- (ed.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, fce-El Colegio de México, 2007.
- : «La Independencia en Hispanoamérica. Reflexiones, revisiones y cuestiones antes de los bicentenarios», *Anuario de Historia regional y de las fronteras*, vol. 12, septiembre de 2007, pp. 385-414.
- CHUST, Manuel y José Antonio SERRANO (eds.): *Debates sobre las Independencias Iberoamericanas*, Estudios AHILA, Vervuert, Madrid, 2007.
- COLLIER Simon: *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.
- COLMENARES, Germán (ed.): *La Independencia: ensayos de historia social*, Bogotá, Colcultura, 1986.

- : «Popayán: continuidad y discontinuidad regionales en la época de la Independencia», en Reinhard Liehr (ed.): *América Latina en la época de Simón Bolívar*, Berlín, Colloquium Verlag, 1989, pp. 157-181.
- CONDE CALDERÓN, Jorge: «Soberanía de los pueblos o el difícil arte de la gobernabilidad política en el Caribe colombiano entre 1810 y 1830», en *Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia*, Bucaramanga, UIS, UNAL Sede Medellín, 2006, CD.
- CONNAUGHTON, Brian: *Clerical Ideology in a Revolutionary Age. The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853)*, Calgary, University of Calgary Press/University Press of Colorado, 2003.
- CONTRERAS, Carlos: «La transición fiscal entre la colonia y la república», en Scarlett O'Phelan (comp.): *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP/IRA, 2001.
- : «El gesto preformativo de la fundación. La Proclamación de la Independencia», *Cyber Humanitatis* 27, invierno del 2003.
- CONTRERAS, Carlos y Víctor GONZÁLEZ: *Rumbos de libertad. Guayaquil, 9 de octubre de 1820: primera revolución triunfante*, Guayaquil, 1998.
- CORONEL, Rosario: «La contra-revolución de Riobamba frente a la Primera Junta de Quito, 1809», en Guillermo Bustos y Armando Martínez (eds.): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bogotá-Quito, 2004.
- CORONEL, Valeria: «Narrativas de colaboración e indicios de imaginarios políticos populares en la 'revolución' de Quito», en Guillermo Bustos y Armando Martínez (eds.): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bogotá-Quito, 2004.
- COSTA, Wilma Peres: «A economia mercantil escravista nacional e o processo de construção do Estado no Brasil (1808-1850)», en T. Szmrecsányi y J. R. Lapa (orgs.): *História econômica da independência e do império*, São Paulo, Hucitec, 1996, pp. 147-159.
- : «Do domínio à nação: os impasses da fiscalidade no processo de Independência», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 143-193.
- : «A independência na historiografia brasileira», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 53-118.
- COTLER, Julio: *Clases, Estado y Nación en el Perú*, Lima, IEP, 1978.
- CRESPO, Alberto: «La independencia desde el sur», en Germán Carrera Damas (comp.): *Historia de América Andina. Crisis del régimen colonial e independencia*, Quito, 2003, vol. IV.
- CRESPO, Alberto, René ARZE, Florencia B. DE ROMERO y Mary MONEY: *La vida cotidiana en La Paz durante la Guerra de Independencia, 1800-1825*, La Paz, 1975.
- CUÑO, Justo: *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008.

- DE GANDÍA, E.: *Las ideas políticas de Mariano Moreno. Autenticidad del plan que le es atribuido*, Buenos Aires, Peuser, 1946.
- DESTRUGE ILLINGWORTH, Camilo: *Historia de la Revolución de Octubre y campaña libertadora de 1820-22*, Guayaquil, 1982.
- DI MEGLIO, G.: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- DI MEGLIO, G.: «‘Os habéis hecho temibles’. La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre las invasiones inglesas y el fin del proceso revolucionario, 1806-1820», *Tiempos de América* 13, Castellón, Universitat Jaume I, 2006.
- DIAS, Claudete Maria Miranda: *O outro lado da história: o processo de independência no Brasil, visto pelas lutas no Piauí (1789-1850)*, Rio de Janeiro, IFCS-UF RJ, 1999.
- DÍAZ LÓPEZ, Zamira: «Los cabildos en la génesis de la República en el suroccidente neogranadino, 1808-1821», en *Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia*, Bucaramanga, UIS, U. Nacional (sede Medellín), 2006.
- DINIZ, Adalton Francioso: «Centralização política e apropriação de riqueza: análise das finanças do Império brasileiro (1821-1889)», São Paulo, FFLCH-USP (doutorado), 2002.
- DOIN, José Evaldo de Mello: «Balcão de negócios: a operação financeira da independência», en I. Martins, R. Motta y Z. Iokoi (orgs.): *História e cidadania: XIX Simpósio Nacional de História-ANPUH*, São Paulo, Humanitas, 1998, vol. II, pp. 553-563.
- DOLHNIKOFF, Miriam: «Construindo o Brasil: unidade nacional e pacto federativo no projeto das elites (1820-1842)», São Paulo, FFLCH-USP (doutorado), 2000.
- : «São Paulo na Independência», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 557-575.
- DOYLE, Don y Marco Antônio PAMPLONA (orgs.): *Nationalism in the New World*, Athens, University of Georgia Press, 2006.
- DUARTE FRENCH, Jaime: *Los tres Luises del Caribe: ¿corsarios o libertadores?*, Bogotá, El Áncora Editores, 1988.
- DUCEY, Michael: *A nation of Villages. Riot and Rebellion in the Mexican Huasteca, 1750-1850*, Tucson, The University of Arizona Press, 2004.
- DURAND FLOREZ, Luís: *El proceso de Independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz, 1805*, Lima, Universidad de Lima, 1993.
- EARLE, Rebecca: «Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800», en *Hispanic American Historical Review*, vol. 73, n.º 1, 1993.
- : *Spain and the independence of Colombia, 1810-1825*, Exeter, University of Exeter Press, 2000.

- (dir.): *Rumours of War: Civil Conflict in Nineteenth Century Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2000.
- : «El papel de la imprenta en las guerras de independencia de Hispanoamérica», en Ángel Soto (ed.): *Entre tintas y plumas. Historias de la prensa chilena del siglo XIX*, Santiago, Universidad de los Andes, 2004, pp. 19-43.
- ENRÍQUEZ, Lucrecia: «El clero secular de Concepción durante la revolución e independencia chilena: propuesta de una revisión historiográfica del clero en la independencia de Chile», en Valentina Ayrolo: *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*, Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), Universidad de Salta, 2006.
- EYZAGUIRRE, Jaime: *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 24.^a ed., 1996.
- FAGOAGA, Manuel Alfonso: *Primera independencia de El Salvador. La revolución de 1811 y el primer gobierno autónomo*, San Salvador, Editorial Ahora, 1954.
- FAZIO FERNÁNDEZ, Mariano: *Ideología de la emancipación guayaquileña*, Guayaquil, 1987.
- FERNANDES, Florestan: *A revolução burguesa no Brasil: ensaio de interpretação sociológica*, Rio de Janeiro, Zahar, 1975.
- FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio: *Artigas olvidado*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 2000.
- FERNÁNDEZ, Joaquín: «Los orígenes de la guardia nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile, 1823-1833)», *Mapocho* 56, segundo semestre del 2004, pp. 329-352.
- FERRAZ, Socorro: *Liberais e liberais: guerras civis em Pernambuco no século XIX*, Recife, UFPE, 1996.
- FILIPPI, Alberto (dir.): *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1986, 1992, 1996, 3 vols.
- FISHER, John: *El Perú borbónico 1750-1824*, Lima, IEP, 2000.
- FLORES-GALINDO, Alberto: «Independencia y clases sociales», *Debates en Sociología* 7, Lima, PUCP, 1982.
- : *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*, Lima, Mosca Azul, 1984.
- (comp.): *Independencia y revolución, 1780-1840*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987.
- FRADERA, Joseph María: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2005.
- FRAGOSO, João Luís R.: *Homens de grossa aventura: acumulação e hierarquia na praça mercantil do Rio de Janeiro (1790-1830)*, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 1992.
- FRASQUET, Ivana (coord.): *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, Mapfre, 2006.

- : *Las caras del Águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820-1824*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007.
- FREGA, Ana: «Caudillos y montoneras en la Revolución Radical Artiguista», *Andes* 13, Salta, CEPIHA, Universidad de Salta, 2002.
- : «Camino de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820», en Arturo Bentancur, Alex Borucki y Ana Frega (eds.): *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, Montevideo, Dpto. de Publicaciones de la FHCE, 2004.
- GAITÁN BOHÓRQUEZ, Julio: *Huestes de estado. La formación universitaria de los juristas en los comienzos del estado colombiano*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2002.
- GALINDO DE UGARTE, Marcelo: *Constituciones bolivianas comparadas (1826-1967)*, Cochabamba, 1991.
- GALVÁN, Gloria (coord.): *Artigas*, Montevideo, Fin de Siglo, 1998.
- GARAVAGLIA, J. C.: «Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares», *Anuario del IEHS* 18, Tandil, 2003.
- : «Os primórdios do processo de independência hispano-americano», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 207-234.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario: *Centroamérica en las Cortes de Cádiz*, México, FCE, 1994.
- GARCÍA MELERO, Luís Ángel: *La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la prensa española (Gaceta de Madrid y Mercurio histórico y político). Los precedentes (1763-1776)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977.
- GAZMURI, Cristián: «Libros e ideas políticas francesas en la gestación de la Independencia de Chile», en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.): *La Revolución Francesa y Chile*.
- GELLNER, Ernest: *Nations and Nationalisms*, Ithaca: Cornell University Press, 1993.
- GIL NOVALES, Alberto: «La independencia americana en la conciencia española», *Revista de Indias*, Madrid, enero-diciembre de 1979, pp. 155-158.
- : «El trasfondo histórico hispano-cubano de José Martí», *Trienio* 25, Madrid, mayo de 1995, pp. 155-177.
- GODECHOT, Jacques: «Independência do Brasil e a Revolução do Ocidente», en C. G. Mota (org.): *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972, pp. 27-37.
- GOLDMAN, Noemí: «Crisis imperial, revolución y guerra», en *Nueva Historia Argentina Revolución, república, confederación (1806-1852)*, tomo III, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
- GÓMEZ, Alejandro: «Del 'affaire' de los mulatos, al asunto de los pardos», en *Las Revoluciones en el mundo Atlántico: una perspectiva comparada*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia/Taurus, 2006.

- : «La ley de los franceses: una reinterpretación de las insurrecciones de inspiración jacobina en la costa de Caracas», en *Akaderos*, Universidad Central de Venezuela/Facultad de Humanidades y Educación, vol. 7, n.º 1, Caracas, 2006.
- GÓMEZ, Ana Margarita y Alfredo SAJID (comps.): *Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonete*, San Salvador, FLACSO, 2003.
- GOROSTEGUI DE TORRES, H.: «Las guerras de la Revolución», *Polémica, Historia Integral*, fasc. n.º 6, 1970.
- GOYRET, J. T.: «La guerra de la Independencia» y «Las campañas libertadoras de San Martín», en Academia Nacional de la Historia: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 4, Planeta, Buenos Aires, 2000.
- GRAHAM, Richard: «‘Ao mesmo tempo sitiados e sitiados’: a luta pela subsistencia em Salvador (1822-1823)», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 411-445.
- GUARISCO, Claudia: *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, México, El Colegio Mexiquense, 2003.
- GUEDEA, Virginia: «Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia», en J. E. Rodríguez O. (comp.): *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California, 1989.
- : «Los procesos electorales insurgentes», *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 11, 1991.
- : *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*, México, UNAM-IIH, 1992.
- : *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM-IIH/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.
- (coord.): *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM-IIH, 2001.
- GUERRA, François-Xavier: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- (dir.): *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.
- : «La independencia de México y las revoluciones hispánicas», *El liberalismo en México*, en Antonio Annino y Raymond Buve (coords.): *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, vol. 1, 1993.
- : «El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)», en Marta Terán y José Antonio Serrano (ed.): *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán/INAH/UMSNH, 2002.

- GUERRA, François-Xavier: «La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos», en Izaskun Álvarez y Julio Sánchez Gómez: *Visiones y revisiones de la Independencia americana*, Salamanca, 2003.
- : «A nação moderna: nova legitimidade e velhas identidades», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/ Editora Unijuí, 2003, pp. 33-60.
- GUERRA, François Xavier y Annick LEMPERIÈRE (ed.): *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998.
- GUERRERO, Andrés y Rafael QUINTERO: «La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito: elementos para su análisis», *Revista de Ciencias Sociales* 2, UCE, Quito, 1977.
- GUERRERO LIRA, Cristian: *La contrarrevolución de la Independencia de Chile*, Santiago, DIBAM, 2002.
- GUHL, Mercedes: «Las madres de la Patria: Antonia Santos y Policarpa Salavarrieta», en María Mercedes Jaramillo y Betty Osorio (eds.): *Las desobedientes: mujeres de nuestra América*, Bogotá, Panamericana, 1977, pp. 118-130.
- GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo: «La provincia de Pasto en las guerras de independencia, 1809-1825», en Cátedra de Historia de Iberoamérica (ed.): *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, OEI, U. Andina Simón Bolívar, 2004 (Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra. Quito, 9-12 de diciembre del 2003), pp. 135-143.
- : «El infame tumulto y criminal bochinche: los indios de Pasto contra la República de Colombia, 1822-1824», en Cátedra de Historia de Iberoamérica (ed.): *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, OEI, UIS, 2005 (Memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra. Cartagena, 10-13 de agosto del 2004), pp. 371-399.
- : *Lealtad y disidencia: las rebeliones antipatrióticas de los indios de Pasto, 1821-1824*. Tesis doctoral, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés: *La Junta de Zitácuaro 1811-1813*, Morelia, UMSNH, 1994.
- : *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, UMSNH, Morelia, 1996.
- HALPERIN DONGHI, Tulio: *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina Criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.
- : *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985.
- HAMILL, Jr. Hugh M.: *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Jacksonville, Florida, University of Florida Press, 1966.

- : «Un discurso formado con angustia. Francisco Primo de Verdad el 9 de agosto de 1808», *Historia Mexicana* 111, enero-marzo de 1979.
- HAMNETT, Brian: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México, FCE, 1978.
- : «Mexico's Royalist Coalition: The Response to Revolution, 1808-1821», *Journal of Latin American Studies*, vol. 12, n.º 1, mayo de 1980.
- : *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal en el Perú (1806-1816)*, Lima, IEP, 2000.
- : «La Independencia de México: un viejo tema vuelto a visitar», en Elisa Cardenas Ayala y Annick Lempérière (coord.): *Una Ausencia que convoca. Homenaje a Francois-Xavier Guerra*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007.
- : «Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810-1823», en John R. Fischer, Allan J. Kuethe y Anthony McFarlane (eds.): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1990, pp. 292-339.
- HÉBRARD, Véronique: *Le Venezuela indépendant. Une nation par le discours (1808-1830)*, París, L'Harmattan, 1996.
- : «La participación popular en la guerra de independencia en Venezuela: la otra cara de la guerra civil (1812-1818)», en Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero (comps.): *Colectivos sociales y participación en la independencia hispanoamericana*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 2005, pp. 211-226.
- HELG, Aline: «Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: independencia y sociedad, 1800-1821», en *Museo, memoria y nación*, Memorias de la IV Cátedra anual de historia «Ernesto Restrepo Tirado», Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2000, pp. 219-251.
- : *Liberty & Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2004.
- HERNÁNDEZ PONCE, Roberto: «La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848», *Historia*, vol. 19, 1984, pp. 53-114.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos (ed.): *Repaso de la Independencia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.
- : «Las luces de Hidalgo y Abad y Queipo», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 40, otoño, 1989.
- : *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.
- HOBBSBAWM, Eric J.: *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- HUSSON, Patrick: *De la guerra a la rebelión: Huanta siglo XIX*, Cuzco-Lima, CBC/IFEA, 1992.
- IBARRA, Ana Carolina: *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca, y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- (coord.): *La independencia en el Sur de México*, México, UNAM, 2004.

- IRALA BURGOS, Adriano: *La ideología del Dr. Francia*, Asunción, Carlos Schauman Editor, 1988.
- IRUROZQUI, Marta: «La vecindad y sus promesas. De vecino a ciudadano. Bolivia, 1810-1930», *Anuario. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia*, Sucre, 2000.
- : «*A bala, piedra y palo*». *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.
- : «El sueño del ciudadano. Sermones y catecismos políticos en las Charcas tardocolonial, 1809-1814», en Mónica Quijada y Jesús Bustamante: *Elites y modelos colectivos. Mundo Ibérico, siglos XVI-XX*, Madrid, 2003.
- : «De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830», en Jaime E. Rodríguez O. (coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, 2005.
- IRUROZQUI, Marta y Víctor PERALTA: «La historiografía boliviana sobre la república. Un estado de la cuestión», *Revista de Indias* 194, Madrid, 1992.
- IZARD, Miguel: *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1979.
- : *Orejanos, cimarrones y arrojados*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988.
- : «Élites criollas y movilización popular», en François-Xavier Guerra (dir.): *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 89-106.
- JAKSIC, Iván: «Independencia y Modernidad», *Estudios Públicos* 53, verano de 1994.
- JANCÓS, István: «A construção dos Estados nacionais na América Latina: apontamentos para o estudo do Império como projeto», en T. Szmrecsányi y J. R. do A. Lapa (orgs.): *História econômica da independência e do império*, São Paulo, Hucitec, 1996, pp. 3-26.
- : *Na Bahia, contra o Império: história do ensaio de sedição de 1789*, São Paulo, Hucitec/ EdUFBA, 1996.
- (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/ Editora Unijuí, 2003.
- (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005.
- : *Independência, independências*, *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 17-48.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe: *Morelos y la revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe: *La Gran Bretaña y la independencia de México 1808-1821*, México, FCE, 1991.
- JOCELYN HOLT, Alfredo: «La república de la virtud. Repensar la cultura chilena de la época de la Independencia», en Anthony McFarlane y Eduardo

- Posad  Carb  (comps.): *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and problems*, Londres, ILAS, 1999.
- : *La Independencia de Chile. Tradici n, Modernizaci n y Mito*, Santiago, Planeta/Ariel, 1999.
- JUST LLE , Estanislao: *Comienzos de la independencia en el Alto Per : los sucesos de Chuquisaca, 1809*, Sucre, 1994.
- K NIG, Hans-Joachim: «Discursos de identidad, Estado-naci n y ciudadan a en Am rica Latina: viejos problemas, nuevos enfoques y dimensiones», *Historia y Sociedad* 11, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medell n, septiembre del 2005, Medell n, pp. 9-31.
- KOSSOK, Manfred: *Historia de la Santa Alianza y la emancipaci n de Am rica Latina*, Buenos Aires, S laba, 1968.
- KOSSOK, Manfred y Michael Jr. ZEUSKE: «El Factor militar en la independencia. La dial ctica entre guerra y revoluci n en el per odo de 1810-1830», *Les r volutions ib riques et Ib ro-Am ricaines   l'aube du XIX  si cle*, Actes du Colloque de Bordeaux, 2-4 Juillet 1989.
- KRAAY, Hendrik: «A vis o estrangeira: a Independ ncia do Brasil (1780-1850) na historiografia europ ia e norte-americana» en I. Jancs  (org.): *Independ ncia: hist ria e historiografia*, S o Paulo, Hucitec/Fapesp, pp. 119-177.
- KUETHE, Allan J.: *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Bogot , Banco de la Rep blica, 1993.
- : «Las milicias disciplinadas en Am rica», en Allan J. Kuethe y Juan Marchena (eds.): *Soldados del rey: el ej rcito borb nico en Am rica colonial en v speras de la independencia*, Castell  de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 101-126.
- LADD, Doris: *The Mexican nobility at independence, 1780-1826*, Austin, University of Texas/ Institute of Latin American Studies, 1976.
- LAND ZURI CAMACHO, Carlos: «La independencia del Ecuador, 1808-1822», en Enrique Ayala Mora (comp.): *Nueva Historia del Ecuador*, Quito, Corporaci n Editora Nacional, 1988.
- : «Balance historiogr fico sobre la independencia en Ecuador, 1830-1980», en Guillermo Bustos y Armando Mart nez (comps.): *La independencia en los pa ses andinos: nuevas perspectivas*, Bogot -Quito, 2004.
- : «Las primeras Juntas quite as», en Guillermo Bustos y Armando Mart nez (comps.): *La independencia en los pa ses andinos: nuevas perspectivas*, Bogot -Quito, 2004.
- LANGUE, Fr d rique: «La representaci n venezolana en las Cortes de C diz: Jos  Domingo Rus», *Bolet n Americanista* 45, a o XXXV, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, pp. 221-247.
- LARA, Jorge Salvador: *La Revoluci n de Quito: 1809-1822, seg n los primeros relatos e historias por autores extranjeros*, Quito, 1982.
- : «Del alzamiento de Guayaquil a la batalla de Pichincha», en *Historia del Ecuador*, vol. V, Quito, 1988.

- : «La Revolución de Quito: 1809-1812», en *Historia del Ecuador*, vol. V, Quito, 1988.
- LASSO, Marixa: «Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: provincia de Cartagena, 1811-1828», *Historia Caribe* 8, Barranquilla, 2003, pp. 5-18.
- LATERZA RIVAROLA, Gustavo: «El gobierno de Asunción en la Independencia y bajo Francia», *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, vol. XXXVII, Asunción, 1997.
- LEAL CURIEL, Carole: «Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la Provincia de Venezuela», en François Xavier-Guerra y Annick Lamperrière (comp.): *Los Espacios Públicos en Iberoamérica*, México, FCE, 1998.
- : «Del Antiguo Régimen a la ‘Modernidad Política’ (Cronología de una transición simbólica)», *Anuario de Estudios Bolivarianos*, vol. 9, n.º 10, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 2003.
- LENHARO, Alcir: *Tropas da moderação: o abastecimento da Corte na formação política do Brasil (1808-1842)*, São Paulo, Símbolo, 1979.
- LEÓN, Leonardo: «Reclutas forzados y desertores de la Patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814», *Historia*, vol. 35, 2002, pp. 251-297.
- LIDA, Miranda: «Fragmentación política y fragmentación eclesiástica: la revolución de independencia y las iglesias rioplatenses (1810-1830)», *Revista de Indias*, tomo 64, n.º 231, 2004, pp. 383-403.
- LLANO ISAZA, Rodrigo: «Efemérides de la Primera República», *Boletín de Historia y Antigüedades* 784 y 789, Academia Colombiana de Historia, 1985, pp. 147-164 y 501-523.
- : *Centralismo y federalismo, 1810-1816*, Bogotá, Banco de la República, El Áncora editores, 1999.
- LOMBARDI BOSCÁN, Ángel Rafael: *Banderas del Rey*, Maracaibo, Universidad del Zulia/Universidad Cecilio Acosta/ Ediciones del Rectorado, 2006.
- LOMNÈ, Georges: «La patria en representación. Una escena y sus públicos: Santafé de Bogotá, 1810-1828», en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 1998, pp. 321-339.
- : «El espejo roto de la Colombia bolivariana (1820-1850)», en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.): *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 475-500.
- LOPES, José Reinaldo de Lima: «Iluminismo e jusnaturalismo no ideário dos juristas da primeira metade do século XIX», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 195-218.
- LOVERA REYES, Elina: «Autonomismo y Realismo en la provincia de Coro durante la Independencia», *Anuario de Estudios Bolivarianos*, vol. I, n.º 1, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1990, pp. 151-213.

- : «Diferentes posiciones historiográficas sobre el proceso independentista en Venezuela», *Tiempo y Espacio* 39, vol. XX, Caracas, 2003, pp. 9-20.
- : *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro 1810-1858*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006.
- LUJÁN MUÑOZ, Jorge: *La Independencia y la Anexión de Centroamérica a México*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1975.
- LUQUI LAGLEYZE, J. M.: *El Ejército Realista en la Guerra de Independencia*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995.
- LUSTOSA, Isabel: *D. Pedro I: um herói sem nenhum caráter*, São Paulo, Companhia das Letras, 2006.
- : *Insultos impressos: a guerra dos jornalistas na Independência, 1821-1823*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.
- LYNCH, John: *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.
- : «Los caudillos de la independencia: enemigos y agentes del estado-nación», en *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Bonn, Inter Naciones, 1984.
- : «Factores estructurales de la crisis: La crisis del orden colonial», en Germán Carrera Damas y John V. Lombardi: *La crisis estructural de las sociedades implantadas*, París, UNESCO, 2003.
- LYRA, Maria de Lourdes Viana: *A utopia do poderoso império-Portugal e Brasil: bastidores da política 1798-1822*, Rio de Janeiro, Sette Letras, 1994.
- : *O império em construção: Primeiro Reinado e Regências*, São Paulo, Atual, 2000.
- MACHADO, André Roberto de A.: «A quebra da mola real das sociedades: a crise política do Antigo Regime português na província do Grão Pará (1821-1825)», São Paulo, FFLCH-USP (tesis de doctorado), 2006.
- MAGALLANES, Manuel: *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983, pp. 178-180.
- MAGGI, C.: *Artigas y el lejano norte: refutación de la historia patria*, Montevideo, Fin de Siglo, 1999.
- : *La nueva historia de Artigas*, Montevideo, Ed. de la Plaza, 2005.
- MALDONADO, Zulimar: «La representación americana en las cortes de Cádiz y la lucha por la autonomía provincial: casos de Maracaibo y Tabasco, 1810-1814», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. VIII, n.º 3, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2002.
- MALERBA, Jurandir (org.): *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006.
- MALERBA, Jurandir: «Esboço crítico da recente historiografia sobre a independência do Brasil (c. 1980-2002)», en J. Malerba (org.): *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006, pp. 19-52.

- MARICHAL, Carlos: *La Bancarrota del virreinato*, México, FCE/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México, 1999.
- MARQUESE, Rafael de Bivar: «Escravidão e independência: a ideologia da escravidão no Brasil, em Cuba e nos Estados Unidos nas décadas de 1810 e 1820», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 809-827.
- : «Gobierno dos escravos e ordem nacional: Brasil e Estados Unidos, 1820-1860», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 251-265.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando: «La reasunción de la soberanía por las provincias neogranadinas durante la Primera República», *Anuario de historia regional y de las fronteras* 7, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, septiembre, 2002.
- : «El problema de la representación política en el Primer Congreso General del Nuevo Reino de Granada (enero de 1811)», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XCI, n.º 824, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, enero-marzo del 2004.
- : «Las huestes del estado durante la Primera República en la Nueva Granada», en *Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia*, Bucaramanga, UIS, UNAL Sede Medellín, 2006, CD.
- : «Vicisitudes de la soberanía en la Nueva Granada», en Ivana Frassetto (ed.): *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, Mapfre, 2006.
- : *La agenda liberal temprana en la Nueva Granada, 1800-1850*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2006.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo: *La patria del criollo; ensayo de interpretación de la realidad guatemalteca*, San José, EDUCA, 1976.
- : *Los motines de indios en el período colonial en Centroamérica y Chiapas*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1985.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: *La prensa doctrinal en la independencia de Perú 1811-1824*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- MATA DE LÓPEZ, Sara: «‘Tierra en armas’. Salta en la Revolución», en Sara Mata de López (comp.): *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino. 1770-1840*, Rosario, Prohistoria, 1999.
- : «La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder», *Revista Andes* 13, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2002.
- MAYO, Carlos: «Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820», *Anuario IEHS* 12, Tandil, 1997.
- MCEVOY, Carmen: «El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)», en *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*, Lima, PUCP/IRA/The University of the South, Sewanee, 1999.
- MCFARLANE, Anthony: «La construcción del orden político: la ‘Primera República’ en la Nueva Granada, 1810-1815», *Historia y sociedad* 8,

- Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2002, pp. 47-82.
- : «Independências americanas na era das revoluções: conexões, contextos, comparações», en J. Malerba (org.): *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006, pp. 387-417.
- MEIRELLES, Juliana G.: «*A Gazeta do Rio de Janeiro*» e o impacto na circulação de idéias no Império luso-brasileiro (1808-1821), Campinas, IFCH-UNICAMP (mestrado), 2006.
- MEISEL ROCA, Adolfo: «Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana», *Boletín de Historia y Antigüedades* 826, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, julio-septiembre del 2004, pp. 589-611.
- MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos: *La Independencia*, Madrid, Mapfre, 1993.
- MELLO, Evaldo Cabral de: *A outra Independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*, São Paulo, Editora 34, 2004.
- MÉNDEZ, Cecilia: *The Plebeian Republic: the Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State 1820-1850*, Duke, Duke University Press, 2005.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel: *Hidalgo. Reformador intelectual*, México, UNAM, 2003.
- MENDOZA, Javier: *La mesa coja*, La Paz, 1997.
- MEZA, Robinzon: *Las políticas del trienio liberal español y la Independencia de Venezuela 1821-1823*, Mérida, Universidad de Los Andes, 2004.
- MINAUDIER, Jean-Pierre: *La région de Pasto (Colombie) à l'époque de l'Indépendance (1750-1825)*, Paris, Universidad de Paris I, Sorbona, 1987.
- MOLINA Y MORALES, Roberto: *Los precursores de la Independencia*, San Salvador, Editorial Delgado, 1985.
- MONTEIRO, Hamilton de Mattos: «Da Independência à vitória da ordem», en Maria Yedda Linhares (org.): *História geral do Brasil*, Rio de Janeiro, Campus, pp. 111-129.
- MONTELLO, Josué (org.): *História da independência do Brasil*, Rio de Janeiro, Casa do Livro, 1972, 4 vols.
- MONTOYA, Gustavo: *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, Lima, IEP/IFEA, 2002.
- MOREL, Marco: «La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Rio de Janeiro, 1820-1840)», F. X. Guerra y A. Lempérière et al.: *Los espacios públicos en Iberoamerica: ambigüedades y problemas, Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998, pp. 300-320.
- MOREL, Marco: «Tensões entre revolução e escravismo: o caso de Cipriano Barata em 1798», en Ubiratan Araújo et al.: *II Centenário da sedição de 1798 na Bahia*, Salvador, Academia de Letras da Bahia, 1999, pp. 77-95.
- : «Sociabilidades entre luzes e sombras: apontamentos para o estudo histórico das maçonarias da primeira metade do século XIX», *Estudos Históricos* 28, Rio de Janeiro, 2001.

- : «Independência no papel: a imprensa periódica», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 617-636.
- : *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidades na Cidade Imperial (1820-1840)*, São Paulo, Hucitec, 2005.
- MORELLI, Federica: «La redefinición de la relaciones imperiales: en torno a la relación Reformas dieciochescas/Independencia de América», *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [en línea]. Debates 2008, puesto en línea al 17 de mayo del 2008.
- MORENO FRAGINALS, Manuel: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 tomos, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1978.
- : *Cuba/España España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- MOULIÁN, Luis: *La Independencia de Chile. Balance historiográfico*, Santiago, Factum Ediciones, 1996.
- MÚNERA CAVADÍA, Alfonso: *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Bogotá, Banco de la República, El Áncora, 1998.
- NARANCIO, E.: *La independencia de Uruguay*, Madrid, Mapfre, 1992.
- NAVARRO, José Gabriel: *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, 1960.
- NEVES, Guilherme Pereira das: «Del Império lusobrasileño al Império del Brasil (1789-1822)», en A. Annino y F. X. Guerra (coord.): *Inventando la nación, Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 221-252.
- NEVES, Lúcia P.: *Corcundas e constitucionais: a cultura política da Independência*, Rio de Janeiro, Revan/Faperj, 2003.
- : «Os panfletos políticos e a cultura política da Independência do Brasil», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 637-675.
- NIETO LÓPEZ, Judith: *De literatura e historia: Manuela Sáenz entre el discurso del amor y el discurso del otro*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2006.
- NOVAIS, Fernando A.: *Portugal e Brasil na crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1808)*, São Paulo, Hucitec, 1979.
- NOVAIS, Fernando A. y Carlos G. MOTA: *A independência política do Brasil*, São Paulo, Moderna, 1986.
- NÚÑEZ, Jorge: *El mito de la independencia*, Quito, 1976.
- OBREGÓN LORÍA, Rafael: *Costa Rica en la Independencia y la federación*, San José, Editorial Costa Rica, 1979.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier: *Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica: de la Monarquía a la República*, Tunja, UPTC, 1988.
- OLIVEIRA, Cecília Helena: «O espetáculo do Ipiranga: Reflexões preliminares sobre o imaginário da Independência», en *Anais do Museu Paulista*, vol. 3, janeiro/dezembro, 1995, pp. 195-208.

- : *A Independência e a construção do império, 1750-1824*, São Paulo, Atual, 1995.
- : *O processo de independência*, São Paulo, Editora do Brasil, 1999.
- : «São Paulo e a Independência: liames entre história e memória», en Ana Maria de A. Camargo (coord.): *São Paulo: uma longa história*, São Paulo, Centro de Integração Empresa-Escola, 2004, pp. 39-58.
- : *7 de setembro de 1822: a Independência do Brasil*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 2005.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett: «Por el Rey, Religión y Patria, las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito», *Boletín de IFEA*, vol. XVII-2, Lima, 1988.
- (comp.): *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP/IRA, 2001.
- O'PHELAN Scarlett y Cristian GUERRERO: «De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile», en Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín (eds.): *Perú-Chile/Chile-Perú 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y sociales*, Lima-Valparaíso, UNMSM-Convenio Andrés Bello Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- : *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1824*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008.
- OTERO BUITRAGO, Nancy y John LERMA ROSAS: «Participación de las mujeres en el proceso de independencia del suroccidente colombiano, 1790-1822», *Región 8*, Cali, Centro de Estudios Regionales, agosto del 2000, pp. 95-114.
- PALACIOS, Guillermo y F. MORAGA: *La Independencia y el comienzo de los regímenes representativos*, Madrid, Síntesis, 2003.
- PALTI, Elías: *La nación como problema: los historiadores y la cuestión nacional*, México, FCE, 2003.
- PALTI, Elías: *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, FCE, 2005.
- PARDO RUEDA, Rafael: «Las guerras de independencia» y «La campaña libertadora», en *La historia de las guerras*, Bogotá, Javier Vergara Editor, 2004.
- PARRÓN, Carmen: *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima 1778-1821*, Murcia, 1995.
- PERALTA RUIZ, Víctor: «Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815», en Carlos Malamud (ed.): *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península ibérica, 1830-1930*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995, 2 vols.

- : *En defensa de la autoridad, Madrid. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*, Madrid, CSIC, 2002.
- PERALTA RUIZ, Víctor y Marta IRUROZQUI: «Los bolivianos y el indio. Patrimonialismo y modernización en Bolivia, s. XIX», en Henrique Urbano (comp.): *Modernidad y tradición en los Andes*, Cusco, 1992.
- PERES COSTA, Wilma: «A Independência na historiografia brasileira», en I. Jancsó: *Independência: história e historiografia*, São Paulo, 2005.
- PÉREZ OCHOA, Eduardo: *La guerra irregular en la independencia de la Nueva Granada y Venezuela, 1810-1830*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1982.
- PIMENTA, João Paulo G.: *Estado e nação no fim dos impérios ibéricos no Prata (1808-1828)*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2002.
- : «O Brasil e a ‘experiência cisplatina’ (1817-1828)», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 755-789.
- : *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007.
- PIMENTEL CARBÓ, Julio: «En Guayaquil se juró la Constitución española de 1812», *Cuadernos de Historia y Antropología* 38, Guayaquil, 1971.
- PINO ITURRIETA, Elías: *Mentalidad venezolana de la Emancipación*, 1971.
- : *Historia y Mentalidades en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2000.
- : *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, Madrid, Catarata, 2003.
- PINTO SORIA, J. C.: *Guatemala en la década de la independencia*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1978.
- : «Acerca del surgimiento del Estado en Centroamérica», *Mesoamérica* 1, 1980.
- : *Centroamérica de la Colonia al Estado Nacional. 1800-1840*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1986.
- : «El intento de unidad: la República Federal de Centroamérica, 1823-1840», *Mesoamérica* 13, 1987, pp. 3-85.
- PIÑEIRO, Théo Lobarinhas: «Negociantes, independencia e o primeiro Banco do Brasil: uma trajetória de poder e de grandes negócios», *Tempo* vol., 8, n.º 15, 2003.
- PIVEL DEVOTO, Juan E.: *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, Monteverde y Cía., 1952.
- : *De la leyenda negra al culto artiguista*, Montevideo, AGN- Biblioteca Artigas, 2004.
- PORTILLO VALDÉS, José María: *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía española*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- PRADO, María Lúcia C.: «A participação das mulheres nas lutas pela independência política da América Latina», en *América Latina no século XIX: tramas, telas e textos*, São Paulo, Edusp, 1999.

- PROENÇA, Maria Cândida: *A independência do Brasil*, Lisboa, Colibri, 1999.
- PUNTE CANDAMO, José A.: *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú*, Lima, P. L. Villanueva, 1970.
- : *Teoría de la Emancipación del Perú*, Piura, Universidad de Piura, 1986.
- PUIGGRÓS, R.: *Los caudillos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1954.
- PUYANA GARCÍA, Gabriel: «La Primera República y la Reconquista», en Álvaro Valencia Tovar (dir.): *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1993, tomo 1 (*Ejército*), pp. 77-283.
- QUATTROCCHI-WOISSON, D.: *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1995.
- QUIJADA, Mónica: *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.
- QUINTERO SARAIVA, Gonzalo: *Pablo Morillo. General de dos mundos*, Bogotá Editorial Planeta Colombiana S. A., 2005.
- QUINTERO, Inés: *La criolla principal. María Antonia Bolívar, hermana del Libertador*, Caracas, Fundación Bigott, 2003.
- : *La Conjura de los Mantuanos: último acto de fidelidad a la Monarquía Española*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002.
- : *Los Nobles de Caracas. Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005.
- : *El último marqués Francisco Rodríguez del Toro 1761-1851*, Caracas, Fundación Bigott, 2005.
- : «Sobre la suerte y pretensiones de los pardos», en Ivana Frasset (coord.): *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*, Madrid, Mapfre/Instituto de cultura, 2006.
- : «La Junta de Caracas», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, FCE, 2007, pp. 334-355.
- QUINTERO, Lugo Gilberto: «La leyenda negra y su influjo en la historiografía venezolana de la independencia», *Tierra Firme*, vol. 22, 2004, pp. 203-210.
- QUIROZ, Alfonso: «Consecuencias económicas y financieras de la independencia del Perú», en Leandro Prados y Samuel Amaral (eds.): *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Universidad, 1993.
- : *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*, Lima, PUCP, 1993.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán: *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1959.
- RAMOS, Antonio R.: *La política del Brasil en el Paraguay bajo la dictadura del Dr. Francia*, Buenos Aires, Ediciones Nizza, 1959.
- RAMOS, J. A.: *Las masas y las lanzas. 1810-1862*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974.

- RAMOS MEJÍA, J. M.: *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación/Editorial Marymar, 1999.
- RAUSCH, Jane M.: *Una frontera de la sabana tropical: Los llanos de Colombia, 1531-1831*, Bogotá, Banco de la República, 1994.
- REALDEAZÚA, Carlos: *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, Montevideo, Arca/Nuevo Mundo, 1990.
- RECTOR, John: «El impacto económico de la Independencia en América Latina: el caso de Chile», *Historia*, vol. 20, 1985, pp. 295-318.
- REIS, João José y Eduardo SILVA: «O jogo duro do Dois de Julho: o 'Partido Negro' na Independência da Bahia», en *Negociação e conflito: a resistência negra no Brasil escravista*, São Paulo, Companhia das Letras, 1989, pp. 79-98.
- RELA, Walter: *Artigas: Cronología histórica anotada, 1811-1820*, Montevideo, Alfár, 2000.
- REYES ABAIDIE, Washington: *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata, 1810-1820*, Montevideo, Banda Oriental, 1994.
- REYES CÁRDENAS, Ana Catalina: «Soberanías, territorios y conflictos en el Caribe Colombiano durante la Primera República, 1808-1815», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30, Bogotá, 2003, pp. 149-198.
- : «La fragmentación étnica y política y su incidencia en la Independencia de la Nueva Granada, 1750-1815», en Cátedra de Historia de Iberoamérica (ed.): *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, OEI, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004, pp. 281-315.
- : *Hombres y territorios, identidades e independencias. El caso de la Nueva Granada, 1780-1816*. Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2006.
- RIAÑO UPARELA, Blas Alfonso: *Las guerras civiles de la Patria Boba*, Bogotá, Rafael López López, 1983.
- RIBEIRO, Ana: *Historia e historiografía nacionales (1940-1990). Del ensayo sociológico a la historia de las mentalidades*, Montevideo, Ed. de la Plaza, 1991.
- : *Historiografía Nacional (1880-1940). De la épica al ensayo sociológico*, Montevideo, Ed. de la Plaza, 1994.
- (comp.): *200 cartas y papeles de los tiempos de Artigas*, Montevideo, El País, 2000.
- : *El Caudillo y el Dictador*, Montevideo, Planeta, 2003.
- RÍOS, Alicia: «Los años de 1810 a 1830 en la historiografía venezolana», *Anuario de Estudios Bolivarianos*, vol. III, n.º 3, Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1994, pp. 315-340.
- RIVA AGÜERO, José de la: «José Baquijano y Carrillo», en *Obras completas, Emancipación y república*, Lima, IRA, 1971, tomo VII.

- RIVERA, Silvia y Rossana BARRAGÁN (coord.): *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, 1997.
- ROCA, José Luis: «Las masas irrumpen en la guerra, 1810-1821», *Historia y Cultura* 6, La Paz, 1984.
- : *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz*, La Paz, 1998.
- ROCHA, Antonio Penalves: «Economía política e política no período joanino», en T. Szmrecsányi y J. R. Lapa (orgs.): *História econômica da independência e do império*, São Paulo, Hucitec, 1996, pp. 27-43.
- RODRIGUES, José Honório: *Independência: revolução e contra-revolução*, Rio de Janeiro, Francisco Alves, 5 vols., 1975-76.
- RODRÍGUEZ, Mario: *El experimento de Cádiz en Centroamérica. 1808-1826*, México, FCE, 1984.
- RODRÍGUEZ ALCALÁ, Guido: *Artigas y la independencia del Paraguay*, Asunción, Servilibro, 2003.
- RODRÍGUEZ, O. Jaime E. (comp.): *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California, 1989.
- : «From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico», en Jaime E. Rodríguez (comp.): *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California, 1989.
- : *El proceso de la independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.
- : *La independencia de la América española*, México, FCE, 1994.
- (comp.): *Mexico in the Age of Democratic Revolutions 1750-1850*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994.
- (coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- (comp.): *The Divine Charter Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth Century Mexico*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2005.
- RODRÍGUEZ, O. Jaime E.: *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito. 1808-1822*, Quito, 2006.
- : «El reino de Quito», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, FCE-El Colegio de México, 2007.
- RODRÍGUEZ OSTRIA, Gustavo: *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*, La Paz, 1993.
- RODRÍGUEZ, Linda Alexander: *Las finanzas públicas en el Ecuador, 1830-1940*, Quito, 1992.
- ROJAS, Rafael: *La escritura de la independencia*, México, CIDE/Taurus, 2003.
- ROMERO CASTILLO, Abel (comp.): *La independencia de Guayaquil, 9 de octubre de 1820*, Guayaquil, 1983.
- RUIGÓMEZ DE HERNÁNDEZ, María Pilar: *El gobierno español del Despotismo ilustrado ante la independencia de los Estados Unidos de América*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1978.

- SÁBATO, Hilda (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE, 1999.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, Carmelo: «El proceso ideológico-institucional desde la Capitanía General de Guatemala hasta las provincias unidas de Centroamérica», *Revista de Indias* 38, 151-152, 1978, pp. 219-285.
- SAETHER, Steinar A.: *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005.
- SAFFORD, Frank y Marco PALACIOS: *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia*, Bogotá, Norma, 2002.
- SAGREDO, Rafael: «Actores políticos en los catecismos patriotas americanos, 1810-1821», *Historia*, vol. 28, 1994, pp. 273-298.
- : «Chile: 1823-1831. El desafío de la administración y organización de la hacienda pública», *Historia*, vol. 30, 1997, pp. 287-312.
- SALA, Lucía: «Jacobinismo, democracia y federalismo», en Waldo Ansaldi (coord.): *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, 2004, pp. 33-50.
- SALA, Lucía, Arturo Ariel BENTANCUR, Diana BIANCHI, Andrea GAYOSO, María Magdalena CAMOU, Adela PELLEGRINO, Juan FLÓ, Pedro GATTI y Dante TURCATTI: *América Latina y España: de la colonia a la constitución de los Estados Nacionales*, Montevideo, Publicaciones de la Universidad de la República, 1992.
- SALA, Lucía, Alcides BERETTA CURI, Germán D'ELIA y Mario DOTTA: *El 93: Revolución Francesa y Jacobinismo en la Independencia Americana*, Montevideo, Publicaciones de la Universidad de la República, 1993.
- SALA I VILA, Nuria: *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784-1814*, Ayacucho, IER José M. Arguedas, 1996.
- SALAZAR, Gabriel: *Construcción del Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los «pueblos». Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.
- SALMÓN, Josefa y Guillermo DELGADO (comps.): *Identidad, ciudadanía y participación popular desde la colonia al siglo XX*, La Paz, 2003.
- SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto: *Ensayos sobre la Independencia de Centroamérica*, Guatemala, José Pineda Ibarra, 1972.
- SAMUDIO, Edda: «Las constituciones provinciales en la Independencia de Venezuela. El caso de Mérida», en *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos*, Cartagena, Universidad Industrial de Santander/OEI/ Bucaramanga, 2005.
- SÁNCHEZ, Julio: «La independència de la República Oriental del Uruguay: los realistas en la Banda Oriental», en I. Frasquet (coord.): *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, Mapfre, 2006, pp. 57-92.

- SANTOS, Estilaque F. dos: *A monarquia no Brasil: o pensamento político da independência*, Vitória, Edufes/Ceges, 1999.
- SANTOS, Luís Cláudio V. G.: *A invenção do Brasil: o Império e o interamericanismo*, Brasília, UnB, 2002.
- : *O Império e as repúblicas do Pacífico: as relações do Brasil com Chile, Bolívia, Peru, Equador e Colômbia*, Curitiba, Ed. UFPR, 2002.
- SCHIAVINATTO, Iara Lis (org.): *La independência de Brasil: formas de recordar y olvidar*, Madrid, Mapfre/Tavera, 2005.
- SCHMIEDER, Ulrike: *Prusia y el Congreso de Verona. Estudio acerca de la política de la Santa Alianza en la cuestión española*, Madrid, Ediciones del Orto, 1998.
- SCHMIT, Roberto: *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- SCHULTZ, Kirsten: «A era das revoluções e a transferência da Corte portuguesa para o Rio de Janeiro (1790-1821)», en J. Malerba (org.): *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006, pp. 125-151.
- : «La independência de Brasil, la ciudadanía y el problema de la esclavitud: a Assembléia Constituinte de 1823», en J. Rodríguez (coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre/Tavera, 2005, pp. 425-449.
- : *Tropical Versailles: Empire, Monarchy and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821*, Nueva York, Routledge, 2001.
- SCHWARCZ, Lilia M.: «A grande fuga», *Revista de História da Biblioteca Nacional*, año I, n.º 1, julho, 2005.
- SEGRETI, C. S. A.: *Un caos de intrigas: estrategia británica, maquinaciones lusitanas, desconcierto español y acción revolucionaria en el Rio de la Plata, 1808-1812*, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1997.
- SERRANO, Ezio: «Provincialismo y legitimidad en Venezuela, 1810-1821», *Atlántida* 32, Caracas, 1994, pp. 42-55.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio: «Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836», en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.): *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán/ UAM/UNAM/El Colegio de México, 1999, pp. 169-192.
- : *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2001.
- SILES SALINAS, Jorge: *La independencia de Bolivia*, Madrid, 1992.
- SILVA, Luiz Geraldo: «Negros patriotas. Raça e identidade social na formação do Estado nação (Pernambuco, 1770-1830)», en I. Jancsó (org.): *Brasil: formação do Estado e da nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003, pp. 497-520.

- : «Aspirações barrocas e radicalismo ilustrado. Raça e nação em Pernambuco no tempo da Independência (1817-1823)», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 915-934.
- : «Pernambucanos, sois Portugueses!: natureza e modelos políticos das revoluções de 1817 e 1824», *Almanack Braziliense* 1, mayo del 2005.
- : «O avesso da independência: Pernambuco (1817-24)», en J. Malerba (org.): *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006, pp. 343-384.
- SILVA, Rogério Forastieri da: *Colônia e nativismo: a História como 'Biografia da Nação'*, São Paulo, Hucitec, 1997.
- SILVA, Wlamir: «Autonomismo, contratualismo e projeto pedrino: Minas Gerais na Independência», *Revista de História Regional*, vol. 10, n.º 1, UEPG, 2005.
- SLEMIAN, Andréa: «Seriam todos cidadãos?: os impasses na construção da cidadania nos primórdios do constitucionalismo no Brasil», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 829-847.
- : «O paradigma do dever em tempos de revolução: D. Leopoldina e o sacrificio de ficar na América», en *D. Leopoldina: cartas de uma imperatriz*, São Paulo, Estação Liberdade, 2006, pp. 83-113.
- : «Outorgada sim, mas liberal», *Revista de História da Biblioteca Nacional* año II, n.º 15, diciembre del 2006.
- : *Vida política em tempo de crise: Rio de Janeiro (1808-1824)*, São Paulo, Hucitec, 2006.
- SOSA, Guillermo: *Representación e independencia, 1810-1816*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006.
- SOURDIS NÁJERA, Adelaida: «Ruptura del estado colonial y tránsito hacia la república, 1800-1850», en Adolfo Meisel Roca (ed.): *Historia económica y social del Caribe Colombiano*, Bogotá, Uninorte, 1994, pp. 155-228.
- : *Cartagena de Indias durante la primera República, 1810-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1988.
- : «El precio de la independencia en la Primera República: la población de Cartagena de Indias (1814-1816)», en *Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia*, Bucaramanga, UIS, Universidad Nacional de Colombia, 2006, CD.
- SOUX, Luisa: «La independencia desde una perspectiva institucional: el caso del Alto Perú», en Armando Martínez Garnica (comp.): *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, 2005.
- SOUZA, Iara Lis Carvalho: *A independência do Brasil*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 2000.
- SOUZA FO, Argemiro Ribeiro de: «A guerra de independência na Bahia: manifestações políticas e violência na formação do Estado nacional (Rio de

- Contas e Caetité»), Salvador, Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas/UFBA (dissertação de mestrado), 2003.
- STEIN, Stanley J. y Barbara H. STEIN: *La herencia colonial en América Latina*, México, Siglo XXI, 1970.
- : *El apogeo del imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Barcelona, 2004.
- STOETZER, Carlos: *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.
- STRAKA, Tomás: «Los marxistas y la guerra de independencia: política e historiografía en Venezuela, 1939-1989», *Tierra Firme*, vol. XVII, n.º 65, 1999, Caracas, pp. 73-89.
- : *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado/Facultad de Humanidades y Educación/Universidad Central de Venezuela, 2000.
- SUÁREZ CABAL, Cecilia: «La soberanía en la Banda Oriental en el primer cuarto del XIX», en *Ciudadanía y Nación en el mundo hispano contemporáneo*, Vitoria-Gasteiz, Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda, 2001.
- : «Aproximación al republicanismo en el pensamiento artiguista a través del análisis del concepto ‘Pueblos’», *Historia Contemporánea* 28, 2004, pp. 185-204.
- SZMRECSÁNYI, Tamás y José R. do A. LAPA (org.): *História econômica da independência e do império*, São Paulo, Hucitec, 1996.
- TERÁN, Marta y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.): *Las Guerras de Independencia en la América Española*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UMSNH/INAH, 2002.
- TERÁN NAJAS, Rosemarie: «Análisis de los manuales escolares. Ecuador», en Rafael Valls (dir.): *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de historia, Países Andinos y España*, vol. I, Madrid, 2005.
- THIBAUD, Clément: «En búsqueda de un punto fijo para la república. El cesarismo liberal (Venezuela-Colombia), 1810-1830», *Revista de Indias*, vol. LXII, n.º 225, Madrid, mayo-agosto del 2002, pp. 463-492.
- : «Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela», en Jaime E. Rodríguez (ed.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005, pp. 339-364.
- : *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en Venezuela y Colombia*, Bogotá, Planeta, 2005.
- THIBAUD, Clément y María Teresa CALDERÓN: «De la majestad a la soberanía en la Nueva Granada en tiempos de la Patria Boba, 1810-1816», en María Teresa Calderón y Clément Thibaud (coords.): *Las revoluciones en el Mundo Atlántico*, Bogotá, Taurus, Universidad Externado de Colombia, 2006, pp. 365-401.
- THURNER, Mark: *Republicanos andinos*, Cuzco-Lima, CBC/IEP, 2006.

- TIMOTHY E., Anna: *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, FCE, 1981.
- TÍO VALLEJO, G.: *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Universidad de Tucumán, 2001.
- TOLEDO PALMA, Ricardo: *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821)*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la: *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, UNAM-IIIH, 1964, reeditado con cambios y ampliado en 1978.
- : *Temas de la insurgencia*, México, UNAM, 2000.
- TOVAR PINZÓN, Hermes: «Guerras de opinión y represión en Colombia durante la Independencia (1810-1820)», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 11, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1983, pp. 187-234.
- TURCIOS, Roberto: *Los primeros patriotas. San Salvador, 1811*, San Salvador, Ediciones Tendencias, 1995.
- TUTINO, John: *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986.
- URDANETA, Arlene: «Federalismo y constitucionalismo en los primeros intentos republicanos en Venezuela (1811-1830)», *Trienio* 37, Madrid, 2001.
- URIBE URÁN, Víctor Manuel: «¡Maten a todos los abogados! Los abogados y el movimiento de independencia en la Nueva Granada, 1809-1820», *Historia y Sociedad* 7, Medellín, Universidad Nacional, Sede Medellín, 2000, pp. 7-48.
- URIBE URÁN, Víctor Manuel: «La América Latina colonial y postcolonial: ¿Tierra de abogados y leguleyos?», en Víctor Manuel Uribe y Luis Javier Ortiz (eds.): *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, pp. 229-269.
- VALDA MARTÍNEZ, Edgar Armando: *Potosí durante la independencia de Charcas, 1810-1817*, Potosí, 1989.
- VALDÉS, Mario: «La desertión del ejército patriota durante la Guerra de la Independencia en Chile, 1813-1818. Notas para su comprensión», *Revista Chilena de Historia y Geografía* 164, Santiago, 1998, pp. 103-126.
- VALENCIA LLANO, Alonso: «Élites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)», *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia* 3, Quito, 1992.
- : «Las mujeres en la independencia: Las heroínas en la cotidianidad de la guerra», *Región* 7, Cali, Centro de Estudios Regionales, julio de 1999, pp. 81-116. Reeditado en *Mujeres caucanas y sociedad republicana*, Cali, Universidad del Valle, 2001, pp. 19-59.

- VALLE, José Cecilio del (dir.): *El Amigo de la Patria*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1969, 2 tomos.
- VAN YOUNG, Eric: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.
- : *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2001.
- : «‘To Throw Off a Tyrannical Government’: Atlantic Revolutionary Traditions and Popular Insurgency in Mexico, 1800-1821», en Michael Morrison y Melinda Zook (comps.): *Revolutionary Currents. Nation Building in the Transatlantic World*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2004.
- VÁSQUEZ DE FERRER, Belín: «El proceso político de Maracaibo en los años de la independencia», *Tierra Firme*, vol. 8, n.º 30, 1990, pp. 186-196.
- : «El proceso político de Maracaibo en una época de transición. 1799-1830», *Cuaderno de Historia* 16, Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia/Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, 1989.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.): *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997.
- VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto: *Glosas sobre la historia económica de Bolivia: el hacendista Don Miguel María Aguirre, 1793-1873*, La Paz, 1991.
- VEGA UGALDE, Silvia: «Cuenca en los movimientos independentistas», *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay* 6, Cuenca, 1987.
- VELÁSQUEZ, Américo: *El Doctor Francia y la Independencia patria*, Asunción, Casa América, 1978.
- VENTURA, Antônio: «A Constituição de 1822 e a Independência do Brasil», en J. Medina (dir.): *História de Portugal dos tempos pré-históricos aos nossos dias*, Lisboa, Ediclube, 1993.
- VERDÓ, Geneviève: *L'indépendance argentine entre cités et nation, 1808-1821*, París, Publications de la Sorbonne, 2006.
- VERGARA ARIAS, Gustavo: *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*, Lima, 1973.
- VIAL CORREA, Gonzalo: «Historiografía de la Independencia de Chile», *Historia*, vol. 4, 1965, pp. 165-190.
- VILLALOBOS, Sergio: *El Comercio y la crisis colonial: Un mito de la Independencia*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968.
- VILLALTA, Luiz Carlos: *1789-1808: o império luso-brasileiro e os brasis*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.
- VILLORO, Luis: *La revolución de independencia*, México, UNAM, 1953.
- VIOLA, Alfredo: *Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Defensor de la independencia del Paraguay*, Asunción, Carlos Schauman Editor, 1992.
- WALTER, Charles: *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la Formación del Perú Republicano 1780-1840*, Cuzco, CBC, 1999.

- WASSERMAN, Fabio: «De Funes a Mitre: imágenes de la Revolución de Mayo durante la primera mitad del siglo XIX», *Prismas. Revista de Historia intelectual*, núm. 5, año 5, Quilmes, 2001.
- WHITE, Richard Alan: «La política económica del Paraguay popular. 1810-1840. La primera revolución radical en América», *Estudios Paraguayos*, vol. III, n.º 1, junio de 1975; vol. III, n.º 2, diciembre de 1975; vol. IV, n.º 1, diciembre de 1976, Asunción.
- WILLIMAN, J. C. y C. PANIZZA PONS: *Historia uruguaya. La Banda Oriental en la lucha de los imperios*, Montevideo, Banda Oriental, 1993.
- WISIAK, Thomas: «Itinerário da Bahia na Independência do Brasil», en I. Jancsó (org.): *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 447-474.
- YENTZEN, Marcela: *Construcción de Identidad Nacional a través de la narrativa de la Independencia: el caso chileno*, Santiago, Universidad Arcis, 1996.
- ZELAYA GOODMAN, Chester: *Nicaragua en la independencia*, San José, Editorial Universitaria, 1971.
- ZEUSKE, Michael: «Kolonialpolitik und Revolution: Kuba und die Unabhängigkeit der Costa Firme, 1808-1821», *Zeitschrift für Geschichtswissenschaft (ZfG)*, año 37, n.º 5, Berlín, 1989, pp. 407-426.
- : «Kolonialpolitik und Revolution: Kuba und die Unabhängigkeit der Costa Firme, 1808-1821. Reflexionen zu einem Thema der vergleichenden Revolutionsgeschichte», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas (JbLA)* 27, eds. G. Kahle, H. Kellenbenz, H. Pietschmann y H. Pohl, Colonia/Viena, 1990, pp. 149-198.
- ZEUSKE, Michael: «Política colonial y revolución. Cuba y la independencia de la Tierra Firme», *TRIENIO* 24, 1994, pp. 97-164.
- : «Regiones, espacios e hinterland en la independencia de Venezuela. Lo espacial en la política de Simón Bolívar», *Revista de las Américas. Historia y presente*, 1, primavera del 2003, pp. 39-58.
- : «Introducción», en *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, introducción, selección, transcripción y notas de Michael Zeuske, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, Ediciones Doce Calles, S. L., 2004, pp. 13-106.
- : «Las capitanías generales de Cuba y Puerto Rico, 1808-1812», en Manuel Chust (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México D.F., FCE, Colmex, 2007, pp. 356-404.
- : *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, Madrid-Aranjuez, Fundación Mapfre Tavera-Doce Calles, 2004.
- : «Simón Bolívar in Geschichte, Mythos und Kult», en Berthold Molden y David Mayer (eds.): *Vielstimmige Vergangenheiten—Geschichtspolitik in Lateinamerika*, Münster [etc.]: LIT Verlag, 2009, pp. 241-265.
- : «Las capitanías generales de Cuba y Puerto Rico en el ‘Gran Caribe’, 1808-1812», en Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.): *Los colores de las*

independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza, Madrid, CSIC, 2009 (Colección América), pp. 21-48.

ZULUAGA, Francisco: «La independencia en la gobernación de Popayán», en *Historia del Gran Cauca*, Cali, Universidad del Valle, 1996, pp. 91-98.